

Blanca, segunda 'Villa del Libro' en España, tras Urueña.

Investigaciones en Blanca.

Los tres autores de la Celestina:
El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado).

Gofredo
Valle de Ricote

El misterioso autor Juan del Encina

Academia de Estudios Humanísticos de Blanca (Valle de Ricote)

Impreso en España – Printed in Spain

ISBN-13: 978-84-613-2191-9

Depósito Legal: MU-1507-2009

Govert Westerveld, 2009 - Cronista oficial de Blanca.
Barrio Nuevo, 12-1, 30540 Blanca (Murcia) Spain
Correo electrónico: govert@damasweb.com

Portada:
Luis Molina – Blanca

Investigaciones en Blanca.

Los tres autores de la Celestina:
El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado).

III

Gofredo Valle de Ricote

El misterioso autor Juan del Encina

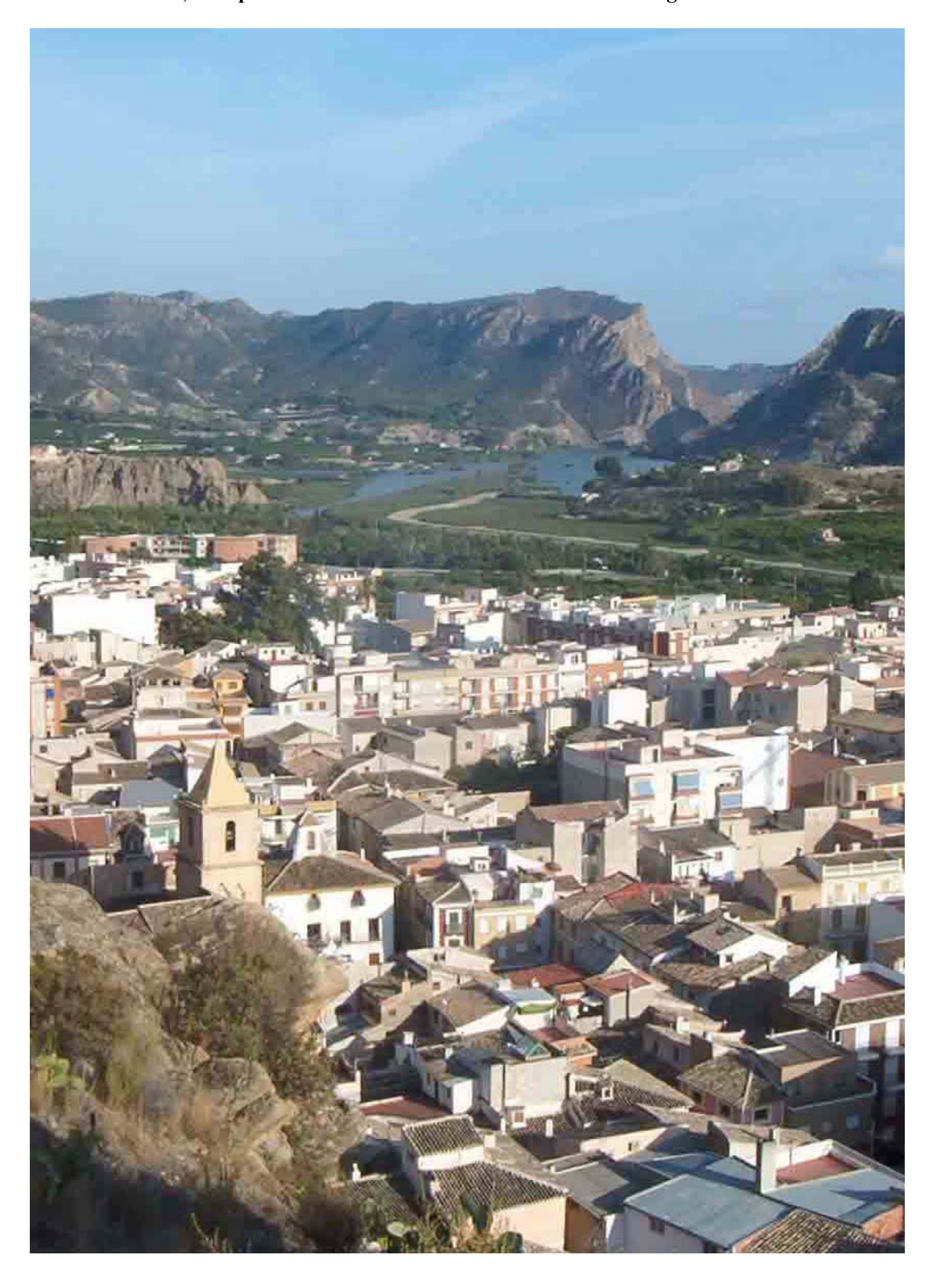
Dedicatoria

En este mundo competitivo, superadas las barreras nacionales, la única solución para evitar el cierre de las empresas en España, es la investigación. Gracias a la infatigable labor continúa del Profesor José Antonio Lozano Teruel, Murcia cuenta hoy en día con los mejores investigadores del mundo, sobre los bioflavonoides cítricos, y tengo la enorme suerte de poder trabajar con ellos diariamente.

Por este motivo quiero dedicar esta investigación, a priori ajena a mi facultad y que representa un enorme esfuerzo para mí como industrial, a José Antonio Lozano Teruel, catedrático y ex- rector de la Universidad de Murcia (1980-1984), quién me apoyó tanto durante los años ochenta y me introdujo entonces en este mundo fascinante de la historia.

El profesor José Antonio Lozano Teruel, gran especialista en Bioquímica, ha contribuido a situar a los investigadores murcianos en un lugar muy destacado dentro del panorama internacional. Es el Juan del Encina de Murcia, siempre investigando y hombre de constantes innovaciones, a quién Murcia debe muchísimo.

Blanca, segunda 'Villa del Libro' en España, tras Urueña.
Blanca, sede permantente de los Cronistas Oficiales de la región de Murcia.



Blanca, el último enclave más grande de España de los árabes expulsados entre 1609 – 1614

Información sobre el Valle de Ricote y sus pueblos:

VALLE DE RICOTE:
www.fundacionvalledericote.org/index.php
www.valledericote.com
www.imurcia.com/cronistas/
www.ricote.com
www.geocities.com/TheTropics/5326/valleder.html
www.vegamediapress.com

ABARÁN:
www.villabaran.net/
www.lacarrahila.com
http://usuarios.lycos.es/saturno/historia.htm
http://es.geocities.com/jmgomez53/abaran.htm

ARCHENA:
www.aytoarchena.es/principal.asp
www.balneario-archena-sa.es/
www.arrakis.es/~lacal/index.htm

BLANCA:
www.blanca.es
www.blancanet.org
www.blancaweb.org
www.condevallesa.com/
http://elciecon.blogspot.com/2007/11/mas-ciecon.html
http://paparruchas1.blogspot.com/

OJÓS
www.geocities.com/TheTropics/5326/Ojos.html
http://es.geocities.com/luislison/paginapersonal
http://miradordealguazas.blogspot.com/

ULEA
www.geocities.com/TheTropics/5326/Ulea.html

RICOTE:
www.ricote.net

VILLANUEVA DE SEGURA:
www.geocities.com/TheTropics/5326/Villanueva.html

TOMO III

ÍNDICE

Prólogo X

Capítulo 1
Introducción. 1

Capítulo 2
Diego de San Pedro. 7

Capítulo 3
El valenciano Francesch Vicent, Maestro de Ajedrez. 25

Capítulo 4
Lucena, seudónimo para Fernando de Rojas y Juan del Encina. 55
Autor de la *Repetición de amores* y *Arte breve de ajedrez*

Capítulo 5
Salamanca, ciudad de las letras y la muerte del Príncipe Juan 87

Capítulo 6
El primer autor de *La Comedia Calisto y Melibea.*
Juan Ramírez de Lucena, antiguo autor de *La Celestina*. 107

Capítulo 7
El segundo autor de *La Comedia Calisto y Melibea*.
Juan del Encina, uno de los autores de los actos o cenas II-XVI 191

Capítulo 8
Bartolomé Torres Naharro, seudónimo para Juan del Encina 251

Capítulo 9
Francisco Delicado, seudónimo para Juan del Encina 285

Capítulo 10
Cronología del presunto editor de libros, Juan del Encina 337

TOMO IV

ÍNDICE

Capítulo 11
El tercer autor de *La Tragicomedia Calisto y Melibea*
¡No Fernando de Rojas, sino Juan del Encina! 359

Capítulo 12
Testamento de Fernando de Rojas 453

Capítulo 13
El corrector Alonso de Proaza 467

Capítulo 14
El traductor Alonso Ordóñez 475

Capítulo 15
Pedro Manuel Ximénez de Urrea. 481

Capítulo 16
El clan Lucena, autor anónimo de La comedia Thebayda. 487

Capítulo 17
Hernando del Castillo, seudónimo para Juan del Encina. 505

Capítulo 18
Juan del Encina, autor de las Coplas de Fajardo (Carajicomedia). 525

Capítulo 19.
Juan del Encina y otros miembros del clan Lucena, autores del
Cancionero de la British Library (LB1). 549

Capítulo 20.
Juan del Encina, autor del Auto de Traso. 561

Capítulo 21
Árboles genealógicos 567
Índice cronológico de libros de caballerías castellanos 583
Esquema I Posible desarrollo de los manuscritos y obras de *La Celestina*. 585
Esquema II. Posible desarrollo de *la Celestina* por el clan Lucena 586

Capítulo 22
Epílogo 589

Capítulo 23
Bibliografía 597

Capítulo 1. Introducción.

En este libro voy a escribir mucho sobre el poeta Juan del Encina, el cual según mi hipótesis no era solamente uno de los autores de *La Celestina,* sino también autor y editor de muchos otros libros. Cuando Juan del Encina estaba en la Universidad de Salamanca también estaba allí el humanista italiano Lucio Marineo Sículo. Era siciliano y discípulo de Pomponio Letro. Marineo Sículo estuvo en la Universidad de Salamanca entre los años 1484-1485, hasta el año 1496, puesto que en enero de 1497 se dirigió a la corte de los Reyes Católicos. Durante estos años tuvo tiempo de escribir su obra *De Hispaniae laudibus,* publicada en Burgos. Este libro es vital para saber la vida de la Universidad de Salamanca entre 1484-1496, puesto que los libros de claustro se perdieron de esos años. Es importante saber que Marineo Sículo era profesor en la Universidad de Salamanca y discípulo de Pomponio Leto, dado que bajo la dirección de Pomponio Leto (1427-1498) se comenzó a formar, en los últimos años del Papa Pío II hacia 1460, aquella sociedad semisecreta que más tarde se llamaría Academia Romana. Pomponio Leto era amigo de César Borgia y César era gran amigo de Juan del Encina. Por el año 1470 Pomponio Leto hizo ya ensayos teatrales cuando era profesor de la recién fundada Universidad de Roma. Por tanto, Marineo Sículo pudo haber alentado el teatro en la Universidad de Salamanca.

Voy a describir ahora brevemente el contenido de mis investigaciones. En el capítulo 2 trato los libros de Diego de San Pedro, puesto que veo una relación entre el antiguo autor y Juan del Encina. Nuestro protonotario, Juan Ramírez de Lucena, echado en junio de 1490 de la Corte, en cambio, con su experiencia sufrida en Córdoba en la catedral ante muchos prelados, en los años ochenta, tiene temor a represalias por sus críticas a la Iglesia. Por ello no firmara un sólo texto de la Celestina y otros posibles libros. Como desde el principio había creído que Juan Ramírez de Lucena tendría que ver con la edición de más de un libro –es decir, creo que todo es una trama del protonotario para escaparse a la inquisición-, forzosamente tenía que estudiar los libros relacionados con él. Uno de los candidatos es Diego de San Pedro, del cual, entre las varias obras nuestro protonotario, podría haber participado directa o indirectamente –al menos esto es lo que pienso hasta hoy– en dos obras importantes: *Arnalte y Lucenda* y *Cárcel de amor.* Veremos que el último libro fue editado varias veces en Italia, probablemente gracias a las actividades del poeta Juan del Encina.

El capítulo 3 habla largamente de los andares de Francesch Vicent, Maestro de ajedrez de Lucrecia Borgia. Se debe saber que, el 15 de mayo de 1495, terminan Lope de la Roca y Pedro Trincher, en Valencia, la impresión del libro “Libre dels jochs partits dels scachs en nombre de 100 ordenat é compost per mi Francesch Vicent nat en la ciutat de Segorb e criat e vehi de la insigne e valerosa ciutat de Valencia” del autor Francesch Vicent. Alessandro Sanvito. Con motivo del hallazgo de un documento de 1506, en el Archivo de Módena, donde figura el nombre de un profesor de ajedrez de Lucrecia Borgia, llamado Francesco, estimó que dicho ajedrecista era Francesch Vicent, valenciano como los Borgia. Las profundas investigaciones de José Antonio Garzón, prueban que los códices ajedrecísticos de Perugia y Cesena sean ambos de principio del siglo XVI y que en ellos se hallan las composiciones del libro de Francesch Vicent, del año 1495.

En el capítulo 4 aprendemos por las investigaciones de José Antonio Garzón Roger, que el autor de la "Repetición de amores y Arte breve de ajedrez" copió los diagramas de ajedrez del libro de Francesch Vicent, para publicar los mismos en idioma castellano, editando la obra en 1497 en la ciudad de Santander. La obra "Repetición de amores" es precursora de la obra *la Comedia de Calisto y Melibea*. Luis Rubio García, de la Universidad de Murcia, era en sus tiempos un buen conocedor de *La Celestina* y sus comentarios con respecto a Lucena son de mucha importancia.

En el capítulo 5 tratamos sobre la Universidad de Salamanca. Algún conocimiento de esta Universidad es necesario para entender mejor la vida de los miembros del clan Lucena, que escribieron, a finales del siglo XV, *la Comedia Calisto y Melibea.* Salamanca y Compostela fueron durante varios siglos dos grandes focos luminosos, que atraían las miradas de Europa, como Córdoba y Toledo las del mundo musulmán. Si hacia 1450 España ya contaba con seis Universidades, Salamanca era famosa en todo el mundo por su Universidad, a donde acudieron cada año entre cinco y siete mil estudiantes, porque sus grados eran los más estimados en todas partes. La universidad de Salamanca era, en efecto, un pequeño estado independiente, con bastantes conversos a finales del siglo XV.

Hemos dedicado mucho tiempo y estudios al protonotario Juan Ramírez de Lucena, que considero debe estar involucrado como el primer autor de *la Celestina*. El capítulo 6 no puede ser otra cosa. Intento explicar en este capítulo las presuntas maniobras del protonotario, que no fue una labor precisamente fácil. Parto del principio de que a Juan Ramírez de Lucena, la Santa Inquisición le prohibió continuar escribiendo y quiso recuperar su nombre, honor y alcanzar la gloria de la vida eterna. Me he puesto en su piel y no es agradable saber que, en su tiempo, durante varios años los cortesanos no contaban ya con él y tuvo que moverse más de una vez de los sitios donde ya no le querían. Pero nuestro protonotario tenía dinero, mucho dinero y mucho tiempo libre. Dicen los monjes del Monasterio Santo Domingo de *Silos,* cerca de Covarrubias, que entre otras cosas, él era una persona de cuantiosos bienes y posesiones en la ciudad de Soria. He seguido las actividades de Juan Ramírez de Lucena y del impresor Leonardo Hutz, desde Valencia a Salamanca, y desde esta ciudad a Zaragoza. Probablemente nuestro protonotario no daba la cara como editor, pero creo que estuvo detrás muchas ediciones de libros. No era difícil, con su dinero, buscar la gente adecuada para traducir, editar e imprimir. Por eso los distintos esquemas sobre las ediciones de estos libros tampoco faltan en esta obra.

En el capítulo 7 tratamos también largamente las actividades del poeta Juan del Encina. Hasta ahora pocos investigadores han considerado a Juan del Encina (1468-1534) ser uno de los autores de *La Celestina, a* excepción de los investigadores Antonio Sánchez Sánchez-Serrano y María Remedio Prieto de las Iglesias. La última investigadora se retractó años más tarde, según dicen algunos, pero esto no es correcto. En fechas posteriores la historiadora Patricia Botta, también dejaba caer que Juan del Encina podía ser el primer autor de la Celestina. Seguramente tuvo en cuenta la obra de 1971, de Sánchez Sánchez – Serrano y Prieto de la Iglesia, añadiendo ahora ella sus propias investigaciones. Sin darse cuenta, Di Camillo nos da la respuesta con todas sus preguntas, sin decir el nombre del autor de la Carta que consta en *La Celestina.* El trabajo de Di Camillo es genial y uno de los muchos indicios que revela que Juan del Encina estaba metido de lleno en la redacción de la Celestina. Pocos saben que nuestro Juan del Encina era jurista. No sabemos si en *La Carta del autor a un su amigo,*

también Encina decía que él era jurista o si esta palabra fue añadida por los Lucena para despistar al lector. Sí sabemos que tanto Juan del Encina, como sus seudónimos, Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delidado, estudiaron en Salamanca, y Juan del Encina y Francisco Delicado eran discípulos de Antonio de Nebrija. No hay mucha más información sobre su muerte; según unos, en 1529, y otros en 1535. Por el contenido de este libro el lector se dará cuenta de que creemos que Juan del Encina no murió entre 1529-1530, sino que se fue a Roma y a continuación a Venecia, para terminar su gran obra, tal como había profetizado en su obra Trivagia, bajo el seudónimo de Francisco Delicado. La gran mayoría de los autores piensan que Juan del Encina murió a fines del año de 1529 o principios de 1530, fijándose en las investigaciones de Eloy Díaz-Jiménez y Molleda, y Ricardo Espinosa Maeso. Con esta fecha no estamos de acuerdo y nos distanciamos por lo tanto de la opinión de dichos historiadores.

Estamos seguros que con nuestro capítulo 8 muchos historiadores se llevarán las manos a la cabeza, puesto que hasta ahora nadie se ha atrevido a decir tanto. Según Menéndez y Pelayo, Torres Naharro llegaría también a coincidir con Juan de Encina, en el mismo entorno cortesano, durante el papado de León X, hasta que Torres Naharro se marchó inesperadamente a Nápoles, para entrar como capellán en el ámbito familiar de Fabrizio Colonna y de su hija, la divina Vittoria Colonna, que estaba casada con el Marqués de Pescara. ¿Pero dónde están las pruebas de que Torres Naharro y Juan del Encina coincidieron, tal como dice Menéndez y Pelayo? ¿No es más lógico constatar que cuando desaparece la literatura de Juan del Encina, aparece la literatura de Bartolomé Torres Naharro? ¿Solamente por constar en el libro el nombre de Bartolomé Torres Naharro, es cien por cien seguro que este hombre realmente tuviera este nombre? ¿Y si este nombre era un seudónimo? ¿Hay otros documentos italianos o españoles que hablan de un Bartolomé Torres Naharro?

Igual que en el capítulo 8, con el capítulo 9 los historiadores nuevamente se llevarán las manos a la cabeza, y no puede ser de otra manera. Es realmente muy atrevido afirmar que Francisco Delicado (Delgado), no es otra persona que nuestro famoso poeta Juan del Encina. Del misterioso Francisco Delicado (forma italiana de Delgado) se sabe hasta ahora bien poco, pero los distintos investigadores le han analizado muy bien y ellos nos informan que viajó por Roma y por Venecia. En esta ciudad publicó su única novela: *Retrato de la lozana andaluza* (1530), escrita casi en su totalidad alrededor de 1524, en Roma; y algunos textos en fechas posteriores, que constituye un importante documento sobre la vida y las costumbres de su tiempo. El autor explica bien en su obra el saco de Roma, pero tengo mis dudas de que realmente Delicado estuviese, en 1527, en Roma. Juan del Encina en esta fecha estaba en León, y se volvió a Roma en 1529, para arreglar una bula en nombre de un familiar e interesarse por lo que realmente pasó en Roma. Estoy en este sentido de acuerdo con Ugolini, que los libros de la *Lozana andaluza* y *El modo de adoperare el legno de India occidentale* fueron impresos en 1530 y nunca en 1529. El autor estuvo en Venecia hasta 1534, trasladándose según mi teoría en el mismo año hacia España.

El trabajo del capítulo 10 se debe realmente a las sugerencias de la gran autoridad con respecto a las comedias, el profesor valenciano Canet, que decía que casi todo está por hacer en relación con las imprentas. No sé si podemos llamar a Juan del Encina un editor o organizador de imprimir libros. Sea lo que fuere, la verdad es que Juan del Encina muestra una enorme inquietud de viajar y escribir anónimamente. Él usa

constantemente las imprentas para editar el *Cárcel de amor, la Tragicomedia de Calisto y Melibea,* su *Cancionero* y otros libros. Es de suponer que hasta la muerte del protonotario, Juan Ramírez de Lucena, el encargado de imprimir era su hijo Lucena, pero una vez fallecido el protonotario, este trabajo es entonces un asunto de Juan del Encina. Indiscutiblemente esta afirmación es completamente nueva en la literatura de *la Celestina.* Veremos en el esquema que las fechas de la estancia de Juan del Encina en Roma, y otros lugares de Italia, coinciden con los impresos de Bartolomé Torres Naharro, Francisco Delicado, La Celestina y otros libros tratados en esta obra.

Una obra sobre la biografía de Fernando de Rojas y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado) ha sido una de nuestras prioridades en todos estos años de investigación sobre la vida de estos dos personajes. Muchos detalles de la vida de estas dos personas se han publicado ya en varios libros y revistas. Sin embargo, estudiando las varias biografías de Rojas, rápidamente nos damos cuenta de que no son completas, puesto que ninguno de los autores habla de los años 1499-1506, y si lo hacen le consideran viviendo en su pueblo Puebla de Montalbán, sin dar las pruebas documentales al respecto o cualquier hipótesis interesante. El capítulo 11 sirve para llenar este vacío, a la vez que investigamos con profundidad la vida de Fernando de Lucena, hermano del protonotario.

Algunos historiadores ya no creen que Fernando de Rojas sea un autor de la Celestina. En este sentido es importante conocer su testamento, del año 1541, donde figuran muchos libros en su poder. El capítulo 12 demuestra que tuvo en su poder una obra de ajedrez, que no puede ser otra obra que el arte de Ajedrez de Lucena del año 1541. Tuvo en su poder el libro Propalladia, de Bartolomé Torres Naharro, así como el libro de Calisto (la Comedia de Calisto y Melibea), de Fernando de Rojas. El libro de Cárcel de amor, dos libros de Amadís de la Gaula, el libro Las Sergas de Esplandián, el libro Primaleón, el libro del Cortesano, de Baltasar de Castiglione, el Cancionero general y otros. Todos estos libros tienen una relación con el clan Lucena y con Juan del Encina. Creemos, por tanto, que no se puede descartar tan rápidamente a Rojas como autor de la Celestina, sino más bien pensar en un reajuste de su participación.

Hace unos 45 años, precisamente en el año 1961, el profesor McPheeters escribió una extensa biografía sobre el humanista Alonso de Proaza, y cree que su fecha de nacimiento fue hacia 1445 y la de su muerte hacia 1519. Con toda seguridad su obra ha sido de tan alta calidad y extraordinaria para muchos, que a partir de este momento prácticamente nadie ha escrito más sobre este gran filósofo y experto en la doctrina de Raimundo Lulio. Por este motivo, no dedicamos en el capítulo 13 muchas páginas al corrector de La Celestina, Alonso de Proaza.

La comedia de Calisto y Melibea fue traducida al italiano, en 1505, por Alonso Ordóñez, un familiar del Papa, igual que Juan Ramírez de Lucena. La traducción de la epístola del intérprete fue dirigida a la ilustrísima dama Gentile Feltria de Campo Fregoso, Duquesa de Urbino (1458 - Pesaro 1529). Dedicamos en el capítulo 14 algunas páginas a este humanista, que años más tarde fue catedrático en la Universidad de Valencia.

De la biografía de Pedro Manuel Ximénex de Urrea se sabía, hasta hace poco, casi nada. Sin embargo, el estudio de su biografía era muy necesario para descartar definitivamente a Pedro Manuel de Urrea, como seudónimo de Francisco Delicado y

Bartolomé Torres Naharro. Al parecer, Pedro Manuel Ximénez de Urrea nació en 1486, pero siempre ha sido difícil saber cuándo exactamente murió, porque los documentos no dan demasiadas noticias sobre él. Se especuló que podría ser entre los años 1524 y 1536, ya que por el testamento de su esposa sabemos que estaba muerto en 1536. Felizmente ahora se sabe, por las investigaciones de Galé Casajús, que murió el 10 de octubre de 1524. Gracias a esta investigación, y a otras, se pudo descartar en el capítulo 15 a Pedro Manuel Ximénex de Urrea, como seudónimo de Pedro Manuel de Urrea, de Francisco Delicado y Bartolomé Torres Naharro.

Dedicamos el capítulo 16 solamente a la Comedia Thebayda. Las siguientes obras de "Comedia Thebayda", "Comedia Hipólita" y "Comedia Serafina", fueron encuadernadas conjuntamente. No tenía conocimiento de estas tres obras que se titulan como obras celestinescas, pero una vez estudiado todo el tema de Celestina, me parecía una necesidad saber también algo de estas obras, puesto que veo todo el asunto del protonotario Lucena como una gran trama. Me causa una gran sorpresa constatar que otra vez vemos implicado al clan Lucena en este tipo de comedias. Tomo como hipótesis que la Thebayda fue parcialmente iniciada por Juan Ramírez de Lucena, y terminada y editada por Juan del Encina.

El capítulo 17 trata sobre el editor Hernando de Castillo, que estuvo temporalmente en Valencia durante varios años. Viendo el hecho de que Juan del Encina, presuntamente, fuese uno de los autores de *la Repetición de amores* (1497), donde se usó el seudónimo Lucena, es probable que también usara un seudónimo durante una cierta estancia en Valencia. No sabemos absolutamente nada de Juan del Encina durante los años 1508 y 1509, y es posible que parte de este tiempo estuviese en la corte del Conde de Oliva, Serafín de Centelles y Urrea, para preparar su manuscrito del *Cancionero general,* con el seudónimo de Hernando del Castillo. Probablemente terminara dicho manuscrito a finales del año 1509, puesto que sabemos que formó una sociedad con Cristóbal Cofman y con Lorenzo Ganoto, el 22 de diciembre de 1509, con el fin de imprimir mil volúmenes del *Cancionero general.* Castillo debió ser un hombre que viajaba mucho, puesto que no supo que a un libro de él, la edición del *Reinaldo de Montalbán,* fuera añadida a la obra *Lo enamorament del rey Carlo,* motivo por lo cual requirió notarialmente a Jorge Costilla y a Juan Uguet, el 11 de agosto de 1511. Algo antes, precisamente el 15 de enero de 1511, quedó terminada la impresión del *Cancionero general.*

Francisco Delicado en su obra *Lozana andaluza* habla de "las Coplas de Fajardo". Se trata en este caso de una obra de un autor anónimo, la *Carajicomedia*. Es una parodia del *Laberinto de Fortuna o Trescientas,* de Juan de Mena (1411-1456), terminada en 1444. La *Carajicomedia* se halla en un libro titulado *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa,* que fue impreso por Juan Viñal, en la muy noble ciudad de Valencia, el 22 de Febrero de 1519. En el pasado se atribuyó a Antón de Montoro, el Ropero de Córdoba, dos de las más desvergozadas y obscenas composiciones: el *Pleito del Manto* y la *Carajicomedia,* que figuran en el libro *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*. En el capítulo 18 intentamos demostrar que el autor de la *Carajicomedia* y el editor del *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* es el poeta Juan del Encina.

En el capítulo 19 estudiamos una relación entre el manuscrito del Museo Británico (LB1) y el *Cancionero general,* del autor Hernando del Castillo, editor que pensamos no es otra persona que Juan del Encina. Observamos que la mano de Juan del Encina también existe en el manuscrito LB1. Sin embargo, el manuscrito es muy amplio y lleva muchos poemas. Tantos, que me parece que Juan del Encina no tuvo tiempo para dedicarse de lleno a este manuscrito. ¿Entonces quiénes escribieron este manuscrito? Pienso que debería haber contado con otros miembros del clan Lucena. Podría haber sido Alonso de Proaza o Fernando de Rojas. Es imposible en este momento determinar estas personas, pero deberían haber sido personas de su total confianza.

Un pequeño estudio sobre el auto de Traso no puede faltar en este libro y en el capítulo 20 dedicamos algunas páginas a este auto. En 1526 vemos aparecer una *Tragicomedia* en la imprenta de Ramón de Petras de Toledo que incluye el auto de Traso. No es un auto muy extenso que se va desarrollando en 5 escenas. Es un texto basado jocosamente en la erudición, al estilo de *La Lozana andaluza* que como sabemos el autor escribió en el año 1524. Por tanto, vemos que la fecha de la redacción de la obra *Lozana andaluza* y el *Auto de Traso* concuerda con la estancia de Juan del Encina en León. Interesante es la observación del historiador Hook, que se percató que los personajes de Tiburcia y Claudio, en el *Auto de Traso* evocarían personajes de la comedia *Thebaida*.

Con el capítulo 21 termino mi investigación, dando varios árboles genealógicos para una mejor lectura sobre ciertos personajes. Después de esta larga investigación, cada momento me inclino más por la autoría fundamental de Juan del Encina y estoy convencido que muchos historiadores van a ver con otros ojos a este poeta. También reflejo en este capítulo dos esquemas. Una sobre el "Posible desarrollo de los manuscritos y obras de *La Celestina*" y otro sobre el "Posible desarrollo de *la Celestina* por el clan Lucena".

Estudiando los diferentes capítulos es importante tener siempre a la vista el capítulo 10, con el fin de que sepamos en cada momento dónde se halla nuestro poeta Juan del Encina. Veremos en el esquema del capítulo 10, que las fechas de la estancia de Juan del Encina en Roma, otros lugares de Italia y España, coinciden con los impresos de Bartolomé Torres Naharro, Francisco Delicado, La Celestina, Cancionero general, la Comedia Thebayda, la Carajicomedia, el auto de Traso y otros libros tratados en esta obra.

Capítulo 2. Diego de San Pedro.

Nuestro protonotario, Juan Ramírez de Lucena, fue echado en junio de 1490 de la Corte, y por su experiencia sufrida en la catedral, en Córdoba, ante muchos prelados, en los años ochenta, tiene temor a represalias por sus críticas a la Iglesia. Por ello no firmará un sólo texto de *la Celestina* y de otros posibles libros. Como desde el principio he creído que Juan Ramírez de Lucena tuvo que ver con la edición de más de un libro –es decir, creo que todo es una trama del protonotario para escapar de la inquisición–, forzosamente tuve que estudiar los libros relacionados con él. Uno de los candidatos es Diego de San Pedro, del cual, entre las varias obras de nuestro protonotario, podría haber participado directa o indirectamente –al menos esto es lo que pienso hasta hoy– en dos obras importantes: *Arnalte y Lucenda*; y *Cárcel de amor.*

La incesante mutabilidad humana causada por la persecución a la casta judía y donde más tarde una iglesia castigaba sin perdón a muchos judeoconversos, había dejado huellas en el protonotario Juan Ramírez de Lucena. Cuando finalmente el protonotario mismo fue víctima del Santo Oficio, no cambió su postura de protestón, sino que comenzó a actuar de otra forma. Antes, con su *Vita Beata*, el protonotario, con su típica ironía, hizo ver al lector las negligencias e irracionalidad de la iglesia católica. Después de su castigo por el Santo Oficio ante muchos prelados, en Córdoba., como consecuencia de su libelo, el protonotario cambió de actitud. Ahora que le prohibían escribir ciertas cosas, el protonotario buscó otra manera para atacar a sus Reyes. La anonimidad era en aquel momento la solución, a la vez que el protonotario usó sus influencias en muchos sitios para convencer a su casta de echarle una mano, pues dicha casta estaba en serio peligro. Sin olvidar su *Vita Beata,* que ya se conocía en España y que el protonotario hizo reeditar en Burgos, en los años 1499 y 1502, Juan Ramírez de Lucena expresó toda su amargura, causada por las injusticias de la iglesia y de la Santa Inquisición, en las obras moralizantes de *Arnalte y Lucenda* y *Cárcel de amor.* Probablemente el mismo protonotario escribió *Arnalte y Lucenda* y Diego de San Pedro dio la cara en *Cárcel de amor*, pero sospecho que el protonotario le dio las instrucciones necesarias, puesto que veo más de una semejanza entre *Cárcel de amor* y *La Celestina,* con respecto a la biografía del propio protonotario. Viendo que estos libros se vendían bien, el protonotario quiso tener impresos más libros.

Como editor anónimo estaba ahora el protonotario, detrás de la imprenta, en Salamanca, donde Lupo Sanz de Navarra daba la cara. También estaba allí su amigo Leonardo Hutz, el cual, sin embargo, por motivos de la Inquisición no se atrevió a usar su nombre. Probablemente también estuvo allí Pedro Hagenbach, pero nunca vimos su nombre relacionado con Salamanca. Hagenbach, junto a Leonardo Hutz, dejó su imprenta en Valencia y se desplazó a otro territorio. Como solamente comenzó a trabajar para el cardenal Cisneros en 1498, es probable que estuviera algún tiempo al lado de Hutz, en Salamanca. Por tanto, Hagenbach era otro amigo del clan Lucena. En 1498 Hutz se trasladó a Zaragoza y a partir de este momento, Juan Ramírez de Lucena, tuvo otra imprenta amiga en Zaragoza. El embajador de los Reyes era el hombre invisible que movía los hilos. Primeramente en la imprenta de Salamanca y luego en la imprenta de Zaragoza, con cierta influencia en las imprentas de Toledo, donde estaba el amigo Pedro Hagenbach y en Burgos, en la imprenta de Juan de Burgos. Durante este tiempo pudo contar con el apoyo incondicional de sus hijos, Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (Lucena), así como de sus colaboradores Alonso de Proaza, Leonardo Hutz y

Francesch Vicent. Este clan Lucena fue el responsable de que salieran de la imprenta de Zaragoza, Roma, Venecia y Sevilla, obras como *Amadís de Gaula* y *Serga de Esplandían.* Para no dejar rastros, solían usar nombres de personas fallecidas o nombres seudónimos para los autores de dichas obras. La excepción fue la *Comedia y Tragicomedia de Calisto y Melibea.*

Ediciones de Cárcel de Amor y Arnalte y Lucenda[1].

Obra	**Año**	**Imprenta**	**Texto**
Arnalte y Lucenda	1477	Burgos - Fadrique de Basilea	
Cárcel de Amor	1492	Sevilla - cuatro compañeros alemanes	Fernando de Rojas[2]
Cárcel de Amor	1493	Zaragoza – Pablo Hurus[3]	
Carcer de Amor (verso)	1493	Barcelona - Johan Rosenbach	
Cárcel de Amor	1496	Burgos - Edición continuada de Nicolás Núñez[4].	
Pasión trovada[5].	1496	Salamanca - Hutz y Sanz	
Cárcel de Amor	1500	Toledo – Pedro Hagenbach - Edición continuada de Nicolás Núñez[6]	
Desprecio de la Fortuna[7]	1506	Zaragoza - Jorge Coci	
Cárcel de Amor	1508	Logroño – Arnao Guillén de Brocar	
Cárcel de Amor	1509	Sevilla	
Cárcel de Amor	1511?	Zaragoza?	
Carcer d'amore	1513? 1514?	Venecia (edición dudosa)	
Carcer d'amore	1515	Venecia – Georgio de Rusconi	
Cárcel de Amor	1516	Zaragoza	
Carcer d'amore	1518	Venecia	
Carcer d'amore	1521	Venecia	
Arnalte y Lucenda	1522	Burgos - Alonso de Melgar	
Cárcel de Amor	1522	Burgos	
Cárcel de Amor	1523	Zaragoza	
Cárcel de Amor	1525	Sevilla	
Carcer d'amore	1525	Venecia	
Cárcel de Amor	1526	Burgos	

1 **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, Tomo II, Cárcel de Amor. Pág. 68-69

2 **VALLE LERSUNDI, Fermamo del** (1929). Testamento de Fernando de Rojas, autor de la Celestina. En: Revista de Filología Española, XVI, págs. 365-388, cita en pág. 382 y 388. Otro punto importante es que Fernando de Rojas tenía en su poder el libro de Cárcel de Amor según su testamento. Lógicamente no sabemos la fecha de la edición, pero es otro punto más para tener en cuenta.

3 **MARÍN PINA, María C.** (1995). La Cárcel de amor zaragozana, una edición desconocida. En: archivo de Filología Aragonesa, LI, págs. 75-88. Ahora que hay facsímile de M.Á. Pallarés, La Cárcel de Amor de Diego de San Pedro, impresa en Zaragoza el 3 de junio de 1493: membra disjecta de una edición desconocida, Zaragoza: Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, 1994. Citado por **INFANTES, Victor** (1998). Los libros traydos y viejos y algunos rotos que tuvo el Bachiller Fernando de Rojas nombrado autor de la obra llamada Celestina. En: Bulletin Hispanique, 100.1, págs. 7-51. Cita en pág. 38

4 **HERNÁNDEZ ALONSO, Cesar** (1987). Novela sentimental española. Pág. 71. Edición continuada de Nicolás Núñez, en que este continuador se permite cambiar el final de la novela, con poco acierto.

5 **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Pág. 43. Por otra parte se imprimió en la imprenta de Hutz y Sanz, c. 1496, un pliego suelto de la Pasión trovada que estrofas blasfemas, cosa que no pasaba con otras ediciones. Es un hecho curioso porqué precisamente en esta imprenta se imprime dichas estrofas de blasfemia.

6 **KRAUSE, Anna** (1952). Apunte bibliográfico sobre Diego de San Pedro. En: Revista de Filologia Española. 1952-XXXVI, Págs. 126-130. Cita en pág. 128

7 Se añadió una poesía "Desprecio de la Fortuna" a la obra de «Las trecientas de Juan de Mena» con glosas de Fernán Núñez. Se agregó a la obra algunas poesías de otros autores, entre ellas el Desprecio de la Fortuna.

Cárcel de Amor	1531	Venecia	
Cárcel de Amor	1532	Zaragoza	
Carcer d'amore	1533	Venecia	
Carcer d'amore	1537	Venecia	
Cárcel de Amor	1540	Toledo	
Cárcel de Amor	1544	Medina del Campo	
Carcer d'amore	1546	Venecia	
Cárcel de Amor	1551	Zaragoza	

Pero esta sospecha de que el protonotario está detrás de muchas obras en la literatura castellana sin dar él mismo la cara, es algo que más de uno se está preguntando. La revisión de varios manuscritos en los últimos años comienza a dar su fruto, puesto que ahora hay más historiadores que empiezan a ver ciertas relaciones entre Juan Ramírez de Lucena y otras obras. El comienzo es vacilante, puesto que nadie se atreve a decir muchas cosas, y los que se atreven verán frustrados sus intentos por otros. Uno de estos autores que en el caso del clan Lucena a mí me gusta, personalmente hablando, es Antonio Cortijo que está abriendo caminos con sus investigaciones:

> Si nos retraemos un tanto más, a la última década del siglo XV, descubrimos que en Salamanca, en el entorno de la Universidad, un grupo de autores (a todas luces estudiantes) está elaborando tramas de amor en las que la recuesta amorosa con cartas de amores de por medio y terceras celestinescas incluidas está muy en boga. Me refiero al género que en otros lugares he denominado pre-celestinesco y que incluye la *Repetición de amores,* de Luis de Lucena[8] (1497), el *Tratado de amores* (en mi opinión anterior a la *Celestina)* y la *Celestina* misma (1499) Las tres obras parten de un episodio primero que se basa en el inicio de la *Historia de duobus amantibus* de Pío II (Eneas Silvio Picolomini, 1444), en donde se relata el acoso o recuesta amorosa de una dama por parte de un enamorado y la serie de réplicas epistolares de amada y amante con tercera incluida. Pero la importancia de la carta amorosa literaria en esas tres obras es culminación de una tendencia que data de algunos años antes. Son las obras sentimentales de Juan de Flores y Diego de San Pedro (desde 1475 a 1492) las que supusieron la aclimatación definitiva de la carta de amor en la literatura castellana. *Grimalte, Grisel,* el *Triunfo de Amor, Arnalte* y la *Cárcel de Amor* contienen series de epístolas amorosas sobre las que se sustentan, en modos y con matices diversos, las framas de las obras mencionadas. También de esta época datan dos obritas (aunque en nuestra opinión se trata de una sola) que pertenecen de lleno al género de la epístola amorosa: me refiero a la serie de dos cartas (de Tristán a Iseo y de Iseo a Tristán) conservadas en el ms. 22021 de la BNM, el mismo códice en donde se conservan obras de Flores y San Pedro, entre otros. Aunque las dos cartas suelen considerarse anónimas, nos inclinamos (y no podemos explicar por qué aquí) a que su autor sea el posible traductor del *Tristán de Leonís,* esto es, Juan de Flores.

Dice Besó Portalés que es muy probable que la alegoría inicial de la *Cárcel de amor* sea un préstamo tomado por San Pedro de las obras iniciadoras de la ficción sentimental, y por otro lado, los materiales alegóricos contenidos en las novelas sentimentales[9] no son autóctonos, sino que tienen origen francés: *Roman de la Rose, Desert d'Amours* y la *Prisión d'Amours*[10].

[8] Cortijo se equivoca. El autor se llama simplemente Lucena.

[9] **DEYERMOND, Alan** (1986). Las relaciones genéricas de la ficción sentimental. En: Symposium in Honorem prof. M. De Riquer, Barcelona, Universitat de Barcelona y Quaderns Crema, págs. 75-92. Citado por **BESÓ PORTALÉS, César** (2002). El sentimiento amoroso en la Cárcel de amor. En: Espéculo, Revista de estudios literarios, número 21. (http://www.ucm.es/info/especulo/numero21/carcelam.html)

[10] Vid. **FLORES, Juan de** (1983). La historia de Grisel y Mirabella. Edición de Pablo Alcázar López y José A. González Núñez, Granada, Don Quijote. Pág. 19. **HUIZINGA, Johan** (1930). El otoño de la Edad Media. Estudios sobre las formas de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos, Madrid, Alianza Editorial. Citado por **BESÓ PORTALÉS, César** (2002). El sentimiento amoroso en la Cárcel de amor. En: Espéculo, Revista de estudios literarios, número 21. (http://www.ucm.es/info/especulo/numero21/carcelam.html)

Obras del siglo XIV

Año	Título	Autor	Fuente
1444	Historia de duobus amantibus	Eneas Silvio Picolomini	
1480-1485	Breve tratado de Grimalte y Gradissa[11]	Juan de Flores	
1495?	Historia de Grisel y Mirabella	Juan de Flores	
	Triunfo de amor	Juan de Flores	
1486-1496	Tratado de amores[12]	Anónimo	Ms 5-3-20 Colombina
1477	Tratado de amor de Arnalte y Lucenda[13]	Diego de San Pedro	
1492	Cárcel de amor	Diego de San Pedro	
	Tristán a Iseo		Ms. 22021 BNM
	Iseo a Tristán		Ms. 22021 BNM
	Tristán de Leonis	Juan de Flores	
1497	Repetición de amores	Lucena	
1499	Comedia de Calisto y Melibea	Fernando de Rojas	
	Triunfo de las Donas	Rodríguez del Padrón	
1499	Libro de los doze trabajos de Hércules	Enrique Villena	
	Vita Beata (los dos en 1 libro)	Juan Ramírez de Lucena	
	Siervo libre de amor	Juan Rodríguez del Padrón	
	Tratado e despido a una dama de religión	Fernando de la Torre	
	Cárcel de amor	Nicolás Núñez	
	Quexa ante el dios de amor	Comendador Escrivá	
	Proceso de cartas de amores	Juan de Segura	
	Quexa y aviso contra amor	Juan de Segura	
	Tratado llamado notable de amor	Juan de Cardona	
	Veneris tribunal	Ludovico Scrivà	
	Cartas y coplas para requerir nuevos amores	Anónimo	
	Qüestión de Amor	Anónimo	
	La coronación de la señora Gracisla	Anónimo	
	Triste deleytaçión	Anónimo	

Sospechoso, es aquí, que justamente en los años 1496 y 1506 el clan Lucena estaba en Salamanca y Zaragoza. Primeramente imprimen libros en Salamanca (1495 – 1497) y a continuación Juan Ramírez de Lucena va a vivir a Zaragoza, como Consejero del Consejo Real de Aragón, al parecer desde el año 1497 hasta su muerte[14] o salida a Italia, con el fin de poder atender a su hermano Carlos Ramírez de Lucena, que estaba en la cárcel de la inquisición de Zaragoza. A partir de la muerte del príncipe Juan se cierra precipitadamente la imprenta de Lope Sanz, en Salamanca, y Juan Ramírez de Lucena y el impresor Leonardo Hutz desaparecen de Salamanca, estableciéndose en Zaragoza. El año de la muerte del príncipe Juan fue el año decisivo para desmantelar el partido converso, que se había hecho fuerte entre sus preceptores, según dice Villacañas Berlanga[15]. Por otro lado el Rey Manuel I expulsó definitivamente a los judíos de Portugal, en 1497 y 1498. Dice Gonzalo Fernández de Oviedo al respecto[16]:

[11] **MATULKA, Barbara** (1974). The novels of Juan de Flores and their european difusión. Slatkin Reprints, Genève.

[12] **PARRILLA, Carmen** (1985). El tratado de amores: nuevo relato sentimental del siglo XV. En: El Crotalón: Anulario de Filología Española, 1985-2, págs. 473-486.

[13] **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1966). Cárcel de amor, novela política. En: Revista de occidente, 1966 -4. Páginas 185 -200. Cita en las pág. 197

[14] No sabemos la fecha exacta de su muerte, pero pienso que es después del año 1504 cuando su hijo Francesch Vicent marchó a Italia y antes del año 1510, bien que la última fecha es nada más que una conjetura.

[15] **VILLACAÑAS BERLANGA, José Luis** (2005). Un diálogo humanista de Vita Beata, del converso Juan de Lucena. Biblioteca Virtual Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispano – (www. saavedrafajardo. um. es). Págs. 1-19. Cita en pág. 17

[16] **FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALVÉS, Gonzalo** (2006). Libro de la Cámara Real del príncipe Don Juan, oficios de su casa y servicio ordinario. Edición de Santiago Fabregat Barrios, Universidad de Valencia. Pág. 139

E en el mismo mes se fueron los Reyes Católicos, aquel año de 1497, a la villa de Alcalá de Henares, donde el siguiente año de 1498, mal parió la serenísima princesa, Madama, Margarita, mi señora, una hija, con que se renovó la muerte del príncipe, e desde a poco, en ese mismo año, despidieron Sus Majestades, en la dicha Alcalá, a todos los de su Real Consejo, eçepto a don Álvaro de Portugal, que era su presidente, muy recto e prudentísimo varón. E de los letrados oidores del Consejo Real ninguno quedó, sino sólo el doctor de Oropesa, pero los demás, con el doctor de Talavera, salieron e fueron despedidos, e el secretario Hernand-Álvarez Çapata lo mismo; pero éste a ellos se fueron ricos a sus casas e muy acrecentados en rentas e haziendas, e entraron en su lugar de los que salieron los que tengo dicho que avían seído del consejo del príncipe, e todos fueron después muy ricos e prosperados con mercedes e favores de los católicos reyes.

En el primer libro de esta serie hemos indicado que el impresor Juan de Lucena estaba casado con Teresa de San Pedro. Nos parece que vale la pena que futuros historiadores investiguen una posible relación familiar entre Teresa de San Pedro y el escritor Diego de San Pedro, porque lógicamente el protonotario Juan de Lucena debería haber conocido a su contemporáneo, el impresor Juan de Lucena.

Otra investigación por parte de Keith Whinnom, del libro *El tratado de amores de Arnalte y Lucenda*, podría delatar una conexión muy sospechosa con Juan del Encina, amigo de César Borgia, o Lucena (Fernando de Rojas) o Francesch Vicent, que en aquel momento estaba a las órdenes de Lucrecia Borja. En relación con Lucrecia Borja, en Ferrara, Whinnom[17] observa lo siguiente:

Además, hubo otra edición de la novela anterior a la de 1522, según se puede demostrar por una poesía manuscrita, escrita hacia 1505, en loor de Lucrecia Borja; copiada de la poesía de San Pedro en loor de Isabel la Católica y adaptada sólo en lo esencial ("Ferrara" por "Castilla", etcétera), la poesía a Lucrecia exhibe variantes que coinciden con las de la versión del panegírico en el *Arnalte* de 1522 y contrastan con las lecturas del de 1491, de manera que hay que pensar en una edición impresa hacia 1500 (?). Está claro que estas ediciones tardías no proceden directamente de la edición de 1491 y no creo que explique todas las divergencias la hipótesis de que deriven de alguna edición anterior a la de 1491 o del manuscrito mismo. En la edición de 1522 se suprimen –tal vez sería mejor decir que no se insertan- las *Siete angustias de Nuestra Señora*; y si se suprimieron, se retocó de tal manera el contexto inmediato, en prosa, que no se nota su ausencia. El texto de 1522 está modificado y enmendado de tal manera que habría que pensar más bien en la intervención de un impresor que hiciese independientemente los cambios y corrigiese los errores a la luz del texto original, impreso o manuscrito, o bien, como he sugerido en otro lugar, no sé si temerariamente, en la intervención personal del autor, en otra edición perdida anterior.

Esta otra edición o manuscrito, que debiera haber existido antes del año 1522, corroboran mis sospechas de que el verdadero autor de la idea de escribir la obra *Arnalte y Lucenda*, pudiera haber sido Juan Ramírez de Lucena; y que la edición de 1522 pudiera haber tenido como editor y corrector una persona del clan Lucena.

Los dos libros antes mencionados fueron escritos por Diego de San Pedro, pero lo interesante es que son libros impresos justo después del año 1490, cuando en junio los reyes católicos prescindían de sus servicios y mandaban a su casa a nuestro protonotario, Juan Ramírez de Lucena. Entre el libro de *Arnalte y Lucenda* y *Cárcel de Amor* hay bastante diferencia, según nos dice Gili Gaya[18]:

---

[17] **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 44 y 45.

[18] **GILI GAYA, Samuel** (1967). Diego de San Pedro. Obras. Tercera edición. Edición, prólogo y notas de Samuel Gili Gaya. Espasa-Calpé, S.A., Madrid. Págs. XXII - XXIII

> Hay, sin embargo, entre «Arnalte» y la «Cárcel de Amor» diferencias importantes a este respecto, con las cuales pude comprobarse que de la composición de la primera a la de segunda debió de transcurrir un tiempo muy considerable. «Arnalte» da la impresión de un escritor principiante, que quiere causar efecto por la acumulación de frases donde repite un mismo vocablo o sus derivados, con mayor o menor jugueteo de acepciones, del tipo de la razón de la sinrazón que a mi razón se hace, que tanto entusiasmaba a Don Quijote en los libros de Feliciano de Silva.
>
> El artificio latinizante de poner el verbo al final de la oración, se repite en «Arnalte» con tan cansada monotonía, que llega a constituir un grave defecto de estilo. A menudo la similicadencia ayuda al efecto retórico.

Pero esta diferencia en escribir no es lo único que me hace sospechar que Juan de Lucena, que con su conocido estilo latinizante «de poner el verbo al final de la oración» tiene que ver con estas dos obras. Según Gili y Gaya, el estilo latinizante se repite en *Arnalte y Lucenda* con tan cansada monotonía, que llega a constituir un grave defecto de estilo[19]. Tampoco quedaron por detrás otros investigadores, que habían visto entre ambas novelas profundas diferencias Uno de ellos, Keith Whinnom[20], llegó a la conclusión de que había una clara renovación estilística en *Cárcel de amor*.

Señala también Gili y Gaya que la construcción de *Cárcel de amor* es muy diferente y que la diferencia de un año en la impresión de ambas ediciones no justifica una evolución tan notoria en el estilo del autor[21]. Por eso creó que es muy probable que Diego de San Pedro las compusiese algunos años antes de su publicación[22].

Esta claro que a Gili y Gaya no le encaja la diferencia de estilo entre *Arnalte y Lucenda* y *Cárcel de Amor*. Hay más componentes que me hacen pensar inmediatamente en Juan de Lucena. Uno de estos componentes es el lugar de la impresión, Burgos, ciudad cerca de Soria, donde vivía Lucena. Es rara esta diferencia de lugares entre Burgos y Sevilla, donde se imprimieron *Arnalte y Lucenda* y *Cárcel de Amor*, respectivamente.

Por otro lado, observo en el texto de la obra *Arnalte y Lucenda* que el autor –similar a como ocurre en la obra de *La Celestina*- no quiere decir su nombre:

> Pero como de mayor precio sean los motes discretos que los simples loores, quise la carrera acordaba no rehusar. Lo que, señoras, os suplico, es que a desuarío no se me cuente, si quando vuestras mercedes nueuas de mis nueuas se fiziere, mi nonbre nos les declare: que si la publicación dél quiero callar, es porque más quiero ver reyr de mi obra encubriéndome, que no della y de mí publicándome.

También es muy extraño que precisamente en el taller de Jorge Coci, de Zaragoza, se conoce la primera edición de *Desprecio de la Fortuna*, que fue añadido a la obra de Juan de Mena: *Las trescientas de Juan de Mena, con glosas de Fernán Núñez*. Además, se le agregaron a la obra algunas poesías de otros autores. No sabemos si en el año 1506 el protonotario Juan Ramírez de Lucena aún vivía, pero es otro dato curioso. Otro detalle a tener en cuenta es que todas las poesías amorosas de Diego de San Pedro, compuestas una por una a lo largo de su vida, no fueron impresas hasta el Cancionero

---

19 **GILI GAYA, Samuel** (1967). Diego de San Pedro. Obras. Tercera edición. Edición, prólogo y notas de Samuel Gili Gaya. Espasa-Calpé, S.A., Madrid. Págs. XXIII

20 **WHINNOM, Keith** (1960). Diego de San Pedro's stylistic reform. En: Bulletin of Hispanic Studies (Liverpool), T. XXXVII, 1960, págs. 1-15. Citado por Citado por **DURÁN, Armando** (1973). Estructura y técnicas de la novela sentimental y caballeresca, pág. 24

21 **GILI GAYA, Samuel** (1967). Diego de San Pedro. Obras. Tercera edición. Edición, prólogo y notas de Samuel Gili Gaya. Espasa-Calpé, S.A., Madrid. Págs. XXIV.

22 **GILI GAYA, Samuel** (1967). Diego de San Pedro. Obras. Tercera edición. Edición, prólogo y notas de Samuel Gili Gaya. Espasa-Calpé, S.A., Madrid. Págs. VIII.

General de Hernando de Castillo, en el año 1511. ¿También tenía que ver alguien del clan Lucena algo con aquella impresión?. ¿Porque precisamente en Valencia y en este año?

La fecha de *Arnalte y Lucenda* es otro problema. Señala Márquez Villanueva[23] que fue escrito poco después de 1477, y Keith Whinnom divide[24] la publicación de 1491 en tres partes, a saber: "las siete angustias de Nuestra Señora", la obra *Arnalte y Lucenda* y un poema dedicado a Isabel la Católica. Sospecha Keith Whinnom que la parte de *Arnalte y Lucenda* circulaba inicialmente como un manuscrito, entre 1482 y algo antes de la fecha de imprimir de 1491, entre las damas de la reina Isabel[25].

Durante el estudio de la nueva dama poderosa tuve ocasión de estudiar la palabra "dama", que no era nada fácil de hallar en la literatura antes del año 1490; más difícil eran aún las palabras "damas de la reina". Hice un estudio de la palabra "dama" en la obra de Fernández de Oviedo[26], pero no era nada fácil hallar esta palabra.

El *Cárcel de amor* fue escrito a petición de Diego Hernández, alcalde de los Doncelles, y de otros caballeros cortesanos. Dicho Diego Hernández de Córdoba estaba emparentado con el segundo Conde de Ureña, don Juan Téllez Girón. Este Diego Hernández de Córdoba obtuvo una victoria en Lucena y apresó al Boabdil, en 1483, recibiendo de los Reyes varias mercedes[27]. Lo que nunca vamos a saber es quién realmente estuvo tras las cortinas moviendo las muñecas, porque esta claro que alguien tenía un interés especial en que se escribiese esta obra. Las palabras de San Pedro lo dicen claramente[28]: «Verdad es que en la obra presente no tengo tanto cargo, pues me puse en ella más por necesidad de obedecer que con voluntad de escribir…». Al parecer, la obra de Diego de San Pedro se tuvo que rectificar algo[29], y para eso servía Nicolás Núñez, un poeta del cual se sabe bien poco[30].

Pero seguimos, el personaje que a nosotros nos interesa es Juan Telléz Giron, II Conde de Urueña. Este era un hombre culto y protector de Cristóbal Colón y del poeta Juan del Encina[31]. Sin darnos una referencia exacta dice Fernández de Béthencourt, al respecto[32]:

---

[23] **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1966). Cárcel de amor, novela política. En: Revista de occidente, 1966 -4. Páginas 185 -200. Cita en las pág. 197

[24] **WHINNOM, Keith** (1960). The religious poems of Diego de San Pedro: their relationship and their dating. E: Hispanic Review. 1960 – XXVIII, Págs. 1-15.

[25] **WHINNOM, Keith** (1960). The religious poems of Diego de San Pedro: their relationship and their dating. E: Hispanic Review. 1960 – XXVIII, Págs. 1-15. Cita en págs. 13-14

[26] **FERNANDEZ DE OVIEDO, Gonzalo** (1870). Libro de cámara del príncipe don Juan.

[27] **GONZÁLEZ DE AMEZUA Y MAYO, Agustín** (1915). La batalla de Lucena y el verdadero retrato de Boabdil. (Simancas, Mercedes y Privilegios, leg. 58).

[28] **HERNÁNDEZ ALONSO, Cesar** (1987). Novela sentimental española. Pág. 205

[29] **WHINNOM, Keith** (1973). Nicolás Núñez's continuation of the "Carcel de Amor". En: Studies in spanish literature of the Golden Age. Págs. 357-366

[30] **MORENO, Manuel** (1999). La autoría como problema en la edición de la obra poética de Nicolás Núñez, poeta del *Cancionero General* (Valencia, 1511), En: *Edición y anotación de textos. Actas del I Congreso de Jóvenes Filólogos (A Coruña, 25-28 de septiembre de 1996)* (eds. C. Parrilla - B. Campos - M. Campos - A. Chas - M. Pampín), A Coruña, Universidade da Coruña, vol. 1, 1999, págs. 463-478.

[31] Debo esta información a la gentileza de Alfonso Pozo Ruiz de Sevilla, septiembre, 2004. En el libro de Jerónimo Gudiel no hemos hallada cosa alguna de Juan del Encina. Cf. **GUDIEL, Geronymo** (1577). Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antiguëdades dignas de memoria: y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes. Dirigido al excellentissimo señor don Pedro Giron quarto deste nombre, Duque primero de Ossuna, y quinto conde de Ureña. Alcala. / por el Doctor Geronymo Gudiel**.** Alcala : En Casa de Iuan Iñiguez de Lequerica.

[32] **FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco** (1912). Historia genealógica y heráldica de la monarquía española. Casa Real y grandes de España, Madrid. Tomo II, pág. 532

Hombre de grande entendimiento y rara cultura, figuró entre los amparadores de Cristóbal Colón, y fue el principal protector de Juan del encina, el famosísimo clérigo poeta, fundador del arte escénico y verdadero padre del Teatro en España.

Sin embargo, Juan de Encina solamente estuvo un año al servicio de Juan Téllez Girón, como señala Ricardo Espinosa Maeso[33], según Whinnon[34]. Suficiente tiempo para cumplir con los deseos de Juan Ramírez de Lucena, de ayudar o influir con consejos a Diego de San Pedro durante la redacción de la obra *Cárcel de Amor*. Obra escrita, según algunos, para defender la posición de Pedro Girón[35]. El asunto se pone aún más interesante si vemos que otro familiar lejano, Alonso Téllez Girón, era Señor de la Puebla de Montalbán. Precisamente en este lugar vivía Fernando de Rojas.

Al final de *Grimalte y Gradissa*, Juan de Flores declara que Alonso de Córdova era el autor de los poemas con que concluye cada capítulo. Matulka tiene problemas para localizar a este Alonso de Córdova y probablemente se trata del cortesano que estaba en servicio de Conde de Cabra[36]:

Mosén Diego de Valera, en su *Crónica de los Reyes Católicos,* cuenta en capítulo LII las hazañas de Diego Fernández de Córdoba, Alcayde los Donceles, y su tío, el conde de Cabra: *De la vitoria que ovieron don Diego Fernández de Córdova, conde de Cabra, y el Calcayde de los Donceles, señor de Lucena, del rey de Granada Muley Abdili,l donde este rey fue preso e mucha de su gente muerta,* en el año 1483. Entre los seguidores del Conde de Cabra está listado "Alonso de Córdova": "E de alli el conde se fue a la villa de Cabra. E los caballeros que con el conde allí se hallaron fueron: don Gonzalo, hermano suyo, e *Alonso de Córdoba,* e Pedro Fernández de la Membrilla, alcayde mayor, e Pedro Fernández.....

Hallamos en Bernaldez un texto similar, donde además vemos el conde de Ureña, protector de Juan del Encina[37]:

En vn dia sabado á diez y ocho dias del mes de junio la Reyna dixo que queria yr á ver de mas cerca á Granada, de donde pudiese bien mirar lo alto é lo baxo; é caualgaron el Rey é el Príncipe con ella, é con la Infanta, é fueron con ellos vna gran batalla de caualleros é peones: é fueronse á poner á vnas aldeas que llaman las Zubias, que estan como fuera del Real á la mano yzquierda de la çibdad muy cerca della, desde donde se pareze lo llano de la çibdad. E mandaron al duque de Escalona, é al conde de Ureña, é á don Alonso de Cordoba, señor de Aguilar, é á otros caualleros que se pusiese con sus batallas en la halda de la sierra que esta encima de la aldea donde sus altezas se pusieron á mirar desde vna ventana de vna casa muy buena, donde se apearon é metieron. E el marques duque de Cadiz, é el conde de Tendilla, é el conde de Cabra é don Alonso Fernandez, señor de Alcabdete é Montemayor, se pusieron al rrostro de la çibdad con sus batallas entre el lugar donde el Rey é la Reyna estauan. É la Reyna enbio á mandar al duque de Cadiz que no ouiese escaramuza con los moros, porque no muriese gente, é que la escusase quanto pudiese: por que los moros salian á defender su çibdad muchos é muy armados. É el duque la escuso fasta el medio dia.

---

33 **ESPINOSA MAESO, R**. (1921). Nuevos datos biográficos de Juan del Encina. En: Boletin de la Real Academia Española. 1921, VIII, Págs. 640-656. Citado por **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Pág. 29
¡Whinnon no indica la página exacta donde se halla la referencia a Juan Téllez Girón y por mas que buscamos, en este estudio de Espìmosa Maeso no hallamos absolutamente nada en relación con Téllez Girón!

34 También Whinnon se refiere a **FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco** (1912). Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, tomo IX. Madrid. Pág. XXXIII. Citado por **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Pág. 29

35 **GIANNINI, A.** (1919). La cárcel de amor y el Cortegiano de Castiglione. En Revue Hispanique, T. XLVI, 1919, págs. 547-568. Cita en pág. 549.

36 **MATULKA, Barbara** (1974). The novels of Juan de Flores and their european difusión. Slatkin Reprints, Genève. Págs. 445 y 451

37 **BERNÁLDEZ, Andrés; GABRIEL, Fernando de; APODACA, Ruiz de** (1870). Historia de los reyes católicos. Pág. 296

Por otro lado Matulka[38] halla en el Cancionero Musical una poesía de Alonso de Córdoba. Sea lo que fuere, pensamos tener en nuestras manos suficientes indicaciones para poder afirmar que Juan de Flores no era otro autor que uno del clan Lucena, pero esto queremos dejar para otro libro.

En la comedia *Thebayda,* el personaje Berintho pertenece a la alta nobleza, es hijo del duque de Tebas, con lo que, según Canet, enlaza con el *Tratado de amores de Arnalte y Lucenda*, cuyo principal personaje es hijo de un gran noble tebano[39].

Si Juan de Flores pertenecía a la corte de Juan II de Aragón y más tarde entró al servicio de los Reyes Católicos, entonces este escritor correspondería al mismo ambiente que el protonotario Juan Ramírez de Lucena.

Diego de San Pedro se movía, entre 1480 y 1492, en el ambiente sentimental de la corte de Isabel la Católica, a cuyas damas dedica gran parte de su obra. Juan de Lucena pertenecía también a este ambiente y es de suponer que ambas personas se conocían bien. No obstante, es extraña la observación de Saverio Panunzio, que estima que la obra fue compuesta entre 1470 y 1490, es decir, durante el reinado de Fernando el Católico y de Isabel de Castilla[40], dejando así un largo margen de veinte años.

Luego, tal como es observado por Menéndez Pelayo[41], vemos en la *Historia de duobus amantibus Eurialo et Lucretia*, escrita en 1444 por el humanista Eneas Silvo Piccolomini, conocido más tarde como el papa Pío II, el primer empleo de la forma epistolar en la novela. Y Juan de Lucena era conocedor de este manuscrito y tengo mis ideas de que otros escritores también estaban al tanto de aquella obra.

Sospecho con todos estos datos que hubo un tipo de pacto de caballeros entre ambos autores y que la obra de *Arnalte y Lucenda* (Lucenda sin "d" es Lucena) fue una obra más bien ideada por Juan de Lucena, participando activamente en parte de los textos, en tanto que Diego de San Pedro estuvo de acuerdo con poner su nombre como autor y escribir, rectificar o añadir los textos. Puede ser que la obra «*Cárcel de Amor*» realmente fuera compuesta por Diego de San Pedro, pero creo que en tal caso Juan de Lucena estaba también por detrás indicando un tono moral, algo lógicamente muy difícil de demostrar. En recompensa por ello, Juan de Lucena le pudiera haber ayudado económicamente u otra forma de compensar sus servicios. Es muy raro constatar que Diego de San Pedro estuviese al tanto del manuscrito de *Historia de duobus amantibus.* Al menos esto es lo que opina Keith Whinnom, que cree que Diego de San Pedro estaba al corriente de esta obra[42]:

---

[38] **MATULKA, Barbara** (1974). The novels of Juan de Flores and their european difusión. Slatkin Reprints, Genève. Págs. 449-450.

[39] **CANET VALLES, José Luis (**2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 87

[40] **PANUNZIO, Saverio** (1982). Sobre la traducció catalana de la "Cárcel de amor" de Diego de San Pedro. Miscel.lània Pere Bohigas/2. Edición de Jordi Carbonell, Barcelona. Págs. 209-226 Cita en pág. 209
El autor se refiere incluso a otra obra de él: **INDINI, Vegeu M.L. y PANUNZIO, S.** *Modelli e registri nelle traduzioni romanze della Cárcel de Amor,* extret dels «Annali della Facoltà di Lingue e Letterature Straniere dell'Università di Bari», Nuoava Serie, 2 – Traduzione (julio-desembre 1980), 27 págs.

[41] **MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la novela, tomo III, Madrid. Págs. 30-48.

[42] **WHINNOM, Keith** (1982). The Historia de Duobus Amantibus of Aneas Silvius Piccolomini (Pope Pius II) and the development of Spanish Golden-Age fiction. En: Essays on narrative fiction the Iberian peninsula in honour of Frank Pierce. Edited by R.P. Tate, Oxford, Pág. 253-258. Cita en pág. 252.

San Pedro al comenzar su prólogo en el Cárcel de amor escribe: 'puesto que assí lo conozca, aunque veo la verdad, sigo la opinión'; Lucretia en la historia de Piccolomini se queja: 'conozco lo mejor, y apremiada sigo lo peor'.

Las obras sirven para decir algo indirectamente a los reyes católicos. El desconocido Diego de San Pedro, del cual pienso que Juan de Lucena está por detrás maniobrando los hilos, se queja encubiertamente de la persecución continua contra los judíos: la inquisición y la futura expulsión de los hebreos. En este sentido la obra de *Cárcel de Amor*, como clara muestra de literatura de protesta, es la de más empuje, y tal vez por eso no se refiere el autor directamente a los reyes católicos en esta obra, tal como antes si fue el caso en la obra de *Arnalte y Lucenda*.

Según mi criterio, Márquez Villanueva describe muy bien la forma de pensar de este desconocido Diego de San Pedro, en concordancia con aquella filigrana dialéctica del protonotario Juan de Lucena[43]:

San Pedro ha debido ver imponerse a su alrededor, día a día, medidas políticas que considera injustas y que le lanzan a una meditación atormentada sobre los límites del poder y el derecho a la rebelión de los mortalmente oprimidos. Por eso, no deja de deslizar una serie de indicios significativos que nos permiten justificar muy bien ese fondo de rebeldía desesperada que hay en la lucha de Leriano con el monarca y, por extensión, la amargura de todo el libro….

No menos intrigante es la calificación que el rey hace de la culpa de Laureola y que lo mismo podría usarse para definir la limpieza de sangre, pues «si castigada no fuese…. Podríe amanzillar la fama de los pasados y la onrra de los presentes y la sangre de los por venir; que sola una mácula[44] en le linage cunde toda la generación». Laureola, a su vez, da un giro extraño a su protesta contra el rey, a quien reprocha haber dado crédito a un falso testimonio sin tener en cuenta precisamente ese determinismo de la sangre, pues «bien sabes la virtud que las corónicas pasadas publican de los reyes y reynas donde yo procedo; pues ¿por qué nacdida yo de tal sangre creyste más la información falsa que la bondad natural?[45]».

El verdadero sentido de tal argumento estaría entonces muy de acuerdo con aquella filigrana dialéctica de Juan de Lucena, cuando recordaba los esplenderos bíblicos del pueblo judío para poner a los conversos en un pináculo de nobleza inaccesible para los cristianos viejos[46].

Antes de ver este estudio de Francisco Márquez Villanueva, ya vi la mano de Juan Ramírez de Lucena en esta obra de *Cárcel de amor*, puesto que las cosas que relata este libro me parecían estar conformes con la vida del protonotario. El protonotario tuvo un gran problema con la Inquisición y la reina le salvó a tiempo. Pero el estudio de Márquez Villanueva es genial y muestra unas etapas diplomáticas[47] por parte del *autor*:

---

[43] **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1966). Cárcel de amor, novela política. En: Revista de occidente, 1966 -4. Páginas 185 -200. Cita en las páginas 192-194

[44] La palabra mácula tiene varios sentidos. Hablamos de la Inmaculada Concepción. Otras dos significaciones: oral o ética (el pecado, la inconsideración social, etc.) y la mancha de sangre de judíos y (después de 1449) los conversos. Creer que una sea metáfora de otra es frivolidad, causada por la obsesión de los castristas de ver en todo alusiones a la Inquisición.

[45] **GILI GAYA, Samuel** (1967). Diego de San Pedro. Obras. Tercera edición. Edición, prólogo y notas de Samuel Gili Gaya. Espasa-Calpé, S.A., Madrid. Pág. 173. Citado por **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1966). Cárcel de amor, novela política. En: Revista de occidente, 1966 -4. Páginas 185 -200. Cita en las páginas 194

[46] Libro de Vida Beata, edición de Antonio Paz y Melia. En: Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI, Madrid, 1892, págs. 146 – 148. Citado por **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1966). Cárcel de amor, novela política. En: Revista de occidente, 1966 -4. Páginas 185 -200. Cita en las páginas 194

[47] **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1966). Cárcel de amor, novela política. En: Revista de occidente, 1966 -4. Páginas 185 -200. Cita en las páginas 188

1. Llegar a un acuerdo con Galio, hermano de la reina y favorable a Laureola, cuya colaboración es indispensable para el caso de que, agotados todos los medios, sea necesario recurrir a las armas.
2. Conseguir que el cardenal Gausa, con todos los prelados y caballeros de la corte, intercedan por Laureola y alumbren la ceguera del rey.
3. Si fracasa la gestión del cardenal, recurrir a la de la reina.
4. Si la reina no obtiene el perdón, hacer que Laureola misma suplique al rey por su vida.
5. Como último recurso, el *autor* propondrá al rey un nuevo juicio de Dios contra los falsos testigos.

Refiriéndose Márquez Villanueva a la Inquisición, indica que la Inquisición no se implantó en un clima de unanimidad política. La oposición vino del cardenal Mendoza y el confesor de la Reina, fray Hernando de Talavera (sin mencionar a Juan Ramírez de Lucena y otros). Entonces aquí la protesta de aquellas personas contra la Inquisición queda reflejada en el cardenal Gausa, que no es otra persona que el gran Cardenal Mendoza. Continúa el profesor de Harvard[48]:

> A través de todas estas alusiones comprendemos mejor que nunca el sentido de la marga queja contra el rey que no mira por la honra de sus súbditos y los aflige con una interpretación rigorista y material de la ley, tras la que se esconden puras arbitrariedades y los odios más inconfesables Diego de San pedro no hace sino documentar con ello la existencia de un estado de ánimo muy lógico entre los conversos que acaban de presenciar y de sufrir las primeras actuaciones del Santo Oficio.

Diego de San Pedro no era diplomático, pero estas etapas diplomáticas delatan a nuestro embajador del Concejo del Rey, Juan Ramírez de Lucena, el cual fue acusado por el gran Inquisidor Tomás de Torquemada. Arriba vemos los cinco pasos, presentes en *Cárcel de amor*. El paso 2 corresponde al cardenal Gausa (cardenal Mendoza), a continuación tenemos el paso 3, recurrir a la gestión de la reina, lo que en el caso del protonotario era suficiente. Pero las actuaciones del protonotario, escribir cosas contra la Santa Inquisición, le obligaron reconciliarse con la iglesia, tal como consta en la obra de Alonso Ortiz[49]: «*En córdoba ante muchos prelados y maestros en theología se reconcilió a la iglesia: y fue condenada su carta y tratado públicamente*».
La famosa frase del protonotario de "Hablar no sé: callar no puedo[50]", la hallamos de forma más amplia en la obra *Cárcel de amor*, donde Diego de San Pedro, en su prólogo al "Alcaide" de los Donceles, dice[51]:

---

48 **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1966). Cárcel de amor, novela política. En: Revista de occidente, 1966 -4. Páginas 185 -200. Cita en las páginas 195-196

49 **ORTIZ, Alonso** (1493). Los tratados del doctor Alonso Ortiz. Tratado de la herida del rey. Tratado consolatorio a la princesa de Portugal. Item vna oración a los reyes en latín y en romance. Item dos cartas mensajeras a los reyes, vna que embió la cibdad, la otra el cabildo de la yglesia de Toledo. Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena. – Sevilla, por tres Alemanes compañeros.

50 Palabras que constan en "Los tratados del doctor Alonso Ortiz", cuyo "tratado contra la carta del prothonotario de Lucena" está en mi primer libro sobre los tres autores de la Celestina. Cfr. **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena.
ORTIZ, Alonso (1493). Los tratados del doctor Alonso Ortiz. Tratado de la herida del rey. Tratado consolatorio a la princesa de Portugal. Item vna oración a los reyes en latín y en romance. Item dos cartas mensajeras a los reyes, vna que embió la cibdad, la otra el cabildo de la yglesia de Toledo. Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena. – Sevilla, por tres Alemanes compañeros.
VALLE DE RICOTE, Gofredo (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena.

51 **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, II. Cárcel de Amor. Clásicos Castalia, Madrid. Pág. 79

Aunque me falta sofrimiento para callar, no me fallesce conocimiento para ver quánto me estaría meior preciarme de lo que callase que arrepentirme de lo que dixiese, y puesto que assí lo conozca, aunque veo la verdad, sigo la opinión, porque si con dureza yerro con verguença pago.

Al parecer, Diego de San Pedro no era converso[52] y Keith Whinnon hizo un amplio estudio para llegar a esta misma conclusión[53]. El poeta sirvió como criado del conde de Urueña, Juan Téllez-Girón[54]. De Diego de San Pedro no se saben muchas cosas,

Se le conoce, sobre todo, como narrador. Y, en particular, por su novela sentimental *Cárcel de amor*, muy popular en su tiempo, no sólo en España, sino también en el extranjero. Tuvo gran influencia en *La Celestina*, de Fernando de Rojas[55]. Está documentalmente probado que estaba al servicio de Juan Téllez Girón. De este linaje sabemos mucho más.

Pedro Téllez Girón tuvo 3 hijos de su amante Isabel de la Casa. Al parecer también tuvo 2 hijas, una con el nombre de María y otra con el nombre de Inés Girón, que fue dama de la reina doña Isabel la Católica[56].

Linaje de Juan Téllez Girón

Pedro Telléz Girón (…..-1466) Maestre de Calatrava Amante: Isabel de la Casa 3 Hijos:	Juan Pacheco Marqués de Villena	
Juan Telléz Giron (1456 – 1531) II Conde de Urueña Leonor de la Vega y de Velasco 9 hijos: ↓ ➔	Alonso Telléz Girón 1454-1469 Otros dicen muerto 1511 I Conde de Urueña (murió con 15 años) Esposa Blanca de Herrera, Señora de Pedraza ➔↓	Rodrigo Girón (1458 - Maestre de Calatrava Muerto en el Cerco de Loja ➔↓
Juan Téllez Girón (1494-1558) El Santo IV Conde de Urueña María de la Cueva	Rodrigo Téllez Girón (murió joven con 26 años)	Pedro Téllez Girón III Conde de Ureña (Murió pronto) Mencia de Guzmán 1 Hija Mencía

52 **MORENO BÁEZ, Enrique** (1974). Diego de San Pedro. Cárcel de amor. Ediciones Cátedra, S.A., Madrid, pág. 14

53 **WHINNOM, Keith** (1957). Was Diego de San Pedro a converso? Bulletin of hispanic studies. 1957-XXXI, págs. 187-200.

54 **RUIZ CASANOVA, José Francisco** (1995). Diego de San Pedro. Cárcel de amor. Arnalte y Lucenda. Sermón. Edición de José Francisco Ruiz Casanova. Ediciones Catedra, S.A., Madrid. Pág. 13

55 **VICENTE, Luis M.** (1988). El lamento de Pleberio: contraste y parecido con dos lamentos en Cárcel de Amor. En: Celestinesca, 1988 – XII, Págs. 35-43.

56 **GUDIEL, Geronymo** (1577). Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antiguëdades dignas de memoria: y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes. Dirigido al excellentissimo señor don Pedro Giron quarto deste nombre, Duque primero de Ossuna, y quinto conde de Ureña. Alcala. / por el Doctor Geronymo Gudiel. Alcala : En Casa de Iuan Iñiguez de Lequerica.. Pág. 97r.

El personaje que a nosotros nos interesa es el Juan Telléz Giron, II Conde de Urueña. Este era un hombre culto y protector de Cristóbal Colón y del poeta Juan del Encina[57]. Sin embargo, Juan de Encina solamente estuvo un año al servicio de Juan Téllez Girón, como señala Espinoso Maeso[58]. También era Juan Téllez Girón un valeroso guerrero, que pudo con su valor y su riqueza contrarrestar el poderío musulmán. Casó con doña Leonor de la Vega, hija del Condestable de Castilla, con la que tuvo nueve hijos: Pedro, Rodrigo, Juan, Catalina, Beatriz, Ana, Gabriela, Bernardino y María, casada con Rodrigo Ponce de León, Duque de Arcos. El hijo Juan Téllez Girón (1494 – 1558) siguió como el IV Conde de Ureña por muerte de su hermano, Pedro Téllez Girón, en el año 1531. Este hombre santo y dotado de mucha inteligencia, fundó en 1549 el Colegio Mayor y la Universidad de Osuna[59].

Como último hijo de Juan Téllez Girón y de Leonor de la Vega, sus padres le habían destinado a la iglesia. Resultado de este destino, don Juan, IV Conde de Ureña, fue un aventajado en la lengua latina, gramática y la música. No obstante, la vida eclesiástica no le gustó y se retiró a la villa del Arahal, donde vivió modestamente hasta la muerte de su hermano Pedro. Al sucederle en el mayorazgo y otras posesiones, no cambió sus gustos pacíficos y continuó dedicando plenamente a la cultura de su pueblo[60].

Whinnom señalada la importancia de Juan Telléz Girón, II Conde de Urueña, porque luchó desde el inicio de la guerra de Granada, en 1482, hasta la capitulación del ejército granadino en el año 1492, a través de su rey, Abu Abdalá, llamado Bobadil: «Cuando capituló Granada el 2 de enero de 1492, Juan Téllez-Girón entró en la ciudad al lado de los reyes y fue él, como Notario Mayor, quien autorizó los documentos de la capitulación»[61]. Continúa Whinnom observando que «Juan de Téllez Girón, II Conde de Urueña, vivió hasta 1528, retirado de la corte, salvo cuando encabezó, en 1501, una breve campaña contra los moros rebeldes de la Sierra Bermeja, de la cual apenas logró escapar vivo»[62].

Durante todos estos años Juan Téllez-Girón, II Conde de Urueña, fue una persona conocida en la corte de la reina Isabel la Católica y por ello nuestro protonotario, el diplomático y embajador Juan Ramírez de Lucena, le conocía personalmente. Por tanto, sabiendo la curiosidad que Juan de Lucena sentía por la literatura, no cabe duda de que también sabía que Diego de San Pedro estaba en servicio de dicho Juan Téllez-Girón y lógicamente pudo pedir en confianza cualquier favor a Juan Telléz-Girón.

Su padre, hermano del Marqués de Villena, intentó casarse con la infanta Isabel, pero Pedro Telléz murió en circunstancias misteriosas y poco aclaradas, el 2 de mayo de

---

57 Debo esta información a la gentileza de Alfonso Pozo Ruiz de Sevilla, septiembre, 2004. Está pendiente una prueba documental.

58 **ESPINOSO MAESO, R**. (1921). Nuevos datos biográficos de Juan del Encina. En: Boletin de la Real Academia Española. 1921, VIII, Págs. 640-656. Citado por **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Pág. 29

59 **ARIZA Y MONTERO-GORACHO, Antonio María** (1890). Bosquejo biográfico de Don Juan Téllez Girón, IV Conde de Ureña. Págs. 4 y 12.
Parte de las cláusulas del testamento de Don Juan Téllez Girón, IV Conde de Ureña, se halla en las páginas 38 - 48

60 **SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito** (1958). Don Juan Téllez-Girón y la Universidad de la Concepción de Osuna. En: Hispania, revista española de Historia. Tomo XVIII, Número LXXII. Págs. 356-436. Cita en págs. 358-359

61 **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Pág. 25

62 **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Pág. 28

1446, en Villarubia de los Ojos[63]. Es de suponer que Isabel, desde muy joven, pudo contar con la ayuda de ciertas personas; una de ellas era Beatriz de Bobadilla. Cuando Isabel se corona reina en Segovia en 1474, la mayor parte de los nobles le besan las manos y le hacen juramento de fidelidad, excepto los hermanos Telléz Girón. Con ayuda del Condestable de Castilla, don Pedro Fernández de Velasco, los Reyes perdonan a Juan y Alonso Téllez Girón considerando «que el Maestre y el Conde de Urueña eran mozos e que no habían errado de su voluntad salvo por ignorancia, traídos y engañados por el Marques de Villena e por aquellos que le administraban».

Rodrigo Téllez Girón también decidió entonces solicitar el perdón de monarcas, porque estaba menos comprometido que sus hermanos en la rebelión. Su emisario, Gonzalo de Buendía, se puso en contacto con el cardenal Pedro González de Mendoza para intermediar con los Reyes, lo que resultó en un perdón a Rodrigo Téllez[64], en 1476.

Diego de San Pedro no menciona muchos personajes en sus obras. No obstante la mención de una doña Marina Manuel en el prólogo de la *Cárcel de amor*, puede ser una muy importante. Antes, en el año 1960, Whinnom[65] manifestó que Emilio Cotarelo y Mori identificaron erróneamente a esta dama[66], pero vemos que la tenacidad de Whinnom no tenía límites en cuanto a revelar esta incógnita. Esta doña Marina era bisnieta de don Juan Manuel, autor del Conde Lucanor. Marina Manuel de Villena de la Vega era hija de Juan Manuel de Villena Suárez de Figueroa (III Señor de Belmonte de Campos) y de Juana de la Vega y consta como dama de la reina Isabel la Católica. Esta Marina Manuel de Villena de la Vega era familiar de Leonor de la Vega y Velasco, esposa de Juan Téllez Girón. Se casó en el año 1489 con Balduino de Borgoña, embajador del Rey de Romanos, es decir, del emperador Maximiliano. Este llegó a España a finales de 1488, intentando cimentar la alianza entre Castilla y Borgoña[67]. ¿Era Balduino de Borgoña el embajador francés a que se refiere la obra *La Celestina* en uno de sus capítulos?

La Celestina se aprovecho de los textos de *Cárcel de amor*, según distintos autores, entre ellos José Luis Varela[68]. En este sentido, Luis Miguel Vicente señala el lamento

---

63 **GUDIEL, Geronymo** (1577). Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria: y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes. Dirigido al excellentissimo señor don Pedro Giron quarto deste nombre, Duque primero de Ossuna, y quinto conde de Ureña. Alcala. En la página 97v. leemos:
«Por pronóstico también se puede escreuir lo que refiere el coronista del ayuno y oración de la finanta doña Isabel, que tuvo por un día y una noche, quando supo que el Maestre venía a casar con ella, sulicando a Dios, antes llevasse a uno dellos, que el matrimonio se effectuasee: pues muerte de tan poderoso varón, parece avía de suceder rogado y suplicado nuestro señor por tal muger, para cuya sublimación a la grandeza de estos reinos con su marido don Fernando de Aragón permitió Dios muerte de muchas y muy altas personas del mundo, como la del rey don Enrique su hermano con generación dudosa, y la del príncipe don Alonso, que por ser varón la avía de preceder, y la de don Carlos, a quien avían de venir los reynos de Aragón de Navarra, y de otros señores, que pretendían casar con ella».

64 **TORRES SUÁREZ, Cristina** (1981). Don Rodrigo Téllez Girón, Maestre de Calatrava. En: Anuario de Estudios Medievales, 1981 – XI, págs. 775-792. Cita en págs. 782-783.

65 **WHINNOM, Keith** (1960). Diego de San Pedro's stylistic reform. En: Bulletin of Hispanic Studies (Liverpool), T. XXXVII, 1960, págs. 1-15. Cita en pág. 15

66 **COTARELO Y MORI, Emilio** (1927). Nuevos y curiosos datos biográficos del famoso trovador y novelista Diego de San Pedro. En: Boletin de la Real Academía Española, XIV, págs. 305-326 y en consecuencia por Gili y Gaya (pág. 114). Citado por **WHINNOM, Keith** (1960). Diego de San Pedro's stylistic reform. En: Bulletin of Hispanic Studies (Liverpool), T. XXXVII, 1960, págs. 1-15.

67 **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 28 – 30.

68 **VARELA, José Luis** (1965). Revisión de la novela sentimental. En: Revista de Filologia Española. 1965-48, págs. 351-382. Cita en pág. 367

de pleberio en *la Celestina*, que también se halla en la *Cárcel de amor*[69]. La novela corta de Diego de San Pedro, según Giannini[70], es una verdadera historia por sus protagonistas en la obra, la Reina católica y el Maestro don Pedro Téllez Girón

Es interesante lo que opina José Luis Canet Valles sobre Diego de San Pedro[71], en relación con la comedia *Thebayda*:

> Estamos ante un moralista, como Fray Iñigo de Mendoza, Fray Ambrosio de Montesinos of Fray Antonio de Medina, quienes, como apunta Keith Whinnom, no tuvieron la menor duda de que el amor cortés era puramente sensual, y por tanto pecaminoso. Para ellos, al igual que para el autor de la Thebayda, los caballeros y las damas de la corte estaban obsesionados por el apetito carnal y entregados al vicio de la fornicación. Quizás sea por eso que un autor tan moral como Diego de San Pedro, una vez viejo, acabe confesando que reconoce sus errores juventiles, y piense que sus poemas amorosos y su *Arnalte y Lucenda* serían una baza negativa el día del Juicio Final, y que *La cárcel de amor* era «salsa para pecar».

Su arrepentimiento lo demostró Diego de San Pedro en su obra "Desprecio de la Fortuna[72]", donde el autor se retracta, según Gil y Gaya, de sus obras *Arnalte y Lucenda* y *La Cárcel de Amor*, a través de los siguientes versos[73]:

«Mi seso lleno de canas de mi consejo engañadon hasta aquí con obras vanas y en escripturas liuianas siempre anduuo desterrado[74]. E pues carga la hedad donde conozco mi yerro, afuera la liuiandad, pues que ya mi vanidad ha complido su destierro. Aquella *Cárcel d'Amor* que assí me plugo ordenar, ¡qué propia para amador, qué dulce para sabor, qué salsa para pecar! Y como la obra tal no tuuo en leerse calma, he sentido por mi mal quán enemiga mortal fué la lengua para el alma.	E los yerros que ponía en un *Sermón* que escreuí, como fue el amor la guía, la ceguedad que tenía me hizo que no los vi. Y aquellas *cartas de amores* escritas de dos en dos, ¿qué serán?, dezí, señores, sino mis acusadores para delante de Dios. Y aquella copla y canción que tú mi seso ordenauas, con tanta pena y passión, con saluar el coraçon con la fe que allí les dauas. Y aquellos romances fechos por mostrar el mal allí, para llorar mis despechos, ¿qué serán sino pertrechos con que tiren contra mi…»

Sin embargo, según Emilio Cotarelo, la obra *Arnalte y Lucenda* no se cita en este poema y entonces esto aumento la confusión de quien pudiera ser autor de esta obra:

69 **VICENTE, Luis Miguel** (1988). El lamento de Pleberio: Contraste y parecido con dos lamentos en Cárcel de Amor. En: Celestinesca, 1988-XII, Págs. 35-43

70 **GIANNINI, A.** (1919). La cárcel de amor y el Cortegiano de Castiglione. En Revue Hispanique, T. XLVI, 1919, págs. 547-568. Cita en pág. 539. Citado por Citado por **DURÁN, Armando** (1973). Estructura y técnicas de la novela sentimental y caballeresca, pág. 22

71 **CANET VALLES, José Luis (**2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 65.

72 Por lo que yo pude averiguar tanto la *Cárcel de amor* comoel *Desprecio de fortuna* es obra de Juan del Encina.

73 **GILI GAYA, Samuel** (1967). Diego de San Pedro. Obras. Tercera edición. Edición, prólogo y notas de Samuel Gili Gaya. Espasa-Calpé, S.A., Madrid. Págs. XXVI-XXVII.

74 Andar desterrado es típicamente el lenguaje de Juan del Encina.

> La obra de *las Cartas de amores,* escritas de dos en dos es una obra desconocida. Algunos quieren que sea el Proceso de cartas de amores, de Juan de Segura; pero no hay razon bastante para desposeer a este de obra que en las impresiones lleva su nombe. Hay quien presume pudiera aludir a la novela de Arnalte y Lucenda, por haber en ella cartas de amores; pero no se adivina la causa de citarla con nombre distinto del suyo[75].

Las obras atribuidas a Juan de Segura son dos narraciones sentimentales, editadas por Joaquín del Val[76]: el *Proceso de cartas de amores y la Quexa y aviso de un cauallero llamado Luzindaro contra amor y una dama, y sus casos, con deleitoso estilo de proceder, hasta el fin de ambos, sacado del estilo griego en nuestro castellano.* La obra de *Proceso de cartas de amores* fue editada en el año 1553.

Años más tarde, durante las pruebas de hidalguía de los descendientes de Diego de San Pedro, la gente de Peñafiel recordaba al poeta como alguien al servicio de Pedro Giron, pero nunca como el autor de *Cárcel de amor*[77].

La *cárcel de amor* fue publicada en Italia en el año 1515 y sobre ella se hizo una versión francesa[78], publicada en 1526. La traducción italiana (Venecia 1513 o 1515) fue efectuada por Lelio Manfredi, de Ferrara, posiblemente ya alrededor 1513[79], a ruegos de Isabel de Gonzaga[80], cuñada de Lucrecia Borja, a quién servía Francesch Vicent durante algunos años, como maestro de ajedrez. Apunta Dickman que las novelas españolas en Mantua y Ferrara podían haber sido estimuladas por la cultura y gusto hispánico de la mujer de Alfonso del Este, Lucrecia Borgia, con quien se casó en 1501. La hermana de Alfonso, Isabel del Este, indudablemente introdujo esta cultura hispánica en la corte de Gonzaga en Mantua, esforzándose por imitar a su cuñada[81].

Interesante es lo que dice el texto de de la edición francesa, "*la Prison d'amour*", indicando que el texto de la Prison fue obtenido de un habitante de Ferrara, Lelio Manfredo. Se notan con esto las fuertes relaciones políticas entre Ferrara y Francia, lo que condujo a un matrimonio, en 1528, del hijo de Alfonso de Este y Lucrecia Borgia, Ercole II del Este con Renée, hija del Rey Louis XII y cuñada de su sucesor, Francisco I[82]. Es muy probable, por tanto, que el libro de *Cárcel de amor* fuera llevado a Ferrara por el mismo Francesch Vicent u otro miembro del clan Lucena, porque también Baldassare Castiglione usó esta obra para escribir su obra *Il libro del Cortegiano.* La traducción francesa de Cárcel fue efectuada por François Dassy, un empleado de Louise de Valentinois, que era hija de Charlotte d'Albret y Cesar Borgia. En 1526 era Dassy secretario de ella y de Henri d'Albret, rey de Navarra[83].

---

75 **COTARELO, Emilio** (1927). Nuevos y curiosos datos biográficos del famoso trovador y novelista Diego de San Pedro. En: Bolletin de la Real Academia Española. 1927-14, págs. 305-326. Cita en pág. 307

76 **SEGURA, Juan de** (1956). Processo de cartas de amores; Quexa y aviso contra amor / por Juan de Segura. Cartas en refranes / de Blasco de Garay. Diálogo de mujeres / por Cristóbal de Castillejo. Citado por **DURÁN, Armando** (1973). Estructura y técnicas de la novela sentimental y caballeresca, pág. 35

77 **WHINNOM, Keith** (1957). Was Diego de San Pedro a converso? Bulletin of hispanic studies. 1957-XXXI, págs. 187-200. Cita en pág. 200

78 **SAN PEDRO, Diego de** (1974). Cárcel de Amor. Edición de Enrique Moreno Báez. Pág. 41

79 **DICKMAN ORTH, Myra** (1983). The prision of Love: a Medieval Romance in the French Renaissance adn its illustration. Journal of the Warburg and Courtauld Institutes. 1983-XLVI, págs. 211-221. Cita en pág. 212

80 **ALBORG, Juan Luis** (1986). Historia de la literatura española. Editorial Gredos, S.A. Pág. 456

81 **DICKMAN ORTH, Myra** (1983). The prision of Love: a Medieval Romance in the French Renaissance adn its illustration. Journal of the Warburg and Courtauld Institutes. 1983-XLVI, págs. 211-221. Cita en pág. 212

82 **DICKMAN ORTH, Myra** (1983). The prision of Love: a Medieval Romance in the French Renaissance adn its illustration. Journal of the Warburg and Courtauld Institutes. 1983-XLVI, págs. 211-221. Cita en pág. 212

83 **DICKMAN ORTH, Myra** (1983). The prision of Love: a Medieval Romance in the French Renaissance adn its illustration. Journal of the Warburg and Courtauld Institutes. 1983-XLVI, págs. 211-221. Cita en pág. 214

El conde Castiglione, al servicio de Federico Gonzaga, marqués de Mantua y esposo de la famosa Isabel del Este, tiene que haber conocido a Francesch Vicent cuando este último estaba al servicio de Lucrecia Borja, en Ferrara. También es muy probable que conociera a Juan del Encina (Lucena) y Fernando de Rojas (Lucena). Esto puede explicar el interés de Castiglione de usar ciertos fragmentos de *Cárcel de amor* en su obra[84]. En este sentido, Castiglione, en sus alabanzas a las mujeres, destaca la supremacía femenil y en relación con la familia del Este de Ferrara dice[85]:

> ..vereis luego a Doña Isabel, Marquesa de Mantua, a cuyas virtudes se haría injuria hablando dellas tan templadamente como seria forzado hacello aquí agora donde estamos. Mas pésame que no hayais todos conocido a la Duquesa de Milán doña Beatriz, su hermana, porque con ella daríades cabo a no maravillaros mas ya de otro ningun ingenio de mujer, por singular que fuese. La duquesa tambien doña Leonor de Aragon, duquesa de Ferrara y madre destas dos señoras que yo agora os he nombrado, fue tal que sus señaladas virtudes mostraban bien a todo el mundo que ella no solamente merecía ser hija de rey, mas ser reina de mucho mayor estado que no habían poseído todos sus antecesores.

Confuso y sospechoso es lo que apunta Keith Whinnom con respecto a la diplomacia del autor en la *Cárcel de amor*. Al parecer, San Diego dominaba bien los detalles diplomáticos en su narración, algo extraño para un autor de su calibre y uno se puede preguntar de dónde sacaba esta sabiduría. Otro motivo más para pensar en el diplomático Juan Ramírez de Lucena. Señala Whinnom lo siguiente[86]:

> Se debe a la ingeniosidad del Autor, no de Leriano, el plan complicado de cinco etapas (el cardenal, la reina, Laureola, otro combate judicial y, sólo como último expediente, el rescate armado de la heroína); y en el rescate mismo introduce modificaciones y complicaciones de diplomático discreto. Visto así en su contexto, no parece tan llamativo que el rey se muestre cruel e inflexible. El autor (¿o el Autor?) se preocupa menos por la justicia (o la severidad de la Inquisición) que por las maniobras diplomáticas. No consta que Diego de San Pedro tuviese ningún cargo de importancia y no hay manera de averiguar si era el consejero de don Juan Téllez-Girón; pero sí parece posible que en todo esto el autor se haya confundido con el Autor, y que San Pedro, además de hacer alarde de su pericia en los asuntos amorosos, la retórica y la táctica militar, ha querido demostrar también su propia capacidad en los negocios diplomáticos.

Según los investigadores Cummins y Whinnom[87], Diego de San Pedro había muerto antes del año 1514 y como fechas probables dice que murió entre 1498 o 1501 y 1514. En esta relación Whinnom se refiere a un manuscrito[88] interesante, llamado "Libro de Beçerro del Covento Real de San Juan y San Pablo de la Villa de Peñafiel, compuesto por el P. Vicente Velásquez de Figueroa, hijo del convento de San Pablo de la Ciudad de Valladolid… año de 1768 y tiene encabezado una nota "Capellanía de Diego de San Pedro", que dice:

> En el Apeo antiguo, que se hizo el Año de 1514, al folio 4, buelta, ay deslindada la tierra de seis cargas de sembradura, que la cercan los prados del Berral, y el Río Duraton, la qual dio el Theniente Diego de San Pedro dotada a la Capilla de Nuestra Señora de la Esperanza.

---

84 **GIANNINI, A.** (1919). La cárcel de amor y el Cortegiano de B. Castiglione. En: Revue Hispanique. 1919-XLVI, págs. 547-568

85 **GIANNINI, A.** (1919). La cárcel de amor y el Cortegiano de B. Castiglione. En: Revue Hispanique. 1919-XLVI, págs. 547-568 Cita en pág. 567

86 **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, II. Cárcel de Amor. Clásicos Castalia, Madrid. Pág. 63

87 **CUMMINS, J.S. and WHINNOM, K.** (1959). An aproximate date for the death of Diego de San Pedro. En: Bulletin of Hispanic studies, 1959-XXXVI, págs. 226-229. Cita en pág 228

88 Archivo Histórico Nacional, Sección clero 1123. Citado por **CUMMINS, J.S. and WHINNOM, K.** (1959). An aproximate date for the death of Diego de San Pedro. En: Bulletin of Hispanic studies, 1959-XXXVI, págs. 226-229. Cita en pág 228

CONCLUSIONES

Hay un libro de Diego de San Pedro que llama forzosamente la atención. Se trata de *Cárcel de amor.* Cuando lo leí por primera vez, sin saber aún mucho de los artículos dedicados a ello, vi reflejado en esta obra el sufrimiento del protonotario, Juan Ramírez de Lucena. Más tarde me doy cuenta de que otros lo tenían catalogado como una obra política y que este libro tuvo una gran influencia en Juan del Encina (Lucena). Tanto, que presiento que era nuestro poeta el que se dedicaba a tener impresa esta obra durante los años de su vida en España e incluso en Italia. Con otras palabras, podremos seguir el itinerario de Juan del Encina, fijándonos en las obras impresas en España e Italia.

Es por este motivo que un pequeño estudio sobre Diego de San Pedro no puede faltar en esta obra. ¿Escribió realmente este autor esta obra? ¿Vivía realmente Diego de San Pedro o fue un seudónimo de otro autor? El *Cárcel de amor* fue escrito a petición de Diego Hernández, alcalde de los Doncelles, y de otros caballeros cortesanos. Dicho Diego Hernández de Córdoba estaba emparentado con el segundo Conde de Ureña, don Juan Téllez Girón. ¡Este conde fue el protector durante un año de Juan del Encina (Lucena)! Además, si estudiamos la lectura de Bustos Táuler vemos con respecto a la *Cárcel de amor* que la prisión amorosa del amante enciniano es una constante en muchas composiciones[89].

Una investigación por parte de Keith Whinnom del libro *El tratado de amores de Arnalte y Lucenda,* delata una conexión muy sospechosa con Juan del Encina (Lucena), amigo en sus días de César Borgia. Hubo una poesía dedicada a Lucrecia Borja, hacia 1505, según un manuscrito. Este año es justamente la época en que Juan del Encina se halla en Cesena y el ducado de Urbino. A principios de este año ya había Juan del Encina pedido permiso en la corte papal para ceder una iglesia suya, en la diócesis de Montefeltro, a un sacerdote de esta diócesis. José Antonio Garzón Roger demostró que el autor del manuscrito ajedrecístico de Cesena conocía el libro de *Arte de Ajedrez* de Lucena (1497), y que la fecha de esta manuscrito podría ser en torno del año 1505. El libro de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* fue traducido por Alonso Ordóñez en 1505 y dedicado a la señora Gentile Feltria de Montefeltro. Ella era la madre de Federico Fregoso, el futuro cardenal, que tuvo en estos años amistad con Baltasare Castiglione y Pietro Bembo. Éste último autor de la obra *Gli Asolani*[90] del año 1505. Pues este Federico Fragoso, dio instrucciones en 1507 a Marco Gerolamo Vida, de escribir en latín un manuscrito de *Scacchia Ludus* o *De ludo scaccorum,* que terminó en el año 1510. Por otro lado, también Baltasare Castiglione comenzó a escribir su obra, *El Cortesano,* en 1507, ayudándose años más tarde con el libro *Cárcel de amor.* La traducción italiana (Venecia 1513 o 1515) de *Cárcel de amor* fue efectuada por Lelio Manfredi, de Ferrara, posiblemente ya alrededor 1513, a ruegos de Isabel de Este, cuñada de Lucrecia Borgia. Por lo que pude averiguar, nuestro poeta Juan del Encina fue el gran impulsador activo de la divulgación de este libro.

---

[89] **BUSTOS TÁULER, Álvaro** (2007). "Llora sangre mi papel": Agudeza y retórica en las coplas de amores de Juan del Encina. En: VARIOS AUTORES (2007). Cancionero general, 5. 121 págs.

[90] **CLOUGH, Cecil H.** (1969). Pietro Bembo's Gli Asolani of 1505. En: Modern Lenguaje Notes, Vol. 84, No. 1. The Italian Issue (January, 1969), págs. 16-45

CLOUGH, Cecil H. (1972). The Printings of the First Edition of Pietro Bembo's Gili Asolani. En: Modern Lenguaje Notes, Vol. 87, No. 1. The Italian Issue (January, 1972), págs. 134-139

Capítulo 3. El valenciano Francesch Vicent, Maestro de Ajedrez.

Hablar sobre Francesch Vicent no es nada fácil, porque a diferencia de Lucena, no sabemos nada de esta familia. Conviene que sepamos algo más de las últimas investigaciones de nuestro amigo Garzón. El segorbino Rafa Martín halló, en el archivo de Segorbe[91], un "libre de letres e altres actes ffet e activitat en poder del magniffich en Francisco Vicent, justicia de la ciutat de Sogorb". Este documento del año 1500 prueba que Francesch Vicent era justicia[92] en ese momento. En el año 1501 no se hallan ya en Segorbe mas huellas de Vicent y consecuentemente él se debe haber ido a otro lugar[93]. Curioso es el hecho de que hubo otro Vicent en Segorbe, que era justicia. Se trata de Luis Vicent que era justicia[94] en Segorbe, en los años 1430 y 1451, pero no sabemos si se trata aquí de un familiar.

Relación de justicias de Segorbe[95]

Año	Nombre	Cargo	Libro
1430	Luis Vicent	Justicia	
1451	Luis Vicent[96]	Justicia	
1495	Francés Comes		Libro de asignacions
1496	Johan Asensi		Libro de asignacions
1497	Gaspar D'Alos		Libro de asignacions y de obligacions
1499	Sancho López D'Anyon		Libro de letres
1500	Francisco Vicent	Justicia	Libro de letres
1502	Pere Marqués		Libro de asignacions
1506	Sancho López D'Anyo		Libro de asignacions y de letres
1507	Joan Cuqualo		Libro de obligacions

Hemos hallado dos documentos del Rey Fernando sobre un cierto doctor Francesch Vicent que aquí no deben faltar[97]:

1484, 10 de mayo, Tarazona. Legado 3549, f. 21
Fernando ruega al Papa se haga justicia a Francisco Vicent, nombrado canónigo de Tarragona por el arzobispo Pedro de Urrea y el cabildo, cuyo canonicato le disputaba con bulas expectativas, Esteban Garret.

...Cum vacassent in mense iunii ultimo preteriti, qui mensis ordinarii fuit, prioratus et canonicatus in ecclesia Terrachonensis, reuerendissimus patriarca archiepiscopus et capitulum ipsius ecclesie illos, jure ordinario, contulerunt dilecto nostro Francisco Vincentio, utriusque iuris doctori, qui, sua doctrina et optimis moribus, maxime utilitati et decori est ecclesie illi. Eo itaque, dicta beneficia possidente, superuenit quideam Stefanus Garret, et, ut dicitur, in vim gratie expectatiue Sanctitatis Vestre, ipsa Beneficia acceptauit, et super eis litem mouit, que, ut dicitur, pendet apud curiam Sanctiatis Vestre. Et cum paulo post, in ecclesia Dertusensi vacasset quidam canonicatus, eundem acceptatuit idem

---

[91] **GARZON ROGER, JOSÉ ANTONIO** (2001). En Pos del Incunable perdido Francesh Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia. Págs. 89-90
[92] Término antiguo para juez.
[93] Comunicación personal de Garzón.
[94] **HINOJOSA MONTALVO, JOSÉ** (2002). Diccionario de histórico medieval del reino de Valencia, 4 tomos. Tomo IV, Pág. 362
[95] Relación de justicias, gracias a la gentileza del Sr. Rafa Martín.
[96] **HINOJOSA MONTALVO, JOSÉ** (2002). Diccionario de histórico medieval del reino de Valencia, 4 tomos. Tomo IV, Pág. 362,
Se trata de Luis Vicent, justicia en Segorbe en los años 1439 y 1451.
[97] **TORRE, Antonio de** (1950). Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos, Tomo II 1484-1487. Consejo superior de investigaciones científicas Patronato Menéndez Pelayo. Barcelona. Págs. 56-57

Stephanus, vigore eiusdem expectatiue, licet illa non se extendit nisi ad unum canonicatum. Et cum sit idem Franciscus Vincentius, sicut dictum est, rite et ordinario iure, cui Santitas Vestra non conseuit derogare, provisus,. Et tali doctrina et moribus preditus, qui possit quam plurimum ecclesie illi prodesse, Sanctitati igitur Vestre supplex et humilis oro et precor ne patiatur eundem in iure suo molestari, quin potius ita eum, nostro intuitu suisque meritis, comendatum habere velit, ut as omni super his releuetur calumnia et oppresione..

1484, 10 de mayo, Tarazona. Legado 3549, f. 21v
Fernando al cardenal Rodrigo de Borja, recomendándole el asunto del documento anterior.

Reuerendissimo in Christo padre cardenal, compadre y amigo nuestro muy caro. De presente scriuimos a nuestro muy Sancto Padre, encomendando a Su Santidad vna causa o pleyto, que en essa corte se tracta, entre micer Francesch Vicent, doctor y oficial del reuerendissimo patriarca arçobispo de Tarragona, de vna parte, y vno, que se llama Garret, de la otra parte, sobre el priorado y canonjía de la iglesia de Tarragona, segund en el traslado de la supplicacion, el qual sera dentro la present, podra veer vuestra reuerendissima paternitat. Por ende rogamos muy afectuosamente aquella quiera hauer por encomendado el dicho micer Francisco Vicent en su justicia, la qual, segund somos informados, le es por muchas razones parcial. Lo qual, allende que fara lo que de aquella se spera, ahun por lo mucho que el dicho oficial merece, y ahun no tiene dignidad ni beneficio tal, lo te(r)nemos en muy agradable complacencia...
Clement, prothonotario

Hallamos este Francisco Vicent otra vez como prior de la iglesia de Tarragona en el año 1509, pero él es una persona diferente que nuestro maestro de ajedrez, puesto que este Francesch Vicent es natural de Tortosa[98].

En los archivos eclesiásticos de Segorbe no se encuentra Francesch Vicent y, por tanto, es difícil saber de donde viene esta persona. Vicent era un apellido conocido en Segorbe entre los judíos. Vivía en Segorbe el judío converso, sastre y tendero, Bonanat Vicent (1415 – 1473) y su único hijo se llamaba Juan. Hubo un converso, Ferrant Vicent (1421 – 1488), botiguer, cuyo hermano se llamaba Jaume Vicent. También hubo un converso con el nombre de Juan Vicent (1401 – 1458), que era mercader y su hijo era el ya mencionado Bonanat Vicent, así como Pere, Lluis y Manuel, Leonor, Juan y Gabriel[99].

Francesch Vicent dice, en su libro de ajedrez, que es natural de Segorbe; por tanto, hemos estudiado el periodo de 1400 – 1449 para saber si personas de Segorbe se establecieron en Valencia, y si hubo alguien con el nombre de Vicent. Efectivamente, hubo bastantes personas de Segorbe que en la primera parte del siglo XV se establecieron en Valencia, pero no hubo uno con el apellido de Vicent. Para asentarse una persona en Valencia y ser vecino de ella se necesitaban uno o dos fiadores, y hacer el juramento de avecindamiento ante notario[100].

El tribunal de inquisición mermó, en parte, los efectivos humanos de la ciudad episcopal, pues en 1490 vinieron a Segorbe los inquisidores, y tras encarcelar a muchas personas sospechosas de atentar contra el catolicismo, algunas de ellas fueron, días después, quemadas en las eras ubicadas en el camino que va a Altura[101]. Cosa algo

---

98 **VILLANUEVA, Jaime & VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo** (1806). Viaje literario a las Iglesias de España. Tomo V, Madrid. Pág. 140

99 **APARICI MARTÍ, JOAQUIN** (1999). Judeo-Conversos en Segorbe. Sector Secundario y Terciario en en siglo XV. Instituto de Cultura Alto Palancia. Boletin. Número 8, Págs. 57 – 78.

100 **PILES ROS, LEOPOLDO** (1978) La población de Valencia a través de los llibres de avehinement.

101 **FAUS Y FAUS, J.** (1957). Efemérides de la ciudad de Segorbe recopiladas por Gonzalo Valero y Montero, Instituto laboral nº 25, Pág. 19. Citado por Joaquin Aparici Martí (1999). Judeo-Conversos en Segorbe. Sector Secundario y Terciario en en siglo XV. Instituto de Cultura Alto Palancia. Boletin. Número 8, Págs. 57 – 78.

extraña, porque normalmente los procesados tenían derecho a un juicio. Pero ya se ha demostrado en más de una ocasión que los responsables de la Inquisición se aprovechaban sobremanera de su cargo.

Avecindamiento en Valencia de personas de Segorbe

Año	Nombre	Profesión	Domicilio
1400	Bernat Esparech	Carnicero	Camino de San Vicente
1412	Berenguer Martí		
1414	Juan del Ferrer	Mercader	Plaza Santa Cruz
1416	Jaime Bertrán	Mercader	Plaza Santo Esteban
1431	Bartolomé de Fortes	Escribano del Señor Rey	
1435	Berenguer Jordán	Perayre	Plaza Santa Cruz (en lo carrer Major de la Pobla Vella qui va Al Portal Nou)
1441	Sanz Gómez	Mercader	Plaza S.J. del Mercado
1442	Juan Trepar	Botiguer	Bolsería
1442	Jaime Peyo	Mercader	Plaza Santa Catalina
1446	Martí de Gracía	Mercader	Plaza San Martín
1446	Domingo Mançanera	Perayre	Plaza San Nicolás
1447	Juan de Guerrea	Perayre	Plaza Santa Catalina
1447	Miguel Sadorní	Perayre	

En el inicio de las actuaciones del Santo Oficio los autoconfesos espontáneos evitaban futuros problemas con la Inquisición y más de uno estaba dispuesto a acogerse al edicto de gracia. En Valencia, los edictos de gracia fueron muy numerosos en el inicio de la Inquisición, entre los años 1484 a 1488, y se presentaron más de 900 personas al total de 5 edictos de gracia dictados en este período. Era una fórmula ideal para saber la situación religiosa del reconciliado. Casi todos fueron procesados. Sólo el 12% se salvaron de ser procesados a posteriori. Los autoconfesos, por tanto, se presentaban por temor a haber sido denunciados por algún testigo desconocido, pero la gran mayoría seguía practicando en secreto su religión[102].

Se puede decir que la Inquisición valenciana se inició en noviembre de 1484, al publicarse un edicto de gracia por el cual fueron reconciliadas cinco personas, y otros 14 confesos que se presentaron fuera del plazo de gracia, a los que se impusieron multas y penitencias. Otro edicto de gracia se publicó el 14 de febrero de 1486, del cual 265 personas se aprovecharon, más otros 44 fuera de plazo. Un año más tarde, en abril de 1487, hubo otro edicto de gracia.

Posteriormente, en febrero de 1488, se continuó con otro edicto de gracia, acogiéndose a este edicto 466 personas. Las penas eran similares, multas y penitencias, muchas de ellos de carácter público para ocasionar el miedo deseado por los inquisidores[103]. En nuestro caso es importante el año 1487, cuando se impuso la típica multa, con el nombre de “composición”, a 22 penitenciados, entre los cuales es halla el nombre de Francesch Vicent. Vicente, cuyos antepasados deben haber sido judíos, no veía muy claro el panorama en Valencia.

---

[102] **GARCÍA CÁRCEL, RICARDO** (1976). Orígenes de la Inquisición española. El tribunal de Valencia, 1478 – 1530. Pág. 179-180

[103] **BALLESTEROS GAIBROIS, MANUAL Y FERRANDO PEREZ, ROBERTO** (1996). Luis de Santángel y su entorno. Pág. 127

Las composiciones de 22 penitenciados en 1487[104]

Penitenciado	Sueldos	Penitenciado	Sueldos
Joan Vicent	6.000	Gostança Segarra	150
Francesch Vicent	1.500	Joan Boïl	175
Dionís de Ros	1.000	Joan Bayona y su mujer	30
Berthomeu Foguet	700	Vicent Eerol	200
Aldonça Sánchez	75	Jaume Pardo	75
Bernat Solsona	100	Joan Caragoça	1.200
Álvaro Díez	2.600	Joan Solanes	93
Pere de Luna	300	Gaspara Viabrera	450
Beatriu Torregrossa	200	Brianda Viabrera	42
Angelina Soler	50	Brianda Pujol	1.000
Margarida Santes	40	Gaspara Torregrosa	37

Judíos con el apellido de Vicent procesado por el Santo Oficio[105]

Apellido procesado	Profesión	Localidad	Procesos	Años
Vicent, Aldonça (casada con Pere Sparça)	Tintorer	Valencia	Penitencia 1485 y 1512	
Vicent, Beatriz		Valencia	Penitencia 1528	
Vicent, Bonanat y Su mujer Leonor		Valencia	Penitencia 1486	
Damiata, mujer de Pere Vicent		Valencia	Penitencia 1486	
Vicent, Daniel	Argenter	Segorbe	Relajado	1491, 1493, 1501, 1502, 1504, 1504, 1510
Vicent, Fernando (casado con Violant Rosell)	Botiguer	Segorbe		1486, 1489, 1493, 1499, 1500, 1501, 1502, 1503, 1504, 1509, 1515
Vicent, Francès	Lister	Valencia	Relajado	1490
Vicent, Gabriel y su mujer Aldonça (padres de Aldoná Vicent)		Valencia	Relajado en estatua	1497, 1504
Vicent, Gaspar y su mujer Sperança		Valencia	Penitencia	1485
Vicent, Gonstança		Valencia	Penitencia	1517 y 1519
Vicent, Joan y su mujer, Aldonça	Corredor	Valencia	Penitencia (ella) Relajado (el)	1487, 1491, 1501, 1504, 1507, 1509, 1510, 1528, 1530
Vicent, Luis	Mercader	Alcudia de Mora		1517
Vicent, Miguel	Mercader	Valencia		

104 Archivo del Reino de Valencia. Maestre Racional, 344, C. 8347. Citado por **GARCÍA CÁRCEL, RICARDO** (1976). Orígenes de la Inquisición española. El tribunal de Valencia, 1478 – 1530. Págs. 142-143

105 **GARCÍA CÁRCEL, RICARDO** (1976). Orígenes de la Inquisición española. El tribunal de Valencia, 1478 – 1530. Pág. 303

Se daba cuenta de que poco a poco mucha gente destacada, de Valencia, sufriría el castigo del Santo Oficio. Nadie se sentía ya seguro, hasta los inocentes sufrieron las armas de la infamia mediante autos de fe y azotes a las personas, condenadas a llevar el sambenito. Por no hablar de la inhabilitación para disfrutar de cargos públicos o ejercer ciertas profesiones. La inquisición provocaba un gran miedo entre las capas del cuerpo social[106]. El manual oficial de Inquisidores, de Nicolau Eimerich, con el título de "Directorium Inquisitorum" lo decía muy claro:

> "Hay que recordar que la finalidad esencial del proceso y de la condena a muerte no es salvar el alma del reo, sino promover el bien público y aterrorizar al pueblo[107]".

Tras esta máquina infernal de la Santa Inquisición estaba la monarquía, que tenía cada momento todo controlado, hasta en los más remotes rincones de su reino, como nos relata el gran historiador Netanyahu[108].

> «Presuponer que esos excesos de la Inquisición se cometieron a espaldas de los Reyes Católicos y sin su conocimiento, es presuponer lo imposible. Fernando e Isabel, ojos vigilantes que precavían cualquier violación de sus órdenes en los más remotos rincones de sus reinos, celosos del pleono cumplimmiento de sus leyes, persistentes en aplicar a sus infractores el debio castigo, estaban enterados de todos los detalles relacionados con el funcionamiento del Santo Oficio».

Una prueba muy clara en este sentido es el escrito de 1500, que el Rey Fernando envió a los inquisidores valencianos[109]:

> «Inquisidores: fasta agora ciertamente en esse officio se ha [actuat] amb mucha negligencia assí en lo criminal como en lo cevil, y tengo causa de descontestación que, haviéndose hallado la Sinagoga después de hacer tanto tiempo que está la Inquisición en essa ciutat y faziéndose en ella la oración que sabéys que se fazía, ciertamente me parece que no se faze el dever segund ha…».

Así era esta Valencia al final del siglo XV, donde los conversos y hasta hombres importantes, como Lluís de Santángel, ya no se sentían seguros. En Valencía había muchas personas que tenían antepasados judíos, en segunda o tercera generación, y de esta forma el número de perseguidos podía ampliarse todo lo que desease la Santa Inquisición, que en realidad era una máquina estatal. El Rey Fernando se refería a la Sinagoga[110] hallada en la casa de Miguel Vives, converso de Valencia, viernes en la noche a 20 de marzo del año 1500.

> «En Valencia, a 23 de marzo, anyo de 1500. – Razon es, senyor hermano, que a vos primero que a ninguno se scriva el caso inauditu y abhominable que por misterio y voluntad divina a intercession del bienaventurado padre prior de Sancta Cruz, de gloriosa memoria, havemos hallado en esta ciudat, y es este que en este Sancto Officio teniamos vestigio como, en una casa de un converso desta ciudat, llamado Miquel Vives, todos los sabados se encendian multitud de candelas y lumbres y habia mas de medio anyo sabiamos lo continuavan. E sus reverencias, visto esto, aunque havia informacion que de los sabados a otros dias hazian grande differencia en los guardar, proveyeron que se procediesse a

---

106 **BENNASSAR, B.** (1981). Inquisición española: poder político y control social. Barcelona. Pág. 175

107 **EIMERIC, N., y PEÑA, F.** (1983). El manual de los inquisidores, (introducción y notas de Luis Sala Molíns). Barcelona. En 1481, Castilla estrena el sistema inquisitorial, codificado por el Directorium inquisitorum de Nicolás Eimerich, publicado en Aviñón en 1376. El manual de Eimerich fue, precisamente, el manual oficial y, como tal, recomendado en su momento por la Sede Romana.

108 **BENNASSAR, B.** (1981). Inquisición española: poder político y control social. Barcelona. Pág. 175

109 **HALICZER, S.** (1990). Inquisition and Society in the kingdom of Valencia. 1478-1834, Berkely. Citado por **GARCÍA CÁRCEL, R.** (1992). Families converses valencianes, Lluís de Santàngel. Un nou home, un nou món, València. Pág. 207-220.

110 **BOFARULL, MANUEL DE** (1865). Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón. Volum XXVIII. Citado por **VENTURA, JORDI** (1978). Inquisició espanyola i cultura renaixentista al país valencia, Págs. 174-177

capcion de los de la casa y que un viernes a la noche fuessemos por los fallar con el furto en la mano. E assy, por estar el alguazil doliente y viejo, el hermano Martin Ximenes y Joan Perez e yo, que con los Senyores Inquisidores solos especialmente el caso sabiamos, y otros dos que nos acompanyavan, despues de anochecido que vimos de una parte la luminaria, fuimos disimuladamente a la puera de la casa por ver si estava abierta, y hallamosla cerrada, y passamos adelante e ovimos los tres nuestro consejo que hariamos, e acordamos que uno fuesse a llamar a la puerta de la casa por si abririan, diziendo que trahia una letra para el senyor de la casa, y que si abrian la puerta se entrasse dentro y que nosotros llegariamos luego alli a las bueltas. Y fue assy fecho. Pero los de la casa nunca quisieron abrir, sino que primero el que deiza levava la carta dixiesse quien era, de manera que Martin Ximenez y Joan Perez y yo estavamos muy confusos, no sabiendo que deviamos fazer, porque los inquisidores nos havian mandado lo hiciessemos sin escandolo ninguno. Nosotros, visto que los de la casa, si los dexavamos, podian haver sentimiento de nosotros, e que nunca mas los tomariamos de aquella manera, encomendandonos a nuestro Senyor y al bienaventurado prior, delliberamos de dar con la puerta en tierra si pudiessemos, y sobir de salto y esperar cualquiera afruenta que viniesse. Y assy fue fecho, que todos los cinco que eramos nos juntamos y comensamos en plentar y apretar con la puerta, de tal manera que, aunque la puerta era en grande manera fuerte, las fuerzas nuestras con el fervor de Dios tanto crecieron que dimos con las puertas en el suelo y se quebraron por lo mas fuerte, y assi entramos la casa. E luego, un hombre de bien y yo nos amparamos de la puerta de la casa y Joan Perez y Martin Ximenz tomaron una candela, que fallamos entrada de la dicha casa, y subieron con mucha prisa en lo mas alto de la casa, donde creyamos que el acto estava, e hallaron la puerta de una camara, donde el negocio estava, cerrada. Y con ayuda de Dios e zelo de la fe, augmentaronse las fuerzas y dieron con la puerta en tierra; y, entrados dentro, hallaron en la dicha camara, la qual estava muy bien ataviada, las cosas siguientes:

Primeramente, tres lamparas grandes encendidas. Item, en medio de la camara colgado un candelero o candil de laton, en que ardian ocho mechas con aceite. Item, a la una parte de la dicha camara estava una mesa cubierta con una alcatifa muy rica, y a los cuatro cantones de la mesa, y en medio de una parte y otra, seis candelas de cera a forma de velas. Las primeras dos eran de cera blanca, las otras dos de cera verde e las otras dos de cera colorada. Item, a la parte principal de la mesa estavan tres grahones, y en el primero estava una Biblia uberta; en el segundo estava una caxeta mediana de huesso, muy rica, donde estava la Tora, cubierta de brocado y de otras muchas joyas. Item, estavan en la mesma tabla unos nueve o dies libros pequenyos, en que en cada uno dellos estavan scriptas diversas oraciones judaycas y la forma de las cerimonias y los tiempos en que se han de dezir y hazer. Item, junto con la Tora estava una scalera de seys grahones colorada y muy bien labrada, que denotava y monstrava que alli se predicava aquella vieja ley. Item, havia encima de la dita mesa una capsa de largaria de quatro palmos llena de velas de cera, dellas blancas, dellas verdes, dellas coloradas. Item, havia mas en un rincon de la dita camara una tinaja o jarra pequeya, que podia tener fasta dos arrobas de azeite. En fin que, por no ser mas prolixo, hos fago saber que se fallaron todos los aparejos que una Sinagoga en tiempo de la prosperidat de la ley vieja podia tener.

Yo y mi companyero, mientre esto se fazia y veya, deffendimos la puerta, no dexando sallir ni entrar a nadie, aunque todos los que estavan dentro quisieran, y tentaron si pudieran sallirse y yrse, y assy el hermano Martin Ximenz y Joan Perez, dexando uno arriba en la camara, que mas verdaderamente Sinagoga se puede dezir, para que la guardasse, baxaron baxo y prendieron al dicho Miquel Vives, señyor de la casa, que estava a mi costado porfiando por sallirse, y a su muger, que es de las mas gentiles desta ciudat, y fallamos menos a la madre de dicho Vives, e no la podiamos fallar. Ni el fiho ni la nuera no querian dezir donde estava, y assy tomamos una mochacha de casa y, con temores que le fizimos, dixonos donde estava, que era en un estudio que la puerta no parecia sino un armario. La qual, no queriendo abrir, con un madero grande rompimos la puerta; y ella se deffendia con una tranca. A la fin, que le entramos y la prendimos; y hallamosloe entre las faldas cinco cocas (tortas) de pan alis. E assy, posimos seys personas de la casa dentro de una camara y embiamos por los senyores inquisidores, los quales luego vinvieron. Y aquella nocho vino mucha gente por ver todo esto.

Ardieron las lamparas fasta otro dia a medio dia, y quedose todo como estava aparejado en la dicha camara, porque la gente lo viese. El sabado siguiente, que fue 21 de marzo, vinieron a la dicha casa por ver aquel caso detestable tanta multitud de gente, que no solamente en la casa no podiades entrar, mas aun en el barrio no os podiades acostar ni llegar, de manera que huvo muy poca gente en esta ciudat que no lo fuesse a ver. En tanto, que sus reverencias mandaron cerrar la puerta desta casa con ladrillo o rejola. Assy, porque a cada hora la multiud de la gente que venia echava la puerta en suelo, como aun porque fallandose alli tanta gente juncta teniamos temor se levantasse o siguiesse alboroto de pueblo contra esa gente. Y aun falto muy poco, e passo gran peligro que no se siguio».

La sinagoga, que era la última en España, fue a partir de esta fecha propiedad del Santo Oficio. Vives, dueño de la casa, y su hijo Miguel Vives, primo del humanista Luis Vives, fueron condenados a ser quemados vivos. Entre los muchos judíos conversos que visitaron la sinagoga se hallaba el mercader, o tendero, Miguel Vicent, de treinta y tres o treinta y cuatro años, hijo del tendero Joan Vicent y de su mujer Úrsula, ambos reconciliados por judaizantes, y ya difuntos.

No sabemos si Francesch Vicent, el autor del primer libro impreso de ajedrez, era familiar de dicho Miguel Vicent, pero el caso es que a partir del año 1501 la inquisición empieza a investigar a todos los conversos y entre ellos estaba probablemente nuestro Francesch Vicent. Esta Valencia, que tuvo por su burguesía y cultura un esplendor máximo en aquellos años, se vio amenazada otra vez -y ahora con más rigor que nunca- por el incidente grave de la sinagoga y la intervención del mismo Rey. Ya había perdido Valencia una parte importante de su burguesía y cultura en los últimos años. Ahora con la amonestación por parte del Rey, esta Valencia se iba a convertir, por algunos, en un infierno. Y lo malo era que muchos conversos, sin haber hecho delito alguno, de repente pudieran convertirse en acusados, por simples denuncias de acontecimientos pasados treinta o cuarenta años atrás. En un ambiente así, donde muchos conversos no se sentían seguros y las torturas provocaban confesiones cualquiera, incluso de mentiras para poder salvarse, era de esperar que los más afortunados intentaran escaparse o buscar lugares mejores, antes de caer en los brazos del Santo Oficio; probablemente entre ellos se pudo hallar nuestro ajedrecista, Francesch Vicent, que era Justicia (o jurista) en 1500, en Segorbe. Normalmente el trabajo de justicia era para un año, así que Francesch Vicent pudo elegir entre volver a Valencia, para otro trabajo y meterse en el nido de avispas de la Santa Inquisición, donde las picaduras causaban la muerte, o buscar refugio en otros lugares.

No hay prueba alguna, pero podría ser que Francesch Vicent se fuera a Roma para presenciar la boda de Lucrecia Borgia y el Duque d'Este. Allí tenía él a Juan del Encina, otra persona más del clan Lucena; y por otro lado, también estaba allí un familiar del Papa, Alfonso Ordóñez, quien según Juan Bautista Agnesio[111] era de Segorbe, es decir, el mismo pueblo donde nació Francesch Vicent. Agnesius dice de Alfonso Ordóñez:

> Altos parum adelinabis armos at mihi,
> Fidum esse amicum dum tibi resciveris,
> Quod in Sagunthum musa Nublarum oppido
> Segobrio Alphonso, ac patri Enrico ínclito
> Proregis in laudem simulque in omnium,
> Praeconium aedidit virorum illustrium,
> Vt manu amica comptus hyrsutum comas,
> Tum vernulis ornes tuis & flosculis.

Años más tarde, Ordóñez[112], como catedrático de Oratoria de la Universidad de Valencia, publicaría en 1518, en los talleres de Joffré, en Valencia, para el uso de sus

---

[111] **AGNESIUS, Ioannes Baptista** (1543). Apología in defensionem virorum illustr. Equestrium, honorumque civium Valentinorum. In ciuilem Valentín populi seditionem. Quam vulgo Germaniam olim appaellarunt. Valentiae, per Ionnem Baldouinum, et Ionnem Mey socios, natione Germanos. Quinto Februarii, Anno a Christi natali, 1543. Ionnes Baptista Agnesius, Christisacerdos. Citado por **SCOLAS, Emma** (1961). Note sulla prima traduzione italiana della Celestina. En: Studi Romanzi XXXIII, págs. 153-217. Cita en págs. 171-172

[112] **FEBRER ROMAGUERA, Manuel** (2003). Ortodoxia y humanismo: el estudio general de Valencia durante el rectorado de Joan de Salaya (1525-1558). Universidad de Valencia, pág. 230
SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 234

alumnos valencianos y seguramente bajo influencia de su conocido y familiar del Papa, Juan del Encina, el *Aelii Anthony Nebrissensis grammatici et rethoris selectio nova de accentu latino aut latinitate Donato ubi regular seneque utilices dictionum tam latinarum quam graecarum que usurpantur a latinis mina brevitate perstringintur... ab Alphonso Ordognes accuratissime nunc denuo recognit tersa et emaculata:....*

Volviendo a la Inquisición de Aragón, seguramente apoyados por el Rey Fernando los inquisidores lograron trabajar con eficacia, a partir de la recomendación del rey, porque en el año 1510, cuando hubo cortes generales de Aragón en la villa de Monzón, Obispado de Lérida los representantes de las ciudades y pueblos se quejaron profundamente al rey, por el abuso de los inquisidores[113].

LAS IMPRENTAS

Valencia tuvo el privilegio de tener una de las primeras imprentas de toda España. Al principio el Estado no intervino en el control de las publicaciones, pero en 1480 inicia un control de los materiales bibliográficos, otorgando permisos para su impresión. Posteriormente, en 1502, se establece la censura y se ordena a los libreros, impresores, mercaderes y autores, a presentar sus libros ante las autoridades, para su revisión, declarando también la existencia de material anterior a la ley, bajo pena de confiscación de bienes y destierro. Se exceptuaban los libros litúrgicos y gramaticales, dicha orden se extendía a las bibliotecas de conventos, universidades y a colecciones particulares.

Las primeras imprentas en España[114]

Año:	**Lugar:**
1474	Valencia
1475	Barcelona
1475	Zaragoza
1476	Sevilla
1479	Lerida
1480	Salamanca
1482	Zamora
1485	Burgos
1486	Toledo
1487	Murcia
1489	Monasterio de S. Cucusate
1489	Tolosa - dudosa
1494	Alcalá de Henares
1495	Pamplona
1496	Granada
1499	Montserrate
1499	Taragona
1499	Madrid - dudosa

El 15 de mayo de 1495 terminan Lope de la Roca y Pedro Trincher, en Valencia, la impresión del libro "Libre del jochs partits", del autor Francesch Vicent, tal como consta en el título del libro[115]. El título exacto del libro, impreso[116] en Valencia, la más rica ciudad de la España cristiana, es:

---

[113] **LLORENTE, JUAN ANTONIO** (1980). Historia crítica de la Inquisición en España. 4 tomos. Madrid, tomo I, pág. 260

[114] **MENDEZ, FRANCISCO** (1796). Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España. Págs. XVII - XVIII

[115] **DIOSDADO CABALLERO, RAYMUNDO** (1793). De Prima Typographiae Hispaniae, Roma.

"Libre dels jochs partits dels scachs en nombre de 100 ordenat é compost per mi Francesch Vicent nat en la ciutat de Segorb e criat e vehi de la insigne e valerosa ciutat de Valencia. – Acaba. – A loor e gloria de nostre Redentor Jesu Christ fonc acabat lo dit libre que ha nom libre dels jochs partits dels scachs en la insigne ciutat de Valencia e estampat per mans de Lope de Roca Alemany e Pere tricher librere a XV dies de Mag. Del any MCCCCLLXXXXV. En 4º"

Francesch Vicent, que era criado en Valencia, estuvo en el año 1501 en Segorbe, donde era justicia. Es decir, él estaba relacionado con la justicia y en este sentido es curioso observar que, precisamente en 1495, el Dr. Miguel Albert es nombrado también Asesor del Justicia criminal[117] , en Valencia. Frances Joan Cavaller nos relata este hecho en su manuscrito, que trata sobre las noticias en Valencia, entre los años 1306 hasta 1535[118]. ¿Hubo un tipo de favoritismo entre Francesch Vicent y el Dr. Miguel Albert? No lo sabemos, pero sí es curioso que justamente en el año 1495, cuando Francesch Vicent hace imprimir su libro, el Dr. Albert alcanza este título.

Al impresor valenciano Lope de Roca lo hallamos en Murcia, en 1487, y se tienen noticias de él en Valencia, el 4 de abril de 1494, cuando comparece como testigo en dos escrituras otorgadas en Valencia. El 29 de octubre de 1494 se compromete mediante contrato a imprimir para Dr. Albert durante 16 meses, es decir, hasta el 28 de febrero de 1996[119]. Este Dr. Miguel Albert fue nombrado juez de apelaciones para el examen de notarios, el 13 de mayo de 1475. Por otro lado, fue nombrado síndico entre los años 1487-1490, y en 1495 le nombraron también Asesor de la justicia criminal. Por su amor a las letras, le vemos coadyuvar de modo muy directo a la publicación de varios libros, celebrando gran número de contratos con impresores, mercaderes y particulares, a quienes se asociaba para dar obras a la estampa[120]. En muchas ocasiones le vemos en compañía de Pedro Trincher. Por otra parte, Dr. Miguel Albert era un colaborador del Santo Oficio[121]. Este vínculo aparece unas veces en forma de contratos con Pedro Trincher y otras veces con Pedro Trincher, como testigo, por lo cual se puede deducir que entre Dr. Albert y Pedro Trincher había amistad, armonía y asuntos comerciales El 30 de mayo de 1495, es decir, quince días después de haber impreso el libro de ajedrez de Vicent, el Dr. Albert contrató a Lope de Roca para la impresión de la obra "Lo quart del Cartoxa". Hubo ciertas condiciones en relación con la calidad del papel, el número e resmas que había de imprimir y hubo un pacto especial de que Albert comprase a Pedro Trincher toda la letra que éste tenía en casa del notario Juan Jorba, su protector[122].

---

116 **MENDEZ, FRANCISCO** (1796). Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España. Pág. 83. Además de esta obra, Mendez menciona: "En la Real de Madrid hay un tomo en 4º antiquisimo, y es una lástima que no tenga nota de año ni lugar en que se imprimió. Su título dice: *Incipit libellus de Ludo schacorum & de dictis factisque nobilium virorum preclarorum & antiquorum. Prologus libelli".*

117 **XIMENO, VICENTE**. Escritores del reyno de Valencia chronológicamente ordenados desde el año MCCXXXVIII de la cristiana conquista de la misma ciudad, hasta el MDCCXLVII. 2 vols. Valencia: J. Estevan Dolz, 1747-1749. Tomo 2, pág. 350. Citado por **PASTOR FUSTER, JUSTO** (1827). Biblioteca Valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días con adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Ximeno. Pág, 44

118 Llibre de notícies de la Ciutat de València desde el any de 1306 fins al de 1535 per mossen Frances Joan Cavaller, B.U.V MS. 197. Citado por **PASTOR FUSTER, JUSTO** (1827). Biblioteca Valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días con adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Ximeno. Pág, 44

119 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Págs. 5 y 6.

120 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868.

121 **VENTURA, JORDI** (1978). Inquisició espanyola i cultura renaixentista al país valencia, Págs. 108

122 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 6

Actividades en Valencia por Lope de Roca

Fecha:	Autor	Título:	Imprenta
09.12.1485		Vida de Sant Honorat[123]	Valencia
26.03.1487	Perez	Oracional[124]	Murcia
28.05.1487	Rodriguez de Almeda	Copilación de las batallas[125]	Murcia
06.12.1487	Rodriguez de Almeda	Valerio de las historias[126]	Murcia
04.04.1494		Lope de Roca testigo en dos escrituras otorgadas en Valencia[127]	Valencia
29.10.1494		Lope de Roca con Gaspar Grez, alemanes, se obligaron a imprimir durante 16 meses para el Dr. Albert[128]	Valencia
		Segunda tipografía de Hagenbach y Hutz	
15.05.1495	Francesch Vicent	Libre del jochs partits[129]	Valencia
30.05.1495		Lo quart del Artoxa (Contrato de Dr. Albert con Lope de Roca)[130] comprando Albert a Pedro Trincher toda la letra de que éste tenía en casa del notario Juan Jorba, su protector	Valencia
28.09.1495		Fábulas de Esopo [131] (Aesopus Fabulae)	Valencia
05.11.1495		Lo quart del Cartoxo [132]	Valencia
09.12.1495		Vida de Sant Honorat[133]	Valencia
17.09.1496	Leonardus Aretinus	Epistole phalaridis[134]	Valencia
22.08.1497	Isabel de Villena	Vita christi de la Reucret Abba[135]	Valencia
14.10.1497	Mossen Fenollar	Lo proces de les oliues[136]	Valencia
00.10.1497		A laor y gloria de nostre faluador y redeptor[137]	Valencia
25.10.1497	Jaume Gazull	Somni de Joan de Joan[138]	Valencia
17.11.1497		Documento de Francisca López, viuda de Lope de la Roca, impresor, difunto[139].	Valencia

123 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 107
124 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 107
125 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 107
126 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 108
127 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 500
128 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 5 y 6.
129 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 108
130 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 562
131 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 108
132 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 501
133 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 502
HAEBLER, KONRAD (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 108. Haebler no se atreve dar una fecha.
134 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 502
135 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 108
136 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 108
137 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 503
138 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 108
139 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 503

El Dr. Albert era en aquellos años el típico empresario que organizaba, por su cuenta, la publicación de diversas obras. Trabajaba con distintos impresores, entre ellos con el impresor Lope de Roca. Otro empresario que se dedicaba a la misma actividad era Jacobo de Vila, pero este editor o empresario de libros trabajaba, al parecer, más bien con Hagenbach y Hutz.

El librero alemán Pedro Trincher figuraba como tal en la obra de Francesch Vicent, pero felizmente sabemos algunas cosas más de él. Hubo un Juan Trinxer, probablemente un hermano, acusado por la Santa Inquisición, que apareció junto a los expuestos en público tablado, en 1488, con mitras en la cabeza, de las que se acostumbraba poner a los herejes, revestidos con trajes pintados con los signos de su herética pravedad y condenados a cárcel perpetua. Hija de aquel podía haber sido Angelina, que también fue condenada con cárcel perpetua por la Santa Inquisición. Aún en el año 1583 hay constancia de un Francisco Trincher[140]. Los libreros tampoco la tuvieron fácil en el principio de la Inquisición. Otros libreros procesados por el Santo Oficio en aquellos años fueron Antoni Almúnia, Agustí Gali, Joan Navarro y Joan Alemany[141].

Pedro Trincher pertenecía a una familia de conversos, que se declaraba ser librero barcelonés, cuando se casó con Isabel Tença, hija de un tintorero valenciano llamado Pedro Tença, y al parecer se establecieron a orillas del Turia, hacia 1485. El matrimonio tuvo dos hijos: Luis, que más tarde también se hizo librero; y Gaspar, que se hizo orfebre. El hermano de Pedro Trincher era Gaspar Trincher que también se estableció en Valencia, probablemente en torno del año 1494. Al parecer tuvo solamente dos hijas[142].

Una interesante noticia de Pedro Trincher nos da José Antonio Garzón[143], que halló una venta de 30 libros de Francesch Vicent, en el año 1496. Pero las investigaciones de Garzón no se limitan a este hecho; otra vez es el profesor Berger, que mediante un documento confirma que Pedro Trincher estaba en quiebra[144] en agosto de 1495, ya que le vemos entregar a su esposa, Isabel Tenza, todos sus bienes, con el fin de eludir a sus acreedores, y así poder proseguir con sus actividades. El documento esclarecedor de la venta de los treinta libros es el siguiente:

> **El 29 de enero de 1496, el librero Pere Trincher vende diversos libros al terciopelero valenciano Johan Pérez. (Archivo Reino de Valencia, Protocolos, Jaime Salvador, sig. 2013)**
> Jam dictis ets anno.
> Sia a tots manifesta cosa que yo pere trincher librater de valencia gratis etc. ven e per titol de venda promet liurar a vos honorable en Johan Perez velluter ciutada de valencia present etc. (eals ves?) les coses e libres sequent (sic) ço es cinchcents baceroles per preu de sis lliures moneda real de Valencia mes doscentes parts per preu de deu lliures mes doscents francels per preu de tres lliures mes **trenta**

140 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Págs. 559-565

141 **VENTURA, JORDI** (1978). Inquisició espanyola i cultura renaixentista al país valencia, Págs. 105

142 **BERGER, PHILIPPE** (1987). *Libro y Lectura en la Valencia del Renacimiento*. Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d´Estudis i Investigació, Valencia, 2 vols.

143 **PHILIPPE BERGER**: *Libro y Lectura en la Valencia del Renacimiento*. Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d´Estudis i Investigació, Valencia, 1987. El profesor Berger, sgún Garzón, publica por primera vez el importante documento. La definitiva interpretación del documento ha sido publicada recientemente por José A. Garzón: Boletín de CAPEA, año 18-19, nº 60-61 (Diciembre de 2002, abril 2003) Alemania-España. En la compraventa se nombra explícitamente al libro de Vicent, se le llama *jochs descachs*, en 1496 ¡y siendo el vendedor Pedro Trincher!. Que se vendan 30 libros al terciopelero valenciano Johan Pérez el 29 de enero de 1496 hace pensar a Garzón que quizás la tirada no fue tan corta como hasta ahora se creía.

144 **PHILIPPE BERGER**: *Libro y Lectura en la Valencia del Renacimiento*. Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d´Estudis i Investigació, Valencia, 1987. Págs. 495-498. Citado por José Antonio Garzón Roger (2001). En Pos del Incunable perdido Francesh Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia, 1495. Págs 90-91.

jochs descachs per preu de tres lliures mes sis cartoxans per preu de tres lliures que pren suma de vincinch lliures moneda real de Valencia. Los quals libres e coses vos promet donar e liurar deaci per tot lo mes de ffebrer primer vinent e sinon fare vull esser encorregut en pena dela quarta part de la valor deles dites coses lo contracte tostemps restant en sa força e valor lo preu sian (sic) tengut pagar me enaquesta manera ço es x i i i llirues en dita cessio dels ziguells e laresta en diners comptants rebent e pagant ffiat executoria etc. cum fori submissione etc. renunciacione appellacionis et recursus etc. et omnibus etc. cum clausula non litigandi etc. cum juramento etc. nech raciones ponendi etc. nech impetrandi etc. nech impetratis utendi etc. sub pena (predicta) rrato pacto etc. promittens solvere omnes missiones etc. de quibus etc. (credanti?) etc. renuncio etc. et (…) etc. obligo etc. ad hec autem ego dictus johannes perez gratis etc. acceptans dictam vendicionem promito solvere dictum precium modo predicto etc. ffiat executoria etc. et cum presenti do credo etc. vobis dicto petro trincher presenti etc. et vestris omnia jura etc. michi pertinenecia etc. adversus seu contra dictos sarracenos vocatos los ziguells vallis de alfondech ad exactionem dictarum terdecim librarum per illos michi debitarum causis et racionibus contentis in quondam publico instrumento recepto per discretum ludovicum gacet notarium notarim (sic) contra quos etc. et eius bona etc. possitis dictis juribus et actionibus uti etc. omnibus juribus etc. de quibus etc. et quibus (..?) intimans etc. omnibus apocham etc. protestor cum quod racionem presentis cessionis nolo teneri (….) etc. nisi et dum taxat prefactis et contractibus meis propriis cum etc. pro quibus etc. obligo etc. Actum valencie etc. Testes jacobus sanç cursor auris et venerabilis johannes rossello presbiter habitatores valencie.

Años más tardes fueron condenados su mujer, en 1523, y luego él, en 1528, como judaizantes[145]. Serrano y Morales nos hace saber que probablemente, este mismo Juan Trinxer tuvo un hijo, también con el nombre de Juan, que en 1499 tenía un almacén de papel en Barcelona, y a quién se le compró parte del que se llevó a Monserrat, para las impresiones que había de hacer Juan Luschner en aquel monasterio[146]. Este impresor, de origen alemán, había firmado un contrato, en 1498, con los monjes de este monasterio, para instalar en él un taller tipográfico e imprimir cuantos libros ordenaren el prior y el convento[147]. Y según Garzón encontramos aquí una conexión directa entre la familia de los impresores del libro de Ajedrez, en este caso el libro Pedro Trincher y la Abadía, donde iba a conservarse todavía, tres siglos más tarde, un ejemplar de la obra[148].

Las profundas investigaciones de José Antonio Garzón prueban, estudiando a fondo la obra de Vindel[149], que Lope de Roca fue el sucesor de Hagenbach y Hutz. Dice Vindel que estos dos últimos impresores trabajaron en Valencia hasta abril de 1495. Un mes después se tienen noticias de que Hutz se encuentra en Salamanca[150] y solamente a partir del año 1498 se encuentra otra vez a Hagenbach; esta vez en Toledo. Calvo también había estudiado el tema de los impresores y vio relación entre la imprenta de Salamanca, que imprimió a Lucena; la imprenta de Valencia, para la obra de Francesch Vicent; y los tres poetas.

---

145 **GARZON ROGER, JOSÉ ANTONIO** (2001). En Pos del Incunable perdido Francesh Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia, 1495. Pág. 91

146 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868.

147 **SAINZ RODRIGUEZ, PEDRO** (1987). Biblioteca bibliográfica hispánica VI – Bibliografia de las Órdenes religiosas. Fundación Universitaria Española Seminario M. Pelayo, Madrid. Pág. 7

148 **GARZON ROGER, JOSÉ ANTONIO** (2001). En Pos del Incunable perdido Francesh Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia, 1495.

149 **VINDEL, FRANCISCO** (1946). El arte tipográfico en España durante el siglo XV, 10 tomos. Madrid. Citado por **GARZON ROGER, JOSÉ ANTONIO** (2001). En Pos del Incunable perdido Francesh Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia, 1495. Pág. 35

150 **VINDEL, FRANCISCO** (1946). El arte tipográfico en España durante el siglo XV, 10 tomos. Madrid. (Volumen concerniente a Valencia y Baleares). Págs. XVIII y siguientes. Citado por **GARZON ROGER, JOSÉ ANTONIO** (2001). En Pos del Incunable perdido Francesh Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia, 1495. Pág. 35

Posible árbol genealógico del clan Trincher

Joan Trincher (Valencia) Probablemente vino de Barcelona con sus tres hijos y se estableció en Valencia, donde fue condenado por la Santa Inquisición.		
Pedro Tricher, originario de Barcelona se estableció en 1485 en Valencia Despues de la edición del libro de ajedrez estuvo en quiebra a finales del año 1495 Su mujer era Isabel Tença M. 2 hijos: N. 1. Luis Trincher – Librero 2. Gaspar Trincher En 1524 y 1528 fueron Pedro Trincher y su mujer, Isabel Tença, Fueron condenados como Judaizantes por la Inquisición de Valencia.	Gaspar Trincher Originario de Barcelona Se estableció en 1494 en Valencia Su mujer era Yolans Arenos M. 2 hijas: 1. Angela Martí de Morrano (Mercader) M. 1522 Quiebra en estos años y no consiguó devolver la dote de su mujer 2. Sperança Francisco Ferreres (Notario) M. 1539-1544 A partir de 1528 hace ya pocos negocios, probablemente por haber perdido su reputación en Valencia a causa del condeno de Su hermano por el Santo Oficio	Dos hijos: 1. Joan Trincher Librero en Barcelona, 1499 Tuvo posiblemente un nieto Francisco que consta en el año 1583 como librero en Barcelona 2. Angelina Hubo otros libreros en Barcelona con el nombre de Climent, Francesc y Lluís Trinxer[151].

La imprenta de Lope de Roca ha sido estudiada exhaustivamente por José Antonio Garzón, que indica que Hutz vendió a Lope de Roca una de sus letrerías, en abril de 1495. Este último impresor reanuda sus actividades dando a la imprenta el primer libro de ajedrez, hecho con una de las tipografías que había manejado Hutz en Valencia[152]. La venta de las letrerías, en abril de 1495, ha sido indicada por Vindel; y también Vindel afirma en su obra[153] que Hutz se encontraba en mayo de 1495 en Salamanca, pero no nos da pruebas documentales. Lo que sí se puede demostrar de una u otra forma es que Hutz estaba muy al tanto de que Lope de Roca había impreso una obra de ajedrez. Si el tipo de letras de Hutz y Hagenbach, usadas hasta el día 11 de abril de 1495 en sus libros, es idéntico al tipo de letras usadas por Lope de Roca después de esta fecha, está claro que el tipo de letra, tal como quedó indicado en el contrato del Dr. Albert del 30 de mayo de 1495 y en posesión del notario de Pedro Trincher, es originario de Hutz y Hagenbach; o que dichos dos impresores lo tenían prestado de Pedro Trincher. Al parecer Vindel se ha apoyado en la venta de la letrerías para afirmar que Hutz estaba ya en Salamanca en mayo de 1495.

[151] **RUBIÓ I BALAGUER, JORDI** (1955). Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona: (1474 – 1553) / recogidos y transcritos por José Mª Madurell Marimón. Barcelona. Págs. 50-51. Citado por **VENTURA, JORDI** (1978). Inquisició espanyola i cultura renaixentista al país valencia, Págs. 106

[152] **GARZON ROGER, JOSÉ ANTONIO** (2001). En Pos del Incunable perdido Francesh Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia. Págs. 184 y 85.

[153] **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). El arte tipográfico en España durante el siglo XV, 10 vols., Madrid: Góngora. Volumen concerniente a Valencia y Baleares. Pág. 10 y Págs. XVIII y siguientes. Citado por **GARZON ROGER, JOSÉ ANTONIO** (2001). En Pos del Incunable perdido Francesh Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia. Págs. 34-35.

Cuando Pedro Trincher entregó todos sus bienes a su mujer, Isabel Tenza, el 3 de agosto de 1495, con el fin de devolverle la dote, quiso evitar perder sus bienes. De esta forma Trincher sustrajo su casa, muebles y especialmente los materiales de su imprenta, a sus acreedores, lo que le permitió continuar con su actividad. En dicha entrega a su mujer hallamos entre otras cosas[154]:

> "Item molta feramenta de la botiga ço es para fer libres axi talants premses de fust e de fero para prensar sera martell e sich de aliis de totes les que en la mia botiga son que son pus de CC pces tot per cent solidos"
> "Item una prensa de ser libres de fusta ab tots sos areus ab sa letereria pera emprentar per doscents solidos"
> "Item per tres caixes de fusta plenes de libres de stampra (si) de moltes sorts per trescents solidos"

Lo que sí esta claro es que el libro de Vicent no era un libro cualquiera. Su vendedor, el librero Pedro Trincher, la pasó económicamente muy mal. En la imprenta de los impresores Hutz y Lope Sanz había mucha prisa para terminar el libro de Lucena (*Repetición de amores* y *Arte de Ajedrez*) y liquidar el negocio, tal como ha demostrado Pérez de Arriaga[155]. Por otra parte hemos visto en los manuscritos italianos la composición inicial del juego de damas, juntos con otras composiciones de Ajedrez, muchas de las cuales, según José Antonio Garzón, están en el libro de Lucena. El diagrama de damas se halla en el manuscrito de Perugia (1503?) y el manuscrito de Cesena (1506?). No hay comentarios junto con estos diagramas. Copiar algo sin texto, sin saber dónde colocar los peones, aquí en el tablero, indicado con una "p", es algo muy difícil. Es decir, han copiado el diagrama de otro diagrama, en un libro existente. Pensamos que se trata del libro de Francesch Vicent. Por eso creemos que el libro de Vicent también tenía diagramas de ajedrez, tal como es el caso con el libro de Lucena, en Salamanca. Pérez de Arriaga, en cambio, no cree en la existencia del libro de Vicent, al menos no menciona palabra alguna en su obra, y consecuentemente tampoco dice que el libro de Vicente tuviera diagramas[156].

Y según Garzón nos informa[157]: "En una comunicación personal nos confirmó el historiador italiano Alessandro Sanvito, con motivo del hallazgo de un documento de 1506, en el Archivo de Módena, donde figura el nombre de un profesor de ajedrez de Lucrecia Borgia, llamado Francesco, su creencia de que no puede ser otro que Francesch Vicent, valenciano como los Borgia. Pero Sanvito apunta otra posibilidad, menos firme, pero razonable: que los códices ajedrecísticos de Perugia y Cesena sean ambos de principios del siglo XVI y según Sanvito anteriores al MS. referente a Lucrecia Borgia. Entre tanto había conseguido la revista donde Sanvito aclara lo siguiente[158]:

> D'altra parte recenti scoperte non fanno altro che confermare quanto intensa fosse la passione per gli scacchi dei Signori di Ferrara: Lucrezia Borgia appena arrivata nella città estense si accorse subito di questo particolare interesse e immediatamente mise a stipendio un certo Maestro Francesco Spagnolo

---

[154] **PHILIPPE BERGER**: *Libro y Lectura en la Valencia del Renacimiento*. Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d´Estudis i Investigació, Valencia, 1987. Págs. 495-496
[155] **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Pág. 53.
[156] **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Pág. 51. Refiriéndose a la obra de Lucena dice: "Ello implicaba la talla de los noventa diagramas necesarios- 7 reglas de aperturas mas 83 juegos de partido- esfuero sin duda notable para una imprenta que era la primera obra que abordaba con grabados".
[157] Comunicación personal de Garzón
[158] **SANVITO, Alessandro** (2002). La biblioteca scacchistica degli Estensi. En: Scacchi e Scienze Applicate, Fasc. 20 (2002), Págs. 37-40. Cita en págs. 38-39.

maestro di scachi al finde di apprendere rapidamente le regole del gioco[159], probabilmente con la malcelata intenzione di revaleggiare anche in questo campo con la figlia primogenita di Ercole I, Isabella d'Este, spirito aperto a questo tipo di manifestazioni intellettuali, e notoramente attrata deal gioco forse più nei suoi aspetti estetici che non dalla profondità delle sue combinazioni.

Estos códices están escritos de la misma mano y hay muchos términos parecidos, teniendo en cuenta que en ambos códices, que Sanvito data[160] entre 1502-1506, figura un diagrama con la posición inicial del juego de damas con la leyenda *ludus dominarum*[161], nos encontraríamos con una referencia, ésta sí técnica, más antigua y totalmente cohesionada con la génesis española y valenciana". Ello le lleva, teniendo en cuenta la presencia de Vicent en Ferrara, al servicio de Lucrecia Borgia, a sugerir a Sanvito que el segorbino Vicent fuese el compilador de los códices ajedrecísticos de Perugia y Cesena. Ahora, según Garzón, el panorama cambia sustancialmente. Todo hace pensar que Vicent se trasladó a Italia a principios del siglo XVI ¿Qué papel tuvo personalmente Francesch Vicent en la introducción del ajedrez moderno en Italia? En aquellos años Italia no era el país de hoy en día. En esa época la corona de Aragón dominaba Sicilia, Nápoles (el reino de Nápoles «Campania» es desde 1504 de dominio español) y Milano. Otras ciudades como Ferrara, Mantua, Bologna y hasta Génova estaban bajo influencia aragonesa. Los manuscritos descubiertos recientemente en ciudades italianas, son todas ciudades cercanas las unas con las otras[162].

Con todos estos datos ahora a mano, se ha demostrado una relación entre el impresor del primer libro impreso de ajedrez (1495), en Valencia, con el impresor valenciano Hutz, que dos años más tarde imprimió el segundo libro impreso (1497), en Salamanca. El hecho de que Lope de Roca sigue con la segunda letrería de Hutz, puede implicar que Lope de Roca se quedó con el negocio de Hutz y Hagenbach, tal como Vindel ya opinaba. No solamente creemos esto, ¡sino, además, que Lope de Roca imprimió la obra de Vicent en los talleres de Hutz y Hagenbach! Hemos visto anteriormente que Hagenbach era, en aquellos años, el mejor impresor de libros en toda España. El libro de Vicent, que suponemos de ser con diagramas, requería una alta tecnología en aquellos años que solamente el taller de Hutz y Hagenbach podían dar. En Salamanca hubo una imprenta desde el año 1481, pero prácticamente ninguna de las obras llevaba impresa el nombre del impresor, con excepción de algunas. Entre ellas, dos que llevan el nombre de Leonardo Alemán, pero que no era otra persona que el mismo Leonardo Hutz, que no quiso enseñar su verdadero nombre, al igual que en Zaragoza, donde se hizo llamar Butz.

---

159 **SANVITO, Allesandro** (1999). Il Maestro di scacchi spagnolo di Lucrezia Borgia. En: L'Italia Scacchistica", Milano, 1999, pág. 392: devo un sentito ringaziamento al prof. Guido Guerzoni della Università Bocconi di Milano per avermi cortesemente fornito i documenti da lui trovati nell'Archivio di Modena relativi a "Francesco, Maestro Spagnolo di Scacchi". Molto prababilmente Lucrezia quando giunse a Ferrara non conosceva gli scacchi; da Lucrezia Borgia di M. Buggelli, Milano, 1931, si desume che ella portò con sé solo quindici volumi, in parte MSS miniati e in parte a stampa. Solo quattro in lingua spagnola e nessuno di questi di contenuto scacchistico; quelli in italiano erano in prevalenza di carattere sacro.

160 Comunicación personal. Ambos MSS. vienen descritos en la importante obra de Sanvito: Bibliografia italiana degli scacchi. Dalle origine al 1999. Edizioni Sylvestre Bonnard. Milano, 1999. El Códice de Perugia lleva el número de asiento 49 y el de Cesena el 53, este último fue descubierto por Franco Pratesi.

161 También en el MS. de Cesena figura una posición inicial del juego de damas con idéntica leyenda, ludus dominarum, lo que refuerza la idea de una misma autoría para ambos textos, como sugiere Sanvito.

162 **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2001). En pos del incunable perdido. Francesch Vicent: Llibre dels jochs partits dels schachs, Valencia, 1495. Biblioteca Valenciana, Colección Bibliofilia, Valencia 2001.
GARZÓN ROGER, José Antonio (2005). El regreso de Francesch Vicent. La Historia del nacimiento y la expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundació Jaume II el Just, Valencia. Págs. 55-59
GARZÓN ROGER, José Antonio (2007). Estudio del tratado ajedrecístico de Luca Pacioli, Valencia. Págs. 12-13.

Lista de Libros impresos en Valencia por Leonardo Hutz y Pedro Hagenbach

Fecha:	Autor	Título:	
16.02.1491		Imitatio Christi "Del menyspreu del mon"[163]	
11.01.1493	Bernart Fenollar	Historia de la passió[164]	Valencia
25.02.1493		Confessionale. "Breu tractat de confessio"[165]	
06.09.1493		Furs nous fets en les corts generals[166]	Valencia
21.02.1494		Hores de la setmana sancta[167]	Valencia
08.01.1495	Juan de Miravet	Gramática[168] (sin nombrar impresor)	Valencia
11.04.1495	Guillermo de Podio	Ars musicorum[169]	Valencia
		Abril de 1495: Hutz se fue a Salamanca. Hagenbach se fue a Toledo?	
		Año 1498 Hutz apareció en Zaragoza Hagenbach apareció en Toledo	
1505	Alonso Proaza	Oratio Luculenta de Laudibus Valentie[170]	Valencia, Hutz
00.00.1506	Jacobo Enero	Ingresus Rerum Intelligibilium[171]	Valencia, Hutz
1506	Jaime Janer	Ars methaphisicalis naturalis ordinis arboris nature[172]	Valencia, Hutz

En Salamanca Hutz trabaja en compañía del clérigo Lope Sanz[173]. Pérez de Arriaga ha demostrado en su libro que Leonardo Hutz terminó la impresión de la obra de Lucena después de la muerte del príncipe Juan[174]. El estudio de Pérez de Arriaga es impresionante, porque el autor consultó prácticamente todos los libros de Lucena que quedan en las distintos bibliotecas en el mundo entero; unas veces directamente, otras veces mediante microfilm. De esta forma ha encontrado diferencias entre los distintos libros de Lucena, en su forma de imprimir.

Hagenbach reaparece en Toledo, donde probablemente imprime, al menos, 25 libros antes del año 1504. Durante los primeros años en Toledo, él imprime casi todos sus libros para Melchior Gorricio, de Navarra, uno de los más famosos comerciantes de libros en España. Sin embargo, desde el año 1500 él imprimió repetidamente para el arzobispo de Toledo, el cardenal Jiménez de Cisneros. Existieron otros talleres en Toledo, pero el mejor de todos fue sin duda el de Pedro Hagenbach, que había trabajado en Valencia con Hutz y cuyas obras más notables fueron el *Missale Toletanum* y el *Missale Mozarabe*, esta última por encargo del Cardenal Cisneros.

---

163 **ROMERO DE LECEA, CARLOS** *et alii* (1982). *La imprenta en Castilla en el siglo XV,* en "Historia de la imprenta hispana". - Madrid: Editora Nacional. Pág. 23. Citado por **CALVO, RICARDO** (1997). Lucena: La evasión en ajedrez del converso calisto, Pág. 39

164 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 136

165 **ROMERO DE LECEA, CARLOS** *et alii* (1982). *La imprenta en Castilla en el siglo XV,* en "Historia de la imprenta hispana". - Madrid: Editora Nacional. Pág. 23. Citado por **CALVO, RICARDO** (1997). Lucena: La evasión en ajedrez del converso calisto, Pág. 39

166 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 135

167 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 136

168 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 579-580

169 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 580

170 **NORTON, F.J.** (1966). Printing in Spain. 1501-1520, Cambridge. Pág.90

171 **DIOSDADO CABALLERO, RAYMUNDO** (1793). De Prima Typographiae Hispaniae, Roma. Págs. 71-72

172 **NORTON, F.J.** (1966). Printing in Spain. 1501-1520, Cambridge. Pág.90

173 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 222

174 **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno.

Actividad del impresor Leonardo Hutz en Salamanca y Zaragoza

Fecha:	Autor	Título:	Imprenta
08.01.1496	Gonzalo de Villadiego	Grundisalvi de Villadiego Sacri Palatii Apostolici Auditoris Tractatus contra hereticam pravitatem (Dedicado a la Reyna Doña Isabel) & de regularitate[175]…	Salamanca, con Lupo Sanz de Navarra
26.02.1496	S. Thomas	Super Aristotelis de generatione.[176]	Salamanca
01.11.1497 (?)	Lucena	Repeticion de amores y arte de ajedrez[177] (Dedicado al príncipe Juan)	Salamanca
30.04.1500		Synodales del Arzobispado de Zaragoza[178]	Zaragoza, con George Cocci Lupo Appentegger
30.07.1500		Officia quotidiana	Zaragoza Con Cocci y Appentegger

Lista de libros impresas en Toledo por Pedro Hagenbach

Fecha:	Autor	Título:	Imprenta
26.02.1498		Leyes del estilo[179]	Toledo
04.04.1498	Dr.Julian Gutierrez	Cura de la piedra, a expensas del Mercader Gorricio[180]	Toledo
14.07.1498	Julio Cesar	Comentarios[181]	Toledo
01.06.1499		Missale mixtum[182]	Toledo
17.08.1499		Libros menores[183]	Toledo
29.10.1499	Martinez de Toledo	Tratado contra las mujeres[184]	Toledo
09.01.1500		Missale mixtum[185]	Toledo
00.00.1500	Por mandato de Francisco Ximenez de Cisneros	Misal Muzarabe, a expensas de Melcho Gorricio Novariens[186]	Toledo
10.02.1500		Seneca, Proverbios[187]	Toledo
25.02.1500	Garcia de Villalpando	Instrucción de la vida christiana[188]	Toledo
13.04.1500		Orationes sacre cum lectionibus[189]	Toledo
31.05.1500	Gerson	Contemptus mundi[190]	Toledo

175 **MENDEZ, FRANCISCO** (1796). Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España. Págs. 247 - 248

176 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 102

177 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 102
PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Pérez de Arriaga demuestra que la obra de Lucena fue impreso después de la muerte del príncipe Juan.

178 **MENDEZ, FRANCISCO** (1796). Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España. Pág. 151

179 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 136

180 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 136

181 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 136

182 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 136

183 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 136

184 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 136

185 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 137

186 **MENDEZ, FRANCISCO** (1796). Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España. Pág. 310

187 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 137

188 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 137

189 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 137

02.06.1500	San Pedro	Carcel de amor[191]	Toledo
20.07.1500	Martinez de Toledo	De los vicios de las malas mujeres[192]	Toledo
31.08.1500	Sabundius	Viola anime[193]	Toledo
00.00.1502	Ricoldus	Reprobacion del Alcoran[194]	Toledo
15.03.1502	Seneca	Epistolas[195]	Toledo
04.04.1502		Bocados de oro[196]	Toledo
25.10.1502		Breviarium sec. Regulam b. Hysidori[197]	Toledo
06.04.1504	Antoninus de Florencia	Suma de confesion: Defecerunt[198]	Toledo
08.11.1504	S. Juan Climaco	Tablas & Escalera spiritual[199]	Toledo
03.01.1505	S. Joannes Climacus	Scala spiritualis[200]	Toledo
18.04.1505	Angela de Fulginio	Revelationes[201]	Toledo
31.05.1505	Arnaldus	Revelationes[202]	Toledo

Destaca lo que dice Cristóbal Pérez Pastor[203]:

> «Desde de trabajar en Valencia en compañía de Leonardo Hutum ó Hutz, aparece en Toledo Pedro Hagenbach, imprimiendo de 1498 a 1502 varios libros de condiciones tipográficas tan excelentes, que se pueden comparar, sin desmerecer, con los mejores incunables, no solo de España, sino de fuera de la Península. Además de usar siempre un papel magnífico y de las mejores marcas, inmejorables tintas y fundiciones nuevas, sus obras ofrecen la prticularidad de estar exentas de erratas, hasta el punto de ser sumamente difícil encontrar una de ellas. Tuvo la suerte, además de encontrar un editor entendido y rico en Melchor Gorricio, y ambos la protección de un Mecenas tan espléndido como el Cardenal Cisneros».

Un rasgo que caracteriza la personalidad intelectual de Cisneros es su preocupación por los libros. Estando continuamente en contacto con los humanistas, Cisneros sintió la necesidad de tener, lo antes posible, una gran cantidad de libros en su biblioteca, con ayuda de distintas imprentas. Para esta labor se pone en contacto con los hermanos Gorricio, es decir Melchor, Francisco y Agustín Italián. El librero y vecino de Toledo, Melchor Gorricio, iba a ser un hombre clave en el desarrollo de la imprenta en España y de la acertada política de Cisneros en este sentido. Lo que a nosotros nos interesa es ver que Cisneros también colabora activamente con Pedro Hagenbach, financiando una obra de medicina, por Julián Gutiérrez, con el título de "Cura de la piedra y dolor de la ijada"[204].

Las *Leyes del Estilo* es la obra más antigua que se conoce en Toledo y carece de nombre de impresor. Salió de las prensas de Hagenbach, porque lleva el escudo de la Virgen

---

190 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 137
191 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 137
192 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 137
193 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 137
194 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 137
195 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 138
196 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 138
197 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 138
198 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 138
199 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 138
200 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 138
201 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 138
202 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 138
203 **PÉREZ PASTOR, CRISTÓBAL** (1887). La imprenta en Toledo: Descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días. Pág. 88
204 **GARCÍA GRAVIOTTO, F.** (1990). (dir.), Catálogo General de Incunables en Bibliotecas Españolas, II, 2824, p. 444.

entregando la casulla a San Ildefonso, usado por Hagenbach en otros libros de la misma fecha, que llevan su nombre. Al parecer Hagenbach vivió hasta 1503[205].

Algo estaba cambiando en el sentimiento de los Reyes y las personas. Pienso que la muerte del príncipe Juan influyó en ello. La reina, después de la muerte de su querido hijo, ya no era la misma, y es lógico suponer que también la Corte sufriera las consecuencias de aquello. De tal forma, más de uno estaba pensando en cambiar de aires, para hallar un sitio mejor, y que ahora la Corte del Papa Alejandro VI fuera el sitio más idóneo para avanzar cada quién en su especialidad. Vemos así que el famoso Juan de Encina, que estuvo algún tiempo en la corte de Duque de Alba, lo encontramos desde el 1500 ya afianzado en el favor del Papa Alejandro VI, donde más tarde fue admitido entre sus familiares por el Papa León X. Otros destacados judíos conversos no estaban ajenos a esta nueva tendencia, donde las actuaciones del Santo Oficio causaban un aire irrespirable y donde ninguno de ellos ya estaba seguro.

JUDIOS ESPAÑOLES EN ITALIA

En nuestro caso nos interesa saber la situación de los judíos españoles, más bien los de Valencia, que se fueron a Italia entre los años 1492 y 1510, porque eran ellos los que se dedicaban más bien a los manuscritos italianos de ajedrez del siglo XVI.

Los judíos que fueron en 1492 a Italia se asentaron primeramente en Ferrara[206] y en Roma, y posiblemente estos exilados pueden ser considerados como los pioneros del judaísmo sefardí en Italia. En Roma se instaló una comunidad muy numerosa, en la que destacan las escuelas catalano-aragonesas y castellanas, en un intento por mantener la propia identidad de ellos. Felizmente, el propio papa Alejandro VI no estaba en nada de acuerdo con la expulsión de los judíos y probablemente por eso acogió muy bien en sus territorios, tanto de Italia como en Francia, a los judíos expulsos como a los conversos[207]. Por otro lado, el Duque de Este, Hércules I, permitió a unas veinte familias asentarse en noviembre de 1492. Esto se debió a la Duquesa Eleonora, que había sido informado por sus relaciones en Génova, que en el puerto había judíos que habían pertenecido a ilustres y poderosas familias. Esto fue una gran suerte para los judíos, porque ellos no fueron muy bien recibido por las autoridades de Génova y por tal motivo les habían puesto en el puerto, en cuarentena. Parte de los desterrados de 1492 fueron al reino de Nápoles, porque el Rey les aceptó sin demasiado problemas. Allí se estableció la familia de Isaac Abravanel. Su familia, su hija Bienvenida y descendientes, se dedicaron a las actividades de préstamo en Ferrara y en Pisa[208]. Luego, a partir de 1510, los judíos emprendieron de nuevo viaje hacia el centro y norte de Italia, porque Nápoles fue conquistado por Fernando el Católico. También llegarían a suelo italiano, a partir de 1498, judíos que se habían refugiado en Navarra (1498) y en Provenza (1501). Consta que dentro de la península italiana los primeros asentamientos

---

205 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 213

206 **BONFIL, ROBERT** (1993). Ferrara, un puerto seguro y apacible para la diáspora sefardí. En Méchoulan, H: Los Judíos de España. Historia de una diáspora. 1492-1992, Madrid. Págs. 291-298.

207 **FILIPPINI, JEANN-PIERRE** (1993). El estado pontificio. En Méchoulan, H.: Los Judíos de España. Historia de una diáspora. 1492-1992, Madrid. Págs. 299-300.

208 **MARGULIES, S. H.** (1906). La famiglia Abravanel in Italia. En: Rivista israelitica, III, Págs. 97 – 107.

tienen lugar en Roma[209], Ferrara[210], Génova[211], Ancona, Pisa[212] y posiblemente Cesena[213]. Puede haber más ciudades, pero entonces allí la presencia judía era mínima. En épocas más tardía podemos hablar de Livorno[214], Venecia[215], Florencia[216] y otras ciudades. Si suponemos que Francesch Vicent, efectivamente, se desplazó a la Corte del Papa Alejandro VI, esto implicaría que forzosamente tuvo que tener amistades a alto nivel, para introducirle adecuadamente en estos lugares. Uno de las personas en cuestión podría haber sido el Duque de Segorbe, Enrique de Aragón, que en aquellos tiempos era el primo del Rey Fernando. Dicho Enrique de Aragón era lugarteniente real en Cataluña[217] y se ocupó del virreinato de Cataluña durante los años 1479 hasta 1493.

Segorbe, un pueblo de aproximadamente ocho mil habitantes, se encuentra en la provincia de Castellón y está aproximadamente a 40 Km. de Valencia. La ciudad alcanzó en 1459 el título de ciudad ducal[218], siendo su primer duque el infante Fortuna, que no era otra persona que el infante Enrique de Aragón. Lo interesante de este personaje es que tenía una relación muy directa con el Rey Fernando. De esta forma, vemos la relación de Francesch Vicente con el duque Enrique de Aragón, señor de Segorbe[219], y éste último con el Rey Fernando.

La importancia del Duque de Segorbe, que se llamaba por otro nombre como el "Infante Fortuna, se nota con el siguiente fragmento, que trata sobre la recepción de Colón por los Reyes Católicos, tal como fue descrito por su hijo Hernando Colón[220] en su libro Historia del almirante, que se editó por primera vez en Italia, en 1571.

---

209 **TOAFF, A.** (1989). The Jewish Communities of Catalonia, Aragon and Castile in 16th century Rome, in The mediterranean and the jews. Bking, Fianance and International Trade (XVI-XVII Centuries), edición de Af. Toaff, S. Schwarzfurchs, Págs. 249 – 270.

210 **SEGRE, RENATA** (1996-1997). La formazione di una comunità marrana: i portoghesi a Ferrara. En Vivanti, C.: Gli Ebrei in Italia, volumen 11 de Storia d'Italia: annali, Torino, Págs. 781-846.

LEONI, A. DI (1987). Gli Ebrei Sefarditi a Ferrara da Ercole I a Ercole II; nuove ricerche e interpretazioni. En: La rassegna mensile di Israel, volumen LII, Págs. 407-446.

211 **ZAZZU, G.N.** (1991). Sepharad addio. 1492: i profughi ebrei dalla Spagna al ghetto di Genova, Genova.

212 **FILIPPINI, JEANN-PIERRE** (1993). El oasis toscano. En Méchoulan, H: Los judíos de España. Historia de una diáspora. 1492-1992, Madrid. Págs. 301-314.

LUZZATI, MICHELE (1985). La casa dell'ebreo. Saggi sugli Ebrei a Pisa e in Toscana nel medioevo en el Rinascimento, Pisa.

213 **MUZZARELLI, MARIA GIUSEPPINA** (1984). Ebrei e città d'italia in età di transizione: il caso di Cesena dal XIV al XVI secolo, Bologna.

214 **FILIPPINI, JEANN-PIERRE** (1996-1997). La nazione ebrea di Livorno. En Vicanti, C.: Gli Ebrei in Italia, volumen 11 de Storia d'Italia: annali, Torino, Págs. 1047-1061.

215 **IOLY ZORATTINI, P.C.** (1992). Ebrei sefarditik, Marrani e Nuovi Cristiani a Venezia nel Cinquecento, en: E andammo dove il vento ci spinse. Gli ebrei sefarditi in Italia dopo l'espulsione dalla Spagna, Genova, Págs. 115-137.

216 **CASSUTO, U.** (1918). Gli Ebrei a Firenze nell'età del Rinascimento, Firenze.

LUZZATI, MICHELE (1985). La casa dell'ebreo. Saggi sugli Ebrei a Pisa e in Toscana nel medioevo en el Rinascimento, Pisa.

217 Archivo del Reino de Valencia: Segorbe, Pergaminos, nº 37. El documento del 11 de mayo 1481 en Barcelona dice en resumen: "El infante Don Enrique, dueque de Segorbe y lugarteniente real en Cataluña, otorga a la ciudad de Segorbe reducir de doce a seis el número de personas que deben insacularse paa ocupar los cargos de Jurados y Mustaçaf. Citado por **VILLALMANZO, JESUS** (1998-1999). Catálgo de los pergaminos de Segorbe existentes en el archivo del reino de Valencia. Estudis Castellonencs. Número 8, Págs. 471 - 598

218 **SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A.** (1990). Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo General de los Duques de Segorbe y Cardona. Madrid. Pág. 40.

219 Archivo del Reino de Valencia: Segorbe, Pergaminos, nº 41. El documento del 20 de julio de 1519 en Segorbe dice en resumen: "El infante Don Enrique, señor de Segorbe, confirma como síndico de dicha villa a Juan Asensio, el cual antes habñia sido designado como tal por el Justicia y Jurados de Segorbe. Citado por **VILLALMANZO, JESUS** (1998-1999). Catálgo de los pergaminos de Segorbe existentes en el archivo del reino de Valencia. Estudis Castellonencs. Número 8, Págs. 471 - 598

220 Vida del almirante D. Cristóbal Colón, por Hernando Colón, editado por Ramón Iglesias, México y Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1947.

Árbol genealógico del Duque de Segorbe

Alfonso V "El Magnánimo" Casado con Leonor Urraca de Castilla (1374), Condesa de Albuquerque M. 1393 – 7 hijos						
1394 Juan II Juana Enriquez Rey de Aragón 1458 – 1479 ↓	1398 Alfonso V Rey de Aragón 1416 - 1458	Leonor Casado con Eduardo Duarte I de Portugal	Maria Casado con Juan II de Castilla ↓	1400 Enrique Duque de Villena - Segorbe Casado con: Catalina de Castilla Sin hijos 2ª boda: Casado con: Beatrix Pimentel M. 1444 ↓	1406 Pedro de Noto Duque de Noto	1410 Sancho de Aragón Gran Maestre
Fernando Isabel la Católica M. 1469 5 hijos			Isabel la Católica Fernando M. 1469 5 hijos	Enrique (1445-1522) **Duque de Segorbe Infante Fortuna** Guiomar de Bragance M. 1488 – 3 hijos Juan 1489 Alfonso de Aragón Duque de Segorbe Juana Folch de Cardona Isabel de Aragón Iñigo López de Mendoza M. 1513		

Antes que éste volviese a Palos, el Almirante fue por tierra a Sevilla, con ánimo de ir de allí a Barcelona, donde estaban los Reyes Católicos. Y en el viaje tuvo que detenerse algo, aunque poco, por la mucha admiración de los pueblos por donde pasaba, pues de todos ellos y de sus proximidades, corría la gente a los caminos para verle, y a los indios y las otras cosas y novedades que llevaba. Así continuando su camino, llegó a mitad de Abril a Barcelona, habiendo hecho antes saber a Sus Altezas el próspero suceso de su viaje. De lo que mostraron infinita alegría y contento; y como a hombre que tan gran servicio les había prestado, mandaron que fuese solemnemente recibido. Salieron a su encuentro todos los que estaban en la ciudad y en la Corte; y los Reyes Católicos le esperaron sentados públicamente, con toda majestad y grandeza, en un riquísimo trono, bajo un dosel de brocado de oro, y cuando fue a besarles las manos se levantaron, como a gran señor, le pusieron dificultad en darle la mano, y le hicieron sentarse a su lado. Después, dichas brevemente algunas cosas acerca del proceso y resultado de su viaje, le dieron licencia para que se fuese a su posada, hasta donde fue acompañado por

toda la Corte. Estuvo allí con tan gran favor y con tanta honra de Sus Altezas que, cuando el Rey cabalgaba por Barcelona, el Almirante iba a un lado, y el **Infante Fortuna** a otro, no habiendo antes costumbre de ir más que dicho Infante que era pariente muy allegado al Rey.

También era el Infante Fortuna un visitador frecuente de la Corte en Valencia[221]:

Al peculiar carácter cortesano que define la cultura valenciana del siglo XVI, debió de contribuir no poco el hecho de que desde fines del siglo XV y durante la primera mitad del XVI el cargo de virrey fuese ocupado casi ininterrumpidamente por personas de sangre real. En efecto, el Palacio Real, la sede de los virreyes en Valencia, acogió en sus salones a don **Enrique de Aragón**, primo hermano de Fernando el Católico, a doña Juana, su hermana, a doña Germana de Foix, su viuda, y a don Fernando de Aragón, tercer marido de doña Germana e hijo de don Fadrique, el destronado rey de Nápoles.

Con la muerte del príncipe Juan planteaba la sucesión de la Corona de Aragón algunos problemas, puesto que las mujeres no podían reinar. Por tanto el trono debía corresponder a los descendientes varones de don Fernando I, “el de Antequera”, que en ese momento estaban representados por el hijo del infante Enrique, el que fue Maestre de Santiago y hermano menor de Juan II. Este nieto de Fernando I, don Enrique de Aragón, duque de Segorbe y conde de Ampurías, primo hermano del rey Católico, tenía hijos varones, y para su primogénito, don Alonso reclamaba el trono[222].

Don Enrique de Aragón, el infante Fortuna, era Gobernador del reino de Valencia en el año 1475, es decir cuando el infante Fortuna tenía 30 años. Era Virrey de Cataluña y Mallorca desde 1479, hasta 1494. De Valencia iba a serlo el año 1478, seguido por Francesch Gilabert, de Centelles, Gobernador del reino (1478 – 1492) y volvió a serlo de aquel reino, de 1496 hasta 1505[223].

El tema era complejo y los aragoneses se tomaron su tiempo. En estas discusiones se seguía cuando la Reina Isabel de Portugal dio a luz a un niño, el 23 de agosto de 1498, que fue llamado Miguel, muriéndose poco después la madre. Entonces las Cortes aragonesas aceptaron jurar como sucesor al príncipe Miguel, el día 22 de septiembre, por ser nieto varón del rey Fernando, aunque fuera por línea femenina, con la salvedad de que si Don Fernando tenía un hijo varón el juramento se anularía. Posteriormente los Reyes decidieron, el 5 de diciembre de 1498, convocar Cortes en Castilla para jurar como sucesor al Príncipe Miguel. La principal novedad de la carta de convocatoria fue la inclusión en el texto de la obligatoriedad de acatar las disposiciones testamentarias de la Reina, que regularían la futura minoría del titular de la Corona y las condiciones de la gobernación del reino, en tanto durase aquella. Esta decisión de vincular el futuro gobierno de la Corona, a las disposiciones testamentarias de la Reina, no era nueva, pero ahora tenía otras lecturas. En primer lugar, el claro deterioro de la salud de doña Isabel, que ya era evidente y el papel del Rey Fernando, que era cada vez mayor en el gobierno; además, sin ser citado expresamente, el elegido para gobernar Castilla durante la minoría (de edad) de don Miguel, era sin duda don Fernando. Pero la sucesión de los Reyes todavía no estaba cerrada, y el 20 de julio de 1500 moría el Príncipe Miguel, con lo cual la nueva heredera era la Princesa Juana, que ya era madre de un varón, Carlos y

---

[221] **FERRER VALLS, TERESA** (2002). El duque de Lerma y la corte virreinal en Valencia: fiestas, literatura y promoción social. El prado de Valencia de Gaspar Mercader. Universidad de Valencia. Puede consultar también: Teresa Ferrer Valls, La práctica escénica cortesana: de la época del emperador a la de Felipe III, Londres, Tamesis Books, 1991, pp. 51-58

[222] **ZURITA, J.** (1580). Historia del rey Don Fernando el Católico, Zaragoza, Libro III, capítulo XX. Citado por José María Francisco Olmos (2002). La sucesión de los Reyes Católicos (1475-1504). Textos y documentos. Cuadernos de investigación histórica. Seminario “Cisneros”. Volumen 19, Número 19. Págs. 129 -166.

[223] **MATEU LLOPIS, FELIP** (1979-1980). El infante Enrique de Aragon y Sicilia, duque de Segorbe y Conde de Ampurías. El Acuñado de minutos gerundenses de 1481-1490. Annals de l’Institut d’Estudis Gironins. Número 1, Págs. 363 – 373.

cuyo marido, Felipe, tenía prisa en reclamar su herencia[224]. La reina Isabel, cuya salud ya estaba quebrantada, tuvo que encajar golpe tras golpe y lógicamente se encontraba profundamente abatida y se declaraba impotente para soportar, con serenidad de ánimo, tanto sufrimiento.

LOS MANUSCRITOS ITALIANOS

Provincias italianas del norte al sur que aceptaron a los judíos españoles y los manuscritos hallados[225].

Año de aceptación	Provincias	Primeras ciudades	Segundas ciudades	Posible Año	Manuscritos
1492	Emilia Romagna	Ferrara		1508	De Lucrecia Borja (No es un manuscrito de ajedrez, sino de datos).
1492	Emilia Romagna	Cesena	Cesena	1506	De Cesena
	Emilia Romagna		Estense Library Módena	1454	Tractatum Scaccorum Lucena No 6
	Toscana		Librería Nacional de Florencia		Códice cartáceo XIX 7.37 (manuscrito CB) (valenthuomo spagnolo) Varios están en Lucena
	Toscana		Librería Nacional de Florencia		Manuscrito CB Signatura XIX, II, 87 Nº 20 = Nº 12 Lucena
	Toscana		Librería Nacional de Florencia		Manuscrito Signatura XIX. 7. 51 A la rabiosa
	Umbria		Biblioteca Communale de Perugia	1504	De Perugia (Perusa)
1492	Lazio	Roma	Biblioteca Nazionale Vittorio Emmanuele	?	Códice Pergamenaceo latino No 273
1492	Lazio	Roma	Biblioteca Vaticano	?	Códice pergamenaceo latino Nº 254
1492	Lazio	Roma	Biblioteca Casanatense	1511	Manuscrito Nº 791 Lucena 78, 110, 139, 140 y 145

Vemos que los manuscritos más antiguos se encuentran solamente en cuatro provincias de Italia y todas juntas. Sabemos que los judíos expulsados en 1492, encontraron inmediatamente aceptación en las ciudades de Ferrara, Roma y en el reino de Nápoles. Como Nápoles fue conquistado en 1510 por el Rey Fernando el Católico, los judíos tuvieron que marcharse de este territorio y es tal vez por eso que no hallamos nada de ajedrez en este lugar.

[224] **FRANCISCO OLMOS, JOSÉ MARÍA** (2002). La sucesión de los Reyes Católicos (1475-1504). Textos y documentos. Cuadernos de investigación histórica. Seminario "Cisneros". Volumen 19, Número 19. Págs. 129 -166.
[225] Esquema preparado en base de los datos que figuran en el libro de Ricardo Calvo (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Págs. 123 – 127.

El hecho de no encontrar ningún manuscrito antiguo, en italiano, puede delatar, incluso, que los manuscritos en latín, reflejados en el esquema de arriba, sean de origen judío hispano. Por lo menos se debe tener esto en cuenta. El ajedrez moderno se ve centralizado, en torno del siglo XV, en la corte del Duque de Ferrara y en la corte del Papa Alejandro VI. A la fuerza tuvo que intervenir aquí un español, para enseñar el ajedrez de la dama, porque el nuevo juego era desconocido en Italia. Además, dieron un nombre algo denigrante al nuevo invento, puesto que lo llamaron "a la rabiosa".

El Ferrara y Módena pertenecían a los Territorios de los Este, y Ferrara, Cesena, Perusa (Perugia) y Roma pertenecían a los Estados Pontificios. El territorio de Florencia queda fuera de los territorios de los Este y de los Estados Pontificios. Observamos que el territorio de Mantua, gobernado por Isabel del Este, está al lado de Ferrara. Lo mismo podemos decir de los Estados Cesena y Perusa (Perugia), que entonces eran los principales estados italianos donde se producían manuscritos de ajedrez, en torno del 1500. Los límites de estos estados, que observamos en el dibujo de Denys[226], fluctuaban constantemente.

El hecho de que el manuscrito de ajedrez de Módena, esta en la Librería Estense de Módena, no implica necesariamente que el manuscrito tenga forzosamente su origen en Módena. También se realizó, para Andrea Gualengo y Orsina d'Este, en ocasión de su boda en 1469, la biblia de Borso de Este en Ferrara, bajo la dirección de Taddeo Crivelli y Franco de Russi, probablemente entre los años 1455 y 1461; y ahora el manuscrito se encuentra en la Librería Estense de Módena. Por tanto, aquí es muy posible que el dicho manuscrito de ajedrez (*Tractatus partitorum Schachorum Tabularum et Merelorum Scriptus anno 1454*), que ahora se halla en Módena, viniese de la corte de Ferrara.

La cuestión ahora es saber si este manuscrito realmente fue escrito en Italia o si era un manuscrito español que llevó cualquier jugador español de ajedrez a Ferrara o Módena. Pérez de Arriaga[227] hace un comentario interesante con respecto a este manuscrito:

> "El manuscrito de la familia Civis Bononiae que se conserva en la Biblioteca Estense de Módena, fechado en el año 1454, es sin duda el modelo de la colección de juegos de partido que manejó Lucena. Así nos lo confirma la procedencia de la mayoría de los juegos de partido, de cuya literal reproducción acabamos de ver un ejemplo. Además de eso existen algunos casos singulares que así nos lo confirman. El juego de partido Luc 6 había sido hasta ahora causa de una cierta perplejidad. Por una parte su arcaica forma procedente del ajedrez árabe y por otra su original solución hacían dudar para atribuirlo a Lucena. La consideración del manuscrito de Módena nos permite aclarar que Lucena copió literalmente del juego Mod 487, que allí puede verse. Este juego de partido y su solución no se encuentra en ningún otro manuscrito conocido. Este sólo caso bastaría para poder aseverar que Lucena dispuso de un manuscrito semejante al de Módena. Otro caso clarísimo es el juego Luc 12. Hasta ahora venía considerándose su origen el juego Picc 20, pero también se encuentra en el manuscrito de Módena, Mod 374, de donde pudo ser copiado por Lucena, ya que no está en ningún otro manuscrito de la familia Civis Bononiae".

Todo esto según Pérez de Arriaga - historiador que nunca mencionó en su libro a Francesch Vicent- implica que Lucena tuvo a su disposición el manuscrito de Módena. Lucena dice haber visitado a los mejores jugadores de Italia y Francia durante sus viajes al extranjero, lo que puede confundir al lector. Sin embargo, Garzón demostró que los problemas del viejo ajedrez ya estaban en el manuscrito de Cesena y, por tanto, eran

---

[226] **HAY, DENYS** (1988). Historia de las Civilisaciones 7. La época del renacimiento. Alianza Editorial / Labor. Pág. 95

[227] **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Pág. 177

conocidos ya a Francesch Vicent[228]. Es decir, cinco siglos después de la aparición del libro de Francesch Vicent, vemos uno por uno copiados sus 100 problemas en el manuscrito de Cesena, y comprobamos, y esto sí que es una aplastante demostración documental por parte de Garzón, que el libro de 1497 era únicamente una traducción, prácticamente literal, del libro de Francesch Vicent. Es realmente increíble, ver que la aportación de Garzón dejó en tan poco tiempo mutilado el gran libro de Pérez Arriaga.

Con todo esto observamos que el papel, por lo tanto, de la edición salmantina y sus mentores, es mínimo para la verdadera Historia del ajedrez, en cuanto a la originalidad. El clan Lucena destacó en este sentido como simple copiadores de una obra conocida en Valencia y escrito por el maestro de Ajedrez, Francesch Vicent.

FRANCESCH VICENT EN FERRARA

Los aires valencianos ya no eran demasiado sanos para los conversos en Valencia. La inquisición castigaba mucho y más de uno, para salvar su pellejo, denunció –con o sin razón- a otros vecinos y familiares con grave consecuencias para los acusados. Los judíos conversos estaban en el ojo de huracán y ya hemos visto que ni el Santo Oficio respetaba a las personas fallecidas. Como hemos indicado anteriormente, la madre del protonotario Juan Ramírez Lucena y la madre de Luis Santángel fueron castigadas por el Santo Oficio, después de su fallecimiento.

En este clima tan enrarecido, donde los judíos conversos tampoco vivían en tranquilidad, más de uno pensaba buscar lugares mejores. Es de suponer, por el apellido Vicent, que éste también era un judío converso. Normalmente los judíos ocupaban sitios importantes en la corte y en la administración, y Vicent, como justicia, tenía un cargo importante en este sentido, en Segorbe. Como la enfermedad de la reina Isabel la Católica cada día empeoraba, debido al gran sufrimiento de las pérdidas de sus hijos y nieto, no era de extrañar que en 1501 ya no se estuviese en los años gloriosos de la España de 1493. Por tanto, la reina ya no estimulaba diariamente la ciencia y otros asuntos humanísticos, porque su estado no se lo permitía.

El duque de Hércules I de Este (1433 – 1505) abrió sus puertas a varias familias judías en 1492, porque le interesaba tener en su corte, que brilló con el esplendor del lujo y de las bellas artes, a destacados personajes. Así, por ejemplo, tenía en su corte, entre 1487 y 1488, a Jacob Obrecht, compositor holandés, nacido en Bergen op Zoom en 1451 y fallecido en Ferrara, en 1505. Este compositor estaba después en Bélgica, pero en 1504 volvió a Ferrara, conocida por su monopolio de la sal. Su estancia en Ferrara, dejó una fuerte impronta sobre los compositores italianos de la época. Otro músico que estuvo en su corte era el francés Josquin des Prez (1440-1521). Reunió también alrededor de él a famosos hombres de letras, como Ariosto. No es de extrañar entonces que Ferrara fuese memorable por sus eruditos y poetas. Como el duque de Hércules I del Este también era duque de Módena, vemos inmediatamente una relación entre este duque y el manuscrito de ajedrez que se encuentra en Módena.

[228] **GARZÓN ROGER**, **José Antonio** (2005). El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansiçon del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Págs. 211-317.

El manuscrito de Módena se trata de un *Civis Bononiae*, que es del siglo XV, al parecer de origen italiano y escrito en latín. El ejemplar de la Biblioteca Estense de Módena, tiene como fecha el año 1454 y se conoce como *Tractatus partitorum scachorum, tabularum et merelorum*. Contiene 288 problemas originales; otros 192 con solución en latín y 53 con solución en italiano[229]. Por tanto, conviene conocer algo mejor esta noble familia de Este. El duque de Hércules I de Este, con el nombre de Ercole I de Este, era hijo de Nicolás III de Este (1383 – 1441), el cual tuvo tres mujeres legítimas y otras tres mujeres con las cuales no estuvo casado. Nicolás, en su relación con Stella Dell'Assassino, tuvo dos hijos, Leonello y Borso, de los cuales destacó Leonello de Este (1407 – 1450), el cual fue Marques de Ferrara entre 1441 y 1450, así como duque de Módena. El renacimiento en la corte de Ferrara se inició con Leonello de Este, el cual recibió los beneficios de una educación humanista del famoso maestro Guarino de Verona (1374-1460). El maestro Guarino permaneció treinta y un años (1429-1460) en la corte de los Estes y abrió escuela en Ferrara en su propia casa, donde acogió alumnos de toda Europa. Allí se realizaba el ideal[230] de una educación destinada a estimular el desarrollo completo del individuo, a través de un equilibrio de la enseñanza intelectual de los clásicos y de la instrucción moral y física. Este ideal, donde ricos y pobres convivían, trabajaban y jugaban juntos en una atmósfera de estudios humanistas y de orientación humana, fue el modelo de la educación europea de los siglos siguientes.

Leonello se casó en su segundo matrimonio con Margarita de Aragón, en 1444, lo que le aseguraba la alianza de Nápoles. Era un protector completo de las artes y llamó a la universidad de Ferrara a destacados pintores y arquitectos, transformando de esta manera su ciudad en un centro de cultura renacentista de primer orden y uno de los más brillantes de Europa. Cuando murió Leonello le sucedió su hermano Borso (1450-1471), duque de Módena y Ferrara., que igual como su hermano Leonello fue protector del arte. Con Borso, Ferrara se hizo aun más famosa por su magnificencia y ostentación, por la elegancia que se resume en el Palazzo Schifanoia. La famosoa biblia de Borso de Este es un ejemplo en este sentido. A la muerte de Borso, en 1471, le sucedió Hércules I, hijo legítimo de Nicolàs III, duque de Ferrara. Ercole I reinó durante 34 años y este período fue uno de los más importantes en la historia de la casa de Este y de Ferrara. Logró conseguir un apoyo político considerable con su matrimonio con Leonora, hija del rey de Nápoles. Por otra parte, supo consolidar su posición política mediante matrimonios de sus hijos, enlazándoles con los principales poderes italianos. De sus tres hijas, Lucrecia se casó con Anniabale Bentivoglio, de Boloni; Isabella con Francesco Gonzaga, de Mantua; y Beatrice con Ludovaico Sforza, de Milán. El hijo mayor de Hércules I se casó primeramente con Anna Sforza, de Milano, y en segundas nupcias con la hija del Papa Alejandro VI, lucrecia Borgia. Con todas estas maniobras, Ercole I pudo continuar su dinastía y protección del arte, convirtiendo su corte y la ciudad de Ferrara, en una de las más importantes de Europa.

Una vez aclarados los territorios de Módena y Ferrara, comprenderemos también mejor el traslado de judíos en estos lugares, porque la ciudad de Módena tampoco estaba ajena al establecimiento de judíos. El flujo migratorio de los judíos conversos, expulsados de los territorios de la Corona de Castilla y de Aragón, se había dejado sentir también en

[229] **CAPUTTO, Zoilo R.** (1992). El arte del estudio de ajedrez. Ediciones Eseuve, S.A., Madrid. Págs. 83-84
[230] **HAY, DENYS** (1988). Historia de las Civilisaciones 7. La época del renacimiento. Alianza Editorial / Labor. Pág. 112

Bolonia y en cierta forma también en las otras ciudades, tales como Módena, Reggio, y Mantua[231].

El judío español Abramo Cohen[232] fue autorizado a establecerse en Ferrara, en el año 1498. Seguramente para dedicarse a la comercialización y elaboración de la seda. La comunidad en Ferrara contaba años más tarde con numerosos tejedores, revendedores y mercaderos de la misma rama, especializada también en la producción de tejidos de origen árabo-ibérico, dedicándose incluso a la exportación[233].

El hijo de Hércules I era Alfonso I de Este (1476-1534), que fue educado esmeradamente por diversos maestros, entre los que se hallaba Leonardo da Vinci. Su matrimonio con Lucrecia Borja, hija del Papa Alejandro VI, en el año 1501, permitió conservar el ducado de Ferrara, porque Alejandro VI daba Ferrara como dote a su hija. Alfonso I de Este sucedió a su padre, como duque de Ferrara y Módena, en el año 1505.

Lucrecia, embarazada, se trasladó a Módena y luego a Regio, para evitar la epidemia de peste que se había declarado en aquella localidad; en Regio, dio a luz a un vástago al que puso por nombre Alejandro, en honor a su padre, que había muerto en 1503. El niño murió poco después, y Lucrecia fue reclamada por su marido, así que emprendió el viaje de regreso a Ferrara.

Cuando ella se hizo la Duquesa de Ferrara, llenó su corte de grandes poetas, músicos, y artistas, incluso con Ludovico Ariosto (Orlando Furioso), y el famoso poeta Veneciano Pietro Bembo, con quien ella continuó un romance platónico. Ella misma escribió poesía en varias lenguas, y finalmente se convirtió en una de las patrocinadoras más generosas, influyentes, y exigentes del Renacimiento italiano. Ella también animó la extensión del frottola, que era un tipo de la música secular vocal. Lucrecia mostró una piedad notable y engranó con trabajos frecuentes de la caridad, fundando hospitales. Con esto ganó el nombre de monja afectuoso "la Duquesa Buena" de Ferrara. Ella también siguió demostrando su aptitud para asuntos de gobierno de su estado, dirigiendo un tribunal para las peticiones de los ciudadanos y controlando a Ferrara, junto con su cuñado, Ippolito, Cardinal d'Este, siempre que el Duque viajara al extranjero

En su corte se jugaba también el ajedrez, como demuestra un documento conservado en el archivo de "Stato di Módena", donde Lucrecia pudo contar con un maestro de ajedrez con el nombre de Francesco, español. Este recibió un salario mensual de 3 liras. Sigue siendo, de momento, una hipótesis, pero todo indica que aquí se trata ni mucho menos del famoso Francesch Vicent, el judío converso, que tomó a Ferrara como su nueva residencia, cuando los aires valencianos ya no le permitía respirar, sin peligro, por su vida[234].

---

[231] **TOCCI, G.** «Conclusioni», a VV.AA., Vita e cultura ebraica nello Stato Estense. Atti del I Convegno Internazionale di Studi. Nonantola 15-16-17 maggio 1992, dirigi per E. Fregni i M. Perani. Nonantola, 1993, Págs. 351 – 365. Citado por **TONIOLO, ALBERTA** (1993). Los mercados de la seda: Papel y herencia de los sefardíes en Bolonia en la Edad Moderna. Revista d'Història Medieval. Número 4, págs. 25-43. Cita en Págs. 25 y 26.

[232] **MARCELLI, U.** (1962). Saggi economico-sociali sulla storia di Bologna dal secolo XVI al XVIII., Bologna. Págs. 33. Citado por **TONIOLO, ALBERTA** (1993). Los mercados de la seda: Papel y herencia de los sefardíes en Bolonia en la Edad Moderna. Revista d'Història Medieval. Número 4, págs. 25-43. Cita en pág. 36.

[233] **CAZZOLA, F.** (1967). Polemiche e contrasti per l'istituzione dell'arte della seta a Ferrara (1595-1620). Economia e Storia, 3, Págs. 291-329. Citas en págs. 304, 307 y 314. Citado por **TONIOLO, ALBERTA** (1993). Los mercados de la seda: Papel y herencia de los sefardíes en Bolonia en la Edad Moderna. Revista d'Història Medieval. Número 4, págs. 25-43. Cita en pág. 36.

[234] L'italia scacchistica, diciembre de 1999.

En 1501 Lucrecia de Borja se convirtió en la esposa de Alfonso I, duque de Este, quien en 1505 heredó el ducado de Ferrara. Lucrecia estableció una corte en Ferrara en la que se daban cita los artistas, escritores y eruditos más famosos de la época. Ya duquesa de Ferrara, Lucrecia se rodeó de una corte de poetas: Bembo, Ariosto, Strozzi, Caviceo, Luca Valenciano, etcétera, que cantaban su hermosura y daban honor y resplandor a la casa de los Este. Fue feliz, tuvo varios hijos y murió plácidamente, sin haber cumplido los 40 años.

No podemos olvidar que el Duque de Ferrara tuvo en su servicio a Francesch Vicent, para enseñar el ajedrez a su mujer, Lucrecia Borgia[235]. En 1512 el I duque de Ferrara, Alfonso de Este, tuvo muy malas relaciones con el Papado y mediante la influencia y conexiones de su amigo Fabricio Colonna –el mismo que ayudó al duque a que se escapara, en 1512, de las manos del Papa Julio II- quiso rehabilitarse ante el futuro Papa León X. El duque de Este, para caerle bien al nuevo Papa León X, gran amante del ajedrez y música[236] recorrió a ciertas artimañas. Probablemente, y ahora entramos en el terreno de conjeturas, hizo preparar esta obra de ajedrez por Francesch Vicent y la dedicó a "Gonfalonieri del Popolo di Roma" Giovan Giorgio Cesarini, un importante personaje ligado a la Curia romana. Las crónicas recogen su participación en el acto de coronación del Papa León X (11 de abril de 1513) donde el propio Giorgio Cesarini llevaba el "Grande Gonfalone Rosso" (debe de tratarse de una especie de estandarte o banderola), con las letras en oro de: S.P.Q.R. Un "personaje" que sin duda, tal y como dice el profesor Adriano Chicco, podía fácilmente favorecer a Damiano[237] y en nuestro caso al propio Duque de Ferrara, para limpiar su nombre. Por este motivo, creía en el 2004 que este personaje que se llama Damiano era un seudónimo[238] para nuestro Francesch Vicent, en servicio de Lucrecia Borgia, como maestro de ajedrez, que por posibles problemas con la Santa Inquisición no quiso que su nombre figurara en lugar alguno. Pero este pensamiento no era nada nuevo. El portugués Dagoberto Markl ya había llegado a esta misma conclusión en el año 2001, y Garzón iba mucho más lejos, probando técnicamente en 2003, con pruebas documentales, que tras el seudónimo de Damiano iba el mismísimo Francesch Vicent, hechos que yo mismo ignoraba en el 2004. Es decir, el libro de Damiano se ha gestado en el entorno de elaboración del manuscrito de Cesena, donde están y marcadas todas las composiciones y sutilezas del libro de Damiano. Y esta verdadera prueba fue el fruto del gran descubrimiento e investigación de Garzón[239].

Incluso inicialmente pensé que Francesch Vicent, Lucena y Damiano eran la misma persona, pero las profundas investigaciones de Garzón demostraron que estas tres personas no pudieron ser nunca la misma persona. Según Garzón, se trata de dos

---

[235] **SANVITO, Alessandro** (1999). Il maestro di scacchi spagnolo di Lucrecia Borgia. En: L'Italia Scacchistica, nº 1131, diciembre de 1999. Págs. 392-393. Citado por **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Pág. 175

[236] **PIRRO, Andre and REESE, Gustave** (1935). Leo X and Music. En: The Musical Quarterly, Vol. 21, No. 1 (Jan., 1935). Págs. 1-16.

[237] **CHICCO, Adriano y ROSINO, Antonio** (1990). Storia degli scacchi in Italia. Venezia, Marsilio Editori. Pág. 69

[238] Garzon ha encontrado un mensaje cifrado en las portadas (3 diferentes) de la 2ª edición del Damiano (1518). En una de ellas se marcan en negro las letras V,E,T, de la palabra "QUESTO". Estas letras integran el apellido del autor segorbino = VicEnT. Pero hay más mensajes cifrados aclarados por Garzón. Un misterio que se aclara cinco siglos después. Cf. **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). Vicent y Damiano. La expansión del ajedrez moderno en Italia. El misterio del tratado de 1512. En: El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Págs. 458-478. Cita en págs. 465-468

[239] **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). El regreso de Francesch Vicent. La Historia del nacimiento y la expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundació Jaume II el Just, Valencia.

autores, como refleja la portada de la edición de 1524: un humanista y un religioso. La parte técnica proviene mayormente de Francesch Vicent y la ejecución final, probablemente con la colaboración de un judío hispano-portugués, médico o eclesiástico[240].

Dagoberto Markl no creía en el autor Damiano, sino más bien en el médico hebreo Judah Abrabanel (c.1465-1523) del cual se conoce, en 1535, la obra *Dialoghi d'amore,* con el pseudónimo León Hebreo. Por otro lado cree que el autor de la obra ya había muerto en 1524[241]. Es decir, los judeosconversos usaron seudónimos, probablemente para distanciarse de las investigaciones por parte del Santo Oficio o para moverse con más libertad.

---

240 **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). Vicent y Damiano. La expansión del ajedrez moderno en Italia. El misterio del tratado de 1512. En: El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Págs. 458-478.

241 **ALLIEVI, Roberto** (2004). Il libro di Damiano da Odemira. En: L'Italia scacchistica, nº 1168, mayo de 2004. Págs. 164-171.
MARKL, Dagoberto (s.a.). Damiano portogese dito Damiao de Odemira. Alguns esclarecimientos. (www.al-shatrandj.com). Citado por **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). Vicent y Damiano. La expansión del ajedrez moderno en Italia. El misterio del tratado de 1512. En: El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Págs. 458-478.

CONCLUSIONES

Lucena (Fernando de Rojas) copió enteramente el libro de Francesch Vicent en su obra *Arte de Ajedrez* de 1497, añadiendo otras composiciones. Este implica que la persona que compuso este libro de ajedrez, ya sabe bastante de ajedrez. Fernando de Rojas estaba aun estudiando en la Universidad de Salamanca y probablemente no tuvo tiempo para esto. Por tanto, es muy probable que el libro fuese escrito por el protonotario Juan Ramírez de Lucena y el cortesano Juan del Encina. Lucena se aprovechó del talento de otros y por eso es muy probable que lo mismo pasara con *la Repetición de Amores*, obra escrita según mi hipótesis por Juan Ramírez de Lucena. Como luego, en la investigación, vemos que Francesch Vicent está en la corte de Lucrecia Borgia como Maestro de Ajedrez, y Juan del Encina en servicio de César Borgia, es evidente que Francesch Vicent no puede faltar en este libro.

Probablemente salió de Valencia, viendo que el Rey Fernando movía su máquina estatal de Inquisición contra los judeosconversos, cuando se descubrió en marzo de 1500, en Valencia y exigía a los inquisidores más rigor contra los judeoconversos. Otra posibilidad es que se desplazó a la corte papal para presenciar la boda de Lucrecia Borgia con el Duque de Este, Alfonso I de Este (1476-1534). Allí en la corte papal estaba su amigo Juan del Encina, cuyo protector César Borgia podría haber presentado Francesch Vicente como Maestro de ajedrez, tanto en la corte papal como más tarde a su hermana Lucrecia.

El lector comprenderá ahora qué peligroso es aceptar, como autor verdadero, el nombre que figura en un libro. Digo esto, porque el ajedrecista José Antonio Garzón Roger con datos técnicos y con profundos análisis había demostrado que Lucena copió Francesch Vicent. También demostró que Francesch Vicent era el autor del manuscrito ajedrecístico de “Perugia (1503)” y “Cesena (1505)”, así como uno de los autores del libro que se conoce como “el libro de Damiano”, editado en 1512. Este supuesto autor portugués, Pedro Damiano, que era boticario de Odemira, fue desmantelado por Garzón.

Por tanto, habiendo detectado que Lucena era un seudónimo para Fernando de Rojas y Juan del Encina, cabe la posibilidad de que ellos habrían usados otros seudónimos en futuros libros.

Capítulo 4.
Lucena, seudónimo para Fernando de Rojas y Juan del Encina. Autor de la *Repetición de amores* y *Arte breve de ajedrez*

Para comenzar este capítulo y poder aclarar el verdadero nombre del místico autor Lucena es necesario repetir lo que en su momento escribió mi buen amigo José Antonio Garzón Roger. Puedo simplemente referir a sus libros que dejan muy claro el verdadero papel de las publicaciones sobre el juego de ajedrez por parte de Francesch Vicent[242] (1495) y Lucena[243] (1497). Entonces uno se da cuenta de que todo esto es de los últimos años, puesto que vemos en el libro del historiador ajedrecístico, Joaquín Pérez de Arriaga[244], – libro siempre usado como referencia por los estudiantes – que dicho autor no creía en la existencia del libro de Francesch Vicent. Peor aún en su magistral libro sobre el ajedrez no menciona palabra alguna sobre Francesch Vicent. Es necesario indicar esto, puesto que veo que todo el mundo usa el libro voluminoso de Pérez de Arriaga sin tener en cuenta los libros de Ricardo Calvo[245] y José Antonio Garzón Roger[246].

Comenzaré aclarando la relación entre el impresor Lope de la Roca y Pedro Trincher, con los impresores Leonardo Hutz y Pedro Hagenbach, porque de esta manera se verá con más facilidad la relación entre el libro de ajedrez de Valencia (Francesch Vicent), con el libro de ajedrez de Salamanca (Lucena). El 15 de mayo de 1495 terminan Lope de la Roca y Pedro Trincher, en Valencia, la impresión del libro *Libre del jochs partits*, del autor Francesch Vicent, tal como consta en el título del libro[247]. El libro de Vicent, que suponemos de ser con diagramas, requería una alta tecnología en aquellos años que solamente el taller de Hutz y Hagenbach podían dar.

Este asunto de los impresores merece un profundo estudio, porque muchos detalles dependen de ello. Tal como indica Vindel, la obra de *Ars Musicorum,* de Guillermo Despuig, fue estampada por los impresores Hagenbach y Hutz, en Valencia, con la letrería de las mayúsculas de la segunda tipografía[248]. Esta obra se terminó el 11.4.1495 y como Lope de Roca con toda probabilidad estaba trabajando en los talleres de Hutz y Hagenbach, se entiende que no pudiera terminar una obra de ajedrez con muchas

---

[242] **VICENT, Francesch** (1495). Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia.

[243] **LUCENA** (1497). Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Salamanca.

[244] **PÉREZ DE ARRIAGA, Joaquín** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno, Madrid.

[245] **CALVO, RICARDO** (1997). Lucena: La evasión en ajedrez del converso Calisto.

[246] **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2001). En pos del incunable perdido Francesch Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia, 1495.

GARZÓN ROGER, José Antonio (2007). Estudio del tratado ajedrecístico de Luca Pacioli, Valencia.

GARZÓN ROGER, José Antonio (2005). El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansiçon del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Pág. 459

[247] **DIOSDADO CABALLERO, RAYMUNDO** (1793). De Prima Typographiae Hispaniae, Roma.

[248] **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). El arte tipográfico en España durante el siglo XV, 10 vols., Madrid: Góngora. Volumen concerniente a Valencia y Baleares. Págs. XXIX y 117.

Comenta Vindel en página XXXII:

«Con lo expuesto anteriormente se demuestra que con estas tipografías se establece una correlación perfecta y que los libros que se imprimieron con ambas desde 1491 hasta 1495 lo fueron por Hagenbach y Hutz, y los posteriores a la marcha de estos tipógrafos unos por Lope de la Roca con la segunda tipografía y otros por Cofman con la primera, en los años que indicamos, y que por ello, como decíamos al principio, no es cierto que las tipografías fuesen de los editores, ni que, como dice el Dr. Haebler, sea imposible atribuir de una manera concreta los libros que carecen de nombre de impresor a un determinado tipógrafo, y llegamos a la conclusión de que Lope de la Roca fue el sucesor de Hagenbach y Hutz, aunque no utilizó más que una de sus letrerías mayúsculas, y que con el estaba Cofman, que al morir Lope de la Roca en 1497 (según constan en documentos publicados por el Sr. Serrano Morales) continúa con su taller Cofman, si bien quizás por su mejor estado de conservación emplea en las mayúsculas de texto la primera letreria que perteneció a Hagenbach y Hutz. Desde luego es un hecho concreto que en Valencia no se encuentran dos libros estampados con la misma tipografía por distintos impresores sin que exista una correlación en las fechas que establece una indudable sucesión en los trabajos..».

imágenes, un mes más tarde, con la misma tipografía. La fecha exacta de terminación de "Libre del jochs partits" es el 15 de mayo de 1495. Por consiguiente, tuvo que usar Lope de Roca la primera letrería de Hagenbach y Hutz.

Letrería de la imprenta de Lorentzo Hutz y Pedro Hagenbach, Valencia

Periodo	**Primera tipografía**	**Segunda tipografía**
16.02.1491 – 11.04.1495 La última obra de Hutz y Hagenbach era: 11.04.1495	Hutz y Hagenbach	Hutz y Hagenbach
Libro de ajedrez 15.5.1495 (autor Francesch Vicent) 1495 - 1497	Lope de Roca	 Lope de Roca
1495 – 1497 Repetición de amores y Arte breve de ajedrez (autor Lucena)	¿Hutz (Salamanca)? ¿Se parece a la letrería de Cofman, 1499?	
1499 Francisco Ximenez (Regiment de la cosa pública) Raymundo de Capuo (Vida de S. Caterina de Sena)	Cofman (Valencia)	

Las letras que vemos en el colofon de Cristobal Cofman[249] del año 1499 con la primera tipografia de texto que perteneció a Hagenbach y Hutz parecen las mismas que vemos en la obra de Arte de Ajedrez de Lucena del año 1497 con la segunda tipografía gótica de Lope Sanz, con excepción de la letra "g".

Pero esta comparación es trabajo de verdaderos expertos, puesto que el tipo de letra que ha usado el taller de Lope Sanz y Hutz para el libro de ajedrez de Lucena es según Vindel la segunda tipografía gótica[250] de este taller, mientras Vindel en el caso de la imprenta de Cofman de Valencia se refiere a una primera tipografía.

Sabemos ya por las observaciones hechas anteriormente que las imprentas de Salamanca no tenían costumbres de trabajar con muchas imágenes. Por lo tanto el desplazamiento de Hutz y Hagenbach era necesario para garantizar una obra de estas características en Salamanca. De Hagenbach no se tiene constancia en Salamanca, pero se sabe que era un verdadero genio y no se puede descartar que ayudara a Hutz en Salamanca. Hutz, posiblemente por motivos ajenos, no quiso usar su verdadero nombre

---

[249] **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). El arte tipográfico en España durante el siglo XV, 10 vols., Madrid: Góngora. Volumen concerniente a Valencia y Baleares. Págs. XXXI, XXXII y 165-168. Se trata de la obra "Regiment de la cosa publica", cuyo autor es Francisco Ximenez y la obra "Vida de S. Caterina de Sena", cuyo autor es Raymundo de Capuo. Además dice Vindel en pág. XXXII:
«En 1499 aparece en el colofón de un libro un nuevo impresor en Valencia, que es el alemán Cristóbal Cofman, que estampa las obras que reseñamos en los núms. 80 y 81 y su letrería de mayúsculas del texto es de la primera tipografía que usaron Hagenbach y Hutz, y que desde 1495 no se había vuelto a ver en los libros de Valencia..».

[250] **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). El arte tipográfico de España en el siglo XV. Tomo II de Salamanca. Pág. XIX. Vindel muestra las imágenes de las mayúsculas de la segunda tipografía gótica en esta página.

en Salamanca y se hizo llamar Leonardum Alemanum[251], tal como consta an algunos de los libros que imprimió con su socio el clérigo navarro Lope Sanz. Pero sí esta claro que Hutz se llevó las planchas y otros materiales necesarios a Salamanca para allí finalizar la obra de ajedrez de Lucena. Tampoco el autor del libro de ajedrez quiso decir su verdadero nombre. Se llama simplemente Lucena, hijo del protonotario Juan Ramírez de Lucena. Como el protonotario no podía tener hijos debe tratarse de un hijo ilegítimo de él.

Es posible que la obra de ajedrez tuviera algunos pequeños problemas en Valencia. Pienso que atrás la realización de esta obra estaba el protonotario Juan Ramírez de Lucena. Imprimir una obra de ajedrez de esta categoría no era nada fácil y para mantener un tipo de secreto y trabajar estrechamente con el impresor era mejor buscar un nuevo impresor. El protonotario lo halló en la persona de Lope de Roca que estaba libre. Este recibió las instrucciones pertinentes y se comprometió de imprimir la obra en su nombre, aunque fuera realmente impreso en el taller de Hutz y Hagenbach. Probablemente estos últimos fueran los verdaderos expertos en las ilustraciones para garantizar el buen término de la obra. Justamente en este periodo Lope de Roca se había comprometido también con el Dr. Albert de realizar unas obras, pero al parecer no lo pudo terminar a tiempo, debido al trabajo del libro de ajedrez y tuvo que efectuar otro contrato con el Dr. Albert. En el año 1495 Lope de Roca imprimió en Valencia la obra "Fábulas de Esopo", obra que salió con 197 xilografías de la imprenta zaragozana de Juan Hurus. En estos años era costumbre imprimir la misma obra con las mismas planchas de la primera imprenta y al parecer esto pasó con la obra de "Fábulas de Esopo" de Zaragoza que realmente debió sus planchas a una procedencia alemana[252]. Worringer[253] demostró que se traía directamente las planchas ya utilizadas en ediciones anteriores, porque traer artistas era un procedimiento mucho más costoso.

Lista de Libros impresos en Valencia por Leonardo Hutz y Petrus Hagenbach

Fecha:	**Autor**	**Título:**	
16.02.1491		Imitatio Christi "Del menyspreu del mon"[254]	
11.01.1493	Bernart Fenollar	Historia de la passió[255]	Valencia
25.02.1493		Confessionale. "Breu tractat de confessio"[256]	
06.09.1493		Furs nous fets en les corts generals[257]	Valencia
21.02.1494		Hores de la setmana sancta[258]	Valencia
08.01.1495	Juan de Miravet	Gramática[259] (sin nombrar impresor)	Valencia
11.04.1495	Guillermo de Podio	Ars musicorum[260]	Valencia

251 **CUESTA GUTIERREZ, Luisa** (1960). La imprenta en Salamanca. Págs. 14-16.

252 **GALLEGO GALLEGO, Antonio** (1990). Historia del grabado en España, Madrid. Págs. 28-36

253 **LÓPEZ SERRANO, Matilde** (1973). El grabado en los incunables de las colecciones palatina y escurialense. En: Reales Sitios, X, núm. 35, págs 25-32. Cita en pág. 26. Citado por **GALLEGO GALLEGO, Antonio** (1990). Historia del grabado en España, Madrid. Pág. 35

254 **ROMERO DE LECEA, CARLOS** *et alii* (1982). *La imprenta en Castilla en el siglo XV,* en "Historia de la imprenta hispana". - Madrid: Editora Nacional. Pág. 23. Citado por **CALVO, RICARDO** (1997). Lucena: La evasión en ajedrez del converso Calisto, Pág. 39

255 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 136

256 **ROMERO DE LECEA, CARLOS** *et alii* (1982). *La imprenta en Castilla en el siglo XV,* en "Historia de la imprenta hispana". - Madrid: Editora Nacional. Pág. 23. Citado por **CALVO, RICARDO** (1997). Lucena: La evasión en ajedrez del converso Calisto, Pág. 39

257 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 135

258 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 136

259 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 579-580

Tengo que aclarar ahora el misterioso autor del libro de *Repetición de amores* y *Arte de Ajedrez*. Misterioso, porque sabemos solamente su apellido y es realmente extraño que la obra lleve el nombre completo de su padre, Juan Ramírez de Lucena, sin que el hijo quisiera mencionar su nombre. Había, por tanto, motivos rotundos para no indicar su nombre, pero el hallazgo de distintos datos me ha aclarado este enigma: Fernando de Rojas y Juan del Encina son el misterioso Lucena e intentaré explicar con detalles este descubrimiento.

Ya estaba pensando en esta línea de investigación cuando me enteraba de que algunos historiadores de ajedrez quisieron escribir un tipo de enciclopedia sobre la historia de ajedrez en España y entre los distintos temas estaba lógicamente el autor Lucena. Como sabía que tenía muchísimos más datos sobre este personaje que los actuales historiadores de ajedrez y que una observación directa en este sentido como "newcomer" también podía crear incredibilidad y molestia a los actuales historiadores ajedrecistas de Europa, decidí dejar claro en internet, a finales del año 2003, una noticia importante sobre la figura de Lucena. La noticia en internet era más o menos la siguiente:

¿LUCENA ERA REALMENTE LUCENA?

En la documentación consultada en el Archivo de la Chancillería de Valladolid no se hace constar que el protonotario Juan Ramírez de Lucena tuviese ningún hijo reconocido. Tampoco constan hijos reconocidos en su testamento y parece improbable que los tuviese si tenemos en cuenta que nombró en 1501, como heredero universal, a su sobrino Juan Ramírez de Lucena, hijo de su hermano que vivía en Madrid.

El autor del primer libro impreso de ajedrez, en 1495, en Valencia, está localizado y se llama Francesch Vicent, nombre hallado varias veces ya en los documentos antes de 1500. Sin embargo, el autor del segundo libro impreso de ajedrez, en 1497 en Salamanca, era un simple plagiador que se hace llamar Lucena y dice ser hijo de Juan Ramírez de Lucena.

La cosa ahora se complica, porque este hombre que se hace llamar Lucena en el libro de ajedrez de 1497, podría ser cualquier estudiante converso maniobrado por el mismo Juan Ramírez de Lucena, el cual tenía más motivos que nadie para rehabilitar su nombre, que perdió ante los Reyes en los años 1485 – 1490.

La persona que se hace llamar Lucena escribe un tratado anti feminista, el cual según Matulka[261] debe haber sido compuesto entre los años 1480 – 1490. Creo, por tanto, como autor, a Juan Ramirez de Lucena, antes que este estudiante converso con el nombre de Lucena.

Por otra parte, el que se hace llamar Lucena dice haber visto en toda Francia, Italia y España los mejores juegos de ajedrez. El asunto aquí es ¿cuando? Un estudiante que estaba terminando su carrera no pudo viajar. O sea, lo había hecho antes de estar en Salamanca y esto ya complica aún más el asunto, pues debería haber sido antes de 1492. ¿No dice el famoso Averbach que Lucena es mayormente el libro de Vicent? Esta claro que la afirmación de "Lucena" de haber viajado por todos

---

260 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Pág. 580

261 **MATULKA, Barbara** (1931). An anti-feminist treatise of fifteenth century Spain: Lucena's Repetitión de amores. Comparative Literature Series. Institute of French Studies. New York. Págs. 1-24.

B. Bussell Thompson afirma que la obra tuvo que ser escrita antes de 1495. Cfr. **BUSSELL THOMPSON, B.** (1977). Another Source for Lucena's Repetition de amores. En: Hispanic Review, 45 (1977), págs. 337-345.

Cátedra sugiere los años 1486-1487. Cfr. **CÁTEDRA, Pedro M.** (1989). Amor y pedagogía en la Edad Media. Salamanca: Universidad. Pág. 140, nota. Citados por **GÓMEZ, Jesús** (1994). «Literatura paraescolar y difusión del humanismo en el siglo XV: La Repetición de amores de Lucena», en **TORO PASCUA, María.** (1994). Actas del Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989). Págs. 399-405. Cita en pág. 404. Gómez sugiere la redacción después del año 1491.

estos países es más bien una idea para despistar el verdadero origen de las composiciones en su libro. Otra vez vemos aquí la mano de Juan Ramírez de Lucena. Este si había viajado por toda Italia y tuvo tiempo de hacerse con composiciones de *Civis Bononiae* y de efectuar más actualizaciones de plagio o dar instrucciones en este sentido.

Otro asunto misterioso es por qué salen deprisa y corriendo, de Valencia, los impresores Hutz y Hagenbach, en 1495. Vemos la mano de Cardenal Cisneros en el trabajo de Hagenbach, en Toledo, entre 1498-1500. No es extraño, puesto que Hagenbach era el mejor de España en estos años. Ahora también esta aclarado el tablero de ajedrez (otra vez la influencia de Valencia) en la marca del cardenal Cisneros. Hutz se asocia con Lope Sanz e imprime el segundo libro de ajedrez en 1497, en Salamanca. Estas cosas no han sido cosas casuales, sino ellas fueron perfectamente organizadas desde Aragón, por no decir Valencia, por una mano misteriosa.

De momento no creo ya en el hijo reconocido de Lucena, hasta que vengan con pruebas documentales que claramente prueben que realmente era hijo legítimo de Juan Ramírez de Lucena. Tampoco antes creía mucho en Vicent. Ahora que he visto las pruebas documentales mi opinión ha cambiado y debo reconocer que Francesch Vicent escribió el primer libro de ajedrez, con la nueva modalidad de la nueva dama poderosa.

Creo que conviene seguir lo que los historiadores siempre dicen. Las pruebas son los documentos y las pruebas tienen que repetirse algunas veces. El asunto ahora es saber si este hombre que dice llamarse Lucena era realmente hijo legítimo de Juan Ramirez de Lucena o era un hombre de paja. ¿Era tal vez un hijo bastardo de Juan de Lucena? Los historiadores de ajedrez, ante todo, tienen que aclarar esto y temo que se debe aclarar aún mucho de esta familia de conversos que se llamaba Lucena.

De esta forma quise que las gentes no tuvieran demasiada prisa en escribir su enciclopedia y que a la vez supieran que tuve en mi poder el testamento del protonotario, y que estaba escribiendo un libro sobre Lucena, porque estaba seguro que una noticia así, sobre el falso Lucena, dejaba sin habla al mundo ajedrecista. Ahora ha llegado el momento de aclarar con detalles quién era este personaje que se hizo llamar simplemente Lucena.

Para comenzar conviene saber que recibí sobre esta noticia solamente dos reacciones. Una de ellas de un ajedrecista de Zamora, el Sr. Juan Antonio Ardila Bohórquez, el cual se había puesto en contacto con mi amigo ajedrecista José Antonio Garzón, informándole que tenía un manuscrito del juego de las Damas. Cómo me he dedicado más de veinte años a la historia del juego de Damas[262], una noticia en este sentido es siempre bienvenida, así que quise saber más sobre su contenido y fecha de origen. No obstante, hubo otra cosa más que Ardila comunicó a mi amigo Garzón y que me intrigaba bastante. Decía y estaba convencido de que Francesch Vicent y Lucena eran la misma persona. En este sentido, me decía Garzón, que Ardila más o menos decía lo mismo que yo decía en mi artículo en internet. Tan lejos no quise ir aún en su momento en internet. Sospechaba efectivamente en esta dirección, pero me hacían falta más pruebas antes de inclinar definitivamente el rumbo. Fue Garzón quien me sugirió ponerme en contacto con Ardila y así lo hice.

Acto seguido el Sr. Ardila me informó con bastantes detalles que se trata de un manuscrito del año 1710, y que se nombra un autor, Montero. Estas dos referencias eran suficientes para constatar que el mundo damista otra vez podía contar con otro nuevo

[262] **WESTERVELD, Govert** (1989). Antonio de Torquemada. In: Het Nieuwe Damspel, Utrecht, Nº 1, pág. 31
WESTERVELD, Govert (1989). Juan de Timoneda. In: Het Nieuwe Damspel, Utrecht, Nº 2, pág. 46-47
WESTERVELD, Govert (1990). Timoneda once more. In: Het Nieuwe Damspel, Utrecht, Nº 2, pág. 40
WESTERVELD, Govert (1991). Juan de Timoneda (III). In: Het Nieuwe Damspel, Utrecht, Nº 3, pág. 67
WESTERVELD, Govert (1992). Libro llamado ingenio...juego de marro de punta: hecho por Joan Timoneda.

manuscrito, desconocido hasta ahora. Nada extraño para mí, puesto que siempre dije que en España deben quedar más manuscritos del juego de damas[263]. Con respecto al hecho de que Francesch Vicent es la misma persona que Lucena, efectivamente, la opinión de Ardila iba en esa dirección. Por fin sabía entonces que mi investigación iba por buen camino y que más de uno pensaba como yo, pero hacían falta más pruebas. Entre tanto, la opinión de Garzón, con las investigaciones que tenía en marcha, también iba en esta dirección, que a la vez eran una prueba más.

No obstante, para mí aún no eran suficientes pruebas, pero seguí investigando, sobre todo el libro de Ricardo Calvo, que para mí era una mina de información. Entonces estudié de nuevo la relación que hay entre la *Repetición de Amores* y *La Celestina*, de la cual Calvo ha sido uno de los primeros en detectar[264]. Con esta información a mano comencé a estudiar a fondo el tema de *La Celestina*, y hallé que algunos expertos consideraban que solamente un jurista podía haber escrito sus últimos cinco capítulos. Otro experto de Celestina, Ernesto Volkening, opinaba que el llanto de Pleberio se refería a una ciudad de Levante. En el texto de Volkening[265] que sigue a continuación vemos que el historiador no cree tanto en Castilla, pero más bien en otro lugar de España. Cuando en el texto de *La Celestina* se trata de navíos, se refiere a una de tantas populosas ciudades portuarias de la costa de Levante. Maravall[266] tampoco cree que se pueda mantener Toledo como el sitio para los navíos. Sabiendo que Francesch Vicent vino de Valencia, esta observación de Volkening en relación con el acto 21 de *La Tragicomedia,* era sumamente interesante.

Bien, sabía que Francesch Vicent era de Valencia y por otra parte era jurista, igual que Fernando de Rojas. Por tanto, pude avanzar algo más en mi investigación. Algunos autores opinan que los últimos cinco actos solamente pueden haber sido escrito por un jurista y aparte de Fernando de Rojas también Francesch Vicent era jurista. Por otro lado, Garzón estaba investigando por su cuenta y veía cosas extrañas. No creía que (Luis de) Lucena pudiera haber sido Francesch Vicent. Sin embargo, todo iba precisamente en esta dirección, más bien contra su voluntad o mejor dicho contra su convicción. Sin embargo, consideraba a Garzón como muy buen investigador a quien solamente le interesa la verdad y los documentos. Como las fechas y circunstancias no cuadraban tuve que rectificar. Al principio de mi investigación pensaba a veces que el hijo Lucena no era otra persona que Fernando de Rojas, pero me daba la impresión que los estudios históricos de José Antonio Garzón, en relación con el ajedrez, iban en otro

---

263 Para los manuscritos pueden consultar: **WESTERVELD, Govert** (2004). La reina Isabel la Católica: su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna del ajedrez moderno y origen del juego de damas. Generalidad Valenciana. Consellería de Cultura, Educació i Esport. Con la colaboración de José Antonio Garzón Roger.

264 **CARBALLO PICAZO, Antonio** (1956). Res. De Repetición de amores, ed. Jaco Ornstein. Revista de Filologia Española, Nº 40, (Págs. 299 – 303), Cita en pág. 302. Citado por **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Perea Ediciones. Pedro Muñoz (Ciudad Real). Pág. 19

265 **VOLKENING, Ernesto** (1976). La Celestina enfocada desde otro ángulo. En: Ensayos. Bogotá, Colcultura: Vol. II.

266 **MARAVALL, José Antonio** (1986). El mundo Social de "La Celestina". Editorial Gredos, págs. 46-47. Comenta Maravall: «Al tratar de localizarse la acción de la Tragicomedia en Toledo, se sostuvo que esos navíos no serían otra cosa que artefactos flotantes que se deslizarían por el río Tajo, en fiestas acuáticas como las que en fecha posterior describe Tirso de Molina. Pero aparte de que esta referencia de Tirso es muy tardía y corresponde a una época barroca de ilusión por toda suerte de artilugios mecánicos empleados en juegos sociales, lo cierto es que en otro pasaje Melibea habla también de los navíos que se contemplan de lo alto de la azotea de su casa, y ya es esta demasiada insistencia en los navíos para que los reduzcamos a los artefactos que tal vez algún día aparecían sobre el Tajo, pero cuya contemplación desde las azoteas toledanas no sería en ningún caso fácil ni cotidiana. Una vez, además, que se ha visto que la localización de la obra de Rojas en Toledo no se puede mantener, no hay por qué dejar de admitir que se trata, en las dos alusiones que hemos señalado, de auténticos barcos. Fabricar navíos es cosa que se atribuye Pleberio como importante actividad y no cabe duda de que no puede reducirse a la de construir algún pequeño barquichuelo que navegue por un río. Nadie a esto llamaría haber fabricado navíos, ni hoy, ni menos en el siglo XV, en que la palabra, de reciente difusión, designa embarcaciones importantes. Pleberio es, pues, por confesión propia, constructor o armador de naves, que ambos sentidos pueden tener sus palabras».

camino, así que inicialmente aborté esta posible línea de investigación. Pero investigando más me doy cuenta más tarde de que ya no se podía excluir que Juan Ramírez de Lucena fuera protector de Lucena, alias Fernando de Rojas. El nombre de Fernando de Rojas fue usado en *La Celestina*, para de esta forma tener garantizada la neutralidad de su padre, Juan de Lucena. Las pruebas se multiplicaban y con el tiempo para mí era claro que (Luis de) Lucena no era otra persona que Fernando de Rojas. ¡Una sorpresa grande para el mundo ajedrez y de *La Celestina*! Hice saber a Garzón mi hallazgo y lógicamente, tan prudente como es Garzón, me hizo saber que esto le cuadraba mejor que Francesch Vicent.

Por otra parte Calvo habló de una relación entre Fernando de Rojas y Lucena y era necesario leer muchos libros de Fernando de Rojas. Uno de ellos confirmaba lo que Calvo manifestaba[267]. Fernando de Rojas tuvo un benefactor en sus estudios[268]. Entonces, para mí era claro que Fernando de Rojas no había escrito *La Celestina*, sino que ayudó a terminar, como adicionador, la obra que el benefactor le había dado en el año 1499, según mi criterio, es decir, una vez terminada y editada la obra de Lucena de "Repetición de Amores" y "Arte de Ajedrez". García Valdecasas le llama correctamente el adicionador y ese fue el trabajo que hizo Fernando de Rojas, en recompensa por los estudios pagados por su benefactor. En *La Celestina* hay una carta que todo el mundo atribuye a Fernando de Rojas. En dicha carta «*el auctor a un su amigo*» se refiere a sus socios, que no estaban con él cuando escribió su carta: «*mientra mis socios en sus tierras*». ¿Pero esta carta era realmente de Fernando de Rojas, como todo el mundo cree? Fernando de Rojas estaba ocupado con sus estudios y Garzón ha demostrado que Lucena copió el libro de Francesch Vicent. ¿No podía Lucena haber hecho lo mismo con la *Repetición de amores* y más tarde con los capítulos II hasta XVI de *La Celestina*? ¿Quién fue entonces el otro autor que ayudó a Fernando de Rojas? Me detuve y pensé en las palabras de Juan Antonio Ardila Bohórquez, de Zamora, que me había informado que Lucena tuvo un amigo, Juan del Fermoselle. Esta información la obtuvo de Ricardo Calvo durante una de sus múltiples conferencias sobre la historia de ajedrez. Entonces para mí quedó claro que este misterioso amigo había ayudado a Lucena ¿Pero quién era este misterioso Juan del Fermoselle y de dónde había sacado Calvo esta información? Me vi forzado a hacer un estudio sobre este amigo de Lucena y preparar una biografía sobre sus actividades, puesto que Juan del Fermoselle era nada menos que Juan del Encina, el famoso poeta de Salamanca. Calvo estaba en lo cierto, pero sí me costó varios años dar con los libros claves que él había estudiado y lógicamente no había mencionado como referencias en su libro, ya que aún estaba estudiando Calvo la vida de Juan del Encina. Entonces había otro posible autor más para la *Repetición de amores* y *arte de Ajedrez.*

Juan del Encina se fue de España en 1499 y la carta en *La Celestina* era de él. Los socios que estaban en sus tierras eran Lucena, su padre Juan Ramírez de Lucena, Alonso de Proaza y Hutz. Tampoco podemos excluir totalmente al impresor Hagenbach, del cual sospecho que trabajó con Hutz en Salamanca, hasta finales del año 1497, viendo que solamente comenzó a trabajar en Toledo a partir del año 1498. Pero la verdad es que no hay pruebas concluyentes en este sentido. ¿Había un contacto diario en Salamanca entre Fernando de Rojas y el protonotario Juan Ramírez de Lucena? No se puede excluir esta posibilidad, pero como el protonotario estaba bajo mucha vigilancia del Santo Oficio estos contactos eran entonces mínimos y es de suponer que el hijo,

---

[267] **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Perea Ediciones. Pedro Muñoz (Ciudad Real).

[268] **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Pág. 193.

Fernando de Rojas (Lucena), arreglaba todos los asuntos para su padre. El mismo protonotario, a partir del año 1494, pudo haber organizado, como benefactor de Fernando de Rojas, sus estudios en Salamanca. Después de la muerte del príncipe Juan, el impresor Leonardo Hutz y Juan Ramírez de Lucena en su nuevo cometido de Consejero del Consejo Real de Aragón salieron precipitadamente de Salamanca. Pudiera ser que precisamente en este momento Juan Ramírez de Lucena buscara a sus hijos Fernando de Rojas y Juan del Encina para que éste último terminara *La Comedia de Calisto y Melibea*, obra iniciada por del protonotario. La depuración de los textos de *La Comedia de Calisto y Melibea* era necesaria para así evitar cualquier conflicto con el Santo Oficio. Leonardo Hutz y el protonotario se fueron a Zaragoza en 1498, es posible que también Juan Ramírez de Lucena se cambiara de lugar, puesto que en 1501 hace su testamento en Soria, y le hallamos en 1502 en Zaragoza.

¿Por qué Juan Ramírez de Lucena fue precisamente el benefactor de (Lucena) Fernando de Rojas? Algo que nunca vamos a saber. Solamente consta en la obra de *Vita Beata*[269] una expresión «sereys más que los de Rojas» y esto es todo. Por tanto, el protonotario conocía bien a esta familia, pero había muchas familias con este nombre. Sí esta claro que a Juan del Encina le interesó asociarse con un amigo de su "comun patria", en el sentido de ser conversos. Sea lo que fuera, el hecho es que Juan del Encina se dirige en "su carta a un su amigo", en la obra *La Celestina,* con mucho respeto.

Por lo que hemos podido averiguar la unión entre Juan del Encina con Juan Ramírez de Lucena ya viene de lejos y el protonotario entre otras cosas se aprovechó también del conocimiento de Juan del Encina en varios aspectos. Su conocimiento de los acrósticos, el Dios de amor "Cupido" y del teatro. El hecho de que había dedicado su cancionero[270] de 1496 al Príncipe Juan y que sabía jugar ajedrez. Era ya un hombre maduro, experto en música y obras dramáticas[271] y probablemente ya había viajado por Francia, Italia y España para ver jugar a los ajedrecistas igual como el protonotario. Por otro lado era como Juan Ramírez de Lucena un innovador en el idioma castellano. También era un innovador en la música, el teatro y en sus versos. Brevemente dicho, este hombre era un verdadero genio en su tiempo.

La prueba de que Lucena (Juan del Encina) estuvo en Italia tiene que ver con su *Égloga de Fileno y Zambardo*, cuya fecha según Cotarelo[272] es la de 1496 o 1497. Wickersham[273] en un estudio de 1916 y 1934 piensa que Encina imitó la segunda égloga de Antonio Tebaldeo, la *Tirse y Damon* (151 líneas).

---

269 **PAZ Y MELIA, A.** (1892). (editor): Opúsculos literarios de los siglos XIX a XVI (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, Vita Beata, pág. 166. En la misma pagina consta la siguiente nota: «Galíndez de Carvaja, en sus Adiciones genealógicas a los *Claros varones de Castilla,* al tratar de la ascendecnia de D. Sancho de Rojas, Obispo de Palencia, dice: "De estos caballeros de Rojas hay muchos, tantos, que viene de allí el refran: que son más que los de Rojas.»

270 Más información sobre el cancionero de 1496 en algunos tesis doctorales:

SCHERR, Elliott B. (1935). A stuy of the 1496 'Cancionero' of Juan del Encina. Tesis doctoral. The University of Iowa.

RAMBALDO, Ana María (1971). El Cancionero de Juan del Encina dentro de su ámbito histórico y literario. Tesis doctoral. New York University, 530 págs.

GIMENO, Rosale Helen (1972). Juan del Encina: Teatro del primer 'Cancionero', composición y significado. Tesis doctoral. Case Western Reserve University, 114 págs.

TEMPRANO, Juan Carlos (1972). Moviles poéticos en el 'Cancionero' de 1496 de Juan del Encina: Lo pastoril y lo popularizante (con una edición anotada de su 'arte de Poesia Castellana'). Tesis doctoral. Princeton University, 259 págs.

271 **ASENJO BARBIERI, F.** (1890). Cancionero musical de los siglos XV y XVI. Edición F. Asenjo Barbieri, Madrid. Pág. 7

272 **COTARELO, Emilio** (1928). Cancionero de Juan del Encina: primera edición, 1496, publicado en facsímile por la Real Academia Española. Prólogo de Emillio Cotarelo. Madrid.

273 **WICKERSHAM CRAWFORD, J.P.** (1916). The source of Juan del Encina's "Egloga de Fileno y Zambardo". En: Revue hispanique: recueil consacré à l'étude des langues, des littérature et de l'histoire des pays castillans, catalans et portugais. Tome 38, Nº 93, págs. 218-231.

Cotarelo dice al respecto[274]: «Resulta, por consiguiente, notorio que Encina fue, en lugar de imitador, el autor imitado por el italiano. El hecho a un español le parecerá natural y sencillo: Italia, en los siglos XV y XVI, estaba invadida de españoles; Nápoles y Sicilia eran españolas; Roma, con los Papas Calixto III y Alejandro VI, era medio española; Ferrara, Milán y Toscana tenían muchas cosas y personas de España. ¿Qué de extraño tiene que las obras de Encina fuesen conocidas en Italia?»

La obra de Antonio Tebaldeo, impresa el 13 de octubre de 1498, tiene cuatro églogas, a saber[275]:

1. *Mopso y Tityro* (166 líneas)
2. *Rirse y Damon* (151 líneas)
3. *Menalca y Melibeo* (175 líneas), escrita según Carrara[276] en la misma época.
4. *Paleno y Clearco* (235 líneas), escrita en honor de Giovanni Bentivoglio[277] en 1495 o 1496.

Antonio Tebaldeo[278] nació en Ferrara el 4 de noviembre del año 1463 y estuvo en la corte de la familia del Este en Ferrara hasta los años 1495 o 1495 sirviendo como tutor de poesía a la princesa Isabella del Este. Sirvió por un tiempo a Giovanni Bentivoglio y estuvo en Mantúa por cuatro años. Hacia 1499 volvió a Ferrara donde sirvió como secretario a Lucrecia Borgia. Le hallamos en 1513 en Roma y en 1527 durante el saco de Roma perdió todos sus libros. Sus versos italianos fueron impresos por su primo Jacopo Tebaldeo sin conocimiento del autor.

En el capítulo 6 indicamos que el manuscrito de ajedrez del año 1454 representa un papel importante en la preparación del libro de ajedrez de Lucena en 1497, ¡puesto que era de Ferrara! La biblioteca "Estense" –o sea, de la familia del Este– en Modena tiene un manuscrito de ajedrez "Tractatum Partitorum Scaccorum[279]" del año 1454. Más interesante se pone este asunto si nos percatamos que justamente una de las composiciones viene en el libro de ajedrez del 1497, de Lucena[280], con el número 85 y dicha composición 85 de Lucena no la hallamos en otro manuscrito. Lucena es para mí el sinónimo de Fernando de Rojas y Juan del Encina. Sabemos ahora que Antonio Tebaldeo estuvo en Ferrara hasta el año 1495 y como Lucena dice en su libro de *Arte de Ajedrez* (1497) haber visto en toda Francia, Italia y España los mejores juegos de

---

WICKERSHAM CRAWFORD, J.P. (1934). Encina's Egloga de Fileno, Zambardo y Cardonio and Antonio Tebaldeo's Second Eclogue. En: Hispanic Review, Vol. 2, No. 4 (Oct., 1934), págs. 327-333.

[274] **COTARELO, Emilio** (1928). Cancionero de Juan del Encina: primera edición, 1496, publicado en facsímile por la Real Academia Española. Prólogo de Emillio Cotarelo. Madrid. Pág. 26

[275] **WICKERSHAM CRAWFORD, J.P.** (1934). Encina's Egloga de Fileno, Zambardo y Cardonio and Antonio Tebaldeo's Second Eclogue. En: Hispanic Review, Vol. 2, No. 4 (Oct., 1934), págs. 327-333. Cita en pág. 323.
La misma información, incluida la biografía de Antonio Tebaldeo, nos suministra Pérez Priego, pero extrañadamente no se refiere al artículo de Crawford del año 1934. Cfr. **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (2002). La égloga dramática. En: La égloga, VI Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro, Universiades de Sevilla y Córdoba, 20-23 de noviembre de 2002; organizado por el Grupo de Investigación P.A.S.O. (Poesía Andaluza del Siglo de Oro /edición dirigida por Begoña López Bueno; Vicente Cristóbal .... [et al.]. Universidad de Sevilla. Pág. 82.

[276] **CARRARA, E.** (s.a.). La Poesia pastorale, Milano. Págs. 216-217. Citado por **WICKERSHAM CRAWFORD, J.P.** (1934). Encina's Egloga de Fileno, Zambardo y Cardonio and Antonio Tebaldeo's Second Eclogue. En: Hispanic Review, Vol. 2, No. 4 (Oct., 1934), págs. 327-333. Cita en pág. 329.

[277] **CARRARA, E.** (s.a.). La Poesia pastorale, Milano. Págs. 216-217.

[278] **ROSSI, Vittorio** (s.a.). Il Quattrocento, Milano. Págs. 389-391. Citado por **WICKERSHAM CRAWFORD, J.P.** (1934). Encina's Egloga de Fileno, Zambardo y Cardonio and Antonio Tebaldeo's Second Eclogue. En: Hispanic Review, Vol. 2, No. 4 (Oct., 1934), págs. 327-333. Cita en pág. 328.

[279] El manuscrito de Modena se trata de un "Civis Bononiae" que es del siglo XV, al parecer de origen italiano y escrito en latín. El ejemplar de la Biblioteca Estense de Módena tiene como fecha el año 1454 y se conoce como "Tractatus partitorum scachorum, tabularum et merelorum". Contiene 288 problemas originales; otros 192 con solución en latín y 53 con solución en italiano. Cfr. **CAPUTTO, Zoilo R.** (1992). El arte del estudio de ajedrez. Ediciones Eseuve, S.A., Madrid. Págs. 83-84

[280] **LUCENA** (1497). Repetición de amores, y Arte de ajedrez. Salamanca.

ajedrez su contacto con Ferrara debería ser antes del año 1495, probablemente entre los años 1493 y 1495. Allí en Ferrara Lucena (Juan del Encina) pudo apropiarse de una copia del manuscrito ajedrecístico Tractatum Partitorum Scaccorum y intercambiar ideas de teatro con Antonio Tebaldeo.

También tiene una explicación el misterio del silencio posterior, por parte de Fernando de Rojas, sobre la anónima autoría de la primera parte de *La Celestina*, si tenemos en cuenta que la impresión de *Tragicomedia* fue organizada económicamente por el protonotario. La inquisición estaba detrás de su padre y aunque de momento su padre estaba libre, sabemos que su tío, Carlos Ramírez de Lucena, en el año 1503 estaba en la cárcel inquisitorial de Zaragoza. El éxito de La *Comedia* empezó a dar problemas. Hubo muchas preguntas de los distintos sectores y muchos querían saber el nombre del autor desconocido. Era necesario de buscar urgentemente una solución a tanto éxito, porque ahora la familia Lucena la estaba pasando bastante mal.

Imagínese que la Inquisición comenzara a investigar al autor desconocido y que cayera el nombre de Juan Ramírez de Lucena. Le pudiera costar la cárcel o incluso el quemadero. Era necesario encontrar una estrategia para evitar males peores en el futuro y para tal efecto Lucena procuró dejar otras pistas. Así Fernando de Rojas hizo unos versos con el correspondiente acróstico en *La Comedia de Calisto y Melibea*, de la misma forma como vemos los versos en el libro de Lucena, impreso en 1497: *Repetición de Amores* y *Arte de Ajedrez*. Por otro lado, se metieron códigos secretos en los textos para advertir a la casta judía. De este forma los inquisidores se darían cuenta de que la obra fuera realmente escrita por un tal Fernando de Rojas y que éste era el único autor, sin percatarse de los mensajes secretos.

¿De quién era realmente la idea de las ediciones de *La Comedia* y *Tragicomedia*? Para esto hacía falta dinero que Lucena no tenía, pero sí su padre, el protonotario. Es decir, las ideas vienen todas de Juan Ramírez de Lucena y los que hicieron el trabajo fueron su hijo Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, así como gente de la confianza del hijo que podían ser el corrector Alonso de Proaza y el impresor Hutz. Además, el miedo de Fernando de Rojas como converso y el hecho de que realmente la originalidad de la obra no era suya, le obligó por su rectitud a distanciarse de esta obra. El papel de Fernando de Rojas era, de momento, la de "hombre de paja", el hombre que refinaba los textos – jurídicamente hablando- y en caso de necesidad daba la cara. Este papel jugaba Fernando de Rojas en su juventud, en momentos de apuro para pagar sus deudas a su protector.

Y según nos informa Garzón[281]: "En una comunicación personal nos confirmó el historiador italiano Alessandro Sanvito, con motivo del hallazgo de un documento de 1506, en el Archivo de Módena, donde figura el nombre de un profesor de ajedrez de Lucrecia Borgia, llamado Francesco, su creencia de que no puede ser otro que Francesch Vicent, valenciano como los Borgia. Pero Sanvito apunta otra posibilidad, menos firme, pero razonable: que los códices ajedrecísticos de Perugia y Cesena sean ambos de principios del siglo XVI y según Sanvito anteriores al MS. referente a Lucrecia Borgia. Estos códices están escritos de la misma mano y hay muchos términos

281 Comunicación personal de Garzón

parecidos, teniendo en cuenta que en ambos códices, que Sanvito data[282] entre 1502-1506, figura un diagrama con la posición inicial del juego de damas, con la leyenda *ludus dominarum*[283], nos encontraríamos con una referencia, ésta sí técnica, más antigua y totalmente cohesionada con la génesis española y valenciana". Ello le lleva, teniendo en cuenta la presencia de Vicent en Ferrara, al servicio de Lucrecia Borgia, a sugerir a Sanvito que el segorbino Vicent sea el compilador de los códices ajedrecísticos de Perugia y Cesena. Ahora, según Garzón, el panorama cambia sustancialmente. Todo hace pensar que Vicent se trasladó a Italia a principios del siglo XVI ¿Qué papel tuvo personalmente Francesch Vicent en la introducción del ajedrez moderno en Italia? Italia en aquellos años no era el país de hoy en día. En esta época la corona de Aragón dominaba Sicilia, Nápoles (el reino de Nápoles «Campania» es desde 1504 de dominio español) y Milano. Otras ciudades como Ferrara, Mantua, Bologna y hasta Génova estaban bajo influencia aragonesa. Los manuscritos descubiertos recientemente en ciudades italianas son todas ciudades cercanas las unas con las otras.

LA INTRODUCCIÓN DE LA PALABRA "DAMA" EN LA CORTE, EL AJEDREZ Y JUEGO DE MARRO.

Una vez confirmado el hecho de que la nueva dama poderosa no era otra cosa que la simbolización de la reina Isabel en la reina ó dama en el ajedrez moderno y en el juego de damas[284], conviene ahora saber más de la época 1490 – 1504.

La palabra dama, tanto en el juego de ajedrez como en el juego de marro, era algo nueva en estos años, pero la palabra dama en otro sentido ya se conocía en la poesía de la corte. María Jesús Diez Garretas[285] nos lo dice de la siguiente manera:

> "La reorganización de la corte bajo el reinado de los Reyes Católicos hizo posible que ésta volviera a ser centro de reunión cortejo; revivía así el viejo ideal caballeresco, reducido a luchas, intrigas y ambiciones por la nobleza de Enrique IV, impulsado por la propia Reina Católica. El embajador veneciano, Andrea Navagero, en la visita que hizo a Granada a comienzos del siglo XVI, subraya la importancia que para este hecho tuvo la presencia de la reina Isabel, acompañada de sus damas, en los campamentos de los soldados en las pasadas guerras de Granada: <«No había caballero que no se hallase enamorado de alguna dama de la corte, y como éstas presenciaban cuanto se hacía, y daban por su mano las armas a los que iban a combatir y con ellas algún favor, diciéndoles palabras de esfuerzo

---

282 Comunicación personal. Ambos MSS. vienen descritos en la importante obra de Sanvito: Bibliografia italiana degli scacchi. Dalle origine al 1999. Edizioni Sylvestre Bonnard. Milano, 1999. El Códice de Perugia lleva el número de asiento 49 y el de Cesena el 53, este último fue descubierto por Franco Pratesi.

283 También en el MS. de Cesena figura una posición inicial del juego de damas con idéntica leyenda, ludus dominarum, lo que refuerza la idea de una misma autoría para ambos textos, como sugiere Sanvito.

284 **WESTERVELD, Govert** (1994). Historia de la nueva dama poderosa en el juego de Ajedrez y Damas. (History of the new powerful Queen in the game of chess and draught), pages 103-225. Homo Ludens: Der spielende Mensch IV, Internationale Beiträge des Institutes für Spielforschung und Spielpädagogik an der Hochschule "Mozarteum" - Salzburg. Herausgegeben von Prof. Mag. Dr. Günther C. Bauer.
WESTERVELD, Govert (1996). Historia de la nueva dama poderosa en el juego de Ajedrez y Damas. (History of the new powerful Queen in the game of chess and draught), pages 103-116. Homo Ludens: El hombre que juega I. Instituto para la investigación y la pedagogía del juego, de la Escuela Superior de Música y Bellas Artes, "Mozarteum" - Salzburg - Austria, a través de Prof. Mag. Dr. Günther C. Bauer y el Dr. Rainer Buland y colaboradores. Edición para Argentina.
WESTERVELD, Govert (1997). La influencia de la reina Isabel la Católica sobre la nueva dama poderosa en el origen del juego de las damas y el ajedrez moderno. Beniel.- Prólogo del Dr. Ricardo Calvo y del Prof. Dr. Juan Torres Fontes - Universidad de Murcia
WESTERVELD, Govert (2004). La reina Isabel la Católica: su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna del ajedrez moderno y origen del juego de damas. Generalidad Valenciana. Consellería de Cultura, Educació i Esport. Con la colaboración de José Antonio Garzón Roger.

285 **DÍEZ GARRETAS, María Jesús** (1999). Fiestas y juegos cortesanos en el Reinado de los Reyes Católicos. Divisas, motes y momos. Revista de Historia Jerónimo Zurita. Volumen 74, Págs. 163-174

> para que demostrasen con altos hechos cuánto las amaban, ¿qué hombre, por vil que fue fuese y por débil, no había de vencer después al más valiente enemigo, y no había preferir perder mil veces la vida antes que volver con vergüenza ante su señora». La canción de amor y la poesía cancioneril en general eran de nuevo juego y pasatiempo de los cortesanos y las colecciones poéticas colectivas renacían, auxiliadas ahora por la imprenta. La nómina de poetas adscritos a la corte de los Reyes Católicos es extensa, según testimonian los cancioneros manuscritos e impresos de este período. Y en esta poesía de corte en la que la dama es el motivo del canto de amor, loor y queja del enamorado poeta, como tema lírico por excelencia, la mujer contribuye con su creación".

Hemos visto que la nueva dama poderosa se desarrolló en Valencia y con ella el ajedrez moderno y un juego de marro de punta que hoy en día conocemos con el nombre de juego de damas. El libro de Vicent[286] de c. 1495 era el primer libro en el mundo donde se enseñaba el ajedrez moderno en idioma valenciano. ¿La pregunta es porque se imprimió la obra primeramente en valenciano? Puede ser que en la fase inicial del poema Scach d'amor[287] Fernando no estaba en nada de acuerdo con imprimir el poema, ni tampoco su padre, el Rey Juan II, que no paraba de dar consejos hasta su muerte a su hijo, porque aún tuvieron la esperanza de que Fernando un día fuera Rey único en Castilla. Sabemos que no fue así, porque Isabel defendía sus derechos desde el principio y ella convirtió a su marido más bien en un Rey consorte. Sea lo que fuere el caso es que en 1493 muchas cosas se habían cambiado en Castilla y Aragón. Con la conquista de Granada y la expulsión de los judíos en España, el territorio de los Reyes Católicos se iba a convertir en una gran nación, con una religión. La inquisición funcionaba terroríficamente bien y Colón llegó a descubrir América. Luís de Santángel jugó un papel importante en el éxito del descubrimiento de América. Viendo sus buenos contactos regulares con la administración de la ciudad de Valencia y su vínculo con la Corte aragonesa como escribano de ración del Rey Fernando no es de extrañar que los tres poetas, en buena medida parientes colaterales de judíos conversos, Francisco de Castellví, Narcís Vinyoles y Bernat Fenollar pudieran haber buscado su ayuda para la impresión del primer libro de ajedrez. Algo que nunca vamos a saber con exactitud, pero sí es cierto que justamente en 1493 Luis de Santángel estaba en la cúspide de su poder y pudiera haber sido asunto fácil convencer en aquel tiempo al Rey Fernando, con quién tenía una muy buena relación, de imprimir un libro de ajedrez con la nueva modalidad de la nueva dama poderosa. El rey ya tenía que estar convencido de la grandeza de su esposa, así que poner más obstáculos a la nueva dama poderosa no tenía sentido. Es de suponer que para este libro tuvieron que buscar un buen jugador de ajedrez y lo hallaron en la persona de Francesch Vicent.

Una vez impreso dicho libro es de suponer que el libro tuvo éxito y que más de uno quiso tener el libro de ajedrez de Vicent en el idioma castellano, en semejanza de lo que Nebrija decía en su obra de Gramática castellana en 1492, para demostrar al mundo entero la supremacía española.

Por tanto, se sabe que hubo una necesidad de traducir el libro valenciano de ajedrez por una persona que supiera el castellano. Como es lógico, el círculo de judíos conversos, al cual pertenecían los tres poetas, tenía sus contactos con otros miembros pertenecientes a sus ideas y a su grupo de burguesía. Los judíos conversos fueron terriblemente castigados por la inquisición y era necesario estar en buenas relaciones con la corte para obtener si fuera necesaria salvo conductos de los reyes católicos para salvar los

---

[286] **VICENT, Francesch** (1495). Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia.

[287] **VINYOLES, NARCÍS** (1475?). Escacs d'amor, Valencia; Edición de Antonio Ferrando Francés, Universitat de València, Facultat de Filologia, Narcís Vinyoles i la seua obra, Valencia, 1978

CALVO, Ricardo (1999). El poema Scachs d'amor. (Siglo XV). Análisis y comentarios por Ricardo Calvo.

miembros de sus familias. Al parecer la persona que sufrió una persecución inquisitorial fue Juan Ramírez de Lucena[288], protonotario, doctor y embajador de los Reyes Católicos. Ricardo Calvo hizo un estudio amplio[289] sobre esta persona que era el padre de (Luis[290] de) Lucena, nuestro personaje y autor del libro de ajedrez en idioma castellano del año 1497.

Muchos judíos conversos valencianos tenían serios problemas con la inquisición en estos años. Conocemos el caso del médico Pere Pintor, que abandonó Valencia poco después de 1485. Debió encontrar protección junto al cardenal Borja, frente a la ofensiva inquisitorial que había destrozado su familia en Valencia – para 1491 no menos de cinco miembros de ella habían sido ya procesados. En el caso del médico Gaspar Torrella la situación de su familia no era mucho mejor y también Torrella buscó protección del cardenal Borja, en Italia. Aparentemente, Torrella no regresó a Valencia tras la conclusión de sus estudios en Italia; este hecho, que pudo estar relacionado con el enrarecido clima social que la represión inquisitorial había generado en su ciudad natal, particularmente en el seno de la burguesía judeoconversa[291]. Torrella y Pintor se enfrentaron al mal francés, al servicio de Papa Alejandro VI, durante los años 1496 hasta 1500. Esto era necesario porque numerosos dignatarios eclesiásticos dentro y fuera de la familia papal de Alejandro VI (1492 – 1503), fueron tempranas víctimas de esta enfermedad, entre ellos los cardenales Joan Borja, César Borgia, Ascanio Sforza, Ippolito d'Este y muchos otros, incluso Juliano della Rovere, quien en 1503 se convirtió en el papa Julio II. Entre los más tempranos tratadistas del mal francés hallamos precisamente estos dos médicos, los valencianos Pere Pintor (1423/4 – 1503) y Gaspar Torrella (1452 – 1520); un escrito por Pintor y dos por Torrella[292].

En el caso de los Lucenas, sabemos que ellos se habían distinguido por sus servicios a la Corona de Aragón y que el hermano del protonotario había sido encargado por el rey de la confiscación de los bienes de los judíos expulsados en 1492[293]. Pero la inquisición no estaba quieta. En 1485 Juan Ramírez de Lucena escribía una carta al rey protestando contra la actuación del Tribunal de la Inquisición, y los puntos de vista que allí sostenía debieron de parecer tan graves, que el canónigo toledano Alonso Ortiz se apresuró a replicarle y finalmente el protonotario tuvo que retractarse en un acto público celebrado en Córdoba[294]. El tratado contra la carta del protonotario de Lucena escrito por el canónigo de Toledo, el doctor Alfonso Ortiz, apareció en 1493, enumerando los

---

[288] Los tratados del doctor Alonso Ortiz. Tratado de la herida del rey. Tratado consolatorio a la princesa de Portugal. Item vna oración a los reyes en latín y en romance. Item dos cartas mensajeras a los reyes, vna que embió la cibdad, la otra el cabildo de la yglesia de Toledo. Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena. – Sevilla, por tres Alemanes compañeros, 1493.
Más información en: **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena.

[289] **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena: La evasión en ajedrez del converso Calisto.

[290] El nombre correcto es Lucena, nunca Luis de Lucena que todos los historiadores copian el uno del otro. Este nombre inventó Bartolomé J. Gallardo en 1888. Cfr. **GALLARDO**, Bartolomé José (1888). Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos. Madrid: Imprenta y Fundación Manuel Tello.

[291] En la nómina de procesados por la Inquisición valenciana entre 1484 y 1530 aparecen siete miembros de la familia Pintor (entre ellos, una mujer ejecutada, y dos hermanos con numerosos procesos y «relajados en estatua») y cuatro de la familia Torrella (entre ellos, una mujer «relajados en estatua»). Véase **GARCÍA CÁRCEL, R.** : Orígenes de la Inquisición española. El tribunal de Valencia, 1478-1530. Península, Barcelona, 1976, Págs. 284, 300. Citado por **ARRIZABALAGA, JON** (1996). Práctica y teoría en la medicina universitaria de finales del siglo XV: El tratamiento del mal francés en la corte papal de Alejandro VI Borgia. Arbor volumen 153-605, Págs. 127-160

[292] **ARRIZABALAGA, Jon** (1996). Práctica y teoría en la medicina universitaria de finales del siglo XV: el tratamiento del mal francés en la corte papal de Alejandro VI Borgia. En: Arbor, CLIII, 604-605 (Abril-Mayo), págs. 127-160. Cita en págs. 128-30.

[293] **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena: La evasión en ajedrez del converso Calisto, Pág. 39

[294] **DIAGO, Máximo** (1993). El protonotario Lucena en su entorno sociopolítico, nuevos datos sobre su biografía. Sefarad, volumen 53-2, Págs. 249-272

presuntos errores teológicos contenidos en las obras del protonotario de Juan de Lucena[295]. No sabemos el año en el cual, en Córdova, tuvo que reconciliarse con la iglesia ante muchos prelados y maestros en Teología, pero puede ser perfectamente uno o dos años después del año 1485. Desde esta misma ciudad el día 30 de junio de 1490 los Reyes Católicos hicieron saber a sus Contadores Mayores que ellos habían dispuesto que el protonotario se retirase de la Corte. Viendo Juan de Lucena que poco a poco perdía la protección de los Reyes Católicos, por tanto, era la persona indicada para intentar recuperar la pérdida de la influencia en la corte. Por tanto, vemos, que el padre de (Luis) Lucena, el escritor del libro de ajedrez moderno, tenía motivos suficientes para seguir pidiendo favores al Rey, porque su posición en el mundo enrarecido por la inquisición no estaba nada claro. El mismo problema podía tener en un futuro cercano su hijo que estudiaba en Salamanca.

El libro de ajedrez de Lucena estaba dedicado al príncipe Juan, que falleció el 4 de octubre de 1497: "Intitulado al serenísimo y muy esclarecido príncipe D. Johan el tercero, príncipe de las Spañas". También Juan de Encina le dedicó su Arte de poesía castellana (Salamanca, 1496), en cuyo proemio se refería a la labor del «dottísimo maestro Antonio de Lebrixa [o Nebrija], aquel que desterró de nuestra España los barbarismos que en la lengua latina se avían criado»; y también le dedicó su traducción de las Bucólicas de Virgilio (Salamanca, 1496), saludándole en el prólogo como «¡O bienaventurado príncipe, esperança de las Españas, espejo y claridad de tantos reinos, y de muchos más merecedor!». Lo mismo hicieron otros autores[296]. Pero el gran empeño de Juan del Encina para entrar al servicio del príncipe o los Reyes Católicos debió fracasar, pues en la *Tragedia trobada a la dolorosa muerte del Príncipe don Juan* se lamentaba de que tan doloroso suceso hubiera tenido lugar «ahora que quiso por suyo tomarme[297]».

Los terroríficos autos de fe de la Inquisición castellana conmovieron a la sociedad española, y no fue bien recibida la Inquisición ni en Aragón ni en Valencia, comenzando por el arzobispo Rodrigo de Borja, el futuro Papa Alejandro VI, ni por la nobleza valenciana. Es verdad que hasta el año 1498 el Papa Alejandro VI tuvo relaciones estrechas con los Reyes Católicos. El 2 de diciembre de 1496 el Papa Alejandro VI concedió a la reina Isabel y el Rey Fernando, mediante una bula, el título de Reyes Católicos. En el cuerpo de la bula, el Papa apreciaba las siguientes razones para concederles tal título: La unificación de sus reinos, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos y la liberación de los estados pontificios y del reino de Nápoles, invadidos por el rey de Francia. Sin embargo, en 1498 el Papa abandonó a los monarcas hispánicos, orientando su política hacia la corte de Luis XII de Francia.

---

[295] **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena: La evasión en ajedrez del converso Calisto, Pág. 39

[296] En 1490 Fernando Manzanares, un antiguo discípulo de Nebrija, publico con el título de Flores Rhetorici hacia el año 1490 tres pequeños tratados: uno De dicendi venustate, otro De verborum sententiarumque coloribus, y otro De compenendis epistolis. Estos tres obras fueron dedicados al Príncipe Juan.
OLMEDO, Felix G. (1942). Nebrija debeledor de la barbarie comentador eclesiástico pedagogo - poeta. Editora Nacional, Madrid. Págs. 46
Varios personas dedicaron sus obras al príncipe Juan: los humanistas Lucio Marineo Sículo y Pedro Mártir de Angleria, los eclesiásticos Alonso Ortiz
y Diego Ramírez de Villaescusa y los poetas Juan de Encina y Garci Sáncez de Badajoz o el Comendador Román.
ENCINA, Juan del (2001). Juan del Encina. Teatro. Edición de Alberto del Río. Estudio preliminar de Miguel Ángel Pérez Priego, Barcelona. Pág XII

[297] **BELTRÁN, Vicenç** (2000). Tipología y Génesis de los Cancioneros. El Cancionero de Juan del Encina y los Cancioneros de autor. En: Humanismo y Literatura en tiempos de Juan del Encina. Ediciones Universidad de Salamanca, págs. 27-53. Cita en pág. 33

AUTORÍA DE *LA REPETICIÓN DE AMORES.*

La autoría de la *Repetición de amores* según consta en su libro es de Lucena, hijo del muy sapientísimo doctor y reverendo protonotario don Juan Ramírez de Lucena, embajador y del Consejo de los Reyes nuestros señores. En aquellos años existía la obligación de obtener la licenciatura mediante un ejercicio de esta naturaleza[298], es decir una “Repetición”. Pero dice Gómez[299] que en aquellos años la “Repetición” se hizo en latín en la universidad y la obra de Lucena no es dirigida a un público universitario, sino más bien a un público cortesano y femenino, tal como era el caso de la obra de Diego de San Pedro en su *Sermón de amores*[300]. Es decir, la obra de Lucena es para personas ajenas a la universidad, y tanto su padre como Lucena se sentían muy influidos por la corriente humanístico italiano. Dice Gómez con respecto a los humanistas italianos[301]:

> La virtud (dice Lucena) es el único bien humano perdurable frente a todos los demás bienes, regidos por la Fortuna. De este modo, cultivando la virtud, el hombre reina por encima de la Naturaleza y de su propia naturaleza, porque se vence a sí mismo. Es la misa tesis que aparece una y otra vez en los escritos de los humanistas italianos. Lucena afirma que la virtud es el principal origen de la gloria terrenal o de la inmortalidad humana: «Donde, después que la inevitable muerte ha quitado de tierra la operación virtuosa, apartando el ánima del cuerpo, la gloria y la fama renuevan en el mundo una vida libre de la contingencia y subieción de la muerte».

El lenguaje de la *Repetición de amores* de Lucena es algo arcaico, de tal forma que uno automáticamente especula con la autoría del padre. Estudiando algo el idioma vemos:
Los ejemplos de tendr- y vendr- en los textos literarios son contados, pero Lucena, hijo del protonotario, Juan Ramírez de Lucena, es uno de los pocos autores que los utiliza[302]:

> Dime, ¿qué hermosura tendrá la muger después de muerta[303]?

Estos ejemplos, no los he observado en la literatura de Juan del Encina. En cambio, hallamos esta forma en el primer acto de *La Comedia de Calisto y Melibea* de la edición de Burgos[304], cuyo autor es anónimo:

> Calla, que para la mi santiguada, do vino el asno vendra el albarda

---

298 Más información sobre la “Repetición” en: **GÓMEZ REDONDO, Fernando** (1996). Lucena, Repetición de amores: sentido y estructura. En: Nunca fue pena mayor. Estudios de Literatura Española en Homenaje a Brian Dutton, ed. de A. Menéndez Collera y V. Roncero López, Cuenca, Ed. de la Universidad de Castilla-La Mancha. Págs. 293-304.
GÓMEZ, Jesús (1994). Literatura paraescolar y difusión del humanismo en el siglo XV; *La Repetición de amores* de Lucena. En: **TORO PASCUA, María** (1994). Actas del III Congrerso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989). Págs. 399-405. Cita en págs. 403-404

299 **GÓMEZ, Jesús** (1994). «Literatura paraescolar y difusión del humanismo en el siglo XV: La Repetición de amores de Lucena», en: **TORO PASCUA, María.** (1994) Actas del Congreo de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989). Págs. 399-405. Cita en págs. 404-405

300 **CÁTEDRA, Pedro M.** (1989). Amor y pedagogía en la Edad Media. Salamanca: Universidad. Pág. 133. Citado por **GÓMEZ, Jesús** (1994). «Literatura paraescolar y difusión del humanismo en el siglo XV: La Repetición de amores de Lucena», en: **TORO PASCUA, María.** (1994). Actas del Congreo de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989). Págs. 399-405. Cita en pág. 405.

301 Citado por **GÓMEZ, Jesús** (1994). «Literatura paraescolar y difusión del humanismo en el siglo XV: La Repetición de amores de Lucena», en: **PASCUA, María.** (1994). Actas del Congreo de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989). Págs. 399-405. Cita en pág. 400

302 **EBERENZ, Rolf** (1998). La reproducción del discurso oral en las actas de la Inquisición (siglos XV y XVI). En: **OESTERREICHER, Wulf; STOLL, Eva; WESH, Andres** (1998). Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII. Gunter Narr Verlag, Tübingen. Págs. 243-268. Cita en pág. 254

303 **LUCENA** (1497). Repetición de amores, y Arte de ajedrez. Salamanca.
ORNSTEIN, J. (1954). Repetición de amores. Chapel Hill.. University of Carolina Press. Pág. 83

304 **ROJAS, Fernando de** (1500?). Comedia de Calisto y Melibea. Fedrique Alemán de Burgos, folio 11v. Reproducción digital de la edición facsímil de New York, Hispanic Society of America, 1909. folio 11v.

Como pienso que el primer autor de *La Celestina* era Juan Ramírez de Lucena, se puede preguntar uno si Lucena (Fernando de Rojas) fue realmente el único autor de la *Repetición de amores.* Si Lucena copió el tratado de Francesch Vicent para escribir su *Arte breve de ajedrez,* también es posible que para terminar este libro contara con la ayuda de su padre y Juan del Encina. Lo mismo pasó con la *Repetición de amores,* Lucena tuvo ayuda de su padre para escribir esta obra. Se entiende con todo esto que el verdadero promotor de estos dos libros en 1497 fue el mismísimo protonotario quien con su dinero quiso ver impresas diferentes obras. Lucena (Fernando de Rojas), sólo, nunca podía haber organizado la impresión del libro de ajedrez, puesto que dependía económicamente del padre y como estudiante no tuvo tiempo ni dinero para estas cosas. Observa Matulka[305] en la *Repetición de amores:*

Templo polido hedificado sobre albañal.

La Comedia de Calisto y Melibea ofrece una misma lista de cosméticos como en la *Repetición de amores* y, además, hallamos en el primer acto según Matulka:

qué aluañares debaxo de templos pintados!

El lenguaje usado ya delata parcialmente al padre. Ornstein destaca confusos y complejos períodos; abundancia de subordinación; superlativos en –ísimo[306], Subjuntivo; construcciones absolutas; omisión del artículo definido; hipérbaton; orden anormal en las palabras; verbo en el último puesto de la frase; aposiciones colocadas en cadena; paralelismos; anáforas, etc. Estilo latinizante[307], muy lejos del ritmo y de la elegancia ciceroniana[308].

Otra prueba de que la *Repetición de amores* fue escrito parcialmente por Juan Ramírez de Lucena es una frase que también figura en el primer acto de *La Celestina*:

Repetición de amores:

Es otrosí la muger **principio de pecado, arma del diablo[309], expulsión del parayso**, vivera de delictos, transgressión de la ley, doctrina de perdición, dessuelo muy sabido, amiga de discordia, confusión del hombre, pena que desechar no se puede, notorio mal, continua tentación, mal de todos deseado, pelea que nunca cessa, daño continuo, casa de tempestad, impedimento solícito, desvío de castidad, puerta de la muerte, sendero herrado, llaga de scorpión, camino para el fuego, universal temptación, mal incomportable, compañía peligrosa, destrucción de la gracia, de salud enemiga, de

---

305 **MATULKA, Barbara** (1931). An anti-feminist treatise of fifteenth century Spain: Lucena's Repetitión de amores. Comparative Literature Series. Institute of French Studies. New York. Págs. 1-24. Cita en pág. 14

306 **ORNSTEIN, J.** (1954). Repetición de amores. Chapel Hill.. University of Carolina Press. Citado por **CARBALLO PICAZO, Antonio** (1956). Reseña de Repetición de amores, ed. Jacob Ornstein. En: Revista de Filología Española, 49 (1956), págs. 299-303. Cita en pág. 300

307 **MORREALE, Margherita** (1956). La repetición de amores di Luis de Lucena: alcuni aspetti. En: Quaderno Ibero-americani, 3 (1956), págs. 177-181.

308 **MORREALE, Marherita** (1955). El superlativo en 'issimo y la versión castellana del Cortesano. En: Revista de Filología Española, XXXIX, 1955, págs. 46-60. Citado por **CARBALLO PICAZO, Antonio** (1956). Reseña de Repetición de amores, ed. Jacob Ornstein. En: Revista de Filología Española, 49 (1956), págs. 299-303. Cita en pág. 300

309 El cardenal Albornoz fundó el colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia gracias a una bula del papa Urbano V del 25 de septiembre de 1369. La cláusula de los estatutos por la que el cardenal prohibía la entrada de mujeres en su colegio dice: "La mujer es cabeza del pecado, arma del diablo, expulsión del paraíso y corrupción de la ley antigua, por lo que toda conversación con ella ha de ser evitada: prohíbo que nadie se atreva a introducir en el colegio mujer alguna, aun cuando fuera honrada". Cfr. Los estatutos de "El Real Colegio San Clemente de los Españoles de Bolonia".
En la Celestina hallamos:
Por ellas es dicho: arma del diablo, cabeça de pecado, destruyción de parayso. ¿No has rezado en la festiuidad de Sant Juan, do dize: Las mugeres e el vino hazen los hombres renegar; do dize: "Esta es la muger, antigua malicia que a Adán echó de los deleytes de parayso; esta el linaje humano metió en el infierno; a esta menospreció Helías propheta &c.?"

méritos disminución, de virtud siniestro desagradescimiento de servicios, enfermedad incurable, de ánimas ratonera, de la vida ladrón, muerte suave, herida sin sentimiento, delicada destructión, rosa que hiede, lisonja crecida, pestilencia que manzilla al ánima, diminución de las fuerzas y disformación, y destructión con que Dios se dessirve y el ánima se pierde, y el próximo se offende, por quien cuerpo y ánima *reciben aposentamiento en el infierno; porque ella ciega el sentido y aparta el pensamiento de Dios y nos haze inconstante y caher de cabeza, y por quien somos de Dios aborrecidos y a este siglo aficionados y del cielo enagenados.

Primer acto de la Comedia Calisto y Melibea:

SEMPRONIO.- ¿Escociote? Lee los ystoriales, estudia los filósofos, mira los poetas. Llenos están los libros de sus viles e malos exemplos e de las caydas que leuaron los que en algo, como tú, las reputaron. Oye a Salomón do dize que las mugeres e el vino hazen a los hombres renegar. Conséjate con Séneca e verás en qué las tiene. Escucha al Aristóteles, mira a Bernardo. Gentiles, judíos, cristianos e moros, todos en esta concordia están. Pero lo dicho e lo que dellas dixere no te contezca error de tomarlo en común. Que muchas houo e ay sanctas e virtuosas e notables, cuya resplandesciente corona quita el general vituperio. Pero destas otras, ¿quién te contaría sus mentiras, sus tráfagos, sus cambios, su liuiandad, sus lagrimillas, sus alteraciones, sus osadías? Que todo lo que piensan, osan sin deliberar. ¿Sus disimulaciones, su lengua, su engaño, su oluido, su desamor, su ingratitud, su inconstancia, su testimoniar, su negar, su reboluer, su presunción, su vanagloria, su abatimiento, su locura, su desdén, su soberuia, su subjeción, su parlería, su golosina, su luxuria e suziedad, su miedo, su atreuemiento, sus hechizerías, sus embaymientos, sus escarnios, su deslenguamiento, su desvergüença, su alcahuetería? Considera, ¡qué sesito está debaxo de aquellas grandes e delgadas tocas! ¡Qué pensamientos so aquellas gorgueras, so aquel fausto, so aquellas largas e autorizantes ropas! ¡Qué imperfición, qué aluañares debaxo de templos pintados! Por ellas es dicho: **arma del diablo, cabeça de pecado, destruyción de parayso.** ¿No has rezado en la festiuidad de Sant Juan, do dize: Las mugeres e el vino hazen los hombres renegar; do dize: Esta es la muger, antigua malicia que a Adán echó de los deleytes de parayso; esta el linaje humano metió en el infierno; a esta menospreció Helías propheta &c.?

En la *Repetición de amores* Lucena describe detalladamente su señora, expresando según Calvo[310] de esta forma una semejanza con la Melibea en *La Celestina.*

Aquésta era de tan tierna hedad que ahún los diziseys no complía ella; de muy buen linaje y de esta estatura más aplaciable que todas las otras mugeres: los cabellos muy rutilantes y las orejas de muy gentil parescer; la fruente alta y spaciosa, sin rugas; las sobrecejas, a manera de dos arcos, con poquitos pelos negros por su devido espacio apartadas; los ojos de tanto resplandor parescían que empedían la vista, como el sol, con las quañes cosas podía matar a quien quería y restituir la vida sin contrariedad. La nariz afilada y las maxillas como rosas, con igual compás sin discrepantia, cosa de grandíssima delectación en mirarlas y de besarlas muy cobdiciosas. La boca muy convenible y los labios de color coral muy aptíssimos para morder; los dientes chicos y en orden puestos, que parescían de cristal, por los quales la lengua discurriendo, os pareciera la pronunciación della antes una dulce armonía que razones que acá todos comúnmente hablamos.

Sin embargo, María Luisa Gómez Ramírez[311] no está muy de acuerdo con Calvo, refiriéndose a Eurialo, el protagonista de la *Historia de duobus amantibus de Aeneas Sylvius Piccolomini,* ya que la anécdota erótica de Lucena está plagiada de la *novella* del que llegará a ser Papa Pio II.

El poder de Juan Ramírez Lucena se nota en su *Vita beata,* donde escupe fuego y echaba al viento sus sentimientos sin ningún abandono de sus creencias. Gilman, sin decir que Juan Ramírez de Lucena era el antiguo autor[312] de *La Celestina*, ha dejado ya

[310] **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Ciudad Real: Perea Ediciones. Págs 58

[311] **GOMEZ RAMIREZ, María Luisa** (2003). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Iocus cupidinis en Salamanca, hacia 1497. Tesis doctoral. Boston College. The Graduate School of Arts adn Sciences Department of Romance Languages and Literatures. Págs. 20-21

[312] **GILMAN, Stephen & RUGGERIO, J.** (1961). Rodrigo de Reinosa and La Celestina. En: Romanische Forschungen, 73:3/4, págs. 255-284. También Trotter pensó en Reinosa. Cfr. **TROTTER, G.D.** (1963). The Coplas de las Comadres of Rodrigo de Reinosa and La Celestina. En: Studia Philologica: Homenaje ofrecido a Dámasco Alonso por sus amigos y discípulos con ocasión de su 60º aniversario, Madrid: Gredos, 1963, vol. III, págs. 527-537

claro que donde se expresa más directamente el resentimiento agresivo del converso es en el tratado *Vita Beata* del protonotario. También ha dejado muy claro Gilman que Fernando de Rojas y Lucena eran condiscípulos y les debió unir una estrecha amistad[313].

Luis Rubio García de la Universidad de Murcia era en sus tiempos un buen conocedor de *La Celestina* y sus comentarios con respecto a Lucena son de tal importancia que voy a reflejar aquí sus comentarios al respecto[314]:

> Ahora bien, establecida lo coetaneidad y la relación amistosa entre (Luis de) Lucena y Fernando de Rojas, nos encontramos con que dicho Luis de Lucena concibió una obra *Repetición de Amores,* una novelita breve, cuya temática es muy semejante a la de los primeros actos de *La Celestina,* si bien el desenlace sería distinto, pues la amada rechaza con energía las pretensiones de su enamorado y a consecuencia de ello la propia alcahueta se cae por la escalera. Algunas de sus descripciones y coloquios admiten un fácil cotejo con la obra de Rojas. Así en la carta del enamorado que entrega a la alcahueta como mensajera:
>
> "...cativo soy tuyo, ni ya de aquí adelante puedo ser más señor de mí, así el sueño y el placer me has robado. A ti días y noches amo, a ti deseo, a ti llamo y en ti pienso; contigo sola me deleito, tuyo es el ánimo, pues contigo está siempre; tú sola me puedes guardar y sola destruir...."
>
> Que evocan las reflexiones y desvaríos de Calisto. Y lo mismo cuando la doncella repudiará airada el mensaje de la alcahueta:
>
>> "¡Oh, mala mujer, qué locura, te dio tanta audacia que osases con tal mensaje venir a mi casa! ¡Tú entrar en casas de nobles mujeres y tentar doncellas de tan alta sangre! ¡Y consentir que sean violadas no recibes vergüenza! Apenas puedo sofrirme que no te arrastre por esos cabellos. ¿Tú me habías de dar tal carta ni hablarme? ¿Y mirasme? Si no mírase más a mi honra que al castigo que tu merescías, yo te prometo que esta fuese la carta postrera que jamás a mujer dieses. Vete de aquí presto, maldita y no seas causa de tu muerte, que si alguno aquí te halla, no pensaría quedar satisfecho con ella[315]"
>
> Que viene a ser una réplica de la respuesta de Melibea enfurecida, ante la petición de la Celestina. Naturalmente no se puede establecerse comparación entre la sencillez, brevedad y ligereza de la narración de Lucena y la caracterización, técnica y plenitud artística de Rojas. Pero en cuanto al argumento, sí que existe tal similitud y Lucena presenta en síntesis lo que Rojas desarrollará en seis actos. Podría parecer que Lucena copió a Rojas, suposición que no comparto, y es poco probable.
>
> ...Dada la prioridad de Lucena, la cuestión a plantear sería ¿quién copió a quién? Se podría pensar si en sus encuentros o en las aulas discutieron sobre esta temática. O bien se encontraron ya escrito un modelo común, pero en tal caso no debía limitarse a un acto, sino a los seis primeros de *La Celestina,* que son en esquema los que recoge Lucena. Me inclino que el argumento sería conocido no sólo por la tradición clásica que imperaba en las aulas salmantinas, sino como ya hemos apuntado que se hagan eco de algún suceso notario o conocida tradición de Salamanca, aunque luego el tratamiento como hemos visto seguiría caminos distintos, y Lucena no se aproximaría a la genialidad de Rojas.

Para Lucena, en su *Repetición de amores,* Cupido es el amor de Dios. El poder universal de Dios está por encima de cualquier miembro del tribunal que tiene que

---

Sin embargo, el primero nombro a Reinosa sigue siendo Von Richthofen. Cfr. **RICHTHOFEN, Erich von** (1941). Alfonso Martínez de Toledo und sein Arcipreste de Talavera, ein kastilisches Prosawerk des 15. Jahrhunderts. En: Zeitschrift für Romanische Philologie, 61, págs. 417-537. **RICHTHOFEN, Erich von** 11966). El 'Corbacho': Las interpolaciones y la deuda de 'La Celestina'. En: Homenaje a rodríguez Moñino, Estudios de erudición que le ofrecen sus amigos o discípulos hispanistas norteamericanos, Madrid: Castalia, vol. II, págs. 115-120. Citado por **PUERTO MORO, Laura** (2008). Rodrigo de Reynosa – o De Linde-, Bufón o loco literario. Estudio y edición crítica de su obra. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca. Pág. 13

313 **GILMAN, Stephen** (1978). La España de Fernando de Rojas. Taurus Ediciones, Madrid. Págs. 146-147

314 **RUBIO GARCÍA, Luis** (1985). Estudios sobre La Celestina. Págs. 247-248

315 **LUCENA** (1497). Repetición de amores, Salamanca. Citado por **RUBIO GARCÍA, Luis** (1985). Estudios sobre La Celestina. Págs. 247-248

juzgar la obra de Lucena. Tanto, que Lucena se atreve a poner a Cupido como presidente de un tribunal en cuyas sesiones se reprueba el poder de Dios[316].

LA IMPRENTA EN SALAMANCA DEL CLAN LUCENA

En Salamanca hubo una imprenta desde el año 1481, pero prácticamente todas las obras no llevaban impresas el nombre del impresor con excepción de algunos. Buena parte de los impresos producidos en Salamanca carecían de muchos grabados durante las primeras décadas de existencia de su imprenta. Solamente dos obras tienen un número considerable de grabados en su interior y uno de estos libros es el libro de Lucena. En el siglo XV los impresores de Salamanca se dedicaban a obras rápidas, que eran más bien de pura necesidad y no hubo lugar para decoración e imágenes. En Salamanca se graban pocas imágenes originales y los libros tienen en el siglo XV un marcado utilitarismo. Es verdad que la producción de las impresas de Salamanca en la Península Ibérica ocupa aproximadamente un 15% del total de la producción de impresos del siglo XV, pero no se puede decir que sus libros estén ricamente ilustrados en su interior; durante el siglo XV el grabado de ilustración está casi ausente. Se produjo en Salamanca un escaso número de libros de lujo y parece claro que con frecuencia se utilizaban planchas ya estampadas en otras ciudades o se copian por artesanos más o menos hábiles[317].

No hay pruebas de que Juan Ramírez de Lucena realmente tuviera una imprenta en Salamanca, pero las indicaciones van en esta dirección. Él era un hombre con mucho dinero que quiso recuperar su prestigio perdido en la Corte y estaba luchando a su manera para su casta. El hecho, de que precisamente en 1496 aparecen en Salamanca obras traducidas de Eneas Silvio Piccolomini, es decir, *Estoria muy verdadera de dos amantes* y *Tratado muy provechoso de remedios* contra el amor, es muy sospechoso e indica para nosotros que Juan Ramírez de Lucena estaba por detrás. El hombre que da la cara es Lupo Sanz de Navarra, un eclesiástico y, por tanto, un amigo del protonotario.

En este aspecto no podemos olvidar que en esta época se imprimieron más libros en Salamanca, de los cuales no se saben aún los impresores y editores, pero no quiero descartar como editor al clan Lucena. Este es el caso de los dos libros mencionados de Eneas Silvio Piccolomini[318], conocido como el Papa Pío II, que fueron traducidos al castellano e impresos en Salamanca.

---

316 **PARRILLA, Carmen** (1999). Encina y la ficción sentimental. En: Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina. Salamanca. Págs. 123-137. Cita en pág. 128

317 **AZNAR GRASA, José Manuel** (1992). La ilustración del libro impreso en Salamanca. Siglos XV y XVI. Análisis cuantitativo y temático. En: El Libro Antiguo Español: Actas del Segundo Coloquio Internacional, Salamanca. Págs. 61-95. Observa el autor en pág. 68:
«No olvidamos que otros centros como Zaragoza, Barcelona o Valencia, con mayor número de grabados en sus incunables, pudieron incluirlos gracias a las importaciones y copias. Durante los siglos XV y SVI, en Salamanca, la producción bibliográfica es relativamente abundante. Por otra parte, algunas obras se realizaban con extraordinaria rapidez. Por esto, y por tratarse de una actividad que se consideraba accesoria en gran medida –además de ser nueva en los primeros momentos- los artesanos que se fueron formando en el grabado en madera no fueron capaces de abastecer con la suficiente diligencia las necesidades crecientes de la imprenta. Es por esto por lo que en algunas ocasiones se empleaban los mismos tacos, o se copiaban algunos grabados ya empleados. Estas planchas se intercambian con frecuencia entre los impresores y se copian. Existe además una tendencia (por parte de algunos editores) a hacer copiar u obligar a los impresores a copiar ediciones de reconocido éxito.».

318 Fernando Colón en su Registrum observa que se imprimió en Salamanca el 18 de octubre de 1496 una edición donde anuncia en el título no sólo la *Estoria muy verdadera de dos amantes*, sino también su *tratado muy provechoso de remedios contra el amor*. Citado por **MORROS, Bienvenido** (2004). Una nueva fuente de Luis de Lucena. En: Bulletin of Spanish Studies, Volume LXXXI, Number 1, (Págs. 1-14), Pág. 14.

Curiosa aquí es la obra de Paschale, al parecer hallada por Diego de Muros II, secretario del Cardenal Mendoza y más tarde Obispo de Oviedo. Este hallazgo, no se sabe dónde y cuando, fue según Olmedo[319] antes del año 1497 y se imprimió en Valladolid en 1497 y en Zaragoza en 1500. Diego de Muros II fundó, en 1501, el Estudio de Humanidades que daría más tarde origen a la Universidad compostelana. Era un buen conocido de Juan Ramírez de Lucena, ya que el protonotario era el protegido del gran cardenal.

Así nos comenta Altés i Aguiló que el libro *Aristóteles: Liber de secreta secretorum* fue impreso a finales de 1495 en estos talleres. Tanto la tipografia 82G con M[95] utilizada aquí, así como la filigrana del papel y la única inicial xilográfica, responden a las empleadas en la imprenta salmantina de Lope Sanz y Leonardo Hutz, y más concretamente a las características tipográficas de las obras salidas de aquel taller durante los años 1496-1497. Después de esta fecha no hay rastro de esta letrería en Zaragoza ni en el siglo XVI en Valencia[320].

Las dos obras de Piccolomini, Papa Pío II, conocía perfectamente el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, dado que él era familiar de este Papa. Estas dos obras están relacionadas con la "Repetición de Amores" de Lucena, hijo del protonotario Juan Ramírez de Lucena. Pero curiosamente también tiene relación con la obra de *La Celestina* de Fernando de Rojas. No me extrañaría, por tanto, que también estas 2 obras fueran impresas en los talleres de Sanz y Hutz con el clan Lucena como editor, porque poco a poco vienen a la luz más obras que fueron impresas en dichos talleres. Y si analizamos la actividad editorial del clan Lucena, después de la muerte del protonotario, observamos cosas curiosas que tienen una relación entre sí. Ya lo decía en su momento el profesor Canet[321] que casi todo está para hacer en relación con las imprentas. El clan Lucena no se quedó quieto, sino que continuo publicando sus libros. Es difícil saber quién estaba precisamente atrás de todo aquello, pero el papel de Lucena (Fernando de Rojas), Juan del Encina y Alonso Proaza ha sido importante. Una prueba de la conexión de Eneas Silvio Piccolomini y *La Celestina*, fortificando la posición del clan Lucena como editores, es el libro de de la "*Hystoria muy verdadera de dos amantes*" de Eneas Silvio Piccolomini, impreso el 28 de julio de 1512, que iba muy relacionado con *La Tragicomedia*. Norton dice en este sentido[322]:

> Tres de las cuatro ediciones de la *Tragicomedia* con le colofón en verso de Sevilla, 1502, están impresas con material de Cromberger. Sin duda la más antigua es la que se conserva en ejemplar único en el Museo Británico (C.20.c.17). El tipo de título de la comedia se usa en el título y para el encabezamiento «Sigue se la comedia…» en la hoja a4 verso; afortunadamente el título va precedido de un calderón y es de la forma introducida en 1510. La *d* de caja baja tiene la forma antigua. Esta edición, por lo tanto, debió imprimirse después del 10 de febrero de 1510 y antes del 5 de agosto de 1516. Podemos, gracias a otros datos, reducir este plazo considerablemente. La portada lleva una estampa xilográfica indudablemente impresa con el taco utilizado en el mismo lugar en la *Comedia* de Polono, de 1501, taco que entre tanto se había deteriorado, desprendiéndose el lado izquierdo y crompiéndose en dos pedazos. Cromberger utilizó el mismo taco, sin los trozos sueltos, en la portada de su edición de la "Hystoria muy Verdadera de dos amantes" de Eneas Silvio, del 28 de julio de 1512 (Norton 823).

---

[319] **OLMEDO, Felix G.** (1942). Nebrija debeledor de la barbarie comentador eclesiástico pedagogo - poeta. Editora Nacional, Madrid. Pág. 148

[320] **ALTÉS I AGUILÓ, F. Xavier** (1993). Un nuevo incunable salmantino. En: Trabajos de la Asociación española de Bibliografía. Págs. 33-38. Cita en pág. 34.

[321] **CANET, José Luis** (1997). La celestina y el mundo intelectual de su época. En: En: Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., Cinco siglos de Celestina: aportacions interpretativas. Universidad de Valencia. Págs. 43-60. Cita en págs. 58 y 59.

[322] **NORTON, FREDERICK J.** (2001). Las primeras ediciones de la Celestina. En: Estudios sobre la Celestina. Editor: Santiago López Ríos. Págs. 49 – 50.

Para Norton 823 y 810 se puede consultar:

NORTON, FREDERICK J. (1966). Printing in Spain. 1501-1520. El texto en inglés está en las páginas 150 y 151.

Una atenta compración de los ejemplares de las dos obras del Museo demuestra que el taco estaba ligeramente menos deteriorado cuando se utilizó den la Tragicomedia. Datándolo en 1511 supondría una desviación en muy pocos meses entre ambos límites (Norton 810).

Pedro Hagenbach era el tercer impresor toledano. Aparece en Toledo a finales del año 1497 o comienzos de 1498. La primera obra que imprimió fue "Leyes del estilo", cuya obra era una de las últimas en los talleres de Sanz y Hutz de Salamanca. Consecuentemente vemos una relación otra vez entre Hutz y Hagenbach y por eso pensamos que Hagenbach estaba trabajando con su amigo Hutz en el libro de Lucena, en Salamanca, pero más bien en forma incógnita, por los motivos que sean. Hagenbach era un experto en la impresión de tinta negra y roja y sabemos que imprimir diagramas de ajedrez tampoco era un trabajo fácil. Una vez terminado el libro de ajedrez de Lucena, Hagenbach se dirigió a Toledo, donde probablemente imprime al menos 20 libros antes de del año 1503. Durante los primeros años en Toledo él imprimió casi todos sus libros para Melchior Gorricio, de Novara (Italia), uno de los más famosos comerciantes de libros en España. Sin embargo, desde el año 1500 imprimió repetidamente para el arzobispo de Toledo, el cardenal Jiménez de Cisneros. Existieron otros talleres en Toledo, pero el mejor de todos fue sin duda el de Pedro Hagenbach, que había trabajado en Valencia con Hutz, y tenía como obras más notables el *Missale Toletanum* y el *Missale Mozarabe*, esta última por encargo del Cardenal Cisneros. Residió en esta ciudad hasta su muerte, acaecida a finales del año 1502, porque en el año 1503 consta Melchor Gorricio como albacea en el testamento de Hagenbach[323].

Actividad del impresor Lupo Sanz de Navarra en Salamanca

Fecha:	**Autor**	**Título:**	**Imprenta**
1494	Rodrigo Basurto	Tractatus de natura loci et temporis[324]	Lupo Sanz
1494	Sedulius	Paschale[325]	Lupo Sanz
1495	Leo Servita	Sacerdotum servitus[326]	Lupo Sanz
1495	Rodrigo Basurto	Additamentum ad calendarium Joannis de Monteregio[327]	Lupo Sanz
1495	Diego de San Pedro	La Pasión trobada[328]	Lupo Sanz
1495	(Sedulio)	Passio domini nostri Jesus Christi[329]	Lupo Sanz
Finales 1495		Aristóteles, De secreta secretorum[330]	Salamanca, con Lupo Sanz De Navarra

323 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Págs. 212-213.
Dice Serrano y Sanz: «El mismo Dr. Haebler en la obra que acaba de publicar sobre *Marcas de impresores*, supone que la imprenta de Hagenbach trabajó hasta 1509, pero evidentemente no son suyos, por más que lleven el escudo usado por él, los libros que se le atribuyen posteriores á 1502 en que hubo de ocurrir su fallecimiento, según se deduce de una escritura que hemos visto otorgada en Valencia á 26 de Enero de 1503 ante el notario Juan Casanova, por la cual Jacobo de Vila concede poder al honorable Stefano Escarella, mercader genovés, para reclamar y recibir de Melchor Gorricio, mercader habitante en Toledo y albacea del último testamento de Pedro Aguenbach (*sic*) alemán, los diez ducados que éste le había legado».

324 **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). El arte tipográfico de España en el siglo XV. Tomo II de Salamanca. Pág. 63

325 **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). El arte tipográfico de España en el siglo XV. Tomo II de Salamanca. Pág. 64

326 **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). El arte tipográfico de España en el siglo XV. Tomo II de Salamanca. Pág. 85

327 **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). El arte tipográfico de España en el siglo XV. Tomo II de Salamanca. Pág. 87

328 **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). El arte tipográfico de España en el siglo XV. Tomo II de Salamanca. Pág. 88

329 **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). El arte tipográfico de España en el siglo XV. Tomo II de Salamanca. Pág. 89

330 **ALTÉS I AGUILÓ, F. Xavier** (1993). Un nuevo incunable salmantino. En: Trabajos de la Asociación española de Bibliografía. Págs. 33-38. El autor desconocido hasta ahora en La Celestina era un amante de Aristóteles. En el primer acto de *La Celestina* hallamos las *Auctoritates Aristotelis* y el manuscrito que tiene el texto más próximo al de *La Celestina* es el manuscrito 2080 que se halla en la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Ver: **RUIZ ARZÁLLUZ, Iñigo** (1996). Las Auctoritates Aristotelis en La Celestina primitiva. En: Boletin de la Real Academia Española. 1996 – LXXXVI, Págs. 300-320. Cita en págs. 265 y 269.

08.01.1496	Gonzalo de Villadiego	Grundisalvi de Villadiego Sacri Palatii Apostolici Auditoris Tractatus contra hereticam pravitatem (Dedicado a la Reyna Doña Isabel) & de regularitate[331]…	Salamanca, con Lupo Sanz de Navarra
26.02.1496	S. Thomas	Super Aristotelis de generatione.[332]	Salamanca
1496		Textus abbreviatus logicem Aristoteles[333]	Salamanca
1496	Eneas Silvio Piccolomini	Estoria muy verdadera de dos amantes[334] Traducción castellana de: *Historia de duobus amantibus* (1444)	Salamanca ¿Con Lupo Sanz?
1496	Eneas Silvio Piccolomini	Tratado muy provechoso de remedios contra el amor. Traducción castellana de: *Remedium amoris* (1446)	Salamanca ¿Con Lupo Sanz?
10.02.1497		Leyes del estilo o Declaraciones sobre las Leyes del Fuero[335].	Salamanca
1497	Basurto, Rodrigo	Additamentum ad calendarium Johannis de Monteregio	Salamanca, con Lupo Sanz y Leonardo Hutz
01.11.1497	Lucena	Repetición de amores y arte de ajedrez[336] (Dedicado al príncipe Juan)	Salamanca

Pérez de Arriaga ha demostrado en su libro que Leonardo Hutz terminó la impresión de la obra de Lucena después de la muerte del príncipe Juan[337] y que hubo mucha prisa en acabar la obra de *Repetición de Amores* y *Arte de ajedrez* y cerrar el taller de Lupo Sanz y Leonardo Hutz. Si tomamos como buena la hipótesis de Arriaga, de que este fue el último libro del duo Sanz y Hutz, en el año 1497, vemos que a partir de esta fecha no se imprimen más libros en este taller. Esto implica que los impresores se apresuraban por liquidar el negocio. Juan Ramírez de Lucena entraría como Consejero del Consejo Real de Aragón[338]. Probablemente este era el motivo que se imprimió con mucha prisa en el otoño de 1997 los libros de *Repetición de amores* y *Arte de ajedrez*[339]*,* con el fin de que el protonotario se pudiera desplazar inmediatamente a Zaragoza. El protonotario no se olvidó de su amigo Leonardo Hutz, ya que en 1498 vemos trabajar a Hutz en la imprenta de Jorge Coci de Zaragoza como hombre de confianza del clan Lucena.

Pero pasaban más cosas extrañas en la corte. Uno de los amigos de Juan Ramírez de Lucena era el secretario de los Reyes Católicos, Fernando de Álvarez, el cual dejó su puesto de confianza en el Consejo real en el año 1497, después del fallecimiento del príncipe Juan. Pero no fue el único, porque en ese año se produjo un cambio para muchos conversos de procedencia castellana, pues salieron de los puestos claves los hombres elegidos por doña Isabel al comienzo de su reinado. Doña Isabel, después de la muerte de su "ángel", ya no era la misma de antes y el Rey Fernando tenía el camino

331 **MENDEZ, FRANCISCO** (1796). Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España. Págs. 247 - 248

332 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 102

333 **VARIOS**. (1982). Historia de la imprenta. Editoria Nacional, Madrid. Pág. 176

334 Jean Paul Lecertua cree posible 1495?. Cfr. **LECERTUA, Jean Paul** (1975). Estoria de dos amantes, Eurialo y Lucrecia. Traduction espagnole de la Duobus se amantibus (1444) d'Aneas Silvius Piccolomin (PIE II). Edition et notes de Jean Paul Lecertua. Pág. 2

335 **VARIOS**. (1982). Historia de la imprenta. Editoria Nacional, Madrid. Pág. 176

336 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 102
PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Pérez de Arriaga demuestra que la obra de Lucena fue impresa después de la muerte del príncipe Juan.

337 **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno.

338 **LLORENTE, Juan Antonio** (1822). Historia crítica de la inquisición de España. Tomo X, Madrid. Págs. 173-183.

339 **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Págs. 54 y 55.

libre en la política de Castilla. Algunos de esta lista de antiguos secretarios y altos burócratas se vieron entonces envueltos por la persecución inquisitorial[340].

El Cardenal Cisneros había instruido al canónigo Alfonso Ortiz –famoso por su libro contra Juan de Lucena– para preparar un misal libre de errores[341]. Es, por tanto, muy posible que Alfonso Ortiz estuviese buscando en Valencia y otros lugares de España, al famoso impresor de dos colores, Hagenbach; y que incluso el mercader de libros Melchor Gorricio, por orden de Ortiz, buscaba a Hagenbach para llevarlo a Toledo, a finales del año 1497, para imprimir el misal en dos colores; algo que costaría mucho tiempo y dedicación.

LUCENA Y FERNANDO DE ROJAS Y LOS ACRÓSTICOS.

Hasta ahora no he visto reflejado el acróstico de Lucena, descubierto por Calvo[342], en la literatura española y por eso doy a continuación este poema. El Dr. Ricardo Calvo halló un acróstico en la *Repetición de Amores,* donde se termina la repetición con un encomio hiperbólico del bachiller Villoslada, mediante un poema que lleva unos versos acrósticos, y juntando la primera letra de cada uno se lee "A Villoslada". Lucena terminando su libro con el texto que sigue compone al final dicho poema:

> Y aun porque de muy cierto he sabido que sana affición y mucho desseo de servir a una señora os ha dado mucha parte deste cuidado, cuyo merecimiento basta para mayor pena tener por gloria. ¿Qué sufrió Meleago por A[ta]lanta? ¿Qué por Yole, hija de Eurito; qué por Omphale, Hércules? ¿Qué Leánder por Ero? ¿Qué Paris por Helena? ¿Qué Peritó por Proserpina? ¿Qué Aconcio por Cidipe? ¿Qué otros?-que sin cuenta podría traerlos, que por ser peregrinos dexo. A la que porque, segund de vuestra mucha congoxa conosco, con ingratitud y grave desconoscimiento, haze a sí mesma sorda a vuestros servicios-aunque no sea de mi hábito, porque podrán por mi decir: "No haze para vos cierto el abad andar trobando; parescéys mejor rezando"-por os servir, y porque este amor es para buen fin y en que Dios no se desirva; de vuestra licencia, de brece troba, según la gruessa invención de mi pobre juyzio hablaré.

Ahora sigue el poema, que según el historiador ajedrecístico, José Antonio Garzón Roger[343] no escribió el bachiller Villoslada, sino el mismo Lucena.

A quien siempre, por serviros
nunca bive sin dolor,
no le negéys el favor.

Bive siempre padeciendo
de no veros, con temor;
está en pena aunque biviendo,
pues os llama ya muriendo;

Otro bien si a vos no tiene,
soys su luz y su claror;
pues quien tanta se sostiene
y es contento, aunque más pene;
no le negéys el favor.

Solo fué causa escribir
publicar vuestro loor;
pues que no basta sofrir;
Assin vos poder vivir

[340] **TALAVERA, Hernando de** (1961). Católica impugnación Estudio preliminar de Francisco Márquez Villanueva. Edición y notas de Francisco Martín Hernández, pág. 18

[341] **MÉNDEZ APARICIO, Julia** (1978-79. Impresos de Pedro Hagenbach que se convervan en la biblioteca de Toledo. En Toletum, 12, Págs. 9-29. Cita en pág. 14. Esto se deduce de la carta que Alfonso Ortíz dirige a modo de prefacio al cardenal Cisneros, estampada al verso de la portada en la obra "Missale Mozarabicum**:"** *Missale secundum regulam B, Isidori, dictum Mozarabes* Toleti, Petrus Hagenbach; impens. Melchioris Gorricii, 9 enero 1500.

[342] **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Perea Ediciones. Pedro Muñoz (Ciudad Real). Pág. 20

[343] El acróstico es "Ab**j**lloslada", es decir Lucena indica que se lo dedica ***A Villoslada.*** Comunicación personal en 2006. Con agradecimiento a José Antonio Garzón Roger.

no le negéys el favor.

Jamás cessan sus sospiros
que le causa vuestro amor;
por quereros y seguiros
nunca cessa de pediros;
no le negéys el favor.

La menor de sus pasiones
le pone tanto pavor,
que le causa mil prisiones;
y pues ay diez mil razones,
no le negéys el favor.

La menor de sus pasiones
le pone tanto pavor,
que le causa mil prisiones;
y pues ay diez mil razones,
no le negéys el favor.

La tristeza de sus males
no sabe pena mayor;
que sus angustias finales
os supplican ya mortales;
no le negéys el favor.

no le negéys el favor.

La virtud y la nobleza
nunca muestra desamor,
pues porque mostráys crueza
a tan crescida proheza;
no le negéys el favor.

A la fe de bien serviros,
que jamás suffrió herror,
ya no basta consetiros
mas supplicar y deziros;
no le negéys el favor.

Después que por fuerte ser
y no oystes el su amor
distes causa a padescer;
y, no queriendo valer,
le neguastes el favor.

Ansí que pues hizo veros
fuesse vuestro servidor;
pues es siervo por quereros,
déle vida conosceros;
no le negéys el favor.

Es decir, Fernando de Rojas no era el primero en usar un acróstico en 1500, tal como fue observado por Víctor Infantes de Miguel[344], puesto que Lucena ya usó el acróstico en 1497. Y antes de Lucena fue el poeta Encina. Alfonso de Sabio en las Partidas también muestra un acróstico según Lida de Makiel y ella da muchísimas ejemplos, mayormente de obras extranjeras[345]. En la edición de Jones y Lee[346] hallamos muchos acrósticos hechos por Juan del Encina antes o en el año 1496, como veremos en los otros capítulos. En *La Celestina* vemos el acróstico después del texto: «El Autor excusándose de su yerro en esta obra que escribió, contra si arguye e compara». El acróstico, por tanto, está escrito por el autor, y Alonso de Proaza mediante sus versos nos da la clave para descifrar el mensaje. Alonso de Proaza fue el corrector de las Celestinas publicadas en Toledo y Sevilla, pero el descuido de los impresores estropearon la frase acróstica, tan bien preparado por Juan del Encina. Cuando Juan del Encina volvió a España en 1506 procuró tener en Zaragoza una edición de *La Comedia de Calisto y Melibea* a su gusto. O sea, una obra sin argumentos y con los versos bien impresos para ver claramente la frase acróstica.

Alonso de Proaza, el corrector de la impresión de la edición de Celestina, llevada a cabo en la ciudad de Toledo, revela que las octavas iniciales del autor es un acróstico, formando de esta forma:

> El bachjller Fernando de Rojas acabó la comedia de Calysto y Melybea y fve nascjdo en la pvebla de Montalvan".

[344] **INFANTES DE MIGUEL, Victor** (2002). La textura del poema: disposición gráfica y voluntad creadora. En: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada, 1980-3, págs. 82-89. Cita en pág. 85

[345] **LIDA DE MALKIEL, María Rosa** (1962). De la originalidad artística de La Celestina. Buenos Aires. Págs. 15-16

[346] **ENCINA, Juan del** (1975). Poesía lírica y cancionero musical. Edición de R.O. Jones y Carolyne R. Lee. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 14-15

Algo similar ha hallado también el Dr. Ricardo Calvo en la Repetición de Amores, donde se termina la repetición con un encomio hiperbólico del bachiller Villoslada, mediante un poema que lleva unos versos acrósticos[347], y juntando la primera letra de cada uno se puede leer:

A Villoslada[348].

Se entiende de todo esto que Juan del Encina (Lucena) estuvo antes que Fernando de Rojas en usar un acróstico en la literatura.

EL BACHILLER QUIRÓS

Es probable que durante un cierto periodo Lucena estudiara latín bajo mando del profesor Lucio Marineo Sículo que estuvo en Salamanca entre los años 1484 y 1496. Lebrija, que había perdido su Cátedra, estaba ausente de la universidad entre los años 1484 y 1503. No se puede excluir que a partir del año 1496 Lucena obtuviera clases de latín del gramático y profesor de latín, Francisco de Quirós[349]. Tal vez por este motivo Quirós comienza la obra de Lucena con un epigrama en latín. También puede tratarse de un poeta de Salamanca. En la obra de Hernando de Castillo, del año 1511, hallamos un Quirós que también entiende bien el juego de ajedrez. En alguna parte de sus versos observamos:

¿si es el juego que un peón suele dar mate?
Muy estrecha
me tiene ya tanta frecha; (flecha)
más valdrá hacelle tabla,
que se entabla[350]

Sea lo que fuere, el nombre exacto, Francisco de Quirós o el bachiller Quirós. El nombre de Quirós no era desconocido en la Universidad de Salamanca, puesto que hubo un Bachiller Quirós. Seguramente era un familiar de Francisco y además un aficionado a la comedia. En 1501, poco después de la primera edición de *La Celestina*, salía de las prensas de Gieser[351], en Salamanca, en 1500, la comedia latina *opus pulcherrimum* (Philodoxus) de León Bautista Alberti, el más conspicuo polígrafo italiano, para estudio y recreo de los discípulos de un cierto bachiller Quirós, que explicaba en aquella Universidad los poetas clásicos. La obra fue editada por Juan Quirós[352] y según

---

347 Interesante es la observación de Hervas: "Otro de los temas mitológicos es la atribución a los judíos de los signos externos de cristianización tallados en las jambas y dinteles de las casas albercanas, a modo de calvario, singulares cruces de diversos estilos y tamaños, acrósticos, frases marianas y salutaciones angélicas, como proponen sin fundamento algunos autores". Cf. **HERVÁS, Marciano** (2003). La invención de la tradición: Leyendas apócrifas de los judíos de Las Hurdes y Las Batuecas. En: Revista de estudios extremeños. Badajoz. Departamento de publicaciones. Ecelentísima Diputación Provincial. Número II, mayo – agosto, 2003 tomo LIX, Págs. 519-546. Cita en pág. 544

348 **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Perea Ediciones. Pedro Muñoz (Ciudad Real). Pág. 20

349 **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Perea Ediciones. Pedro Muñoz (Ciudad Real). Pág. 41. Calvo dice que Francisco de Quirós era gramático y profesor de latín, pero no da referencias.

350 **CASTILLO, Hernando del** (1971). Cancionero general. Edición J.M. Aguirre, Salamanca. Pág. 123

351 **RUIZ FIDALGO, Lorenzo** (1994). La imprenta en Salamanca (1501-1600), Madrid. Págs. 177-178.

352 Escrito por él cuando era estudiante en Bolonia en 1426. Cf. **CANET VALLÉS, José Luis** (1993). De la Comedia Humanística al teatro representable, págs. 16 y 22. La obra *Philodoxus* contiene una carta de Juan de Quirós, profesor y humanista de la universidad de Salamanca, quien señala que la publica a petición de sus alumnos por haberla dado a conocer en sus clases.

Menéndez Pelayo el bachiller Quirós afirma[353], en su introducción del libro, que esta obra era enteramente desconocida en Salamanca hasta su tiempo[354].

No me extraña nada esta afirmación, porque otra vez vemos en la sombra a Juan Ramírez de Lucena y su hijo Lucena, el cual tuvo contacto con el bachiller Quirós para que se le hiciera una poema en su obra de Repetición de Amores y Arte de Ajedrez. No podemos excluir que esta obra, en su caso el manuscrito, estaba en manos de nuestro Juan Ramírez de Lucena y que por amistad con el hijo Lucena este le había facilitado el manuscrito o que el mismo Quirós hizo una copia de este manuscrito.

Según el testamento de Fernando de Rojas, éste tenía en su poder la obra de "Margarita poética", escrito por Albert von Eyb, editado en Roma en el año 1480. Esta obra incluye fragmentos del Philodoxus[355]. La cuestión es aquí: ¿ya tenía Rojas este libro en el año 1498 o era un libro que pudo ver en la universidad o le fue facilitado por su protector? Todo indica que el clan Lucena ya lo tenía en su poder antes de escribir *La Comedia de Calisto y Melibea.*

Es muy probable que Juan Ramírez de Lucena hubiera conocido a Alberti, que era en sus tiempos un famoso arquitecto y escritor. Era secretario del Papa Eugenio en 1432 y también fue secretario de cinco papas más. Escribió una comedia, Philodoxeos, que la hizo circular anónimamente (1424-1426). Aparte de esto inventó también el primer sistema criptográfico polialfabético. Juan Ramírez de Lucena era un gran experto en cifrar y en la corte de Papa Pio III se trabajaba ya con diversos códigos alfabéticos. Es decir, el protonotario Lucena estaba al tanto de la obra Philodoxeos y los códigos alfabéticos secretos de Alberti.

CASTIGOS Y DOCTRINAS QUE UN SABIO DABA A SUS HIJAS: UN TEXTO DEL SIGLO XV SOBRE EDUCACIÓN FEMENINA.

Este manuscrito a.IV.5. se halla en el Monasterio de El Escorial y la obra fue editada por el alemán Hermann Knust[356]. Tampoco se sabe la autoría de este manuscrito que, ciertamente para mí, Juan Cano Ballesta[357] data a finales del siglo XV. No he visto el manuscrito, pero el simple hecho de que habla de la palabra "dama" para mí es suficiente de datar este manuscrito después del año 1450. En fechas similares se había expresado antes Adolf Ebert[358].

---

[353] **GALLARDO, Bartolomé José** (1888). Ensayo de la Biblioteca Española de libros raros y curiosos. Tomo IV, núm. 3.559, págs. 13-14. Precede a la comedia una dedicatoria encabezada así: «Bachalarius *Quirosius* Alfonso Ticio, Artium títulos assecuto, et Salmanticensis Accademiae Grammatico, atque praeceptoris suo, S.». (Quirós dice que explicaba el Virgilio a sus discípulos, a los cuales leyó esta comedia, que les gustó mucho, y por eso la imprimió para multiplicar los ejemplares).

[354] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1947). La Celestina. Buenos Aires, Espasa-Calpe. Págs. 103-104.

[355] **CANET VALLÉS, José Luis** (1993). De la Comedia Humanística al teatro representable, pág. 33

[356] **KNUST, Hermann** (1878). Dos obras didácticas y dos leyendas sacadas de manuscritos de la Biblioteca del Escorial, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles. **KNUST, Hermann** (1869). Ein Beitrag zur Kenntniss der Escorial-Bibliotek, Leipzig. Citado por **CANO BALLESTA, Juan** (1992). Castigos y dotrinas que un sabio daua a sus hijas: un texto del siglo XV sobre educación femenina. **En:** Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Barcelona, 21-26 de agosto de 1989. 1 / publicadas por Antonio Vilanova. Barcelona, págs. 139-150.

[357] **CANO BALLESTA, Juan** (1992). Castigos y dotrinas que un sabio daua a sus hijas: un texto del siglo XV sobre educación femenina. **En:** Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Barcelona, 21-26 de agosto de 1989. 1 / publicadas por Antonio Vilanova. Barcelona, págs. 139-150. Cita en pág.

[358] **EBERT, Adolf** (1862). Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas instruyéndolas para cuando contrajesen matrimonio, en castellano, escr. Al fin. d. s. XV. Está con el Tostado desde la página 85v. (Cat. 31v). En: Die Handschriften der Escorial-Bibliothek aus dem Gebiete der romanischen Literaturen, sowie der englischen, Jahrbuch für Romanische und Englische Literatur, Band 4, Leipzig, F.A. Brockhaus. Pág. 61. Citado por **CANO BALLESTA, Juan** (1992). Castigos y dotrinas que un sabio daua a

El manuscrito pudiera haber sido una continuación de la *Relación de la doctrina que dieron a Sarra* del poeta Fernán Pérez de Guzmán, que según el estudioso Cano Ballesta tiene paralelismos sorprendentes y cuya fecha habría que situarla hacía fines de la primera mitad del siglo XV. Nos dice este investigador[359]:

> No resulta fácil fijar sus fechas de composición. Pero creo que la *Relación* de Pérez de Guzmán habría que situarla hacia fines de la primera mitad del siglo xv, mientras que los *Castigos y dotrinas* se debieron de escribir ya bien entrada la segunda mitad del siglo, treinta o cuarenta anos después de la *Relación?* Recoge ésta los avisos que sus padres dan a Sara, a punto de contraer matrimonio. El poeta, nodestamente, confiesa que no osa dar consejos a las ilustres damas, a las que se dirige el poema, ni quisiera ser el turbio espejo en que se miren tan distinguidas dueñas y princesas. Pero recuerda haber leído en el libro de Tobías algunos «decires claros y notables» como los que recibió Sara antes de su partida, que él se dedica a glosar.

Nos llama forzosamente la atención las palabras "ilustres damas", porque la palabra dama no era corriente en los años 1460 y por tanto era necesario verificar el poema en el Cancionero[360], citado por Cano Ballesta, por si estas palabras fueran realmente del poeta.

Al parecer este manuscrito no esta aún estudiado por muchas personas y no queremos pasar por alta las observaciones llamativas de Cano Ballesta[361]:

> *Castigos y dotrinas* hay que entenderlo dentro del amplio movimiento de creciente interés que suscita la mujer, y de toda la problemática, rica y compleja, que despierta su presencia en la sociedad. Este interés ha dejado un extenso repertorio de obras en torno al tema femenino. La exaltación y hasta divinización de la figura femenina en la tradición cortesana y cancioneril halló su contrapartida en toda la literatura misógina del siglo xv: *Reprobación del Amor Mundano* (1438) del Arcipreste de Talavera, *Maldezir de las Mugeres* de Pedro de Torrellas y los ataques más o menos intensos de Suero de Ribera, Antón de Montoro, Gómez Manrique, Juan de Tapia, Hernán Mexía, Ugo de Urríes, Juan del Encina, Torres Naharro y Luis de Lucena en su *Repetición de amores.* En gran parte provocados por estos violentos ataques a la mujer y siguiendo a veces el modelo *De claris mulieribus* de Boccaccio, se publican también, entre otras, obras como el *Tratado en deffensión de virtuosas mugeres* de Mosén Diego de Valera, *Libro de las mugeres ilustres* de Alonso de Cartagena y el *Libro de las virtuosas y claras mugeres* de Alvaro de Luna. Entre aquellos severos ataques y esta exaltación de la dama, entre la misoginia y el casi culto idolátrico (recordemos la frase de Calisto en *La Celestina:* «En Melibea creo, a Melibea adoro») habría que situar, por su sobriedad, serenidad y finalidad ética y ejemplar, la *Relación* de Pérez de Guzmán y los *Castigos y dotrinas* que el sabio padre daba a sus hijas.

SEMEJANZA ENTRE LA *REPETICIÓN DE AMORES* Y EL PRIMER AUTO DE *LA CELESTINA*.

Pedro Catédra[362] ha expresado inteligiblemente que hay semejanza entre el primer auto de Celestina, la *Repetición de amores* de Lucena y el *Tratado de cómo al hombre es*

---

sus hijas: un texto del siglo XV sobre educación femenina. **En:** Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Barcelona, 21-26 de agosto de 1989. 1 / publicadas por Antonio Vilanova. Barcelona, págs. 139-150. Cita en pág. 140

359 **CANO BALLESTA, Juan** (1992). Castigos y dotrinas que un sabio daua a sus hijas: un texto del siglo XV sobre educación femenina. **En:** Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Barcelona, 21-26 de agosto de 1989. 1 / publicadas por Antonio Vilanova. Barcelona, págs. 139-150. Cita en pág. 140

360 **VARIOS** (1986). Cancionero de Poesías Varias, Manuscritos Nº 617 de la Biblioteca Real de Madrid, J.J. Labrador, C. Ángel Zoirta y R.A. DiFranco, eds., Madrid, El Crotalón, 1986.

361 **CANO BALLESTA, Juan** (1992). Castigos y dotrinas que un sabio daua a sus hijas: un texto del siglo XV sobre educación femenina. **En:** Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Barcelona, 21-26 de agosto de 1989. 1 / publicadas por Antonio Vilanova. Barcelona, págs. 139-150. Cita en pág. 149

362 **CÁTEDRA, Pedro. M.** (1989). Amor y pedagogía en la Edad Media. Salamanca: Universidad. Págs. 114 - 141

necesario amar. Más tremendo aún es el investigador Antonio Carballo[363], cuando se refiere a la edición de Ornstein de *Repetición de amores* –y consecuentemente a Lucena-, diciendo hace muchos años ya, en 1956:

> "Creo interesante destacar que, como mensajera de las cartas del autor, aparece un desvaído precedente de La Celestina". Algunos rasgos permiten incluirla entre la ascendencia de ésta. La edad: «una madre» (216); afán de lucro: «como ya esperimentada uviesse de otros lo mesmo conoscido, quiso antes acceptar el trabajo con speranza de algún provecho» (224-226); falsas y mentirosas esperanzas: «con el esfuerzo que ella me puso, se me encendió el ánimo a tener alguna speranza» (227-228), «su bondad me ponía speranza» (217-218), 292-297; correveidile en asuntos amorosos: «vee, háblale y dile el amor que le tengo» (222); mala fama: «como esta muger no fuese tenida ansi en muy buen estima, pesóle mucho de verla» (264-266); la linda dama descubre el papel de la *madre*: «Tú entrar en casas de nobles mugeres y tentar donzellas de tan alta sangre, y consentir que sean violadas, no rescibes vergüenza?» (268-270), «no soy la que tú piensas ni a quien devas enviar alcagüeta» (207-308)".

María Luisa Gómez Ramírez[364] escribió brevemente algunas notas bibliográficas sobre el valioso libro de Antonio Cortijo del año 2000 y con respecto a Lucena notamos su siguiente visión:

A continuación se postula la existencia de un género precelestinesco, a medias universitario y de vuelos naturalistas, que incluiría el «Tratado de amores», la »Repetición de amores» y el auto I de la «Celestina». La hipótesis se funda en ciertas novedades coincidentes en las tres obras, principalmente, el diálogo directo vivaz y la "vieja" heredada de la «Historia de duobus amantibus». Los subtextos de la «Repetición» son interpetados en sus ambientes salmantino y cortesano y se especula sobre la cercanía de esta obra a la consagrada por Rojas – Pármeno, el carácter aprovechado de la "madre", el contexto genérico de comedia a lo Terencio. La mirada atenta a los códices que contienen estas tres obras permiten elaborar interesantes sospechas, relativas unas a la lectura que de las mismas hicieron sus contemporáneos (epístola consolatoria, centralidad de Torrellas, ficción sentimental) y otras a su autoría – la plausible relación de Flores con la familia de los Lucena y la de éstos con la entrada en la Península de la «Historia» y con la composición del Tratado y del primer auto de la «Celestina».

Creemos que Bienvenido Morros[365] estaba en buen camino cuando observó semejanza entre la obra de *Repetición de amores* y el texto del "antiguo autor" de *La Celestina*:

> Piccolomini y Rojas (el de la *Comedia*, mucho más que el de la *Tragicomedia*) habían vestido sus respectivas obras con el ropaje de la *reprobatio amoris* o, lo que en ocasiones puede llegar a ser lo mismo, de un *remedio amoris*. En ambos autores se entiende esa decisión, porque las mujeres que inspiraban el amor en sus protagonistas o eran prostitutas o se portaban como tales. En su *Repetición*, Lucena comparte idénticos objetivos, y, si bien no ha tratado a su dama en términos denigratorios, al creerla invulernable a las maneras y mañas celestinescas, ha exhibido una feroz mioginia en la parte final de su obra. Sólo un poco más suave que el "antiguo autor" de *La Celestina.*

No obstante admite Cortijo que Parilla[366] también observó que el primer auto de Celestina es similar a la *Historia de duobus amantibus* y la *Repetición de amores.* Debemos concluir por lo tanto que la hipótesis de Cortijo no es tan nueva como se parece, puesto que muchos otros autores ya habían pensado en esta dirección.

---

363 **CARBALLO PICAZO, Antonio** (1956). Res. De Repetición de amores, ed. Jaco Ornstein. Revista de Filologia Española, Nº 40, (Págs. 299 – 303), Cita en pág. 302.

364 **GÓMEZ RAMÍREZ, María Luisa** (2003). Cortijo Ocaña, Antonio: La evolución genérica de la ficción sentimental de los siglos XV y XVI. Género Literario y contexto social, Londres, Tamesis. 2000, 335 págs. En: Revista de Filología Española, 2003, LXXXIII, Págs. 181-186. Cita en página 184.

365 **MORROS, Bienvenido** (2004). Una nueva fuente de Luis de Lucena. En: Bulletin of Spanish Studies, Volume LXXXI, Number 1, (Págs. 1-14), cita en pág. 14

366 **PARRILLA, Carmen** (1985). "El Tratado de amores: nuevo relato sentimental del siglo XV". El Crotalón: Anuario de Filología Española 2: (Págs. 473-496), cita en pág. 476. Citado por **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Pág. 47

Pedro Cátedra, 1989.
Cátedra ve semejanza entre el primer auto de Celestina, la *Repetición de amores* de Lucena y el *Tratado de cómo al hombre es necesario amar*, pero expresa también su duda si realmente se puede atribuir esta última obra al Tostado y lo considera más bien una obra anónima[367].

Jesús Gómez, 1994.
Jesús Gómez no se refiere al antiguo autor de Celestina, sino más bien a Fernando de Rojas:

> «La *Repetición de Amores* se puede entender como una condena velada de los devaneos eróticos característicos de los libros sentimentales, de los cancioneros y de otras «artes de amores». Al fin y al cabo, éste era también el propósito del autor de la *Celestina*, que escribía por aquellas mismas fechas y en aquel ambiente universitario de Salamanca»[368].

Fernando Gómez Redondo, 1996.
Comentando la obra la Repetición de Amores, dice Fernando Gómez Redondo[369]:

> «A Lucena le ocurre lo mismo que al anónimo iniciador de la Comedia de Calisto y Melibea, otro estudiante salmantino que, con gran habilidad, entreveró los recursos formales de la comedia humanística, con recuerdos petrarquescos y alusiones a Aristóteles y a Séneca».

La tendencia misógina de Lucena está presente en otras obras, tales como *Reprobación del amor mundano* del Arcipreste de Talavera, en el primer acto de *La Celestina,* o sea ,en los sermones elocuentes que pronuncia Sempronio, y en la poesía de Pedro Torroellas[370]. Tal vez su educación iba en este sentido, puesto que su padre tenía un carácter muy fuerte. De su abuelo, el recaudador Juan Ramírez de Lucena, se puede decir lo mismo. Era una persona de carácter fuerte y violento, de forma que sabemos que fue autor de diversas agresiones contra su esclava Isabel «la negra» y que golpeó a su mujer Catalina Ramírez en el ojo[371].

Sin embargo, los defensores de la mujer eran más abundantes, tales como *Libro de las mugeres ilustres* (Alonso de Cartagena; texto perdido), *Triunfo de las donas* (Juan Rodríguez del Padrón), *Tratado en defenssa de virtuossas mugeres* (Diego de Valera), *Libro de las virtuosas e claras mugeres* (Don Alvaro de Luna), *Jardín de nobles donzellas* (Fray Martín de Córdoba). Hubo, por tanto, en el siglo XV un debate pro- y antifeminista[372], y es de suponer que Lucena estaba al tanto de todos estos autores.

---

367 **CÁTEDRA, Pedro. M.** (1989). Amor y pedagogía en la Edad Media. Salamanca: Universidad. Págs. 114 - 141

368 **GÓMEZ, Jesús** (1994). «Literatura paraescolar y difusión del humanismo en el siglo XV: La Repetición de amores de Lucena», en: **PASCUA, María.** (1994). Actas del Congreo de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989). Págs. 399-405. Cita en pág. 405.

369 **GÓMEZ REDONDO, Fernando** (1996). "Lucena, *Repetición de amores*: sentido y estructura". En: *Nunca fue pena mayor. Estudios de Literatura Española en Homenaje a Brian Dutton*, ed. de A. Menéndez Collera y V. Roncero López, Cuenca, Ed. Págs. 293 – 304. Cita en pág. 296.

370 **BACH Y RITA, Pedro** (1930). The works of Pere Torroella, a Catalan Writer of the XVth Century, Nueva York: Instituto de las España, 1930. Pág. 199. Citado por **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 103

371 **CANTERA MONTENEGRO, Enrique** (2007). Malos tratos y violencia doméstica entre los judeoconversos hispanos en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. En: Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval, tomo 20, 2007, págs. 29-42. Cita en pág. 35

372 **WALTHAUS, Rina** (1991). Gender, Revalorización y Marginalización: la Defensa de la Mujer en el Siglo XV. En: Organização de Aires A. Nascimento e Cristina Almeida Ribeiro, *Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval (Lisboa, 1-5 Outubro 1991)*, Lisboa, Edições Cosmos, 1993, vol. IV, págs. 269–274.

Fuentes principales usados por Lucena para *Repetición de Amores.*

Año	Autor	Obra	Autor (origen)
¿	Alfonso de Madrigal	Breviloquio de amor y amicicia[373]	
1444	Eneas Silvio Piccolomini	Historia de duobus amantibus[374]	
1446	Eneas Silvio Piccolomini	Remedium amoris[375]	
	Aristóteles	Ethica Nichomachea[376]	
		Pro Marco, Marcello[377]	Cicerón
		Eneida[378]	Virgilio
		Amphitrion[379]	Plauto
		Rebus gestis Alexandri Magni[380]	Quinto Curcio Rufo
		Tusculanae[381]	Cicerón
		Hercules Octarus[382]	Séneca
		Ad urbe condita[383]	Tito Livio
		Fedra[384]	Séneca
	Alfonso de Madrigal (El Tostado)	Tratado de cómo al hombre es necesario amar[385]	
		Metamorphoscon[386]	Ovidio
	Alfonso de Madrigal	Las diez qüestiones vulgares[387]	
		Heroidas[388]	Ovidio
		De universo[389]	Rabanus Maurus
		De civitae Dei[390]	San Agustín
		De officiis[391]	Cicerón
		Política[392]	Aristóteles
		Económica[393]	Aristóteles
		Eunuchus[394]	Terencio
		In somnium Scipionis[395]	Macrobio
	Fray Iñigo de Mendoza	Coplas que fizo frey Iñigo de Mendoça, flaire menor, doze en vituperio de las malas hembras[396]...	
		Satiras[397]	Juvenal
	Pedro López de Ayala	De casibus virorum illustrium[398]	Boccaccio
		Animalium generatione[399]	Aristóteles
		De anima[400]	Aristóteles
		Republica[401]	Platón
1494	García de Castrogeriz	Regimiento de los príncipes[402]	Egidio della Colonia
		Epikouri o fulakes[403]	Platón
		Pro Aulo Cluentio[404]	Cicerón
		Altercatio Hadriani Augusti et Secundi Philosophi[405]	
	Condestable Pedro de Portugal	Sátira de felice e infelice vida[406]	
	Torroellas	Maldezir[407]	
	Hernán Mexía	Otras suyas en que descubre los defectos de las condiciones de las mujeres[408]	

[373] **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 109

[374] **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Cita en Págs. 46 y 47.

375 **GÓMEZ, Jesús** (1994). Literatura paraescolar y difusión del humanismo en el siglo XV; *La Repetición de amores* de Lucena. En: **TORO PASCUA, María** (1994). Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989). Págs. 399-405. Cita en pág. 401

376 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 103

377 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 103

378 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 103

379 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 101

380 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 102

381 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 102

382 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 102

383 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 102

384 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 109

385 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 110

386 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 111

387 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 117

388 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 118

389 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 123

390 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 126

391 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 130

392 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 133

393 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 133

394 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 135

395 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 135

396 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 137

397 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 139

398 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 145

399 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 146

400 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 151

401 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 152

402 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 153

403 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 154

404 **GARCÍA BERMEJO, Miguel M.** (2001). Tratados de amor en el entorno de Celestina. (Siglos XV – XVI). Selección, coordinación editorial y envío de Pedro M. Cátedra, Madrid. Págs. 95-160. Cita en pág. 155

405 **CARBALLO PICAZO, Antonio** (1956). Reseña de Repetición de amores, ed. Jacob Ornstein. En: Revista de Filología Española, 49 (1956), págs. 299-303. Cita en pág. 302

406 **PAZ Y MELÍA, Antonio** (1892). Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI. Madrid. Pág. XXIX. Citado por **CARBALLO PICAZO, Antonio** (1956). Reseña de Repetición de amores, ed. Jacob Ornstein. En: Revista de Filología Española, 49 (1956), págs. 299-303. Cita en pág. 300

CONCLUSIONES

Este capítulo intenta demostrar que el libro *Repetición de amores* era el precursor de *La Comedia de Calisto y Melibea.* Igual como Juan del Encina solía hacer en muchos de sus poemas de su libro de 1496 en el *Cancionero*, también se halla un acróstico en *Repetición de amores* y *la Comedia de Calisto y Melibea.*

En la *Repetición de amores* hallamos un texto donde el autor dice que la obra fue escrita por Lucena, hijo del "muy sapientísimo" doctor y reverendo protonotario don Juan Ramírez de Lucena embajador y del Consejo de los Reyes nuestros señores. En *la Comedia de Calisto y Melibea* también hallamos dos referencias a un padre. Sempronio, ahora en palabras de Juan del Encina, dice en el acto II dirigiéndose a Calisto: "Y, por tanto, no te estimes en la claridad de tu padre, que tan magnífico fue, sino en la tuya; y por otro lado en el monólogo del acto XIV, Calisto se refiere a su padre: ¡O cruel juez!, ¡e qué mal pago me has dado del pan, que de mi padre comiste! Calisto en este caso es Lucena en la persona de Fernando de Rojas. Esto implica que tanto el padre como el hijo estaban involucrados en la *Repetición de amores* como en *la Comedia de Calisto y Melibea.* Probablemente la participación de Fernando de rojas era menos, puesto que aún estaba estudiando. Por tal motivo quien escribió mayoritariamente *la Repetición de amores* era el padre, Juan Ramírez de Lucena y la participación de Fernando de Rojas y Juan del Encina era mínima. Probablemente en orden de importancia la participación en el *Arte de Ajedrez* era Juan Ramírez de Lucena, Juan del Encina y Fernando de Rojas.

En el testamento de Rojas se observa que tuvo en su poder un libro de ajedrez. Debe tratarse de *Arte de Ajedrez* de Lucena del año 1497. También tuvo *el libro de Calisto* que debe referirse probablemente al primer libro de 1500? de Burgos, donde hallamos en el "Argumento del primer auto desta comedia" la palabra Calisto, puesto que este libro no tuvo una portada. Asimismo tuvo en su poder la obra *Margarita poética,* escrito por Albert von Eyb, editado en Roma en el año 1480. Esta obra incluye fragmentos del Philodoxus, comedía que ya conocía su padre el protonotario Juan Ramírez de Lucena por sus estancias en Italia. Estos tres libros son suficientes para indicar que Fernando de Rojas (Lucena) efectivamente estuvo en la Universidad de Salamanca e involucrado en las obras de *Repetición de amores* y *Arte de Ajedrez* (1497) como en *la Comedia de Calisto y Melibea*, editado en Burgos en torno al año 1500. En Burgos se editó también la obra *Vita Beata,* una obra de su padre, Juan Ramírez de Lucena y es de suponer que Fernando de Rojas, que ya había terminado sus estudios, estuvo a cargo de estas dos ediciones.

[407] **MATULKA, Barbara** (1931). An anti-feminist treatise of fifteenth century Spain: Lucena's Repetición de amores. Comparative Literature Series. Institute of French Studies. New York. Págs. 1-24. Cita en pág. 9

[408] **MATULKA, Barbara** (1931). An anti-feminist treatise of fifteenth century Spain: Lucena's Repetición de amores. Comparative Literature Series. Institute of French Studies. New York. Págs. 1-24. Cita en pág. 11

Capítulo 5.
Salamanca, Ciudad de las Letras y la muerte del Príncipe Juan.

Salamanca, ciudad de las letras.

Salamanca y Compostela fueron durante varios siglos dos grandes focos luminosos, que atraían las miradas de Europa, como Córdoba y Toledo las del mundo musulmán. Si hacia 1450 España ya contaba con seis Universidades, Salamanca era famosa en todo el mundo por su Universidad, a donde acudían cada año entre cinco y siete mil estudiantes, porque sus grados eran los más estimados en todas partes. La universidad de Salamanca era, en efecto, a finales del siglo XV un pequeño estado independiente con bastante conversos.

En el siglo XV la universidad no tenía aun los registros académicos de sus estudiantes, pero esto cambió en el siglo XVI. Por este motivo, no es fácil saber quienes eran los compañeros de Fernando de Rojas y Lucena, aunque tenemos algunos nombres, por el libro de Lucena "Repetición de Amores y Arte de Ajedrez": Francisco de Quirós y el bachiller Villoslada.

Una buena descripción de Salamanca, que sigue a continuación, en los años 1527 – 1531 nos facilita el canónigo de Cuenca Alonso Polo[409].

> La ciudad de Salamanca esta en medio de una llanura, casi en el centro de la Península, a orillas del río Tormes, que la rodea por el Septentrión. Fue fundada por Hércules, como parecen indicarlo algunas figuras que hay en el puente, en la muralla y en otros monumentos antiquísimos. Tiene de contorno 76.000 pasos, y ésos, poco más o menos, tiene la muralla que la rodea. La muralla tiene 27.000 almenas y 25 cubos o torreones, y en ella se abren además las diez puertas de la ciudad. La población está dividida en diecisiete demarcaciones o distritos, a los cuales hay que añadir los dos arrabales que están fuera de las murallas y más de cien barrios que pertenecen a su jurisdicción. Hay en Salamanca sesenta y dos iglesias, todas muy hermosas y capaces, en las cuales hay cien altares dedicados a la Madre de Dios, y tres de esas iglesias la tienen por titular. A la Madre de Dios está dedicada la Iglesia Mayor, fundada, según dicen, por el conde don Ramón. Es un edificio solidísimo, verdaderamente inexpugnable. El Cabildo de esta iglesia, que es, a juicio de muchos, el primero de España, canta de día y noche las divinas alabanzas, y celebra con gran solemnidad los divinos misterios. En la ciudad hay muchos mercados. El principal, y como el emporio de todos los demás, está casi en el centro de la población; tiene 1.500 pasos en cuadro, y afluyen a él catorce calles, en las cuales se ejercitan todos los oficios mecánicos. Durante el año se celebran con frecuencia corridas de toros, juegos de cañas y otros espectáculos. El campo de Salamanca es todo llano, y como es muy fértil y está bien cultivado, la población es muy densa. Hay en él 1.200 aldeas que dependen todas de Salamanca, y hacen de ella una ciudad rica y abastada. Es increible la abundancia que hay allí de todas las cosas necesarias para la vida. La ciudad tiene 70.000 habitantes, de los cuales unos 10.000 son forasteros, que viven de la compra diaria, pero sin apuros de ningún género, porque, como digo, hay gran abundancia de todo, principalmente de carne de vaca y de carnero, y a precios equitativos. Hay también abundancia de aves y de caza de todas clases, de peces de mar y de rio y de frutas muy variadas y sabrosas. Nada se diga de la clemencia de su cielo, de la templanza y salubridad de sus aires, de la amenidad del rio y de lo ventajoso de su situación. Nada se diga tampoco de la copia de granos y legumbres, de pan y de vino y

---

[409] A instancias de don Diego Ramírez Villaescusa y patrocinada por el Emperador, apareció en Venecia, entre los años 1527 y 1531, la primera edición completa de las obras del Tostado, en veinte grandes volúmenes. Todos ellos llevan al frente un gran escudo imperial, que recuerda, aun por el tamaño, el de la puerta Visagra de Toledo. Dirigió esta impresión el canónigo de Cuenca Alonso Polo, y, naturalmente, dedicó el primer volumen al papa Clemente VII. En la dedicatoria hace una descripción rápida, pero bastante completa, de la ciudad y del Estudio de Salamanca. Citado por **OLMEDO, FELIX. G.** (1944). Nebrija en Salamanca, págs. 13 y 14.

de toda clase de vituallas, traidas de todas partes, ni de la feracidad de sus pastos, ni de la multitud de sus rebaños y de todo lo demás que hace una población rica y abastada, alegre y opulosa. Por lo cual merece Salamanca ser tenida por la capital de toda España y comparase en nobleza con su vecina la belicosa Numancia (Zaragoza). Asisten a ella de continuo infinidad de señores y caballeros, como se ve por las muchas casas nobles que allí hay, por los palacios verdaderamente regios, por las torres que se elevan al cielo, por las grandes riquezas y recursos materiales que atesora. En Salamanca se reúnen los ingenios más floridos y los hombes mas versados en toda clase letras. De ella, como de señora y soberana, reciben todas las ciudades españolas la ciencia del Derecho; y aunque en otras se estudian también esas facultades, todas acuden a ella en sus dudas, y de ella salen de continuo para toda España y aun para el extranjero variones excelentes en toda suerte de disciplinas. Pero ¿qué lengua podrá contar dignamente las alabanzas de esta ilustre ciudad, madre de todas las ciencias, maestra de todas las artes de la paz y de la guerra, verdadero simulacro de aquella ciudad filosófica que soñaban los antiguos, donde hay monarquia sin tiranos, aristocracia sin facciosos, democracia sin motines, riqueza sin lujo? Si tú, divino Platón, hubieras conocido a Salamanca, en ella seguramente hubieras fundado tu ciudad ideal, pues en ella hubieras encontrado reunido lo bueno de todas. Dicen que la Universidad estuvo primero en Sevilla, y que de alli la trasladaron a Palencia en tiempo de San Isidoro, y últimamente a Salamanca por la comodidad que hay allí para los estudios. El Estudio es un edificio grande y hermoso, de forma cuadrangular, con ricos artesonados y pinturas. El patio tiene treinta y un arcos de piedra blanca labrada, sobre los cuales se levanta el segundo cuerpo. En el interior hay nueve aulas muy capaces, con sus cátedras y púlpitos y sus asientos fijos. Hay además una capilla muy hermosa, con artesonados de oro. En ella se celebran los actos del culto y se guarda, como en un erario, el dinero de la Universidad, y en ella se reúne también el Claustro universitario. En el techo está pintado un planisferio celeste, que gusta muchísimo a los que lo ven. El edificio de la Universidad tiene dos puertas: una al Oriente y otra al Poniente. Cerca de esta última está el Hospital de los estudiantes pobres y las Escuelas Menores, donde maestros públicos enseñan los principios de la Gramática y de la Dialéctica. Hay cincuenta profesores: siete de Teología y de Sagrada Escritura, diez de Derecho pontíficio, ocho de Derecho civil, cinco de Filosofía (uno de Filosofia moral y cuatro de Filosofia natural), tres de Medicina, uno de Astronomia, uno de Música, cinco de Dialéctica, uno de Retórica, uno de Hebreo, uno de Griego, uno de Caldeo, dos de Lenguas, cuatro de Gramática y otros muchos extraordinarios.[410] Cuando queda libre alguna cátedra, el rector anuncia la vacante, y se oponen a ella los que lo desean. Los opositores leen cada uno una lección, sacada por suerte y después dan sus votos secretos todos los estudiantes, haciendo primero juramento que votarán al que crean que sabe más y es más a propósito para la cátedra. Los votos se guardan en unas ánforas, y a su tiempo se leen públicamente, y se adjudica la cátedra al que ha obtenido mayor número de votos. Las cátedras son vitalicias; pero, si el catedrático tiene el título de doctor, se jubila a los veinte años, y sigue percibiendo el mismo salario sin enseñar. Los salarios de los profesores son muy crecidos, y se pagan con mucha puntualidad y exactitud, sin que los profesores tengan que reclamarlos, como sucede en otras universidades, donde les cuesta más a los maestros cobrar sus salarios que ganarlos. Een Salamanca hay un cuestor o administrador que paga puntualmente a los maestros y aun atiende a su comodidades. La Universidad tiene su gobierno propio, compuesto de un rector, ocho consiliarios y viente diputados. Hay además seis caballeros de la ciudad encargados de velar por la defensa del Estudio; dos bedeles, y dos notarios, que intervienen en todos los negocios de la Academia. ¿Qué diré. Beatisimo Padre, de la integridad y modestia de los estudiantes de Salamanca? Todos viven con suma honestidad, dedicados enteramente al estudio: los nobles, en grandes casas y palacios, según su calidad con gran número de pajes y criados; los demás viven en posadas, en cada una los que buenamente caben, y no pocos con gente del pueblo. Si cometen alguna falta, el maestrescuela se encarga de llamarlos al orden o de castigarlos, según la gravedad de su culpa, pues, como juez ordinario de los estudiantes, puede dar sentencia aun de muerte contra ellos, sin que sea lícito apelar en ningún caso al corregidor ni a otro juez eclesiástico. Los que aspiran a los grados académicos toman a los cinco años el de bachiller (en Italia a los cinco años toman ya el de doctor); después, pasados otros cuatro años, durante los cuales leen públicamente, hacen una repetición delante de todos, y los maestros y doctores los examinan en secreto con todo rigor, y si los aprueban por unanimidad, pasan a la categoria de licenciados; finalmente, tomoan el título de doctores o maestros. Lo mismo antes de la licenciatura que del doctorado, tienen que pagar grandes sumas de dinero y sufrir el correspondiente vejamen. Por estas angosturas suben a

[410] En su libro de Loudibus Hispaniae, publicado en Salamanca el año 1495, dice Marineo que las cátedras ordinarias eran treinta y seis: cinco de Teología y de Sagrada Escritura (una de ellas era de Hebreo), seis de Derecho Pontificio, siete de Derecho Civil, cuatro de Filosofia (tres de Fisica y una de Filosofia Moral), tres de Medicina, una de Astronomía, una de Música, tres de Dialéctica, una de Retórica, una de Griego, cuatro de Gramática y otras muchas extraordinarias. Citado por **OLMEDO, FELIX. G.** (1944). Nebrija en Salamanca, pág. 20

las cumbres del honor, y se hacen varones insignes en las letras. Hay además en Salamanca un Colegio, digno de fama imperecedera, cuyo buen olor se ha esparcido por todas partes. La excelencia de su doctrina y la piedad acendrada de los colegiales hacen de él un baluarte firmísimo de la Religión. Fundólo espléndidamente don Diego de Anaya, arzobispo de Sevilla, con rentas suficientes para diecisiete estudiantes pobres, pero hidalgos, los cuales estudian Derecho Pontificio y Teología, disponiéndose de este modo para defender la Religión cristiana, ejercitándose de continuo en lecciones y disputas y en el cultivo de la divina mies. Aquí podia decir cuántos licenciados, cuántos doctores, cuántos prelados, cuántos varones insignes en todo género de letras han salido de esta casa, que con razón se puede llamar templo de todas las musas y de todas las gracias y domicilio de todas las virtudes. Por lo cual creo yo que dijo, cuando se aposentó en ella, la Sabiduria: *"Haec requies mea in saecula saeculorum, hic habitabo quoniam elegi eam."*

Calvo[411] pensó que probablemente Lucena habitó en el Colegio Viejo de San Bartolomé[412], la más antigua y prestigiosa residencia estudiantil. Hubo un tiempo en que los más importantes puestos de la nación estaban ocupados a la vez por antiguos colegiales de San Bartolomé, de donde vino la conocida frase: "todo el mundo está lleno de bartolómicos".

Ordenaban las constituciones de la Universidad que nadie pudiera obtener el título de licenciado o doctor sin hacer una repetición o disertación pública sobre alguna de las materias propias de la Facultad correspondiente.

LA REINA ISABEL Y LA MUERTE DEL PRÍNCIPE JUAN

Durante largos meses después del miércoles cuatro de octubre de 1497, festividad de San Francisco, el dolor asoló a España tras la muerte prematura del príncipe don Juan, primogénito de los Reyes Católicos[413].

Sucedió en la casa del obispo de Salamanca, don Diego de Deza, maestro del príncipe, a los pocos meses de haber contraído matrimonio[414] con la infanta doña Margarita, hija del emperador Maximiliano. El Rey Fernando, avisado por el Obispo, partió de Valencia de Alcántara a toda furia, y mudando caballos que le tenían en paradas, llegó justo a tiempo para poder dar su bendición y confortar el espíritu de su hijo moribundo. El cronista Andrés Bernáldes[415] reproduce las palabras consolatorias del Rey a su hijo, en su muerte:

"Fijo mucho amado, aved paciencia, pues que vos llama Dios que es mayor Rey que ninguno otro, y tiene otros reinos y señoríos mayores e mejores que non éstos que vos teníades y esperábades para vos dar, que os durarán para siempre jamás, y tened corazón para recibir la muerte que es forzoso a cada uno recibirla una vez, con esperanza que es para siempre inmortal e vivir en gloria".

---

[411] **CALVO, RICARDO** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Pag. 41

[412] **RUIZ DE VERGARA, FRANCISCO** (1768). Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé, Madrid 1768. Dos tomos. Citado por **BULLÓN Y FERNÁNDEZ, ELOY** (1927). Un colaborador de los Reyes Católicos: el doctor Palacios Rubios y sus obras, Madrid. Pág. 37.

[413] **FERNANDEZ DE OVIEDO, GONÇALO** (1870). Libro de la Cámara Real del Prínçipe don Juan. Edición de J.M. Escudeo de la Peña, Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles. Pág. 23. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

[414] **MARINEO SÍCULO, LUCIO** (1524). Crónica d'Aragón, Valencia: Juan Jofre, folio 167v. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

[415] **BERNALDEZ, ANDRÉS.** Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, escrita por el bachiller Andrés Bernaldez, cura que fue de la villa de los Palacios y capellán de don Diego de Deza, Arzobispo de Sevilla, en Crónicas de los Reyes de Castilla, edición Cayetano Rossell, Madrid: M. Rivadeneyra, 1878. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

El príncipe Juan, hijo de los Reyes Católicos, nació en Sevilla el 30 de junio de 1478 y era el heredero de Castilla y Aragón. Fue el primer y único hijo varón de Isabel y Fernando, destinado a unir en su corona los dos reinos peninsulares más extensos. El bautizo tuvo lugar el 9 de agosto de 1478 y la pluma del cronista Andrés Bernáldes[416] describe adecuadamente la grandeza y suntuosidad del momento:

> "Iba el rey delante de ella [la reina] muy festivamente, en una hacanea rucia, vestido de un rozagante brocado e chapado de oro, e un sonbrero en la cabeça chapado de hilo de oro, e la guarnición de la hacanea era dorada, de terciopelo negro. Iva la reina cabalgando en un trotón blanco, en una muy rica silla dorada [...] Íbanles festejando muchos instrumentos de tronpetas e cheremías e otras muchas cosas, e muy acordadas músicas que iban delante de ellos [...] Iba el ama del príncipe encima de una mula, en una albarda de terciopelo, e con un repostero de brocado colorado: llebava al príncipe en sus brazos [...] Ofreció la reina con el príncipe dos excellentes de oro de cincuenta excellentes cada uno."

Desde su nacimiento en 1478, apenas un año antes de que don Fernando se convirtiera en rey de Aragón, los Reyes Católicos programaron minuciosamente su formación política e intelectual, incluyéndolo en todos los actos que de una manera u otra marcarían el futuro de la corona.

Los Reyes Católicos dispusieron para su hijo una educación completa, muy del gusto humanista de la época, tan versada en las letras como en las armas. Su cámara se rodeó de los mejores intelectuales del momento. El fray Diego de Deza, maestro en Teología en la Universidad de Salamanca, fue el que corrió con su educación[417]. Deza, pozo de ciencia y espejo de virtudes, enseño al príncipe Juan letras divinas y humanas. Este maestro dominico fue preceptor de don Juan desde 1485 hasta 1494, año en el que fue nombrado obispo de Salamanca. La principal dedicación del príncipe, en la que mostró más interés durante su educación, y a la que dedicaba gran parte de sus ratos de ocio, fue la música, espoleada por su amistad con el gran instrumentista y compositor Juan de Anchieta, maestro principal de su capilla, y uno de los más grandes músicos de la época. Desde el punto de vista intelectual, su formación superaba con creces la que hasta entonces había recibido cualquier otro príncipe español[418].

En el archivo de Simancas yacen ocho polvorientos legajos que son un testigo de las innumerables lecciones recibidas por Don Juan, durante diez años consecutivos, avalándose de este modo la enseñanza del príncipe en: Catecismo, Gramática latina y castellana, Historia Sagrada y profana, Filosofía, Heráldica, dibujo, música y canto[419].

Al parecer, el príncipe dominaba el latín con soltura y esto tal vez fue el motivo por el que Juan del Encina le dedicó su traducción de las Bucólicas de Virgilio[420]. Otro testimonio en este sentido tenemos del médico alemán Jerónimo Múnzer, a quién Su Alteza, el 24 de enero de 1494, le concedió audiencia en la corte de Madrid:

---

[416] **BERNALDEZ, ANDRÉS.** Memorias del reinado de los Reyes Católicos. (Eds. J. de M. Carriazo & M. Gómez-Moreno. Madrid; RAH, 1962). Pág. 75

[417] **COTARELO VALLEDOR, A.** (1902). Fray Diego de Dieza…ensayo biográfico, Madrid: José Peredas y Martínez. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

[418] **ORTIZ, ALONSO** (1983). Diálogo sobre la educación del prícipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, edición de G. María Bertini, Madrid: Porrúa. . Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

[419] **MAURA GAMAZO, GABRIEL** (1944). El príncipe que murió de amor: Don Juan, primogénito de los Reyes Católicos, Madrid, Págs. 41-42. Se trata de los legajos 38 hasta 45.

[420] Juan de Encina dedicó su traducción de las Bucólicas de Virgilio (Salamanca, 1496) al Príncipe Juan, saludándole en el prólogo como: *«¡O bienaventurado príncipe, esperança de las Españas, espejo y claridad de tantos reinos, y de muchos más merecedor!»*

«El único hijo de estos Monarcas es el Serenísimo Príncipe Don Juan; mas, para su poca edad, tan excelente retórico y gramático que causa maravilla. Le dirigi una arenga en latín, que oyó con atención, y se veía bien que hubiera querido darme la respuesta por sí mismo; pero por padecer una dolencia en el labio inferior y en la lengua, que le impedia hablar expeditamente, mandó a su Ayo que me contestase, mostrándome extremada cordialidad y benevolencia..»[421].

El mismo Juan de Encina dedicó su primer Cancionero, el Arte de poesía castellana (Salamanca, 1996), al príncipe Juan, en cuyo proemio aludía a la labor del «dottísimo maestro Antonio de Lebrixa, aquel que desterró de nuestra España los barbarismos que en la lengua latina se avían criado».

«Al muy esclarecido y bienaventurado príncipe don Juan. Comiença el prohemio en una Arte de Poesía castellana compuesta por Juan del Enzina».

«Cuán ligero y penetrable fuesse el ingenio de los antiguos Y cuán enemigos de la ociosidad, muy esclarecido príncipe, notorio es a vuestra alteza, como cuenta Cicerón de Africano el mayor, que dezía nunca estar menos ocioso que quando estava ocioso ni menos solo que quando solo, dando a entender que nunca holgava su juyzio……».

«Y confiando en la virtud de vuestra real magestad, atrevíme a dedicar esta obra a su ecelente ingenio, donde ya florecen los remos de la sabiduría, para si fuere servido, estando desocupado de sus arduos negocios, exercitarse en cosas poéticas y trobadas en nuestro castellano estilo, porque lo que ya su bivo juyzio por natural razón conoce, lo pueda ver puesto en arte, según lo que mi flaco saber alcança; no porque crea que los poetas y trobadores se ayan de regir por ella, siendo yo el menor dellos, mas por no ser ingratoso a esta facultad si algún nombre me ha dado, o si merezco tener siquiera el más baxo lugar entre los poetas de nuestra nación. Y assí mesmo porque según dize el dotíssimo maestro Antonio de Lebrixa, aquél que desterró de nuestra España los barbarismos que en la lengua latina se avían criado, una de las que le movieron a hazer Arte de romance fue que creýa nuestra lengua estar agora más empinada y polida que jamás estuvo, de donde más se podía temer el descendimiento que la subida».

Sin embargo, la obra más significativa que le representó[422] fue la titulada *Triunfo de amor o Representación ante el príncipe don Juan* en el verano de 1497, publicada no hasta el año 1507, con un prologo al principio a don García de Toledo hijo primogénito del duque de Alva. Según Cotarelo, esta obra fue dedicada a don Fadrique de Toledo[423].

Cuando Juan del Encina estaba en la Universidad de Salamanca también estaba allí el humanista italiano Lucio Marineo Sículo. Era siciliano y discípulo de Pomponio Letro. Marineo Sículo estuvo en la Universidad de Salamanca entre los años 1484-1485, hasta el año 1496, puesto que en enero de 1497 se dirigió a la corte de los Reyes Católicos. Durante estos años tuvo tiempo de escribir su obra *De Hispaniae laudibus,* publicada en Burgos. Este libro es vital para saber la vida de la Universidad de Salamanca entre 1484-1496, puesto que los libros de claustro se perdieron de esos años[424]. Es importante saber que Marineo Sículo era profesor en la Universidad de Salamanca y discípulo de Pomponio Leto, dado que bajo la dirección de Pomponio Leto (1427-1498) se comenzó a formar, en los últimos años del Papa Pío II hacia 1460, aquella sociedad semisecreta que más tarde se llamaría Academia Romana[425]. Pomponio Leto era amigo

---

421 **MAURA GAMAZO, GABRIEL** (1944). El príncipe que murió de amor: Don Juan, primogénito de los Reyes Católicos, Madrid, Págs. 46-47.

422 **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1991). Juan de Encina. Teatro completo. Ediciones Catédra S.A. Pág. 64.

423 **ENCINA, Juan de** (1496). Cancionero general, Salamanca. Esta contiene el "Triunfo de amor", dedicado al hijo mayor de los Duques. Cfr. **COTARELO Y MORI, Emilio** (1901). Juan del Encina. Los orígenes del teatro español. Imp. de la Revista Española. Madrid, pág. 25

424 **JIMÉNEZ CALVENTE, Teresa** (1998). Lucio Marineo Sículo y Antonio de Nebrija: crónica de una relación difícil. En: Cuadernos de Filología Cásica. Estudios latinos, nº 14. Madrid. Págs. 187- 206. Cita en págs. 188-189

425 **TOLLINCHI, Esteban** (1998). Las metamorfosis de Roma. San Juan de Puerto Rico. Pág. 565

de César Borgia[426]. Por el año 1470 Pomponio Leto hizo ya ensayos teatrales cuando era profesor de la recién fundada Universidad de Roma[427]. Por tanto, Marineo Sículo pudo haber alentado el teatro en la Universidad de Salamanca.

En el ambiente de la corte no pudo faltar el ajedrez y el plan general que sirvió de pauta para la educación del primogénito de los Reyes Católicos, no pudo diferir sino en ápices del que versificó Pedro Gracia Dei[428]. Transcribo aquí solamente algunas normas pedagógicas, entre ellas el ajedrez, que figura en el manuscrito de "*Crianza e viturosa doctrina*", dedicado a la princesa Isabel de Castilla, hija mayor de los Reyes Católicos.

«-Entré en la sala do vi enseñar
todos los pajes, a un gran maestro,
porque fuera cada uno más diestro
de ser enseñado, e saber enseñar,
en leer, escribir, tañer e cantar,
danzar e nadar, luchar, esgrimir,
arco e ballesta, latiner e decir;
jedrez e pelota saber bien jugar».

El Rey Fernando era ya un jugador apasionado del ajedrez y como el ajedrez se jugaba en la corte, así que es de suponer que también se había instruido en este juego al príncipe. En este tiempo el ajedrez era muy popular entre los árabes y aparte de la corte las máximas autoridades cristianas también lo sabían jugar. Torres Fontes[429] nos da un ejemplo en el caso de la ciudad de Lorca. Una partida mantenida por Abulhasán (o su hermano El Zagal e incluso Boabdil, pues cualquiera de ellos pudo ser el supuesto protagonista de la parte granadina), con Alonso Fajardo, el famoso alcaide de Lorca, cuyo romance es:

«Jugando estaba el rey moro
y aun al ajedres un día
Con aquese buen Faxardo,
con amor que le tenía.
Faxardo jugaba a Lorca
y el rey moro a Almería;
Jaque le dio con el roque;
el alferez le prendía
A grandes voces dice el moro
"La villa de Lorca es mía"
Allí hablara Faxardo
bien oireis lo que decía:
"Calles, calles señor rey
no tomes la tal porfía,
Que aunque me la ganases,
ella no se te daría;
Caballeros tengo dentro
que te la defenderían".
Allí hablara el rey moro,

[426] **GONZÁLEZ VÁZQUEZ, José; LÓPEZ MUÑOZ, Manuel; VALVERDE ABRIL, Juan Jesús** (1996). Clasicismo y humanismo en el renacimiento granadino, Granada: Universidad. Pág. 145

[427] **BARBERO, Edmundo** (1956). El teatro. Pág. 46

[428] **GRACIA DEI, PEDRO** (1488). Tratado sobre lacriança y virtuosa dotrina (BNM I-1272; *BETA* MANID 1846, editado en *Opúsculos literarios*...379-426).
Se puede consultar también: Infantes, V. "La cortesía en verso de Pedro de Gracia Dei y su tratado *La criança y virtuosadoctrina* (1488)". *Les traités de savoir-vivre en Espagne et en France a la fin du MoyenAge*. Clermont-Ferrand: Association des Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Clermont-Ferrand, 1995. 43-54.

[429] **TORRES FONTES, JUAN** (1993). Castilla – Granada. Una partida de ajedrez y privilegio de asilo concedido por los Reyes Católicos a la villa de Salobreña. Ayuntamiento de Salobreña. Pág. 29. Se trata de un romance que figura en: Cancionero de Romances, Amberes.

bien oireis lo que decía:
"No juguemos más, Faxardo,
ni tengamos más porfía,
Que sois tan buen caballero,
que todo el muno os temía".»

En comunicaciones personales el profesor Juan Torres Fontes ya me había informado que Walsh no era precisamente un buen historiador, y por eso, cuando vi que Arraiga[430] se refería a este autor y no mencionaba más referencias para poder confirmar la afirmación de Pals, me pareció necesario indagar más en este asunto. Pérez de Arriaga dice con prudencia: "La anécdota que recoge W.T. Walsh[431] relacionada con el ajedrez y los reyes es curiosa y es una pena que no indique las fuentes precisas. Walsh confirmaba que en 1487 Beatriz de Bobadilla y Álvaro de Portugal jugaban al ajedrez. Sin embargo el cronista de los Reyes Católicos, Marineo Sículo, no habla de ajedrez en el relato similar.

"Algunos días después, constreñendo el hambre a los moros, uno de ellos, más atrevido y osado que fuerte y prudente, casi otro Scévola romano, determinó de morir o matar a sus Altezas. El cual, a hora después de medio día, ceñido un terciado y vestido un albornoz con que se cubría, salió de la fortaleza de Gibralfaro y vino al Marqués de Cádiz, que, estaba en la primera estancia, y le dijo que buscaba al Rey y a la Reina, porque les quería decir algunas cosas necesarias y provechosas a su servicio. El dicho Marqués, porque no osaba apartarse de su estancia, con un criado suyo le envió a la tienda real. Y como allí llegó el moro, porque en aquella sazón sus Altezas dormían, entretanto se entró en la tienda de Doña Beatriz de Bobadilla, Marquesa de Moya, adonde ella estaba asentada con gran autoridad y muy atavidada, que representaba persona real, y Don Alvaro de Portugal junto a ella, hablando ambos a dos. Y como los vío el moro y su fin era ya llegado, pensando que era el Rey y la Reina, arrebatadamente echó mano a su terciado e hirió muy mal en la cabeza al dicho Don Alvaro de Portugal, e yendo que iba para la Marquesa, ella dio voces; antes que a ella llegase, los servidores que allí se hallaron le mataron a puñaladas"[432].

Por lo cual, de momento conviene descartar la anécdota de Walsh. Es mejor creer, por ahora, en el relato del cronista de los Reyes Católicos, hasta que se pruebe definitivamente, con los documentos originales, que Beatriz de Bobadilla efectivamente estaba jugando al ajedrez con Don Álvaro de Portugal.

Felizmente tenemos las cuentas de Gonzalo de Baeza[433], referidas a la reina, en las que constan abundantes partidos dedicadas a sus hijos. Para el príncipe son escasos los conceptos hasta 1482. Desde ese año se van multiplicando paulatinamente y entre las aficiones y juegos hallamos según Tarsicio de Azcona[434]:

- Afición a cabalgar; desde niño era tan necesario como andar o vestirse.
- Afición a las armas, por el ambiente en que vivía.

430 **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN.** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Ediciones Polifemo, Madrid. Pág. 35.

431 **WALSH, WILLIAM THOMAS.** (1943). Isabel de España, Madrid: Espasa – Calpe, 4ª edición.

432 **MARINEO SÍCULO, LUCIO.** (1943). Vida y hechos de los Reyes Católicos, Madrid. Pág. 125. Este libro es una reproducción de la edición de Madrid, 1587 y se refiere a la obra: "De rebus Hispaniae memorabilibus, Libri XXV (Alcalá, 1530).

433 Según Cuentas de Gonzalo de Baeza. Tesorero de Isabel la Catolica, Tomo II: 1492-1504. Edición preparada por Antonio de la Torre y E.A. de la Torre. Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1956. Citado por **AZCONA, TARSICIO DE** (1983). El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos en el V Centenario de su nacimiento (1478 – 1497). Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario "Cisneros". Número 7, Págs. 219 - 243

434 **AZCONA, TARSICIO DE** (1983). El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos en el V Centenario de su nacimiento (1478 – 1497). Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario "Cisneros". Número 7, Págs. 219 - 243

- A la caza: Muchas cantidades para compra de halcones, lebreles; por un halcón, 5.475 mrs; por cascabeles u unos tornillos de plata para los halcones, 671 mrs. Por una puerta para el lugar de los gavilanes, 400 mrs.
- A la música y al teatro:
Muchos datos sobre la compra de instrumentos; en 1484 por un monocordio, 1.600 mrs. Organización y participación en los "momos" o representaciones de augurio en las fiestas de bodas de su hermana mayor en Sevilla.
Los libros de música que fueron llevados a Arévalo.
- Afición a los toros: Interprétense estos datos:
"A uno que esperó el toro en Casarrubios y le rompió la ropa = 992 mrs"
"A un escudero de Córdoba para un capuz que le rasgó el toro, 1.825 mrs en 1489.
- A los juegos: Desde 1488 aparece presupuesto para juegos. Así para pelotas, cohetes, naipes, caxuelas, 365 mrs.
Para un juego de pelota, 1.020 mrs.
El ajedrez: En 1487, para un tablero de ajedrez, 1.000 mrs.
Le dedican el primer tratado sobre la materia: "Arte breve para jugar al axedrez de Juan de Cuenca".

Con respecto al tablero de ajedrez, hemos consultado el libro de Gonzalo de Baeza, tal como es mencionado por el dicho Tarsicio de Azcona, y efectivamente, hemos hallado en el libro de Gonzalo de Baeza, en el año 1487, el gasto de 1.000 mrs. para un tablero de ajedrez: "Vn tablero de axedres, con sus juegos e de tablas, 1.000 mrs.". Por otro lado vemos unos gastos en 1488, que de modo indican que en el mismo año el Príncipe estudiaba gramática: "A. Francisco Florez, escrivano, por 42 quadernos e medio de vn Arte de Gramatica, a 100 mrs., cada uno, monta 4.250 mrs". Finalmente se costaron los libros para leer el príncipe, que se hicieron en 1488, que se dieron a fray Diego, su maestro: "un libro de epístolas, 362 mrs[435]".

Volviendo al príncipe Juan, éste jugaba al ajedrez y es probable que, incluso, jugaba por dinero, porque en los capítulos[436] "del moço de camara del rretrete" y "los officios del camarero" hallamos los siguientes textos:

«E vna mesica con su banco e vna silla de espaldas e dos o tres escabelos o bancos pequeños bien pintados. Vn tablero de axedrez con sus trebejos e tablas»

«También se dauan dela camara dineros quando alguna vez el Prinçipe jugaua, y destas tales partidas gnerales el escriuano dela camara hazia descargo asi mismo al camarero, como se dirá adelante, quando en particular se hable enel offiçio del escriuano dela camara, el qual de todo lo que entra e sale enella tiene rrazon e haze cargo e descargo al camarero»

Antonio de la Torre, que también ha estudiado a fondo las cuentas de Gonzalo de Baeza, tampoco vio gastos relacionados con la compra de libros de ajedrez. Los nombres de los libros, según el texto de las cuentas que halló, eran: Arte de Gramática, Epístolas, Éticas, Bravía, Breviario, Suma Angélica, San Buenaventura; y en los de "molde": Glosa de Santo Tomás, Elegancias, Libro de las Chicas y nada más[437].

Sin embargo, no hallamos en este libro el primer tratado sobre la materia: "Arte breve para jugar al axedrez, de Juan de Cuenca"; y tampoco lo hemos visto en el Tomo II, así que Azcona[438] ha tomado esto de otra fuente. Al final de su estudio refleja en las fuentes

[435] **LA TORRE, ANTONIO DE** (1955). Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica.Tomo I. Madrid. Pág. 193 y 194.
[436] **FERNANDEZ DE OVIEDO, GONZALO** (1870). Libro de cámara del príncipe don Juan, págs. 55 y 31
[437] **LA TORRE, ANTONIO DE** (1956). Maestros de los hijos de los Reyes Católicos. En Hispania, 16, Págs. 256 – 266.
[438] **AZCONA, TARSICIO DE** (1983). El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos en el V Centenario de su nacimiento (1478 – 1497). Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario "Cisneros". Número 7, Págs. 219 - 243

y bibliografía 10 referencias[439]. Por tanto, me puso telefónicamente en contacto con el convento de capuchinos de Estella, el 8 de enero de 2004, el cual a la vez me puso en contacto con el convento de capuchinos de Pamplona. El padre Azcona me atendió muy bien y me aconsejó facilitarle un correo electrónico con todas mis preguntas. Así lo hice el mismo día:

> Estimado Padre Azcona:
> Gracias a don Juan Torres Fontes sé que Vd. es un experto en el tema de Isabel la Católica y por eso le atrevo pedir que me informe de donde ha sacado que Juan de Cuenca es un autor de un libro de ajedrez dedicado al príncipe don Juan.
> Me explico:
> Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario "Cisneros".
> El principe don Juan, heredero de los Reyes Catolicos en el V Centenario del nacimiento (1478 – 1497) - Año 1983. Paginas 219-243
> En pagina 227 de su estudio, despues bajo H. indicando aficiones y juegos:
> Al final dize Vd.:
> El ajedrez: En 1487, para un tablero de ajedrez, 1.000 mrs. (se refiere Vd. a Gonzalo de Baeza, cuentas)
> Luego dice a continuación:
> Le dedican el primer tratado sobre la materia: "Arte breve para jugar al axedrez de Juan de Cuenca" y esto es un misterio, porque esto no viene en el libro de cuentas de Gonzalo de Baeza. Como el nombre de Juan de Cuenca es muy importante para mi como historiador de ajedrez y damas (juego de damas) me gustaría saber de donde Vd. ha sacado esta referencia.
> ………
> Espero con mucho interés sus comentarios en relación a "Juan de Cuenca".
> Saludos cordiales,
> Un amante de Isabel la Católica:

El padre Azcona me contestó inmediatamente el día 9 de enero:

> Muy apreciado señor
> Le agradezco mucho su llamada telefónica y el e-mail de ayer, día 8. Me alegró también mucho saber que tiene usted relación con el Prof. Don Juan Torres Fontes, a quien admiro sin medida por sus estudios y porque ha sido un maestro incomparable para quienes estudiamos la segunda mitad del siglo XV. Por favor, sírvase saludarle muy cordialmente cuando esté con él.
> En contestación a su e-mail de ayer, le agradezco mucho todos los detalles que me da sobre sus estudios, sus aficiones y cargos. Los encuentro muy sugestivos y lamento no haber dedicado más espacio a los *capítulos de ocio y de entretenimiento* en la vida de los Reyes Católicos.
> He revisado mi estudio sobre *"El príncipe don Juan..."*en Cuadernos de Investigación Histórica, año 1983 p.227. No llego a precisar en este momento la referencia a Juan de Cuenca, *"Arte breve para jugar al axedrez".* Intuyo que la noticia me llegó o de algún Catálogo de Incunables, o de algún biógrafo del príncipe, como Gonzalo Fernández de Oviedo, o Maura, duque de, cf. Ibid. *Fuentes y bibligrafía p.239*. Le prometo que voy a dedicar hoy mismo el tiempo preciso para verificar dicha referencia. Espero dar con ella y comunicársela al instante con muchísimo gusto.

---

[439] Las diez referencias son: **CAMON AZNAR, JOSÉ** (1963). Sobre la muerte del príncipe don Juan. Discurso del académicio electo ….Madrid. (visión desde la literatura).
FERNANDEZ DE OVIEDO, GONZALO (1870). Libro de cámara del príncipe don Juan, Madrid. (organización meticulosa de su pequeña corte).
LAREDO QUESADA, MIGUEL ANGEL (1967). La hacienda real castellana entre 1480 y 1492, Valladolid. (presupuesto del príncipe).
LA TORRE, ANTONIO DE (1955-1956). Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica. 2 volúmenes, Madrid. (perfiles nevos de la personalidad del príncipe).
LA TORRE, ANTONIO DE (1949-1965). Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos. 5 vols. Barcelona. (muchas referencias al juego político y matrimonial).
LA TORRE, ANTONIO DE (1956). Maestros de los hijos de los Reyes Católicos, en Hispania 16, Págs. 256-266.
MAURA, DUQUE DE (1944). El príncipe qe murió de amor. Don Juan, primogénito de los Reyes Católicos, Madrid. (biografía más completa).
PRIETO CANTERO, AMALIA (1969). Casa y descargos de los Reyes Católicos…, Valladolid. (muchas referencias al príncipe).
SUAREZ, LUIS (1965-1972). Política internacional de Isabel la Católica. 5 vols. Valladolid. (aspectos políticos internacionales).
AZCONA, TARSICIO DE (1964). Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado, Madrid. (marco general).

Terminada una primera consulta, le aconsejo que vea: JUSTEL CALABOZO, Braulio, *El monje escurialense Juan de Cuenca, estudioso y cortesano, helenista y arabista.* Universidad de Cádiz, 1987. [Escribieron una recensión a este libro en *Al-Cántara, revista de estudios àrabes.* Madrid, (CSIC) n.8 (1987) 507-518]. [No sé si será el mismo personaje].
Quizá le convenga consultar también a *Luis Ramírez de Lucena, Arte breve y introducción muy necesaria para saber jugar el axedrez. Ed.facsímil.* Río de Janeiro: Altair de Souza, [1974]. [Es edición facsímil de "Repetición de amores & arte de axedrez con CL juegos de partido. Salamanca, Leonardo Hutz y Lope Sanz, 1497]. Se encuentra en Bibl.Nac de Madrid.
Mientras tanto le reitero la alegría por haber entrado en contacto con usted y quedo siempre a su entera disposición. Tarsicio de Azcona.

El día 22 de febrero envié al Padre Ascona otro correo electrónico, porque sus referencias no resultaban suficientes para hallar el nombre de Juan de Cuenca. Aproveché también este momento para pedirle más información sobre una posible referencia que demostrara que, efectivamente, Juan Ramírez de Lucena fuera criado y hechura del cardenal Mendoza, tal como Acona[440] afirma. Por otro lado, siempre es interesante saber la opinión de un experto de Isabel la Católica, como Azcona, en relación con la espada desnuda que llevaba Gutiérrez de Cárdenas, para la reina, en el día de su proclamación.

Buenos días Padre:
Luis de Lucena, solamente figura como Lucena en el libro de ajedrez del año 1496-1497. El hecho de añadir Luis ha sido un error por muchos historiadores. Jusel Calabozo, Braulio que escribí sobe Juan de Cuenca habla sobre un personaje del siglo XVIII. He leído no obstante el libro y no hay nada en ello. Tampoco en Gonzalo Fernández de Oviedo; Maura, duque; Antonio de la Torre – cuentas de Gonzalo de Baeza, Prieto Cantero, Amalia; y Antonio de la Torre – maestros de los hijos de los reyes catolicos (1956). Por lo tanto no puedo dar de momento como valido a Juan de Cuena, faltando la prueba del documento en cuestión. En página 202 de su famoso libro (¡¡cuantas páginas tiene!!) tampoco he visto una referencia que demuestra que Juan de Lucena era realmente criado y hechura del cardenal Mendoza. ¿Sabe Vd. por casualidad algo en este sentido? Otra pregunta que tengo en relación con Isabel la Católica es mi último hallazgo: "La princesa doña Isabel se mantuvo en Segovia, sin estar resuelto el articulo de la herencia del Reyno: pero al punto fue aclamada Reyna por los Segovianos en el dia 13 de diciembre con toda la solemnidad que pudieron, levantando en la Plaza Tablado, y sobre él los Pendones Reales, presente la Reyna, a quien juraron y besaron la mano, llevandola a caballo a la Catedral, con la solemnidad con que salió del Alcazar, yendo a pie los Caballeros y Regidores, y a caballo D. Gutierre de Cardenas, que llevaba la Espada desnuda, symbolo de la Real Potestad. ¿Tiene Vd. una idea de donde Fr. Henrique Flores, (Memorias de las Reynas Catholicas, 1761) – ha sacado este documento? ¿Quién escribió sobre Gutierre de Cardenas? ¿Era Bernaldez? Tengo ya tres referencias, sobre la espada (Walsh, Prescott y otro más), pero todos son recientes y estoy buscando la referencia del siglo XV o XVI. Aun no he visto al Profesor Torres Fontes, porque he estado muy ocupado con mi libro sobre Isabel la Catolica, el cual se va a presentar el dia 26 de febrero en el museo de Bellas Artes en Valencia y cuyo libro ha editado la Generalidad Valenciana. Pero en marzo le haré una visita dándole su mensaje. Gracias de antemano por contestarme.
Saludos cordiales.

Seguramente pedía ya demasiada información a este experto de Isabel la Católica, porque me contestó inmediatamente el día siguiente, 23 de febrero, sugiriéndome leer la proclamación de Isabel la Católica como reina, sin dar ninguna pista de dónde había sacado la referencia de que Juan de Lucena era criado y hechura del cardenal Mendoza.

Amigo, le felicito por su buen olfato de investigador. No me encuentro en momento muy oportuno para leer mucho, ya que me están preparando para operarme de una catarata en un ojo, pero confirmo la noticia: *Un tablero de axedres, con sus juegos e tablas, 1000 mrs, en Gonzalo de Baeza Cuentas... vol. I p. 193, línea 22,* en nómina firmada por la Reina Isabel en 1488 por los gastos hechos para el príncipe en 1487. Sigo sin verificar de dónde tomé el nombre de Juan de Cuenca. Su razonamiento me

[440] **AZCONA, TARSICIO DE** (1964). Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado, Madrid. Pág. 202

hace acudir a la hipótesis de que se tratase de Juan de Lucena, que con certeza imprimió el *"arte breve... para saber jugar el axedrez",* del que ya le escribí y que pudo tener varias ediciones. Sobre la proclamación de Isabel en Segovia, no necesité recurrir al P.Enrique Flórez, teniendo carta de la misma Isabel a Zamora y a las demás ciudades del reino cf. *Isabel... 3ª ed. p.242.* = Muy estimado..., le felicito por la presentación de su libro y le deseo el mayor éxito. A su disposición. Tarsicio de Azcona.

Desgraciadamente la referencia dada por el padre Azcona tampoco me ayudaba en la búsqueda de la famosa espada[441] de Isabel la Católica, hallada por el historiador José Antonio Garzón Roger en "el poema Scachs d'amor", primer texto conservado sobre ajedrez moderno, de los tres poetas valencianas Mossen Bernat Fenollar, Mossen Narcís Vinyoles y Francí de Castellví[442]. Esta espada, indicada por Walsh[443] y los tres poetas, tenían relación con Isabel la Católica y la nueva dama poderosa en el tablero de ajedrez. Efectivamente hallé el documento de la proclamación de la reina del día 13 de diciembre de 1474, escrito por un notario Pedro García de la Torre[444], pero este documento no dice nada de espada, sino vara de justicia.

Estando en la plaza Mayor de esta dicha ciudad, la dicha señora Reina, en un cadalso de madera, que estaba hecho en el portal de la dicha iglesia contra la dicha plaza, y sentada en su silla real, que ende estaba puesta, y estando ende con Su Alteza, mícer Líanoro de Líonores, nuncio de nuestro muy Santo Padre; muchos caballeros y nobles de estos Reinos de Castilla y de León; muchos religiosos de las Ordenes de San Francisco y Santo Domingo; y Auño Fernandez de Peñalosa arcediano de Sepúlveda y el protonotario don Esteban de la Hoz, ambos por si y en nombre y voz del Deán y Cabildo de la iglesia mayor de esta Ciudad, y de la clerecía de ella; y otrosi, los dichos Corregidor, Alcaldes, Alguacil, Regidores, Caballeros y Escuderos, y Procurador de la dicha Ciudad; y otro muy gran número de gente de hombres y mujeres, despues de haber todos ellos gran llanto, a altas voces, por la muerte del dicho Rey don Enríque, luego el dicho Doctor Juan Díaz de Alcocer, en voz y en nombre de todos los susodichos, y de su consentimiento, hizo cierta proposición ante la dicha señora Reina, enderezando las palabras a Su Alteza, en que en efecto declaró ciertas razones, por donde decía pertenecer a la dicha señora Reina, la sucesión, y herencia y derecho de reinar en estos dichos Reinos de Castilla y de León; y la propiedad de ellos, como a legítima hermana y universal heredera del dicho señor Rey don Enrique, por haber pasado de esta presente vida, sin dejar hijo ni hija que pueda heredar estos dichos Reinos, como dicho es. Y el dicho señor Rey, reconociendo aquesto, la hubo intitulado y jurado por Princesa y su legítima heredera de estos dichos Reinos, para después de sus días, en un día del mes de setiembre del año que pasó del Señor, de mil cuatrocientos sesenta y ocho años. Y mandó esto mismo a los prelados, caballeros y letrados que allí estaban con Su Alteza, a la sazón, que la jurasen, y recibiesen por Princesa y su legítima heredera, como dicho es. Y rogó y pidió a don Antonio Jacobo de Veneris, legado apostólico, que allí estaba presente, que confirmase el dicho acto, por la autoridad apostólica, lo mandase guardar y lo compeliese a ello, por censura eclesiástica. Lo cual todo, el dicho legado, hizo y mandó según que a todos ellos era notario.

Por ende, que pues Su Alteza pedia y queria reinar en los dichos Reinos, que les prometiese y jurase todo aquello que los otros reyes, que nuevamente sucedían en el derecho de reinar y reinan en estos dichos Reinos, deben y acostumbran prometer a sus súbditos y naturales. Y, Su Alteza, esto haciendo, que ellos estaban prestos de la recibir y obedecer por su Reina, Señora natural y Señora propietaria de estos dichos Reinos de Castilla y de León; y de le hacer el juramento y dar la obediencia y reverencia que como a su Reina y Señora naturla, ellos son tenidos de hacer y dar.

………

Luego, los dichos Corregidor, Alcaldes, Alguacil, Oficiales y hombres buenos, en señal de reconocimiento de señorío, entregaron las varas de la justicia que en sus manos tenían, a la dicha señora Reina. Su Alteza las tomó y las entregó al leal Andrés de Cabrera, Mayordomo del dicho señor Rey don Enrique, de su Consejo, Justicia mayor de la dicha ciudad de Segovia, que allí estaba presente, para que las tenga o dé quien las tenga y use por Su Alteza. El cual, dicho Mayordomo, las recibió de la mano de

---

441 **WESTERVELD, Govert** (2004). La reina Isabel la Católica: su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna del ajedrez moderno y origen del juego de damas. Generalidad Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació i Esport. Pág. 285

442 **CALVO, Ricardo** (1999). El poema Scachs d'amor (siglo XV). Análisis y comentarios por Ricardo Calvo. Madrid.

443 **WALSH, W.T.** (1963). Isabel la cruzada. Colección Austral, Espasa Calpe, S.A. Págs. 44-46

444 Escribano Pedro García de la Torre. Proclamación de la reina Isabel la Católica, en la ciudad de Segovia el 13 de diciembre de 1474. Edita: Joyas Bibliográficas, fomento, 5. Madrid. Imprime: Gráficas Eguina. Meléndez Valdés, 7. Madrid. Depósito Legal, M. 39.113 - 1974

la dicha señora Reina, y las entregó a los dichos Corregidor, Alcaldes, y Alguacil que presentes estaban, que primero las tenían, para que las tengan en su lugar y por la dicha señora Reina.

Sin embargo, el catedrático y amigo, Juan Torres Fontes, no paraba de decirme que dicho documento o prueba de la espada era absolutamente necesaria. El historiador Walsh, según más de uno, un mal historiador, habló de una espada de justicia y también Fr. Henrique Flores[445] se refería a aquella. Pensé que lo tenían que haber copiado de un libro. Por tanto, valía seguir buscando y así hallé, finalmente, la prueba de la espada de Isabel la Católica, en la obra de Diego de Valero[446] "Crónica de los Reyes Católicos". Esta obra fue escrita hacia 1488 y el manuscrito impreso en el año 1927, llevando el siguiente texto:

La serenísima reyna mandó fazer en la plaza de Segovia un muy alto asentamiento, donde fue puesto su Escudo Real. Y ella, adornada muy ricamente, quanto convenía a tan alta reyna e princesa, estuvo allí algún espacio; donde los oficiales de armas en alta voz denunciaron a todos la sublimación de al sereníssima reyna doña Isabel, única legítima heredera successora de estos reynos de Castilla e de León después de la muerte del rey don Enrique su hermano.

Lo qual se fizo con gran sonido de trompetas, atabales e tamborinos, e otros diversos instrumentos, con universal alegría de todos los nobles e ciudadanos e populares que allí estaban.

E desde allí la reyna se fue a la iglesia mayor, en una hacanea muy ricamente atabiada las camas, que llevaban los más nobles que allí se hallaron, llevándole ecima un paño de brocado muy rico.

Y delante de ella iba cavalgando un gentil hombre de su casa, de noble linage, llamado Gutierre de Cárdenas, a quien el rey e la reyna después ficieron muy grandes mercedes, or señalados servicios que les fizo; el qual llevaba delante de ella, en la mano derecha, una espada desnuda de la vayna, a demostrar a todos como a ella convenia punir e castigar los malhechores, como reyna e señora natural de estos reynos e señoríos. Lo qual por algunos fue mucho reprehendido; queriendo decir que esto no pertenece a la reyna, mas al rey su marido, tomando paa ello fundamento de algunas leyes que declaran acerca de las mugeres no aver lugar de juzgar. Lo qual es verdad generalmente en las mugeres; pero de la regla son exemptadas las reynas, duquesas e señoras, que por derecho hereditario les pertenece a sus señorías que tengan mero y misto implerio. E como la reyna nuestra señora fuesse y sea señora soberana en estos reynos, pudo y debió facer lo propio que si el rey fuera presente: e aunque esta sublimación de ambos a dos juntamente se debiesse facer, como si ambos deputados, el marido e la muger, una misma carne fuessen; mas como el rey fuesse absente, y no se supiesse quán presto sería su venida, la tardanza de esta sublimación pudiera ser dañosa (como la preclaríssima reyna doña Isabel tuviesse competidora en doña Juana, que fija del rey don Enrique se llamaba, e aun que algunos, sunque contra toda verdad, la querían por tal tener) de hecho se pudo e debió facer, e fue descreta e sabiamente puesto en obra.

Es una pena, pero hasta ahora el Padre Azcona no me ha contestado con más información sobre el libro de ajedrez de Juan de Cuenca, por lo cual debemos descartar esta obra. ¡Una verdadera lástima, pensaba haber encontrado así una joya!

Muy curioso es el hecho de que en la Biblioteca Regional de Murcia[447] el libro de Gonzalo de Baeza, tomo II, nunca había sido consultado, porque el ejemplar mostraba hojas sin cortar, así que la imprenta de la Biblioteca Regional tuvo que cortarlas para facilitar la lectura. No solamente esto, también el libro de Gonzalo de Baeza, tomo I, que vino de la Biblioteca de Pontevedra[448], tampoco ha sido consultado, porque en este libro también figuraban todas las hojas sin cortar. ¡O sea, en este caso hasta ahora los

---

445 **FLORES, Henrique Fray** (2002). Memorias de las reinas católicas / Enrique Flórez; prefacio, F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, OSA. Edición de 1761. 2 vols. Consejería de Educación y Cultura, Valladolid. Volumen I, pág. 785

446 **VALERA, Diego de** (1927). Crónica de los Reyes Católicos / Mosén Diego de Valera; edición y estudio por Juan de M. Carriazo. Pág. 4

447 Cuentas de Gonzalo de Baeza. Tesorero de Isabel la Catolica, Tomo II: 1492-1504. Edición preparada por Antonio de la Torre y E.A. de la Torre. Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1956.

448 Cuentas de Gonzalo de Baeza. Tesorero de Isabel la Catolica, Tomo I: 1477-1491. Edición preparada por Antonio de la Torre y E.A. de la Torre. Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1955.

historiadores nunca habían consultado estos dos libros, a pesar de tenerlos ya casi 50 años en sus bibliotecas! ¡Y no fueron los únicos libros que tuve que abrir con un cuchillo especial en dicha universidad!

No podemos olvidar que los Reyes Católicos también se imponen en la reconquista de la cultura clásica, favorecida por los nuevos aires humanistas que, llegados de Italia, poco a poco iban invadiendo la corte. Hasta la misma reina, a sus treinta años, se dedicó al estudio del latín de la mano de Beatriz Galindo, llamada en aquellos tiempos "la latina"; la ciencia, la música y las letras españolas, conocerían por estas fechas un auge nuevo, que marcaría la transición al nuevo siglo y como es lógico, el ajedrez, de una u otra forma, no pudo evadirse a esta nueva tendencia. Este modelo de imperar lo expresó muy bien el protonotario Juan Ramírez de Lucena, en su *Epístola exhortatoria a las letras*[449]*,* cuando dice:

¿Jugaba el Rey?. Eramos todos tahúres. ¿Estudia la Reina? Somos agora estudiantes.

Otra de las novedades dispuestas por los Reyes Católicos para su hijo, fue la creación de una corte propia de criados y consejeros puestos a su servicio continuamente, y que contaron, también como novedad, con un lugar estable para su quehacer cotidiano: la corte del príncipe, establecida en el palacio de los Mendoza de Almazán, villa cuyo señorío se concedió al príncipe en el año 1496. De esta manera el príncipe tuvo a su servicios en torno a diez consejeros, de los cuales cinco eran caballeros ancianos, de prestigio y solvencia en la época (Sancho de Castilla, Nicolás de Ovando, Pero Núñez de Guzmán, Juan de Calatayud y Juan Velázquez), y cinco mancebos, de similar edad a don Juan, todos ellos procedentes también de lo más granado de la nobleza castellana: Sancho y Diego de Castilla (hijos de Sancho de Castilla, antes citado) Hernán Gómez de Ávila, Luis de Torres (hijo del condestable Iranzo y doña Teresa de Torres), y Hernán Arias. Por otro lado, pudo contar con los principales postulados humanistas, así como con intelectuales europeos de la talla de un Pedro Mártir de Anglería y Lucio Marineo Sículo. Esta formación del príncipe, tanto en las estrategias militares y humanísticas como en las actividades propias de su clase, como la de la caza, dejaban preparado al heredero para las labores de representación real propias de su estado.

La privilegiada situación de don Juan de Aragón y Castilla en la descendencia regia hizo que, desde su nacimiento, los planes políticos de los Reyes Católicos tuviesen especial consideración hacia su figura. Así, en el marco de las castellanas Cortes de Toledo (1480), fue investido con el título de Príncipe de Asturias, para legitimar su posición de heredero del reino castellano; poco tiempo más tarde, Fernando el Católico consiguió que don Juan fuera jurado como heredero de Aragón, por los estamentos reunidos en las Cortes de Tarazona (1484). Si su formación preocupó sobremanera a sus padres, no menos sucedió con su matrimonio.

Sistemáticamente encontramos al príncipe en todos los acontecimientos más relevantes del reinado de los Reyes Católicos. En la toma de Granada, recibe las llaves de la ciudad de las manos de sus padres, que a su vez las recibieron del rey moro. En Barcelona apadrina junto con los reyes el bautizo de seis indios traídos por Colón en su primer viaje. También el príncipe estaba al lado de su madre en las Capitulaciones del Tratado

[449] **LUCENA, Juan de** (1892). Epístola exhortatoria a las letras: Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI. Edición Antonio Paz y Meliá, Bibliófilos Españoles, Madrid.

de Tordesillas, mediante las cuales el poder marítimo quedaba repartido entre España y Portugal[450].

Por cuestiones de Estado y para aislar a Francia, se decidió que el príncipe Juan se casase con la infanta Margarita, hija del emperador Maximiliano y que la princesa Juana, hija de los Reyes Católicos, se casase con Felipe de Austria, también hijo del emperador Maximiliano, quedando con ello afianzada una alianza de interés común para ambos países. Los desposorios del príncipe Juan se llevaron a cabo el domingo de Ramos, 19 de marzo de 1497, siendo las velaciones el lunes de Quasimdo, 3 de abril, en la ciudad de Burgos, con gran gasto y aparato[451]. Nos cuenta Zurita:

> "…….Se celebraron los desposorios el domingo de Ramos con mucha solemnidad, y en principio del mes de abril los velaron con las muyores fiestas que en casamiento de príncipe se hizieron grandes tiempos antes en Castilla. Velólos el Arçobispo de Toledo y fue padrino el almirante don Fadrique y madrina su madre doña María de Velasco. Como avía pasado mucho tiempo que no casavan en España los príncipes sucessores sino dentro della, y no buscavan los reyes mugeres a sus hijos sino de los mismos reinos por el deudo que entre sí tenían; y este parentesco de la casa de Austria fue tan embidiado y obligado con los dos casamientos, el rey y la reyna acordaron de hazer con tanto gasto y aparato las fiestas del matrimonio de su hijo, quanto se podía espear de su grandeza[452]".

Ni que decir de la gran acogida que tuvo este casamiento entre el pueblo, sobre todo cuando al poco tiempo la princesa queda preñada. En septiembre del 1497 el príncipe don Juan marcha a Salamanca, ciudad que le fue donada por sus padres en 1496, fecha en la que es nombrado Señor de la misa y en la que comienza a ejercer su gobierno. Nos lo relata Villar y Macías[453]:

> "En 1496 concedieron los Reyes Católicos a su hijo el príncipe el señorío de esta ciudad, quien el 22 de abril confirmó en Burgos todos los privilegios que gozaba la Universidad, y el 18 de octubre los de los caballeros de los linajes de Santo Tomé y San Benito; y en 1497 dio varias disposiciones para el mejor abasto de Salamanca, el 13 de febrero mandó empedrar aus calles".

El mismo Villar y Macías recoge en su libro el siguiente documento[454]:

> "Sepades que yo soy informado que la dicha ciudad no es muy bien proveída de mantenimientos, como es menester, a causa de los grandes lodos que en ella hay de contino, especialmente en los inviernos, por lo que no solamnte los vecinos de la dicha ciudad, más aun las gentes que vienen con los dichos mantenimientos y las bestias y carretas, en que los traen, no pueden andar por las calles ni por las plaças de la dicha ciudad sin mucha fatiga y trabajo, y aun peligro de las dichas bestias y bueyes, que traen las dichas carretas; en lo cual la dicha ciudad y moradores della eciben daño, mayormente porque gran parte dellos, que son estudiantes, y sus familiares y otras gentes estrangeras, que a la dicha ciudad vienen, se suelen proveer de los mantenimientos que cada día acostumbran venir a la dicha ciudad. E porque a mi, como a príncipe y señor de la dicha ciudad, pertenece proveer cómo la dicha ciudad esté limpia de los dichos lodos, asi por la salud de los que en ella viven, porque a causa de los lodos se causan de continuo enfermedades en la dicha ciudad, asimismo porque mejor sea proveída y abastecida de mantenimientos, sin daños y fatiga de los que los traxeren, acordé de mandar que todas las calles y

---

[450] **SANTA CRUZ, ALONSO DE** (1951). Crónica de los Reyes Católicos, edición Juan de Mata Carriazo, Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-americanos, Págs. 47, 90-91 y 108-110. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

[451] **SANZ HERMIDA, JACOBO** (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

[452] **ZURITA, G.** (1580). Historia del Rey don Hernando el Católico, Zaragoza: Domingo de Portonariis, folio 118v. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

[453] **VILLAR Y MACÍAS, M.** (1887). Historia de Salamanca, Págs. 26-27. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

[454] **VILLAR Y MACÍAS, M.** (1887). Historia de Salamanca, Págs. I, 227. Citado por **OLMEDO, FELIX. G.** (1944). Nebrija en Salamanca, págs. 18 y 19.

barrios, que sn más necesarios y provechosos para el trato de la dicha ciudad, sean empedrados de piedra menuda en la manera siguiente …..”

La ciudad no estaba bien provista de mantenimientos “a causa de los muchos e grandes lodos que en ella ay de contino, especialmente en los ynviernos”, de modo que no pueden transitar ni las personas ni las bestias y carretas. Por eso, el príncipe mandó a empedrar las calles “de piedra menuda”. Cada dueño debía empedrar a su costa y misión la mitad de la calle correspondiente a su propiedad[455]. Por esta cédula, del 15 de febrero de 1497, conocemos incluso nueve de estas calles[456]:

“Primeramente, la calle de la rúa principal, que se dice la Rúa de Sanct Martin, començando desde la plaça, hasta Sanct Esidro…, e toda la calle de Albarderos, desde la plaça, por la calle de Escuderos, fasta la puerta de Sancto Polo… E ansi mismo la calle de Concejo de abajo, desde la plaça fasta la calle de Triperas…. E la calle de Ferreros, desde la plaça fasta la puerta de Toro. E la calle de Sanct Julián, desde la plaça fasta la iglesia de Sanct Julián. E la calle del Pozo Amarillo, desde la plaça fasta dar en la puerta de Gonçalo Monedero. E ansi mesmo la calle de Sanct Yuste, desde la plaça fasta la iglesia de Sanct Yuste… E ansi mesmo la calle de Sordoledo, desde la dicha plaçuela de Santa Catalina fasta la plaça. A éstas hay que añadir las calles del Prior y de Hobo hambre”.

El 13 de febrero de 1497 el príncipe reglamentaba el régimen de las carnicerías. Funcionaba una sola en la plaza mayor. Para evitar en el futuro este tipo de monopolio se acordó añadir dos carnicerías más a la de la plaza mayor, para atender mejor al público: una cerca de Santa Clara, entre el hospital y San Román; y otra junto a la casa de Rodrigo de Anaya. No podían ser poseídas por el mismo carnicero para evitar un monopolio más fuerte y para favorecer la competencia[457]. Los Reyes Católicos consolidaron con su reinado una progresiva ordenación de recintos dedicados al comercio carnal, conocidos con el nombre de mancebías. Con su uso se pretendía evitar reyertas callejeras, raptos o violaciones de las mujeres, concubinatos, enfermedades y la gran cantidad de hijos naturales, nacidos fuera del matrimonio. También en 1497 otorga licencia a García de Albarratigui, para construir una casa mancebía[458] e incluso se ordena a través de una real cédula, que el corregidor ayude a D. Alonso Manrique, Maestrescuela de la Iglesia de Salamanca, para castigar los excesos de los estudiantes y personas del Estudio[459].

Después de las bodas, los recién casados partieron hacia la corte principesca de Almazán, donde pasaron la primavera. Poco más tarde, el matrimonio y su séquito se trasladan a Medina del Campo, para pasar el verano, donde el príncipe Juan enfermó de viruela, lo que obligó a la comitiva a guardar reposo hasta septiembre. Aprovechando una ligera mejoría en la salud del príncipe, la corte se trasladó hacia Salamanca, donde la ciudad les obsequió con unas magníficas fiestas[460], celebradas en el palacio de Fray

---

455 **AZCONA, TARSICIO DE** (1983). El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos en el V Centenario de su nacimiento (1478 – 1497). Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario “Cisneros”. Número 7, Págs. 219 - 243

456 **VILLAR Y MACÍAS, M.** (1887). Historia de Salamanca, Págs. I, 227. Citado por **OLMEDO, FELIX. G.** (1944). Nebrija en Salamanca, pág. 17

457 **AZCONA, TARSICIO DE** (1983). El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos en el V Centenario de su nacimiento (1478 – 1497). Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario “Cisneros”. Número 7, Págs. 219 - 243

458 **ARAUJO, F.** (1994). La reina del Tormes, guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca. Salamanca, Caja de Ahorros, Pág. 80. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

459 **CATÁLOGO DE LA** Exposición de los libros manuscritos e impresos referentes a los Reyes Católicos y de los documentos sobre los mismos reyes que existen en los archivos universitarios, catedrálico y municipal de Salamanca. Salamanca: Patronato Provincial para el Fomento de Archivos, Bibliotecas y Muesos, 1951, Pág. 20. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

460 Mas sobre las fiestas en esta época en:

Diego de Deza. Sin embargo, a los pocos días, el príncipe Juan sufrió un ataque acompañado de violentas fiebres, de las que nunca se recuperaría, y que a la postre fue la causa de su fallecimiento, el 4 de octubre de 1497,

De esta forma, este enlace apenas duró seis meses. Se achacó la muerte del príncipe a su fogosidad sexual, manifestando en alguna ocasión la propia Isabel su rechazo a esta conducta. Sin embargo, es bastante probable que don Juan muriera víctima de la tuberculosis. Quizá no lo sabremos nunca, pero la muerte del príncipe no fue cuestión de algunos días sino de meses. De hecho, según parece ser, la reina doña Isabel decidió que continuasen juntos los dos príncipes, pese a las indicaciones médicas que abogaban, meses antes de la muerte, por una separación temporal de los dos jóvenes, ante el aspecto demacrado que presentaba don Juan[461]. Surgieron, como es habitual en un acontecimiento tan importe de la vida de los Reyes Católicos, varias versiones de su muerte, donde se han intentado analizar con mayor o menor éxito las causas reales de esta muerte[462].

Caro Baroja nos hace saber que la muerte del príncipe puede tratarse de un asesinato por envenenamiento, puesto que los archivos de Navarra y de la Catedral de Toledo contienen documentos demostrativos en este sentido[463]. ¿Puede ser otra casualidad, pero los Lucena y los clanes de judíos en Salamanca estaban preparando ya el terreno? Uno de los libros que salieron de la prensa de Leonardo Hutz, en Salamanca, fue el del astrólogo y converso, el catedrático Rodrigo de Basurto, "Praxis prognosticandi", con la fecha de 8 de marzo de 1497. Francisco de Ruiz de Vergara y Álava escribió en 1766 sobre él:

> Rodrigo de Basuarto, bachillér artista, del Obispado de Zamora, fue elegido en 17 de julio del año de 1495. Fue maestro en Artes y Cathedrático de Astrología en la universidad de Salamanca, y tan insigne en aquella facultad, que quando el Principe don Juan, hijo de los Señores Reyes Catholicos, entró en Salamanca el año de 1497, hizo juicio astronómico, y afirmó, que no havia de salir de la ciudad, y assi aconteció: pues murió en ella de enfermedad, con llanto, y desconsuelo general de toda España. De la fe, que merecen estos pronosticos tratamos ya en otra parte. De nuestro Colegio se dice, haver acertado con algunos, que hizo en aquellos tiempos, sobre cosas muy señaladas[464].

Puede ser que Rodrigo de Basurto (✞ Roma 1508) continuó el trabajo del rabí Abraham Zacuto (bar Samuel bar Abraham Zacut), nacido en 1450 en Salamanca y fallecido en Túnez, en torno del año 1525. Basurto estudió medicina, matemática y astrología. Vivió algunos años en Zaragoza, donde enseñó diversas disciplinas y más tarde fue admitido, el 17 de julio de 1495, en el Colegio Mayor de San Bartolomé, en Salamanca, y saco allí su título de bachiller de arte. Durante varios años, hasta 1504, fue profesor de

---

DÍEZ GARRETAS, María Jesús (1999). Fiestas y juegos cortesanos en el reinado de los Reyes Católicos, Divisas, Motes y Momos. En: Revista Zurita, 74, págs. 163-174

461 **GONZÁLEZ-DORIA, F.** (1978). Las reinas de España, Madrid: Payro, Pág. 46. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

462 **GÓMEZ IMAZ, M.** (1890). Algunas notas referentes al fallecimiento del Príncipe Don Juan, Sevilla: E. Rasco;
VEREDAS RODRÍGUEZ, A. (1938). El príncipe Juan de las Españas (1478-1497). Bosquejo histórico del malogrado heredero de los Reyes Católicos…, Ávila: Senén Martín.
MAURA GAMAZO, G. (1944). El príncipe que murió de amor. Don Juan primogéntio de los Reyes Católicos, Madrid: Espasa Calpe. Citados por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

463 **CARO BAROJA, JULIO** (1961). Los judios en la España moderna y contemporánea, Madrid. III Tomas. Se trata del tomo II, Pág. 181. Citado por Ricardo Calvo. (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso calisto. Perea edicones MXMXCVII.

464 **RUIZ DE VERGARA Y ALAVA, Francisco** (1766). Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé, Mayor de la celebre Universidad de Salamanca : vida del Exc[elentisi]mo y R[everendisi]mo S[eño]r Don Diego de Anaya Maldonado, Arzobispo de Sevilla, su fundador... : primera parte / escrita por el Ill[ustrisi]mo S[eño]r D. Francisco Ruiz de Vergara, y Alava... Págs. 229-230

matemática y astronomía[465] en Salamanca. En 1507 estaba en Roma y aconsejaba al Rey Fernando a no visitar al papa[466]:

> Estando los Embajadores del Papa y del Rey de Francia en Nápoles, llegó allí el licenciado Basurto, aquel grande astrólogo judiciario, el mayor que en aquellos tiempos se hallaba en todos los reinos de cristianos. Estando en aquella sazón en Roma oyendo tratar destas vistas echó un pronóstico judiciario sobre este caso; y echado se partió desde Roma, y llegado a Nápoles fue a busar las manos al Rey, con el qual se holgó extrañamente, porque le tenía muy buena voluntad, y también por saber de algunas cosas del suceso y vuelta a España. El licenciado Basurto dijo al Rey: Me movi a venir desde Roma aquí, así por besar los pies a V.A. como por le mostrar un pronóstico que eché sobre las vistas de V.A. con el Papa en Civitavieja y con el Reuy de Francia en Saona [sic]. Yo hallo (dijo el Basurto) por curso de astrología, que en ninguna manera cumple a su vida verse con el Papa en Civitavieja ni en otra parte, porque se siguiría peligro a su vida, y que las vistas con el Rey de Francia sería cosa muy provechosa, porque se siguiría mucha paz y concordia así a entrambos como a la cristiandad, y que en todo caso se sobreseyesen las del Papa.

Como consecuencia de esta predicción, el Rey Fernando no visitó al Papa y sí al Rey de Francia, entre 28 de junio hasta 1 de julio del año 1507[467]. No era solamente Rodrigo Basurto, también Zacuto poseía sorprendentes dones adivinatorios. Igual que Antonio de Nebrija, también Zacuto pasó por la corte de Juan de Zúñiga. Fue en esta corte que Zacuto[468] escribió, en 1486, una de sus mejores obras, el "Tratado de las influencias del cielo". En 1492 emigró a Portugal, donde el rey Juan II le nombró su astrólogo personal. Cuando llegó al poder Manuel I, rey de Portugal entre 1495-1421, las persecuciones contra los judíos fueron la causa de que Abraham Zuto[469] y su hijo Samuel se fugaran de Portugal y se exiliaran en una próspera y docta comunidad judía de Túnez. Allí tampoco se sentía seguro, porque cuando la conquista española amenazó Túnez, se marchó a Turquía y años más tarde, hasta el final de sus días, en Damasco (Siria).

El libro de Lucena apareció entre los meses que quedan hasta la muerte del príncipe, en octubre, puesto que la "Repetición" suena a fiesta de fin de curso. Calvo[470] y Pérez de Arriaga[471] nos informan que el médico del Príncipe, un judío portugués llamado Ribas Altas, fue sentenciada a muerte en juicio sumarísimo, unos días después, pero esto no lo hemos podido confirmar[472], puesto que al parecer dicho médico ya había muerto antes del año 1488. Alcalá[473] también recoge las diversas leyendas que surgieron en torno al

---

465 **REZABAL Y UGARTE, José de** (1805). Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los Seis Colegios Mayores ... con varios indices. Pág. 34. Citado por **TORRES NAHARRO, Bartolomé de** (1943). Propalladia' and other works of Bartolomé de Torres Naharro. 1 , Bibliography, collected poems, 'Diálogo del nascimiento'. Pennsylvania, pág. 630

466 **TORRES NAHARRO, Bartolomé de** (1943). Propalladia' and other works of Bartolomé de Torres Naharro. 1 , Bibliography, collected poems, 'Diálogo del nascimiento'. Pennsylvania, págs. 630-632

467 **MAULDE, R. de** (1890). L'entrevue de Savone. En: Revue d'histoir diplomatique, IV,m 1890, págs. 583-590. Citado por **TORRES NAHARRO, Bartolomé de** (1943). Propalladia' and other works of Bartolomé de Torres Naharro. 1 , Bibliography, collected poems, 'Diálogo del nascimiento'. Pennsylvania, págs. 631.

468 **CARVALHO, J. de** (1927). Dois inéditos de Abraham Zacuto, Lisboa.

469 Las obras principales de Abraham Zacuto son dos tratados astronómicos: el *Hajibbur Hagadol* ("Compilación magna"), escrito en 1478; una obra histórica compuesta entre 1480 y 1510: el *Séfer Yuhasin* ("Libro de las genealogías o de los linajes"), y el *Almanach perpetuum* ("Almanaque perpetuo"), que se fue publicado en Leria (Portugal) en 1496.

470 **CALVO, RICARDO** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Pag. 28

471 **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Pág. 45

472 **LEA, HENRY CHARLES** (1982). A history of the inquisition of Spain. Volumen I.
Auto 29 1488. A 2 de Marzo, domingo en la seo, Predico el Maestro Martin García y salieron a el las siguientes.
1. Aldonza Ribas Altas que por estar enferma la llevaron en un escaño delante del altar mayor con corona y manteta por Judayzante, esta era Madre de Maestre Ribas altas medico del Rey catolico don Femando el de la poma de oro que fue quemado vivo por traer en la poma un pergaminillo y en el pintado a cristo n. s[r] crucificado y sobre el retratado el medico asentado de forma que parecia le besava la santa Imagen en el culo, dizen que viendo este pergamino el Principe don Joan que lo mostro al Rey catolico su padre y que de ay tuvo origen el mandar expeler los Judies de españa si no se convertian.

473 **ALCALÁ GALVÉ, ÁNGEL y SANZ HERMIDA, JACOBO** (1998). Vida y muerte del príncipe don Juan. Historia y literatura. Editado por la Junta de Castilla y León.

terrible suceso y la sospecha infundada de que fue el doctor de La Parra, que atendió a don Juan poco antes de morir, fue quien le envenenó.

Un romance de la época narraba así la penosa situación[474]:

Cuatro doctores le asisten de los mejores de España:
El uno le toma el pulso, otro le mira la cara;
El otro mira la sangre que del cae derramada,
Sólo falta que venir aquel Doctor "De la Parra",
Estando en estas razones cuando por la puerta entrara,
-Mucho mal tenéis Don Juan; mucho mal os acompaña.
Tres horas tenéis de vida, la una y media pasada.
La hora y media tenéis para disponer el alma…."

Sin embargo, doctor de la Parra era uno de los médicos de entera confianza del rey don Fernando. Fue éste quien describió la enfermedad que duró siete días y cuyos síntomas nos son bien conocidos por una carta de él para don Fernando el Católico, excluyendo de esta forma la hipótesis de que su hijo muriera de un envenamiento[475]. Pero no podemos olvidar que ya desde su pubertad, el príncipe Juan había dado muestras de tener una salud débil y enfermiza. Viruelas, resfriados y, en especial, fiebres parecidas a las que le causaron la muerte, le habían acompañado durante sus escasos diecinueve años[476].

Más sensato y verosil nos parece lo que escribió María Isabel Toro: "Según la documentación conservada, en junio del año 1497, dos meses después de la boda del príncipe, los Reyes Católicos estaban preparados para partir desde Medina del Campo hacia Valencia de Alcántara, donde debían entregar a otra de sus hijas, la infanta Isabel, como esposa al rey don Manuel de Portugal. La partida, sin embargo, hubo de retrasarse hasta el mes de agosto, al parecer, por encontrase el príncipe enfermo de viruelas; pese a esta larga espera, únicamente parten hacia la frontera portuguesa los reyes con sus hijos Isabel, Catalina y Maria, mientas que don Juan, con su esposa, permanece en Medina hasta el 20 de septiembre, convaleciente aún de su enfermedad. Ese día los recién casados marchan hacia Salamanca, donde a buen seguro el príncipe sería atendido por el que durante años había sido su preceptor, don Diego de Deza. El día 23 los príncipes son recibidos en la ciudad del Tormes, en medio del agasajo popular: se celebran grandes fiestas que incluyen representaciones, como la del «Triunfo de Amor» de Juan del Encina, publicada diez años después. En contraste con esa algarabía por la llegada de los insignes viajeros, la enfermedad del príncipe se agravó[477]". Todo indica que la mejoría del príncipe fue solamente momentánea. Existen razones sobradas y fundadas para asentar que el príncipe no había tenido acceso sexual a su mujer, por lo menos desde principio de septiembre hasta el día 4 de octubre, en que falleció. Queda descartado en absoluto lo del "hervor del plazer" del cronista Bernáldez y también la teoría de Martire, aunque se admita que el uso matrimonial pudo no favorecerle[478].

---

[474] **GONZÁLEZ SÁNCHEZ, VIDAL** (1998). Una muerte que cambió el rumbo de la Historia de España. La del príncipe don Juan, acaecida el 4 de Octubre de 1497. Isla de Arriarán. Revista Cultural y Científica. Volumen 11, número 11, Págs. 15-48

[475] **RODRÍGUEZ MUÑOZ, Pedro** (1951). Un colaborador de los Reyes Católicos: Miguel Pérez de Almazán. En: Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, Palencia. 1951- 6. Págs. 117-153. Cita en pág. 134

[476] **PÉREZ PRIEGO, M. A.** El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos, y la literatura de su época. (Madrid; UNED, 1997).

[477] **TORO, MARÍA ISABEL** (1999). Esperanza y fin de la dinastía Trastamara: el príncipe Don Juan, heredero de los Reyes Católicos, en la historia y en la literatura. Ínsula, número 630, Páginas 3-6.

[478] **AZCONA, TARSICIO DE** (1983). El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos en el V Centenario de su nacimiento (1478 – 1497). Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario "Cisneros". Número 7, Págs. 219 - 243

CONCLUSIONES

Como la vida de los personajes de la *Comedia de Calisto y Melibea* se desarrolla principalmente en Salamanca, y Fernando de Rojas estaba estudiando en la Universidad de Salamanca, un estudio sobre esta ciudad no puede faltar en este libro. Lo mismo podemos decir del Príncipe Juan, dado que Salamanca fue una ciudad donada a él por sus padres en 1496.

Juan Ramírez de Lucena se apresuró a preparar dos obras, la *Repetición de amores* y *Arte de Ajedrez,* de las cuales la última obra fue dedicada al príncipe Juan, ya que el Príncipe Juan era un buen aficionado al ajedrez, igual como su padre, el Rey Fernando. Quiso colocar a su hijo Lucena (Fernando de Rojas) en la corte del Príncipe y al mismo tiempo recuperar su nombre, perdido ante los Reyes Católicos. Un año antes, en 1496, Juan del Encina ya había dedicado su Cancionero al Príncipe Juan y se había asegurado un puesto en la corte del mismo.

Sin embargo, por la muerte temprana del Príncipe Juan en el otoño, tanto Fernando de Rojas (Lucena) como Juan del Encina (Lucena), vieron rotas sus ilusiones de poder servir al Príncipe en su corte de Salamanca. En cambio, la posición del protonotario Juan Ramírez de Lucena se vio fortalecida, dado que los Reyes se reconciliaron con él confiándole el puesto de Consejero del Consejo Real de Aragón. Esto fue el motivo por el que se cerró deprisa y corriendo la imprenta de Lope Sanz, en Salamanca, desplazándose el impresor Leonardo Hutz y el protonotario a Zaragoza.

Lógicamente, algo tuvo que pasar entre los estudiantes de Salamanca, en su mayoría judeosconversos, que vieron salir de España a muchos de sus familiares en el año 1492 y que no estaban ajenos al daño moral causado al protonotario cuando éste intentó defender su raza ante los Reyes. Estas circunstancias humanas, insoportables, dieron lugar a que los judeoconversos se comenzaron a organizar, ayudarse el uno al otro, expresando con múltiples demostraciones sus conocimientos. Veremos poco después toda su sabiduría reflejada en una gran explosión de nuevas obras literarias. Motivos de sobra tenían para trabajar, dependiente del caso, ostentosa- ó anónimamente. La ley de silencio, secreto y complicidad hizo su entrada en la vida española.

Capítulo 6.
Juan Ramírez de Lucena,
antiguo autor de *La Comedia Calisto y Melibea*

Intentaré explicar las presuntas maniobras del protonotario, que no va a ser una labor precisamente fácil. Parto del principio de que a Juan Ramírez de Lucena la Santa Inquisición le prohibió continuar escribiendo y quiso recuperar su nombre, honor y alcanzar la gloria de la vida eterna. Me he puesto en su piel y no es agradable saber que en su tiempo los cortesanos no contaban ya con él y que tenía que moverse más de una vez en los sitios donde ya no le querían. Pero nuestro protonotario tenía dinero, mucho dinero y mucho tiempo libre. Dicen los monjes del Monasterio Santo Domingo de *Silos,* cerca de Covarrubias, que entre otras cosas él era una persona de cuantiosos bienes y posesiones en la ciudad de Soria y además[479]:

> Juan Ramírez de Lucena, años 1486-1493, protonotario de la Santa Sede. Estaba en Soria el 12 de Marzo de 1487, fecha en que hizo un acuerdo con Fernando de Aranda, vecino de Covarrubias, sobre la renta de los molinos abaciales, sitos en dicha villa.
> Archivo Catedral de Burgos, vol. 69, I parte, fol. 355

Aún le quedaban buenos amigos al protonotario y los judeosconversos que sufrían como él. Podía dedicarse a escribir[480] libros y usar los nombres de otros voluntarios, a la vez que intentaba tener impresos otros libros interesantes, escritos por distintos autores. También algunos de los manuscritos en su poder se podía traducir del latín al castellano e imprimirlos. Tenía que tener muchísimo cuidado con el Santo Oficio que nunca dormía y estaba en todas partes. Lo sabía, por lo tanto, su nombre no podía figurar en ningún lado y tenía que usar los nombres de otras personas y de sus hijos. ¿Cuántos hijos tenía el protonotario? Cuando el protonotario se quejaba al Rey decía tener hijos[481] y esto son al menos dos personas. A pesar de que no constan en su testamento hijos, sabemos por los documentos que tenía una hija, Catalina, y un hijo con el nombre de Lucena, autor de un libro de ajedrez.

Tenía las ideas muy claras de esta trama del protonotario y estudiando los distintos documentos y libros solamente han fortificado mi pensamiento. No solamente he seguido su actividad en relación con el ajedrez y *la Celestina*, pero también he rebuscado la actividad de sus posibles hijos y colaboradores en relación con las publicaciones en las distintas imprentas. Cuanto más leía más complicado se ponía el asunto de los posibles hijos, pero básicamente creo que nos debemos fijar para el aclarecimiento de él, sus hijos y colaboradores en las siguientes personas:

---

[479] **BENEDICTINES IN SPAIN (Silos).** (1907). Fuentes para la historia de Castilla. G. del Amo, Madrid. Págs. LXXXVII y CIX.

[480] Como decía José Antonio Maraval refiriéndose a *De Vita Beata* y *Epístola exhortatoria a las letras*: «.finalmente a un reformismo de tipo humanista, al modo de Juan de Lucena, que tras señalar la insuficiencia de todos los estados para alcanzar la felicidad, espera del cultivo de las letras la reforma de la sociedad y del hombre. Cfr**. MARAVALL, José Antonio** (1966). Antiguos y Modernos. La idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad. Sociedad de Estudios y Publicaciones. Pág. 333

[481] **LLORENTE, Juan Antonio** (1980). Anales de la Inquisición de España, I, Madrid, Págs. 289-294. En el apéndice se dice que la carta se encontraba en la Librería Real, estante 5, codex 54. Citado por **LAPESA, RAFAEL** (1982). De la edad media a nuestros días. Pág. 136 y por **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso calisto. Págs. 36-39.

Carta de Juan de Lucena, consejero del Consejo real de Aragón, al rey Fernando V, escrita el 26 *de diciembre de* 1503.

"Muy alto y poderoso príncipe, rey y señor. Este inquisidor, después que prendió a mi hermano fasta aquí lo ha tenido y tiene encarcelado de cárcel tan estrecha que más no puede ser. No permite que yo ni mis hijos, ni otro ninguno, pariente ni extraño, le fable aun en presencia suya:…”.

1. Nuestro protonotario, Juan Ramírez Lucena, el hombre que aquí manejaba las marionetas, escondiéndose detrás de las cortinas. Probablemente es el autor de la primera cena de *la Comedia de Calisto y Celestina*, pero sabiendo su forma de adquirir textos de otros y poner su nombre[482], es de suponer que la idea original o el manuscrito original en italiano o latín no sea de él. Probablemente se dedicó a traducir un manuscrito llegado en su poder y ampliar con textos el mismo.

2. Leonardo Hutz, en cuya imprenta se imprimió en 1495 el primer libro de ajedrez en Valencia, obra de Francesch Vicent. Leonardo Hutz y Pedro Hagenbach salieron en este tiempo de Valencia. Vemos a Hutz en Salamanca a finales del año 1495. De Hagenbach no hay rastros documentales, pero pensamos que estaba anónimamente con Hutz en Salamanca.

3. Alonso de Proaza. Corrector de textos. Hombre que estaba al lado de Leonardo Hutz en Salamanca (1495?-1498?), en Zaragoza (1502?-1504?, algún tiempo en Valencia (1504-1507), y en el año 1507 estuvo otra vez en Zaragoza para corregir la *Tragicomedia,* volviendo otra vez a Valencia.

4. Fernando de Rojas, alias Lucena[483], hijo del protonotario relacionado con *La Celestina*. Autor de *Repetición de amores* y *Arte de Ajedrez* (1497). Probablemente se fue en 1504 a Roma para entrevistarse con el Papa, en gestiones encaminadas a la libertad de su tío Carlos Ramírez de Lucena, preso en la cárcel de Zaragoza. Aprovechó el tiempo para escribir y tener traducida allí con ayuda de Juan del Encina *la Tragicomedia* e imprimir la misma en Roma. Según su testamento del año 1541 tuvo en su poder el libro de *Arte de Ajedrez* (1497)*,* la *Comedia de Calisto y Melibea* y también la obra de *La Propalladia.*

5. Francesch Vicent, ajedrecista y autor del primer libro de ajedrez[484] impreso en Valencia, 1495. Estaba en la corte como Maestro de ajedrez de Lucrecia Borgia, con el nombre de Maestro Francesco[485], en 1506. Era justicia en Segorbe en 1501 y es posible que hubiera cursado estudios en Salamanca.

6. Bartolomé Torres Naharro. Presuntamente un nombre seudónimo para Juan del Encina. Estaba en el servicio de César Borgia. También estaba en la corte de Roma durante los años 1512 hasta 1516, año cuando se fue a Nápoles a imprimir su obra "La Propallia" con autorización papal.

7. Francisco Delicado (Delgado). Presuntamente otro nombre seudónimo para Juan del Encina. Estaba en Roma desde 1512 hasta 1520, año en que se fue a España. Estuvo en Andalucía y escribió probablemente la *Lozana andaluza* entre 1521 y 1524. A finales

---

482 José Antonio Garzón Roger demostró últimamente que Lucena en su libro *Arte de ajedrez* copió enteramente el libro de Francesch Vicent. Cfr. **GARZON ROGER, José Antonio** (2001). En pos del incunable perdido. Francesch Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia, 1495. **GARZÓN ROGER, José A.** (2004). Scachs d'amor: la prueba definitiva de origen valenciano del ajedrez moderno. En: **WESTERVELD, Govert**. La reina Isabel la Católica: su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna del ajedrez moderno y origen del juego de damas. Generalidad Valenciana. Consellería de Cultura, Educació i Esport. Págs. 279 – 311
GARZÓN ROGER, José Antonio (2005). El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just.

483 **LUCENA** (1497). Repetición de amores y Arte de axedrez con CL juegos de partido. Salamanca.

484 **VICENT, Franchesch** (1495). Libre dels jochs partitis dels schachs, Valencia.

485 **SANVITO, Alessandro** (2001). La biblioteca scacchistica degli Estensi. En: Scacchi e Scienze Applicate, Fasc. págs. 37-40. Cita en págs. 38-39.

del 1523 lo vemos como Prior de León. En 1529 salió de León con destino a Roma y Venecia, ciudad que dejó en el año 1534 para morirse en España. Desde entonces se sabe nada de él. Tomo como hipótesis que tuvo otro seudónimo en Bartolomé Torres Naharro. Hay semejanza entre los dos y además justo cuando no se sabe nada de Francisco Delicado se terminan otras dos obras de Torres Naharro en Sevilla (1534) y en Toledo (1535).

8. Juan de Encina, ahijado de Juan Ramírez de Lucena y amigo de Fernando de Rojas en Salamanca. Hombre que estaba en Roma desde el año 1499 y sirvió a César Borgia. Es muy probable que usara en ocasiones el nombre de Lucena para abrir camino. Viajó constantemente para la divulgación de *la Celestina* (y otros libros) tanto en España como en Italia y tener la obra impresa en años posteriores. Usó presuntamente los nombres seudónimos de Bartolomé Torres Naharro y más tarde Francisco Delicado (Delgado).

Con los datos de arriba no descarto que el protonotario tuviera 2 o 3 hijos. He intentado confeccionar una biografía de la mayoría de ellos, teniendo en cuenta las palabras del profesor Canet[486], que decía que casi todo está para hacer en relación con las imprentas. Su artículo de 2007 es una confirmación en este sentido[487]. A punto de terminar mi libro incluyendo ya el capítulo 10 sobre las presuntas ediciones de Juan del Encina de *La Celestina,* no quiero olvidar lo que Canet decía sobre Ottavio di Camilo[488]:

> Y es que, como muy bien ha explicitado Ottavio di Camilo al preguntarse por la práctica de extender el cotejo de edicones hasta 1541, fecha de la muerte de Rojas, ha sido por la incuestionable confianza de la participación del autor en las varias edicones de su obra que han llegado hasta nosotros: «la 'Textual Bibliography', [es] uan escuala que siempre manifestó una fuerte preocupación por la 'intención autorial'»

Es decir, Camilo y Canet creen en la actividad editorial del autor que ellos estiman ser Fernando de Rojas. Yo, en cambio, no creo en la actividad editorial de Fernando de Rojas, sino en la de Juan del Encina.

He seguido las actividades de Juan Ramírez de Lucena y Hutz desde Valencia a Salamanca y desde esta ciudad a Zaragoza. Probablemente nuestro protonotario no daba la cara como editor, pero creo que estuvo detrás muchas ediciones de libros. No era difícil con su dinero buscar la gente adecuada para traducir, editar e imprimir. Por eso los distintos esquemas sobre las ediciones de estos libros tampoco faltan en este libro.

Las dos obras en el libro de Lucena, la *Repetición de amores* y *Arte de axedrez con CL juegos de partido* siguen siendo hasta ahora motivo de discrepancia entre los distintos historiadores. Lo consideran un libro tremendamente misterioso donde los historiadores no ven la conexión entre las dos obras.

---

486 **CANET, José Luis** (1997). La celestina y el mundo intelectual de su época. En: En: Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., Cinco siglos de Celestina: aportacions interpretativas. Universidad de Valencia. Págs. 43-60. Cita en págs. 58 y 59.

487 Citado por **CANNET VALLÉS, José Luis** (2007). Celestina: 'sic et non'. ¿Libro escolar-universitario?. En: Celestinesca, 31, págs. 23-58.

488 Citado por **CANNET VALLÉS, José Luis** (2007). Celestina: 'sic et non'. ¿Libro escolar-universitario?. En: Celestinesca, 31, págs. 23-58. Cita en pág. 24

Árbol genealógico del protonotario, Juan Ramírez de Lucena

<table>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2">Simuel Pesquer x mujer desconocida
5 hijos?</td></tr>
<tr><td colspan="4">Juan Ramírez de Lucena x Catalina Ramírez (originaria de Medinaceli[489]
(Recaudor de rentas de la monarquía[490]) (hija de Simuel Pesquer, judío)
Casado en el año? (Catalina condenada por hereje por la Santa Inquisición)
6 hijos:</td></tr>
<tr><td>1.
Juan Ramírez de Lucena
Protonotario y
Embajador de los Reyes Católicos
Nacido en Soria
x
Catalina de Rojas
Sin casar
3 hijos bastardos?
Juan de Rojas (Regidor)

Lucena
(Fernando de Rojas)

Catalina Ramírez de Lucena
(Catalina de Rojas)
Casado con (1500?)
Gonzalo Gil de Miranda
(El marido mató a su mujer)

Juan del Encina (ahijado)</td><td colspan="2">2.
Carlos Ramírez de Lucena (vivió en Alcalá de Henares y también en Soria. Estaba desde muy jóven al servicio del cardenal Mendoza) casado con Beatrix Martínez</td><td>3.
Diego Ramírez de Lucena (Comendador y regidor en Toledo)</td></tr>
<tr><td>4.
H(F)ernando Ramírez de Lucena
Consejero real y Embajador
Casado con María de Sotomayor
4 hijos:

Hijo: Tristán

Hija: Lucrecia de Lucena[491]
Casado con (1500)
Pero López de Orozco

Hija: María de Lucena
Casado con Jaques d'Ittre

Hijo: Luis de Lucena
Casado (1529) con
María de Sotomayor</td><td colspan="2">5.
Alonso de Lucena (Madrid)

Juan Ramírez de Lucena
(heredero universal del pronotario)</td><td>6.
Constanza Ramírez de Lucena
Lope de San Clemente
(hijo de Fernán Martínez de San Clemente)

acusada de judaísmo</td></tr>
</table>

[489] AGS, Patronato Real, leg. 28-73, fol. 990r. Citado por **CARRETE PARRONDO, CARLOS** (1991). Juan Ramírez de Lucena, judeoconverso del renacimiento español, en A. Mirsky, A. Grossman, Y. Kaplan (editores), Exile and Diaspora. Studies in the History of the Jewish People presented to Professor Haim Beinart, Jerusalén, (Págs. 168 – 179), Pág. 171.

[490] **AGS,** Escribanía Mayor de Rentas, Legajo 6. Varioas noticias al respecto. Citado por **DIAGO HERNANDO, MÁXIMO** (1992). Judíos y judeoconversos en Soria en el siglo XV. Volumen 43, número 84, (Págs. 225-253), Pág. 239 y 250.

[491] "La Reyna. Antonio de Fosenca, mayordomo mayor de la Serenísima Princesa, mi muy cara e muy amada fija, la voluntad de la dicha Princesa es de dar a doña Lucrecia, su criada, muger de Pero Lopes de Horosco, quinientas mill maravedís para ayuda de su casamiento, por ende yo vos mando que libredes al dicho Pero Lopes las dichas quinientas mill maravedís en las rentas de la dicha Princesa para que le sean pagados por terçios este presente año de mill e quinientos e los dos años venideros, de quinientos e uno e quinientos dos años, e librádgelos donde le sean ciertos e bien pagados e para la recabdança le dad las cartas e provisyones que fueren menester por quanto la dicha Princesa me dixo que su voluntad hera de faser la dicha merced, e non fagades ende al. A XXX de Mayo de 1500 años. YO LA REYNA. Por mandado de la Reyna, Gaspar de Gricio".
Archivo General de Simancas. *Cédulas de la Cámara,* Lib. 4, fol. 100r. Registro.

Para entender el mensaje de este libro debemos tener en cuenta la expulsión de los judíos y la humillación que sufrió Juan Lucena cuando tuvo que retractarse en un acto público celebrado en Córdoba en abril de 1486[492], de sus opiniones dadas en anteriores escritos, entre ellos su famosa libelo al rey, según Alcalá en la primavera del año 1485[493].

> Fecha de la carta, pues: primavera de 1485. Ese mismo año o el siguiente (lo sabemos por la magna *Historia de la Inquisición española* de Henry Charles Lea, que cotraduje y edité hace años) comenzó la actividad del tribunal en el obispado Osma-Soria. La actuación de estos tribunales era siempre muy lenta; tardaba meses e incluso años en despegar. Antes de los procesos era menester proclamar en cada ciudad y pueblo los Edictos de fe, la convocatoria de testigos, declaraciones, etc. Esto explica que sólo sean de 1490 las primeras actas que del tribunal de Soria se conservan.

Si esto no fuera suficiente tuvo que sufrir además la pérdida de prestigio en la Corte, donde los Reyes en Córdoba prescindieron totalmente de sus servicios y le mandaron a su casa en Soria a partir del día 30 de junio de 1490, lo cual era la señal de autorización por parte de la Santa Inquisición, para enviar inmediatamente a los inquisidores a Soria, el día 20 de julio de 1490, para investigar la vida de Juan Ramírez de Lucena y sus familiares. Concretamente, el doctor Pedro Rodríguez Peñalver y el doctor Juan de Argüero, Inquisidores del obispado de Osma, visitaron la diócesis de Osma[494] desde julio de 1490 hasta septiembre de 1491.

Cantera nos hace saber que «la diócesis de Osma comprendía prácticamente la totalidad de la actual provincia de Soria, excepto algunas poblaciones del norte, este y sur que cedía, respectivamente, a las diócesis de Calahorra, Tarazona (entre ellas Agreda) y Sigüenza; por el contrario, abarcaba algunas poblaciones del sur de la actual provincia de Burgos»[495]. En otro estudio Cantera es mucho más explícito cuando dice: «El territorio de la diócesis de Osma era entonces más extenso que en la actualidad, pues si no comprendía las tierras situadas en el extremo suroriental de la actual provincia de Soria (tierras de Almazán y Medinaceli, principalmente), que quedaba englobado en el diócesis de Sigüenza, por el contrario abarcaba buena parte del sur de la actual provincial de Burgos (Aranda de Duero, Peñaranda de Duero, Gumiel de Mercado, Gumiel de Izán, Ros, Coruña del Conde), así como algunas ciudades y villas que hoy en día pertenecen a las diócesis de Segovia, Sigüenza y Logroño[496]».

Citado por **RODRÍGUEZ VALENCIA, Vicente** (1970). Isabel la Católica en la opinión de españoles y extranjeros. Tomo I. Siglos XV al XVI. Instituto "Isabel la Católica". De historia eclesiástica. Valladolid. Págs. 271-272

492 La condena del protonotario en Córdoba ante los Reyes (no inquisitorial sino disciplinar y teológica o teórica) tuvo que ser en una de sus largas estancias allí, la más probable la de abril de 1486, la misma en la que recibieron a Colón. Cfr. Prólogo de Ángel Alcala. En: **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena. Pág. XV

493 La condena del protonotario en Córdoba ante los Reyes (no inquisitorial sino disciplinar y teológica o teórica) tuvo que ser en una de sus largas estancias allí, la más probable la de abril de 1486, la misma en la que recibieron a Colón. Cfr. Prólogo de Ángel Alcala. En: **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena. Pág. XV

494 **AGS,** Patronato Real, leg. 28-73, fol. 937r. - 997r. Citado por **CONTRERAS, Jaime & DEDIEU, Jean Pierre** (1980). Geografía de la Inquisición española: La formación de los distritos 1470-1820. En: Hispania. 1980-40-144, págs. 37-93. Cita en pág. 78

495 **CANTERA MONTENEGRO, Enrique** (1988). Las comunidades mudéjares de las diócesis de Osma y Siguënza a fines de la Edad Media. En: Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval. 1988-1, págs. 137 – 173. Cita en pág. 137

496 **CANTERA MONTENEGRO, Enrique** (2000). Notas acerca de la expulsión de los judíos en la diócesis de Osma (Soria). En: Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval. 2000 – 13, págs. 57 – 84. Cita en pág. 58-

La gota que derramó el amor hacia los Reyes fue la obra *Tratado contra la carta del protonotario Lucena,* que publicó contra él, en el año 1493, el canónigo de la santa iglesia de Toledo, Alonso Ortiz. Aún no había olvidado Lucena su libelo, que escribió al rey en la primavera de 1485, con el fin de protegerse a sus hermanos de raza, los judaizantes. Carta que tuvo un efecto negativo para Lucena y consecuentemente para los judeosconversos, y Lucena sabía que atrás todo aquello estaba la reina Isabel, una reina profundamente católica, que no permitía otras religiones en su territorio que la suya[497]. Una reina que le protegió algunos meses antes, cuando hubo al comienzo de la Inquisición una amarga disputa entre el Fray Tomás de Torquemada y Juan Ramírez de Lucena. Entonces se salvó el protonotario de los ataques de Torquemada, por la intervención de la reina Isabel[498], porque aún la influencia del cardenal Mendoza amparó las actividades liberales de nuestro gran humanista. Sin embargo, meses más tarde, en 1485, después de la redacción del libelo que el protonotario envió al Papa, la cosa fue totalmente diferente. Ahora el cardenal Mendoza vino en segundo plan y Torquemada, confesor de la reina, tenía toda clase de influencia sobre la reina y es de suponer que el mismo Torquemada iba otra vez por Lucena, cuando se enteró de la carta de Lucena y éste vio cerrada violentamente su boca. En lo que hacía algunos años era un obstáculo y no era posible, ahora Torquemada veía su oportunidad. Esta vez sí la reina apoyaba al inquisidor y éste tenía ahora sus manos libres para, conjuntamente con la reina, buscar un hombre de confianza que llamara la atención al protonotario –que hallaron en la persona de Alonso Ortiz– y enviar inmediatamente los inquisidores a Soria, pueblo de nuestro protonotario.

El amor era el arma de los conversos contra los cristianos. También lo sabía Juan de Lucena, ya que su Evangelio era Cupido, el Dios del amor[499] y por eso no entendía que en esta doctrina de amor los reyes permitían la Santa Inquisición. La doctrina de Lucena era la clemencia y la de Ortiz la justicia[500]. Pero la sumisión del protonotario ante la dama cruel (Isabel la Católica) era solamente temporal. A tiempo Lucena se había dado cuenta de la crueldad de esta dama. La postura de Lucena de «hablar non sé, callar no puedo», hombre que se burlaba de las jerarquías eclesiásticas superiores y que nunca tuvo miedo en expresar sus opiniones, tenía que manifestarse de una u otra forma en tomar el desquite, con el fin de recuperar su nombre y alcanzar la gloria de la vida

---

[497] **AZCONA, Tarsicio** (1964). Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado, pág. 398 escribió el siguiente texto referente una polémica carta que el cronista Fernando de Pulgar escribió al cardenal González de Mendozo, arzobispo en Sevilla para defender a sus hermanos de raza:
"La carta de Pulgar, escrita indudablemente en los primeros mes de 1481, recoge magistralmente los puntos de vista de un converso, que no puede menos de lamentar y desaprobar lo que los inquisidores hacen con sus hermanos, aunque sin levantar tanto la voz que pareciese una crítica a la política de la reina. Porque esto es lo indudable: Para Pulgar, bien enterado del problema, es la *Reina cristianisima* quien lleva la iniciativa de la Inquisición. Ahora bien, a él no le convenía indisponerse con ella, razón por la que ataca directamente a los inquisidores y a su modo de proceder". Juan Ramírez de Lucena que igual como Fernando de Pulgar estaba en la corte sabía perfectamente el punto de vista de la reina y sabía que era ella ante todo la que maniobraba los hilos de la inquisición.
[498] **CARRETE PARRONDO, CARLOS** (1985). Fontes Iudaeorum Regni Castellae, Tomo II. El tribunal de la Inquisición en el Obispo de Soria (1486 – 1502).
[499] **LAPESA, RAFAEL** (1982). De la edad media a nuestros días. (Sobre Juan de Lucena: escritos suyos mal conocidos o inéditos), pág. 135. Comenta Lapesa en relatión con la disputa entre Ortiz y Lucena: «Es posible que desde el punto de vista teológico Lucena argumentase con ligereza y diese pie a la evidente mala voluntad de Alfonso Ortiz; pero los fragmentos de su carta a los reyes rebosan espíritu de caridad. Lucena sentía el Evangelio como doctinra de amor que debía propagarse con suavidad, no imponerse a la fuerza».
Pero Juan Ramírez de Lucena no estaba solo. También Fernando de Pulgar defendió a los conversos. Cfr. **CANTERA, Francisco** (1944). Fernando de Pulgar y los conversos. En: Sefarad, 4, págs. 295-348.
[500] Este tema ya fue magníficamente tratado por **ALCALÁ GALVÉ, Ángel** (1995). Tres cuestiones en busca de respuesta: Invalidez del bautismo "forzado", "conversión" de judíos, trato "cristiano" al converso. En: Judíos. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias. Págs. 523-541. Cita en págs. 529-530

eterna[501], a la vez que advertía a sus hermanos de raza del peligro de esta poderosa dama. Para demostrar a los suyos (conversos) el poderío y destrucción de la dama enseña Lucena el juego de ajedrez donde los peones (conversos) son víctimas fáciles de esta dama poderosa[502]. Juan de Lucena, el experto de la dama, no tiene que temerla, porque por sus largos años en la corte sabe como esquivar y dominarla. Con estas dos obras Juan de Lucena muestra el dominio en la práctica de las letras *Repetición de amores* y las armas *Arte de axedrez con CL juegos de partido,* enseñando a la vez el gran peligro de la dama y como vencerla[503].

Algo que era absolutamente necesario, porque la empresa de Isabel y Fernando no permitían repetición de errores. Errores que en otros lugares y tiempos se consideraban simplemente opiniones diferentes fueron estipulados como hereje en la nación hispana y castigado severamente; y nuestro personaje, Juan Ramírez de Lucena, no quiso verse en 1497 otra vez humillado ante tantos prelados, como le pasó en Córdoba en torno del año 1486. Le vino a la memoria el hecho de que en Córdoba, el 30 de junio de 1490, los Reyes Católicos habían comunicado a sus Contadores Mayores de que ellos habían mandado que el protonotario se retirara de la Corte. Luego recordó que los inquisidores, desde el 20 de julio de 1490, estaban como locos buscando testigos en Soria, para averiguar su vida y la de sus hermanos y padres. Seguramente para acusarle de forma oficial de hereje. Fechas demasiadas juntas para creer en la inocencia de los todopoderosos Reyes. Estaba muy claro que ellos iban en esto contra él y para rematar sus aspiraciones se habían puesto de acuerdo con el canónigo Alfonso Ortiz, de que éste tratara de cambiar las ideas del protonotario, y si fuese necesario éste siempre podría escribir algo contra el hereje de Lucena. Pensamientos ásperos sobre las personas que no eran más que marionetas al son de los reyes. Organizando así una "vox populi" que no era nada más que una voz sin justicia, despreciando cualquier opinión vulgar. Estos mismos reyes que no supieron interpretar su libelo de 1485, donde pedía clemencia por sus hermanos de raza, los judíos, sí sabían aprovecharse constantemente de ellos y cuando tenía todo bien organizado entonces ya no se les hacía falta. ¡A buen servicio mal galardón! Que triste final para un hombre que creía en un Dios de amor (cupido) y no en el Dios de castigar con fuego. No, nunca podía conocerse al protonotario como autor de Repetición de amores o autor de Calisto y Melibea. Significaría para él la hoguera ante miles de personas en esta nación, donde la obsesión de una religión manipulaba la justicia, causando la muerte de tantos inocentes.

Después del año 1494 la vida del protonotario no es nada fácil de reconstruir, puesto que nuestro protagonista desaparece totalmente del mapa. Sí creo, aunque no tenemos demasiadas pruebas en este sentido, que tuvo que jurar en Córdova que no escribiría más libros. De una u otra forma, indirectamente, los Reyes Católicos prohibieron tajantemente a Juan Ramírez de Lucena publicar más libros y nos basamos en el texto

---

501 **PAZ Y MELÍA, A.** (1892). (editor): Opúsculos literarios de los siglos XIX a XVI (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, págs. 134 y 135.
Lucena conoce perfectamente la fama o gloria eterna, palabras que repita en sus obras más de una vez. Decía en su Vita Beata: «Esta trahe consigo gratia divina de fama inmortal, que los mortales más deseamos: bevir sin fin por memoria es mayor bien de los mundamos»

502 **WESTERVELD, GOVERT** (2004). La reina Isabel la Católica: su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna del ajedrez moderno y origen del juego de las damas. Edición de la Generalidad Valenciana. Demostramos que la dama o reina de ajedrez está basado en la reina Isabel la Católica.

503 **GOMEZ RAMIREZ, María Luisa** (2003). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Iocus cupidinis en Salamanca, hacia 1497. Tesis doctoral. Boston College. The Graduate School of Arts adn Sciences Department of Romance Languages and Literatures. En la primera página de su tesis dice entre otras cosas: «Lucena se vanagloria de su pericia en estos dos ejercicios "de la dama". Con su razón, adiestrada en la práctica de las letras y del ajedrez, el converso Lucena logra vencer a la mujer y sortear el mate del que son víctimas los amantes sentimentales del siglo XV».

que Ortiz preparó para ellos en su famoso Tratado del año 1493, donde el canónigo aconsejó frenar la publicación de los escritos de Lucena[504]:

> Esto deviera mirar éste más que todas las otras cosas: non publicar su carta por vuestros reynos asi como cosa acepta por vuestras reales altezas; y della son trasladas muchas copias en vana gloria suya y menosprecio de algunas reprehensiones a él antes fechas de algunos passos della non sanmente escripto; y non enbargantes aquellas, se diuulga más de cada día.

Pero me extraña enormemente que un hombre como él hubiera estado quieto. Era un hombre que siempre había demostrado tener un gran valor e independencia con sus escritos innovadores, cuya afición humanística había abierto caminos hacia nuevas sensibilidades y nuevos entendimientos. Sus obras lo demuestran, porque Juan Ramírez de Lucena tenía una lengua de víbora y no callaba las cosas. Le gustaba la justicia y no podía ver injusticias. Además, siendo escritor no creo en su pasividad, creo más bien en un hombre que inteligentemente estaba buscando una solución para continuar escribiendo. Tal vez con más diplomacia, mas astucia y sobre todo usando el secretismo y hombres de paja. No creo que Juan Ramírez de Lucena se quedara pacíficamente como un anciano en su casa.

Nada de esto. Él seguía criticando fuertemente a la iglesia a través de sus figuras en la obra de Celestina. El protonotario conocía a la perfección este mundillo y no hizo otra cosa que describir situaciones a partir de realidades próximas a él. El que lea bien *la Celestina* se dará cuenta que el tema común de la obra es su ataque a la iglesia y a la alta jerarquía. Una iglesia con dirigentes ineptos como Ortiz, que le pedían fidelidad y ser mejor creyente, mientras que ellos seguían con sus podridas costumbres de abusar de mujeres ajenas y donde el "Dios del amor" no existía, sino la hoguera y la apropiación indebida de las fortunas hebreas. Cuando Juan Ramírez de Lucena ataca a la iglesia ataca indirectamente a los monarcas que eran unos gobernantes altamente moralistas. Sin embargo, estos monarcas tan altamente moralistas usaban su aliado nato, la iglesia, para cosas horribles. Al rey Fernando le gustaba más esta apetecible fuente de ingresos, porque incomprensiblemente concedieron privilegios de propiedad en las principales ciudades de las mancebías. Salamanca tiene la suya en el año 1498. Nuestro protonotario, en cambio, con su experiencia sufrida en Córdoba tiene temor a las represalias por sus críticas a la Iglesia. Por ello no firmara uno sólo textos de *la Celestina* y otros posibles libros.

Las actividades en torno de él demuestran claramente que Lucena tenía actividad entre los años noventa. Una vez recibido el perdón en Córdoba, ante Prelados y destacados Teólogos, nuestro humanista desaparece temporalmente del escenario y seguramente corría la voz de que estaba muerto o que algo le había pasado, porque no se supo nada de él. Pero sabemos por su testamento y otros testimonios que no fue así. Seguramente quiso desaparecer por algún momento para dedicarse de lleno a la actividad de escribir y editar libros en secreto. Ante todo, libros innovadores, basados en su larga experiencia como clérigo y cortesano. Los portadores de sus ideas y hombre que darían la cara serían entonces otras personas, entre ellos su hijo, Fernando de Rojas. Su hijo tenía más o menos la misma ideología como él y sus estudios de las leyes le podrían ayudar bastante para corregir ciertos textos en buen castellano, a la vez que se depuraban los textos de términos ofensivos contra la Santa Inquisición.

---

[504] **ORTIZ, Alonso** (1493). Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena. Pág. 110. Citado por **LAPESA, RAFAEL** (1982). De la edad media a nuestros días. (Sobre Juan de Lucena: escritos suyos mal conocidos o inéditos). Pág. 130

En esta época la Santa Inquisición, de momento, no prohibía la impresión de libros. Si había tal prohibición, entonces podría ser que las autoridades tomaran cartas en el juego. Al menos esto se aprende de las aseveraciones de Menéndez y Pelayo, que escribió lo siguiente[505]:

> En 1520 y en muchos años después, todavía la Inquisición, por lo menos de un modo regular y sistemático, no intervenía en la censura de libros. Las primeras prohibiciones no se hacían en forma de Índice, sino por provisiones y cartas acordadas, de las cuales parece ser la más antigua la que el cardenal Adriano, siendo Inquisidor general, dio en Tordeseillas el 7 de abril de 1521, prohibiendo la introducción de los libros de Lutero, que no habían penetrado aún en España, pero que habían sido condenados ya por un breve de León X, circulado a todas las iglesias de la cristiandad.

Se sabe, no obstante, que en 1502 las autoridades establecieron la censura y se ordenó a los libreros, impresores, mercaderes y autores a presentar sus libros ante las autoridades para su revisión, extendiendo dicha orden a las bibliotecas de conventos, universidades y a colecciones particulares[506]. La pragmática emitida en Toledo el ocho de julio de 1502 por los Reyes Católicos dice entre otras cosas[507]:

> Mandamos y defendemos que ningún librero ni impresor de moldes, ni mercaderes, ni factor de los suso dichos, no sea osado de hacer imprimir de molde de aquí adelante, por vía directa ni indirecta, ningún libro de ninguna facultad o lectura, o obra que sea pequeña o grande, en latín ni en romance, sin que primeramente tenga para ello nuestra licencia y esecial mandado (...); ni sean asimismo osados de vender en los dichos nuestros reynos ningunos libros de molde que truxesen fuera dellos (....) sin que primeramente sean vistos y examinados. Y encargamos a los dichos Prelados que con mucha diligencia hagan ver y examinar los dichos libros y obras (....) y las que fueran apócrifas, y supersticiosas y rerprobadas, y cosas vanas y si provecho, defiendan que no se impriman; y si las tales se hubieran traido imprimir de fuera de nuestros reynos, defiendan que no se vendan.

El comienzo es el libro de Francesch Vicent titulado: "Llibre dels jochs partitis dels schachs en nombre de 100. Ordenat e compost per mi Francesch Vicent nat en la ciudad de segorb e criat e vehi de la insigne e valerosa ciutat de Valencia". Este libro se imprimió el día 14 de mayo de 1495. El impresor fue Lope de Roca y lo extraño en este asunto es que era justamente la primera obra impresa por él. Falta también saber como se debe interpretar las palabras "Ordenat e compost". Pero sobre este asunto más en otro momento.

En aquellos años Valencia era la ciudad más importante en Aragón y, por tanto, Valencia era el sitio ideal para un hombre como Juan Ramírez de Lucena, el cual incluso antes del matrimonio de Isabel y Fernando, era consejero del Juan II de Aragón[508]. A continuación era ahora asunto de imprimir esta obra en la ciudad más importante de Castilla, en Salamanca, ciudad donde al menos había 5.000 estudiantes.

Tenemos el libro de ajedrez, al parecer impreso en el año 1497 en Salamanca por su hijo Lucena. Para imprimir un libro de esta categoría hacía falta mucho dinero, lo que un simple estudiante como Lucena no pudo tener. Para tener una idea del coste indico aquí

---

505 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1941) Estudios y discursos de crítica histórica y literatura – II. Consejo superior de investigaciones científicas. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Pág. 321

506 Toledo, Pragmática de 08 de Julio de 1502, por los Reyes Católicos. Cfr. **GARCÍA PÉREZ, Sandra** (1998). Imprenta y censura en España desde el reinado de los Reyes Católicos a las Cortes de Cádez: Un acercamiento a la legislación. En: Boletón de la Anabad 49 (2), págs. 197-204. Cita en pág. 198

507 **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Pág. 31

508 Gentileza de mi amigo Jerónimo Miguel Briongos

que la impresión de entre 500 y 1500 ejemplares de *La Celestina* en el año 1514 podría haber costado entre las 120 y 250 libras valencianas. En aquellos años un profesor de la universidad de Valencia cobraba entre 15 y 30 libras al año[509]. Por lo tanto para mí está claro que Lucena pudo contar con mucha ayuda económica de su padre, el protonotario. Luego en el libro se dice que el autor, Lucena, había viajado a Francia e Italia y que por eso estaba al tanto de las jugadas y composiciones de ajedrez. No es fácil de creer esto, pero no imposible, porque un estudiante tiene que estudiar y no tiene tiempo para viajar a tantos países. Esta idea fue reforzada por el hecho de que el protonotario oficialmente no pudo tener hijos como clérigo que era. Por otro lado, no vemos en el testamento del año 1501 que Lucena tenía hijos, porque como heredero universal nombró a su sobrino Juan Ramírez de Lucena, hijo de su hermano Alonso de Lucena.

Una de las pocas personas que se había interesado por mi primer libro de la serie sobre los tres autores de *La Celestina* ha sido el profesor Canet quien no menciona mi escandaloso libro en su artículo de 2007 y 2008[510]. Sin embargo, se entiende de su artículo que un estudiante no tiene dinero para imprimir un libro y que hace falta una persona con dinero[511]:

> Vuelvo a preguntar, siguiendo esta dialéctica del *sic et non,* ¿cuántos estudiantes hemos visto en tiempos pasados y presentes que vayan a un librero o a un editor e inmediatamente tengan su obra publicada? Para que algo así ocurra tienen que coincidir algunas de estas premisas:
> a) que la obra ya sea muy conocida y aceptada por un público ávido de poseeda impresa;
> b) que el posible estudiante en cuestión tenga unos padrinos importantes, como muchos de los textos dirigidos y muchas veces financiados por personalidades de la alta nobleza o la jerarquía eclesiástica;
> c) que la obra sea apoyada por un colectivo de profesores, que apuestan por usarla en su docuencia, por lo que los libreros estarían encantados de poder invertir teniendo claro el público comprador.

Juan Ramírez de Lucena tenía hijos, pero estos hijos eran el resultado de una o varias mancebas o hijos adoptados. O sea, creo en los hijos ilegítimos y ahijados del protonotario, pero viajar el protonotario a otros países en calidad de clérigo llevando los hijos ilegítimos o ahijados, me parece algo más difícil. En cambio, el protonotario sí había viajado mucho y tuvo tiempo de coleccionar manuscritos[512], entre ellos manuscritos de ajedrez y dedicarse al ajedrez para llegar a un buen nivel y pudo haber enseñado lo mismo a cualquier hijo. Su trabajo durante años en la corte del Rey Fernando le había dado ocasión, incluso, de jugar ajedrez con el Rey en más de una ocasión. El protonotario sabía la afición del Rey y como Juan de Lucena era siempre un hombre innovador es de suponer que también fuese partidario de una dama fuerte en el tablero de ajedrez, como otros, tal como manifestaron en este sentido los poetas de Valencia cuando escribieron en 1474 su poema de Scach d'amor[513]. Es curios el título de Scach d'amor, viendo que el protonotario estuvo bastante tiempo en la corte de Borgoña, donde poemas como *échecs d'amour* (compuesto entre 1370 y 1380) y *Échecs amoureux* (compuesto alrededor de 1400) allí tenían más éxito[514] que en otros lugares

---

[509] **CANET, José Luis** (1997). La celestina y el mundo intelectual de su época. En: En: Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., Cinco siglos de Celestina: aportacions interpretativas. Universidad de Valencia. Págs. 43-60. Cita en pág. 45

[510] Citado por **CANNET VALLÉS, José Luis** (2008). La *Celestina* en la 'contienda' intelectual y universitaria de principios del s. XVI. En: Celestinesca, 32, págs. 85-107

[511] Citado por **CANNET VALLÉS, José Luis** (2007). Celestina: 'sic et non'. ¿Libro escolar-universitario?. En: Celestinesca, 31, págs. 23-58. Cita en pág. 34

[512] **PÉREZ RIOJA, José María** (1954). Los incunables de la Biblioteca Pública Provincial de Soria. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museo, Número 60, Págs. 511-527

[513] **VINYOLES, NARCÍS** (1475?). Escacs d'amor, Valencia; Edición de Antonio Ferrando Francés, Universitat de València, Facultat de Filologia, Narcís Vinyoles i la seua obra, Valencia, 1978

[514] **BADEL, Pièrre-Yves** (1980). Le Roman de la Rose au XIVième Ginebra : Droz. Pág. 291. Citado por **GOMEZ RAMIREZ, María Luisa** (2003). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Iocus cupidinis en Salamanca,

de Francia. Este manuscrito de *Les Échecs amoureux* fue copiado y pintado por Louise de Savoie, en torno de los años 1500-1505, otros[515] incluso hablan del año 1508.

Dulce Mª González Doreste[516], a quien consideramos ser una especialista en el tema de este manuscrito, con respecto al contenido nos informa como sigue:

> *Le Livre des Échecs amoureux* es un texto compuesto en prosa alrededor de 1400 por Evrart de Conty, profesor de la Facultad de Medicina de París, médico de Carlos V y traductor de algunas obras de Aristóteles y debe su título a un texto alegórico en verso, de autor anónimo, redactado hacia 1370, *Les Échecs amoureux*. Aunque, en justicia, *Le Livre des Échecs amoureux* debe a su precedente algo más que el título, ya que, en realidad se trata de una larga reflexión sobre el primero, por lo que también se le conoce como *Glose des Échecs amoureux*. En la práctica, el trabajo de Évrart sobrepasa los límites del simple comentario, pues, procediendo con una gran libertad, comenta sucesivamente un episodio tras otro, pero con tal afán didáctico y tal demostración de conocimientos y erudición, que la fuente se ensombrece a la par que el comentario se va dotando de autonomía con respecto al texto primero.

La misma González Doreste dice «que *Le livre des échecs amoureux*, esta inspirado en el *Roman de la Rose*. Existen varios manuscritos de *Roman de la Rose*; uno de ellos el manuscrito de Madrid, es una copia en pergamino, del siglo XIV, realizada en Francia; proviene de la Colección del Duque de Osuna y perteneció en una época al Marqués de Santillana[517]. Otro manuscrito, el Ms 387 de la Universidad de Valencia, también es una copia de finales del siglo XIV. Perteneció al rey Alfonso el Magnánimo y posteriormente pasó a manos del duque de Calabria y virrey de Valencia, quien lo legó al monasterio de San Miguel de los Reyes. Una gran parte de la biblioteca de este monasterio, y con ella el manuscrito en cuestión, pasó a los fondos de la Biblioteca de la Universidad de Valencia durante el periodo de la desamortización»[518].

Llegué a los datos de estos dos manuscritos cuando estaba buscando el origen del nombre Tristán, porque el ajedrez tiene que ver con este personaje. Los historiadores del ajedrez conocen de sobra la imagen en ívoro de Tristán e Isolde jugando al ajedrez, que data en torno de los años 1325 y 1350 y cuya imagen de 10,2 cm de origen francés (Paris) se halla en el Museo de Arte de Cleveland. Si como pienso Juan Ramírez de Lucena escribió *la Celestina*, entonces Tristán podía ser perfectamente un personaje en relación con el ajedrez. El motivo del mar y la torre en relación con Melibea aparecen en un pasaje del *Tristán de Leonís*: «cavalgaron para ir a la mar, donde hallaron navíos que iban su viaje; e luego ella – Iseo de las manos blancas – subió en una torre, fasta que las naves perdió de vista, e del gran pesar que ella tenía echose a dormir[519]».

---

hacia 1497. Tesis doctoral. Boston College. The Graduate School of Arts adn Sciences Department of Romance Languages and Literatures. Págs. 79-80.

515 **JUANPERE I AGUILÓ, Salvador** (1992). Scachs d'amor. Pág. 15.

516 **GONZÁLEZ DORESTE, Dulce Mª** (2004). Cómo ser bella y no morir en el intento: El ideal de Belleza Femenino y la cosmetología medieval. Universidad de La Laguna. Págs. 1-9. Cita en pág. 6
La primera publicación en color del manuscrito *Le livre des Échecs amoureux* se editó en el año 1991: **CONTY, Evrart de** (1991). *Le Livre des* ***Échecs amoureux***. París: Société Nationale des Éditions du Chêne.

517 En la De Vita Beata vemos que Juan Ramírez de Lucena trataba en su diálogo constantemente al Marqués de Santillana y al Alonso de Cartagena. El protonotario tenía costumbre referirse a las personas de la vida real. Está claro que Lucena había conocido a la obra "*Roman de la Rose*". También es interesante la noticia del manuscrito en manos del rey Alfonso el Magnánimo, porque así vemos también una relación entre los tres poetas de Valencia de su obra Scach d'amor y la obra "*Roman de la Rose*".

518 **GONZÁLEZ DORESTE, Dulce Mª** (2001). .Ociosa y Venus: del Roman de la Rose de Guillaume de Lorris a Le livre des Echecs Amoureux de Evrart de Conty. Congreso: Isla Abierta. Simposium Internacional en homenaje a A. Cioranescu. Tipo: Oral La Laguna, España, 2001. Se puede consultar también: **GONZÁLEZ DORESTE, Dulce Mª** (2001). La mise en page de la fiesta en dos manuscritos del Roman de la Rose. En: Écrire, traduire et représenter la fête, Universidad de Valencia. Págs. 57-70.

519 **MORON ARROYO, Ciriaco** (1984). Sentido y forma de la Celestina. Págs. 78.

Consecuentemente la obtención de dichos dos manuscritos es importante, pero ví otra vez el nombre de Antonio Cortijo en relación con el *Roman de la Rose*[520]. Ahora también de repente me recordaba que el mismo Cortijo ya había escrito sobre Tristán en relación con el MSS 22018-21 que se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid[521]. Lida Makiel en uno de sus comentarios decía:

> «No es inverosimil en la Castilla del siglo XV el conocimiento del *Roman de la Rose,* imitado por Juan de Mena en las *Coplas contra los pecados mortales* y alabado por el Marqués de Santillana en la *Carta al Condetable de Portugal*; no sería de extrañar que los autores de *La Celestina*, entusiastas de Juan de Mena, estuviesen asimismo familiarizados con sus fuentes importantes[522].»

Para mí ya estaba claro: "Juan Ramírez de Lucena estaba atrás de todo aquello. Sin embargo, se están atribuyendo a Fernando de Rojas doctrinas morales, ingenio, inteligencia, supereminencia, etc. que más tienen que ver con los escritores modernos que con el texto de la obra. Porque aparte de su testamento y relación de libros que tuvo al fallecer ¿sabemos realmente cual era su pensamiento antes o después de la obra de *la Celestina*? También June Hall Martin McCash dice[523] que «es obvio que Rojas estaba familiarizado con el *Roman de la Rose* o con obras que habían recibido su influencia, porque el jardín de *la Celestina* tiene muchas reminiscencias del jardín del siglo XIII, cortado según el patrón de Guillaume de Lorris…». Por otro lado vemos temas relacionados con el jardín y Cupido. Sin embargo, no veo tan claro este asunto en atribuir todo a Fernando de Rojas y creer solamente en él, porque este universitario no tenía tiempo, aparte de su estudio, para dedicarse a tantas cosas. El protonotario, con mucho tiempo libre, sí estaba al corriente de obras en diálogo (Vita Beata) y de obras de ajedrez, juego que jugaba regularmente en la corte y tenía a su disposición los importantes manuscritos de ajedrez y conocía toda la literatura en relación con el ajedrez. Y con todo esto, su hijo, Lucena (Fernando de Rojas) con las obras *Repetición de amores y Arte de ajedrez* se aprovechó del conocimiento de su padre. Vermeylen y otros[524] ya dedujeron de sus estudios que el antiguo autor fue un clérigo o experto en teología. Entre ellos, según Mitzelena, el antiguo autor ataca las ideas sobre el Naturalismo Erótico propuestas por El Tostado, autor que figura también en el libro de *Repetición de Amores.* Pero hay otro pequeño indicio que manifiesta que efectivamente Juan Ramírez de Lucena era el primer autor de *La Celestina.* Se trata de un texto que viene en el primer acto de *la Celestina* que el protonotario pudo haber sabido, puesto que él estuvo en Toledo en el tiempo de Alonso Carrillo.

---

520 **REAL, E.; JIMÉNEZ, D.; PUJANTE, D. Y CORTIJO, A**. (eds.) (2001). Écrire, traduire et représenter la fête, Universidad de Valencia.

521 **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Pág. 44. Hallamos en el manuscrito dos cartas:
Carta enviada por Hiseo la Brunda a Tristán de Leonís quexándosedel porqué la dexó presa a su causa y se casó con Hiseo de las Blancas Manos, anonymous?; MS 22021, fols. 8v-10r, CNUM 2149.
Respuesta de Tristán desculpándose de la innocente culpa que le encargan, anonymous?; MS 22021, fols. 10v-12v, CNUM 2150.13

522 **LIDA DE MAKIEL, María Rosa** (1962). De la originalidad artística de La Celestina. Buenos Aires, pág. 556.

523 **McCASH, June Hall Martin** (2001). Calisto y la parodia del amante cortés. En: Estudios sobre la Celestina. Editor Santiago López-Ríos. Publicados por Ediciones lstmo.

524 **VERMEYLEN, Alphonse.** (1983). Una huella de la liturgia 'mozárabe' en el auto I de *La Celestina.* En: Nueva Revista de Filología Hispánica, 32.2 (1983). Págs. 325-329.
MORÓN ARROYO, Ciriaco (1974). Sentido y forma de «La Celestina». Madrid: Cátedra. Págs. 13 y 15
MITXELENA, Itziar (1996). Algunas observaciones acerca del comienzo de "La Celestina". En: Celestinesca, vol. 20, Nº 1-2 (1996). Págs. 175-178
MICHELENE, Itziar (1996). Las dos Celestinas. Historia de la formación de un clásico. En: Claves, Nº. 62, mayo de 1996, págs. 68-74. Comenta Michelene: «Este autor desconocido, de mente ordenada, construyó una farsa con la coherencia lógica propia de un teólogo».

Sabemos que Juan de Lucena escribió una pieza oratoria a los embajadores de Borgoña, citada por el padre Andrés Marcos Burriel como existente en el Archivo de la Catedral de Toledo. Se conoce la pieza como «Oración del doctor Juan de Lucena». Pérez López[525] halló dicha pieza en un cuaderno (ACT, I.5.B.2.3.) construido por Pedro de la Ponte (o de la Puente), secretario del arzobispo Alonso Carrillo. El texto del cuaderno del Archivo toledano dice (f. 17r): «domini .jo. de lucena doctoris ad eosdem oratio».

Con esto queda demostrado que el protonotario estuvo en Toledo, ciudad judía de muchos manuscritos[526]. Pero hay otro indicio más. El impresor Pedro Hagenbach, socio de Leonardo Hutz, era también un conocido del protonotario y por él podía haber conocido los textos del misal mozárabe[527] que éste terminó de publicar en 1500. Pero voy al grano.

Sempronio al final de su parlamento misógino que empieza así: «¿Escociote? Lee los historiales...» se encuentra una frase que dice: «No has rezado en la festividad de Sant Juan, do dize: Esta es la mujer, antigua malicia que a Adan echo de los deleytes de parayso.. Esta el linaje humano metido en el infierno. A esta menosprecio Helias propheta, etc..?». Castro Guiásola[528] según Vermeylen no deja de señalar que la cita aducida se halla en un sermón sobre la degollación de Juan Bautista que entre los de Pedro Crisólogo lleva el número 127. Investigando Vermeylen el sermón de Pedro Crisólogo en la literurgia antigua de la festividad de la degollación tuvo que descartar la liturgia romana, por la liturgia mozárabe que por privilegio seguía todavía usándose a fines del siglo XV en las seis iglesias más antiguas (no en las otras) de la ciudad de Toledo y también, al parecer, en algunos monasterios de la región toledana.

Porque tenía la intención, que llevó a cabo poco después, de conceder el uso de la liturgia antigua en una capilla, la de Corpus Christi, de su catedral, el cardenal Jiménez de Cisneros, a poco tiempo de su nombramiento como arzobispo de Toledo en 1495, encargó al canónigo Alonso Ortiz y a tres párrocos que seguían usando fielmente la tal liturgia que prepararan para la imprenta un misal y un breviario mozárabes conformes a los viejos códices[529]. Dice, además, Vermeylen en su condición de clérigo[530]:

> A pesar de que no esté presente el sermón 127 de Pedro Crisólogo en libro alguno de la liturgia mozárabe ni en cualquiera de los muy pocos homiliarios compilados en España que llegaron hasta nosotros, encontramos sin embargo en los misales mozárabes un dato importantísimo y que va a aclararnos la precedencia litúrgica de la cita aducida por Sempronio. En efecto, como hemos dicho ya, este sermón de Pedro Crisólogo es un comentario al capítulo 14 del evangelio de San Mateo. Ahora bien, en la misa mozárabe de la degollación del precursor es este texto de Mateo, y no como en la liturgia romana el de San Marcos, el que se lee como evangelio de la fiesta. Lo atestigua el misal

---

[525] **PÉREZ LÓPEZ, José Luis** (2004). La Celestina del Palacio, Juan de Lucena y los conversos. En: Revista de Literatura Medieval, XVI-1, págs. 121-147. Cita en págs. 137-138

[526] **GÓMEZ PÉREZ, José** (1954). Manuscritos del Toledano. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Tomo LX, 1, págs. 189-213

[527] **ANÓNIMO** (1926). Textos inéditos de la Liturgia mozárabe. Transcripción y comentarios por Germán Prado, O.S.B., Madrid.

[528] **CASTRO GUISASOLA, Florentino** (1924). Observaciones sobre las fuentes literarias de *"La Celestina",* C.S.I.C., Madrid. Pág. 110, diciendo: "San Pedro Crisólogo.- De uno de sus *Sermones,* el 127, sobre la degollación de San Juan Bautista, sermón a menudo impreso coo del Crisóstomo.."

[529] **PINELL, Jorge** (1972-1975). Liturgia hispáncia. En: Diccionario de historia eclesiástica de España. Instituto Enrique Flórez, Madrid. Tomo 2, págs. 1303-1320. Citado por **VERMEYLEN, Alphonse** (1983). Una huella de la liturgia 'mozárabe' en el auto I de la Celestina. En: Nueva Revista de Filología Hispánica, 32-2, págs. 325-329. Cita en págs. 326-327

[530] **VERMEYLEN, Alphonse** (1983). Una huella de la liturgia 'mozárabe' en el auto I de la Celestina. En: Nueva Revista de Filología Hispánica, 32-2, págs. 325-329. Cita en págs. 327-328

encargado por Cisneros e impreso en 1500, igual que el viejo misal manuscrito del siglo XI que pertenecía antes al monasterio de Silos y está ahora en la Biblioteca Nacional de Paris.

Asi, pues, queda comprobada, al menos en el estado actual de la documentación (que nuevos hallazgos podrían eventualmente enriquecer), que "la festividad de Sant Juan" aludida en el auto I pertenece a la tradición mozárabe de dicha celebración.

Inmediata es la consecuencia en cuanto a la autoría de este auto. El autor es alguien que conoce el rito mozárabe y lo más probable (dada también la perfecta traducción al romance que da del texto latino de la homilía) es que la conociera por pertenecer al clero de una de las seis parroquias más antíguas de Toledo en las que en el siglo XV seguía practicándose este rito, o a uno de los monasterios de los alrededores en los que también seguía usándose según la tradición recogida por el padre Pinell.

Por tanto, Juan Ramírez de Lucena conocía por su estancia en Toledo la obra *Missale Mixtum secundum regulum berati Hysidori dictum mozárabes,* impreso en 1500 por el impresor Pedro Hagenbach bajo la dirección de Alonso Ortiz[531] y también el viejo misal manuscrito del siglo XI que pertenecía al monasterio de Silos[532], cerca de Covarrubias. Consta por varios documentos de la década de 1490 que Juan Ramírez de Lucena fue abad de Covarrubias[533] y por sus ocupaciones tuvo también control sobre este monasterio y sus manuscritos. Claro está que había muchas más personas que podían haber conocido estas dos obras y por lo tanto no podemos hablar de una prueba. Pero sí es un indicio más que hay que tener en cuenta.

Volviendo al hijo del protonotario, éste no se quiere evidenciar como autor de las muchas composiciones en el libro de ajedrez y me parece lógico, porque temo que más de una composición viene del padre, que tuvo en su poder distintos manuscritos de aquel tiempo. Por otro lado el hijo no hace ninguna referencia al libro de ajedrez escrito en 1495 en Valencia, porque no quiere que la gente vea una relación con su libro, escrito en 1497, en Salamanca. El hijo Lucena, del cual pienso que no es otra persona que Fernando de Rojas, quiere tener un puesto en la corte del Príncipe, igual como su relativo Juan del Encina, y entonces es mejor usar el nombre de Lucena, aprovechándose del prestigio que aún tenía su padre en la corte. Con la experiencia que ha adquirido de jugar el nuevo ajedrez de Valencia, podría enseñar al Príncipe esta nueva modalidad y enseñar a los otros cortesanos. Además, estaba al tanto de la humillación pública que sufrió su padre, por sus escritos en Córdoba en 1493; por tanto, su obra debiera llevar suficientes citas procristianas como demostración del verdadero cristianismo del autor y para tener distanciado al temible Santo Oficio.

Seguramente el éxito de la obra *Repetición de Amores* inspiró al Padre e hijo, Lucena, a seguir con otra obra, de la cual es de suponer que solamente personas del clan Lucena estaban al corriente. De esta forma el padre facilitó en 1498 el manuscrito de *la Comedia de Calisto y Melibea* a Fernando de Rojas (Lucena), con el ruego de pulir exhaustivamente los textos. Éste a su vez pidió ayuda a su amigo Juan del Encina.

Tomamos como hipótesis de que la primera cena o auto de *la comedia de Calisto y Melibea* fue compuesto por el moralista Juan Ramírez de Lucena. Las cenas II hasta

531 **MARÍN PATIÑO, José María** (1963). El brevarium Mozárabe de Ortiz. En: Misceléanea Comillas. Xl (1963), págs. 205-291. Cita en pág. 208

532 Juan Ramírez de Lucena conocía el Monasterio de Silos. Recordamos que dicen los monjes del Monasterio Santo Domingo de *Silos,* cerca de Covarrubias, entre otras cosas de Juan Ramírez de Lucena que era una persona de cuantiosos bienes y posesiones en la ciudad de Soria. Cfr. **BENEDICTINES IN SPAIN (Silos).** (1907). Fuentes para la historia de Castilla. G. del Amo, Madrid. Págs. LXXXVII y CIX.

533 **AGS,** Registro General del Sello, VIII-1491, fol. 165. Citado por **DIAGO, MÁXIMO** (1993). El protonotario Lucena en su entorno sociopolítico, nuevos datos sobre su biografía. Sefarad, volumen 53-2, (Págs. 249-272), Pág. 259

XVI fueron escritas mayormente por Juan del Encina, probablemente terminadas en Italia, como pago de las muchas mercedes recibidas de la Lucena. Finalmente la Tragicomedia fue terminada por el hijo del protonotario, Lucena (Fernando de Rojas). Los Lucena eran plagiadores de textos de otras obras y es de suponer que Lucena (Fernando de Rojas) hizo lo mismo con el texto de Encina entre las cenas II hasta XVI intercalando frases y refranes. Puede ser que también tocó el texto de su padre, la cena I, pero los cambios son mínimos entonces. Seguramente todo de acuerdo con las instrucciones de su padre que también podría haber metido la pluma en ciertos textos de los distintos autos para ayudar a sus hijos. La Tragicomedia, en calidad inferior, fue escrita por Fernando de Rojas (Lucena) en Italia por indicación del padre, empeorando con esto el texto. Puede ser que allí en Roma le ayudó Juan del Encina y considero que tal ayuda fue importante, viendo las conexiones que allí tuvo el poeta con el ducado de los Urbinos. El planto de Pleberio en la *Comedia y Tragicomedia* fue escrito quizá por Lucena por indicación del padre que le podía haber ayudado y el largo monólogo de Calisto en la cena XIV y el Prólogo de la Tragicomedia es de Fernando de Rojas, basándose en las experiencias sufridas por su padre y él mismo. El llanto de Pleberio en la *Comedia y la Tragicomedia* es el portavoz del pensamiento de Juan Ramírez de Lucena, cuya ironía y pesimismo como consecuencia de la Santa Inquisición no tiene limite. *La carta del autor a un su amigo* es de Juan del Encina y los versos *del autor, excusándose de su yerro en esta obra que escribió, contra sí arguye e compara* se puede atribuir parcialmente a Juan del Encina y otra parte quizá a los Lucena para introducir ciertas claves.

La Comedia de Calisto y Melibea es una obra donde hallamos a más de un criado. Juan Ramírez de Lucena era un judeoconverso, pero también un noble y tuvo sus criados[534]. Cuando hizo su testamento[535], en 1501, sus seis criados eran: Juan Miguel de Tolosa, Juancho Gonzales, Pero González, Juan de Atalaya, Bartolomé de la Poveda y Diego Delgadillo.

Me parece que el protonotario, Juan Ramírez de Lucena se murió en Roma, puesto que Lucena fue obligado a meter la pluma por segunda vez y esto puede implicar que su padre estaba a su lado en Roma. Queremos aclarar aquí un malentendido de la muerte del otro Juan de Lucena en Roma. Los historiadores confunden el impresor Juan de Lucena con el protonotario Juan Ramírez de Lucena. Dice Conde López en su estudio, que consta documentalmente que Juan de Lucena murió en Roma, mezclando el impresor Lucena con el protonotario[536], pero ya hemos indicado en otro libro que Juan Ramírez de Lucena era un hombre totalmente diferente que el impresor Juan de Lucena[537].

Es triste deber constatar que en la historia de España se habla tan poco de este embajador; es como si alguien quisiera en el pasado borrar su nombre. No solo el suyo también de otros judeosconversos. Era una raza minoritaria, perseguida por la Santa

[534] Los criados son servidores salariados para Juan Ramírez de Lucena. Cfr. "cauallos nobles, cecilianos, pulleses, andaluzes, tunecíes, barberís y sardescos, han así mismo por ellas sieruos comprados, ministros seruidores salariados". Citado por **LUCENA, Juan de** (1892) Libro de Vita Beata. En: Opúsculos literarios de los siglos XIV a XV, Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, págs. 108-205. (Contiene Ms. Nacional de Madrid, fechado en Roma en 1463.). Pág. 115

[535] Archivo de la Chancillería de Valladolid, Pleitos Civiles. La Puerta, Fenecidos Caja 352-1.

[536] **CONDE LÓPEZ, J.C.** (1985). El siglo XV Castellano a la luz del Diálogo de Vita beata de Juan de Lucena. En: Dicenda, IV, Págs. 11- 34. Cita en págs. 27-28

[537] **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena.

Inquisición. La realidad de este drama español es que la presión ejercida sobre los mejor dotados de la casta hispanohebrea, abrió a la cultura española perspectivas nacionales e internacionales. Y esto es lo que intentaremos demostrar en esta obra, con respecto a las actividades subterráneas de Juan Ramírez de Lucena (1430-1506?), uno de los mejores humanistas de España y hombre apartado por los Reyes Católicos por su libertad espiritual e iniciador de alumbradismo en España[538]. Lucena sentía el Evangelio como doctrina de amor que debía propagarse con suavidad, no imponerse por la fuerza[539]. Para él Dios es amor. El protonotario supo transmitir anónima o veladamente sus pensamientos a sus hermanos mediante libros, logrando de esta forma pacífica muchos seguidores. Para él, el Dios de amor es Cupido, pero cuidado con este Dios del amor.

La obra de *la Celestina* es una obra como sabemos totalmente dialogada. Este tipo de obras de origen italianas no eran muy corrientes en España y si existían entonces estaban escritas en latín. Por tanto, hubo en 1498 un autor que rompió esta costumbre. Algo similar había pasado también con la obra dialogada *De Vita Beata*, que era una de las pocas obras dialogadas en romance. Fernando de Rojas no es precisamente el hombre que se debe buscar como autor de *la Celestina*. Tiene que ser un hombre culto, muy conocedor de la literatura italiana y latina. Aparte de esto, se nota que era amante de Juan de Mena[540], experto en refranes y, además, con una gran experiencia eclesiástica y de la vida. Los sentimientos salen con la edad y en este sentido parece imposible que Rojas pudiera haber sido el único autor con la edad que tenía[541]. En *la Celestina* hallamos términos de un buen ajedrecista y no todo el mundo sabía jugar en aquellos años. El jardín de amor que hallamos en *la Celestina* se parece al jardín de amor que hallamos en el échecs amoreux[542], donde aparecen palabras como Venus, Cupido, Mercurio, dama, damas y otras. El autor que estamos buscando no puede ser otra persona que el protonotario, Juan Ramírez de Lucena y Juan del Encina. Probablemente el protonotario había iniciado parte de su obra de Calisto en fechas anteriores y decidió terminarlo después de la edición de *Repetición de amores,* en 1497. Seguidamente de la experiencia sufrida en Córdoba, que fue un escarmiento muy amargo en la vida para Juan Ramírez de Lucena, había motivos de sobra para cambiar su estilo de vida. Solamente el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, con su experiencia cortesana en Italia y Francia, pudiera haber sido el actor de la cena I de esta obra tan excepcional en las letras castellanas. La obra de Celestina es un claro intento de desvirtuar la belleza femenina cortesana, porque Lucena rechaza la divinización de las mujeres[543].

---

538 **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (En prensa). Juan Ramírez de Lucena y sus familiares, los primeros alumbrados.

539 **LAPESA, RAFAEL** (1982). De la edad media a nuestros días. (Sobre Juan de Lucena: escritos suyos mal conocidos o inéditos), Págs. 135. Esta obra es importante para saber el verdadero pensamiento de Juan Ramírez de Lucena.

540 Juan del Encina era un admirador de Juan de Mena.

541 **MICHELENE, Itziar** (1996). Las dos Celestinas. Historia de la formación de un clásico. En: Claves, Nº. 62, mayo de 1996, págs. 68-74. Comenta Michelene: «Este autor desconocido, de mente ordenada, construyó una farsa con la coherencia lógica propia de un teólogo».
CEJADOR Y FRAUCA, Julio (1965). Fernando de Rojas. La Celestina II. Espasa-Calpe S.A., Madrid. Pág. 122. Comenta Cejador: «En lugar de gozarse con lo alcanzado, el Calisto del corrector se divierte en llorar la deshonra causada con la muerte de sus criados. Y luego se embarca en consideraciones sobre la brevedad de la vida. No es este el Calisto del autor. Más parece primero caballero vengativo y luego fraile franciscano. Melibea se le fue de la cabeza, como si jamás la hubiera conocido».

542 **CONTY, Evrart de** (1400?). Le livre des échecs amoureux.

543 **GERLI, Michael** (1981). La religion del amor y el antifeminismo en las letras castellanas del siglo XV. En: Hispanic Review, 1981 – 49. Páginas 65-86. Cita en página 84.

Juan Ramírez de Lucena, que estaba como secretario en el servicio de Eneas Silvio Piccolomini[544], el papa Pió II, tenía en Roma todo el tiempo para conocer sus diferentes obras como *Historia de Duobus amantibus, Euryalo et Lucretia* (1444), *Remedium amoris* (1446) y *Chrysis*, obras que más tarde resultaron ser piezas de importancia en la preparación de *la Celestina*. En el caso de *Chrysis*, esta obra no fue publicada en el siglo XV. Hoy existe como manuscrito, códex 462, en la biblioteca "Prince Lobkowitz" en Praga. El hecho de que opine que Juan Ramírez de Lucena pudiera haber conocido a *Chrysis*, viene por su conocimiento del texto del sepulcro[545] de los padres de Piccolomini, el cual figura en el manuscrito *De Vita Beata*, Ms. 6728 de la Biblioteca Nacional de Madrid, fechado en Roma en 1463. Independientemente que en el futuro aporte documentos, me parece que la edición de 1499 y 1502 de la *Vita Beata* estuvo a cargo de Fernando de Rojas (Lucena) para así recuperar el nombre de su padre.

Impresos y manuscritos *De Vita Beata*[546] de Juan Ramírez de Lucena

Año	Lugar		Imprenta
1463	Roma		Ms 6728 Biblioteca Nacional de Madrid
			Ms 158 Biblioteca de la Real[547] Academia Española
			Ms II-1520 Biblioteca de Palacio
07.02.1483	Zamora		Antonio de Centenera
08.08.1499	Burgos	Vita Beata – junto con Doze Trabajos de Hércules (autor Enrique de Villena)	Juan de Burgos
08.10.1502	Burgos		Juan de Burgos
08.10.1502	Burgos	Vita Beata – junto con los Proverbios del Marqués de Santillana (dudoso)	Juan de Burgos
1514 -1519	Sevilla		Juan Varela de Salamanca
1533	Sevilla	Vita Beata – junto con los Proverbios del Marqués de Santillana	Cromberger
23.06.1543	Medina de Campo	A costa de Antonio de Urueña, mercader	Pedro de Castro

Una noticia de José Antonio Maravall[548] es francamente interesante, porque ve en Juan de Lucena, entendido en ajedrez[549], el iniciador en el desarrollo de la lengua vulgar

[544] Keith Whinnon escribió lo siguiente sobre el papa Pío II: «Piccolomini had various Spanish contacts, and was a friend and correspondent of Rodrigo Sánchez and of Juan de Lucena; and although all the incunable editions of the Latin text of *De duobus amantiubs* were printed outside Spain (in Cologne, Paris, Rome, Sant'Orso, Stasbourg, Louvain, Venice, Leyden, Antwerp, Leipzig, etc.), we may assume that it, like other Italian humanist works, reached Spanish readers, and we have more direct evidence of this in the form of the anonymous Spanish translation of the story». Cf. **WHINNOM, Keith** (1982). The Historia de Duobus Amantibus of Aneas Silvius Piccolomini (Pope Pius II) and the development of Spanish Golden-Age fiction. En: Essays on narrative fiction the Iberian peninsula in honour of Frank Pierce. Edited by R.P. Tate, Oxford, Pág. 253-258. Cita en pág. 245.

[545] **MEDINA BERMÚDEZ, Alejandro** (1998). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (II). En: Dicenda, Cuadernos de Filología Hispánica, nº 16, Págs. 135-170. Cita en Pág. 146-147

[546] **CONDE LÓPEZ, Juan Carlos** (1992-1993). El manuscrito II-1520 de la biblioteca de Palacio: un nuevo testimonio del diálogo de Vita Beata de Juan de Lucena. En: La Corónica, Nº 21, Págs. 34-57

[547] Se trata de una copia dieciochesca de la edición de 1499. Cfr. **CONDE LÓPEZ, Juan Carlos** (1992-1993). El manuscrito II-1520 de la biblioteca de Palacio: un nuevo testimonio del diálogo de Vita Beata de Juan de Lucena. En: La Corónica, Nº 21, Págs. 34-57. Cita en pág. 43

[548] **MARAVALL, José Antonio** (1966). Antiguos y modernos. La idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad. Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid. Pág. 337

castellana. No solamente interesante es esta noticia, también que el poeta Valenciano, Narciso Viñoles, otro experto en ajedrez[550], defiende el castellano:

> En el campo de la lengua, cuyos fenómenos tanto interés ofrecen a este respecto, todo este cambio de postura se produce a través de un proceso. Si los humanistas que inicialmente se comprometieron en el cultivo de las lenguas vulgares juzgaban a éstas incapaces de expresar los más elevados saberes, como es el parecer de Mena y de Ferrán Núñez, no terminará, sin embargo, la centuria sin que se inicie la favorable estimación cultural de la lengua vulgar española en Juan de Lucena y otros. Pero apenas empezado el siglo siguiente un escritor levantino, Narciso Viñoles, lanza ya un elogio francamente positivo: «esta limpia, elegante y graciosa lengua castellana».

Narciso Viñoles[551] era uno de los tres primeros poetas que escribieron sobre la nueva dama poderosa en el ajedrez, alrededor del año 1476 y el primer libro de ajedrez impreso es de 1495, de Francesch Vicent[552], hombre de justicia y conocido de Narciso Viñoles y Juan Ramírez de Lucena, que hizo imprimir en 1497 otro tratado de ajedrez en Salamanca, cuyo autor es su hijo Lucena[553].

Antes habíamos ya indicado que Juan Ramírez de Lucena era un hombre que solía burlarse de las jerarquías eclesiásticas superiores. Este hombre de «hablar non sé, callar no puedo» preparó poco a poco su contra ataque a los Reyes Católicos, todo aquello en defensa de su raza, los judeosconversos. No es fácil, pero conviene meternos en la mente del protonotario. Ya estaba bien para él la situación espantosa. Algo tuvo que hacer en este clima de gran injusticia. Tantos buenos servicios a lo Reyes sin recompensa justa. Tanto sufrimiento y horror de sus hermanos en la inquisición y en la expulsión. Esta sociedad no podía continuar así. Así que el protonotario preparaba el terreno para recuperar su nombre, tan injustamente manchado por este Alfonso Ortiz. Para él, Juan Ramírez de Lucena, esto no podía ser difícil. ¿No ha demostrado él tener una mente innovadora en cada momento? ¿No era su *Vita Beata*[554] uno de los primeros diálogos en España de forma dramática o moralizante? Con su educación en Italia y sus viajes como embajador de los reyes a Italia, Francia e Inglaterra ya sabía que pasaba en el mundo. Por sus estancias en Italia y en la corte del Papa tenía mejor que nadie conocimiento de los autores romanos y sabía las costumbres italianas. Si no tenía la libertad de expresar sus ideas públicamente entonces no le quedaba otra solución que expresarse de forma clandestina. Triste, pero si la libertad de expresión se pagaba con la hoguera, entonces no existía otra posibilidad que decir todo encubiertamente sin dar la cara, porque esta sociedad del siglo XV no daba otra alternativa a nuestro protagonista y humanista Juan Ramírez de Lucena.

Ya no le quedaban muchos años de vida, pero aún suficiente tiempo para abrir los ojos de las futuras generaciones, aunque fuera escrita en clave, con el tiempo la gente lo entendería y se daría cuenta de la gran capacidad de este gran pueblo judío, tantas veces castigado sin justicia durante siglos y sobre todo los últimos años en España. Habían

---

549 Financió con toda seguridad la obra:
LUCENA (1497). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido.

550 Más sobre su poema de ajedrez en: **WESTERVELD, Govert** (2004). La reina Isabel la Católica: su reflejo en la dama poderosa de Valencia, cuna del ajedrez moderno y origen del juego de damas. Edición de la Generalidad Valenciana.. Págs. 257-300

551 **VINYOLES, NARCÍS** (1475?). Escacs d'amor, Valencia; Edición de Antonio Ferrando Francés, Universitat de València, Facultat de Filologia, Narcís Vinyoles i la seua obra, Valencia, 1978

552 **VICENT, Franchesch** (1495). Libre dels jochs partitis dels schachs, Valencia.

553 **LUCENA** (1497). Repetición de amores, y Arte de ajedrez. Salamanca.

554 Según Amador de los Ríos, nuestro protonotario escribió de forma dramática. Cfr. **AMADOR DE LOS RÍOS, José** (1865). Historia crítica de la literatura Española. Tomo VI, Madrid. Pág. 297

hecho rico a España y su recompensa, la expulsión. Le costaría su hacienda y su vida, pero sería una defensa adecuada ante tanta injusticia. Y de esta forma Lucena se trama un plan para gastar bien su dinero, en el cual estaban involucradas personas, imprentas, libros, etc. Tenía que advertir a su pueblo, los judíos, del peligro de esta dama que era todopoderosa[555]. Había que enseñar a sus hermanos la capacidad destructiva que esta dama tenía, así como instruirles como aborrecerla y dominarla. Había que humillar al Rey, que no paraba de incitar a los responsables de la inquisición de perseguir a la gente de su raza. Estas medidas se podían realizar con la obra *Repetición de amores* (humillar a la mujer) y *Arte de Ajedrez* (humillar al Rey). ¿No habían escrito ya los tres poetas de Valencia un poema[556] sobre la supremacía de la reina, que por los motivos que fueran no se publicaron? Él, Juan Ramírez de Lucena, demostrará a todo el mundo quién era realmente este Rey. Este libro misterioso de Lucena, con ojos de converso, contiene dos obras:

1. *Repetición de amores*:
Esta obra trata de un discurso académico – tradición burlesca estudiantil. El tema es el juego de amor cortés. El mensaje en la obra es claro: amar a la dama (Isabel la Católica) significa la muerte, (la hoguera para los judaizantes).

2. *Arte de axedrez con CL juegos de partido*
La obra se trata de un juego de ocio, en este caso el ajedrez, donde el autor da un valor poderoso a la dama (Isabel la Católica), dejando al Rey en inferioridad en el tablero. Extraño es que Lucena se cuida mucho en no usar en ningún lado la palabra "reina" para evitar cualquier referencia hacia la reina Isabel la Católica.

Lucena que sentía el evangelio como doctrina de amor presenta su Dios en forma de Cupido en su obra *Repetición de amores*. Tanto en el ajedrez como en el amor cortés la dama era la figura más peligrosa. Según Gómez Ramírez Lucena con su *Repetición de amores* advertía a sus contemporáneos judaizantes) de tener muchísimo cuidado con esta dama poderosa (Isabel la Católica), rechazando la glorificación de la dama a la vez que demuestra como dominarla[557].

Por otro lado se tenía que advertir a tiempo a la sociedad la forma de vivir de sus habitantes de este momento en forma de diálogo, tal como se hacía ya en Italia. Para los textos entonces se podía buscar personajes reales, describiendo la vida real de cada una, a la vez que se podía dejar escrito en clave distintas metáforas o los verdaderos acontecimientos; los de la injusticia a finales del siglo XV. Además era ahora el momento adecuado en Salamanca donde también había entrado el mal francés. Así pues *la comedia de Calisto y Melibea* podría servir de escarmiento y remedio a una juventud noble con demasiados vicios. ¿No se había otorgado licencia ya a García de Albarratigui

---

[555] La reina Isabel la Católica.

[556] **VINYOLES, NARCÍS** (1475?). Escacs d'amor, Valencia; Edición de Antonio Ferrando Francés, Universitat de València, Facultat de Filologia, Narcís Vinyoles i la seua obra, Valencia, 1978
CALVO, Ricardo (1999). El poema Scachs d'amor. (Siglo XV). Análisis y comentarios por Ricardo Calvo. Editorial Jaque XXI.

[557] **GOMEZ RAMIREZ, María Luisa** (2003). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Iocus cupidinis en Salamanca, hacia 1497. Tesis doctoral. Boston College. The Graduate School of Arts adn Sciences Department of Romance Languages and Literatures. En la primera página de su tesis dice entre otras cosas: «Lucena se vanagloria de su pericia en estos dos ejercicios "de la dama". Con su razón, adiestrada en la práctica de las letras y del ajedrez, el converso Lucena logra vencer a la mujer y sortear el mate del que son víctimas los amantes sentimentales del siglo XV».

para construir una casa mancebía[558] con el fin de controlar mejor esta enfermedad? Muchas cosas iban por la cabeza de este humanista que de una u otra forma buscaba un desquite a la obra denigrante que Alfonso Ortiz había dedicado a él.

El debate es la fórmula retórica escogida, de gran éxito a fines del siglo XV y principios del XVI. Como afirma Maravall, este auge de la literatura de diálogos se explica, como ha mostrado Juan de Luenca, porque: «suelen aplazar las tales cuestiones en diálogo, por demandas y respuestas, y parecen al mundo probables más que en otra matera[559]…», y continúa Maravall: «Y observamos que Lucena afirma que gustan a las gentes porque en ellos las cosas parecen presentarse como más *probables,* por tanto, sin rígidas conclusiones».

Probablemente, después de su éxito de "Vita Beata" en forma dialogada Juan Ramírez de Lucena continuó entre 1460 – 1480 escribiendo una novela dialogada y tenía parte de *la comedia de Calisto y Melibea* terminado en 1497. Pero después de la muerte del príncipe Juan en que el protonotario había puesto toda su esperanza para recuperar su nombre a través de los dos libros de su hijo Lucena, los Reyes no eran ya los mismos para muchas personas. Algo extraño estaba pasando en este corte donde su gran amigo Fernán Álvarez de Toledo de repente dejó de asistir. Así que por la mente de más de un miembro del clan Lucena pasó la idea de buscar una solución al problema actual. A pesar de estas inquietudes del aquel momento, pronto el clan Lucena tendría veía que soplaban vientos favorables para ellos.

Llama forzosamente la atención de que en 1503 Juan Ramírez de Lucena era Consejero del Consejo Real de Aragón[560]. Esto podría implicar que el protonotario, después de dar el pésame a los Reyes la gran pérdida de su hijo en Salamanca, llegó en un momento determinado a un acuerdo con ellos. Es de suponer que los Reyes se enteraron de las obras de *Repetición de amores* y *Arte de Ajedrez* que Lucena había dedicado al príncipe Juan. En este caso el protonotario podría entrar en el servicio de los Reyes en la calidad de miembro del Consejo Real de Aragón, cuyo órgano fue creado el 14 de noviembre de 1494 para fortalecer el poder del monarca y solucionar el absentismo del Rey Fernando. Probablemente este era el motivo que se imprimió con mucha prisa en el otoño de 1997 los libros de *Repetición de amores* y *Arte de ajedrez*[561]*,* con el fin de que el protonotario se pudiera desplazar inmediatamente a Zaragoza. El protonotario no se olvidó de su amigo Leonardo Hutz, ya que en 1498 vemos trabajar a Hutz en la imprenta de Jorge Coci de Zaragoza como hombre de confianza del clan Lucena.

Por otro lado vemos una curiosa coincidencia que nunca pudimos explicar, pero ahora con la partida del protonotario a Zaragoza, tiene todo sentido. Se trata del escudo del cardenal Cisneros. Primeramente indicaré aquí lo que dice sin referencias Baltasar Porreño con respecto a las armas del cardenal[562]:

---

558 **ARAUJO, F.** (1994). La reina del Tormes, guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca. Salamanca, Caja de Ahorros, Pág. 80. Citado por Jacobo Sanz Hermida (1993). Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe don Juan. Studia histórica-historia medieval, Volumen XI, Págs. 157-170.

559 **MARAVALL, José Antonio** (1981). El pre-Renacimiento del siglo XV. En: Academia Literaria Renacista, III, Salamanca, pág. 34. Citado por **CANET VALLES, José Luis (**1993). De la comedia humanística al teatro representable. Universidad de Valencia. Pág. 54

560 **LLORENTE, Juan Antonio** (1822). Historia crítica de la inquisición de España. Tomo X, Madrid. Págs. 173-183.

561 **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Págs. 54 y 55.

562 **PORREÑO, Baltasar** (1918). Dos tratados históricos tocantes al Cardenal Ximénez de Cisneros. Págs. 224-225

Tomó por armas el Cardenal las de la illustre y generosa familia de los Ximénez y Cisneros, de quien decendía por línea paterna, la qual tiene su casa y solar antiguo en la villa de Cisneros, en tierra de Campos, las quales armas son siete xaqueles de sangre en campo de oro, que forman ocho xaqueles de oro, que en todos hacen quince xaqueles. Los xaqueles de diferentes colores eran símbolo de vandos y parcialidades entre linajes nobles, y de las dichas armas y de cómo los dichos caualleros eran diuiseron de la villa de Cisneros y de otros linajes que della decendían, hizo *Gracia Dei* las siguientes quintillas:

Esos tus quadros, Cisneros,
siete vi con sangre escritos;
las uehetrías dineros
pagán a tus caualleros
y a ese buen Conde Dornitos.
Tuyos son y tú con ellos
Bermudes, Girones, Tellos;
también es tuyo Bernaldo,
a los reyes de León, saldo,
y él muy mal pagado dellos.

No creo que efectivamente el arma del gran Cardenal era un arma de sus familiares, tal como tenía la familia Luna[563] en aquellos años, dado que no he encontrado referencias o documentos en este sentido. Es por lo tanto una innovación en el año 1497 o 1498 e intentaré explicar mediante una hipótesis lo que realmente pasó en Salamanca, Ávila u otro lugar.



Es extraño que un protonotario, eliminado de la Corte de Castilla en el año 1490, otra vez pudiera entrar en una corte de los Reyes. Esto puede implicar perfectamente que después de la muerte del príncipe Juan hubo una reconciliación entre los Reyes y el protonotario. ¿Le sirvió la gran amistad que el protonotario tuvo con Alonso II de Fonseca también conocido como Alonso de Fonseca y Acevedo? Este último era Arzobispo de Santiago (1469-1507) y también se conocía como el patriarca de Alejandría. En 1481 Alonso de Fonseca recibió la altísima dignidad de Presidente del Consejo Real y en 1484 fue nombrado también presidente de la Cancillería de Valladolid. Aparte de esto era miembro del Consejo Real de la Corte de Castilla. Este hombre era, por lo tanto, un hombre con grandes responsabilidades políticas y por su temperamento sería años más tarde la pesadilla de la Corte, puesto que ni siquiera ante los Reyes se rendía. Lógicamente, un amigo de tal calibre era de mucho interés para el protonotario Lucena que había perdido su influencia en la Corte de Castilla como consecuencia de un libelo en el año 1485, denunciando los excesos del Santo Oficio. No se sabe si el Arzobispo de Santiago le ayudó, pero estimo que sí viendo que Lucena, el hijo del protonotario, escribió un libro hacia 1497 sobre la muerte de su hijo, Diego de Acevedo[564] ocurrido en octubre de 1496 en Salsa. Puede ser que el protonotario

[563] **ROS-FABREGAS, Emilio** (2002). The Cardona and Fernández de Cordoba Cotas of Arms in the Chigi Codees. En: Early Music History, Vol. 21, págs. 223-258. Arma en pág. 235.

[564] **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2008). Investigaciones en Blanca. Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo II. El libro perdido de Lucena. "Tractado sobre la muerte de Don Diego de Azevedo". Blanca.

revelaba a los Reyes el libro de su hijo Lucena sobre el ajedrez, dedicado al príncipe Juan, que iba a significar una innovación en el mundo entero y cuya innovación de la dama poderosa era fundada sobre el gran poder de la reina. En este momento de la reconciliación el protonotario Lucena recordaba a los Reyes otra vez la necesidad del evangelio de las Sagradas Escrituras en la iglesia, a la vez de que era absolutamente necesaria una religión para todos los habitantes del territorio, donde también se tocaba los temas de la religión en Granada y África, incitando a la guerra exterior para poder gozar de paz interna[565].



Ahora la casa está sin ruydo quando los puercos son al monte; y quando los caualleros a la guerra, sin bullicio las cibdades; y los unos y los otros quando retornan, siempre gruñen.
....¡Qué gloria de Rey! ¡Qué fama de vasallos, qué corona de España, sy el clero, religiosos y sin regla, fuesen contra Granada, y los caualleros con el Rey erumpiesen en África! Sería, por cierto, ganar otro nombre que de rico. Mayor riqueza sería crescer reynos, que thesoros amontonar.

Lo que Juan Ramírez de Lucena, a través de su hijo Lucena (Fernando de Rojas) era para la historia de ajedrez en el mundo entero con la introducción de la nueva dama poderosa[566], era el gran cardenal Gonzalo Ximénez de Cisneros para la historia de la iglesia. Ambos pretendían tener una gran innovación. El escudo de Cisneros encaja perfectamente en esta gran evolución y era en este momento símbolo de este gran cambio deseado, sobre todo por los judeosconversos en la iglesia. Al parecer, en esta ocasión no es un arma de la guerra, sino un escudo que refleja una gran innovación en la iglesia católica.

El profesor Canet[567] sospecha que el papel sobre el desarrollo de *La Celestina* y las futuras actuaciones de Alonso de Proaza, el lulista y corrector de los textos de *La Celestina*, fue promovido por el Cardenal Cisneros. Estamos de acuerdo que el papel de Cisneros era innovador, pero no creo que tenía que ver algo con las ediciones de *La Celestina.*

Según el estado actual de mis estudios sobre la universidad española y las corrientes intelectuales, me atrevo a aventurar que posiblemente esté detrás de esta actuación conjunta el Cardenal Cisneros, quien intentó por todos los medios realizar la primera gran reforma de la enseñanza en España. Así entenderíamos la actuación de Proaza (amigo del Cardenal, de Jaime Janer y de Nicol´s Pax, secetario familar de Guillén Ramón de Moncada, así como de muchos intelectuales nominalistas) en las diferencies versiones de la *Comedia* y *Tragicomedia.*

El cardenal Cisneros que hizo el 20 de septiembre de 1497 su entrada solemne en la catedral de Toledo iba a tener a su lado el canónigo doctor Alonso Ortiz, un adversario

565 **LUCENA, Juan de** (1892) Libro de Vita Beata. En: Opúsculos literarios de los siglos XIV a XV, Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, págs. 108-205. (Contiene Ms. Nacional de Madrid, fechado en Roma en 1463.). Cita en págs. 126, 166-167. Citado por **CASTRO, Américo** (1970). Aspecto del vivir hispánico. Alianza Editorial, Madrid. Pág. 23, 144-145

566 Esto era la pretensión del protonotario, Juan Ramírez de Lucena, a través de su hijo Lucena copiando el libro de Francesch Vicent de Valencia y editarlo como suyo. Cfr. **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2001). En pos del incunable perdido. Francesch Vicent: Llibre dels jochs partits dels schachs, Valencia, 1495. Biblioteca Valenciana, Colección Bibliofilia, Valencia 2001.

567 **CANNET VALLÉS, José Luis** (2007). Celestina: 'sic et non'. ¿Libro escolar-universitario?. En: Celestinesca, 31, págs. 23-58. Cita en pág. 47

de Juan Ramírez de Lucena. Pero no es de extrañar que en este momento de reconciliación todos se pusieron de acuerdo en respetar una religión de tolerancia, tal como Lucena predicaba en su *Vita Beata:*

> ¿Quáles suyos ni quáles agenos? Una ley, una fe, una religión, un rey, una patria, un corral y un pastor es de todos.

La familia real pasaba el invierno de 1497 en Alcalá de Henares[568] al lado de su carismático Arzobispo, el cual años atrás como protegido del gran cardenal Pedro González de Mendoza conocía a Juan Ramírez de Lucena que fue otro protegido del gran cardenal. Es de suponer que Cisneros, al tanto de las ideas del protonotario por el libro de Alonso Ortiz, estaba en el fondo de acuerdo con las ideas del protonotario[569] y logró convencer a los Reyes de que la religión necesitaba una renovación. No sabemos con exactitud la fecha precisa cuando Cisneros comenzó a usar el arma familiar con escaques, pero siempre hemos pensado que tenía que ver este hecho con el nuevo ajedrez introducido por Lucena. Que Cisneros usaba también una bandera ajedrezada muestra la pintura del año 1514 de Juan de Borgoña[570].

Volviendo a la época poco después de la muerte del príncipe Juan, de repente vemos aparecer a Pedro Hagenbach, el amigo de Leonardo Hutz, en Toledo. Hagenbach era el tercer impresor toledano. Aparece en Toledo a finales del año 1497 o comienzos de 1498. La primera obra que imprimió fue "Leyes del estilo", cuya obra era una de las últimas en los talleres de Sanz y Hutz de Salamanca. Consecuentemente vemos otra vez una relación entre Hutz y Hagenbach y por eso pensamos que Hagenbach estaba trabajando en el libro de Lucena en Salamanca, pero más bien en forma incógnita, por los motivos que sean. Hagenbach era un experto en la impresión de tinta negra y roja y sabemos que imprimir diagramas de ajedrez tampoco era un trabajo fácil. Una vez terminado el libro de ajedrez de Lucena, Hagenbach se dirigió a Toledo donde probablemente imprime al menos 20 libros antes del año 1503. Durante los primeros años en Toledo él imprimió casi todos sus libros para el Melchior Gorricio de Novara (Italia), uno de los más famosos comerciantes de libros en España. Sin embargo, desde el año 1500 él imprimió repetidamente para el arzobispo de Toledo, el cardenal Jiménez de Cisneros. Existieron otros talleres en Toledo, pero el mejor de todos fue sin duda el de Pedro Hagenbach, que había trabajado en Valencia con Hutz, tenía como obras más notables el *Missale Toletanum* y el *Missale Mozarabe*[571], esta última por encargo del Cardenal Cisneros. Residió en esta ciudad hasta su muerte, acaecida a finales del año 1502, porque en el año 1503 consta Melchor Gorricio como albacea en el testamento de Hagenbach[572].

---

568 **RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso** (1952). Crónica-itinerario del reinado de los Reyes Católicos escrita en el siglo XVI (1468-1517). En: Berceo Nº 22, (1952) , pags. 163-176
GARCÍA ORO, José (1992). El Cardenal Cisneros. Vida y empresas. Tomo I, Biblioteca de Autores cristianos. Pág. 98

569 **VERMEYLEN, Alphonse.** (1983). Una huella de la liturgia 'mozárabe' en el auto I de *La Celestina.* En: Nueva Revista de Filología Hispánica, 32.2 (1983). Págs. 325-329.

570 **FORD, Richard & MURRIA, John** (1855). A handbook for travellers in Spain. Págs. 792

571 «*Missale mixtum secundum regulam beati Isidori, dictum mozarabes*», ed. por Pedro de Hagenbach. Catedral de Toledo. Capilla Mozárabe, Toledo 1500, 470 ff. «*Breviarium secundum regulam beati Isidori*», ed. por Pedro de Hagenbacch. Catedral de Toledo. Capilla Mozárabe, Toledo 1502, 432 ff**.**
I. BROU, I. (1958). *Études sur le missel et le bréviaire "mozarabes" imprimés*: Hispania Sacra 11, págs. 349-398.
MARTÍN PATIÑO, J. M. (1963). *El Breviarium mozárabe de Ortiz*: Miscellanea Comillas, 40, págs. 205-279.
Citados por **FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel** (2000). Los cantorales mozárabes de cisneros. Toletana. Cuestiones de Teología e historia, Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo. Número 2, págs. 145-168.

572 **SERRANO Y MORALES, JOSÉ ENRIQUE** (1895-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868. Págs. 212-213.
Dice Serrano y Sanz: «El mismo Dr. Haebler en la obra que acaba de publicar sobre *Marcas de impresores*, supone que la imprenta de Hagenbach trabajó hasta 1509, pero evidentemente no son suyos, por más que lleven el escudo usado por él, los libros que se le

Quedaron en Salamanca Lucena, y Alonso de Proaza. Es de suponer que el protonotario dejó en manos de su hijo el primer acto de *la Comedia de Calisto y Melibea.* El protonotario con sus conexiones humanísticas italianas durante todos estos años con Ferrara, Roma y otros lugares, sabía perfectamente lo que era una comedia. Antes de partir para Zaragoza podría dejar a su hijo Lucena su manuscrito. Su hijo por lo menos tenía gente que le podía ayudar terminar su obra. Lucena estaba estudiando y aún no tenía mucho tiempo ni capacidad de terminar la *Comedia de Calisto y Melibea.* Así que el poeta, Juan del Encina, le echó una mano. De esta forma la nueva obra sería igual a *el Arte de ajedrez*, ¡una innovación extraordinaria en la vida cotidiana! Él, Juan Ramírez de Lucena vendría ya después de cierto tiempo a ver el resultado para imprimir entonces la obra en Burgos. Tendría que ser también una obra extraordinaria con muchas ilustraciones en el mismo estilo que el libro de ajedrez. No le importaba gastar su fortuna en este libro, porque le habían ya humillado demasiado ante todo el mundo, pero al menos le quedaría la satisfacción de haber participado en algo grande, advirtiendo a la vez a su raza del gran peligro que corría en esta España del 1500.

Sin embargo, ahora que Nebrija proclamaba el castellano como un idioma para el imperio, su hijo Lucena se daba perfectamente cuenta de que era necesario tener un castellano perfecto. Nada mejor que continuar con los servicios del corrector Alonso de Proaza (1440-1518?) y contar con Juan del Encina.

Rafael Lapesa comenta la amargura que a veces siente Juan de Lucena en la "Vita Beata". Su pesimismo aún no va tan lejos como se nota en las páginas de *la Celestina*, donde según Conde el mundo aparece ya esbozado -con muy negras tintas. Es la vida insegura de los conversos, entre ellos el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, y el pesimismo se deja sentir en la literatura y dice Lapesa[573]:

> La conmoción espiritual del converso, casí desprendido de un asidero y no plenamente sostenido en otro, podía desembocar en el radical pesimismo que inunda las páginas de la Celestina. No va tan lejos Juan de Lucena; pero a veces cruzan por su obra ráfagos de amargura.

El protonotario menciona en su *Vita Beata* los nombres de distintas personas importantes en su tiempo. Así hallamos incluso a Los Rojas.

Es difícil encontrar huellas del protonotario, perseguido por la inquisición a finales del siglo XV, así que debemos hallar huellas en otras partes. Una de estas huellas puede ser la opinión de Di Camillo[574]:

> Tanto la obra de Lucena, como su refutación por Alonso Ortiz, alcanzaron amplia difusión a juzgar por la huella que dejaron en los escritos de la última parte del siglo XV, incluida *La Celestina*. En esta bien conocida obra literaria, en la que todas las cuestiones de la polémica reaparecen dramatizadas, puede verse cómo el problema de definir el bien o la felicidad humana se había convertido en materia viva de discusión incluso entre estudiantes universitarios, cuya instrucción ética formal estaba estrictamente limitada a las opiniones tradicionales aceptadas por la Iglesia con exclusión de todo examen del pensamiento moral pagano.

---

atribuyen posteriores á 1502 en que hubo de ocurrir su fallecimiento, según se deduce de una escritura que hemos visto otorgada en Valencia á 26 de Enero de 1503 ante el notario Juan Casanova, por la cual Jacobo de Vila concede poder al honorable Stefano Escarella, mercader genovés, para reclamar y recibir de Melchor Gorricio, mercader habitante en Toledo y albacea del último testamento de Pedro Aguenbach (*sic*) alemán, los diez ducados que éste le había legado».

[573] **LAPESA, RAFAEL** (1982). De la edad media a nuestros días. (Sobre Juan de Lucena: escritos suyos mal conocidos o inéditos), Págs. 126.

[574] **DI CAMILLO, Ottavio** (1976). El humanismo castellano del siglo XV, New York. Pág. 245

Lógicamente algo tuvo que pasar entre los estudiantes de Salamanca, en su mayoría judeosconversos, que vieron salir de España a muchos de sus familiares en el año 1492 y que no estaban ajenos al daño moral causado al protonotario cuando éste intentó defender su raza ante los Reyes. Estas circunstancias humanas insoportables dieron lugar a que los judeosconversos se comenzaron a organizar, ayudar el uno al otro, expresando con múltiples demostraciones sus conocimientos. Veremos poco después toda su sabiduría reflejada en una gran explosión de nuevas obras literarias. Motivos de sobra tenían para trabajar, dependiente del caso, ostentosa- ó anónimamente. La ley de silencio, secreto y complicidad hizo su entrada en la vida española.

El historiador Antonio Cortijo Ocaña de la universidad de California, en Berkely, es la persona que más me gusta en su afán de aclarar las obras del protonotario, Juan Ramírez de Lucena. Aunque sus investigaciones tienen errores, lo considero la persona que más se acerca a mis ideas.

En la Biblioteca Nacional de Madrid existe un juego de manuscritos que llevan diferentes números y cuyo contenido es como sigue[575]:

Biblioteca Nacional de Madrid, MSS 22018-21

1) *Grimalte y Gradissa,* by Juan de Flores; MS 22018, CNUM 2144.
2) *Triunfo de Amor,* by Juan de Flores; MS 22019, CNUM 2145 (Fernández Jiménez 1986).
3) *La coronación de la señora Gracisla,* anonymous?; MS 22020, CNUM 2146.11
4) *Carta consolatoria que enbió el prothonotario de Lucena a Gómeç Manrique quando murió su hija doña Kathalina, muger de Diego García de Toledo;* MS 22021, fols. 1r-2v, CNUM 2147.
5) *Respuesta de Gómeç Manrique al prothonotario de Lucena;* MS 22021, fols. 3r-8r, CNUM 2148.12
6) *Carta enviada por Hiseo la Brunda a Tristán de Leonís quexándosedel porqué la dexó presa a su causa y se casó con Hiseo de las Blancas Manos,* anonymous?; MS 22021, fols. 8v-10r, CNUM 2149.
7) *Respuesta de Tristán desculpándose de la innocente culpa que le encargan,* anonymous?; MS 22021, fols. 10v-12v, CNUM 2150.13
8) *Arnalte y Lucenda,* by Diego de San Pedro; MS 22021, fols. 13r-63r, CNUM 2151.

Como Juan de Lucena y Juan de Flores con los autores más representados en la colección de obras con criterio epistolario, Antonio Cortijo toma como hipótesis que al menos algunas de las composiciones anónimas se puede atribuir a estos dos autores mencionados.

La obra *Grisel y Mirabella* se ha conservado en otro manuscrito, el de 5-3-20 de la Biblioteca Colombina en Sevilla, que contiene las siguientes obras[576]:

---

[575] **FAULHABER, Charles B. et all.** (1992). *BETA* : Bibliografía Española de Textos Antiguos. Madrid: Mirconet. Citado por **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Pág. 44

[576] **FAULHABER, Charles B. et all.** (1992). *BETA* : Bibliografía Española de Textos Antiguos. Madrid: Mirconet. Citado por **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Pág. 45

Biblioteca Colombina de Sevilla, MS 5-3-20
1) *Cuatro oraciones a la República,* by Stephano Porcari, anonymous translator?; fols. 1r-16r CNUM 2315, 7119, 7120, 7121 (Parrilla 1986).14
2) *Fragmento del Tratado de amores,* anonymous?; fols. 17r-22r, CNUM 2316 (Parrilla 1985).15
3) *Epístola exortatoria a las letras,* by Juan de Lucena a Fernando Alvarez Zapata; fols. 22v-26r, CNUM 2317.
4) *Triunfo de Amor,* by Juan de Flores; fols. 27r-68r, CNUM 2318 (Fernández Jiménez).
5) *Fragmento de la Historia de Torrellas y Brianda,* fragment of *Grisel y Mirabella,* by Juan de Flores; fols. 69r-86r, CNUM 2319.
6) *Carta de buena nota,* Gómez Manrique addressee, anonymous?; fols. 86v-87r, CNUM 2320.
7) *Respuesta de Gómez Manrique [a la Carta de buena nota];* fols. 87r-89r, CNUM 2321.
8) *Cartas de Grimalte y Fiometa,* fragment of *Grimalte y Gradissa,* by Juan de Flores; fols. 90r-101v, 2322.

También en el manuscrito 5-3-20, compilado de acuerdo con el criterio epistolario, vemos que Juan de Lucena y Juan de Flores son los autores de la mayoría de las obras. Según Antonio Cortijo algunas obras anónimas pueden atribuirse por ello a Juan de Lucena y Juan de Flores. Cortijo se refiere sobre todo a la obra *Tratado de amores* que incorpora un episodio similar a *la Celestina*, basado en la *Historia de Duobus amantibus*[577] de Piccolomini (¿similar a la *Repetición de amores*?). La historia de *Duobus amantibus* podría estar inspirada por *Amadis de Gaula*, tal como apuntaba Amador de Ríos[578]. Si esto fuera verdad Juan Ramírez de Lucena podría estar al tanto de esta atribución como resultado de sus relaciones con Eneas Silvio Piccolomini y tal vez por ello se imprimiera en Zaragoza en 1508 esta obra en los talleres de Jorge Coci.

Los trabajos y la influencia en la literatura se ponen aún más de manifiesto si nos fijamos en el famoso manuscrito de Palacio MS II- 1520. Este manuscrito fue ya estudiado en 1972 por el Prof. Ángel Alcalá[579] sin prestar más atención a ello. Años más tarde Faulhaber[580] en 1989 redescubrió este manuscrito que lleva los siguientes textos[581]:

---

[577] Impreso en Salamanca, el 18 de octubre de 1496 en una imprenta desconocida.

[578] **RIOS, Amador de los** (1865). Historia crítica de la literatura española, Madrid. T. VI, pág. 364. Citado por **DURÁN, Armando** (1973). Estructura y técnicas de la novela sentimental y caballeresca, pág. 20

[579] El 21 de abril de 1972, desde Nueva York, dirigió Alcalá una carta con sus preguntas sobre el códice II – 1520 que contiene el comienzo de La Celestina y de Vita Beata, a la entonces directora de la Biblioteca de Palacio, Consolación Morales, hija de su antiguo profesor don Luis Morales Oliver. Su carta fue contestada por ella el 28 de junio de 1972. Más tarde, aún en el mismo año, Alcalá visitó la Biblioteca de Palacio para ver el manuscrito. No dio la noticia al mundo, puesto que estaba preparando un libro sobre el protonotario Juan Ramírez de Lucena. El índice de este libro está en mi poder, pero desafortunadamente dicho libro nunca fue terminado por el Profesor Alcalá.
Puede leer también: **ALCALÁ GALVÉ, Ángel** (1995). Tres cuestiones en busca de respuesta: Invalidez del bautismo "forzado", "conversión" de judíos, trato "cristiano" al converso. En: Judíos. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias. Págs. 523-541. Cita en pág. 541 nota 25. y págs. 529-530.

[580] **FAULHABER, Charles** (1990). Celestina de Palacio: Madrid, Biblioteca de Palacio, Ms 1520. En: Celestinesca, nov. 14-2, págs. 3-40.

[581] **FAULHABER, Charles B.** (1990). "*Celestina* de Palacio: Madrid, Biblioteca de Palacio, MS 1520". *Celestinesca* 14: 3-9. Citado por **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Pág. 48
FAULHABER, Charles B. (1991). Celestina de Palacio: Madrid, Biblioteca de Palacio, Ms 1520. En: Celestinesca, 1991, 15 – 1. Págs. 3-52

Biblioteca de Palacio de Madrid, MS II-1520
1) *Diálogo De Vita Beata,* by Juan de Lucena; fols. 1r-92v, CNUM 4304.
2) *Glosa al romance 'Rey que no hace justicia,'* anonymous?; fol. 93r, CNUM 5590.
3) *Comedia de Calisto y Melibea,* auto I, Cota?, Juan de Mena?, Luis de Lucena?, anonymous?; fols. 93v-100v, CNUM 5591.
4) *Sermón en alabanza de los Reyes Católicos por la conquista de Granada,* anonymous?; fols. 101r-106r, CNUM 5592.18

La vinculación de este manuscrito con el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, no se puede excluir. Probablemente era éste el escritor y propietario de estos escritos que más tarde fueron copiados por otros. La Glosa al Romance "Rey que non haze justiçia" es particularmente interesante, porque demuestra, según nosotros, la opinión que tuvo Juan de Lucena sobre el Rey Fernando el católico. El protonotario lo demuestra de una forma indirecta con ayuda de un romance antiguo. El texto del romance presente en el manuscrito MS II- 1520 se edita en Giuseppe di Stefano y al parecer, más amplio en Rafael Herrera Guillén.

FAULHABER[582] y HERRERA GUILLÉN[583] Glosa al Romançe (folio 93r)	GIUSEPPE DI STEFANO[584]
Rey que non haze justiçia El que peca de avariçia tarde se puede enmendare; rrey que non fase justiçia no deue el Reyno mandare. Jamas no siento alegria, ante lloro a la mj madre, pues que veo cada dia aquel que mató a mj padre. Sin pensar de consolarme commo enemjgo mortale por me haser desposare, jn mj puerta yba a pasare matador y muy vfano, con vn semblante y des[?]re con vn halcon en la mano, disiendo que yva a caçare con palabras desonestas que atodos pareçe male; quebrantarme las puertas, las puertas de mj corrale, sin aver de mj manzilla por mj [p?] llaga rrespestare; matara me vna palomjlla dentro de mj palomare, pensando buscar socorro, pero la desagravare,	Rey que non fase justiçia no debe el reino mandare, pues que veo cada día aquel que mató a mi padre. Por me hazer despesare por mi puerta iva a pasare, con un halcón en la mano disiendo que iva a caçare: quebrantárme las puertas, las puertas de mi corrale, matárme una palomilla dentro de mi palomare.-

FAULHABER, Charles B. (1993). MS 1520 de la Biblioteca de Palacio. De los 'papeles del antiguo auctor' a la *Comedia de Calisto y Melibea*: Fernando de Rojas trabaja su fuente. En: Literatura Medieval. Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval (Lisboa, 1-5 Outubro 1991), Lisboa, Edições Cosmos, II, pp. 283-287.

582 **FAULHABER, Charles B.** (1990). "*Celestina* de Palacio: Madrid, Biblioteca de Palacio, MS 1520". *Celestinesca* 14: 3-9. Citado en pág. 4

puso el rey barua en onbro, començara de pensare [?] aujdoso pena sintre uil con themor de ixucatare si aeste onbre mato o prendo mjs cortes se bolueranе; en caso tan agravado, [?] temjendo no açertare, no avja njngun priuado que osase consejare en vfanas tan ynormes, no sienten que medio dare si non es Ximena Gomes, la que las querellas dava; perdido es ya lo perdido, mas le qujero perdonare, diestes melo por marido, aque que mató al mj padre, considerando el benefiçio que reçibré en perdonalle, el que tanto bien me hizo quiça algun bjen me farave.	Puso el rey barva en onbro, començara de pensare: -Si a este onbre mato o prendo mis cortes se boveráne.- No avía ningún privado que osase consejare, si non es Ximena Gomes, la que las querellas dave: -Diésemelo por marido aquel que mató al mi padre: el que tanto mal me hizo quiça algún bien me faráve.-

Desde el principio supe que el texto del romance presente en el manuscrito MS II-1520, editado por Giuseppe di Stefano, no era completo, porque Ian Michael[585] comienza de otra forma, tal como lo indicado por Faulhaber:

«Rey que no hace justicia»: El que peca de avaricia. f.

Precisamente "El que peca de avaricia" falta en el verso arriba indicado por Giuseppe di Estefano y observamos entonces que el texto del romance no es exactamente igual al texto de Rafael Herrera. Se nota algo sobre el sistema judicial castellano y la injusticia en el texto, porque Ian Michel decía sobre este romance[586]:

Si el Ms. II-1520 fue recogido en su actual configuración cuando estuvo en posesión del licenciado, podría pensarse que la inclusión del panegírico del licenciado, podría pensarse que la inclusión del panegírico de la conquista de Granada se debía a su orgullo por las hazañas de su padre, mientras que la inclusión de la glosa del romance «Del Rey que no hace justicia» podría explicarse por el larguísimo pleito entablado por don Sebastián en 1507 por daños y perjuicios contra los marqueses de Moaya, que no resultó favorable a aquél en vida de don Fernando el Católico, pero que fue fallado a favor del licenciado en 1517 por Carlos V en Flandes.

La inclusión de parte del Primer Auto de La Celestina en un libro de citas memorables, posiblemente de Sebastián de Peralta, no tiene explicación obvia, si no se trata de un recuerdo de sus años estudiantiles en Salamanca. Lo que parece cierto es que estos ocho folios están escritos en, por lo menos, dos manos distintas, con cambio de letra entre fols. 93 y 94, y posiblemente entre fols. 96 y 97 (si no se trata otra vez de la primera mano) en el transcurso de la hoja perdida en ese lugar.

---

583 **HERRERA GUILLÉN, Rafael** (2005). Glosa al romançe "Rey que non hase justiçia" – ca. 1510 / edición de Rafael Herrera Guillén para la Biblioteca Saavedra Fajardo, Murcia.

584 **STEFANO, Giuseppe di** (1993). Romancero. Clásico Taurus. Número 118 en págs. 344-345. Citado por **CONDE LÓPEZ, Juan Carlos** (1997). El ms II-1520 de la Biblioteca de Palacio y La Celestina: balance y estado de la cuestión. En: "Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., *Cinco siglos de Celestina: aportaciones interpretativas* (Valencia: Universitat de València, 1997), págs. 161- 185. Cita en pág. 163

585 **MICHAEL, IAN** (1991). La Celestina de Palacio: El redescubrimiento del ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, Nº III, Págs. 149-161. Cita en pág. 150

586 **MICHAEL, IAN** (1991). La Celestina de Palacio: El redescubrimiento del ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, Nº III, Págs. 149-161. Cita en pág. 159

El texto en relación con una Glosa al Romance *Rey que no hace justicia* hemos localizado en la Biblioteca Saavedra Fajardo[587].

Es muy probable que en aquellos años la inquisición y ciertos altos eclesiásticos estuvieran al tanto de los andares del protonotario y que su afán era coleccionar los escritos de éste. Creo incluso que el Rey Fernando también sospechaba de las actividades de Juan de Lucena y su relación con *la Celestina*, porque es muy extraño que justamente en 1502 se cambiara la ley en relación con la impresión de los libros. Parece que las autoridades tenían sospechas fundadas de que algo se estaba cociendo en las universidades. Por este motivo se estableció en 1502 la censura y se ordenó a los libreros, impresores, mercaderes y autores presentar sus libros ante las autoridades para su revisión, extendiendo dicha orden a las bibliotecas de conventos, universidades y a colecciones particulares[588].

Glosa al Romance Rey que no hace justicia

El que peca de avariçia
tarde se puede enmendare;
rrey que non fase justiçia
no deue el Reyno mandare.
Jamas no siento alegria,
ante lloro a la mj madre,
pues que veo cada dia
aquel que mató a mj padre.
Sin pensar de consolarme
commo enemjgo mortale
por me haser desposare,
jn mj puerta yba a pasare
matador y muy vfano,
con vn semblante y des[?]re
con vn halcon en la mano,
disiendo que yva a caçare
con palabras desonestas
que atodos pareçe male;
quebrantarame las puertas,
las puertas de mj corrale,
sin aver de mj manzilla
por mj [p?] llaga rrespestare;
matara me vna palomjlla
dentro de mj palomare,
pensando buscar socorro,
pero la desagravare,
puso el rrey barua en onbro,
començara de pensare
[?]aujdoso pena sintre uil
con themor de ixucatare
si aeste onbre mato o prendo
mjs cortes se boluerane;
en caso tan agravado,
[p?] temjendo no açertare,
no avja njngun priuado
que osase consejare
en vfanas tan ynormes,
no sienten que medio dare
si non es Ximena Gomes,
la que las querellas dava;
perdido es ya lo perdido,
mas le qujero perdonare,
diestes melo por marido,
aquel que mató al mj padre,
considrando el benefiçio
que reçibré en perdonalle,
el que tanto bien me hizo
quiça algun bjen me farave.

Al parecer en estos años 90 del siglo XV había un desarrollo de género pre-celestina. El tema se hace ahora extremadamente interesante si tenemos en cuenta lo que dice Cortijo[589]:

> "Scholars have not questioned why Lucena's work and the first act of the Celestina are copied together in the same manuscript. But according to facts previously explained, it is likely that their co-

587 **HERRERA GUILLÉN, Rafael** (2005). Glosa al romance "Rey que no hace justicia". edición de Rafael Herrera Guillén para la Biblioteca Saavedra Fajardo.

588 Toledo, Pragmática de 08 de Julio de 1502, por los Reyes Católicos. Cfr. **GARCÍA PÉREZ, Sandra** (1998). Imprenta y censura en España desde el reinado de los Reyes Católicos a las Cortes de Cádez: Un acercamiento a la legislación. En: Boletón de la Anabad 49 (2), págs. 197-204. Cita en pág. 198

589 **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Pág. 48 y 49.

appearancein MS II-1520 is not coincidental. Otherwise, how could we explain the presence of this third manuscript (the first being MS 22018-21 at the Biblioteca Nacional, and the second being MS 5-3-20 at the Colombina) containing both sentimental works and Lucena's compositions? At this point, it is helpful to recall a study by Serrano y Sanz which linked Fernando de Rojas to a "Juan de Lucena," a printer in the Puebla de Montalbán. Although the article by Serrano y Sanz concluded that this Juan de Lucena, a printer, was not our Juan de Lucena, translator of Fazio's dialogue, this scholar proved that both Lucenas were blood relatives. Now our suspicions (again, just suspicions) are even greater: both Lucenas, Picolomini, Puebla de Montalbán, Salamanca, students in Salamanca around 1490–95, the first act of the Celestina, and Fernando de Rojas?"

Este manuscrito ha causado interés a más de un historiador. Juan Carlos Conde López[590] se refirió a este manuscrito cuando estudió de nuevo a *Vita Beata* de Juan de Lucena. Michael apunto que el primer poseedor del manuscrito pudo haber sido el licenciado Sebastián Peralta, estudiante y bibliófilo en Salamanca en el mismo período de Rojas, que luego habría incluido el manuscrito en un libro de citas memorables como recuerdo de sus años universitarios en Salamanca[591]. Años más tarde en 1997 hizo Conde López un resumen[592] del trabajo de Michael y del manuscrito II-1520 del Palacio. Patrizia Botta, Michel García, Francisco Lobera Serrano, Remedios Prieto de la Iglesia, Antonio Sánchez Sánchez-Serrano y Donald McGrady también escribieron ampliamente sobre este manuscrito. Se entiende así fácilmente que aún no se ha dicho la última palabra sobre ello[593] y hemos investigado también este asunto.

Ya hemos llegado a un punto donde conviene aclarar distintas cosas. Cortijo se refiere a un estudio de Serrano y Sanz[594], donde éste relacionaba Fernando de Rojas con un "Juan de Lucena" de Montalbán, el cual según Serrano y Sanz era familiar del protonotario, Juan Ramírez de Lucena. Sin embargo, hemos dejado claro que estas dos familias son totalmente distintas y que la una no tiene nada que ver con la otra[595]. Con

---

590 **CONDE LÓPEZ, Juan Carlos** (1992-93). El manuscrito II-1520 de la biblioteca de Palacio: un nuevo testimonio del dialogo de Vita Beata de Juan de Lucena. En: La Coronica, 1992-93, 21 – 2, Págs. 34-57.

591 **MICHAEL, IAN** (1991). La Celestina de Palacio: El redescubrimiento del ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, Nº III, Págs. 149-161.

592 **CONDE LÓPEZ, Juan Carlos** (1997). El ms II-1520 de la Biblioteca de Palacio y La Celestina: balance y estado de la cuestión. En: Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., Cinco siglos de Celestina: aportacions interpretativas. Universidad de Valencia. Págs. 161-185.

593 **BOTTA, Patrizia** (1993): La Celestina de Palacio en sus aspectos materiales, Boletín de la Real Academia Española, tomo LXXIII, cuaderno CCLVIII, enero-abril. Págs.25-50.

BOTTA, Patrizia (1993): La Celestina de Palacio en sus aspectos materiales (continuación), Boletín de la Real Academia Española, tomo LXXIII, cuaderno CCLIX, mayo-agosto. Págs. 347-366.

BOTTA, Patrizia (1997). El texto en movimiento (de la *celestina de palacio*a la *celestina* posterior). En: Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., Cinco siglos de Celestina: aportacions interpretativas. Universidad de Valencia. Págs. 135-160.

GARCIA, Michel (1994). Consideraciones sobre Celestina de Palacio. Celestinesca, 18.1, primavera. Págs. 3-16.

GARCIA, Michel (1994). Apostillas a 'Consideraciones sobre Celestina de Palacio'. Celestinesca, 18.2, otoño. Págs. 145-149.

LOBERA SERRANO, Francisco (1993): El Ms.1520 de Palacio y la tradición impresa de La Celestina. En: Boletín de la Real Academia Española, LXXIII. Págs. 51-67.

MCGRADY, Donald (1994). Two Studies on the Text of the *Celestina*. 1. Palacio MS 1520; a late copy of the ancient author's Comedia de Calisto y Melibea. En: Romance Philology, XLVIII.1, august. Págs. 1-9.

PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios (2000). Reflexiones sobre el 'íncipit' y la portada de las ediciones de la "Comedia de Calisto y Melibea" y el "Manuscrito de Palacio". En: Celestinesca, vol. 24, Nº 1-2 (2000), págs. 57-68

PRIETO DE LA INGLESIA, María Remedios (1994). La portada de las ediciones de la "Comedia" y el Manuscrito 1520 de Palacio: evolución textual de "La Celestina". En: La Celestina, V centenario (1499-1999): actas del congreso internacional Salamanca, Talavera de la Reina, Toledo, La Puebla de Montalbán, 27 de septiembre - 1 de octubre de 1999 / coord. por Felipe Blas Pedraza Jiménez, Gemma Gómez Rubio, Rafael González Cañal, 2001, ISBN 84-8427-133-1, pags. 283-294

SÁNCHEZ SÁNCHEZ- SERRANO, Antonio (2001). Otro punto de vista sobre el Manuscrito de Palacio Ms 1520. En: La Celestina, V centenario (1499-1999) : actas del congreso internacional Salamanca, Talavera de la Reina, Toledo, La Puebla de Montalbán, 27 de septiembre - 1 de octubre de 1999 / coord. por Felipe Blas Pedraza Jiménez, Gemma Gómez Rubio, Rafael González Cañal, 2001, ISBN 84-8427-133-1, pags. 283-294

594 **SERRANO Y SANZ, M.** (1902). Noticias biográficas de Fernando de Rojas, autor de la Celestina, y del impresor Juan de Lucena. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, VI: Págs. 245–294

595 **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena. Pág. 159

esto nos damos cuenta inmediatamente que importante es disponer de los correctos árboles genealógicos de las familias para evitar hipótesis erróneas. No solamente aquí se equivoca Cortijo, sino también otros autores. Cortijo se refiere en este sentido erróneamente sólo a Alcalá, sin tener en cuenta las investigaciones de otros historiadores[596]. Dice Alcalá[597]:

> "no sólo por el afán de rellenar el vacío que nos produce el desconocimiento de las reales andanzas de Juan de Lucena en la madurez de su vida, sino por una serie de elocuentes coincidencias nos atrevemos a presentar como 'hipótesis de trabajo' la de que no sólo son una y la misma persona el Juan de Lucena autor del Libro de vita beata y el protonotario padre del Luis de Lucena autor de la Repetición de amores, sino que ambos también coinciden con el llamado Juan de Lucena 'el impresor'"

No obstante, en 1995 cuando había leído Carlos Carrete Parrondo[598] Alcalá se rectifica adecuadamente y dice[599]:

> Hoy al cabo de varios años no estoy tan seguro de que estos tres Juan de Lucena, todos conversos, sean el mismo y solo hombre; más bien tiendo a pensar que el impresor, toledano, del cual los documentos nunca dicen que fuera clérigo y sí casado y padre de varias hijas, es distinto de los otros dos, que lo eran y bien pueden ser la misma persona.

Volviendo a Antonio Cortijo conviene ahora estudiar otra afirmación de él[600]:

> "The beginning of the *Repetición* may be absolutely astounding for any reader of late medieval Castilian literature. In the initial episode of this work we are told of a love story which curiously resembles the anonymous first act of *Celestina.* From a review of the dates of the publication of the *Repetición* and the *Celestina* (1497 and 1499 respectively), it is obvious that both works were composed around the same time (end of the fifteenth century), in the same city, by students of the University of Salamanca. Scholars have neither connected these telling events nor analyzed the resemblance between the two works. Moreover, the initial episode of the *Repetición* also includes an *ad pedem litterae* translation of the beginning of the *Historia de duobus amantibus* (1444)".

También aquí se equivoca Cortijo por no consultar adecuadamente la bibliografía, puesto que Ricardo Calvo en su obra de 1997 dice claramente que Calisto es una re-encarnación literaria de Lucena[601] y esto Cortijo no lo dice en su estudio.

---

[596] **CARRETE PARRONDO, CARLOS** (1985). Fontes Iudaeorum Regni Castellae, Tomo II. El tribunal de la Inquisición en el Obispo de Soria (1486 – 1502).

CARRETE PARRONDO, CARLOS (1991). Juan Ramírez de Lucena, judeo converso del renacimiento español, en A. Mirsky, A. Grossman, Y. Kaplan (editores), Exile and Diaspora. Studies in the History of the Jewish People presented to Professor Haim Beinart, Jerusalén, págs. 168 – 179.

DIAGO HERNANDO, Máximo (1990). La Extremadura soriana y su ámbito a fines de la Edad Media, Universidad Complutense 1990. Tesis doctoral. Dos tomos.

DIAGO HERNANDO, Máximo (1992). La Extremadura soriana y su ámbito a fines de la Edad Media, Universidad Complutense 1990. Tesis doctoral. Dos tomos.

DIAGO, MÁXIMO (1993). El protonotario Lucena en su entorno sociopolítico, nuevos datos sobre su biografía. Sefarad, volumen 53-2, (Págs. 249-272).

CALVO, Ricardo (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso calisto. Perea Ediciones. Pedro Muñoz (Ciudad Real).

[597] **ALCALA, ANGEL** (1968). Juan de Lucena y el Pre-erasmismo español. Revista Hispánica Moderna, 34. Págs. 108 – 131. Cita en Pág. 114.

[598] **CARRETE PARRONDO, CARLOS** (1991). Juan Ramírez de Lucena, judeo converso del renacimiento español, en A. Mirsky, A. Grossman, Y. Kaplan (editores), Exile and Diaspora. Studies in the History of the Jewish People presented to Professor Haim Beinart, Jerusalén, págs. 168 – 179.

[599] **ALCALA, Angel** (1995). Judós. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias. Págs. 529-530

[600] **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Cita en Págs. 46 y 47.

[601] **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso calisto. Perea Ediciones. Pedro Muñoz (Ciudad Real). Pág. 55

El protonotario intenta acercar lo más posible el castellano al latín[602]. Y Conde[603] dice entre otras cosas al respecto:

> "Su diálogo está lleno de quiasmos, frases con el verbo pospuesto, cultismos léxicos y sintácticos, etc."
> "Así, por ejemplo, la adaptación al castellano de una construcción de infinitivo no concertado, absolutamente latinizante…"
> "Más adelante, en su *Epistola* o en su *Tractado de los Gualardones*, obras más tardías, el romance se muestra más natural, más libre, camino de la prosa de los primeros años del XVI, de un Guevara o un Pero Mexía, por ejemplo[604]"

Pero seguimos con Cortijo, porque sus investigaciones son verdaderamente brillantes y arrojan inesperada luz sobre Lucena[605]:

> Moreover, the initial episode of the *Repetición* also includes an *ad pedem litterae* translation of the beginning of the *Historia de duobus amantibus* (1444). No one has suggested the possibility that Juan de Lucena—Juan II's ambassador to Rome and to the family of Eneas Silvio Picolomini—might very well have been responsible for introducing the *Historia* in the Iberian Peninsula since he is one of the most plausible candidates. It would not be surprising then that his successor, Luis de Lucena, given that he was acquainted with Picolomini's text, might have decided to incorporate a burlesque paraphrase of the *Historia* within his university parody, the *Repetición*.

Aquí Cortijo confirma mis pensamientos de que efectivamente, Juan Ramírez de Lucena introdujo en España la *Historia de Duobus amantibus* (1444), junto con la obra *Remedium amoris* (1446) de Eneas Silvio Piccolomini, conocido mejor como el Papa Pío II. Otro punto fuerte de Cortijo es que indica la posibilidad de que "Luís de Lucena" pudiera haber sido el autor del primer auto anónimo de Celestina, pero por falta de evidencias no atrevió hacerlo totalmente[606], diferente que el Dr. Ricardo Calvo que ya antes del año 1990 impulsaba esta idea. O sea, tanto Cortijo como Calvo estaban ya cerca del desenlace del misterio; al menos entraban en el camino de los "Lucena". Sin embargo, en relación de los textos de *Duobus amantibus* de que nadie hubiera sugerido la conexión entre Piccolomini y Juan de Lucena, la verdad parece ser que de nuevo Cortijo se equivocó, porque Keith Whinnom ya dejaba muy claro que Piccolomini y Juan de Lucena fueron conocidos y que de una u otra forma los textos de *Duobus amantibus* llegaron a España y conociendo las actividades de Juan de Lucena hubiera sido solamente un pequeño paso más para concluir que el protonotario fuera el hombre atrás las cortinas que movía los hilos:

> «Piccolomini had various Spanish contacts, and was a friend[607] and correspondent of Rodrigo Sánchez and of Juan de Lucena; and although all the incunable editions of the Latin text of *De duobus amantiubs* were printed outside Spain (in Cologne, Paris, Rome, Sant'Orso, Stasbourg, Louvain, Venice, Leyden, Antwerp, Leipzig, etc.), we may assume that it, like other Italian humanist works,

---

602 **LAPESA, Rafael** (1981). Historia de la Lengua Española, Madrid. Págs. 267-271. Citado por **CONDE LÓPEZ, J.C.** (1985). El siglo XV Castellano a la luz del Diálogo de Vita beata de Juan de Lucena. En: Dicenda, IV, Págs. 11- 34. Cita en pág. 19

603 **CONDE LÓPEZ, J.C.** (1985). El siglo XV Castellano a la luz del Diálogo de Vita beata de Juan de Lucena. En: Dicenda, IV, Págs. 11- 34. Cita en pág. 19

604 **LAPESA, Rafael** (1981). Historia de la Lengua Española, Madrid. Págs. 274-277. Citado por **CONDE LÓPEZ, J.C.** (1985). El siglo XV Castellano a la luz del Diálogo de Vita beata de Juan de Lucena. En: Dicenda, IV, Págs. 11- 34. Cita en pág. 20

605 **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Pág. 47

606 **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Cita en pág. 46.

607 El Papa no era amigo de Lucena, entre otras razones por la enorme diferencia de edad y de posición. Un Papa no conoce a la inmensa mayor parte de los curiales que trabajan para él.

reached Spanish readers, and we have more direct evidence of this in the form of the anonymous Spanish translation of the story[608]».

La intuición de Cortijo es lógica y tiene buen sentido, pero está claro que no ha estudiado con detenimiento los otros autores, porque de otra forma no hubiera dicho tantas afirmaciones de que él fuera el primero en ciertas investigaciones. Vemos lo que opina con respecto a Juan de Encina, tantas veces mencionado por Pérez de Arriaga[609], en su destacada obra, el investigador Antonio de Cortijo[610]:

Luis de Lucena was a student in Salamanca during the last decade of the fifteenth century, as mentioned in the *Repetición.* It is very likely that he belonged to the same circle of the famous "*hijo de Torrellas*", Juan del Encina, who, in turn, may have been acquainted with Juan de Flores in the court of the Alvarez de Toledo some years before. They may all have shared the same literary taste, and we may conjecture that Encina and Luis de Lucena knew each other personally.

Me gusta la intuición que tiene Antonio Cortijo cuando expresa su idea que cree que pudiera haber habido una conexión entre Torroella, Gómez Manrique, Juan Ramírez de Lucena, Juan de Encina (hijo de Torroella) y Luis de Lucena. Lógicamente más investigación en este sentido es necesaria, pero me parece que Cortijo tiene una buena intuición. En el caso de Lucena con Juan de Encina, parece que Cortijo está en lo cierto; ambos autores dedicaban su obra al príncipe Juan.

Está claro que aquí con lo tratado tenemos la prueba que hasta los más grandes historiadores –y a Cortijo lo consideró uno de ellos, como profesor del departamento español y portugués de la Universidad de California en Santa Bárbara– se equivocan por no investigar con suficiente profundidad. La tesis y bibliografía de Máximo Diago Hernando estaban disponibles para cualquier persona ya casi diez años en las bibliotecas nacionales y con algunos de los trabajos de Carlos Carrete Parrondo pasaba lo mismo. Consultando los títulos con la palabra "Lucena" en las bases de datos puede enterarse cualquier persona los libros que se ha escrito sobre Lucena y ajedrez y se hubiera hallado inmediatamente al autor Dr. Ricardo Calvo. Lo que digo por Cortijo (es uno de los investigadores que más me gusta junto con Diago) vale también para otros muchos historiadores, con gran capacidad de investigación, que he consultado. Vemos que no tienen suficiente tiempo o no dedican suficiente tiempo a una investigación para la obtención de suficiente bibliografía.

También quiero tratar aquí el *Sermón en alabanza de los Reyes Católicos por la conquista de Granada,* porque en el año 2000 salió de la prensa un estudio de Federico Delgado Scholl y Óscar Perea Rodríguez, tocante a un Sermón que se halla en el manuscrito II-1520 de la Biblioteca de Palacio de Madrid, entre los folios 101r-106r. No se conoce el autor, pero los autores piensan que la fecha podría estipularse en junio de 1492 como fecha de composición y que su composición hace también alusión al gran cardenal Pedro González de Mendoza[611]. Creo que dicho cardenal, durante algunos

---

608 **WHINNOM, Keith** (1982). The Historia de Duobus Amantibus of Aneas Silvius Piccolomini (Pope Pius II) and the development of Spanish Golden-Age fiction. En: Essays on narrative fiction the Iberian peninsula in honour of Frank Pierce. Edited by R.P. Tate, Oxford, Pág. 253-258. Cita en pág. 245.

609 **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno.

610 **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An Inane Hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina?. En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley. (Págs. 40 – 56), Cita en pág. 46.

611 **DELGADO SCHOLL, Federico** y **PEREA RODRÍGUEZ, Óscar** (2002). Predicación religiosa y propaganda política en el siglo XV: el elogio a los Reyes Católicos por la conquista de Granada (1492). En: Voz y Letra: Revista de Filologia Moderna, 2002-XIII (1), págs. 3-26. Cita en págs. 4-6

años, fue el protector del protonotario Juan Ramírez de Lucena, pero no veo una relación directa entre este escrito y el protonotario. Parece más bien un escrito al estilo del doctor Alonso Ortiz, natural de Toledo, que escribió también en estos años un tratado contra la carta del protonotario[612].

Sermón en alabanza de los Reyes Católicos por la conquista de Granada

(f.101r)… por feo y perniçioso que fuese contra Dios y contra la República.

En estos mesmos días, vimos la fe de Cristo, nuestro redenptor, muy tibia y mortificada en los coraçones de los fieles. Y vimos, ansimesmo, la santa madre Iglesia, que al prinçipio por su verdadero sposo, Ihesu Christo, havía seído muy bien fundada, sobre piedra muy firme, e después por la predicaçión y dotrina de los santos Apósteles confirmada, e por las virtudes y méritos de los Santos acresçentada, e por la devoçión de los príncipes y reyes cathólicos magnificamente dotada, vímosla estar muy postrada, y de su verdadero decor y fermosura con que solía resplandescer caída, y de su verdadero decor y fermosura con que solía resplandescer caída y defigurada; y lo que peor es, y más de dolor: que de zizanias, errores y heregías de herética pravedad estava llena.

¿Y quién podría dezir los errores heréticos que, por diversas maneras y formas, el enemigo humano, Sathanás, sembró en los coraçones de muchos de los que en estos reinos havían reçebido agua de batismo? Es buen testigo la experiençia de los inquisidores de la herética pravedad, los quales, con grande zello y fervor de la fee, Vuestra Real Majestad mandó deputar para haver de erradicar de la Iglesia los tales errores y heresías.

Pero aun a todos estos incómodos males en que la Iglesia y toda Spaña stava, se acresçia otro daño muy prinçipal, que era el reino de Granada, el qual, como enemigo familiar de Spaña que por spacio quasi de ochoçcientos años, en mucha injuria y offensa de Dios, y en grande daño y escándalo del pueblo cristiano, y en grande confussión asimesmo de los príncipes y reyes antepasados, fue y ha seído posseído de los moros, enemigos de nuestra santa fee, de los quales inmensos daños han reçebido los fieles cristianos.

¿E quién podrá explicar la crueldad y sobervia de que los moros han […?] (f. 101v) [mi]serable caída y perdiçion de Spaña, los moros, dilatando su poder y fuerças desde este reino de Granada, muchas e infinitas muertes, captividades, robos y daños hizieron a los cristianos. Ni se podría ligeramente dezir quánto cruel fue el cuchillo de los moros en el tiempo pasado contra el pueblo cristiano, porque por todas las partes del Andalucía los moros hazían grandes y crueles daños, robando y quemando lugares, violando templos e iglesias, derrocando altares y echando el santíssimo sacramento de la Eucaristía a los perros. Con sus lanças derribavan las imágenes de Cristo, nuestro redenptor, y de su sacratíssima Madre y de los otros santos, y por vituperio las hollavan en el lodo; matavan y captivavan muchos cristianos, poniéndolos so yugo de captivedad muy duro y muy cruel; con las mugeres cristianas, que ansí tenían captivas, conplían sus desordenadas y libidinosas voluntades…

¡Ó malaventurada infidelidad, que tenía atrevimiento para haver de tener en tan estrecha captivedad las ánimas de los fieles a Dios dedicadas! ¡Malaventurada crueldad de paganos, que tenía osadía de poner debaxo de la servidunbre de Sathanás las ánimas fieles que fueron redemidas y libertadas por la preciosa sangre de Cristo, nuestro redenptor!

Todos estos detrimentos y daños, y otros muchos en que Spaña estava, vos, Sereníssimos Príncipes, con armas de fee y justiçia, havíades de remediar según que el bienaventurado señor Sant Juan Apóstolo, vuestro patrón, scrivió en *el Apocalipsi*, donde dize que, entre los otros secretos que le fueron revelados de parte de Dios, fue uno que vio una grande bestia que sobía de la mar, la qual tenía siete cabeças [y diez cuernos; y sobre los cuernos tenía diez diademas, y sobre sus cabezas] (f. 102r) nonbres de grandes blasfemias. Y en el cuerpo era semejante al leonpardo, y la boca era como de león, y los pies eran como pies de osso; y fuele dada boca para fablar grandes blasfemias y fuele dado poder para pelear con los santos.

Esta imaníssima y crudelíssima bestia affirman nuestros Doctores ser mienbros del Anticristo, el qual reina y reinó mucho en los tiempos pasados, en los réprobos y malos, los quales, seguiendo los siete viçios y pecados capitales y trespasando los diez mandamientos de la ley de Dios, afflijen mucho la Iglesia y mienbros de ella, y blasfeman de contino el santo nonbre de Cristo.

---

612 Así se le llama en el colofón de Los tratados del doctor Alonso Ortiz. Tratado de la herida del rey. Tratado consolatorio a la princesa de Portugal. Item vna oración a los reyes en latín y en romance. Item dos cartas mensajeras a los reyes, vna que embió la cibdad, la otra el cabildo de la yglesia de Toledo. Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena. – Sevilla, por tres Alemanes compañeros, 1493. – Biblioteca Nacional de Madrid, I-1905.

Por el cuerpo del leonpardo es significada la perversidad de los judíos, porque Sathanás, transfigurado en forma y figura de leonpardo, inçita y comueve los coraçones perversos de los judíos para que perviertan las ánimas de los fieles christianos y las maten con error de la herética pravedad, trayéndolos a sus ritos y çerimonias.

Por la boca de león, el qual es cobdiçioso de derramar sangre, es significada la crueldad e injusticia de los tiranos, los quales, en los tienpos pasados, hizieron muchas opresiones, violençias, injusticias y daños a las çibdades y pueblos de Spaña.

Por los pies del osso es figurada la crueldad e inmundiçia de luxuria de Mahomat y de sus mienbros, de la qual fasta agora, por permissión de Dios, ellos han usado.

E aplicando esto a nuestro propósito, digo que como Spaña stuviese puesta en todos estos trabajos, aflitiones y males, y de cada día fuese en perdiçion, plugo al muy poderoso Dios de oír y rescebir las plegarias y oraçiones de algunas buenas perso[nas] […] de nuestro redenptor. (f. 102v) E plugo, asimesmo, a su divinal clemençia de dar a los cristianíssimos prínçipes por reyes y reparadores de todos estos males, a quien fue dado por Dios poder para erradicar y extirpar los errores y heregías de su Iglesia, para vençer las armas de los enemigos, para domar los cuellos sobervios de los protervos y malos que estavan puestos en perturbar la paz de la Iglesia y de la República.

E a vos, ambos sagrados prínçipes, ellegió Dios no sólo para la eternal bienaventurança en la otra vida, mas aun en ésta os ellegió speçialmente entre todos los mortales para que, con vuestra mano y con su ayuda y poder divinal, fuese recobrada y reparada la miserable Spaña, la qual por los pecados del pueblo cristiano tanto tiempo havía seído afligada, y para que con vuestra mano, asimesmo, la Iglesia fuese restituida en su decor y gloria, y para que se quitase otrosí de estos reinos el grande obprobio que Spaña ha tenido y en que ha estado tantos tienpos, a causa de la ocupaçión del reino de Granada por los infieles moros, enemigos de nuestra santa fee y religión cristiana.

Para lo qual todo, Dios todopoderoso, que como verdadero gobernador ordena no sólo los fines mas los medios convenientes a ellos, vos dio tales armas a las quales los enemigos y adversarios no podiesen resistir, por quanto aquella águila çelestial que defiende vuestras armas es aquella de que, en el *Apocalipsi,* se dize que, volando por medio del cielo, clamaba y dezía a grandes bozes: «*ve, ve, ve!, habitantibus in terra…»,* que quiere dezir: «*¡guay,guay, guay!, ¡quántos males son aparejados a los moradores de la tierra!...*»

E esta águila ser vuestras sereníssimas personas no se dubda, porque vos, muy poderosos prínçipes, mirando desde lejos con grande prudençia las quiebras y males de Spaña y (f. 103r) con maravilloso linaje de remedios procurastes de lo reparar y remediar como convenía, en tal manera que las corruptiones y males de estos reinos, que nunca los bivientes pensaron ver remediados, en pocos años, con la ayuda del soberano Dios y con vuestra muy ardiente fee y continuo trabajo, los vimos milagrosamente remedidados y en toda razón, justicia y retitud puestos.

¡Ó, maravillosa mudança, fecha en tan breve tiempo por la mano de Dios y de vos, sus muy amados príncipes, ca oy, por vuestra mano, vemos reparada con grand honor la perdíción de Spaña! ¡Bienaventurada caída, pues meresçió alcançar tan grande y tan saludable remedio! ¡Ó, suavíssimo médico Christo, que con la fee y santas obras de estos sus muy catholicos príncipes curó todas nuestras llagas, enfermedades y males! ¡Ó, tienpos bienaventurados, en los quales vemos resplandeçer la fee de Ihesu Christo en las frentes de nuestros príncipes y reyes, y vemos que la fe es ensalzada en la Iglesia y que vençe los enemigos, y vemos que la justiçia reina en las cibdades, villas y lugares, y clama por los caminos y vías públicas! ¡Ó, preclaros días en que tan excelentes y milagrosas cosas se han fecho! ¡Bienaventurados ojos que las meresçieron y alcançaron ver! ¡Ó, inmensa clemençia divinal, digna de todo loor y alabança que, alançados y quitados tantos y tan grandes males de Spaña, dispuso de nos dar tan inmensos benefiçios por mano de estos sus prínçipes! ¡Ó, poderío divinal! ¡Ó, fee invictíssima! ¡Ó, cetro y poder real! ¿Qué mayor gloria y preclara fama puede ser de vos, cristianíssimos reyes, y de vuestros reinos, que ver que en aquellas çibdades, villas y lugares donde fasta aquí ha seído venerada la orrible e inmunda seta de Mahomat, mienbro prinçial de Sathanás, veamos agora puestos los estandartes y señas de la preçiosa cruz de nuestro redenptor? [….]

(f. 103v) justamente dezir y tomar por mote lo que dize el bienaventurado señor Sant Juan, vuestro patrón: *«Hec est victoria que vincit munduz: fides nostra» «Esta es la verdadera victoria que haze vençer el mundo y las cosas de él: nuestra santa fe cathólica»*

E nosotros podremos bien dezir: «*A Domino factuz est istud et est mirabile in occulis nostris*». «Este tan grande caso ha seído de Dios y ha seído cosa maravillosa en nuestros ojos»

Por tanto, con mucha razón se debe alegrar la Iglesia y gozar toda Spaña, diziendo, con el propheta: «*A solis ortu usque ad occasuz laudabile nomen Domini.*» «*Desde do nasce el sol fasta donde se pone, sea loado y alabado el nonbre del Señor*». *E diziendo, asimesmo: «Letentur celi, exultet terra, comoveantur mare et plenitudo eius orbis terrarum et universi qui habitat in eo.» «Alégrense los cielos,*

gózese la tierra, comuévase la mar con alegría y todo el universo mundo y quantos en él moran se gozen mucho»

Dezimos que se alegren los çielos porque los que son dedicados al culto divino que son entendidos por los çielos, como son los clérigos y religiosos, han agora mucho de gozarse y cantar himnos de alabança, magnificando y enarrando la gloria de Dios.

Dezimos que se goze la tierra porque los *que* son dados a las cosas terrenas del mundo, como son los legos seglares, es razón que con mucho gozo alaben a Dios y le glorifiquen.

Dezimos que se comueva el mar porque el siglo de los malos, que se entiende por el mar, aun es razón que de tan inmensos benefiçios fagan graçias a Dios.

Dezimos que se alegre todo el mundo porque todos los fieles cristianos que en el mundo son se han mucho de alegrar y fazer inmensas graçias a Dios, por la exaltaçion de nuestra santa fee y por el acrescentamiento del culto divino.

En speçial, se debe gozar la santa Iglesia de Toledo, la qual no sólo por corporal decenso de [….] (f. 104r) ser dedicada, mas aun decorada de muchos insignes y *santos pontífices,* los quales, en deffensión de nuestra santa fee contra los herejes, y en las batallas y victorias contra los moros en el tiempo de los *reyes* pasados, fueron muy fervientes y hizieron mucho serviçio a Dios y provecho al pueblo cristiano.

Eugenio, primero arçobispo, mártir glorioso, después que quitó los errores de la gentilidad, convertió a Toledo y a toda su provinçia a la fee de Ihesu Christo. Señor Sant Illifonso y Sant Juliano, pontífices gloriosos, con su san dotrina erradicaron muchas heregías y persiguieron muchos herejes en Spaña, y edifficaron en las ánimas de los fieles la verdadera fee y ley de Cristo. Pues contra los moros el arçobispo don Rodrigo, en la insigne batalla y gloriosa victoria que se ovo contra el rey *miramalín,* al lado del rey don Alonso (de buena memoria) se falló, con grand fe y esfuerço; asimesmo, el cardenal don Gil en la batalla que se ovo contra el rey de Velamarín. Y no menos agora, don Pero Gonzálea de Mendoça, cardenal claríssimo y arçobispo digníssimo, ha seído presente a todos vuestros gloriosos triunphos y victorias, ayudando y favoresçiendo mucho con su actoridad, consejo y armas.

Gózense, otrosí, los otros perlados, duques, marqueses, condes, cavalleros y scuderos, y todos los otros fieles cristianos que en esta santa enpresa han aconpañado a sus altezas, y ayudado con personas, armas y hazienda, pues plugo a Dios de dar tan glorioso fin y tan deseado.

Gózense asimesmo las ánimas de todos aquellos que en esta santa guerra morieron, pues mereçieron por ello bivir para siempre y conseguir tan grande bienaventurança en el çielo, pues, con mucha alegría y gozo, demos y fagamos todos universalmente inmortales gracias a Dios; y no sólo esto debe ser con ánimos [….] (f. 104v) alabanças de Dios, con bozes sensibles y corporales.

A vos, muy poderosos príncipes, que por deffensión de nuestra santa fee y religión cristiana tan esclaresçidas armas vestistes, a tantos y tan grandes peligros vuestras reales personas exposistes, tan inmensos trabajos tollerastes, tan magníficos sunptos fesistes, tanto quanto podemos, congratulamos; tanto quanto podemos, hazemos inmensas graçias por ello; e todas nuestras orationes y sacrifiçios, que en rogar a Dios por vuestra reales personas fasta agora hezimos, bendezimos y loamos y somos muy alegres en las haver a Dios offresçido; los subsidios con que para esta santa guerra ayudamos, damos por bien enpleados.

E, allende de esto, reconosçemos a nosotros mesmos por tan obligados a Vuestra Real Majestad quanto los grandes benefiçios que de vuestros santos triunphos a toda la Iglesia s han seguido requiren y demandan, por lo qual, de oy en adelante, en nuestras oraçiones y sacrifiçios seremos muy más vigilantes para haver de rogar de continuo a Dios por vuestro inperio y stado real, por vuestra gloria y splendor, y por vuestra ínclita prole. E por su serviçio haremos todas las cosas que nuestra orden y profesión requieren, ni nos será grave ni penosa cosa ninguna que por Vuestra Alteza nos sea mandada. Porque vos, invictíssimos príncipes, havéis dado fin a cosa tan ardua y tan digna de vuestra real professión quanto nunca se dio por ningunos reyes antepasados, ca havéis magníficamente ensalçado las cosas de nuestra fee y havéis de raíz extirpado los errores y heregías de la Iglesia; havéis mucho ensanchado el heredamiento de Cristo y términos de la República; no havéis dado lugar que en vuestros días el nombre de Cristo fuese de los moros infieles conculca[do ni blasfe]mado.

E lo que más es, y por don divinal (f. 105r) a vos conceso: que no solamente con esta singular victoria havéis ganado el reino de Granada, mas aun havéis abierto grandes caminos para poder recobrar aquella Tierra Santa, donde nuestro redenptor converso reçibió muerte y passión, resucitó, subió a los Cielos y dende al fin ha de venir a juzgar los bivos y los muertos.

Pues si Josías, rey de Judá y de Jerusalén, meresçió ser santificado porque quitó la idolatría e infidelidad del pueblo, ¡quánto más vos, rey y reina exçelentíssimos!, que con muy grand zelo de la fee cathólica (mas que no por anpliar vuestros reinos temporales), havés estirpado los errores y heregías de la Iglesia y pueblo cristino y ensalçado con gloria del culto divinal, havéis cobrado la tierra de los enemigos, redemidos todos lso cristianos captivos, e, allende de esto, havéis dado paz a los ánimos de vuestros súbditos, y a los cuerpos folgança y a las haziendas seguridad.

E por tanto, vuestro loor con digno meresçimiento le canta la Iglesia, diziendo con el Ecclesiástico: «*Quia vos estis qui a generationibus adepti estis gloria*», que quiere dezir que vos, sagrados prínçipes, havéis conseguido y ganado más gloria que ningunos príncipes ni reyes antepasados. «*Et ideo memoria vostra in generatione seculorum et nomina vostra vivent in eternum*». «*Por eso vuestra memoria durará mientra hoviere gentes en el mundo e vuestros preclaros nonbres bivirán para sienpre*»: en el Çielo, por gloria, y aquí, por fama.

Ni los que vinieren serán tan sordos, tan çiegos, tan ingratos ni de tan poco conosçimiento que hayan de olvidar los preclaros nonbres de Fernando y Helisabeth, rey y reina precalaríssimos, sin que hayan de comemorar y tener en la memoria los grandíssi[mos benefiçios] (f. 105v) que a toda la cristiandad se han seguido, por los quales nosotros, en nonbre de la santa Iglesia de Toledo y de todo el stado ecclesiástico, no tenemos cosa más digna que podamos offresçer a vuestra Real Majestad que nuestros mismos ánimos, los quales Dios adornó de su santa imagen. De estos, y de todo lo ál, disponga Vuestra Alteza según vieren que más conviene a su serviçio.

Y, dando ya fin a mis palabras, aunque no a los loores y alabanças de tan gloriosos príncipes (ca estos no se podrían en pocos días dezir), ¿quién nunca vido reyes tan cathólicos que tan grande exenplo de virtudes y materia de bien bevir diesen a sus súbditos? ¿Quién nunca vido reyes usar de tanta piadad y misericordia con los pobres aflitos que toviesen continuo en sus reales hospital proveído de todas las cosas nesçesarias para remedio de los pobres enfermos y feridos? ¿Quién nunca vido reina que diese las mulas de su real persona y de sus damas para que truxesen a los probezicos enfermos y feridos yque estavan postrados en el canpo sin ningúnd remedio? ¿Quién nunca vido reina tan cristianíssima que toviese monesterio de mugeres figas de algo en su casa, so tanta clausura y observançia donde, durante todo el tienpo de esta santa guerra, se ofresçieron a Dios continuas plegarias y oraciones, con muchos ayunos y abstinençias, como en el más estrecho monesterio del reino? ¿Quién nunca vido rey tan cristianíssimo y tan humano, tan extrenuo en las armas, que usase de la guerra no como rey mas como igual y conpañero?

E porque, como dixe, para haver de dezir de las excelen[çias] [….] (f. 106r) y cristianíssimos príncipes no bastaría el día ni la noche. Por tanto, resérvese para otro lugar y tiempo y al presente no resta, salvo que todos muy affectuosamente roguemos al muy soberano Dios, por quien los reyes reinan, que a vos, Excelentíssimos Príncipes, con vuestra ínclita prole quiera prosperar, conservar y sublimar, y por luengos tienpos os faga reina, con mayores triunphos y más gloriosas victorias. E a Él plega sienpre tener vuestros puros coraçones con su mano divinal, para que, pospuesta agora toda sobervia, en esta tan grande gloria y prosperidad conservés más para con Dios la virtud de la humilldad, como se lee que fizo el santo rey David, el qual, después que le dio Dios grandes victorias de sus enemigos, se humilló más delante de Dios, diziendo que el mesmo Dios se havían de atribuir las tales victorias, que él no era nada salvo un poco de polvo y de çeniza.

Pues plega al muy poderoso Dios de alunbrar los entendimientos de vos, gloriossíssimos príncipes, para que a vos y a vuestros súbditos podáis enderesçar en camino de paz y salud eternal. Amén.

Cuando el Rey Fernando sufrió un atentado por un perturbado, en Barcelona, en 1492, y escapó de milagro a una muerte segura, hubo distintos comentarios y escritos sobre la herida del Rey. Uno de ellos era de Alonso Ortiz[613] y en este sentido no queremos olvidar lo que señaló Márquez Villanueva[614]:

Es curioso escuchar al Arcediano del Alcor expresiones contra el endiosamiento de los príncipes al comentar el atentado de Cañamares, acaecido justo en el momento de mayor gloria y poderio de los Reyes Católicos: “Porque sepan los príncipes que también son hombres como los otros, y que en la mano del Señor está su vida y su muerte, y que han de probar lo amargo, pues tantas veces gustan lo dulce”.

A aquellas alturas existía entre muchos viejos servidores una marcada desconfianza del poderio acumulado por los Reyes. La amenaza de la Inquisición, suspendida ahora sobre toda cabeza de converso, resultaba apremiante para la génesis de tal estado de ánimo. Su más claro reflejo (valiosa

613 Así se le llama en el colofón de Los tratados del doctor Alonso Ortiz. Tratado de la herida del rey. Tratado consolatorio a la princesa de Portugal. Item vna oración a los reyes en latín y en romance. Item dos cartas mensajeras a los reyes, vna que embió la cibdad, la otra el cabildo de la yglesia de Toledo. Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena. – Sevilla, por tres Alemanes compañeros, 1493. – Biblioteca Nacional de Madrid, I-1905.

614 **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1960). Investigaciones sobre Juan Álverez Gato. Pág. 84. Se refiere Márquez Villanueva a: **FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso** (1932). Silva palentina / compuesta por Alonso Fernández de Madrid; anotada por Matías Vielva Ramos, Palencia. 3 Tomos. Cita en pág. 506.

prueba del enraizamiento vital de la literatura del momento) se da en la misma *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro[615].

El tiempo para los judeosconversos no era nada fácil en el siglo XV y el pesimismo encontró sus componentes más importantes entre los conversos Juan de Mena, Juan de Lucena, Diego de San Pedro y otros; y con la implantación del Santo Oficio la visión pesimista se halla también en *la Celestina*[616]. La inquisición era un tema muy discutido en aquellos años y se entiende de los documentos que tras toda aquella estaba la reina. El cronista Pulgar nos hace saber que la reina quedó indiferente ante el despoblamiento a causa de la inquisición, "porque entendía que aquello era servicio de Dios y suyo"[617]. Márquez Villanueva comenta que ni en sus momentos de cronista oficial se sentía Pulgar convencido del acierto de la Reina, ni de la inquisición. Lógicamente, el nombre de la reina estaba en boca de conversos día a día, pero era muy peligroso hablar abiertamente de ella. Los conversos se unen y preparan en lo posible su literatura crítica, llena de mensajes, a finales del siglo XV.

Sabemos que Juan de Lucena escribió una pieza oratoria a los embajadores de Borgoña en 1478, citada por el padre Andrés Marcos Burriel[618] como existente en el Archivo de la Catedral de Toledo. Se conoce la pieza como «Oración del doctor Juan de Lucena». Pérez López[619] halló dicho pieza en un cuaderno (ACT, I.5.B.2.3.) construido por Pedro de la Ponte (o de la Puente), secretario del arzobispo Alonso Carrillo. El texto del cuaderno del Archivo toledano dice (f. 17r): «domini .jo. de lucena doctoris ad eosdem oratio».

Sin embargo, Antonio Paz y Meliá[620] ya comentó este manuscrito 13037, antes Dd 56 del año 1478, y se refirió en folio 110r a un "Quaderno original ordenado y escrito por Pedro de Ponce, secretario de Don Alonso Carillo arzobispo de Toledo, que contiene el proceso contra Pedro de Osma, Cathedrático de Salamanca, y ...... otras piezas curiosas contra este orden. (con una mencion al lado del folio: repetido en el Ms. 13087 desde folio 119 a 176). En dicho manuscrito hallamos en folio 110v:

- Oración del Dr. Juan de Lucena, a los mismos embajadores de Borgoña
Nota: Por ventura este Juan de Lucena es el protonotario Lucena, contra cuyos errores escribió un tratado en castellano Alonso Ortiz, canónigo de Toledo, author deste mismo tiempo, que anda impresso en fol. Con otro suyos

José Luís Pérez López ha estudiado los textos del Panegírico a Fernando e Isabel *Sermón en alabanza de los Reyes Católicos por la conquista de Granada* que él llama la *Oración anónimo*, sospechando que esta pieza oratoria es de Juan Ramírez de Lucena, puesto que éste ya escribió una oración a los embajadores de Borgoña, citada por el

---

615 **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1966). Cárcel de amor, novela política. En: Revista de Occidente, 1966-44, págs. 185-200.

616 **AYLLÓN, Cándido** (1965). La visión pesimista de la Celestina. Ediciones de Andrea. (Colección Stadium, XLV), México. Pág. 14

617 **PULGAR** Crónica I, pág. 1 y 140. Citado por **MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1960). Investigaciones sobre Juan Álverez Gato. Pág. 297.

618 **LAPESA, RAFAEL** (1982). De la edad media a nuestros días. (Sobre Juan de Lucena: escritos suyos mal conocidos o inéditos), Pág. 142. Lapesa dice lo siguiente:
Esta "Oración del doctor Juan de Lucena" a los embajadores de Borgoña fue redactada a petición de la reina Isabel de Castilla y "consta en el *Registro de lo ya copiado o reconocido en el Archivo de la Santa Yglesia de Toledo,* del P. Andrés Burriel, ms. 13037 (antes Dd 56) de la Biblioteca Nacional de Madrid, fol. 110v".

619 **PÉREZ LÓPEZ, José Luis** (2004). La Celestina del Palacio, Juan de Lucena y los conversos. En: Revista de Literatura Medieval, XVI-1, págs. 121-147. Cita en págs. 137-138

620 **PAZ Y MELIÁ, Antonio** (1892). Opúsculos literarios del siglo XIV a XVI. Madrid. Pág. XII

padre Andrés Marcos Burriel[621] como existente en el Archivo de la Catedral de Toledo[622]. Estudiando el texto que según Pérez López está entre 1492 y 1495, no veo conexión entre el estilo latinizante del protonotario y este texto. Por otro lado el protonotario había caído en desgracia en el año 1490 cuando los Reyes le enviaron a su casa[623]. Pérez López no aporta pruebas de que Juan de Lucena efectivamente estuvo viviendo en Toledo en estos años, pero su estudio es importante, puesto que demuestra que el protonotario estaba en cierta fecha en la catedral de Toledo. Precisamente en esta catedral fueron hallados, en el siglo XIII, versos del teatro religioso[624] primitivo que datan de la segunda mitad del siglo XII. Los 147 versos hallados son divididos en cinco escenas que representan el nacimiento de Cristo, la estrella que guía a los tres Reyes Magos: Gaspar, Baltasar y Melchor, su ida a Belén, su encuentro con Herodes y la consulta a los rabinos. Con toda probabilidad el protonotario estaba al tanto del contenido de estos versos.

Es importante notar que las andanzas de Lucena por tierras toledanas son más o menos de 1479. No se ha documentado su presencia allí hacia el año 1492, que es lo que importa. Buscando en este sentido hemos hallado algo. Primeramente quiero dejar claro que el padre del protonotario, Juan Ramírez de Lucena, era escribano de cámara del rey y recaudador de alcabalas[625] del Rey Juan II y de los diezmos de la mar[626] en el tiempo del Rey Enrique IV. Juan Ramírez de Lucena fue uno de los hombres de negocios más importante en la Castilla del tiempo de Juan II y Enrique IV, que fijó su residencia en Soria, pero tuvo intervención en muchos ámbitos del reino, quedando constancia de su vinculación con Valladolid, donde la Santa Inquisición halló bienes en el siglo XVI. Las palabras del historiador Diago describen muy bien la importancia de este judeoconverso:

> "Ya como cristiano, se dedicó activamente al arrendamiento y recaudación de rentas de la monarquía, no sólo en el ámbito geográfico del obispado de Osma, sino en otros muchos del reino de Castilla, contándose entre los miembros de las compañías que, a fines del reinado de Juan II y principios del de Enrique IV, tomaron a su cargo el arrendamiento de todas las alcabalas y tercias del reino por "masa"[627]. Sus relaciones con los hombres de negocios de las principales ciudades de Castilla más próximas al ámbito soriano fueron notorias, destacando en particular las establecidas con los burgaleses, entre los que como resulta bien sabido, abundaban entonces los judeoconversos[628].
>
> Esta amplitud de horizontes le hacía partícipe, pues, del carácter propio del miembro prototípico de la "clase media" castellana del momento y se asemejaba a sus antiguos correligionarios

---

621 La mención a Lucena del Padre Burriel está en el Ms. 13037 de la Biblioteca Nacional de Madrid, folio 110v.

622 **PÉREZ LÓPEZ, José Luis** (2004). La Celestina del Palacio, Juan de Lucena y los conversos. En: Revista de Literatura Medieval, XVI-1, págs. 121-147. Pérez López halló la pieza oratoria de Lucena a los embajadores de Borgoña en un cuaderno (ACT, 1.5. B.2.3.). Cfr. Pág. 137

623 Dice Diago que le consta que el protonotario cobraba los siguientes juros: 500 cántaras de vino situadas en las tercias de Soria y su tierra por privilegio otorgado en Valladolid el 30-1-1994; 40.000 mrs. de juro por privilegio otorgado en Zaragoza el 10-XII-1488; otros 40.000 mrs. y 500 fanegas de pan situadas en las tercias de Soria que se le concedieron en Córdoba el 30-VI-1490, cuando los monarcas dispusieron que se retirase de la Corte. Todos estos datos en AGS, M. y P. Leg. 98, folios 39-42; también AGS, RGS, VIII-1491, fol. 308. Citado por **DIAGO, MÁXIMO** (1993). El protonotario Lucena en su entorno sociopolítico, nuevos datos sobre su biografía. Sefarad, volumen 53-2, Págs. 249-272. Cita en pág. 265

624 **ANÓNIMO.** (1170?). Auto de los Reyes Magos. Códice la la Biblioteca Nacional de Madrid vª 5-9.

625 **RUBIO MARTÍNEZ, Amparo** (2008). En: En la España medieval, 31. Págs. 413-474. Cita en pág. 425

626 **LADERO QUESADA, Miguel Ángel** (1973). La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV, Universidad de la Laguna. Pág. 125

627 **AGS,** Escribanía Mayor de Rentas, Legajo 6. Varioas noticias al respecto. Citado por **DIAGO HERNANDO, MÁXIMO** (1992). Judíos y judeoconversos en Soria en el siglo XV. Volumen 43, número 84, (Págs. 225-253), Pág. 239 y 250.

628 Cuando, en 1460, tomó a su cargo los diezmos de la mar por 6 años, fueron fiadores suyos los burgaleses Pedro González del Castillo, Lope González del Castillo y Gonzalo García de Alfaro, mercader. Vid. AGS, Escribanía Mayor de Rentas, Legajo 15, folio 78. Citado por **DIAGO HERNANDO, MÁXIMO** (1992). Judíos y judeoconversos en Soria en el siglo XV. Volumen 43, número 84, (Págs. 225-253), Pág. 239 y 250, Pág. 239

judíos que, como ya vimos, manifestaron, a lo largo del siglo XV, un amplio grado de movilidad e interrelación entre sí, con independencia de cuáles fuesen sus lugares de vecindad"[629].

Teniendo este aspecto de su padre tal vez ahora es más fácil de creer que su hijo, el protonotario Juan Ramírez de Lucena, también se dedicaba a este tipo de oficios. Daniel Rodríguez Blanco se refiere a un toledano Juan Ramírez de Lucena con respecto a un arrendamiento, pero nosotros creemos que efectivamente se trataba del protonotario[630].

Ya el Dr. Ladero en sus estudios sobre la Hacienda Real de Castilla a fines del siglo XV y principios del XVI señalaba en breves líneas el ambiente interno en que se movía el sistema de arrendamientos. Por supuesto lo esencial era pujar más que el anterior, pero es precios tener en cuenta, en primer lugar, que las pujas no se hacían en un solo sitio, sino que cualquiera podría pujar por carta a los *fazedores,* con condición de que su oferta fuera ratificada ante escribano público por los alcaldes de cualquier villa. Por otra parte, hay que considerar que es frecuente que los licitantes que aparecen tengan un poder limitado con necesidad de acordar con sus socios la respuesta a las sobrepujas de los competitedores. De acuerdo con los documentos consultados no creemos engañanarmos si afirmamos la existencia de un verdadero espionaje de unos para con otros, que se traduce en maniobras económicas agilizadas en los últimos días del primer remate, el último a menudo, con la intención de sorprender al resto. Consideramos que este fenómeno es perfectamente lógico porque en el transcurso de la primera puja no había ningún límite de cantidades, pero en la segunda se debia al menos subir la primera oferta en un medio diezmo de la misma, es decir, en cinco por ciento, lo que representa una cantidad muy importante en momentos en que las pujas anteriores pueden estar alrededor de los cinco millones de maravedíes. De hecho sólo conocemos un arrendamiento en que se ofrezca puja de diezmo, en 1494-1495, sobre las rentas en dinero y esa puja supuso 237.000 de subida en relación con el primer remate.

Era por tanto fundamental llegar bien colocado al último día de plazo de este primer remate y para ello se emplean una serie de subterfugios, que pueden llegar a engañar en cuanto a sus objetivos en una primera lectura, para conseguirlo. Son dos los más conocidos y empleados y cada uno de ellos tiene la marca de una compañía.

El primero de ellos es el más curioso y denota astucia acompañada de las informaciones que se pudieran obtener. Es empleado por los mercaderes de Llerena y consiste en hacer una serie de pujas en un mismo día de poco valor. El 31 de Enero de 1493, Gonzalo de Valencia puja 33.000 maravedíes al año sobre la cantidad anterior. Horas después ofrece 11.666 y, ya al caer de la tarde, en la fecha límite, otros 6.666 más. La medida se basa, en nuestra apreciación, en presencia de competidores que necesitan permiso de otros para superar las pujas. De esta se impide que tengan el tiempo necesario para rebatirlas, al encontrarse a su vuelta con nuevas ofertas que ya habían superado la cantidad que pensaban sobrepujar. La medida tuvo éxito, al menos, en 1493 para los dineros y el mismo año y los dos siguientes para panes.

En los años posteriores parece haber una conciencia del asunto y los competidores de la compañía de Llerena, a veces de la misma localidad, recurren a otro sistema, el pedir el arrendamiento por carta pujando una cantidad sobre la última recibida. En los dineros de 1494 y 1495 fue intentado por un toledano, Juan Ramírez de Lucena, que une el método de la carta al anterior de éxito probado, ya que no es una oferta, sino tres las que entrega en pocos minutos con subidas pequeñas, para evitar precisamente que sus competidores le respondan con el mismo sistema, pensando en los observadores de sus adversarios que informarían inmediatamente de la primera sobrepuja, pero ignorarán las demás. Astucia sobre astucia, tuvo éxito, porque en él se remató el primer remate, pero no consiguió la renta al final porque el mismo Gonzalo de Valencia, que había seguido con su táctica, y su socio Diego Pérez pujan medio diezmo con lo que se hacen con la renta, ya que la siguiente será diezmo entero, 500.000 maravedíes, y esa cantidad era exorbitante. El hecho nos muesta también que el arrendamiento de los bienes de la Provincia de León era rentable, porque los mismos que se adjudican las rentas en dinero de 1493 en 4.228.555 maravedíes aumentan ahora la cifra a 4.855.936, con 600.000 maravedíes de subida. Suponemos que eran unos hombres de negocios, por lo que este acontecimiento puede ayudar a columbrar, aún de forma grosera, el margen de ganancias que los arrendadores obtenían del Señorío,

[629] **DIAGO HERNANDO, MÁXIMO** (1992). Judíos y judeoconversos en Soria en el siglo XV. Volumen 43, número 84, (Págs. 225-253), Pág. 239

[630] **RODRÍGUEZ BLANCO, Daniel** (1985). La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media. (Siglos XIV y XV). Excma. Diputación Provincial de Badajoz. Págs. 210-212. Se trata del documento de Archivo General de Simancas, C.M.C. 1ª época, leg. 95 y 96.

fijándolo en una cantidad – no queremos separar los pies de las cifras – superior a los 600.000 maravedíes en 1493, por ser precisamente esa la suma que suben con respecto a la puja anterior.

Creemos con este documento que se puede asegurar que Juan Ramírez de Lucena vivía temporalmente en Toledo entre los años 1492-1495. Una pequeña prueba en este sentido es el hecho de que el protonotario no quería estar atado a ciertas obligaciones. Él era Abad de la Iglesia Colegial de la villa de Covarrubias y esto implicaba que tenía que vivir en esta Abadía, pero el protonotario tenía muchas ocupaciones y se escudó en sus enfermedades para permutar su abadía con Luís Hurtado de Mendoza, abad de San Zoilo de Carrión[631].

Don Fernando e doña Isabel etc.. por quanto vos el Reuerendo señor protonotario don Johan Ramírez de Lucena de nuestro Consejo nuestro Capellan e Abad de la Iglesia Colegia de la Villa de Covarrubias no fesisteis relacion que por muchas enfermedades e ocupaciones de vuestra persona no podedes bien asy como devedes residir en la dicha Abadía para la regir e gobernar, que por descargo de vuestra conciencia queriades permutarla con alguna buena persona honesta y habile que mejor pudiese residir e regir la dicha abadía o resignarla simplemente e que por ser como es aquella de nuestro patronadgo non lo podedes faser sin nuestra licencia e autoridad, e nos suplicastes e pedistes por merced que vos mandasemo dar la dicha licencia o como la nuestra merced fuese. E nos veyendo vuestra lexitima causa e por vos facer bien e merced touvimoslo por bien e por ende por la presente como patronos de la dicha Abadía vos damos licencia e autoridad para que podades resignar la dicha abadía simplemente o ex causa permutationis con Luys Hurtado de Mendoza Abad de Sant Zuyl de Carrion el qual es persona habile e suficiente por otros beneficios que prestamos o pensiones ansy en la dicha abadía como en otros qualesquier beneficios o en otra qualquier manera que segund Dios e buena conciencia lugar aya. E nos por la presente suplicamos al muy santo Padre e rogamos al Reverendo in Xristo padre obispo de Burgos en cuya diócesis es la dicha abadía que reciban de vos la dicha permutación o resignación. E asy recibidas provean e fagan colación e canonica institución al dicho Luys Hurtado al qual si menester es nos desde agora para entonces presentamos como patronos de la dicha Abadia bien asy como si por nos le fuese presentada. E asy proveido les fagan rescibir a la posezión de la dicha Abadía e la fagan acudir a responder con todas las honras e preneminencias e rentas e frutos e molumentos e otras cosas a la dicha abadía devidas e pertenecescientes e no le sonsyentan poner en ello ympedimiento alguno de lo qual vos mandamos dar esta nuestra carta firmada de nuestros nombres e sellada con nuestro sello dada en la cibdad de Zaragoza e veyntedias del mes de setiembre año de mill e quatro cientos e noventa e dos años. Yo el Rey yo la Reyna. Yo Fernando Alvarez de Toledo, secretario del Rey e de la Reyna nuestros Señores la fiz escribir por su mandado. Acordada en forma Rodericus doctor.

Pérez López piensa que Juan Ramírez de Lucena fuera el autor antiguo de *la Celestina* y relaciona esta oración anónima también a la autoría del protonotario. Lo que sí tiene su importancia es que el manuscrito Ms II-1520 perteneció al convento de Santa Cruz de Segovia[632], sede del Inquisidor general Tomás de Torquemada. No solamente hubo una polémica entre Alfonso Ortiz y Lucena, tal como dice Pérez López, sino sabemos que hubo al comienzo de la Inquisición una amarga disputa entre el Fray Tomás de Torquemada y Juan Ramírez de Lucena, salvándose el último de los ataques de Torquemada por la intervención de la reina Isabel[633].

Antes de nada conviene aquí decir algo más sobre el licenciado Sebastián de Peralta, como posible propietario, en su momento, de este manuscrito MS II-1520[634]. Esta

[631] **AGS**, Registro General del Sello, IX-1492, fol. 26. Con agradecimiento al Profesor Ángel Alcalá de Nueva York por la transcripción y aportación del documento.

[632] **MICHAEL, Ian** (1991). La Celestina de Palacio: El redescrubrimiento del manuscrito II-1520 y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, III, págs. 149-161.

[633] **CARRETE PARRONDO, CARLOS** (1985). Fontes Iudaeorum Regni Castellae, Tomo II. El tribunal de la Inquisición en el Obispo de Soria (1486 – 1502).

[634] **MICHAEL, IAN** (1991). La Celestina de Palacio: El redescubrimiento del ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, Nº III, págs. 149-161. Cita en págs. 157-159

posibilidad ya fue indicada por Ian Michael[635]. Esta posibilidad es grande, puesto que Sebastián estudió derecho en Salamanca. Es muy interesante observar que este posible amigo de Juan del Encina, Sebastián de Peralta, obtuvo un nombramiento real, el 24 de octubre de 1516, como Oidor de la Chancillería de Valladolid[636].

Más difícil me parece demostrar, para Sebastián, una conexión directa como antecesor de Mosén Pierres de Peralta, llamado el joven, hombre de gran confianza del rey Fernando el Católico. Mosen Pierres de Peralta fue el hombre que arregló la boda para Fernando con Isabel y era el elegido para misiones secretas. Por lógica, viendo el afán de Torquemada de aprisionar a Juan Ramírez de Lucena, se puede pensar que Sebastián cumpliera tal vez una misión secreta de su familiar Pierres para demostrar que Juan Ramírez de Lucena estaba implicado en la redacción de *la Comedia de Calisto y Melibea.* Pero no veo esta relación familiar de biznieto de Mosén Pierres de Peralta en el libro de Carlos de Lécea y García, tal como él dice[637]. He intentado, sin éxito, confeccionar un árbol genealógico de Mosén Pierres de Peralta[638] y Sebastián de Peralta demostrando su relación familiar de biznieto. De esta forma solamente me limito a constar que creo más bien en un tipo de amistad entre Sebastián de Peralta y el clan Lucena.

Torquemada, nombrado inquisidor general por los Reyes el 17 de octubre de 1483, era prior del Convento de la Santa Cruz de Segovia en 1480 y confesor de los Reyes. Este convento de dominicos tendría un papel fundamental, a través de la Inquisición, en el proyecto político de los Reyes Católicos. La presencia de este manuscrito Ms 1520 en este convento es muy, pero muy sospechosa. No sabemos desde que fecha, estos documentos estaban en dicho Convento, pero este Convento era el brazo largo de Torquemada y los Reyes Católicos y esto ya pesa mucho. Todo indica que este contento estaba persiguiendo a nuestro protonotario y analizando sus escritos y obras en su poder. Es muy posible que después de lo ocurrido con él en los años ochenta en Córdoba, donde tuvo que pedir perdón a la iglesia, le prohibieron publicar nuevas obras. La inquisición estaba ya controlando a las personas y sus libros. Algo en este sentido también pasó a Nebrija.

El gran gramático tenía preparado en el año 1500 unos cincuenta pasajes bíblicos para rectificar a la iglesia, pero el Inquisidor General Deza le hizo entregar el manuscrito para hacer que el autor dejara de escribir. La iglesia no estaba a favor de las intervenciones humanísticas contra los teólogos[639]. Dice Nebrija en su Apología[640]:

> Escribí dos comentarios sobre las sagradas letras: uno, que me arrancó a la fuerza el Obispo de Palencia, que después fue Arzobispo de Sevilla e Inquisidor General, no tanto para aprobarlo o condenarlo, cuanto para hacer que el autor dejara de escribir; y otro, que sustituí al primero y lo dejé para publicarlo en mejor ocasión.

---

[635] **MICHAEL, IAN** (1991). La Celestina de Palacio: El redescubrimiento del ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, Nº III, págs. 149-161. Cita en págs. 157-159

[636] **GARCÍA ORO, José** (2005). Cisneros un cardenal reformista en el trono de España, 1436-1517. Pág. 285

[637] **LÉCEA Y GARCIA, Carlos** (1893). El licenciado Sebastián de Peralta. Bosquejo histórico-biográfico. Segovia. Pág. 3-4

[638] Hay al menos cuatro Mosen Pierres de Peralta, lo que dificulta la labor. Cfr. **YANGUAS Y MIRANDA, José** (1843). Diccionario de Antigüedades de Navarro. Pamplona. Pág. 691

[639] **OLMEDO, Felix G.** (1942). Nebrija debeledor de la barbarie comentador eclesiástico pedagogo - poeta. Editora Nacional, Madrid. Págs. 40 y 127-128

ÁLCALA, Ángel (1984). Inquisición española y mentalidad inquisitorial. Pág. 293

[640] Nam et laicis et fide disputare nomatim interdictum est dice Nebrija: Apologia, Logroño, 1507 [B.N.];

RICO, Francisco (1978). Nebrija frente a los Bárbaros, Salamanca. Pág. 63. **BONMATÍ SÁNCHEZ, Virginia** (2000). Citado por Humanistas europeos (Siglos XIV – XVI). Editorial complutense. Pág. 54

Se entiende con esto que las presiones vinieron de todos los sitios para que la iglesia rectificara y fuera más humana. El siguiente texto de Nebrija no deja lugar a dudas de que estaba incitando a los humanistas a no aceptar las doctrinas de la iglesia[641]:

> "No consintáis que las Sagradas Letras sean profanadas por hombres ignorantes de todas las buenas artes. Favoreced los ingenios. Y realzad aquellas dos luces de nuestra religión ya extinguidas, las lenguas griega y hebrea... Mientras la otra lengua (e.d. el hebreo) está despreciada y, si se lograre lo que éstos desean, muy en breve esta lengua tan venerada como antigua, a la que fueron confiados los principios de nuestra religión, quedará envuelta en tinieblas. Pues si se prohibe la lectura de los códices hebreos o si los hacen desaparecer, los disipan, desgarran y queman, si creen que en modo alguno nos son necesarios los libros de los griegos en los que fueron echados los cimientos de la Iglesia primitiva, forzosamente nos veremos envueltos en aquel caos antiguo, anterior a las Sagradas Escrituras; los hombres, privados de las dos antorchas de las Sagradas Letras, habremos de estar dando vueltas en las tinieblas de una noche sin fin".

AJEDREZ Y LA COMEDIA HUMANÍSTICA EN FERRARA.

Hemos indicado anteriormente que el manuscrito de ajedrez del año 1454 juega un papel importante en la preparación del libro de ajedrez de Lucena en 1497, ¡puesto que era de Ferrara! La biblioteca "Estense" –o sea de la familia del Este– en Modena[642] tiene un manuscrito de ajedrez "Tractatum Partitorum Scaccorum[643]" del año 1454. Más interesante se pone este asunto si nos percatamos que justamente una de las composiciones viene en el libro de ajedrez del 1497, de Lucena[644], con el número 85 y dicha composición 85 de Lucena no la hallamos en otro manuscrito. Sabemos que el Rey Fernando era un ferviente aficionado del ajedrez y nuestro protonotario, lógicamente, durante sus viajes en Italia y Francia sacaba composiciones de ajedrez para su Rey de donde fuera, y para él y con toda seguridad nuestro protonotario estuvo más de una vez en Ferrara, para ver los manuscritos de ajedrez; y entonces también tuvo tiempo de ver las comedias en Ferrara. El historiador ajedrecístico Pérez de Arriaga[645] nos da incluso más ejemplos y hace un comentario interesante con respecto a este manuscrito:

> "El manuscrito de la familia Civis Bononiae que se conserva en la Biblioteca Estense de Módena, fechado en el año 1454, es sin duda el modelo de la colección de juegos de partido que manejó Lucena. Así nos lo confirma la procedencia de la mayoría de los juegos de partido, de cuya literal reproducción acabamos de ver un ejemplo. Además de eso existen algunos casos singulares que así nos lo confirman. El juego de partido Luc 6 había sido hasta ahora causa de una cierta perplejidad. Por una parte su arcaica forma procedente del ajedrez árabe y por otra su original solución hacía dudar para atribuirlo a Lucena. La consideración del manuscrito de Módena nos permite aclarar que Lucena copió literalmente del juego Mod 487, que allí puede verse. Este juego de partido y su solución no se encuentra en ningún otro manuscrito conocido. Este sólo caso bastaría para poder aseverar que Lucena dispuso de un manuscrito semejante al de Módena. Otro caso clarísimo es el juego Luc 12. Hasta ahora venía considerándose su origen el juego Picc 20, pero también se encuentra en el manuscrito de Módena,

641 **CARRETE, Carlos** (1992). El judaísmo español y la Inquisición, Ed. Mapfre, Madrid. Pág. 135.

642 Territorio desde 1288 de la familia del Este. Cfr. **DEAN, Trevor** (1985). Vassals and Clients in Renaissance Ferrara. En: The English Historical Review, vol. 100, No. 394 (Jan. 1985), págs. 106-119. Cita en pág. 107.

643 El manuscrito de Modena se trata de un "Civis Bononiae" que es del siglo XV, al parecer de origen italiano y escrito en latín. El ejemplar de la Biblioteca Estense de Módena tiene como fecha el año 1454 y se conoce como "Tractatus partitorum scachorum, tabularum et merelorum". Contiene 288 problemas originales; otros 192 con solución en latín y 53 con solución en italiano. Cfr. **CAPUTTO, Zoilo R.** (1992). El arte del estudio de ajedrez. Ediciones Eseuve, S.A., Madrid. Págs. 83-84

644 **LUCENA** (1497). Repetición de amores, y Arte de ajedrez. Salamanca.

645 **PÉREZ DE ARRIAGA, JOAQUIN** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno. Pág. 177

Mod 374, de donde pudo ser copiado por Lucena, ya que no está en ningún otro manuscrito de la familia Civis Bononiae".

Manuscritos ajedrecísticos hallados[646], algunos usados por Lucena para su libro de 1497.

Año de aceptación	Provincias	Primeras ciudades	Segundas ciudades	Posible Año	Manuscritos
1492	Emilia Romagna	Ferrara		1508	De Lucrecia Borja (No es un manuscrito de ajedrez, sino de datos).
1492	Emilia Romagna	Cesena	Cesena	1506	De Cesena
	Emilia Romagna		Estense Library Modena	1454	Tractatum Scaccorum Lucena No 6 Lucena No 12 Lucena No 85
	Toscana		Librería Nacional de Florencia		Códice cartáceo XIX 7.37 (manuscrito CB) (valenthuomo spagnolo) Varios están en Lucena
	Toscana		Librería Nacional de Florencia		Manuscrito CB Signatura XIX, II, 87 Nº 20 = Nº 12 Lucena
	Toscana		Librería Nacional de Florencia		Manuscrito Signatura XIX. 7. 51 A la rabiosa
	Umbria		Biblioteca Communale de Perugia	1504	De Perugia (Perusa)
1492	Lazio	Roma	Biblioteca Nazionale Vittorio Emmanuele	?	Códice Pergamenaceo latino No 273
1492	Lazio	Roma	Biblioteca Vaticano	?	Códice pergamenaceo latino Nº 254
1492	Lazio	Roma	Biblioteca Casanatense	1511	Manuscrito Nº 791 Lucena 78, 110, 139, 140 y 145

Vemos que los manuscritos más antiguos se encuentran solamente en cuatro provincias de Italia y todas juntas. Sabemos que los judíos expulsados en 1492 encontraron inmediatamente aceptación en las ciudades de Ferrara, Roma y en el reino de Nápoles. Como Nápoles fue conquistado por el Rey Fernando el Católico en 1510, los judíos tuvieron que marcharse de este lugar y es tal vez por eso que no hallamos nada de ajedrez en este lugar. El hecho de no encontrar ningún manuscrito antiguo en italiano puede delatar incluso que los manuscritos en latín, reflejados en el esquema arriba, sean de origen judío hispano. Por lo menos se debe tener esto en cuenta. El ajedrez moderno se ve centralizado en torno del siglo XVI en la corte del Duque de Ferrara, en la corte del Papa Alejandro VI y en la corte de Urbino. A la fuerza tuvo que intervenir aquí un español para enseñar el ajedrez de la dama, porque el nuevo juego era desconocido en

646 Esquema preparado en base de los datos que figuran en el libro de **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Págs. 123 – 127.

Italia. Además, dieron un nombre algo denigrante al nuevo invento, puesto que lo llamaron "a la rabiosa".

José Luís Canet también ha estudiado exhaustivamente el teatro dramático y menciona en su libro dos cuestiones que nos interesa de sobremanera; la ciudad de Ferrara y el cardenal Próspero Colonia (protector de Juan Ramírez de Lucena) y con respecto a las comedias humanísticas observa Canet[647]:

> Otras se introducen en los ambientes cortesanos, caso de la *Repetitio Zanini*, de Ugolino Pisani de Parma (jurisa, poeta, escritor de comedias, músico, soldado, estudiante en Pavía y Bolonia, donde se laureó en leyes en 1437), quien la representó ante Leonello d'Este. Nos encontramos con uno de los primeros trasvases de la comedia humanística a las cortes eruditas italianas. En el mismo ambiente se representó la *Isis* de Francesco Ariosto; su autor, pariente de Ludovico Ariosto, fue jurisconsulto, literato, médico, enseñante de filosofia en Ferrara. La Isis fue representada el 20 de enero de 1444 con ocasión de los juegos carnavalescos de aquel año ante el marqués Leonello, la corte y un gran número de ciudadanos. La representación se hizo en el palacio real, y probablemente entre los actores figuraban los hermanos de Leonello. *La Comedia sine nomine* fue leida ante el cardenal Próspero Colonna; la comedia *Armiranda* de Giovanni Michele Alberto Carrara, hijo del médico y erudito Guido, fue representada en Padua, según señala el propio manuscrito, en 1457, un año antes de laurearse en dicha universidad, etc.

La Celestina que es una comedia humanística y según los entendidos mas bien una comedia dramática que solamente pudo escribir una persona con mucha información. La palabra "Cena" que figura en *la Celestina* no era muy corriente en España a finales del siglo XV. García Valdecasas señala[648]:

> Porque "cena" significa obra representable. «Teatro es lugar do fascían las *çenas»*, había dicho el cultísimo don Enrique de Villena o de Aragón. En ese sentido usan el término los italianos, restauradores de la dramaturgia. En 1487, cuando Nicolò da Correggio –autor de la perdida *Fabula de Calisto (sic)* – estrena en Ferrara la *Fabula de Cefalo,* el cronista da cuenta del público, los decorados y los intermedios musicales.

En el prólogo "comiença la obra dirigida a la condessa de Aranda, su madre", Urrea explica la manera de representar el arte de amores[649]:

> Esta carte de amores está ya muy usada en esta manera por cartas y por çenas, que dize el Terencio; y naturalmente es estylo del Terencio lo que habla en ayuntamiento; mas ésta es cosa que el stylo no se puede quitar ni vedar; pues que las mismas razones no sean: ya no va nadi a infierno syno por lo que otros an ydo; ninguno puede hazer ni decir cosa qu no paresca a lo dicho y hecho; nadie puede trobar syno por el estylo de otros, porque ya todo lo que es a sido.

Demostraremos en este capítulo que Juan Ramírez de Lucena ya tuvo sus contactos con Ferrara y pudo haber conocido perfectamente el teatro en la corte de Este. Con respecto al traductor Enrique de Villena (1384-1434), me parece que nuestro protonotario tuvo que ver con él, puesto que la obra de *Los doce trabajos de Hércules* se editó junto a la obra *De Vita Beata* de Juan Ramírez de Lucena, en 1499 en Burgos. Ya se ha visto la coincidencia de la palabra "cena" con Enrique de Villena y *la comedia de Calisto y Melibea* (del clan Lucena), pero hay una casualidad más, la palabra Pleberio[650] usada

---

[647] **CANET VALLÉS, José Luis** (1993). De la Comedia Humanística al teatro representable, págs. 14 y 15

[648] **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Pág. 97

[649] **XIMÉNEZ DE URREA, Pedro Manuel** (1996). Penitencia de amor. Edición de Domingo Yndurain. Ediciones Alkal S.A., Madrid. Pág. 71. Citado por **GARCÍA-VALDECASAS, José Guillermo** (2000). La adulteración de La Celesina, Madrid. Castalia. Pág. 97

[650] Para Rojas y los lectores del siglo XV, época de grandes innovaciones y fluctuaciones lingüísticas, se hacía obligada la asociación de *pleberico-pleberio* con plebe y plebeyo. El adjectivo PLEBEIUS, del latín clásico, dio en castellano "plebeyo," forma

por el traductor Enrique de Villena que también hallamos en *la comedia de Calisto y Melibea*. Enrique de Villena[651] dedicaría varios libros al Marques de Santillana, personaje que vemos en la obra *Vita Beata* del protonotario.

Alfonso de Madrigal, el representante de la traducción [?] libre[652], fue estudiado por Recio y Enrique de Villena, y Santoyo. Este último recuerda que el prólogo de Villena a su traducción de *Los doce trabajos de Hércules,* contiene cierta programática sensualista, pero también se ha comprobado que la traducción de la *Divina Comedia* –encargada por el Marqués de Santillana– resuma una marcada esclavitud esclavizante[653].

Juan de Lucena tenía esta gran cantidad de información gracias a su estancia en Roma con Enea Silvio Piccolomini, autor de la comedia de sabor amargo *Chrysis* (1444), que Lucena seguramente conoció[654] allí en Roma cuando estaba al servicio del Papa Pió II y sus otras dos obras, *Historia de Duobus amantibus* (1444) *"Eurialus and Lucretia"* y *Remedium amoris* (1446). Por otro lado la presencia de Juan Ramírez de Lucena en Roma está reflejada en su obra de *Epístola Exhortatoria[655],* escrita en torno al año 1480, y los documentos nos lo sitúan como miembro del séquito del poderoso cardenal Prospero Colonna[656], ¡persona que como hemos visto antes ha mencionado Canet!

Según Menéndez Pelayo[657] las comedias humanísticas que verdaderamente pudieron influir en la *Celestina* se reducen a tres: la *Philogenia,* de Ugolino Pisan; la *Poliscena,* atribuida a Leonardo de Arezzo y la *Chysis,* de Eneas Silvio Piccolomini. Realmente la

---

empleada en aquella época por Enrique de Villena, El Márquez de Santillana y Juan Ramírez de Lucena, en alternancia con la forma, al aparecer más italianizante, "plebeo." Hallamos en la De Vita Beata de Juan Ramírez de Lucena, palabras como "gentes plebeyas" y "plebeya opinión", así como los derivados "plebano" y "plebe". Todas aquellas son palabras muy en relación con Pleberio. Pleberio, palabra que tiene evidente relación con el latín plebeius, 'plebeyo', representa una de las imprecisiones de *La Celestina* difíciles de resolver.

Cfr. **GARCÍ-GÓMEZ, Miguel** (1993). Tres autores en la Celestina. Aplicación de la informática a los estudios literarios, Romania: biblioteca universitaria de estudios románicos, 8; Granada.

ROJAS, Fernando de (1993). Comedia o tragicomedia de Calisto y Melibea. Edición, Introducción y notas de Peter E. Russell. Madrid, Castalia. Pág. 42

651 **PÉREZ PRIETO, Miguel Ángel** (2008). El marqués de Santillana y la Corona de Aragón en el merco del Humanismo peninsular. En: Revista de Lengua y Literatura Catalana, Gallega y Vasca. Nº 9, págs. 29-40.

652 **SANTOYO, Julio César** (1987). De clásicos y traducciones: versiones inglesas de clásicos españoles (s. XVI-XVII) / Julio-César Santoyo, Isabel Verdaguer (editores). Pág. 31

RECIO, Roxana (1990-1991). Alfonso de madrigal (El Tostado): la traducción como teoría entre lo medieval y lo renacentista. En: La Corónica, 19:2, págs. 112-131. Cita en pág. 115

Citado por: **CARMONA-RUIZ, Fernando** (2007). La recepción de *La Celestina* en Alemania en el siglo XV. Tesis doctoral de la Universidad de Freiburg, Alemania. Pág. 77

653 **PASCUAL, José A.** (1997). La traducción de la *"Divina commedia"* atribuida a D. Enrique de Aragón, Salamanca. Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia. Filosofía y Letras:82). Págs. 17-25

Muy sugerentes son las conclusiones de Ruiz Casanova sobre la traducción en Castilla al finalizar el siglo XV. Para él hay cinco puntos por recapitular: 1) el latín como lengua intermediaria –como antes lo fueron las lenguas semíticas, por cierto-, 2) el impulso proveniente de Italia, debido al mecenazgo del Marqués de Santillana, que proporciona ya los lazos de unión con el humanismo italiano, 3) la autotraducción –que permite una mayor libertad, puesto que el traductor es a su vez dueño del texto original, 4) el hecho de que gran parte de los escritores de esta época –Juan de Mena, Juan del encina, Alfonso de Palencia, Antonio de Nebrija, etc.- sean a la vez traductores y 5) el impulso traductor por aumentar el desconocimiento de la lengua vertical por excelencia, el latín. Cfr. **RUIZ CASANOVA, José Francisco** (2000). Aproximación a una historia de la traducción en España, Madrid, Cátedra. Págs. 127-130

654 **MEDINA BERMÚDEZ, Alejandro** (1998). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (II). En: Dicenda, Cuadernos de Filología Hispánica, nº 16, Págs. 135-170. Cita en Pág. 146-147

655 **LUCENA, JUAN DE** (1892). Epístola Exhortatoria a las letras (en A. Paz y Melia (editor): Opúsculos literarios de los siglos XIX a XVI (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1892). Pág. 215. Citado por **MEDINA BERMUDEZ, ALEJANDRO** (1998). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un romplecabezas histórico (II). Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, no. 16, Págs. 135-170, pág. 158. Tambien **RICO, Francisco** (1978, Nebrija frente a los bárbaros, pág. 38) se refiere a la pág. 215 de Paz y Melia citando: «yo fui a Roma grandevo», explicando además que «la carrera y la personalidad de Lucena se esclarecen definitivamente en la tesis doctoral de Jerónimo Miguel Briongos».

656 **CAPPELLI, Guido M.** (2002). El humanismo romance de Juan de Lucena, pág. 28

657 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la novela, Tomo III. Págs. 325 y 330

Poliscena pertenecía a Leonardo de la Serrata[658]. Ya hemos visto anteriormente que Juan Ramírez de Lucena tuvo como protector al cardenal Próspero Colonia y que era familiar del Papa Pió II. Personas muy capacitadas para informar al protonotario en su tiempo la existencia de cualquier tipo de comedia. Por otro lado, dice Menéndez Pelayo que puede tenerse por cierto que Rojas desconocía la existencia de la *Chrysis,* obra escrita en 1444 y que todavía estaba inédita en el tiempo de don Marcelino. No puedo estar tan seguro con esta opinión, puesto que antes de 1500 se imprimieron diferentes libros en Salamanca, de los cuales no se saben aún los impresores y editores, pero no quiero descartar como editor al clan Lucena. Esto es el caso de los dos libros de Eneas Silvio Piccolomini[659], conocido como el Papa Pío II, que al parecer fueron traducidos al castellano e impresos en Salamanca. Viendo la actividad impresa del clan Lucena ya no se puede descartar que dicho clan tuviera manuscritos de estas obras en su poder, entre ellos *Chrysis,* la *Poliscena* y la *Philogenia.* Ya ha demostrado Bermúdez Medina[660] con los textos en la *De Vita Beata* que Juan Ramírez de Lucena conocía a la comedia *Chrysis.*

Ottavio di Camillo no acepta la influencia de la comedia humanística en la obra. Es decir, nada de las comedias *Chrysis, Poliscena* y *Philogenia,* puesto que considera que no se conocían dichas comedias en España[661]. Me parece que esto no es de todo correcto, ya que Juan Ramírez de Lucena estaba al tanto de las comedias en Italia y su presencia en Ferrara, centro de las comedias, está demostrado por su conocimiento de ciertas composiciones ajedrecísticas que solamente estaban en Ferrara. Se sabe por mi libro de 2006 que hay tesis doctorales, libros y muchos artículos de varios autores que tratan sobre nuestro protonotario, Juan Ramírez de Lucena, después de su estancia en Italia. O sea, este gran investigador y especialista de *La Celestina*, Di Camillo, no conoce muy bien a Juan Ramírez de Lucena, dado que aún en 2008 escribía[662]:

> Of his return to Spain on what year, of the city in which he resided and of this aspiration of ever attaining a lucrative position at the court of Enrique IV or, for that matter, to form part of the entourage of high ranking member of the nobility or of the Church, we know absolutely nothing.

Di Camillo comenta que Juan de Lucena era «familiari continuo commensali» del cardenal Prospero Colonna, en 1458. Medina dice también que Lucena había sido «familiar y continuo comensal» del Cardenal Próspero, titular de la iglesia de San Jorge en Velabro[663]. Es decir, el protonotario Juan Ramírez de Lucena tenía todo a su favor en los años 1490 – 1500: tenía su experiencia literaria de las comedias en Italia, tenía

---

658 **CECCHINI, Enzo** (1968). Introducción a la *Chrysis* de E.S. Piccolomini, Firenze. Nota 13, págs. XVI-XVII. Citado por Citado por **CANNET VALLÉS, José Luis** (2007). Celestina: 'sic et non'. ¿Libro escolar-universitario?. En: Celestinesca, 31, págs. 23-58. Cita en pág. 35

659 Fernando Colón en su Registrum observa que se imprimió en Salamanca el 18 de octubre de 1496 una edición donde anuncia en el título no sólo la *Estoria muy verdadera de dos amantes*, sino también su *tratado muy provechoso de remedios contra el amor.* Citado por **MORROS, Bienvenido** (2004). Una nueva fuente de Luis de Lucena. En: Bulletin of Spanish Studies, Volume LXXXI, Number 1, (Págs. 1-14), Pág. 14.

660 **MEDINA BERMÚDEZ, Alejandro** (1998). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (II). En: Dicenda, Cuadernos de Filología Hispánica, nº 16, Págs. 135-170. Cita en Pág. 146-147

661 **CAMILLO, Ottavio Di** (2005). Consideraciones sobre *La Celestina* y las instituciones dramatúrgicas del humanismo en lengua vulgar, *La Celestina 1499-1999.* Selected papers from the International Congress in Conmemoration of the Quincentennial Anniversary of *La Celestina,* New York, November 17-19, 1999, ed. Ottavio Di Camillo & John O'Neill, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies. Págs. 53-74. Citado por **CANNET VALLÉS, José Luis** (2007). Celestina: 'sic et non'. ¿Libro escolar-universitario?. En: Celestinesca, 31, págs. 23-58. Cita en pág. 36

662 **CAMILLO, Ottavio Di** (2008). Juan de Lucena's rewriting of Bartolomeo Fazio's De *vita felicitate:* on the many uses of humanist ethical theories. En: Letras humanas y conflictos del saber. La filología como instrumento a través de las edades. Ana Vían y Consolación Baranda (Eds.). Págs. 35-67. Cita en pág. 67

663 **MEDINA BERMUDEZ, ALEJANDRO** (1998). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un romplecabezas histórico (II). Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, no. 16, Págs. 135-170, cita en pág. 160.

mucho dinero y tiempo libre. Además, los contactos con Hércules d'Este de Ferrara pudieron ser anuales, porque el duque tenía costumbre de visitar anualmente España y durante su peregrinación a Santiago[664] se llevó al menos 300 acompañantes, entre los cuales, con toda seguridad, se hallaban humanistas que podían dar a Lucena las últimas noticias humanísticas.

En cuanto a "la nueva edición" de los actos 17 al 21 de la *Celestina*, supuestamente de Fernando de Rojas, el mismo autor declara que hay partes que no le pertenecen. Los cinco nuevos actos son estilísticamente diferentes que los capítulos anteriores. Tomo como hipótesis de que los capítulos II-XVI fueron escritos por Juan de Encina. Para mí, Fernando de Rojas era simplemente el hombre que daba la cara como supuesto autor en los actos 2 hasta 16. Es de suponer que con el éxito de la obra de *La Celestina* y su supuesto talento, Rojas podría haber escrito más libros.

Se nota la extrema prudencia de uno de los autores cuando dice en *La Tragicomedia*: «en tan extraña labor y tan ajena de mi facultad». El autor quiere despistarnos y dice que no se siente capacitado para escribir libros. Era el buen jurista y hombre ideal para vigilar en lo extremo los textos, para evitar confrontación con el Santo Oficio. Hay que tener en cuenta lo que suponen Sánchez Serrano y Prieto de la Iglesia (1991), que "los papeles" no eran un fragmento inacabado, sino una obra entera de "final feliz", de la que Rojas se apropió. Rojas sabía perfectamente quién era el autor, pero acordó no revelar nunca su nombre. Lo que hizo Rojas fue pulir los textos[665] de los 16 actos y Proaza fue otro hombre que ayudó a corregir los textos de *La Celestina*. Atrás de toda esta trama estaba el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, con ayuda de Juan del Encina.

Probablemente entre el período en torno del año 1490, hasta 1497, Lucena y Proaza se conocieron en el ambiente universitario y de esta posible relación pudo haber surgido la idea de contar con Proaza como corrector para la edición de *Repetición de Amores* y *Arte de Ajedrez*. Esta idea viene reforzada por el hecho de que en la *Repetición de Amores* también vemos unos versos acrósticos. Y si tenemos que creer a Keith Whinnom[666], entonces sabemos que los versos acrósticos eran una cosa normal en el siglo XV en los poetas castellanos, tales como Juan de Mena y Jorge Manrique. Precisamente Juan Ramírez de Lucena era amante de las obras de Juan de Mena y lo mismo podemos decir de Juan del Encina y este es el motivo que vemos impregnado en la obra de *La Celestina,* con citas menianas[667].

---

664 **TORRE, Antonio de** (1950). Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos, Tomo II 1484-1487, págs. 203 y 370-372.

665 **VALLE LERSUNDI, F. del** (1925). Documentos referentes a Fernando de Rojas. En: Revista de Filología Española, XII, págs. 392-293. Dice el texto: "…y aunque el susodicho bachiller Fernando de Rojas se fue de la dicha villa de la Puebla y dexó en ella sus casas y vna guerta que llaman la guerta de Moblejas y viñas y otros vienes.."

La güerta de Mollejas, cuya ortografía oscila entre Moblejas y Mollejas es una prueba que Rojas añadió ciertos textos, porque "Moblejas" se ha visto relacionado con "Mollejar", tal como figura en el aucto dozeno:

SEMPRONIO.- ¿E yo no seruí al cura de Sant Miguel e al mesonero de la plaça e a Mollejar, el ortelano? E también yo tenía mis questiones con los que tirauan piedras a los páxaros, que assentauan en vn álamo grande que tenía, porque dañauan la ortaliza. Pero guárdete Dios de verte con armas, que aquel es el verdadero temor. No en balde dizen: cargado de hierro e cargado de miedo. Buelue, buelue, que el aguazil es, cierto.

666 **WHINNOM, Keith** (1993). The form of Celestina: dramatic antecedents. En: Celestinesca, 1993-17. Págs. 129-146. Cita en pág. 132-134.

667 **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (2001). Mena y Cota: Los otros autores de *La Celestina.* En: La Celestina V Centenario (1499-1999). Actas del Congreso Internacional. Salamanca, Talavera de la Reina, Toledo, La Puebla de Montalbán, 27 de setiembre a 1 de octubrede 1999. Edición cuidada por Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Gema Gómez Rubio. Universidad de Castilla-La Mancha. Págs. 147-164. Cita en pág. 155

No obstante, incluir versos acrósticos en novelas dialogadas era algo completamente nuevo y si vemos también que estas dos obras vienen de Salamanca y, además, en el mismo período, entonces todo es ya muy sospechoso. A la fuerza tenemos que pensar necesariamente en un sólo creador, autor para la "*Repetición de Amores*" y "*La Comedia de Calisto y Melibea*". Es decir, Juan Ramírez de Lucena era el organizador de ambas obras y luego se aprovechó de otras personas para escribir en su totalidad las obras. Marciales piensa que el original de *la Celestina* debiera ser un manuscrito de Cota de 1470 – 1480, lleno de tachaduras, intercaladuras, frases en las márgenes e incluso deterioros materiales[668].

Hipótesis de la autoría de *La Celestina* de varios autores.

		Aucto I **Creación 1460 - 1470**[669]	**Auctos 2-16** **Creación** **1460 - 1498**[670]	**Auctos 17-21** **Creación** **1499-1500**
1897	Eggert[671], C.A.	Juan del Encina	Fernando de Rojas?	Fernando de Rojas?
1924	Castro Guisasola	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1954	Penney	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1957	Riquer	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1961	Bataillon	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1963	Heugas	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1969	Blüher	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1970	Severin	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1977	Faulhaber	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1983	Vermeylen	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1991	Salvador Miguel	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
1991	Russell	Antiguo Autor	Rojas	Rojas
	Cejador	Antiguo Autor o Rojas	Antiguo Autor o Rojas	Otro autor
	Foulché-Delbosc	Antiguo Autor o Rojas	Antiguo Autor o Rojas	Otro autor
	Blanco	Rojas	Rojas	Rojas
	Wolf	Rojas	Rojas	Rojas
	Lemke	Rojas	Rojas	Rojas
	Michaelis	Rojas	Rojas	Rojas
	Menéndez Pelayo	Rojas	Rojas	Rojas
	Stamm	Antiguo Autor	Segundo autor	Tercer autor
	Prieto de la Iglesia	Juan del Encina (1971) Primer autor (1991)	Segundo autor (1971) Segundo autor (1991)	Tercer autor (1971) Tercer autor (1991)
	Sánchez Sánchez-Serrano	Juan del Encina (1971) Primer autor (1991)	Segundo autor (1971) Segundo autor (19911)	Tercer autor (1971) Tercer autor (1991)
		Aucto I **Creación c. 1480**	**Auctos 2-16** **Creación 1498 – 1499** **Gran parte en Italia**	**Auctos 17-21** **Creación 1500-1504** **en Italia**

---

668 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Tomo I, Pág. 112

669 Indica Keith Whinnom: "El primer autor imitó una pieza no representable y escrita probablemente medio siglo antes. Y por otra parte, fue precisamente la «barbarie» de la que se quejó Nebrija, la falta de dominio del latín clásico, lo que obligó a nuestro genial autor a escribir su comeida en español. La consecuencia inmediata de usar la lengua viva –lengua dominada a la perfección tanto por el primer autor como por Fernando de Rojas – fue la riqueza y la sutileza que los críticos no se cansan de comentar y elogiar", en: "El linaje de La Celestina", *Insula,* núm. 490, septiembre 1987, pág. 3. Citado por **CANET VALLÉS, José Luis** (1993). De la Comedia Humanística al teatro representable, pág. 37

670 Parte de estos actos, pienso, fueron escritos en el periódo 1460 – 1470. Probablemente los actos 2 hasta 4, puesto que en estos actos se hallan monedas de la época Juan II y Enrique IV. El resto, pienso, escribió Juan de Lucena años después.

671 **EGGERT, Dr. C.A.** (1897). Zur Frage der Urheberschaft der Celestina. En: Zeitschrift für romanische Philologie, XXI, Halle, págs. 32-42.
EGGERT, Dr. C.A. (1896). La Celestina: The Question of Authorship and position in Spanish Literature. En: Publications of Modern Language Association, Vol. 11.

2004	Westerveld	Juan Ramírez de Lucena Retoques de los textos: Fernando de Rojas Corrector Imprenta: Alonso Proaza	Juan del Encina Retoques: Juan Ramírez de Lucena Retoques de los textos: Fernando de Rojas Corrector Imprenta: Alonso Proaza	¿Fernando de Rojas? Juan del Encina Traductor: Alonso Ordóñez - Roma Corrector Imprenta: Alonso Proaza - Zaragoza

En la relación que sigue no hemos indicado los libros que, supuestamente, fueron impresos entre mayo y junio de 1502, los cuales según Norton[672] fueron todos impresos en años posteriores. Hubo una edición de Sevilla por el impresor Cromberger (1502 = 1511), una de Sevilla, cuyo nombre del impresor no se conoce (1502 = 1515), una de Sevilla por el impresor Stanislao Polono (1502 = 1516) y la última edición en esta serie para Sevilla era una edición que fue estampada en Roma por el impresor italiano Eucario Silber (1502 = 1516). Luego hay una edición en Toledo, cuyo impresor no se conoce (1502 = 1514)[673].

Impresión de *La Celestina*

Año	Lugar	Impresor	Título		Referencia
1500	Salamanca	Obra dudosa	Tragi-comedia	Reproducido en la edición de Valencia, 1514 *El carro febeo despues de aver dado mil y quinientos bueltas en rueda…… fue en Salamanca impresso acabado*	Moll[674] García Valdecasas[675]
1500	Toledo	Pedro Hagenbach	Comedia	La carta del autor a un su amigo Once octavas acrósticas Argumento de toda la obra Seis octavas (versos) más al final libro (Alonso de Proaza)	
1501	Burgos	Fadrique de Basilea (antes 1499)	Comedia		Martin Abad[676]
1501	Sevilla	Stanislao Polono	Comedia	Seis octavas (versos) más al final libro (Alonso de Proaza)	

[672] **NORTON** (1966). Note on the early editions of «La Celestina» en apéndice a *Printing in Spain* 1501-1520, University Press, Cambridge 1966.
Otras obras importantes para este fin son:
SCHIZZANO MANDEL, A. (1971). La Celestina Studies: A Thematic Survey and Bibliography, 1824-1970. The Scarecrow Press, Metuchen, N.J.
SIEBERMAN, G. 1975). Estado presente de los estudios celestinescos (1956-1974). En: Vox Romanica 34, 1975, págs. 168-212.
SNOW, J.T. (1985). Celestina by Fernando de Rojas: An annotated Bibliography of World Interest 1930-1985, Madison. Obras citados por **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Pág. 24.

[673] **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Págs. 29-35.
Seguimos la hipótesis de García Valdecasas que cree en ediciones piratas, llevando la fecha de 1502 cuando en realidad todas fueron impresas años más tarde, debido a la pragmática emitda en Toledo por Don Fernando y Doña Isabel en la fecha del ocho de julio de 1502, diciendo lo que sigue:
Mandamos y defendemos que ningún librero ni impresor de moldes, ni mercaderes, ni factor de los suso dichos, no sea osado de hacer imprimir de molde de aquí adelante, por vía directa ni indirecta, ningún libro de ninguna facultad o lectura, o obra que sea pequeña o grande, en latín ni en romance, sin que primeramente tenga para ello nuestra licencia y especial mandado (….); ni sean asimismo osados de vender en los dichos nuestros reynos ningunos libros de molde que truxesen fuera dellos (….) sin que primeramente sean vistos y examinados. Y encargamos a los dichos Prelados que con mucha diligencia hagan ver y examinar los dichos libros y obras, (…..) y las que fueran apócrifas, y supersticiosas y reprobadas, y cosas vanas y sin provecho, defiendan que no se impriman; y si las tales se hubieran traído imprimidas de fuera de nuestros reynos, defiendan que no se vendan.

[674] **MOLL, Jaime** (2000). Breves consideraciones heterodoxas sobre las primeras ediciones de La Celestina. En: Voz y Letra, XI, Págs. 21-25.

[675] **GARCIA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de la Celestina. Pág. 30

[676] **MARTÍN ABAD, Julián** (2001). Post incunables ibericos. Págs. 456 y 457.

1505	Venecia		Tragi-Comedia en italiano por Ordóñez	Libro dudoso[677]	Emma Scoles
1506	Roma	Eucharius Silber	Tragi-comedia (traducido en italiano por Alfonso Ordóñez)	La carta del autor a un su amigo Concreta "antiguo autor" Once octavas acrósticas Prólogo de Fernando de Rojas Argumento de toda la obra Tres octavas Versos al final libro (Alonso de Proaza)	
1507	Zaragoza	Jorge Coci (Hutz)	Tragi-comedia	(Obra en base de una supuesta edición de Salamanca, 1502) No incluye los argumentos de los actos *El carro Febo despues de aver dado mil y quinientos dos bueltas en rueda…… fue en Salamanca impresso acabado*	García Valdecasas[678]
1514	Venezia	Hieronymo[679] Claricio Immolese	Tragi-comedia	dudoso	Emma Scoles
1514	Milano	Hieronymo Claricio Immolese	Tragi-comedia	Impreso in Milanio per Zanotto da Castione (23 giugno) ad Instantia de Domino Io. Iacobo & Fratelli da Legnano[680]	Emma Scoles
1514	Valencia	Juan Joffré	Tragi-comedia	(Considerado como la obra más rigurosa, en base de una supuesta edición de Salamanca, 1500) *El carro febeo despues de aver dado mil y quinientos bueltas en rueda…… fue en Salamanca impresso acabado*	
1515	Milano	Vincenzo Minuziano	Tragi-comedia	Revista e correcta per Vicentio minutiano (gennaio)[681]	Emma Scoles
1515	Venecia		Tragi-comedia	P. Pincius (12 aprile)[682]	Emma Scoles
1515	Venecia		Tragi-comedia	(10 novembre)[683]	Penney
1519	Milano	Hieronymo Claricio Immolese	Tragi-comedia	Impresso in Milano por Ioanne Angelo Scinzezeler (16 marzo)[684]	Emma Scoles

677 **MORELLI,L J.** (1787). Biblioteca Maphei Pinellii, Venteéis, typsi Caroli Paleéis. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 210

678 **GARCIA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de la Celestina. Pág. 30

679 **UNGERER, G.** (1956). Anglo-Spanish relations in Tudor Literature, Berna, Francke. Págs. 176 y 224. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 214

680 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 215

681 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 215

682 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en págs. 216 y 217

683 **PENNEY, C.L.** (1954). The book called Celestina in the Library of the Hispanic Society of America. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 217

1519	Venecia		Tragi-Comedia	Cesare Arrivabene (10 dicembre)[685]	Emma Scoles
1525	Venecia		Tragi-Comedai	Gregorio de Gregorii (novembre)[686]	Emma Scoles
1525	Venecia		Tragi-comedia	Francesco Caron (novembre)[687]	Emma Scoles
1530	Venecia		Tragi-comedia	Sabio?	Penney[688]
1531	Venecia		Tragi-comedia	Stampata per Marchio Sessa (10 febbraio)[689]	Emma Scoles
1531	Venecia		Tragi-comedia	Stampata per Francesco di Alessandro Bindoni & Mapeo Pasini (Zugno)[690]	Emma Scoles
1531	Venecia		Cárcel de amor	En castellano Giovanni Battista Pedrezano[691]	Emma Scoles
1533	Venecia		Cárcel de amor	En italiano Bindoni e Pasini[692]	Emma Scoles
1534	Venecia		Tragi-Comedia	Stafano da Sabio[693]	Emma Scoles
1535	Venecia		Tragi-comedia	Stampata per Pietro Nicolini da Sabio[694]	Emma Scoles
1536	Venecia		Tragi-comedia	dudoso	Penney[695]
1537	Venecia	Diego de San Pedro	Cárcel de amor	Traducio por Lelio Manfredi Stampata per Bindoni e Pasini[696]	Emma Scoles
1538	Genova		Tragi-Comedia	dudoso	Penney[697]
1541	Venecia		Tragi-comedia	Stampata per Giovann'antonio e Pietro de Nicolini da Sabio (Mazzo)[698]	Emma Scoles

684 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en págs. 216 y 217

685 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 218

686 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 219

687 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 219

688 **PENNEY, C.L.** (1954). The book called Celestina in the Library of the Hispanic Society of America. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 223

689 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 223

690 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 224

691 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 225

692 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 225

693 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 225

694 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 225

695 **PENNEY, C.L.** (1954). The book called Celestina in the Library of the Hispanic Society of America. Pág. 121. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 226

696 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en págs. 227-228

697 **PENNEY, C.L.** (1954). The book called Celestina in the Library of the Hispanic Society of America. Pág. 121. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 226

1543	Venecia		Tragi-comedia	Stampata per Bernardino de Bendoni[699]	Emma Scoles
1545	Venecia		Tragi-comedia	Stampata	Penney[700]
1551	Venecia		Tragi-comedia	dudoso	Penney[701]

Leonardo Hutz estaba en Zaragoza en el año 1498. El primer libro detectado por su actividad es el "Synodales del Arzobispado de Zaragoza"[702] que imprimió el 30 de abril de 1500 juntos con George Cocci y Lupo Appentegger.

Hagenbach reaparece en Toledo donde probablemente imprime al menos 25 libros antes del año 1504. Imprimió el 26 de febrero de 1498 el primer libro en esta ciudad con el título de "Leyes de estilo"[703]. Durante los primeros años en Toledo el imprimió casi todos sus libros para Melchior Gorricio de Navarra, uno de los mas famosos comerciantes de libros en España. Sin embargo, desde el año 1500 el imprimió repetidamente para el arzobispo de Toledo, el cardenal Jiménez de Cisneros. Existieron otros talleres en Toledo, pero el mejor de todos fue sin duda el de Pedro Hagenbach, que había trabajado en Valencia con Hutz y cuyas obras más notables fueron el *Missale Toletanum* y el *Missale Mozarabe*, esta última por encargo del Cardenal Cisneros.

Se considera a Juan de Fermoselle, conocido como Juan del Encina (1469-1535), padre del teatro castellano. Lucas Fernández (1474?-1542) era otro poeta que en la misma época de Juan del Encina jugaba un papel importante en la profunda transformación del teatro castellano, puesto ambos autores escribieron sus poemas en castellano. La tradición en la que se sitúa *La Celestina* es un "teatro culto". La obra resultó ser con el tiempo una obra importantísima, porque abandonó el latín que hasta la edición de este libro siempre había sido con este idioma. ***La Celestina*** enlaza con este teatro en latín, de colegios y universidades y se la puede considerar como una de las obras básicas del teatro español. Teniendo en cuenta que el teatro se originó en Salamanca no hay tantos autores que merecen un lugar destacado en esta actividad. Por otro lado no podemos olvidar que Américo Castro[704] observa que: «El teatro de fines del siglo XV fue obra de conversos; el de fines del XVI se hizo portavoz de los problemas de la casta triunfante». Es importante, por lo tanto, saber cuales de estos posibles autores del teatro fueron conversos, hallándose en Salamanca a finales del siglo XV.

En el libro de *La Celestina* vemos varios personajes. A continuación intentaré brevemente dar un resumen de ellos con una posible explicación de su explicación y origen.

---

698 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 227

699 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 228

700 **PENNEY, C.L.** (1954). The book called Celestina in the Library of the Hispanic Society of America. Pág. 121. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 228

701 **PENNEY, C.L.** (1954). The book called Celestina in the Library of the Hispanic Society of America. Pág. 121. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 229

702 **MENDEZ, FRANCISCO** (1796). Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España. Pág. 151

703 **HAEBLER, KONRAD** (1896). The early printers in Spain and Portugal. Pág. 136

704 **CASTRO, Américo** (1961). De la edad conflictiva, Madrid. Taurus, pág. 41.

Personajes en el libro de *La Celestina*

Nombre:	**En calidad de:**	**Significado:**	**Desde capítulo:**	**Espejo de:**
Calisto	Mancebo enamorado	bello	1	Lucena (Fernando de Rojas)
Melibea	Hija de Pleberio	miel	1	
Celestina	Alcahueta	Celeste	1	Madre de Juan Ramírez de Lucena
Pármeno	Criado de Calisto	fiel	1	
Sempronio	Criado de Calisto	siempre	1	Juan del Encina
Crito	Putañero		1	
Elicia	Ramera	Selecto	1	
Areusa	Ramera	Suplicar	1	
Sosia	Criado de Calisto		2	
Pleberio	Padre de Melibea	Pueblo	3	
Alisa	Madre de Melibea		4	
Lucrecia	Criada de Pleberio		4	
Tristán	Criado de Calisto		13	
Centurio	Rofián		15	

Sosia se parece mucho a Sosias en la obra de Lucena *Repetición de Amores* del año 1497. Por otro lado cambiando una letra en Sosia tenemos Soria, el pueblo de Juan Ramírez de Lucena y no podemos olvidar que el protonotario era un notable experto en cifrar textos. Calisto no se puede relacionar con el Papa Calixto II (1168-1178)[705] y el Papa Calixto III de nombre Alfonso de Borja (1455-1458), el antecesor del Papa Pío II. Melibea, derivado de la palabra "miel" y significa "dulce como la miel".

Lucena en su *Repetición de amores* dice sobre el amor:

es amor una sangría
y un dulçor dissimulado
que se abre con alegría
y se cierra con cuidado;
es de yel un bocado
que se traga como miel;
es como pelo herizado
que haze estar colgado
el brazo por amor a él

Tampoco podemos excluir que viene esta palabra como un derivado femenina de Melibeo, palabra que se halla en las Bucólicas de Virgilio[706] de Juan de Encina (Salamanca, 1496). La elección de la palabra Tristán[707] puede venir de la obra de

---

705 Existe aun un libro llamado "Liber Calixtinus" que lleva un pequeño diccionario latín – vasco y que es el documento más antiguo de esta lengua. Este "Liber Sancti Iacobi", obra del siglo XII, se atribuye al Papa Calixto II. Cf. **VILLA, Sara** (2004). Traducción y humanismo en la España del siglo XV. Tesis doctoral, City University de Nueva York, pág. 195

706 **RAMBALDO, Ana. M.** (1978). Juan del Encina. Obras completas, volumen I. Edición, introducción y notas de Ana M. Rambaldo. Espasa-Calpe S.A. Madrid, Pág. 232-233

707 **SANVITO, Alessandro** (2002). Death and chess in Iconography. En: L'italia scacchistica. Sanvita describe el tema de amor y ajedrez en tiempos medievales de la siguiente manera:
When chess arrived in continental Europe, understanding chess symbolism and knowing the game became one of the seven *probitates* of the middle age knight, and popular fantasy built on chess romances and epic poems were related by the minstrels to entertain their Lords. So we can understand why medieval chess quickly assumed a great cultural and social function in three main aspects: symbolic, literary and allegorical. Appertaining to the symbolism of the chessboard, well known works such as *Les Praieres d'or* or the *Libros Axedrez*; in literary aspect, the famous and propitious work by friar Jacopo da Cessole, and, for the allegorical aspect we cannot leave out of consideration the *échecs moralizes* which France, above all, propagated in Europe with the knightly romances and the *chancon de geste*. The most important of these works is the long poem *Echechs Amoureaux* in which there is the episode of Deduit who plays chess against the very fine young lady in the garden of the roses. Thus changed the literal character of these works: from the allegorical to the gallant. This explains the insistent presence of chess in knightly literature: Gawain and Lancelot play chess; the love potion is given to Isolde and Tristan while they are playing the game. Not extraneous to this development were the religious men who, in the silence of their monasteries, wrote about chess – often to criticise the amount of time spent in playing it, but always appreciating the high moral value present in the symbolism of the game.

"Tristán e Isolde". Existe una figura donde con respecto al nombre "Celestina", hubo un papa con el nombre de Celestino, viz Celestino V en el año 1294.

Posibles fuentes de los personajes.

Nombre:	**Autor**	**Posible originario de la obra:**
Calisto[708]	Mancebo enamorado	Hermosísimo – superlativo griego
Melibea	Hija de Pleberio	Melibeo[709] (el pastor Melibeo en *La Translación de las Bucólitas de Virgilio* de Juan del Encina), prestado de Antonio Tebalde, su *"Menalca y Melibeo"* (Carrara[710])
Celestina	Alcahueta	Tristán de Leonis[711]
Pármeno	Criado de Calisto	En Eunuchus, Adelphoi y Hecyra[712]
Sempronio	Criado de Calisto	Sempronio Graco que se casó con la hija de Escipión el Africano[713]
Crito	Putañero	En Andria, Heauton Timorumenos y Phormio[714]
Elicia	Ramera	
Areúsa	Ramera	
Sosia	Criado de Calisto	Historia de duobus amantibus En Hecyra y en Andia[715]
Pleberio	Padre de Melibea	
Alisa	Juan Rodríguez del Padrón	Triunfo de las donas (Aliso)
Lucrecia	Eneas Silvio Piccolomini	Historia de duobus amantibus
Tristán	Criado de Calisto	Roman de la Rose Tristán e Isolde, donde el amor y el ajedrez forman parte de la obra medieval
Centurio	Rofián	

708 **FOTTHERGIL-PAYNE, Louis** (2001). Séneca y La Celestina. En: Estudios sobre la Celestina. Ediciones Istmo, Madrid. Págs. 128-134. Cita en pág. 128-129. Dice Fotthergil-Payne:
"Desde el principio mismo del acto I, el autor dirigió la atención de sus lectores a estas epístolas mediante el nombre que eligió para el protagonista de la obra. La epístola 47, que trata de la precaria relación entre dueño y esclavo, usa el ejemplo de un tal «*Callistus*» para expresar la moraleja de que muy pocos pueden controlar sus pasiones, que se representan como sirvientes que no obedecen a su amo. Una vez que la pasión se ha apoderado un hombre, el orden natural se desbarata, los sirvientes mandan a su dueño, el día se hace noche y la vida muerte."

709 El poeta italiano, Antonio Tebaldeo, escribió una égloga llamada "Menalca e Melibeo", por lo cual pienso que "Melibea" delata un origen italiano de otro autor, tal vez Eneas Silvio Piccolomini. Antonio Tebaldeo nació en 1463 en Ferrara y era tutor de Isabella d'Este (1474–1539) y secretario de Lucrecia Borja. En 1513 estaba en la corte del Papa Leo X. Era autor de otras dos églogas, todas destinadas a la recitación (no concebidas teatralmente): "Paleno e Clearco" y la de "Mopso e Tityro". Estas 3 mencionadas églogas fueron editados por su sobrino Jacopo Tebaldeo; la primera vez en Módena en 1498 y hay constancias de otras dos ediciones anteriores sin fecha. Cf. **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1991). Juan del Encina. Teatro completo. Ediciónes Cátedra, S.A., pág. 72
El protonotario Juan Ramírez de Lucena estaba al tanto de las composiciones ajedrecísticas del manuscrito "*Tractatus partitorum Schachorum Tabularum et Merelorum Scriptus"* del año 1454 – seguramente por sus multiples viajes como embajador de los Reyes Católicos entre los años 1470 – 1486 -, que con toda probabilidad estaba en poder de la familia d'Este. Hubo por lo tanto un intercambió humanístico entre el protonotario y la Corte d'Este a la cual pertenecía Antonio Tebaldeo.
Por otra parte Juan del Encina escribió sus Bucólicas de Virgilio, repartidas en diez Églogas, vueltas de latín en nuestra lengua, y trobadas en estilo pastoril, por Juan del Enzina. Uno de los protagonistas es Melibeo. Cfr. **ENCINA, Juan de** (1978). Obras Completas. Tomo I. Arte de poesía castellana. Poemas religiosos y bucólicas. Pág. 233

710 **CARRARA, E.** (s.a.). La Poesia pastorale, Milano. Págs. 216-217. Citado por **WICKERSHAM CRAWFORD, J.P.** (1934). Encina's Egloga de Fileno, Zambardo y Cardonio and Antonio Tebaldeo's Second Eclogue. En: Hispanic Review, Vol. 2, No. 4 (Oct., 1934), págs. 327-333. Cita en pág. 329.

711 **ANÓNIMO** (1501). Libro del muy esforzado caballero Don Tristán de Leonís y de sus grandes hechos en armas, Valladolid. Impresor: Juan de Burgos. Probablemente el clan Lucena estuvo al tanto de esta obra.

712 **WHINNOM, Keith** (1993). The form of Celestina: dramatic antecedents. En Celestinesca 17, 2. Págs. 129 – 146. Cita en pág. 133

713 **MICHAEL, IAN** (1991). La Celestina de Palacio: El redescubrimiento del ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, Nº III, (Págs. 149-161), cita en pág. 160

714 **WHINNOM, Keith** (1993). The form of Celestina: dramatic antecedents. En Celestinesca 17, 2. Págs. 129 – 146. Cita en pág. 133

715 **WHINNOM, Keith** (1993). The form of Celestina: dramatic antecedents. En Celestinesca 17, 2. Págs. 129 – 146. Cita en pág. 133

Con la palabra "Calisto" vino inmediatamente a mi memoria el Papa español Calisto III (1455 – 1458) y por el estudio de *Repetición de amores* sabía que Eneas Silvio Piccolomini antes de ser Papa era también una persona bastante liberal y no se preocupaba demasiado por la religión. Vivía perdida sin rumbo seguro, donde sus muchos viajes le habían ocasionado una vida a gusto con distintas mujeres, de las cuales incluso llegó a tener dos hijos ilegítimos. Entonces para mí era evidente que Calisto no era otra persona que un clérigo y simbolización de Eneas Silvio Piccolomini y pensé inmediatamente que era una persona creada por el mismo Juan Ramírez de Lucena. Conociendo su obra *De Vita Beata* para mí era claro que el protonotario era el autor de "*La Celestina*". Igual como *Vita Beata* el protonotario iba a describir su opinión sobre la vida y para esto se hizo servir de nombre de personajes de su experiencia en la corte papal de Italia. Más que una opinión sobre la vida me parece mucho más lógico que el protonotario iba a describir su vida pasada, sus momentos de verdaderas angustias, su rabia a la injusticia reinante, pero también estaba seguro de que la obra tuviera que llevar mensajes secretos. ¿No era el mismo protonotario experto en descifrar cartas con mensajes secretos en la corte papal? Entonces algo similar se debe hallar en *La Celestina*; o sea debe haber mensajes secretos en esta obra[716]. ¿No estaba la inquisición detrás de él para hacerle la vida imposible? Entonces él tenía que ser más inteligente que la inquisición y despistar a ellos. ¿Cómo podía despistarlos? Escribir una comedia, porque esta vida para él ya era una comedia, donde no se respetaba a las personas de otras religiones. Donde la vida ya no tenía sentido con estas injusticias. Donde él con su edad no podía esperar ya mucho de la vida, pero donde él antes de ir a lugares más lejanos quería demostrar que realmente la gente de su raza había causado en este país un adelanto excepcional y que el premio era quitarte del medio. ¿No había sido él el promotor de las obras impresas, únicas en el mundo del ajedrez nuevo? ¿No era su obra de *Repetición de amores* una novedad en España por ser una obra dialogada? Ahora tenía que rematar su trabajo con algo muy grande, algo nunca visto en este país. Era el subterfugio ideal para su desquite.

Volviendo a los nombres que vemos en *La Celestina*, vemos que el nombre de *Sosia* en *La Celestina* se parece mucho a Sosias, tal como figura en la obra *Historia de Duobus amantibus* del amigo de Juan Ramírez de Lucena, el autor Eneas Silvio Piccolomini. Lo mismo se puede decir por el nombre de Lucrecia en *La Celestina* que hallamos también en la misma obra de su amigo *Historia de Duobus amantibus.* Sempronio es el nombre en *la Celestina* que hallamos en la *De Vita Beata* de Juan Ramírez de Lucena. Por otro lado, Juan Ramírez de Lucena fue en aquellos años unos de los pocos autores que usaban palabras similares al nombre Pleberio[717] que hallamos en *La Celestina*.

A finales del siglo XV era más fácil adquirir libros de estudios, pero no se puede olvidar que aún la palabra hablada mandó en estos años en la universidad. En tiempo de Rojas Salamanca era entonces más bien una universidad oral[718] y la obtención de libros no era tan fácil. Para escribir *la Celestina* se necesitaba muchos libros y me parece que

[716] **PRIETO DE LA INGLESIA, María Remedios** (1994). Las piezas preliminares de la Celestina: un mensaje comunicacional. En: **TORO PASCUA, María.** Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval: (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989). Salamanca, Tomo II. Págs. 797-803

[717] Para Rojas y los lectores del siglo XV, época de grandes innovaciones y fluctuaciones lingüísticas, se hacía obligada la asociación de *pleberico-pleberio* con plebe y plebeyo. El adjectivo PLEBEIUS, del latín clásico, dio en castellano "plebeyo," forma empleada en aquella época por Villena, Santillana y Lucena, en alternancia con la forma, al aprecer más italianizante, "plebeo." Hallamos en la De Vita Beata de Juan Ramírez de Lucena, palabras como "gentes plebeyas" y "plebeya opinión", así como los derivados "plebano" y "plebe". Todas aquellas son palabras muy en relación con Pleberio.

[718] **GILMAN, Stephen** (1978). La España de Fernando de Rojas. Taurus Ediciones, Madrid. Pág. 307

Fernando de Rojas no tenía dinero para consultar tantos libros. Mucho más fácil lo tenía el protonotario que disponía de suficiente dinero. Si de todas maneras Rojas pudiera obtener ciertos libros entonces esto solamente podría ser posible con ayuda de sus protectores o socios. Lógicamente los protectores sabían muy bien lo que querrían antes de gastarse cualquier dinero en Rojas.

A continuación intentaremos demostrar que el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, era el antiguo autor de *la Celestina*, es decir de la primera cena. Por otro lado mencionaremos los distintos autores e historiadores que piensan también en esta dirección. Unos se expresan directamente, dando nombres y apellidos y otros indirectamente indicando lugares y situaciones que permiten concluir que *La Celestina* no se desenvolvió solamente en Castilla, sino también en lugares como Aragón y Valencia. En estos lugares estuvieron precisamente el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, su hijo Lucena, Juan del Encina, Hutz y Proaza. Pero afirmando esto tenemos que tener en cuenta ante todo de que el protonotario parece habérselas arreglado hasta ahora muy bien para confundir casi todas las pistas, tal como observó adecuadamente Alejandro Medina Bermúdez[719].

Ernesto Volkening, 1976.

En el texto de Volkening[720] que sigue a continuación vemos que el historiador no cree tanto en Castilla, pero más bien en otro lugar de España. Cuando se trata de navíos en el texto de *La Comedia* y *Tragicomedia*, se refiere a una de tantas populosas ciudades portuarias de la costa de Levante. Maravall[721] tampoco cree que se pueda mantener Toledo como el sitio para los navíos. Esta observación de Volkening en relación con el auto 16 en *la Comedia de Calisto y Melibea* y el auto 21 de *Tragicomedia de Celestina* es sumamente interesante. Más de un autor piensa que *El planto de Pleberio* fue escrito por Fernando de Rojas, y esto implica que éste estuvo en un puerto de Levante.

> En el fondo, tiene uno la impresión de que, en contraste con la patria castellana del Quijote, tierra de caballeros y monjes, de pastores y escribanos, La Celestina encarna la otra España, tan ajena del tradicional concepto literario que se han formado los franceses, alemanes e ingleses de la sombría austeridad y la firme compostura del carácter hispánico. No es la España que nos pinta Fernando de Rojas la comarca pedregosa, polvorienta, de colores ocre y grisáceo que en el corazón de la Península se yergue cual fortaleza inconquistable, sino un país mediterráneo de navegantes y mercaderes con estrato moro, abierto a las múltiples y polifacéticas influencias que vienen de allende el mar, de Italia o del Oriente, y quizás hayan contribuido a la versión, hoy día caída en desuso, de la filiación judía del autor. Tampoco es el escenario de su obra el país de místicos, de inquisidores, de autos de fe. En la vida cotidiana, sus personajes son, como la mayoría de nuestros contemporáneos, algo así como ateos practicantes que llaman al confesor cuando ya es tarde; las hechiceras, lejos de ser quemadas, van a la

---

719 **MEDINA BERMUDEZ, ALEJANDRO** (1997). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (I). Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, no. 16, Págs. 251-269, cita en pág. 252.

720 **VOLKENING, Ernesto** (1976). La Celestina enfocada desde otro ángulo. En: Ensayos. Bogotá, Colcultura: Vol. II.

721 **MARAVALL, José Antonio** (1986). El mundo Social de "La Celestina". Editorial Gredos, págs. 46-47. Comenta Maravall: «Al tratar de localizarse la acción de la Tragicomedia en Toledo, se sostuvo que esos navíos no serían otra cosa que artefactos flotantes que se deslizarían por el río Tajo, en fiestas acuáticas como las que en fecha posterior describe Tirso de Molina. Pero aparte de que esta referencia de Tirso es muy tardía y corresponde a una época barroca de ilusión por toda suerte de artilugíos mecánicos empleados en juegos sociales, lo cierto es que en otro pasaje Melibea habla también de los navíos que se contemplan de lo alto de la azotea de su casa, y ya es esta demasiada insistencia en los navíos para que los reduzcamos a los artefactos que tal vez algún día aparecían sobre el Tajo, pero cuya contemplación desde las azoteas toledanas no sería en ningún caso fácil ni cotidiano. Una vez, además, que se ha visto que la localización de la obra de Rojas en Toledo no se puede mantener, no hay por qué dejar de admitir que se trata, en las dos alusiones que hemos señalado, de auténticos barcos. Fabricar navíos es cosa que se atribuye Pleberio como importante actividad y no cabe duda de que no puede reducirse a la de constuir algún pequeño barquichuelo que navegue por un río. Nadie a esto llamararía haber fabricado navíos, ni hoy, ni menos en el siglo XV, en que la palabra, de reciente difusión, designa embaraciones importantes. Pleberio es, pues, por confesión propia, constructor o armador de naves, que ambos sentidos pueden tener sus palabras».

picota por razones de orden público antes que por las de teología; en lugar de las austeras costumbres de Castilla, reina una especie de paganismo alegremente desparpajado y celebra la voluptuosidad sus triunfos en un ambiente lánguido en donde suenan los dulces lamentos de mil ruiseñores escondidos entre los arbustos; las noches están llenas del monótono murmullo de las fuentes y del tañir de laúdes, a la vez que las fragancias de jazmín de los jardines moros se mezclan con la suave brisa marina y el tentador perfume de almizcle que usa la bella ramera Areusa.

Ha desaparecido el mundo feudal de la Reconquista que tenía el pie en el estribo y en cuyas venas aún corría sangre de godos, el mundo de los señores que sólo conocían dos ocupaciones: la guerra y la caza. Al joven Calixto, descendiente de aguerridas estirpes, le queda interminables horas de ocio y la caza, que, cuando corre en pos de su halcón extraviado, lo lleva a la morada de la doncella Melibea. En su casual encuentro tejen diligentes manos de parcas la urdimbre de la fatalidad en cuyas mallas se debaten y por fin perecen ambos cual pareja de palomas silvestres aprisionadas en la red del pajarero. Pleberio, el padre de Melibea, a su vez no lo considera incompatible con su nobleza de "claro linaje" hacer el comercio, armar buques y poseer molinos de aceite, en tanto que los lacayos de la laya de Sempronio y Parmeno andan ostentando espadas de gentilhombres, y mutuamente se tratan de "caballeros", lo que es indicio de que la verdadera nobleza va aburguesándose lentamente en sus torres almenadas que, como las mansiones de los nobles italianos, dominan un embrollo de callejuelas tortuosas, tiendas y talleres.
Siempre se me hizo raro que, no obstante las indicaciones topográficas bastante precisas que da el autor, sea el bachiller quien estudiara en Salamanca u otro, no hubiera podido comprobar en la literatura sobre *La Celestina* ningún dato que nos permita ubicar exactamente el sitio en donde se desarrolla la acción. Más al atenernos a lo que Melibea, como antes de insertar el último eslabón en la cadena de catástrofes, le dice a su padre: "Subamos, señor, a la azotea alta, por que desde allí goce de la deleitosa vista de los navíos; por ventura aflojará algo mi congoja", nos inclinamos a trasladar el escenario a una de tantas populosas ciudades portuarias de la costa de Levante. Si uno repasa cuidadosamente, página por página, *La Celestina* sin perder de vista las escasas, si bien minuciosas observaciones escenográficas, resultará difícil encontrar algo que sirva para invalidar semejante hipótesis, y en cambio abundan detalles incompatibles, verbigracia con la opinión de Américo de Castro, según la cual "ese drama [...] se expande a la vida en la pequeña corte de los duques de Alba de Tormes", por no hablar de los que incluso exigen su ubicación en el medio de una gran ciudad situada a orillas del mar o cerca de la desembocadura de un río ancho y perteneciente a la órbita cultural del Mediterráneo antes que a la del Atlántico. Para cerciorarse de ello es, desde luego, aconsejable prescindir de cuanto se sepa de la vida del autor y de su permanencia en la docta Salamanca, en Talavera de la Reina o en la vecindad de la "enhiesta y toledana Escalona", de las influencias que allí haya asimilado e incluso de lo que digan sus personajes, y escuchar tan sólo las sugerencias perceptibles a modo de "cortina acústica" detrás de sus palabras. Entonces se experimenta una sensación compleja, parecida a la que produce un lejano y confuso clamor de voces; siente uno latir el pulso de la vida, surge de infinidad de tabernas el olor de vino, de aceite hervido, cebollas y ajos, pescado frito y mariscos, y se palpa en las profundidades de tan exuberante maremágnum de sonidos, aromas y colores algo indefinible como aquel misterioso rumor preñado de vagas amenazas, de peligros latentes, de traición y celadas tendidas a la vuelta de la esquina que antaño se percibiera en vetustos rincones del *vieux port* de Marsella, de Nápoles y Estambul.

Walter Mettmann, 1976

¿War der "antiguo auctor" ein Geistlicher?. Así comienza el artículo de Mettmann que se pregunta si el antiguo autor de *La Celestina* no pudiera haber sido un clérigo. A continuación Mettmann[722] nos da muchos ejemplos del primer auto que demuestra que el antiguo autor era un clérigo. A continuación doy algunos de ellos:

"SEMP. Tú te lo dirás. Como Melibea es grande, no cabe en el coraçon de mi amo, que por la boca le sale a borbollones" (I, 41). Viene de *Matth.* 12.34 "ex abundantia enim cordis os loquitur".
"CEL. … que de las obras dudo, quanto más de las palabras" (I,92). Viene de *Ioan.* 10.38: "operibus credite".
"PÁRM. No querría bienes mal ganados" (I, 103). *Eccl.* 5.10: "Noli anxius esse in divitiis injustis".

[722] **METTMANN, Walter** (1976). Anmerkungen zum ersten Akt der Celestina. En: Hispanic Review, 1976 – XLIV, Págs. 257 – 264. Cita en págs. 257 – 258.

Antonio Orol Pernas, 1977

Las monedas examinadas en los primeros cuatro actos de la obra de *La Celestina* son: monedas de oro, doblas (oro), reales (plata) y blancas (vellón) corresponden al reinado de Enrique IV (1454-1474). Estas monedas siguieron utilizándose en los primeros años de los Reyes Católicos. Sigue el decimoprimero auto donde se habla de un medio marco de oro. En el tiempo de Enrique IV el marco que estaba en vigor era el de Colonia[723]. Es decir el protonotario, Juan Ramírez de Lucena, probablemente escribió a primera parte de la Comedia en el tiempo de Enrique IV.

Keith Whinnom, 1977

Keith Whinnom también ha estudiado este tema con profundidad y opina que el autor del Auto I no es Rojas, sino el autor desconocido y que Rojas era el autor de la Tragicomedia[724]:

> But over the years a series of scholars have pointed out that there exists no good reason to question Rojas's veracity, that the language of Act I is different and distinctly more archaic, that its author relies on different sources and tends to name them, that the saving counter-argument of a laps of time will not fit the known facts of Rojas's life, that there are sundry discrepancies between Act I and Acts II to XVI, that Act I may well have been intended as the beginning of a genuine comedia (that is, a play with a happy ending), that Rojas's story of the strayed falcon and the first meeting does not square with the text of Act I, that Act I is exceptionally long (although it could easily have been subdivided), that when transforming the Comedia into the Tragicomedia Rojas was careful to respect the text of Act I while making substantial changes elsewhere, and, most important for our present purpose, that it is evident that, in one or two passages, Rojas was unable to deciphere the manuscript of Act I.

Luis Rubio García, 1985

Varias veces se refiere este investigador de Murcia a Luis Ramírez de Lucena. Vemos que se refiere a la "madre" (dueña de prostitutas) en la obra de Lucena, así como en la obra de *la Celestina*.

> Mención especial debe hacerse aquí de Luis Ramírez de Lucena por su «Repetición de Amores y *Arte de Ajedrez*», donde en un mismo cuerpo reúne dos tratados distintos. Hacemos hincapié que en la dedicación de uno y otro dice que los compuso: «estudiando en el preclarísimo estudio de la muy noble ciudad de Salamanca» y aún más el Tratado de Ajedrez va dedicado a Juan Tercero, hijo de los Reyes Católicos, quien murió en 1497, por lo que la fecha tope de su edición habría de ser este mismo año, o anterior a él. Lo más interesante de esta «Repetición de Amores», es que aun esbozadas con harta rapidez, aparece un tipo de alcahueta y enamorada que en sus breves descripciones y situaciones denotan una clara influencia de la Celestina. Con razón escribe Cossío en el prólogo: «Los antecedentes del tipo, en todo caso, eran numerosos, y con ellos podía componerse el personaje, pero dudo que tan fiel al modelo como esta «madre» de Lucena. Porque no sólo es el tipo, sino que la primera visita de Celestina a la casa de Pleberio, en el auto cuarto de la obra de Rojas, y la reacción de Melibea, son trasunto de la visita de la «madre» de Lucena y de la actitud de la amada de éste. El proceso de la visita y repulsa es incomparablemente más rápido y menos motivado que en la tragicomedia, pero el parentesco entre ambas situaciones es íntimo y evidente». Pienso que Rojas y Lucena debieron tratarse y conocerse en las aulas salmanticences, y que en sus obras se refleja directa e indirectamente la atmósfera de la ciudad del Tormes y sus vivencias universitarias»[725].

---

[723] **OROL PERNAS, Antonio** (1977). Las monedas en la época de la Celestina. En: La Celestina y su contorno social. Actas del I Congreso Internacional sobre La Celestina. Dirección: Manuel Criado de Val. Págs. 427-432.

[724] **WHINNOM, Keith** (1977). El plebérico corazón and the authorship of Act I of Celestina. En: Hispanic Review, 1977 – 45. Págs. 195 – 199. Cita en págs. 195 y 196.

[725] **RUBIO GARCÍA, Luis** (1985). Estudios sobre La Celestina. Pág. 113.
Rubio se refiere a: LUIS RAMÍREZ DE LUCENA. Repetición de Amores y Arte de Ajedrez. Madrid, 1953. Colección Joyas Bibliográficas. VIII. Introducción de J.Mª Cossío. Págs. XIV-XV.

> Que las reflexiones y prevenciones de la Celestina, no eran infundadas, lo demuestra la Repetición de Amores de Ramírez de Lucena, aquí la doncella como otrora Melibea, reprime con tanta acritud y fiereza el mensaje amoroso que intentaba entregarle la alcahueta, que ésta turbada y desconcertada, al intentar retroceder, cae escaleras abajo[726].

En otro momento dice Rubio García: «En mi opinión se insinúa aquí el gran cambio que se opera en las jóvenes en la pubertad, y pienso que podríamos situar la edad de Melibea hacia los dieciséis años. Calisto veintitrés, Melibea dieciséis, una pareja de enamorados y amantes dentro de los habituales cánones clásicos», continuando como sigue:

> Compárese esta descripción de Melibea, con la prosografía que hace de su amada Ramírez de Lucena en su repetición de Amores: «Aquésta era de tan tierna edad que aún los dieciseis no complía; ella de muy buen linaje, y de estatura más aplacible que todas las otras mujeres, los cabellos muy rutilantes y las orejas de muy gentil parescer; la frente alta y espaciosa sin rugas, las obrecejas a manera de os arcos con poquitos pelos negros por su debido espacio apartadas; los ojos de tanto resplandor parescían que impedían la vista como el sol; con las cuales cosas podía matar a quien quería y restituir la vida sin contrariedad. La nariz afilada y las mexillas como rosas con igual compás sin discrepantia, cosa de grandísima delectación en mirarlas y besarlas muy cobdiciosas. La boca muy convenible y los labios de color de coral muy aptisímos para morderlos. Los dientes chicos y en orden puestos, que parescían de cristal, por los cuales la língua, discurriendo, os paresciera la pronunciación della antes una dulce armonía que razones que acá todos comúnmente hablamos. ¿Qué diré de la lindez de su barba, o de la blancura de su garganta? Por cierto, no hay cosa en todo su cuerpo que no sea digna de loar[727]».

Finalmente Rubio García hace un análisis entre *La Celestina* y *Repetición de Amores* para buscar una contestación a ¿quién copió a quién?

> Naturalmente que no puede establecerse comparación entre la sencillez, brevedad y ligereza de la narración de Lucena y la caracterización, técnica y plenitud artística de Rojas. Pero en cuento al argumento, sí que existe tal similitud y Lucena presenta en síntesis lo que Rojas desarrollará en seis actos. Podría parecer que Lucena copió a Rojas, suposición que no comparto, y es poco probable. La 1ª edición de la obra de Rojas es de 1499, a su vez según Gilman la redacción de la Comedia la sitúa después de 1496 y más concretamente durante las vacaciones de Pascua de 1497 o 1498 y mejor este último año. En cambio el tratado Repetición de Amores, nos aclara Cosío que es de antes de 1497: "La fecha de la publicación del libro ha de ser anterior a 1497, pues está dedicado al Príncipe don Juan, el hijo de los Reyes Católicos, que falleció en ese año". Dada la prioridad de Lucena, la cuestión a plantear sería ¿quién copió a quién? Se podría pensar si en sus encuentros o en las aulas discutieron sobre esta temática. O bien se encontraron ya escrito un modelo común, pero en tal caso no debía limitarse a un auto, sino a los seis primeros de La Celestina, que son en esquema los que recoge Lucena.
> Me inclino que el argumento sería conocido no sólo por la tradición clásica que imperaba en las aulas salmantinas, sino como ya hemos apuntado que se hagan eco de algún suceso notario o conocida tradición de Salamanca, aunque luego el tratamento como hemos visto seguiría caminos distintos, y Lucena no se aproximaría a la genialidad de Rojas[728].

Miguel Marciales, 1985

El escritor de la carta en *La Celestina* sabía quien era el autor, pero no valía la pena arriesgarse y era mejor la disimulación o fingimiento. Marciales adivina ya algo cuando dice:

> «Era mucho más posible que un supuesto tal manuscrito hubiera llegado a poder de Luis de Lucena via Juan de Lucena….»[729].

---

[726] **RUBIO GARCÍA, Luis** (1985). Estudios sobre La Celestina. Pág. 181. (I, aut. 4, págs. 153-154). Rubio se refiere a: LUIS RAMÍREZ DE LUCENA. Repetición de Amores y Arte de Ajedrez. Madrid, 1953, pág. 145

[727] **RUBIO GARCÍA, Luis** (1985). Estudios sobre La Celestina. Págs. 191-192. Rubio se refiere a: LUIS RAMÍREZ DE LUCENA. Repetición de Amores y Arte de Ajedrez. Madrid, 1953, pág. 12

[728] **RUBIO GARCÍA, Luis** (1985). Estudios sobre La Celestina. Pág. 248

[729] **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Tomo I, Pág. 34

> No está nunca de más llamar la atención sobre la Cena 1ª del Esbozo, la del primer encuentro de Calisto con Melibea, que es tan dispar en estilo con lo que sigue del Auto I, que pudiera hasta pensarse que fue escrita por otro, que no Cota, algún amigo o conocido. ¿Proaza? ¿Diego de San Pedro? ¿Juan de Lucena? ¡Candidatos no faltan![730]
>
> Rojas no vivía anacoréticamente en Salamanca o en Toledo y su circuito sino en un círculo de amigos, entre los cuales, para no nombrar sino cuatro, estaban Luis de Lucena, Juan del Encina, Alonso de Proaza y Alfonso Ordóñez[731].
>
> Elicia, *careciendo de la castimonia de Penélope* (AXVII). – expresión rebuscada si las hay, digna de Luis de Lucena, del autor de la Tebaida (Thebayda) y ¿por qué no? Del de la *Caragicomedia.* Además, es llover sobre mojado, porque Elicia sabemos que no se iba a dedicar a la castimonia, ya que entre las razones que ha dado para no dejar su *assueta casa*, están los pocos amigos que solo le conocen esas señas. La expresión es tan grotesca que Salamanca 1570 y la gran mayoría de las posteriores, a partir de esa fecha, *la surprimen*[732].

No obstante estas posibilidades Marciales defiende a Rodrigo de Cota como autor del primer auto[733]:

> Es sin duda por intermedio de Proaza que el manuscrito de Cota viene a manos y conocimiento de Rojas, y al irse Lebrija de Salamanca en 1486, es evidentemente Proaza el que lo remplaza en la corrección de textos castellanos.
>
> ¿Dónde o en manos de quién pudo estar el manuscrito del Esbozo, para llegar finalmente a Rojas? Y ¿por qué especialmente a Rojas y no a Juan del Encina o a Francisco López de Villalobos o a Luis de Lucena o al mismo Lucas Fernández?

Algo que ya opinó Elisa Aragone[734] unos veinte años antes. Le seguía Salvador Martínez[735] que pensaba que Cota era el autor de los actos I – XVI. El converso Rodrigo Cota vivía entre 1435 y 1504[736] y atribuirle aún en vida como antiguo autor de *La Celestina* era muy arriesgado. Era mucho mejor hacerlo después de 1504, una vez muerto Cota.

Ian Michael, 1991.

Este historiador Ian Michael[737] ve una relación entre el Ms. II-1520, *la Celestina* de Palacio, y el primer autor:

> Los muchos errores en los nombres de figuras clásicas y de los personajes mismos de la obra excluyen la posibilidad de que este Ms. fuese de puño y letra del bachiller Rojas, o del Primer Auctor, que hubiera podido ser el humanista Juan de Lucena [nótese la curiosa mención de Sempronio en el Ms. de Lucena, fols. 79v a 80r: «La rruyna de sechot causo el deleyte de sichem con dina, la troyana paris con elena, la sabyna de cornelia con senpronio, la romana de tarquino con lucreçia…» (que parece ser alusión equivocada a Cornelia, la segunda hija de Escipión Africano, matrona de las más elevadas cualidades morales, que se casó con Tiberio Sempronio Graco), mientras que los copistas del Ms.

---

730 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Tomo I, Pág. 275

731 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Tomo I, Pág. 344

732 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Tomo I, Pág. 177

733 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Tomo I, Págs. 124 Y 169

734 **ARAGONE, Elisa** (1961). Rodrigo Cota, Diálogo entre el Amor y un Viejo, ed. di Elisa Aragone, Le Monnier, Firenze 1961.

735 **MARTÍNEZ, Salvador** (1980). Cota y Rojas: Contribución al estudio de las fuentes y la autoría de La Celestina. En: Hispanic Review, XLVIII, 1980, págs. 37-55.

736 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Tomo I, Pág. 274
ROJAS, Fernando de (1993). Comedia o tragicomedia de Calisto y Melibea. Edición, Introducción y notas de Peter E. Russell. Madrid, Castalia. Pág. 30

737 **MICHAEL, Ian** (1991). La Celestina de Palacio: El redescrubrimiento del Ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, 1991-III, págs. 149-161. Cita en pág. 160.

parcial de La Celestina fueron incapaces de escribir el nombre de Sempronio correctamente en más de una ocasión].

Ángel Alcalá, 1995

Tampoco iba mal encaminado el profesor Ángel Alcalá Galvé cuando afirmaba[738]:

> Desde hace años juego con la intuición de que Juan de Lucena el impresor se trajo de Italia el manuscrito italiano o latino del Auto I de la Celestina, cuya versión castellana – anónima, pero atribuida en el prólogo a Mena o Cota – amplió luego Rojas con sus amigos de Salamanca. Algo, un poco confuso, fue adelantado por Clara L. Penney[739], *The Book Called Celestina*... (New York: Hispanic Society, 1954), 11, y Dean. W. McPheeters en *Symposium*, 8 (1954), 191-6. Preparando el art. cit[740]. En la nota 23, estudié en el Archivo del Palacio Real de Madrid una copia muy antigua de La Celestina y del Vita Beata que parece hayan estado siempre juntas. Pero no es éste el lugar de ahondar en el tema, sí el de dar a Lucena mayor importancia de la que hasta ahora tiene.

Ya en 1995, cuando Ángel Alcalá había leído Carlos Carrete Parrondo[741], el profesor se rectificó a sí mismo adecuadamente y estaba muy cerca de mi hipótesis cuando decía[742]:

> Hoy al cabo de varios años no estoy tan seguro de que estos tres Juan de Lucena, todos conversos, sean el mismo y solo hombre; más bien tiendo a pensar que el impresor, toledano, del cual los documentos nunca dicen que fuera clérigo y sí casado y padre de varias hijas, es distinto de los otros dos, que lo eran y bien pueden ser la misma persona.

También Alcalá estaba en lo cierto con el nombre de Juan de Lucena, pero se equivocó con la persona. De todas formas el aporte es importante. De momento sigue siendo un enigma si fuera el impresor Juan de Lucena, el impresor, que traería de Italia el manuscrito italiano o latino del Auto I de *la Celestina* y si se lo diera a Juan Ramírez de Lucena. Lo que sí está claro es que nuestro mismísimo protonotario Juan Ramírez de Lucena, estuvo involucrado en el primer Auto de *la Celestina*.

Conviene aquí aclarar algo más sobre la vida de Juan de Lucena, el impresor y la primera escena de la Celestina. El impresor Juan de Lucena huyó a Roma hacia el año 1481 y si tenemos que creer lo que dice Nino Pirota, el *Orfeo y Eurídice,* de Poliziano, guarda bastante similitud con la canción de Calisto en la primera escena: "Cual dolor puede ser tal / que se iguale con mi mal". (Cual sará mai si miserabil canto / que pareggi il dolor del mio gran danno[743]). Este texto fue escrito en el año 1480, por Angelo Poliziano. Entonces si Juan de Lucena huyó en 1481 hacia Roma, me parece más difícil haber logrado introducir entonces este manuscrito italiano en España. El tiempo era

---

738 **ALCALÁ GALVÉ, Ángel** (1995). Judíos. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias. Pág. 541

739 Página 11 dice: «The provenance of those papers found at Salamanca, naturally, is unknown. An aunt by marriage of Leonor Alvarez de Rojas, Fernando's wife, was Catalina Lucena de Montalbán. She and her sister Teresa had assisted their father Juan de Lucena in operating a Jewish press either at Toledo or at La Puebla de Montalbán or in both towns. Serrano y Sanz and Dr. Bloch favored La Puebla de Montalbán, in line with their experience that Spanish as well as Italian Jews usually chose small towns as less restrictive. Because of the increasing power of the Holy Office, printer Juan de Lucena deemed it wise to flee (possibly by way of Burgos and Portugal) to Rome about 1481, wher might still have been living prothonotary Juan de Lucena, author of the *Vita beata*. Could it be possible that the original manuscript for the Celestina has been brought to Catalina's father and that first hypothetical edition was printed by him?»

740 Se refiere a: **ALCALÁ, Ángel** (1968). Juan de Lucena y el preerasmismo español. En: Revista Hispánica Moderna, 34. Págs. 108-131.

741 **CARRETE PARRONDO, CARLOS** (1991). Juan Ramírez de Lucena, judeo converso del renacimiento español, en A. Mirsky, A. Grossman, Y. Kaplan (editores), Exile and Diaspora. Studies in the History of the Jewish People presented to Professor Haim Beinart, Jerusalén, págs. 168 – 179.

742 **ALCALA, Angel** (1995). Judíos. Sefarditas. Conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias. Págs. 529-530

743 **PIROTA, Nino** (1975). Li due Orfei. Da Polizano a Monteverdi. Turín. Págs. 261-262. Citado por **CAMILO, Ottavio di** (2005). Consideraciones sobre La Celestina y las instituciones dramatúrgicas del humanismo en lengua vulgar. En: La Celestina 1499-1999. Selected papers from the International Congress in commemoration of the Quincentennial Aniversary of La Celestina, New York, November 17-19, 1999. New York. Pág. 53-74. Cita en pág. 73

demasiado corto para esto. Por otra parte, me parece que Juan Ramírez de Lucena copió ciertas cosas de Rodrigo de Reinosa. Hallamos la palabra "lanillas" en el Primer Auto de la *Comedia de Calisto y Melibea,* encontrado en el manuscrito de la Biblioteca de Palacio de Madrid. Esta palabra aparece en el sentido de afeite, y en las *Coplas de las comadres* de Rodrigo de Reinosa vemos[744]:

Gran maestro de cerillas
Hace tres esclarimentes
Muy finos e oropimentes,
Aluarinos y *llanillas.*

García Valdecasas, 2002.

García Valdecasas cree por los aragonesismos que el antiguo autor de Celestina viene del Reino de Aragón y esta observación tiene su sentido. Juan Ramírez de Lucena era de Soria que pertenecía al reino de Castilla-León y los aragonesismos de Soria, limítrofe con Aragón, se deben a que Soria fue repoblada en parte por Castellanos, (mayoritariamente), y en parte por Aragoneses[745]. Por otro lado Juan Ramírez de Lucena había vivido en la corte de Zaragoza y vivió años más tarde algunos años en la misma ciudad. En cambio, Fernando de Rojas era de Montalbán, de la provincia de Toledo. García nos da varias pruebas en este sentido que intentaremos reflejar en algunos casos juntos a los datos que tenemos del protonotario, Juan Ramírez de Lucena.

Algo parecido hay entre Celestina del aucto séptimo que en este caso muestra algo de semejanza con la vida de la madre del protonotario[746], perseguida por el Santo Oficio.

CELESTINA.- Hijo, digo que, sin aquella, prendieron quatro veces a tu madre, que Dios aya, sola. [243] E avn la vna le leuantaron que era bruxa, porque la hallaron de noche con vnas candelillas, cogiendo tierra de vna encruzijada, e la touieron medio día en vna escalera en la plaça, puesto vno como rocadero pintado en la cabeça. Pero cosas son que passan. Algo han de sofrir los hombres en este triste mundo para sustentar sus vidas e honrras. E mira en qué poco lo tuuo con su buen seso, que ni por esso dexó dende en adelante de vsar mejor su oficio. Esto ha venido por lo que dezías del perseuerar en lo que vna vez se yerra. En todo tenía gracia. Que en Dios e en mi conciencia, avn en aquella escalera estaua e parecía que a todos los debaxo no tenía en vna blanca, según su meneo e presencia. Assí que los que algo son como ella e saben e valen, son los que más presto yerran. Verás quien fue Virgilio e qué tanto supo; mas [244] ya haurás oydo cómo estouo en vn cesto colgado de vna torre, mirándole toda Roma. Pero por eso no dejó de ser honrrado ni perdió el nombre de Virgilio.

García Valdecasas trata también exhaustivamente el tema de la brujería. En relación con el texto que sigue a continuación opina el autor que Celestina habría sido en Castilla reo de muerte, pero que en Aragón las cosas eran muy diferentes, porque allí las brujas tuvieron la fortuna de que se ocupara de sus trapacerías la Inquisición papal[747].

CELESTINA.- ….Tan sin pena ni temor se andaua a media noche de cimenterio en cimenterio, buscando aparejos para nuestro oficio, como de día. Ni dexava christianos ni moros ni judíos, cuyos enterramientos no visitaua. De día los acechaua, de noche los desterraua. Assí se holgaua cola la noche escura, como tú con el día claro; dezía que aquella era capa de pecadores. ¿Pues [239] maña no tenía con todas las otras gracias? Una cosa te diré, porque veas qué madre perdiste; avnque era para callar. Pero contigo todo passa. Siete dientes quitó a vn ahorcado con vnas tenazicas de pelacejas, mientra yo

[744] **MARTINEZ CRESPO, Alicia** (1993). Llanillas, lanillas: Algo mas sobre el laboratorio de Celestina. En: Celestinesca 17.1, págs. 61-66. Cita en pág. 64

[745] **LAPESA, Rafael** (1981). Historia de la lengua española. Gredos, Madrid.

[746] **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Pág. 276.

[747] **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Págs. 278-279.

le descalcé los çapatos. Pues entrava en vn cerco mejor que [240] yo e con más esfuerço; avnque yo tenía farto buena fama, más que agora, que por mis pecados todo se oluidó con su muerte. ¿Qué más quieres, sino que los mesmos diablos la hauían miedo? Atemorizados e espantados los tenía con las crudas bozes, que les daua. Assí era ella dellos conoscida, como tú en tu casa. Tumbando venían vnos sobre otros a su llamado. No le osauan dezir mentira, según la fuerça con que los apremiaua. Después que la perdí, jamás les oy verdad.

A veces me parece que *la Celestina* no es otra mujer que la madre del protonotario, Juan Ramírez de Lucena. El texto que trata sobre la madre del protonotario, tal como indicado en el importante libro de Carrete Parrondo es el siguiente[748]:

100 (Página 54) Soria, 8 de agosto de 1490. Madre del protonotario.
Doña Eluira de Barrionuevo, mujer de Valdeuieso, veçina de Soria, nieta de la madre del protonotario, dixo más y allende de lo que tiene dicho e depuesto contra su avuela en esta Santa Ynquisiçión, que puede aver quinze años que oyó dezir a vna moça de su avuela, madre del protonotario, la qual moça se llamaua María de Orduña, ques ya defunta, que quanto la madre del protonotario, avuela deste testigo, vyno de Medina, que traxo mal en el ojo de vn golpe que le dio se marido Juan Ramíres de Luçena, e la dicha moça auía ydo con la dicha Catalina Ramires, auela deste testigo, al fonsar de los judíos sobre la huesa de su padre, e que tomó de la tierra de la dicha huesa e se la puso sobre el mal que tenía en el ojo, e llevó della a su casa para se poner ansýmismo sobre el mal, e que la dixo a la dicha moça que ansí se auía reuelado que con aquello sanaría.

Aporta García Valdecasas más pruebas y recomendamos leer su libro enteramente. Sin hablar de Juan de Lucena este investigador esta hablando de él sin darse cuenta cuando intenta dar una descripción exhaustiva del antiguo autor de Celestina que según él es del reino de Aragón y ha estado en Ferrara[749]:

Sin duda pertenece a una generación más vieja que la de Rojas; ya ha fallecido, con fama de «sciente» y «gran filósofo», cuando Fernando cursa su bachilleramiento. Lo creo aragonés de origen o de larga residencia, y buen conocedor de la ciudad de Zaragoza. Su perspectiva del mundo es caballera, aristocrática. Ese «*temor de detractores y nocibles lenguas*» que según Rojas le impuso el anonimato no sé si sería suyo o de sus herederos, pero podría entenderse mejor en un noble; y más aun si es hombre de Estado, de Universidad o, sobre todo, de Iglesia. Por otra parte, me parece imposible que no haya estado en Italia[750]. Sin un contacto directo con las comedias humanísticas, ni con la reposición de las clásicas por los pomponianos y la efervescencia escénica de Roma, ni con las representaciones de Ferrara –donde en 1486 se estrena *Menechmi* de Plauto en vulgar-, este español habría tenido que descubrir y construir por su cuenta toda idea de dramaturgia. ¿Dónde pudo conocer la *Póetica* de Aristóteles, antes de traducirla al latín Lorenzo Valle, en 1498? Más fácil acceso tendría a la *Epistula ad Pisones* de Horacio; pero le habría servido de bien poco, y de hecho no le hace caso alguno. ¿Cómo iba a ocurrírsele disponer toda la acción de la *Comedia* para un escenario en dos pisos, tan ajustado al que Leon Battista Alberti deduce del aún inédito Vitrubio y describe en *De re aedificatoria*, obra no publicada hasta 1485? Creo que nuestro autor respira esos y otros fermentos teatrales ausentes de su patria. Yo no lo buscaría entre pardillos zagales de secano, sino entre españoles de más vuelo que ensancharon en Italia su cultura. Por lo demás, *La Celestina* era demasiado escabrosa para un público español. A veces me pregunto si no se concebiría para representarla en la disoluta corte de un pontífice. Como el «aragonés» Rodrigo Borja, amigo de comedias en romance…

[748] **CARRETE PARRONDO, CARLOS** (1985). Fontes Iudaeorum Regni Castellae, II. El tribunal de la Inquisición en el Obispo de Soria (1486 – 1502). Reflejamos aquí la orden, la fecha y la persona acusada tal como consta en el libro de Fontes Iudaeorum Regni Castellae, tomo II. Pág. 54.

[749] **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Pág. 299

[750] Obsérverse lo que dice Maravall: «Nuestros prehumanistas del siglo XV, muchos de ellos curialistas al servicio de Roma, que viven y trabajan en Italia y son probablemente buenos latinistas escriben o traducen en su propia lengua con mucha frecuencia, incluso obras de filosofía política y de moral, como Sánchez de Arévalo y Juan de Lucena, y, junto a ellos, Bernat Metge, A. Canals, A. de la Torre, Ferrán Núñez, Alfonso de Palencia o el Príncipe de Viana. **MARAVALL, José Antonio** (1966). Antiguos y Modernos. La idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad. Sociedad de Estudios y Publicaciones. Pág. 500

Luego en su libro habla García Valdecasas del encubierto aragonés, algo que se menciona en el libro de *Agudeza y Arte de ingenio* Lorenzo Gracián del año 1649, en el discurso LVI[751], donde vemos entre muchas cosas también el "pico de oro":

> Algunos de los españoles los han favorecido, como el trágico maestre don Álvaro de Luna en sus Carrozas de las Heroidas, y el encubierto aragonés en su ingeniosísima Tragicomedia de Calisto y Melibea.

Menéndez Pelayo[752] piensa que Baltasar Gracián alude a Pedro Manuel Ximénez de Urrea cuando atribuye toda *la Celestina* a un encubierto aragonés, explicando a continuación la imposibilidad física de tan extravagante atribución por el nacimiento de Urrea en 1486. Sin embargo, con la anotación de "pico de oro" por Gracián, palabras que figuran en las primeras Celestina, para mí está claro que Gracián no piensa en Urrea, sino en otra persona. Algo que perfectamente ha captado García Valdecasas.

¿De donde ha sacado esta información Baltasar Gracían –con el seudónimo de Lorenzo Gracián– esta información tan valiosa? El libro de *Agudeza y Arte de ingenio* era dedicado a su protector, el excelentísimo señor Antonio Ximenez de Urrea, V Conde de Aranda. Precisamente en esta familia había ilustres escritores, tales como Pedro Manuel de Urrea, que escribió *La Égloga de la tragicomedia de Calisto y Melibea* y Jerónimo de Urrea, que escribió el *Diálogo de la verdadera honra militar*. Es muy posible que esta familia supiera que *la Celestina* era realmente una obra del encubierto aragonés que vivía temporalmente en Zaragoza, el cual estimo de ser el protonotario Juan Ramírez de Lucena y no del aragonés Francisco López de Villalobos. El Dr. Ricardo Calvo[753] ya en su libro llamó la atención sobre este personaje sin revelar referencia alguna[754], por lo cual también he investigado a esta persona, pero no he hallado cosa alguna en relación con *La Celestina.*

Puede ser que por sus estancias en Zaragoza se tenía a Juan Ramírez de Lucena como Aragonés que no era, puesto que nuestro protonotario era de Soria. Lo que sí es posible, es que el protonotario por vivir en la corte de Zaragoza había aceptado costumbres aragoneses. La cercanía de la provincia Soria a Aragón también podía haber influido en esto. ¿Dónde estaba exactamente nuestro protonotario entre los años 1499 y 1503? Probablemente sobre todo en Zaragoza. No podemos olvidar que en la carta que escribió al rey el 26 diciembre de 1503 él se llama Consejero del Consejo Real de Aragón[755]. Unos días antes, precisamente a 21 de diciembre de 1503, Don Alonso de Aragón juró su cargo de virrey de Aragón en la Seo. No hemos visto el nombre de Juan Ramírez de Lucena como consejero, ni en el año 1498, ni en el año 1502. Dice el historiador Arco y Garay con respecto a la Corte de este último año[756]:

> El cronista Zurita no habla de estas Cortes [1502]. El registro o proceso original se conserva en la biblioteca del Palacio Nacional, signatura 1.613, en un volumen de 480 hojas de vitela. Procede del

---

[751] **GRACIÁN, Lorenzo** (1649). Agudeza y arte de ingenio. Pág. 344 Citado por **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Pág. 299

[752] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la Novela, tomo IV. Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid. Pág. 5

[753] **CALVO, RICARDO** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Págs. 49-50

[754] Probablemente se trata de:
ILLADES AGUILAR, Gustavo (1999). "La Celestina" en el taller salmantino. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999 (Publicaciones de *Medievalia*, 21). Pág. 20

[755] **LLORENTE, Juan Antonio** (1822). Historia crítica de la inquisición de España. Tomo X, Madrid. Págs. 173-183.

[756] **ARCO Y GARAY, Ricardo del** (1954). Cortes aragonesas de los Reyes Católicos. En: Archivos, Bibliotecas y Museos, LX. Págs. 77-103. Cita en págs. 90-94

archivo del reino de Aragón. El extracto en Blancas, *Sumario,* folios 250-230 [¿280?]. La parte de este extracto referente a la jura de los príncipes doña Juana y su marido el archiduque Felipe de Austria, como sucesores y lugartenientes del rey, la publicó Blancas en sus *Coronaciones,* páginas 250-259. El Catálogo de la Academia de la Historia no dice dónde está el proceso.

Que poco se equivoca el investigador, García Valdecasas, en dar una perfecta imagen y narración del antiguo autor de *La Celestina*, en nuestro caso el protonotario, Juan Ramírez de Lucena. Se equivoca pensando que el antiguo autor ya era muerto en 1499, pero este truco viene sin duda del mismo Juan de Lucena que no quiere figurar en ningún lugar como autor. ¡Incluso García Valdecasas ha visto en su imaginación a nuestro protonotario de Ferrara y allí tampoco se equivoca, porque el manuscrito de ajedrez del año 1454 que jugó un papel tan importante en la preparación del libro de ajedrez de Lucena en 1497 era de Ferrara!

Tenemos que tener muy en cuenta el estudio del investigador García Valdecasas y algunos ya lo hacen, viendo el siguiente testimonio[757]:

> Por el contrario, un *outsider* como García Valdecasas (p. 29) ha subrayado mucho en estos tiempos el valor de la edición zaragozana, y ha destacado, en pos de F.J. Norton, de los fraudes editoriales.

Ya que hablamos de García Valdecasas no quiero olvidar el estudio de Ottavio di Camillo en la época de Juan del Encina sobre ética humanística y libertinaje. Con respecto a la primera Celestina, Camillo se está refiriendo a varios temas debatidos en la obra de Lorenzo Valla. Nuesto protonotario, Juan Ramírez de Lucena, aparte de conocer a Bartolomeo Fazzio debía conocer las obras de Lorenzo Valla, puesto que entre estos dos autores había una intensa polémica. Fazzio defendía una posición estoica ante la felicidad, frente a la visión más epicúrea[758] de Valla. Dice Camillo[759]:

> Lo que llama la atención es que ya desde la primera escena del primer auto de *La Celestina* nos encontramos con varios temas debatidos en la obra de Valla. El tema de la naturaleza creadora que como un artista moldea (*affingit* o *finxit*) el *bonum,* lo que a su vez estimula los sentidos a utilizar (*uti*) y a disfrutar (frui*)* lo que la naturaleza ha creado. La idea de que el verdadero espíritu noble no se caracteriza por el miedo del castigo de Dios, antes es atraído por el premio que puede alcanzar (el juego de palabras con el término 'galardon' al cual aspira Calisto). La visión beatifica de Dios, parodiada como inferior a la bienaventuranza de Calisto frente a Melibrea y, más adelante, una imitación de *laus hominis* que tanto Vegio (el interlocutor del diálogo de Valla defensor del epicureismo) como Calisto hacen al revés, invirtiendo el orden recomendado por Quintiliano. En vez de proceder enumerando los *bona ex animo, ex corpore y extra positis,* ambos, Vegio y Calisto, pasan por encima los bienes del alma para subrayar y detenerse, especialmente Calisto, en los bienes del cuerpo de Melibea[760].

---

[757] **BRIOS SANTOS, Hector** (2003). Apuntes celestinescos (1). Una edición moderna de La Celestina. En Teatro, Revista de estudios teatrales, 11, págs. 289-310. Cita en pág. 296

[758] Mas sobre el tema de epicureísmo en:

ALCALÁ, Ángel (1968). Juan de Lucena y el preerasmismo español. En: Revista Hispánica Moderna, 34. Págs. 108-131.

BARANDA, Consolación (2004). La Celestina y el mundo como conflicto. Ediciones Universidad de Salamanca. Págs. 94-99

MEDINA BERMUDEZ, Alejandro (1997). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (I). Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, no. 16, Págs. 251-269.

MEDINA BERMUDEZ, Alejandro (1998). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (II). Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, no. 16, Págs. 135-170.

MEDINA BERMIDEZ, Alejandro (1999). Los inagotables misterios de Juan de Lucena. En: Dicenda, 17. Págs. 297-311.

VIAN HERRERO, Ana (1991). El libro de vita beata de Juan de Lucena como diálogo literario. En: Bulletin Hispanique, 93-1, págs. 61-105

[759] **CAMILLO, Ottavio di** (1999). Ética humástica y libertinaje. En: Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina. Ediciones Universidad Salamanca. Págs. 69-82. Cita en pág. 79

[760] **VALLA, Lorenzo** (1970). *De vero falsoque bono*, ed. Crítica de maristella De Panízza Lorch, Bari: Adriatica Editrice. Camillo manejó la edición bilingüe, latina e inglesa, que reproduce la edición crítica de Bari, *On Pleasure, De Voluptate,* Trad. A. Kent Hieatt and Maristella de Panizza Lorch, New York: Abaris Books. La obra de Valla pasa por tres etapas de revisión, llevando cada una un título diferente: *De voluptate, De vero bono* y *De vero falsoque bono.* Citado por **CAMILLO, Ottavio di** (1999). Ética

Encuentro en la iglesia y no en la huerta de Melibea

Otro pasaje que el autor de la Comedia no había bien entendido del auto I es el encuentro entre Calisto y Melibea. En ningún momento se hace mención en el acto I de una ave de caza ni que el encuentro entre ambos tuviera lugar en el huerto de Melibea. Sin embargo en el auto II leemos:

> PÁRMENO.- Señor, porque perderse el otro día el neblí fue causa de tu entrada en la huerta de Melibea a le buscar.....

El autor de la Comedia no entendió bien la escena. Como Calisto le comenta a Melibea: "en esto veo la grandeza de Dios", Riquer señala que es posible que el encuentro tuviera lugar en una iglesia[761].

Felizmente el protonotario ha dejado algunas pistas y ahora es asunto ordenarlas apropiadamente. Estudiando la *De Vita Beata* de Paz y Melia[762] se ve las palabras Sempronia y Cornelio, pero debe tratarse de Sempronio y Cornelia como observa correctamente Ian Michael que halló en el MS II-1520 las palabras Sempronio y Cornelia:

> Llámanlos sumo bien, y son sumo mal: desfacion de cibdades, de prouincias y reynos son trastornamento. La ruyna de Secoht causó el deleyte de Sichem con Dina; la Troyana, de Paris con Elena; la Sabina, de Cornelio con Sempronia; la romana, de Tarquino con Lucrecia; la de Francia, que fuñe ayer, de Carlo Durlienes con Margarita, y de Rodrigo con la Caba, la d'España.

Cornelia era hija de Escipión el Africano que se casó con Sempronio Graco y es por eso que Ian Michael[763] no descarta como autor del primer auto de Celestina a Juan de Lucena, autor *De Vita Beata*.

Dice Lapesa con respecto a la *De Vita Beata* que lo que más destaca es el constante paralelismo entre los miembros sintácticos, a menudo contrapuestos en antitesis, paradojas y retruécanos, y daré algunas de las muestras mostradas[764]:

...Nazçe della la gloria, y de la gloria nazçe ella....
...Se vuestro premio ser syn premia...
...Trabajan por holgar, y por beuir en paz mueren en guerra...
...Visten rusticanas cogullas los doctores, y doctorales togas los iditos indoctos.

Algo similar vemos en *La Celestina*

---

humástica y libertinaje. En: Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina. Ediciones Universidad Salamanca. Págs. 69-82. Cita en pág. 79

761 **RIQUER, Martín de** (1957). Fernando de Rojas y el primer acto de La Celestina. En Revista de Filologia Española, Nº 41, págs. 373-395. Cita en pág. 386

762 **PAZ Y MELIA, A.** (1892). (editor): Opúsculos literarios de los siglos XIX a XVI (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, Vita Beata, pág. 189.

763 **MICHAEL, Ian** (1991). La Celestina de Palacio: El redescubrimiento del ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, Nº III, (Págs. 149-161), cita en pág. 160

764 **LAPESA, Rafael** (1982). De la edad media a nuestros días. (Sobre Juan de Lucena: escritos suyos mal conocidos o inéditos). En: De la Edad Media a nuestros días, Madrid. Credos. Págs. 143-144

Eras y Crato

Un tema muy discutido en estos años ha sido la identificación e interpretación de los médicos Eras y Crato. En la edición de Burgos hallamos un texto diferente que en las posteriores ediciones de Toledo, Sevilla y Zaragoza. El antiguo autor de la Comedia de Calisto y Melibea, Juan Ramírez de Lucena, ya tuvo conexiones en Burgos para imprimir su obra *Vita Beata* en 1499 y 1502. Como el texto de "Eras y Crato" no fue cambiado parto de la hipótesis de que en Burgos Juan Ramírez de Lucena hizo las correcciones en la imprente de Fadrique de Burgos. El texto en el primer auto de la edición de Burgos es:

¡O si vinissedes agora, Eras y Crato, médicos, se(n)tiriades mi mal! ¡O Piedad de silencio! Inspira en el pléberico corazó(n):

Este pasaje ha sido objeto de diversas discusiones. Martín de Riquer[765] nos da una explicación estos médicos Eras y Crato:

> Marcial habla del primero (Heras medicus, Epigramas VI, 78, 3) y Celso del segundo (est Cratonis: cinnamoni, casiae, singulorum, en el tratado Medicina, VI, 7).

Garci-Gómez[766] nos hace saber que Eras y Crato no son médicos fácilmente reconocibles y el autor participaba de los gustos estilísticos de la época en que un gran número de escritores se deleitaban en acertijos, dando el ejemplo del Marqués de Santillana que se había formulado el reproche y el reto a todos los que se lamentaban de las oscuras referencias de sus textos:

> Si mi baxo estilo aun non es tan plano,
> Etien como querrían los que lo leyeron,
> Culpen sus ingenios que jamas se dieron
> A ver las estorias, que non les explano.
> (*Defunssión, 10)*

Según Garci-Gómez, Heras trató a Phrige que estaba ciego de un ojo. Por otra parte sabemos por Celso que se hizo famosa la receta de Crato para el tratamiento de oídos[767]. Los tratadistas de recetarios médicos, Casio y Celso, recomendaban para el mal de oídos unas recetas de Eras y Crato, respectivamente. Es decir los médicos Eras y Crato sabían entonces tratar la ceguedad y el mal de oídos (piedad de silencio) de Calisto. ¡Con esto *Piedad de silencio* estaba lejos de ser un sinsentido!

O sea, según Garci-Gómez nuestros autores de la época prerrenacentista ponían un cuidado especial en la selección de sus nombres. No menciona Garci-Gómez nombres algunos de estos autores de la época prerrenacentista, con la excepción del Marqués de Santillana, pero sin darse cuenta ha dado en la diana, ya que Juan Ramírez de Lucena pertenecía a esta época.

A partir de las obras de Toledo (1500) y Sevilla (1501) hallamos unos textos corregidos por el corrector de la imprenta Alonso de Proaza:

[765] **RIQUER, Martín de** (1957). Fernando de Rojas y el primer acto de *La Celestina.* En: Revista de Filología Española, 1957, 41. Págs. 373-395. Cita en pág. 381
[766] **GARCI-GÓMEZ, Miguel** (1982). Eras e Crato. Identificación Interpretación. En: Celestinesca 1982, 6, págs. 9-14
[767] **GARCI-GÓMEZ, Miguel** (1982). Sobre el "plebérico coraçón" de Calisto y la razón de Pleberio. En: Hispania, 1983, 55. Págs. 201-207

¡O si viniessedes agora, Crato y Galieno, médicos, sentiriades mi mal! ¡O Piedad de silencio! Inspira en el pléberico corazón:

La edición de Zaragoza (1507) sigue siendo casi igual, pero ahora notamos la palabra "celestial" y esto tiene que ver con Fernando de Rojas que era un autor con sobretodo un carácter celestial[768]. Pero es extraño que siendo Alonso de Proaza corrector, éste último no cambió la palabra en "Celeuco" como hizo en 1514 en la edición valenciana. Esto implica que Proaza seguía a raja tabla las instrucciones de Rojas.

¡O si viniessedes agora, Crato y Galieno, médicos, sentiriades mi mal! ¡O piedad celestial! Inspira en el pléberio corazón:

En Valencia 1514 observamos la palabra "Seleuco". El rey Seleuco era el esposo de Estratonice.

¡O si viniessedes agora, Crato y Galieno, médicos, sentiriades mi mal! ¡O piedad de celeuco! Inspira en el pléberico corazón:

Antíoco, hijo de Seleuco, se enamora de la madrastra y enferma gravemente de amor[769]. El médico Erasístrato descubre la causa del mal. Entre Juan del Encina y Alonso de Proaza había una amistad de antes y probablemente el editor secreto de *La Celestina* en Valencia era Juan del Encina. El poeta usa la influencia y los servicios de Proaza como corrector. Por este motivo Proaza sigue el texto de Juan del Encina en su obra el *Triunfo del amor:*

98. no faltava allí tampoco
Atalánta y Calidónio,
Estratónice y antíoco,
Ni Salmácis con su Tróco
Ni Pomona y Pico Ausonio.

Este podría haber sido la causa de haber corregido la palabra "celestial" de Fernando de Rojas premeditadamente en "Seleuco" por parte de Juan del Encina y Alonso de Proaza. Dicha palabra "Seleuco" también hallamos en el manuscrito de Palacio. Este manuscrito omite precisamente las palabras "O si viniéssedes agora, Eras y Crato médicos, y Faulhaber (1990:15) explica a pie de página: "Una cruz sobre la línea remitía a otra en la margen inferior, ya cortada por el encuadernador, para indicar la adición, también cortada. "Creo que el origen de todas estas[770] ....

Plebérico corazón

En el auto I hallamos "plebérico corazón", palabras que debieron causar grandes enormes problemas de interpretación a Fernando de Rojas si conociera solamente el

---

768 **GARCÍ-GÓMEZ, Miguel** (1993). Tres autores en la Celestina. Aplicación de la informática a los estudios literarios, Romania: biblioteca universitaria de estudios románicos, 8; Granada.

769 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Tomo I, Págs. 85 y 86

770 **ROJAS, Fernando de** (2000). Tragicomedia de Calisto y Melibea (II). Edición crítica de Fernando Cantalapiedra Erostarbe. Págs. 276-277

auto I. La interpretación de Francisco Ruiz Ramón hace creer que por este motivo Rojas era el autor del auto I. Veamos[771]:

> En consecuencia, presupuesto lo anterior, si Rojas encontró el primer auto escrito, esas dos palabras, *plebérico corazón*, debieron plantearle enormes problemas de interpretación, pues para él, que desconocía absolutamente, atenido sólo el material que dice haber encontrado, el nombre del padre de Melibea y aun que Melibea tuviera un padre que pudiera jugar papel alguno en la obra, tales palabras carecerían literalmente de sentido, máxime si pensamos que Pleberio no era un nombre vulgar ni común ni aun castellano. ¿Acaso, en efecto, puestos en su situación podríamos adivinar que plebérico se refería a un personaje inexistente todavía en el Auto I y, consecuentemente, sin nombre? Ese autor no podía ser, desde luego, el "antiguo auctor" cuyos "papeles" estaban sin terminar y que, por eso mismo ("y era la causa que estaba por acabar"), no puso su nombre.
> …Volvamos al tema concreto de esta nota. La única manera lógica, a nuestro juicio, para solventar el pequeño problema es pensar que ese autor del Auto I que escribía *plebérico corazón*, sabiendo de quién hablaba, sólo podía ser Rojas mismo, que en su Auto III hace decir a Celestina "A casa voy de Pleberio" (I, 137). Sólo Rojas, responsable único del nombre Pleberio, como nombre del padre de Melibea, podía escribir lo de *plebérico corazón*. De no aceptarlo así, habría que explicar cómo desde el *plebérico corazón* se llega a Pleberio, padre de Melibea.

El Embajador francés

Un tema muy estudiado por Higinio Ruiz y Carmen Bravo-Villasante[772] es el embajador francés que menciona Pármeno y cuya fecha se tiene que situar entre 1476 y 1481. Una vez revisada la fecha con exactitud, la única que alcanza convalidación cronológica es la presidida por el Obispo de Lumbierns, que visitó la Corte de los Reyes Católicos. Veamos el texto del primer auto:

> Parmeno:
> ......Hazía con esto marauillas: que, quando vino por aquí el embaxador francés, tres vezes vendió por virgen vna criada, que tenía.

Según la *Crónica de los Reyes Católicos* de Fernando del Pulgar, vemos ahora las fechas de las distintas embajadas del rey de Francia:

En 1467, embajada del Cardenal de Albi a la princesa Isabel, en Madrigal.
En 1471, embajada del mismo cardenal al rey Don Enrique, que estaba en Medina.
En 1475, un doctor sin categoría de embajador, a los Reyes Católicos, en Valladolid.
En 1478, el obispo de Lumbierns, con otros compromisarios, para entrevistarse con los plenipotenciarios españoles en San Juan de Luz.
En 1479, embajada del mismo obispo de Lumbierns, a los Reyes Católicos, en Guadalupe.
En 1483, embajada a Vitoria para comunicar la muerte del Rey Luis de Francia.

Precisamente en 1477 Juan Ramírez de Lucena estuvo como embajador en Borgoña[773] para arreglar asuntos de Estado para los Reyes[774].

---

771 **RUIZ RAMÓN, FRANCISCO** (1974). Nota sobre la autoría del Acto I de La Celestina. En: Hispanic Review. 1974, 42. Págs. 431 – 435. Cita en págs. 434 – 435.

772 **RUIZ, Higinio & BRAVO-VILLASANTE, Carmen** (1986). Talavera de la Reina, 1478-1498, lugar de acción de «Celestina». En: Anuario de Estudios Medievales, 1986, 13. Págs. 553-562

773 **VICENS VIVES, Jaime** (1953). Juan II de Aragón (1398-1479): monarquía y revolución en la España del siglo XV. Editorial Teide. Barcelona. Pág. 362.

CALMETTE, Joseph (1905). Une ambassade espagnole à la Cour de Bourgogne en 1477. En : Bulletin hispanique, 1905-VIII, Págs. 34-37

Médina del Campo, 3 août, 1477.
Instructions de Ferdinand le Catholique à ses ambassadeurs en Bourgogne.

Loque vosotros el reverendo don Joan Ramirez de Lucena, protonotario apostolico e Lope de Valdemessorio maestre sala, amos del consejo, haveys de fazer en Borgona es lo siguiente:

Primeramente, quando a Nuestro Señor Dios pluguiere que a la corte de la duquessa de Borgona si ende estuviere el 111° duque de Austria hijo del serenisimo emperador de Romanos, mi muy caro e muy amado sobrino, le dareys una carta, e, per virtut de la creencia en ella encontrada, despues de las acostumbradas saludes, le direys el gran plazer e consolacion que yo he avido del matrimonio entre el e la muy inclita e magnifica duquessa de Borgona, mi muy cara e muy amada prima, contraydo que por cierlo ha seydo tanto que no creo con principe de Christianos pudiera casar con quien tanto me pluguiera, e no dexareys en la primera fabla, assi por el deudo que conmigo tiene como per haver casado con la dicha duquessa de Borgona, laqual per el deudo que conmigo tiene e por la grande amistad e alianza que tove con el duque de Borgona su padre, que santa gloria aya, de le ofrecer mi persona y estado y mis reynos a todo lo que le cumpliere.

Otrosi, dareys mi carta a la muy inclita e magnifica duquessa de Borgona; despues de las acostumbradas saludes, le direys como yo recebi sus cartas por el doctor mossen Fernando de Lucena y con mossen Gaspar de Lupian e oy todo lo que de su parte me quisieron dezir y explicar, e sabe Nuestro Señor Dios que, como quiera yo oviesse sabido antes la muerte del muy inclito e magnitîco duque, su padre, cuyo anima Dios aya, faziendome relacion d'ella los dichos sus embazadores, y mas de los trabajos que, por dicha muerte, han recrecido a la dicha duquessa, ove d'ello muy grand enojo y pesar y tanto que, si algunas necessidades aun no tuviesse con mis reynos, sin mas deliberacion tomara la empresa de le socorrer y ayudar en mi persona y con todo mi estado. Pero despues que vine a la strecha platica con los dichos embaxadores, vi que no liayan poder alguno para confirmar las alianças que con el dicho su padre yo tove ni para praticar cosa alguna de nuevo, parescione que en esta materia era cosa demasiado haver de se entender ni platicar con ellos, e como quiera que el prior de Aracem, el qual yo enbié embaxador al dicho duque de Borgona, despues de su muerte, non fué de tal manera tratado por la dicha duquessa que yo deviesse otros embaxadores embiar, considerando las acusaciones que los dichos sus embaxadores me dieron porque no fué oydo ni honrado el dicho mi embaxador, y las instancias que me fizieron, para que yo le deviesse mis embaxadores enbiar, acordé de les complazer. Por ende direys a la dicha duquessa como yo vos enbio a ella assi para la consolai e confortar de la muerte del dicho su padre como por le mostrar la gran alegria e consolacion que he hovido de su casamiento con el 111° duque de Austria, mi muy caro e muy amado sobrino el qual plegue a Nuestro Señor quiera bendezir e darles el fruto que dessean.

E viniendo a mas estrecha platica con los dichos duque et duquessa o con las personas que ellos disputaren, les direys como los dichos sus enbaxadores me requirieron que yo oviesse de confirmar las alianças i m: ambassade espagnole v que con el dicho duque de Borgona ténia assentados y que a la dicha duquessa de Borgona oviesse de soccorrer e ayudar contra el rey de Francia, que la quiere deseredar, y porque, como dicho trayan poderes algunos de là dicha duquessa y aun por que se requièrе que en ello intervengan el dicho duque de Austria, acordé de vos embiaralla para entender y praticar sobre la dicha confirmacion de alianças, en lasquales todavia deve intervenir el dicho duque de Austria y aun por muchas declaraciones assi tocantes al dicho duque como sobre la observacion de las dichas alianças, ca, como vosotros bien sabeys, al tiempo que yo stava en mayor necessidat y en guerra abierta con el rey de Francia, el dicho duque de Borgoña fîzo tregua aquel pornueveafios, y como quiere que en aquellas me nombre como aliado e yo quise en aquella ser conprehendido, es cierto el dicho rey de Francia no quiso goardar las dichas treguas conmigo ni el dicho duque de Borgoña, aunque d'ello fué requerido, no quiso romper guerra con el dicho rey de Francia, por lo qual, antes dijo confirmar las dichas alianças o otras de nuevo fazer, quiere de los dichos duque de Austria y duquessa de Borgoña entender como yo haya de ser saneado que tal inconveniente en esta contraclacion non pueda recebir e, praticado lo susodicho, trabajareys como cnbien sus embaxadores para concluyr comigo las dichas alianças con poder bastante de los dichos duque de Austria e duquessa de Borgona, mi muy caros e muy amados sobrinos e primos.

[774] **CALMETTE, Joseph** (1905). Une ambassade espagnole à la Cour de Bourgogne en 1477. En : Bulletin hispanique, 1905-VIII, Págs. 34-37

Otrosi, antes de vos partir de alla, trabajareys de saber muy por extenso como estan todas las cosas de aquel Estado y los favores que tiene para lo deffender y aun para offender al dicho rey de Francia, porque de todo me podays fazer entera relacion.

Otrosi, visitareys la muy inclitae magnifica dona Margarita, duquessa de Borgoña, relicta del dicho quondam duque de Borgoña, e, de mi parte, le agradescereys la mucha voluntat y affection que a mi real estado y persona tiene, lo qual supe por relacion del dicho mossen Gaspar de Lupian, ofreciendole mi persona y estado para todas las cosas que a ella fueron plazientes.

YO EL REY.
Fecho en Médina del Campo a très dias del mes de agosto de lxxvii años. Por mandado del rey. Gaspar d'Aristo (paraphe).

Cuando volvió en España la reina tuvo que ayudarle. Ya vemos por la fecha que en 1478 y 1479 habían delegaciones francesas en España y ya hemos comententado anteriormente que según Burriel[775], en 1478 el doctor Juan de Lucena dijo una oración a los Embajadores de Borgoña. Pues bien esta oración escrita en 1478 también se podría haber pronunciado en 1479. ¡Las fechas concuerdan más o menos con los hechos!.

Al parecer estuvo en estos años más de una vez fuera de España y como he indicado anteriormente, la gente ya le creía muerto. Era necesario, por tanto, expedirle en Toledo el 30 de octubre de 1479, un amparo a su favor para protegerse contra aquellos que piden sus cargos y beneficios[776].

2039. 30 Octubre 1479. Toledo.
Fol. 14
Amparo al protonotario de Lucena, contra los que durante su estancia en Inglaterra y Borgoño, afirmándole muerto, impetraron bulas de Su Santidad sobre sus beneficios y cargos. - Rey.

Después de la muerte del arrendador de impuestos (padre del protonotario), Juan Ramírez de Lucena, el protonotario y sus hermanos tuvieron serios problemas para que se les siguiese admitiendo como miembros del linaje de Chancilleres. Felizmente los Reyes Católicos intervinieron en 1479, para obligar a los caballeros y escuderos del referido linaje a que admitiesen como miembros de pleno derecho al protonotario y a sus hermanos en el tercio de Alvar Gómez de Hizana, uno de los tres en que se dividía el linaje, puesto que en él había sido recibido su padre, el difunto Juan Ramírez de Lucena[777].

El 14 de septiembre de 1479 los reyes se dirigen a:

"los alcaldes e otras justiçias qualesquier de nuestra Casa e Corte e a todos los corregidores, alcaldes e otras justiçias qualesquier de la villa de Talauera e de la villa de Torreluenga e de Pinilla de Trasmonte e de la ciudad de Osma", comunicando "quel protonotario don Juan Ramires de Luçena, del nuestro Consejo, nos fizo relaçión por su petiçión, diziendo que de doze años a esta parte e más tiempo él ha estado e está en tenençia e paçifica posesyón, por justos e derechos títulos, de los benefiçios seruideros de Santiago e Sant Saluador e Sant Miguel e Santa Leocadia de … Talauera…, e de los benefiçios e préstamos de … Torreluenga e de Pinilla de Trasmonte; e que se teme e reçela que algunas personas, a

[775] **PAZ Y MELIÁ, Antonio** (1892). Opúsculos literarios del siglo XIV a XVI. Madrid. Pág. XII

[776] **ORTÍZ DE MONTALBÁN, Gonzalo** (1950-1974). Registro general del sello (1454-1495); ed. rev. y aum. por María Asunción de Mendoza Lassalle; introducción de Miguel Bordonau y Mas. 12 Volúmenes. Valladolid: Archivo de Simancas, 1950-1974. Tomo II, pagina 287, número 2039. Citado por M. Carrión (1978). Gómez Manrique y el protonotario Lucena. Dos cartas con memoria de Jorge Manrique. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Volumen 81, Número 3, (Págs. 565 – 582), Pág. 569.

[777] **DIAGO HERNANDO, MÁXIMO** (1993). El protonotario Lucena en su entorno sociopolítico, nuevos datos sobre su biografía. Sefarad, volumen 53-2, (Págs. 249-272),

fin de le faser mal e daño, de fecho e contra derecho le querrán despojar de las dichas prestamerías e benefiçios e de la posesyón en que asy dellos está syn él ser sobre ello llamado a juysio e oydo e vançido por derecho ante quien e como deua"; y, en consecuecia, firman una carta de amparo[778].

En parecidos términos el rey firma otra carta, el 30 de octubre del mismo año, cuando el:

"reuerendo protonotario de Luçena, del mi Consejo", indica que "yendo e estando en Ynglaterra e Vorgoña e otras partes por mí, algunas personas, con relación non verdadera e disiendo el protonotario ser muerto e con otras esquysytas colores, ynpetraron algunos de sus venefiçios en Corte romana; e que agora se teme e reçela que los que enpetraron los dichos sus venefiçios querrán presentar las vulas esecutoriales que …. Ganaron para tomar posesyón dellos. E yo entyendo enviar súplicas a nuestro muy santo padre sobre el remedio dello", y, mientras tanto, firma una carta de amparo. Antes de finalizar aquel año, el 27 de diciembre, los reyes escriben a "los cavalleros e escuderos e personas del linaje e parentela de los Chançelleres de la çibdad de Soria" comunicando que "Alonso Lopes de Toledo, en nonbre e como procurador del prothonotario don Juan Ramires de Luçena e de Alonso de Luçena e Fernando de Luçena e Carlos de Luçena, sus hermanos, fijos de Juan Ramires de Luçena", exponía que el referido padre "fue reçebido por vosotros en el …. Linaje de los Chançelleres al terçio de Aluar Gonçales de Isaua, linaje de la dicha çibdad, por el escriuano del linaje en forma deuidad, segund dis que lo ovistes y avéis de vso e de costunbre de reçebir los caualleros e fijos dalgo del dicho linaje para gosar de todas las litertades e ofiçios e benefiçios que los caualleros e escuderos e las otras personas del dicho linaje gosan e pueden e deuen gosar", pero desde que falleció c. 1469 "vos requierieron que les dexásedes entrar e estar con vosotros en vuestros ayuntamientos e los administrásedes e reçibiésedes a personas del dicho linaje" y "que lo non avedes querido nin queredes haser"[779].

Por otro lado vemos que el protonotario[780] tuvo varios beneficios en el pueblo de Talavera de la Reina y esto implica que Juan Ramírez de Lucena conocía a la perfección este pueblo.

Septiembre, 1478:
Nominación en virtud de indulto y bula de Su Santidad a Juan Ramírez de Lucena para la primera dignidad, canonjía o prebenda que vacare en la iglesia de Oviedo.
Septiembre, 1479:
Amparo a Juan Ramírez de Lucena en la posesión de varios beneficios que tenía en Talavera de la Reina.

Según Higinio Ruiz y Carmen Bravo-Villasante[781] la embajada que vino a Guadalupe en 1479 es la única que queda para tener en cuenta y después de un minucioso estudio y análisis de los varios textos del primer auto, los autores resumen un posible lugar para la acción de *la Celestina*, que debe reunir las siguientes condiciones:

a. Haber pasado por allí un embajador francés hacia 1478
b. Tener un río navegable, al menos para embarcaciones pequeñas.
c. Tener una población reducida.
d. Ser más bien llana, entremezclado el caserío con tierras de labor.

---

778 **AGS, RGS, fol. 60.** Citado por Carlos Carrete Parrondo (1991). Juan Ramírez de Lucena, judeoconverso del renacimiento español, en A. Mirsky, A. Grossman, Y. Kaplan (editores), Exile and Diaspora. Studies in the History of the Jewish People presented to Professor Haim Beinart, Jerusalén,168 – 179.

779 **AGS, RGS, folio 14 .** Citado por Carlos Carrete Parrondo (1991). Juan Ramírez de Lucena, judeoconverso del renacimiento español, en A. Mirsky, A. Grossman, Y. Kaplan (editores), Exile and Diaspora. Studies in the History of the Jewish People presented to Professor Haim Beinart, Jerusalén, 168 – 179.

780 **AGS,** Registro General del Sello, IX-1478, fol. 81 y IX-1479, fol. 60. Citado por **DIAGO HERNANDO, MÁXIMO** (1993). El protonotario Lucena en su entorno sociopolítico, nuevos datos sobre su biografía. Sefarad, volumen 53-2, (Págs. 249-272), Pág. 259. También en: **SUÁREZ ÁLVAREZ, María Jesús** (1982). La villa de Talavera y su tierra en la Edad Media (1369-1504). Universidad de Oviedo. Pág. 171

781 **RUIZ, Higinio & BRAVO-VILLASANTE, Carmen** (1986). Talavera de la Reina, 1478-1498, lugar de acción de «Celestina». En: Anuario de Estudios Medievales, 1986, 13. Págs. 553-562

e. Tener una sola cuesta, propiamente dicha, hacia el río.
f. Tener un clima suave, más bien meridional.
g. Contratarse los criados y mozos por San Juan.
h. No tener vida universitaria.
i. No tener ambiente marinero ni de pescadores.
j. Tener una ganadería exclusivamente a bsase de ovejas y de asnos.
k. Poseer una artesanía de hierro, cobre, madera, lana hilo y cuero.
l. Carecer de la vida social propia de una corte, aunque ésta fuera una corte móvil.
m. Haber tenido una época de gran prosperidad y desenfreno hacia 1478, con una decadencia muy grande en 1498.
n. Importar y ser muy apreciados en ella los vinos de San Martín de Valdeiglesias, Madrigal, Toro, Luque y Murviedro.

Vemos inmediatamente, según los autores[782], que la única ciudad que podemos admitir para situar la acción de *la Comedia de Calisto y Melibea*, por darse todas las circunstancias mencionadas en la obra y resumidas anteriormente, es Talavera. Ya en 1950 Rafael Morales propuso esta ciudad porque reunía las que hasta entonces se consideraban pistas para localizar la acción de *La Celestina*: la cuesta del río, actualmente calle del Río, junto a la plazuela de San Jerónimo, donde hasta hace poco estaban las tenerías, el altar o iglesia de la Magdalena, la parroquia de San Miguel, la calle del Arcediano[783], etc.

Finalmente los autores para reforzar su hipótesis hacen hincapié en tres puntos importantes[784]:

a. También puede considerarse significativa la vinculación de Fernando de Rojas a Talavera, en cuya proximidad nació y donde ejerció como abogado y llegó a ser Alcalde Mayor.
b. Tampoco puede considerarse puramente casual que Pármeno hubiera servido nueve años a los frailes de Guadalupe[785] y que los vinos que recibía Celestina procedieran, casi en su totalidad, de localidades situadas en las rutas que abastecían las fuerzas de la zona Guadalupe-Trujillo, pasando por Talavera.
c. Asimimo, la proximidad de Guadalupe, donde en el siglo XV existi una escuela de medicina que, junto con la de Valencia, fueron las más prestigiosas de España y de cuay famosa farmacia se conservan varios inventarios del mismo siglo, podría explicar lo bien surtida que estaba la «farmacopea» de Celestina y que el intercdambio entre Guadalupe y Valencia diera lugar a que el vino dulce de Murviedro y el Bajo Maestrazgo, tan apreciado den la Edad Media, llegara con cierta facilidad a Talavera.

El antiguo autor de *la Celestina*, Juan Ramírez de Lucena, estaba conectado con el pueblo de Talavera de la Reina. De esto ya no hay duda y la mención del embajador francés y sus caprichos con la criada es algo que solamente el embajador Juan Ramírez de Lucena podía saber que estaba a su nivel.

---

[782] **RUIZ, Higinio & BRAVO-VILLASANTE, Carmen** (1986). Talavera de la Reina, 1478-1498, lugar de acción de «Celestina». En: Anuario de Estudios Medievales, 1986, 13. Págs. 553-562

[783] **MORALES, Rafael** (1950). Otro escenario más para la Celestina. En: Cuadernos de literatura, VII (1950), págs. 221-231. Citado por **RUIZ, Higinio & BRAVO-VILLASANTE, Carmen** (1986). Talavera de la Reina, 1478-1498, lugar de acción de «Celestina». En: Anuario de Estudios Medievales, 1986, 13. Págs. 553-562. Cita en pág. 563

[784] **RUIZ, Higinio & BRAVO-VILLASANTE, Carmen** (1986). Talavera de la Reina, 1478-1498, lugar de acción de «Celestina». En: Anuario de Estudios Medievales, 1986, 13. Págs. 553-562. Cita en pág. 563

[785] Testamento de Rojas: "Yten mando a Santa Maria de Guadalupe, y a Santa Maria de Toledo, y a Santa Maria de la Merced, y a la Santisima Trinydad, e a Santa Olalla de Barcelona, e a todas las otras mandas forcadas, a cada una dellas un maravedi sy vynieren por ellos". Cfr. **VALLE LERSUNDI, Fernando del** (1929). Testamento de Fernando de Rojas, autor de la Celestina. En: Revista de Filologia Española. 1929-XV. Págs. 366-388. 1 Archivo particular de Lersundi, Mayorazgo de Rojas, legajo núm 3, documento 23.

No obstante esta tesis de Higinio Ruiz y Carmen Bravo-Villasante[786], hubo un embajador francés en Medina del Campo, el 3 de julio de 1477, y una oración pronunciada por el hermano del protonotario, Mosén Fernando de Lucena[787]. Hubo otro embajador francés en el año 1488. Era Balduino de Borgoña, hermano de Carlos el Temerario. Éste tuvo como misión intentar cimentar la alianza entre Castilla y Borgoña mediante el casamiento del emperador con la infanta Isabel, más tarde reina de Portugal, y el de Felipe "el Hermoso" con la infanta Juana. En 1489 Balduino mismo contrajo matrimonio con doña Marina que era una de las damas de la reina Isabel[788]. Esta observación es necesaria, puesto que el libro de Cárcel de amor, fue un libro muy estudiado y usado por el Clan Lucena. En el prólogo de este libro dice Diego de San Pedro:

> Verdad es que en la obra presente no tengo tanto cargo, pues me puse en ella más por necesidad de obedescer que con voluntad de escreuir, porque de vuestra merced me fue dicho que deuía hazer alguna obra del estilo de vna oración que enbié a la señora Marina Manuel, porque le parescía menos malo que el que puse en otro tractado que vido mío.

¿No puede ser que el primer autor de *la Celestina* tuvo en mente la esposa de Marina Manuel, el embajador francés? Nuestro protonotario, aún en la Corte de los Reyes también podía haber sabido esto.

Volviendo a los lugares donde se efectuó la obra de *la Celestina*, hay también autores que defienden Zaragoza y esto me parece también correcto, puesto que nuestro protonotario, como cortesano, tuvo que estar más de una vez en el palacio de Zaragoza. García Valdecasas se refiere a una ciudad imaginaria que puede ser perfectamente Zaragoza. Sus argumentos son:

a. Las casas tienen dos pisos; en el primer piso está la cocina
b. Una ciudad que tiene una iglesia de la Magdalena.
c. Una ciudad que tiene una calle del arcediano.
d. En el Mercado se corran toros y se haga justicia
e. Una gran ciudad con Cortes, abades y obispos.
f. Hay muchos estudiantes y monasterios
g. La ciudad tiene tenerías, en la cuesta del río.
h. Hay un cementerio moro y judío, juntos.

Estos datos concuerdan con la ciudad de Zaragoza donde nuestro protonotario estuvo más de una vez. Es decir, cuando Juan Ramírez de Lucena escribió la primera cena de *la comedia de Calisto y Melibea* tuvo en su mente los lugares donde él había estado. En este caso Talavera de la Reina y Zaragoza.

---

786 **RUIZ, Higinio & BRAVO-VILLASANTE, Carmen** (1986). Talavera de la Reina, 1478-1498, lugar de acción de «Celestina». En: Anuario de Estudios Medievales, 1986, 13. Págs. 553-562

787 **PAZ Y MELÍA, Antonio** (1914). Alonso de Palencia. su vida y sus abras; sus décadas y las crónicas contemporáneas / ilustraciones de las décadas y notas varias por A. Paz y Mélia. The Hispanic Society of America. (Tipografia de la Revista de Archivos. Madrid. Pág. 286, doc. 245

788 **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 28-29

Única frase de Epicuro en *La Celestina*

Sólo consta de una frase de Epicuro en *La Celestina:*

> PÁRMENO.- ..... tengo por onesta cosa la pobreza alegre. E avn mas te digo, que no los que poco tienen son pobres; mas los que mucho dessean.

Con respecto a la postura ante la vida, dice Ángel Alcalá[789] de Rojas que éste aceptaba un sí a la vida, pero en un "vivir escondido", renuncia a los placeres, vive apartado del mundo, de la política y de los negocios para no perjudicar su paz interior. Continúa diciendo el profesor que las tendencias epicúreas eran compartidas en los ambientes domésticos e intelectuales en los que se movía el joven Rojas y menciona varias fuentes, entre ellas *De Vita Beata.* Sin darse cuenta Alcalá ha dado con la clave, dado que efectivamente Fernando de Rojas (Lucena) pudo compartir el epicureismo en su casa y en los ambientes intelectuales de su padre.

> Finalmente, los familiarizados con las ideas de ciertas minorías españolas del siglo XV saben bien como las tendencias epicúreas eran copartidas en los ambientes domésticos e intelectuales en los que se movía el joven Rojas. Docens de documentos lo atestiguan. Desde el *Fortalicium fidel* de Fray Alonso de Espina, libro, aunque tendencioso, tan poco explotado aún como testimonio de muchas opiniones heterodoxas de entonces, llamado por don Marcelino "señaladísimo documento de apologética y tesoro de noticias históricas, y desde numerosos diálogos humanistas sobre la felicidad, como el *De Vita Beata* de Juan de Lucena, y otro aún inédito de su enemigo Alfonso Ortiz que se guarda en el archivo catedralicio de El Burgo de Osma, hasta las frases de sabor herético citadas por Gómez Manrique, o las proferidas por el suegro de Rojas; el procesado Alvaro de Montalbán..

La palabra "marón"

En la edición de Zaragoza, 1507 vemos que se cambió un error del auto I que decía en las ediciones de 1499 (Burgos) y 1501:

> CELESTINA.- Mas di, como mayor, que la fortuna ayuda a los osados..."

Este error apareció en las ediciones de 1499 y 1501. La verdadera lectura *Marón,* es decir como Publio Virgilio Marón, se arregló[790] en 1507.

El que las sabe las tañe.

Celestina:
...La que las sabe las tañe. Éste es el deleite, que lo ál, mejor lo hacen los asnos en el prado[791].

Uno de los vicios de *la Celestina* es la enofilia, ya que ella es una bebedora de vino en exceso. La crítica ha dedicado mucho tiempo a buscar los posibles antecedentes de

---

789 **ALCALÁ Ángel** (1977). Rojas y el Neoepicureismo. Notas sobre la intención de *La Celestina* y el silencio posterior de su autor. En: La Celestina y su contorno social. Actas del I Congreso Internacional sobre *La Celestina.* Págs. 35-50. Cita en págs. 47-48

790 **RIQUER, Martín de** (1957). Fernando de Rojas y el primer acto de La Celestina. En Revista de Filologia Española, Nº 41, págs. 373-395. Cita en pág. 379

791 «El que las sabe las tañe, el que no, sílbalas y vase» alude a su pericia en la materia. En cuanto a los *asnos en el prado,* el concepto es manipulación (paródica) de una idea estoica, muy difundida en la cultura castellana de la época, por ejemplo en Alonso de Cartagena y Juan de Lucena. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 123

Celestina y Russell[792] se refiere en este caso a Calimacha, la tercera de la comedia humanística *Poliodorus* de Juan de Vallata[793] (1445) y a Canthara (*bella potatrix*) del *Chrysis* (1444) de Eneas Silvio Piccolomini (Papa Pío II). En contestación a un artículo de Di Camillo[794], el protonotario Juan Ramírez de Lucena conoció[795] la comedia de *Chrysis* cuando estuvo como familiar en la Corte del Papa Pío II. A continuación reflejamos la traducción del texto latín de *Chrysis*[796]:

ESCENA V
El amante Arquiménides, la ramera Antifila, la alcahueta Cántara.

ARQUIMÉNIDES.— ¿Estás sola aquí, Antifila? ¿Dónde están las otras? ¿Y los otros?

ANTIFILA.— Estoy sola, con la vieja. Estamos solas. Pero creo que ellos estarán aquí muy pronto. La cena ya está lista y el vino viejo ya viene en camino.

CÁNTARA.— ¡Pero el vino debió haber estado primero, Antifila! ¿No ves que tengo la garganta seca? Y nada hay más seco que mis pulmones. ¡Ay, apenas puedo escupir y hablar! ¡Oh, vino! ¡Hola, vino! ¿Por qué te quedas callado, vino? No temo decir la verdad: bebo mucho, y bebo vino puro; no bebo agua, ni hidromiel, ni cerveza, ni sidra; esas bebidas se las dejo gentilmente a los turcos y a los bohemios. Soy como una de esas jarras en que se suele guardar el vino de Quío. Para decirlo en dos palabras: soy vinolentísima, y podría tomarme un río, si fuera de vino. ¡Ah, el aroma de un vino viejo ha llegado a mis narices! El deseo que siento por él me llena de ansiedad y alegría. ¿Dónde está? ¿Dónde? ¡Bravo, ya está cerca!

ARQUIMÉNIDES.— ¡Aquí está! Coge un vaso y échate un buen trago, simpática. ¡Bebe! ¡Y que sea a mi salud! Toma la copa.

CÁNTARA.— Mi nombre es Cántara, de modo que beberé directamente desde el cántaro. ¡Aquí te tengo! ¡Salud, alma mía, delicia de Baco! ¡Qué ansiosa estoy de un viño viejo y añoso! El olor de todos los perfumes es nauseabundo en comparación con el tuyo. Para mí tú eres cinamomo, rosa, azafrán, canela. ¡Por Hércules, desearía que me sepultaran allí donde estuvieras derramado! Así como tu dulce olor ha deleitado mi nariz, ahora es el turno de que alegres mi garganta. ¡Acércate, Baco! ¡Ardo en deseos de tocar tu cuerpo! ¡Adoro tus fluidos! ¡Qué sed tengo! Beberé. ¡Ah, qué blanda y suavemente recorre mis arterias! Ya siento que alegra todas mis venas. Me salta el corazón, recupero la respiración. ¡Esto sí que es vivir y pasarla como ser humano!

ARQUIMÉNIDES.— (*Consigo*) ¡Simpática borracha! ¡Cómo le pone entre pecho y espalda! Ella misma, conocedora, bebe vino puro; a las otras, sin embargo, les da a beber agua. (*A Antifila*) ¿Pero dónde te has metido tú, que me has citado a juicio con una notificación erótica? Heme aquí: me presento. Y tú, por tu parte, ¿compareces?

ANTIFILA.— Aquí estoy. Si no me presentara, no podría recusar ninguna pena que se me impusiera.

ARQUIMÉNIDES.— ¡Alma mía, no es conveniente que el que ama esté lejos! ¡No me sueltes! ¡Abrázame!

---

[792] **ROJAS, Fernando de** (1993). Comedia o tragicomedia de Calisto y Melibea. Edición, Introducción y notas de Peter E. Russell. Madrid, Castalia. Pág. 92

[793] **VALLATA, Johannes de** (1953). Poliodorus: comedia humanística desconocida. Introducción, estudio, transcripción y notas por José María Casas Homs. Consejo Superior de Investigaciones científicas, Instituto "Nicolás Antonio". Capítulo V, Madrid.

[794] **CAMILLO, Ottavio Di** (2005). Consideraciones sobre *La Celestina* y las instituciones dramatúrgicas del humanismo en lengua vulgar, *La Celestina 1499-1999.* Selected papers from the International Congress in Conmemoration of the Quincentennial Anniversary of *La Celestina,* New York, November 17-19, 1999, ed. Ottavio Di Camillo & John O'Neill, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies. Págs. 53-74. Cita en pág. 69

[795] **MEDINA BERMÚDEZ, Alejandro** (1998). El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (II). En: Dicenda, Cuadernos de Filología Hispánica, nº 16, Págs. 135-170. Cita en Pág. 146-147

[796] Con agradecimiento a Antonio Arbea Gavilan de Chile.

ARBEA GAVILAN, Antonio (1990). Chrysis de Enea Silvio Piccolomini (Comedia humanística latina del renacimiento). Introducción, texto traducción y notas. Pontificia Universidad Católica de Chile: Facultad de Filosofia: Instituto de Filosofia.

ANTIFILA.— Ésta es la razón por la que aún deseo vivir: porque puedo verte, abrazarte, gozar de ti.

CÁNTARA.— ¿Quién podría, en verdad, a estas alturas, contenerse de refutar a este par? Está bien amar un poco, sin perder la cabeza; hacerlo sin discernimiento, ya no es bueno. ¡Pero lo que hacen éstos es amarse sin límites y locamente!

ARQUIMÉNIDES.— Que los reyes tengan sus reinos y sus riquezas, sus honores, sus hazañas, sus combates, sus guerras y todo lo que deseen, con tal que no sientan envidia de mí, y que se ese modo cada uno tenga lo suyo. ¡Ojalá, Antifila, que siempre puedas darme placer como ahora lo haces, y que yo pueda disfrutar de ti eternamente!

CÁNTARA.— ¡Dejen eso ya de lado! Podrán continuar más tarde, cuando estén en la cama. Ya es tiempo de que comamos y bebamos. Pero me parece haber oído rechinar los goznes de la puerta. ¡Fuera, que ya llegan!

Segundo auto.

En el mismo segundo auto, algo antes, se refiere Sempronio a unas palabras de Diego Hurtado de Mendoza (1415-1479) cuando el infante decía que «Dar es señoría, recibir es servidumbre[797]» y Juan Ramírez de Lucena conocía perfectamente al hijo de Marqués de Santillana[798]. El texto en la *Celestina* es:

SEMPRONIO
¿Y para qué es la fortuna favorable y próspera sino para servir a la honra, que es el mayor de los mundanos bienes?... Sin duda te digo que es mejor el uso de las riquezas que la posesión de ellas. ¡Oh, qué glorioso es el dar! ¡Oh, qué miserable es el recibir! Cuanto es mejor el auto que la posesión, tanto es más noble el dante que el recibiente.

En el mismo segundo auto, algo después, se refiere Sempronio a la naturaleza de la nobleza[799].

SEMPRONIO
Y dicen algunos que la nobleza es una alabaza que proviene de los merecimientos y antigüedad de los padres; yo digo que la ajena luz nunca te hará claro si la propia no tienes. Y por tanto no te estimes en la claridad de tu padre, que tan magnífico fue, sino en la tuya;..

Esta frase es crucial, dado que Sempronio se dirige aquí a Lucena (Fernando de Rojas) donde dice que su padre (Juan Ramírez de Lucena) era una persona muy importante. Otro descubrimiento de Calvo[800] juzga Calisto ser en su libro una re-encarnación literaria de Lucena.

Juan Ramírez de Lucena, su hijo Lucena (Fernando de Rojas) y el cortesano Juan del Encina eran todos jugadores de ajedrez. Lo vemos también en este auto donde hablan del término ajedrecístico “armar mates[801]”.

---

[797] **LADERO QUESADA, Miguel Ángel** (1990). Aristócratas y marginales: aspectos de la sociedad castellana en *La Celestina.* En: Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval. Tomo III. Págs. 95-120. Cita en Pág. 105

[798] **ARTEAGA Y FALGUERA, Cristina** (1940-1944). Historia de la Casa del Infantado, Madrid. Vol. 1. Citado por **LADERO QUESADA, Miguel Ángel** (2001). Aristócratas y marginales: aspectos de la sociedad castellana en *La Celestina.* En: Santiago López Ríos, ed., Estudios sobre *"La Celestina"*. Istmo, Madrid. Págs. 213-240. Cita en pág. 224

[799] La disputa sobre la naturaleza de la nobleza si procede del linaje o puede alcanzarse gracias a la virtud individual, es uno de los grandes temas del pensamiento antiguo y medieval. La postura de Sempronio (que Rojas recuperará en el auto IX) es expresada en los términos de *Auctoritates Aristotelis,* pero coincide con la de muchos escritores castellanos de la época, especialmente los conversos (típico el caso de Juana de Lucena). Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 123

[800] **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Ciudad Real: Perea Ediciones. Págs 55.

[801] Juegue al ajedrez. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 129

SEMPRONIO
...si siempre no te acompaña quien te allegue placeres, diga donaires, tanga canciones alegres, cante romances, cuente historias, pinte motes, finja cuentos, juegue a naipes, arme mates[802];

Para estudiar bien *La Celestina* el conocimiento de la historia del ajedrez es absolutamente necesario y en este momento el mejor historiador de ajedrez en España es sin duda mi amigo José Antonio Garzón Roger[803]. El vínculo entre Rojas y el hijo del protonotario Lucena, quien quiera que sea es evidente. Lo confirma ante todo el texto de *La Repetición de amores*, que es anterior a *La Celestina*, la misma ciudad de Salamanca y en los mismos años, los vocablos técnicos de ajedrez que aparecen en *la Celestina*, y la existencia del tratado de ajedrez en la biblioteca de Rojas. Todo esto debería haber promovido que los esfuerzos de los investigadores se hubiesen encauzado hacia la Historia del ajedrez. Salvo aisladas excepciones no ha sido así.

La expresión "arme mates" se refiere a componer problemas de ajedrez y otras interpretaciones no son correctas. Este hallazgo de Calvo es otra prueba más de que Fernando de Rojas y Lucena tienen una muy estrecha relación. Dice Calvo en su libro:

El prof. Peter Russell de Oxford me comunicó cuando le presenté en 1984 mi borrador con esta idea, que en la primera edición italiana de La Celestina, "arme mates" se había traducido, menos exactamente, como "giocare agli scacchi" o jugar partidas de ajedrez[804].

Pero el buen profesor tampoco logró sacar conclusiones irrebatibles de la idea de Calvo y con su libro del año 1991 seguramente ya había olvidado las valiosas observaciones de éste[805].

Juan Ramírez de Lucena se refiere en su *Vita Beata* a las comadres «Quiérante mal tus comadres: no dexas por eso tú dezir las verdades», insinuación que también hallamos en el segundo auto de *La Celestina*[806].

PARMENO
...¡Andar! ¡Pase! Mal me quieren mis comadres, etc. ¿Relincháis, don caballo? ¿No basta un celoso en casa? ¿O barruntas a Melibea?

Cuarto auto.

El tema de ajedrez es otra vez visible en las palabras de la alcahueta *Celestina*[807]*:*

---

802 armar mates: preparar mates en el juego de ajedrez.

803 La Historia de ajedrez se torna decisivo en la gestación de *La Celestina*, por más que una y otra vez los expertos ignoren, el seguro vínculo que el autor tiene con el ajedrez...y en concreto con los Lucena. Con agradecimiento a José Antonio Garzón Roger y sugerimos estudiar bien sus obras:
GARZÓN ROGER, José Antonio (2001). En pos del incunable perdido. Francesch Vicent: Llibre dels jochs partits dels schachs, Valencia, 1495. Biblioteca Valenciana, Colección Bibliofilia, Valencia 2001.
GARZÓN ROGER, José Antonio (2005). El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansiçon del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Pág. 459
GARZÓN ROGER, José Antonio (2007). Estudio del tratado ajedrecístico de Luca Pacioli, Valencia.

804 **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Ciudad Real: Perea Ediciones. Pág. 57

805 Arme mates: 'prepare mates' o sea, 'juegue al ajedrez'. Cf. **ROJAS, Fernando de** (1991). Comedia o Tragicomedia de Calisto y Melibea. Clásicos Castalia. Edición, introducción y notas de Peter E. Russell, Madrid. Pág. 521

806 «Mal me quieren mis comadres porque digo las verdades», documentado desde antiguo y presente en el *De vita beata* de Juan de Lucena. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 133

807 'arriesgo la vida', metáfora tomada del juego. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 146

CELESTINA
Pues amargas cient monedas serían éstas. ¡Ay cuitada de mí! ¡En qué lazo me he metido! Que por me mostrar solícita y esforzada pongo mi persona al tablero.

Capelli, bien conocedor de Juan Ramírez de Lucena, ve otros indicios de él en el cuarto auto[808]:

CELESTINA
...Cada rico tiene una docena de hijos y nietos, que no rezan otra oración, sino rogar a Dios que le saque de medio de ellos; no ven la hora que tener a él so la tierra y lo suyo entre sus manos y darle a poca costa su morada para siempre.

Bien que Cappelli se refiere con la palabra "telarañas" a Juan Ramírez de Lucena, no hemos hallado referencia alguna a esta construcción de la frase que sigue ahora[809]:

CELESTINA
No quiebre la soga por lo más delgado. No semejes la telaraña, que no muestra su fuerza sin contra los flacos animales. No paguen justos por pecadores.

Quinto auto.

En el quinto auto hallamos una expresión "Quien con modo torpe" que también se halla en *De Vita Beata* de Juan Ramírez de Lucena[810]

SEMPRONIO
(¡Oh lisonjera vieja! ¡Oh vieja llena de mal! ¿Oh codiciosa y avarienta garanta! También quiere a mí engañar como a mi amo, por ser rica. ¡Pues mala medra tiene, no le arriendo la ganancia! Que quien con modo torpe sube en alto, más presto cae que sube. ¡Oh, qué mala cosa es de conocer el hombre! ¡Bien dicen que ninguna mercaduría ni animal es tan difícil! ¡Mala vieja, falsa es ésta! ¡El diablo me metió en ella! Más seguro me fuera huir de esta venenosa víbora, que tomalla.

Séptimo auto.

En el séptimo auto hallamos una expresión "de fuero" que también se halla en la *De Vita Beata* de Juan Ramírez de Lucena[811]

808 Otra digresión doctrinal, esta vez sobre la riqueza, que parece parodiar análogas reflexiones morales hechas por los intelectuales castellanos de la época (sobre todo los «italianizantes», como Mena y, en este caso, especialmente Juan de Lucena), a partir de materiales literarios tópicos desde la antigüedad a la Edad Media, básicamente por mediación de Petrarca (*De remediis*), de quien toma varios pasajes, como el «durmieron su sueño los varones..», introducido por «¿no oíste decir?», con que a menuda Rojas señala una cita. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 154

809 Celestina enmarca entre dos frases proverbiales un conocido tópico doctrinal («no semejes la telaraña»), que Rojas toma de petrarca (*Índice*), pero que sin duda sabe que aparece en escritores castellanos, como Mena y Lucena. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 162

810 Sempronio expresa su malestar en términos estrictamente doctrinales: la primera frase («quien con modo torpe...») se halla en la *Floresta de philósophos* de Pérez de Guzmán y, sobre todo, en el *De vita beata* de Juan de Lucena (en referencia, muy seria, a Álvaro de Luna); las dos siguienes («bien *dicen* que ninguna mercaduría...»; «más segura me fuera...») proceden del *Índice* petrarquesco. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 171

811 *de fuero*: 'por ley'. En esta parte de su parlamento Celestina utiliza conceptos bien conocidos en la época, de raigambre senequista pero tomados de Petrarca (*rerum memorandarum y De remediis*) y mezclados con un proverbio («No se toman truchas a bragas enjutas»: 'nada se alcanza sin esfuero'); el primero, además («Que ames si quieres ser amado»), fue puesto en circulación en la Castilla del Cuatrocientos por el Marqués de Santillana, y era uno de los pilares de la doctrina moral de los humanistas italianizantes del ámbito del marqués, como Mena (*Laberinto*) y Lucena (*De vita beata*). Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN,**

CELESTINA
...Quiere tu amistad. Crecería vuestro provecho dándoos el uno al otro la mano. Y pues sabe que es menester que ames si quieres ser amado, que no se toman truchas, etc., ni te lo debe Sempronio de fuero. Simpleza es no querer amar y esperar de ser amado; locura es pagar la amistad con odio.

Hallamos un término ajedrecístico “jaques” en el séptimo auto de *La Celestina.* Palabra[812]

CELESTINA
Si te lo prometí, no lo he olvidado, ni creas que he perdido con los años la memoria. Que más de tres jaques ha recibido de mí sobre ello en tu ausencia.

Otra vez un término ajedrecístico “mate”. Esta vez con doble sentido[813]

CELESTINA
...Ya creo que estará bien madura. Vamos de camino por casa, que no se podrá escapar de mate. Que esto es lo menos que yo por ti tengo de hacer.

Óctavo auto.

En el octavo auto hallamos un término “espantado” que Capelli atribuye a Juan Ramírez de Lucena[814]

SEMPRONIO
Espantado me tienes. Mucho puede el continuo trabajo; una continua gotera horaca una piedra.

Sin embargo, Juan del Encina uso el verbo “espantar” treinta veces en su Cancionero[815]

Noveno auto.

En el noveno auto hallamos un término “abades” que Capelli atribuye a Juan Ramírez de Lucena[816]

CELESTINA
...No escogían más de lo que yo les mandaba; cojo o tuerto o mano, aquél habían por sano que más dinero me daba. Mío era el provecho, suyo el afán. Pues servidores ¿no tenía por su causa de ellos? Caballeros viejos, mozos, abades de todas dignidades, desde obispos hasta sacristanes.

Gema (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 193

812 *jagues*. ‘acometidas, asaltos’, en el lenguaje del ajedrez. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Págs. 199-200

813 Sigue con la metáfora del juego, bastante común en la lírica de amor; aquí puede tener un segundo sentido sexual. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 200

814 La primera frase es cita (trillada) de Virgilio (*Geórgicas*), presente, en ámbito castellano, por lo menos en Juan de Lucena; la segunda, que de alguna manera rebaja la primera, es refrán, aquí con evidente connotación obscena contenido en el término *horaca* (‘horada’, lectura que traía la edición de Valencia). **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 216

815 **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid.

816 *abades* tiene aquí el sentido genérico de ‘clérigos’. Comienza el pasaje más resueltamente anticlerical de toda la obra. Se han propuesto varios modelos, desde el *Libro de buen amor* a la comedia humanística. Sin rechazar ninguno de ellos, es cierto que la sátira anticlerical era un motivo común en los medios intelectuales de la Castilla del siglo XV; el *De vita beata* de Juan de Lucena es buena muestra de ello. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 236

Décimo quinto auto.

Al parecer Areúsa tuvo que intervenir en el juego de Centurio. No sé si aquí con el caballo Areúsa se refiere a un caballo del juego de ajedrez de Centurio o al propio caballo de Centurio como premio en el juego de tablero al ganador[817].

AREÚSA
¿Por qué jugaste tú el caballo, tahúr, bellaco? Que si por mí no óbviese sido, estarías tú ya ahorcado. Tres veces te he librado de la justicia, cuatro veces desempeñado en los tableros.

[817] 'liberado de las deudas de juego'; los tableros eran las casas de juego. Cfr. **CAPPELLI, Guido M. & VALLÍN, Gema** (1999). Fernando de Rojas. La Celestina. Edición de Guido M. Cappelli y Gema Vallín. Circulo de Lectores. Barcelona. Pág. 303

CONCLUSIONES

Juan Ramírez de Lucena, como hombre de la iglesia estaba al tanto de las actividades del cardenal Juan de Zúñiga y cuando el protonotario estaba libre de obligaciones de la corte de los Reyes Católicos éste también tenía tiempo ahora de dedicarse de lleno a la literatura y las letras. Tengo aquí que conjeturar mucho ahora, pero desde el inicio del estudio del protonotario tuve el sentido de que éste estaba tramando algo muy grande y todo en secreto, debido a los problemas con la inquisición. En esta dirección me he movido desde el principio y las investigaciones me han dado muchas confirmaciones en esta trayectoria. Por este motivo pienso que el clan Lucena (padre e hijos) está involucrados en las publicaciones de muchos libros. Posiblemente han sido editores que trabajaban en el anonimato y por otro lado tampoco descarto el hecho de que han sido autores de diferentes libros con nombres falsos. También es muy posible que ellos hubiesen pedido a otros autores escribir ciertos textos para ellos. Sospecho que solían usar en más de una ocasión nombres de autores y personas fallecidos para cubrirse bien las espaldas. También usaban los verdaderos nombres de los escritores, sin olvidar que las ideas venían del clan Lucena. Dichos libros entonces fueron financiados y editados por el clan Lucena. Esto implica forzosamente que se tiene que estudiar la edición de muchos libros anónimos y libros con autores que corresponden a su género. En este camino va mi investigación

La Comedia de Calisto y Melibea era la continuación lógica del libro *Repetición de amores*, obra escrita por el misterioso Lucena. El autor Lucena era hijo del protonotario Juan Ramírez de Lucena, capellán y embajador de los Reyes Católicos. Del autor Lucena no sabemos siquiera su nombre, aunque muchos autores erróneamente le han llamado Luis de Lucena. Cuando desaparece Lucena, aparece Fernando de Rojas en Salamanca. Sabemos que *La Comedia de Calisto y Melibea* fue escrita por Fernando de Rojas y que más de un autor ha visto una relación entre Juan Ramírez de Lucena (Juan de Lucena) con Luís de Lucena como posibles autores de *La Comedia de Calisto y Melibea.* Este capítulo intenta demostrar que Juan Ramírez de Lucena era el antiguo autor de la primera escena de *La Comedia de la Celestina* y el promotor de la misma.

Juan Ramírez de Lucena disponía de una composición ajedrecístico que solo consta con el número 85 en el manuscrito *Tractatum Partitorum Scaccorum* de Ferrara del año 1454. Una composición necesaria para poder escribir la obra *Arte de Ajedrez* de 1497. Próspero Colonna, amante del teatro, era su protector y estuvo presente en Ferrara más de una vez. Nicolò da Correggio –autor de la perdida *Fabula de Calisto (sic)* – estrenó en Ferrara la *Fabula de Cefalo.* Aparte de esto el protonotario estaba al tanto de las obras de Eneas Eneas Silvio Piccolomini, el papa Pío II, su protector: *Historia de Duobus amantibus, Euryalo et Lucretia* (1444), *Remedium amoris* (1446) y *Chrysis*. El protonotario conocía a Leon Battista Alberti que era en sus tiempos un famoso arquitecto y escritor. Fue secretario del Papa Eugenio IV en 1432 y también secretario de cinco Papas más. Escribió una comedia, Philodoxeos, que la hizo circular anónimamente (1424-1426). Aparte de esto inventó también el primer sistema criptográfico polialfabético. El protonotario Lucena, gran experto en criptografía, estuvo al tanto de la obra Philodoxeos (editado en Salamanca, 1501 por Francisco Quirós) y los códigos alfabéticos secretos y acrósticos de Alberti.

Capítulo 7.
El segundo autor:
Juan del Encina, uno de los autores de los actos o cenas II-XVI

Hasta ahora pocos investigadores han considerado a Juan del Encina (1468-1534) ser uno de los autores de *La Celestina, a* excepción de los investigadores Antonio Sánchez Sánchez-Serrano y María Remedio Prieto de las Iglesias[818] y el llorado maestro de ajedrez, el Dr. Ricardo Calvo[819]. Parece ser que estos autores años más tarde se retractaron[820], pero no es así según el nuevo libro de ellos[821] y el estudio de Botta de este nuevo libro[822]. En fechas posteriores la historiadora Patricia Botta, también dejaba caer que Juan del Encina podía ser el un autor de la Celestina[823], seguramente teniendo en cuenta la obra de 1971 de Sánchez Sánchez–Serrano y Prieto de la Iglesia.[824]. Di Camillo[825] escribe sobre la ética humanística y libertinaje en tiempos de Juan del Encina:

> No me parece arriesgado aventurar la hipótesis de que lo que caracteriza la ética de *La Celestina* es una insidiosa libertad moral, al margen de las discusiones éticas humanísticas, que, sin atenerse a ninguna doctrina específica, tiende a minar valores ético-religiosos comúnmente aceptados para abrir un espacio alternativo al de la certidumbre dogmática. En efecto, entre las burlas y risas que menudean a lo largo del primer auto, se están cuestionando principios y creencias pertenecientes a la esfera de lo sagrado, patrimonio cultural defendido por siglos de especulación teológica. Si hay una doctrina ética en la obra,

---

818 **SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio y PRIETO DE LA YGLESIA, María Remedios** (1971). Solución razonada para las principales incognitas de la Celestina, Madrid.
SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, A. & PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios (1989). Fernando de Rojas acabó la Comedia de Calisto y Melibea. En: Revista de Literatura, Tomo 51, Núm. 101, págs. 21-54.
SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio & PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios (1991). Fernando de Rojas y La Celestina. Editorial Teide S.A. Barcelona.
PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios (1994). La piezas preliminares de la Celestina: un mensaje comunicacional. En actas del III Congreso de la Asociación hispánica de literatura medieval (Salamanca, 3 al 6 de octubre, 1989). Salamanca. Tomo II, Págs. 797-803
Merece la pena saber algo más sobre estos dos autores:
María Remedios Prieto de la Iglesia es catedrática de Lengua y Literatura Españolas y por otra parte, su marido, Antonio Sánchez Sánchez-Serrano realizó su tesis doctoral en el Departamento de Lingüística y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, en el año 1985. Recibió "Apto cum laude" y posteriormente Premio Extraordinario. Su título es "Mensaje de La Celestina. Análisis de un proceso de *comunicación* diferida" y en ella no se menciona para nada a Juan del Encina, pues el estudio está basado en las piezas preliminares de La Celestina como elementos comunicacionales y en las contradicciones que hay en la propia obra. Su ficha bibliográfica es:
SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio (1987), *Mensaje de La Celestina. Análisis de un proceso de comunicación diferida,* Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Colección Tesis Doctorales, nº 10/87. Madrid.

819 Según me informó el Sr. José Antonio Ardila Bohórquez en enero 2004, éste estuvo con el Dr. Ricardo Calvo antes de su fallecimiento en 2002. El llorado maestro le confesó que Lucena (hijo) tenia amistad con un músico llamado (Juan de) Fermoselle de Zamora.

820 **PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios** (2000). Reflexiones sobre el 'íncipit' y la portada de las ediciones de la "Comedia de Calisto y Melibea" y el "Manuscrito de Palacio". En: Celestinesac, vol. 24, Nº 1-2 (2000), págs. 57-68.

821 **SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio & PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios** (1991). Fernando de Rojas y La Celestina. Editorial Teide S.A. Barcelona.

822 **BOTTA, Patrizia** (1995). Ancora sulla genesi e paternità de "La Celestina" (reseña-artículo de A. Sánchez Sánchez-Serrano y M.R. Prieto de la Iglesia, Fernando de Rojas y La Celestina, Barcelona, Teide, 1991). En: Cultura Neolatina, LV, págs. 269-283

823 **BOTTA, Patrizia** (2001). La autoría de "La Celestina" en su dimensión diacrónica. En: Homenaje a Germán Orduna, Buen os Aires, SECRIT - Alcalá Universidad.
BOTTA, Patricia (2001). La autoría de "La Celestina" Publicado en: Edizione critica de La Celestina di Fernando de Rojas (dall'Atto VIIIº alla fine).
BOTTA, Patrizia (1995). Ancora sulla genesi e paternità de "La Celestina" (reseña-artículo de A. Sánchez Sánchez-Serrano y M.R. Prieto de la Iglesia, Fernando de Rojas y La Celestina, Barcelona, Teide, 1991). En: Cultura Neolatina, LV, págs. 269-283

824 **SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio y PRIETO DE LA YGLESIA, María Remedios** (1971). Solución razonada para las principales incognitas de la Celestina, Madrid.

825 **CAMILLO, Ottavio di** (2001). La péñola, la imprenta y la doladera. Tres formas de cultura humanística en la Carta "El autor a un su amigo" de *La Celestina.* En: Silva Studia philologica in honorem Isaías Lerner. Editorial Castalia, Madrid. Págs. 111-126. Cita en pág. 120

éste estará, por cierto, muy cercana al epicureismo como vio intuitivamente Menéndez y Pelayo, y en años más recientes McPheeters y, de manera más acertadad, Alcalá[826].

Sin darse cuenta el gran especialista de *La Celestina,* Di Camillo[827], poco creyente de Fernando de Rojas[828], nos da la respuesta con todas sus preguntas, sin decir el nombre del autor de la Carta que consta en *La Celestina:*

> Por lo que concierne a la Carta, cabe preguntar:
> ¿Por qué en la epístola prefacio se halla la más temprana y única manifestación de la nueva filología humanística en que se intenta identificar la plenitud de la lengua vulgar con la nacionalidad? ¿Qué humanista castellano de la última década del siglo XV tenía la audacia de burlarse de humanistas como Nebrija, anteponiendo la capacidad literaria y el ingenio creativo de un jurista, es decir, un miembro de la "secta nefasta", por encima de la erudición clásica de los que cultivan los *studia humanitatis* y escribían tratados en un latín impecable? ¿Por qué el prefacio, a pesar de su estructura epistolar, no lleva nombre de autor ni de destinatario, como solían llevarlos?

Ya observó Canet que el autor de la carta se alejaría de un simple estudiante de derecho[829] y también Pedro M. Cátedra considera ser el autor de la carta un *experto universitario* acostumbrado al análisis literario de textos clásicos[830]. Nuestro Juan del Encina era jurista[831] y conocía bien el ámbito de las leyes y el derecho[832], pero no sabemos si en *La Carta del autor a un su amigo* también Encina decía que él era jurista o si esta palabra fue añadida por los Lucena para despistar al lector. Sí sabemos que tanto Juan del Encina[833] como sus seudónimos, Bartolomé Torres Naharro[834] y Francisco Delicado[835], estudiaron en Salamanca y Juan del Encina y Francisco Delicado eran discípulos de Antonio de Nebrija.

---

826 **McPHEETERS, D.W.** (2002). Alegorismo, epicureismo y estoicismo escolástico en "La Celestina". En: Actas del Cuatro Congreso Internacional de Hispanistas, Volumen II. Salamanca. Págs. 251-262. **ALCALÁ Ángel** (1976). El Neoepicureismo y la intención de *La Celestina.* Notas para una relección. En: Romanische Forchungen, 88, Band, Heft 2/3, págs. 225-245. Citados por **CAMILLO, Ottavio di** (1999). Ética humástica y libertinaje. En: Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina. Ediciones Universidad Salamanca. Págs. 69-82. Cita en págs. 78-79

827 **CAMILLO, Ottavio di** (2001). La péñola, la imprenta y la doladera. Tres formas de cultura humanística en la Carta "El autor a un su amigo" de *La Celestina.* En: Silva Studia philologica in honorem Isaías Lerner. Editorial Castalia, Madrid. Págs. 111-126. Cita en pág. 120

828 **CAMILLO, Ottavio di** (2005). The Burgos Comedia in the Printed Tradition of La Celestina: a Reassessment. En: La Celestina 1499-1999. Selected Papers from the International Congress in Commemoration of the Quincentennial Anniversary of *La Celestina,* New York, November 17-19, 1999. New York, págs. 235-335. Cita en pág. 241

829 **CANNET VALLÉS, José Luis** (2007). Celestina: 'sic et non'. ¿Libro escolar-universitario?. En: Celestinesca, 31, págs. 23-58. Cita en pág. 38

830 **CÁTEDRA, Pedro M.** (2001). Lectura, polifonía y género en la *Celestina* y su entorno. En: Celestina. La comedia de Calixto y Melibea, locos enamorados, Madrid, Sociedad Estatal españa Nuevo Milenio. Págs. 33-59. Cita en págs. 37-38. Citado por **CANNET VALLÉS, José Luis** (2007). Celestina: 'sic et non'. ¿Libro escolar-universitario?. En: Celestinesca, 31, págs. 23-58. Cita en pág. 39

831 Archivo Secreto del Vaticano. (Registri delle Suppliche). Legajo 1229, 25 de febrero de 1506. fols. 27v-284. Encina, el cual se describe como bachiller en leyes y familiar de Cardenal Loriz, pide se le otorgue el título de Doctor en leyes Canónigas y Civiles. Cfr. **SHERR, Richard** (1982). A note on the biography of Juan del Encina. En: Bulletin of the comediantes, 1982-34. Págs. 159-172.

832 **BUSTOS TÁULER, Álvaro** (2007). "Llora sangre mi papel": Agudeza y retórica en las coplas de amores de Juan del Encina. En: VARIOS AUTORES (2007). Cancionero general, 5. 121 págs.
CHAS AGUIÓN, Antonio (2006). Los testamentos en la poesía de cancionero. En: revista de Poética Medieval, 16, págs. 53-78

833 **BONMATI SÁNCHEZ, Virginia** (1998). El humanista Juan del Encina, discípulo de Antonio de Nebrija. En: Studia philológica valentina, Nº 3, págs. 113-120

834 **CORTIJO OCAÑA, Adelaida** (2002). Review de **JIMÉNEZ CALVENTE, Terresa**. Un siciliano en la España de los Reyes Católicos. Los "Epistolarum familiarium libri" XVII de Lucio Marineo Siculo. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares. Servicio de Publicaciones, 2001. Pág. 873. En: eHumanista, Volume 2. Págs. 285-292. Cita en pág. 285
CANAVAGGIO, Jean; CARBORD, Bernard; NAVARRO DURÁN, Rosa (1994). Historia de la literatura española. Tomo II. Pág. 90. Dice: "Encina, Lucas Fernández y Torres Naharro, los tres españoles, estudiaron en Salamanca..."
LÓPEZ MORALES, Humberto (1986). Comedias (Soldadesca, Ymenea y Aguilana). Bartolomé Torres Naharro; estudio preliminar, edición y notas de Humberto López Morales. Pág. 11

835 **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Pág. 11

Pero antes de la hipótesis de los investigadores Antonio Sánchez Sánchez-Serrano y María Remedio Prieto de las Iglesias[836] hubo un investigador alemán, Dr. Eggert[837], que ostentaba también que Juan del Encina era el autor de *La Celestina.* Como el texto es importante y ya del año 1897 mostramos aquí este texto alemán con respecto a su hipótesis:

Wäre unter allen diesen Umständen nun nicht eher anzunehmen, dass hier ein Irrtum vorliegt, dass de Rojas gar nicht der Verfasser der *Celestina* ist und dass er etwa lediglich die Verantwortlichkeit dafür übernommen hätte, um einen andern zu schützen? Das letztere konnte ihm nur gelingen, indem er die Aufmerksamkeit af bestimmte Namen lenkte, wie Mena, Cota and seinen eigenen. Die blosse Anonymität hätte nichts genutz, denn alle Welt hätte schliesllich doch wohl auf den einen hervorragenden Dichter der Epoche geraten, der, unbestritten, Juan de la Encina war. Wenn sich dieser in seiner Jugend an einem solchen Prosawerke versucht hätte, so wäre dies nicht zu verwundern gewesen, hatte er ja um dieselbe Zeit seine Eclogen zur Aufführung gebracht und gilt er deshalb als der Vater des spanischen Dramas, wenigstens der Komödie, Freilich ist der Stil seiner in gebundener Rede verfasten Werke derart, dass ein Vergleich mit der Prosa der *Celestina* nicht gut möglich ist. Man könnte jedoch zwei oder drei Punkte anführen, die die Vermutung stützen. Zunächst hatte Encina das richtige Alter. Im Jahre 1491 war er 22 Jahre alt. Dass er frühreif war, wissen wir aus dem Umstande, dass er im Jahre 1496 seinen *Cancionero,* eine Sammlung von Aufsätzen und Dichtungen, veröffenlichte und in der vorausgeschickten Widmung sagte, es habe die darin enthaltenen Werke von seinem 14. bis 25 Lebensjahre verfertigt.
Ferner fällt ins Gewicht, dass es ihm darum su thun sein musste, seine Anonymität auf jeden Fall zu bewahren. Er war auf dei Gunst des Herzogs von Alba und seiner Gattin angewiesen, und es hätte ihm gewiss bei seinen Gönnern und namentlich bei seiner Gönnerin geschadet, wenn er sich zu einer Schrift bekannt hätte, die eine solche Vertrautheit mit den sittenlosen Zuständen der castilischen Hauptstadt bewies. Später trat er in den Dienst der Kirche, was vollkommen erklären würde, weshalb er das Geheimnis so vorsichtig bewahrte. Alles dies ist natürlich nur Vermutung, aber es steht hier Vermutung gegen Vermutung, und diese ist gewiss nicht gewagter als die von Wolf augestellte; auch läst sich Weiteres zu ihren Gunsten anführen, wenn auch nicht behauptet werden soll, dass mit dem Folgenden ein wirklicher Beweiss geliefert wird.

Erstens. Es ist eine Eigentümlichkeit der *Celestina,* die sich auch gelegentlich in dem *Cancionero* von 1496 findet, dass die Personen in dem ersteren Werk eine erstaunliche Vertrautheid mit klassischen Anspielungen und Namen an den Tag legen, dergestallt, dass das Stück von Anfang bis zu Ende dadurch gewissermassen seine Signatur erhält. Noch gegen das Ende des Dramas, als die unglückliche Melibea im Begriff ist, ihrem Liebhaber durch den Sprung vom Turm in den Tod su folgen, öffnet sie erst die Schleusen ihrer klassischen Gelehrsamkeit und lässt auf ihren unglücklichen – man möchte sagen, doppelt unglücklichen Vater diesen Umstandes wegen – seiner schier endlosen Strom von klassischen Namen und Anspielungen herabregnen. In dem *Cancionero* des Encina ist folgender Fall ebenso bezeichnend. In dem Gedicht *Perque de Amores Requestando, a una gentil muger* fängt der Liebhaber mit der _Frage an: *Decid, vida, de mi vida,* und im Verlauf der Unterhaltung der beiden

[836] **SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio y PRIETO DE LA YGLESIA, María Remedios** (1971). Solución razonada para las principales incognitas de la Celestina, Madrid.
SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, A. & PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios (1989). Fernando de Rojas acabó la Comedia de Calisto y Melibea. En: Revista de Literatura, Tomo 51, Núm. 101, págs. 21-54.
SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio & PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios (1991). Fernando de Rojas y La Celestina. Editorial Teide S.A. Barcelona.
PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios (1994). La piezas preliminares de la Celestina: un mensaje comunicacional. En actas del III Congreso de la Asociación hispánica de literatura medieval (Salamanca, 3 al 6 de octubre, 1989). Salamanca. Tomo II, Págs. 797-803
Merece la pena saber algo más sobre estos dos autores:
María Remedios Prieto de la Iglesia es catedrática de Lengua y Literatura Españolas y por otra parte, su marido, Antonio Sánchez Sánchez-Serrano realizó su tesis doctoral en el Departamento de Lingüística y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, en el año 1985. Recibió "Apto cum laude" y posteriormente Premio Extraordinario. Su título es "Mensaje de La Celestina. Análisis de un proceso de *comunicación* diferida" y en ella no se menciona para nada a Juan del Encina, pues el estudio está basado en las piezas preliminares de La Celestina como elementos comunicacionales y en las contradicciones que hay en la propia obra. Su ficha bibliográfica es:
SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio (1987), *Mensaje de La Celestina. Análisis de un proceso de comunicación diferida,* Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Colección Tesis Doctorales, nº 10/87. Madrid.
[837] **EGGERT, Dr. C.A.** (1897). Zur Frage der Urheberschaft der Celestina. En: Zeitschrift für romanische Philologie, XXI, Halle, págs. 32-42. Cita en págs. 38-41

Liebenden erhält der Leser die Summa von siebenunfünfzig (57) klassischen und biblischen Namen als Illustrationsprobe. Die Merkwürdigkeit dieses Umstandes möge die Aufzählung derselben hier entschuldigen: "Jason, Medea, Galatea, Polyphero, Ammon, Berseba, Minos, Cila, Orestila, Marcus, Plaucius, Sappho, Phaon, Thisbe, Pyramus, Tereus, Philomena, Hippomenes, Atlanta, Salmacis, Crocus, Leander, Hero, Ciniras, Myrrha, Otoniel, Aja, Circe, Glaucus, Cornelius, Gracchus, Aeneas, Dido, Lavinia, Biblis, Caunus, Clytemnestra, Aegisthus, Clytia, der Sonnengott, Micol, Polyxena, Achilles, Phaedra, Tyndaris, Dejaneira, Daliha, Simson, Demophoon, Phyllis, Orpheus.
Dieser pedanische Zug läst natürlich auch auf die Jugend des Dichters schliessen, der damals, als er das Gedicht schrieb, sehr wahrscheinlich Student an der Universität von Salamanca war. Dass derselbe Zug so hervorstechend in der *Celestina* erscheint, deutet auf gleiche Jugend und ähnliche Lebensstellung der Verfasser, ohne freilich die Identität dieser Verfasser in der Person des Juan de la Encina zu beweisen.

Zweitens. Sowohl der Verfasser der *Celestina* wie der Verfasser des *Cancionero* haben den Beweis gegeben, dass provenzalische Poesie und die Anschauungen der Troubadourlehre, der *Gaya Sienza,* ihnen bekannt und geläufig waren. Von dem Verfasser des *Cancionero* versteht sich dies von selbst, denn er hatte damals schon (1496) seinen Traktat über castilische Prosodie oder *Arte de Trobar* geschrieben, und provenzalischer Einfluss ist bei vielen seiner Gedichte nachgewiesen. In der *Celestina* zeigt sich dieser Einfluss darin, dass zwischen dem Liebespaar nicht nur nie von Heirat die rede ist, sondern dass die Heldin des Stücks sich sogar ganz entschieden gegen die Ehe ausspricht. Die Stelle scheint mir ebenfalls auf die Jugends des Verfassers zu deuten, der dem fremden Einfluss enfach nachgiebt, wo ein älterer Mann gewiss heimatliche Verhältnisse und Ansichten berücksichtigt hätte. Der Umstand ist um so wichtiger, da wir wissen, dass in dem Gedichte, welches die Vorlage für die *Celestina* bildet (*Don Endrina y Don Melon* des Erzpriesters Juan Ruiz von Hita), die Idee der Ehe festgehalten ist. In der 865. Copla lesen wir, dass *Dueña Endrina y Don Melon en uno casados son,* und eine ähnliche anerkennung der Ehe finden wir in dem *Pamphilus de documento amoris,* nach welchem der Erzpriester seine Episode gedichtet, indem es dort in der letzen Zeite heisst: *Haec tua sit conjunx, virque sit iste luus* (Pamph. Strophe LVI). Im sechzehnten Akt der *Celestina* hört Melibea, wie ihr Vater und ihre Mutter die Möglichkeit einer Verheiratung ihrer Tochter besprechen. Sie sagt darauf zu ihrem Kammermädchen: "Calisto ist meine Selle, mein Leben, mein Herr, in den ich alle meine Hoffung setze. Alles inder Welt hat einen Gegenwert, nur die Liebe gestattet allein die Liebe als Bezahlung. Ich will keinen Gatten. – ich mag die Ketten der Ehe nicht tragen, denn das Verheiratsein (siendo casado) verdirbt die gelobte, eheliche Treue (sie citiert nun Myrrha, Semiramis, Canaces, Tamar, David, Pasiphaë, Minos und den Stier, Venus, Aeneas, Dido, Cupido) -, mögen meine Eltern mir gestatten meines Geliebten zu geniessen, wenn si meiner geniessen wollen, mögen sie es underlassen an an diese Frivolitäten (vanidades), diese Ehesachen zu denken, denn besser ist es die Geliebte sein (buena amiga) (also eigentlich die Maitresse) als die schlecht verheiratete Frau" (*que mas vale ser buena amiga que mala casada.* Der Gengensatz *buena – mala* ist hier zu beachten, und die Uebersetzung wäre vielleicht sinngetreuer: "Lieber glücklich geliebt als unglücklich verheirated", obgleich selbst dies noch nicht den Sinn vollständig verheirated", obgleich selbs dies noch nicht den Sinn vollständig wiedergiebt, da im Original *mala* Adjektiv ist, und die Bedeutung des Wortes deshalb selbst ein "glücklich verheiratet" ausschliesst).

Drittens. Zur Zeit als die *Celestina* erschien und verfasst wurde, gab es in Castilien keinen Schriftsteller von solcher Bedeutung wie Juan de la Encina als den mutmasslichen Verfasser bezeichnet haben würde. Wenn Rojas' Zeugenaussagen verworfen werden müssen, so wäre man berechtigt den Prozess, so su sagen, von vorn anzufangen, und alsdann wäre der ebenerwähnte Umstand gewiss von selbstverständlicher Wichtigkeit.

Dice el Dr. Eggert que el nombre de Fernando de Rojas fue usado para proteger el nombre del poeta Juan del Encina. Tres puntos son para Eggert importante:

1. El conocimiento de los clásicos se observa tanto en el autor del *Cancionero* de 1496 como en el autor de *la Celestina.*
2. La influencia provenzal se nota tanto en el *Cancionero* como en *La Celestina,* donde la dama no se casa.
3. En el tiempo de *La Celestina* no hubo un hombre semejante a Juan del Encina.

El primer autor, seguramente un clérigo escolástico, acentúa mucho más los aforismos filosóficos; el segundo, jurista, revela su profesión en algunos términos que no aparecen

en el acto primero; por ejemplo, llama «pleito» a toda la historia[838]. Morón Arroyo no es el único que opina que el segundo autor debería ser un jurista y suponen ya como una regla definida que el primer autor no es jurista, opinión que no comparto. Conviene saber aquí que el primer autor, que consideramos sea Juan Ramírez de Lucena, era jurista, igual como su hijo ilegítimo, Fernando de Rojas (Lucena), que estaba en la universidad de Salamanca y Juan del Encina que también podía haber usado el nombre de Lucena. En aquellos tiempos hubo más letrados, o sea juristas que coinciden estar comprometidos con una visión crítica de la realidad. Destacan entre ellos el dicho Juan Ramírez de Lucena, Alonso de Cartagena, Pedro Díaz de Toledo, Alfonso del Palencia, el bachiller Parma y Diego de San Pedro.

Una obra sobre la biografía de Juan del Encina (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado) ha sido uno de nuestras prioridades en todos estos años de investigación sobre la vida de estos tres personajes, pero como no la consideramos aún completa no la hemos publicado. De todas formas intentaremos dar la máxima cantidad de datos en este libro. Mejor que la biografía de Fernando de Rojas es la de aquel de Juan del Encina, hombre que metió en su teatro[839] algún decisivo aspecto pre-iluminista[840] y que tuvo facilidad para cambiar constantemente su nombre. Ya en 1492, probablemente con ayuda de sus poesías dialogadas[841] comenzó Juan del Encina en Castilla con las comedias[842]:

> Año 1492 començaron en Castilla las compañías à representar Públicamente Comedias, por Iuan de la Encina, Poeta de gran Donayre, graciosidad, y entretenimiento, festejando con ellas À D. Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, y à Don Iñigo Lopez de Mendoza, segundo Duque del Infantado: luego Pedro Navarro Toledano, inuentò los Teatros, y Cosme de Oviedo, los carteles.

Más de una vez había pensado que Lucena, el autor de la *Repetición de amores*[843] era nadie menos que Juan del Encina. Pero indicios a favor de esta hipótesis son descartados por indicios a favor de Fernando de Rojas (Lucena). Uno de los objetivos de esta investigación es aclarar el paradero de este poeta Encina, a la vez que intentaremos reconstruir su vida. Partimos de la hipótesis de que Lucena es el seudónimo de Fernando de Rojas. Como consideramos a Juan del Encina también como un hijo[844] de Juan Ramírez de Lucena, es posible que el poeta también haya usado el seudónimo de este apellido en más de una ocasión. Encina pertenece al "clan

---

[838] **MORON ARROYO, Ciriaco** (1984). Sentido y forma de la Celestina. Págs. 65.

[839] Sugerimos leer el árticulo de: **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1989). Espectáculos y textos teatrales en Castilla a fines de la Edad Media. En: Epos: Revista de filología, Nº 5 (1989), págs. 141-164

[840] **YARBRO-GEJARANO, Ivonne** (1982). Juan del Encina's "Representación a la Pasión". En Revista de Estudios Hispánicos (Puerto Rico). Homenaje a Stephen Gilman, 9 (1982), págs. 271-278. Citado por **MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1987). La Trivagia y el problema de la conciencia religiosa de Juan del Encina. La Torre Nuva Época. Estudios en honor de Albert A. Sicroff. Nº 1, págs. 473-500. Cita en pág. 491

[841] Sugiero leer los artículos de:

EGGERT, Dr. C.A. (1897). Zur Frage der Urheberschaft der Celestina. En: Zeitschrift für romanische Philologie, XXI, Halle, págs. 32-42. Cita en págs. 38-41

MORENO, Manuel (2000). "Poesía dialogada", al fin y al cabo teatro: otra versión de las *Coplas* de Puertocarrero. En: *Proceedings of the Tenth Colloquium* (ed. A. Deyermond), London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, págs. 19-32, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 30.

MORENO, Manuel (2000). Teatro cortesano en los *cancioneros* castellanos: otra versión de las *Coplas* de Puertocarrero. En: *Revista de Literatura Medieval*, XII, págs. 9-53.

[842] **MÉNDEZ SILVA, Rodrigo** (1656). Catalogo real, y genealogico de España : ascendencias, y descendencias de nuestros católicos principes, y monarcas supremos / reformado, y añadido en esta ultima impression... por el mismo autor, Rodrigo Mendez Silva... Publicado en Madrid : En la Imprenta de Doña Mariana del Valle : A costa de Antonio del Ribero Rodríguez. Pág. 121

[843] **LUCENA** (1497). Repetición de amores y arte de ajedrez con CL juegos de partido. Salamanca.

[844] Queremos aclarar que con este término también incluimos los ahijados.

Lucena" y repetimos una vez más que a este clan pertenecían las siguientes personas en orden de importancia:

Juan Ramírez de Lucena (el protonotario, embajador de los Reyes Católicos)
Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado)
Fernando de Rojas (alias Lucena)
Alonso de Proaza (corrector en Salamanca, Toledo, Sevilla, Zaragoza y Valencia)
Leonardo Hutz (alias Leonardo Alemán; impresor en Valencia, Salamanca y Zaragoza)
Francesch Vicent (Maestro Francesco[845] , maestro de ajedrez de Segorbe)

Pedro Hagenbach (impresor en Toledo y amigo de Hutz)

JUAN DEL ENCINA Y SUS ACRÓSTICOS.

En la edición de Jones y Lee hallamos muchos acrósticos hechos por Juan del Encina antes o en el año 1496, tal como indican dichos autores[846]:

> Aun del resumen más escueto de la vida de Encina se desprende que era muy ambicioso, con sus ribetes de intrigante. Los muchos favores que consiguió de tres Papas le envolvieron en disputas y disensiones, y sin duda se hizo muchos enemigos. Sin embargo, es claro que tenía don de gentes y acabaría inspirando confianza en su capacidad, a juzgar por las veces que el cabildo de Málaga le confiara sus negocios. Podemos adivinar que era hombre enérgico con una fuerte personalidad que impresionaba mucho a los demás. Es evidente que era muy mundano – por lo menos hasta 1519. Le gustaban las mujeres. A ellos fueron dedicadas sus mejores poesías. Es posible que hayan sido ejercicios puramente convencionales: es imposible juzgar su sinceridad; lo único que se puede decir es que en muchos casos tienen toda la apariencia de ser poesía de amor.
>
> Algunas de las muchas poesías de Juan del Encina son acrósticos que deletrean el nombre de la dama: BARBOLA en "A su amiga porque se desposó" y en "A su amiga en tiempo de Cuaresma"; YSABEL en "A una señora de quien se enamoró estando muy apartado de amores y metido en devoción"; LEONOR en "En nombre de un galán a su amiga" (el galán sería el mismo Encina) y otra vez en nuestro núm. 59; MADELENA en el núm. 48; FRANCYSCA en el núm. 75; y MONTESYNA en el núm. 77.

Acrósticos en los versos de Juan del Encina

Título escrito	**Acróstico**	
Triunfo de amor Muger de Vulcano y madre del dios Cupido	Juan del Encyna me trobo	1496
Coplas que envió una señora a uno que mucho quería porque en tiempo de pestilencia huyó quedando ella herida	Encyna	
Respuesta (a las mismas)	Yvan del Encyna	
Testamento de amores	Barbola Juan del Encyna	1496
A su amiga en tiempo de cuaresma	Encyna (al revés en núm. 80)	
Núm. 84	Juan del Encyna me trobo	1496
Núm 53		1496

845 **SANVITO, Alessandro** (2001). La biblioteca scacchistica degli Estensi. En: Scacchi e Scienze Applicate, Fasc. 20 (2002), Págs. 37-40. Cita en págs. 38-39.
846 **ENCINA, Juan del** (1975). Poesía lírica y cancionero musical. Edición de R.O. Jones y Carolyne R. Lee. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 14-15

En la poesía siguiente, correspondiente al número 75, hallamos el acróstico FRANCYSCA de Juan del Encina. La fuente de esta poesía corresponde al año 1496 cuando Encina publicó su *Cancionero* en Salamanca[847].

VILLANCICO

Vencedores son tus ojos,
mis amores,
tus ojos son vencedores.

Fue de tal contentamiento
mi querer de tu beldad
que te di mi libertad
a troque de pensamiento,
y me hallo más contento
que todos los amadores:
mis amores,
tus ojos son vencedores.

Rematada está la cuenta
pues mi fe te da la paga,
que no hay cosa que no haga
por tener a ti contenta.
ya no sé quién se arrepienta
de sufrir por ti dolores:
mis amores,
tus ojos son vencedores.

Aunque pongas duda en ella
tienes mi fe tan vencida
que por ti perder la vida
en poco tengo perdella.
¿Quién te puede ver tan bella
que en mirar no le enamores?
Mis amores,
tus ojos son vencedores.

No descuides mi cuidado,
mira bien cuánto te quiero,
que amador tan verdadero
no debe ser olvidado
Mil passiones he passado
por alcançar tus favores:
mis amores,
tus ojos son vencedores.

Y mi libertad cativa,
pues la tienes, ten por cierto
que seré mil vezes muerto
y la fe quedará biva.
Olvida de serme esquiva
porque mis bienes mejores:
mis amores,
tus ojos son vencedores.

Si bien sientes mi desseo
sentirás en tu memoria
que mirarte es tanta gloria
cuanto mal si no te veo:
assí que por ti posseo
amarguras y dulçores.
Mis amores,
tus ojos con vencedores.

Conformes creo que estamos:
plega a Dios que siempre crea,
y lo que el auno dessea
ambos juntos lo queramos,
y muy buena fe tengamos
y las obras muy mejores.
Mis amores,
Tus ojos son vencedores.

FIN

Agora por no enojarte
no te digo más de aquesto
sino que de aquí protesto
de ser tuyo sin errarte,
y jamás nunca olvidarte
aunque muestres disfavores.
Mis amores,
Tus ojos son vencedores.

[847] **ENCINA, Juan del** (1975). Poesía lírica y cancionero musical. Edición de R.O. Jones y Carolyne R. Lee. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 50 y 146 - 149

Con esfuerço y osadía
de poderme llamar tuyo
no me temo ni rehuyo
cativarme, vida mía.
Tú, mi bien y mi alegría,
pones y quitas temores:
mis amores,
tus ojos son vencedores.

Juan del Encina, al igual como Fernando de Rojas, es un experto en cupido, el Dios de amor, tal como prueban su escrito *Triunfo de amor.* Curioso es el hecho de que Encina estaba muy al tanto de muchas expresiones, tal como es el caso de la palabra *bisodia*, de origen italiana y usada en una representación suya del *Triunfo de amor* ante el príncipe Juan. Probablemente se enteró por medio de Juan Ramírez de Lucena, que residió largo tiempo en Roma, y que trajo una historieta sobre doña Bisodia[848] y Santo Ficeto (sanctificetur) que tuvo largo eco.

> Pregúntame uno quién era *Santoficeto* y *doña Bisodia* que se nombraban en el Paternóster. Respondíle que *Doña Bisodia* era el asna de Christo, y *Santoficeto* el pollino[849].

Esta palabra *bisodia* es la única referencia que nos da Lida Malkiel en su extenso estudio sobre *La Celestina*[850]. Ni una referencia a la *Repetición de amores.* Extraño.

Hemos llegado a la conclusión que muchas palabras usadas en la *Repetición de amores* también se halla en la *Comedia de Calisto y Melibea*. Por este motivo tenemos que descartar la idea de que la *Repetición de Amores* fuese escrita solamente por Lucena (Fernando de Rojas) y pensamos que Encina echó una mano a Lucena y lo mismo podría haber pasado con la *Comedia de Calisto y Melibea.* Juan del Encina ayudó en lo posible a Juan Ramírez de Lucena y a su hijo a escribir los autos II hasta XVI. ¿Entonces quién hizo las interpolaciones en la *Comedia de Calisto y Melibea* y quién escribió las adiciones de la *Tragicomedia*? De acuerdo con nuestra investigación esto podría haber sido el mismísimo Fernando de Rojas y más adelante defendemos esta posición. Por lo tanto, creo que la *Celestina* se desarrolló en secreto fuera del ambiente de la Universidad y que se hizo lo posible para proteger la identidad de sus autores.

Ya hemos visto que Lucena copió el libro de ajedrez de Francesch Vicent[851] y algo similar podría haber pasado también con la *Repetición de amores.* Lucena como estudiante no tiene tiempo de dedicarse a escribir libros y tiene que aprovecharse de autores y textos ajenos, para así poder dedicar su obra al príncipe Juan con la esperanza obtener un lugar en su corte. Encina, en el *Triunfo de amor* o *representación sobre el poder del amor*, hecha ante el príncipe don Juan (1497), y publicado en Salamanca en el año 1507, muestra cómo un pastor puede ser blanco de los dardos amorosos. Esta obra fue dedicada a don Fadrique de Toledo[852] y en la obra el autor describe su visión de los

---

[848] Se puede consultar: **GILLET, Joseph E.** (1942). Doña Bisodia and Santo Ficeto. En: Hispanic Review, Vol. X, 1942. Págs. 68-70

[849] **LUCENA, JUAN DE** (1892). Epístola Exhortatoria a las letras (en A. Paz y Melia (editor): Opúsculos literarios de los siglos XIX a XVI (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1892). Pág. 213. Citado por **GILLET, Joseph E.** (1942). Doña Bisodia and Santo Ficeto. En: Hispanic Review, Vol. X, 1942. Págs. 68-70

[850] **LIDA DE MALKIEL, María Rosa** (1962). La originalidad artística de La Celestina. Eudeba, Buenos Aires. Pág. 696

[851] **VICENT, Franchesch** (1495). Libre dels jochs partitis dels schachs, Valencia.

[852] **ENCINA, Juan de** (1496). Cancionero general, Salamanca. Esta contiene el "Triunfo de amor", dedicado al hijo mayor de los Duques. Cfr. **COTARELO Y MORI, Emilio** (1901). Juan del Encina. Los orígenes del teatro español. Imp. de la Revista Española. Madrid, pág. 25

palacios de Cupido, los bosques de los penados amadores y el castillo de Venus entre otras cosas. Y Lucena dice que «este poder de Cupido es contra todos los hombres de qualquier edad y estado, ca a mozos y viejos, a casadas y a virgines con sus llamas enciende[853]».

Juan de Encina dedicó su obra *Cancionero,* del año 1496, al príncipe Juan. Hemos ya indicado antes que Lucena también dedicó sus obras de *Repetición de amores y arte de ajedrez* al príncipe Juan, en 1497. Sea quien fuere, Fernando de Rojas o Juan del Encina, Lucena quiere entrar en el servicio del príncipe.

El príncipe murió en 1497 y Lucena tuvo que pensar en otro trabajo. Puede ser que Juan del Encina acompañó al protonotario Juan Ramírez de Lucena, cuando éste, después de la muerte del príncipe, se trasladó a Zaragoza para ocupar su puesto de Consejero del Consejo Real de Aragón, o que vino a la corte de Zaragoza cuando los Reyes Católicos estuvieron allí entre el 2 de junio y 15 de octubre. No lo sabemos, pero es curioso deber constatar que probablemente el Ms. Add. 10.431 del Museo Británico, también denominado Cancionero de Rennert[854] - su primer investigador y editor parcial- (sigla LB1), fuera recopilado por Juan del Encina, entera- o parcialmente. Durante los meses junio hasta septiembre se halla allí en Zaragoza el Rey Manuel I de Portugal y su esposa Isabel, infante de Castilla y Aragón, así como el sequito del Rey. Durante la estancia del Rey portugués hubo grandes fiestas por este motivo. El 24 de agosto Isabel dio a la luz el príncipe Miguel y cuatro días después, muy débil por el parto, muere entre los brazos de su padre. Los versos en el Cancionero de Rennert se refieren a un tal Manuel de Noronha que salió vestido de forma ridícula con calzas de chamelote en pleno verano. Según Botta, la persona que recogió estos versos en su Cancionero también se halló presente en Zaragoza y puede tratarse de Juan del Encina, dado que el Duque de Alba, Fadrique Álvarez de Toledo (1460-1423), a cuyo servicio Juan del Encina estaba, también participó en las fiestas de Zaragoza. Era un hombre que bailaba y jugaba al ajedrez[855]. Aparte del Duque de Alba, había otros destacados miembros en la corte, tales como Don Fadrique Manrique; Don Manrique de Lara; Don Juan de Mendoza; Don Juan Almirante de Castilla; Don Antonio de Velasco; Don Rodrigo de Moscoso; Don Iñigo López de Mendoza; Don Alonso Pimentel (1454-1512), Conde y Duque de Benavente; Don Fernando Cachón; Don Pedro de Toledo y otros[856].

Esta hipótesis de Botta es francamente interesante, puesto que ahora podremos preguntarnos también si *La Celestina* Ms. de Palacio y el Ms. del Cancionero de Rennert, fueron copiados por el mismísimo Juan del Encina, y en el caso del Ms. de Palacio con ayuda de Lucena (Fernando de Rojas). La estancia de Juan del Encina no podía ser mucho tiempo al lado del protonotario Juan Ramírez de Lucena, puesto que es lógico de suponer que se quedaría al lado del Duque de Alba, el cual acompañaba al Rey Manuel I de Portugal desde Zaragoza hasta la frontera de Portugal. Durante este triste viaje de vuelta, en septiembre, a la frontera el rey portugués, descansó un sábado y domingo con el duque de Alba en su villa de Alba, donde la abundancia de comidas y

853 **LUCENA** (1497). Repetición de amores y arte de ajedrez con CL juegos de partido. Salamanca. Pág. 15

854 **RENNERT, Hugo Albert** (1899). Der spanische Cancionero des Britischen Museum (Ms. add. 10431), Erlangen. En: Romanische Forschungen, X, págs. 1-176.

855 **HEREDÍA, Beltrán de** (1939). Historia de la reforma de la provincia de España (1450-1550), Roma. Pág. 99

856 **BOTTA, Patricia & CONDE, Juan Carlos** (2002). Las fiestas de Zaragoza y las relaciones entre LB1 y 16RE. En: Incipit, XXII (2002), págs. 13-51

vinos no faltó en estos dos días y tampoco durante el regreso a Portugal[857]. De vuelta entonces en Salamanca, en octubre, Encina se entera rápidamente de la muerte de su Maestro, Fernando de Torrijos, cantor de la Catedral de Salamanca.

En Salamanca Juan del Encina, a pesar de ser el mejor músico, dramaturgo y poeta en este tiempo, fracasó totalmente en su pretensión de ser un cantor de la Catedral de Salamanca. En diciembre de 1498 aún pertenecía Juan del Encina al servicio del duque de Alba, pero en su «Égloga de las grandes lluvias», escritas para la Navidad de 1498 y cuyas noticias hallamos también en la *Comedia de Calisto y Melibea*, dice que ya no vive en el palacio del duque. Juan de Encina se refiere a las aguas torrenciales de ese año y expresa su amargura del fracaso en sus oposiciones a cantor de la Catedral de Salamanca, ganadas por su rival Lucas Fernández (1474-1542).
Su maestro Fernando de Torrijos había muerto en torno al 12 de octubre de 1498[858] y tanto Lucas Fernández como Juan de Encina pretendían ocupar el puesto vacante. En la comisión, nombrado por el cabildo para seleccionar el cantor, entraba también el obispo fray Diego de Deza. Este obispo no era muy de agrado de los autores de *la Celestina*. Las palabras despectivas "aquél que es ya obispo" en *La Comedia de Calisto y Melibea* no pueden referirse al fray Diego de Deza[859], nombrado obispo de Jaén en 1498, puesto que era ya antes Obispo de Salamanca y Palencia. Este obispo, encargado con la educación del príncipe Juan, sabía las andanzas del clan Lucena, los cuales habían dedicados sus obras de *Cancionero* y *Repetición de amores y arte de ajedrez* al príncipe Juan[860] en 1496 y 1497 respectivamente. Sea lo que fuera el fray Diego de Deza no pudo inclinarse muy a favor de las pretensiones de Juan del Encina. En cambio, Lucas Fernández estaba muy arropado por sus familiares, su tío y antiguo tutor Alonso González de Cantalapiedra, racionero de la catedral, así como su también próximo pariente Francisco de Salamanca, racionero y persona con gran influencia en el Cabildo[861]. Así que el pretendido puesto cayó en manos de su rival, Lucas Fernández. ¿Las conexiones de Encina con el protonotario perjudicarían su carrera?

Puede ser que por motivo de este fracaso que tuvo Juan de Encina con el nombramiento de cantor de la catedral de Salamanca se sintiera muy ofendido y marginado, porque sabía que él era el mejor de los candidatos. Hasta su poesía[862] era religiosa y muy rica en conceptos docrinales y con profundidad teológica[863]. Los disgustos de esta época se notan claramente en sus versos de estos años donde manifestaba sus amenazas y su

---

857 **GARCIA DE RESENDE, John** (1798). Crónica dos valerosos, e insignes feitos del Rey Don Joam II de gloriosa memoria.. Coimbra. Pág. 317

858 **ESPINOSA MAESO, Ricardo** (1923). Ensayo biográfico del maestro Lucas Fernández. En: Boletín de la Real Academia Española., X (1923), págs. 386-567 y 424-603. Cita en pág. 396.

859 **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Ciudad Real: Perea Ediciones. Pág. 55.

860 En 1490 Fernando Manzanares, un antiguo discípulo de Nebrija, publicó con el título de Flores Rhetorici hacia el año 1490 tres pequeños tratados: uno *De dicendi venustate*, otro *De verborum sententiarumque coloribus*, y otro *De compenendis epistolis*. Estos tres obras fueron dedicados al Príncipe Juan. Cfr. **OLMEDO, Felix G**. (1942). Nebrija debeledor de la barbarie comentador eclesiástico pedagogo - poeta. Editora Nacional, Madrid. Págs. 46 y 47

Otras personas dedicaron sus obras al príncipe Juan: los humanistas Lucio Marineo Sículo y Pedro Mártir de Angleria, los eclesiásticos Alonso Ortiz y Diego Ramírez de Villaescusa y los poetas Juan del Encina y Garci Sáncez de Badajoz o el Comendador Román. Cfr. **ENCINA, Juan del** (2001). Juan del Encina. Teatro. Edición de Alberto del Río. Estudio preliminar de Miguel Ángel Pérez Priego, Barcelona. Pág XII

861 **ESPINOSA MAESO, Ricardo** (1923). Ensayo biográfico del Maestro Lucas Fernández. En: Boletín de la Real Academia Española, 1923-X. Págs. 386-424 y 567-603. Cita en págs. 397-398

862 **ANDERSON, James Anthony** (1967). Juan del encina: Aestetics of his poetry. Tesis doctoral. University of California, Berkely, 338 págs.

863 **BUSTOS TÁULER, Álvaro** (2007). "Llora sangre mi papel": Agudeza y retórica en las coplas de amores de Juan del Encina. En: VARIOS AUTORES (2007). Cancionero general, 5. 121 págs.

deseo de venganza, tal como es indicado por Asenjo Barbieri[864]. Por otro lado, esta marginación o sentirse marginado se notará años más tarde en su *Propalladía*[865]. Juan del Encina era un compositor musical[866] extraordinario y se conocen de él al menos sesenta canciones entre el *Cancionero Musical de Palacio*[867] y otros manuscritos[868]. Tres se encuentran en un manuscrito florentino y dos en una colección de *frottole* en Nápoles, en 1516. El *Cancionero Musical de Palacio* fue descubierto en 1870 por Gregorio Cruzada Villamil y es la colección más rica de música de los Reyes Católicos. La inclusión de composiciones obscenas, jocosas, tabernarias y soldadescas delatan una mano de Juan del Encina y según García Fraile[869], el *Cancionero Musical de Palacio* procede de alguna biblioteca de Salamanca y por este motivo prefiere llamarlo *Cancionero de Anaya.* ¿Jugaron un papel los hermanos del poeta Juan del Encina en la preparación de este manuscrito? En cambio, según la tesis mantenida por Romeu Figueras, el *Cancionero Musical de Palacio* se gestó en y para la corte de los Reyes Católicos. Primeramente en la corte aragonesa, después de la muerte de Isabel la Católica (1504), y completado en la corte de doña Juana, la Loca, en Tordesillas, después del fallecimiento del rey fernando en 1516. Si esto fuera verdad entonces Juan Ramírez de Lucena, como consejero del Rey Fernando en la corte aragonesa, podría haber jugado un papel importante[870].

Con esta pequeña introducción en la vida de Juan del Encina hemos visto que difícil era para él de situarse bien en Salamanca, a pesar de ser el mejor músico, y un extraño como él en Roma no puede situarse inmediatamente en los círculos más altos de la ciudad papal. Tendría que haber a la fuerza una ayuda importantísima de alguien, probablemente una alta jerarquía eclesiástica, que con su prestigio e influencia abriera puertas. Y esta alta jerarquía eclesiástica era el padre de Lucena, el protonotario Juan Ramírez de Lucena, un hombre con grandes influencias en todos los sitios.

---

864 **ASENJO BARBIERI, F.** (1890). Cancionero musical de los siglos XV y XVI. Edición F. Asenjo Barbieri, Madrid. Págs. 196-197. Citado por **RAMBALDO, Ana. M.** (1978). Juan del Encina. Obras completas, volumen I. Edición, introducción y notas de Ana M. Rambaldo Espasa-Calpe S.A., Madrid. Cita en pág. XII.

865 **GARCIA-VARELA, Jesus M.** (1989). El discurso del marginado en la obra dramatica de Torres Naharro. Tesis doctoral de la Indiana University. U.S.A.

866 **TERNI, Clemente** (1974). L'opera musicale / Juan del Encina; studio introduttivo, trascrizione e intepretazione di Clemente Terni - Firenze: Universitá degli studi di Firenze, Facoltá di Magistero.

867 **ASENJO BARBIERI, F.** (1890). Cancionero musical de los siglos XV y XVI. Edición F. Asenjo Barbieri, Madrid.
Puede consultar también:
ANGLÉS PAMIES, Higinio (1947-1951). La música en la corte de los Reyes Católicos, tomo II y III.
DUMANOIR, Virginie (2003). Le Romancero courtois. Jeux et enejux poétique des vieux romances castillans (1421-1547), Rennes: Presses Universitaires, págs. 143-150.
GONZÁLEZ CUENCA, Joaquín (1996). Cancionero musical de Palacio. Madrid, Visor.
MORAIS, Manuel (1997). La obra musical de Juan del Encina, Salamanca: Centro de Cultura Tradicional, Diputación Provincial.
REY, J. J. (1980). El cancionero Musical de Palacio. Ciclo de Música Medieval Española. Fundación J. March, Madrid.
ROMEU FIGUERAS, José (1965). La Música en la corte de los Reyes Católicos. Cancionero Musical de Palacio (Siglos XV-XVI), Barcelona: CSIC, Instituto Superior de Musicología, IV-1 (Vol. 3-A) y IV-2 (Vol. 3-B).
RUBIO, Samuel (1983). Historia de la música española. Vol. 2. Desde el Ars Nova hasta 1600. Alianza Editorial, Madrid.
SOTO, E.F. (1982). A study of the 'Villancicos' of Juan del Encina in the Cancionero Musical de Palacio. Tesis doctoral. M.M. University de l'Estat de California.

868 Florencia, Biblioteca Nazionale, Magl. XIX 107 bis (Fl). Tres canciones
Frottole [libro secondo, 1516] (Frott): Florencia, Biblioteca Maruecelliana. Dos canciones.
Barcelona, Biblioteca Central, MS 454 (Cancionero musical de Barcelona: CMB). Una canción.
Elvas, Biblioteca Hortensia, MS 11793 (Cancionero musical de Elvas: CNME). Cuatro canciones.
Citado por **ENCINA, Juan del** (1975). Poesía lírica y cancionero musical. Edición de R.O. Jones y Carolyne R. Lee. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 54-55. En esta obra se halla también los títulos de las canciones de Juan del Enciana.

869 **GARCÍA FRAILE, Dámaso** (2000). La vida musical en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVI. En: Revista de musicología, vol. 23, págs. 9-74.

870 **VALCÁRCEL, Carmen** (2003). Música y Seducción. En: Música y literatura en la España de la Edad Media y del Renacimiento: mesa redona (15-16 de junio de 1998) / actas reunidas y presentadas por Virginie Dumanoir. Madrid, Casa de Velásquez. Pág. 105

Por tanto, lo más lógico es pensar que Juan del Encina se marchó de Salamanca en 1499 para ponerse en contacto con el Vaticano, asunto nada extraño, puesto que al protonotario, después de su experiencia en Córdoba ante la Santa Inquisición, le interesaba tener contactos fluidos, directos o indirectos con la Santa Seda para contar con el apoyo en sus asuntos. Veremos después que Juan del Encina supo llegar en un tiempo record a los niveles más altos en la corte vaticana. Esto es fuera de lo normal y solamente podía haber ocurrido con la ayuda de una persona muy influyente en Roma. En este caso pienso en el protonotario Juan Ramírez de Lucena. No hay pruebas y por lo tanto no sabemos si Juan del Encina se fue con el padre e hijo a Roma o solamente con uno de ellos o con otra persona influyente y de confianza de los Lucena. Sin embargo, viendo que el planto de Pleberio fue escrito por Lucena –seguramente por indicación de su padre- donde se presenta en el texto palabras como "navíos" y "torres almenadas", se puede estipular que al menos uno de ellos le acompañó hacia un puerto. Probablemente se trata del puerto de Valencia para embarcarse hacia Roma. Teniendo ya la edad del protonotario, 69 años, es de suponer que éste se quedaría en Salamanca y que tanto Lucena (Fernando de Rojas) como Juan del Encina salieron de Salamanca con destino a Valencia. Allí los Lucenas tenían otro miembro de su clan, Francesch Vicent, para preparar el viaje para Encina hacia Roma. En el supuesto caso de que Lucena acompañara a Juan del Encina, el primero quedaría poco tiempo en Roma para continuar su viaje a Francia o directamente a España.

Lucena tenía toda clase de intereses para promocionar su libro de ajedrez, pero por las investigaciones realizados por José Antonio Garzón Roger[871] sabemos que no se notó prácticamente en nada la influencia de Lucena en Italia y en cambió mucho la influencia de Francesch Vicent, hombre a quién Lucena copió. Donde si se notó la estancia de Lucena fue en Francia. Pero sea lo que fuere es de suponer que Lucena estaría rápidamente otra vez con su padre en España.

El apoyo del protonotario a Juan del Encina tiene un precio: "redactar para su hijo Lucena los autos II – XVI de la *Comedia de Calisto y Melibea*". Juan del Encina, con ayuda de los Lucenas, se pudo meter en los círculos más altos de la corte papal.

No creo que Encina ya hubiera conocida en Salamanca al rector de la Universidad, Bernardino López de Carvajal (1456-1523), en el año 1481[872]. Éste se había doctorado en la carrera de Teología el 21 de diciembre de 1480, trasladándose a Roma en el año 1482 bajo el patrocinio del Cardenal Mendoza donde el Papa Sixto IV (1471-1484) le nombró su camarero secreto y su sucesor Inocencio VIII (1484-1492) nuncio y colector[873]. No obstante, el conocimiento del poeta Encina y sus publicaciones deberían impresionar mucho al Cardenal Carvajal que estuvo en la Santa Sede como embajador de los Reyes Católicos. Por tanto, es de suponer que Carvajal le ayudó en abrir camino en Roma. Allí estaban los expertos de las técnicas dramáticas y así Encina pudo terminar allí en poco tiempo su *Comedia de Calisto y Melibea.* Sospechamos que, acto seguido Encina envió con un correo papal a Juan Ramírez de Lucena[874] su *Comedia de*

---

[871] **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). El regreso de Francesch Vicent. La Historia del nacimiento y la expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundació Jaume II el Just, Valencia.

[872] **GOÑI GAZTAMBIDE, José (**1992). Bernardino López de Carvajal y las bulas alejandrinas. En: Anuario de historia de la Iglesia, 1, págs. 93-112. Cita en pág. 96

[873] **GONZÁLEZ ROLÁN Y SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, Pilar** (1999). Un importante texto político-literario de finales del siglo XV: la *Epístola consolatoria a los Reyes Católicos* del extremeño Bernardo López de Carvajal (prologada y traducida al latín por García de Bovadilla). En: Cuadernos Filológicos clásicos. Estudios Latinos, 16, págs. 247-277. Cita en pág. 257

[874] Probablemente a través de una persona influyente, como por ejemplo el patriarca Alonso de Fonseca II en Salamanca con el cual los Lucenas tenían amistad. La amistad entre Juan Ramírez de Lucena y Alonso de Fonseca se nota en el libro de **VALLE DE**

Calisto y Melibea, la carta del autor a un su amigo, y los versos del acróstico. Juan del Encina sí era un hombre apasionado en el amor y esto tuvo sus consecuencias, ya que es muy probable que sufriera la enfermedad secreta de sífilis[875] en torno de los años 1502 cuando estaba al servicio de César Borgia (1500-1501) y en Roma (1502). Ninguna corte europea se libró del mal francés, ni siguiera los eclesiásticos del vaticano, donde numerosos dignatarios dentro y fuera de la *familia* papal de Alejandro VI fueron tempranas víctimas suyas, entre ellos los cardenales Joan Borja, Bertomeu Martí, Joan Borja-Llançol, Ascanio Sforza, Jean Villiers de la Groslaye, Hipólito d'Este e incluso Julano della Rovere, quien en 1503 se convirtió en el papa Julio II[876].

Gracias a las obras de Juan del Encina en su *Cancionero* observamos ciertos episodios de su vida y del cruel desengaño que sufrió en sus amores, al ver que su amada se desposaba con otro. En el romance indicado antes vemos su dolor por esta causa y nos demuestra su desesperación y dice que quiere abandonar su patria[877].

Un Juan del Encina desesperado, decidido a dejar su patria[878]

Quédate, Carillo, adios.-
¿Do quieres, Juan aballar?-
A Estremo quiero pasar.

Quédate adios, compañero,
Ya me despido de ti;
No digas que me partí
Sin saludarte primero;
Sábete que ya no quiero
Por esta sierra morar;
A Estremo quiero pasar.-

¿A Estremo, Juan, quieres irte?
Llega, llega acá, aborrido;
¡Sabes cuanto te he querido,
Y quieres de mi partirte!
¿Sin mas ni mas despedirte,
así me quieres dejar?-
A Estremo quiero pasar

Bien estabas en la sierra,
Sin pasar ogaño á Estremo,
Que te juro á mí que temo
Que allá te veas en guerra;
Desterrado de tu tierra

Pues no porque no trabajas
Hasta sudarte el copete;
Que mas afanas que siete
Sin rencillas ni barajas;
Si estás á lumbre de pajas
No podras calor tomar.-
A Estremo quiero pasar.

Nunca me da el sol de cara,
Que 'stoy en cabo del mundo;
Ni aun, por más que me percundo,
Ningún bien en mí se para;
Que quien en peñascos ara
Muy mal puede barbechar;
A Extremo quiero pasar.-

Los muy sabiondos no caben
Entre los de su nacencia;
Mas á ti por su sabencia
Pocos hay que no te alaban;
Aunque algunos hay que saben
Mal decir del bien obrar.-
A Estremo quiero pasar.

Quema más que fuertes ajos
La lengua de los malsines;
Hogarán ya los mastines
Que me roen los zancajos;
Podrá ser que los gasajos

RICOTE, Gofredo (2007). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo II. El libro perdido de Lucena. "Tractado sobre la muerte de don Diego de Azevedo".

875 Mas en el capítulo de "Francisco Delicado".

876 **ARRIZABALAGA, Jon** (1996). Práctia y teoría en la medicina universitaria de finales del siglo XV: el tratamiento del mal francés en la corte papal de Alejandro VI Borgia. En: Arbor, CLIII, 604-605 (Abril-Mayo,). Págs. 127-160. Cita en pág. 130

877 **ASENJO BARBIERI, Francisco** (1987). Cansionero musical de los siglos XV y XVI. Transcrito y comentado por Francisco Asenjo Barbieri Facsimil del año 1890. Málaga, pág. 11

878 Esta composición no se halla entre las impresas de Encina, y es, muy interesante para la biografía del autor, quien se muestra en ella desesperado y decidido á dejar su patria para irse á Estremo ó Extremos de Portugal. Cfr. No 382 de **ASENJO BARBIERI, Francisco** (1987). Cansionero musical de los siglos XV y XVI. Transcrito y comentado por Francisco Asenjo Barbieri Facsimil del año 1890. Málaga, págs. 196-197

Muy poco puedes ganar.-
A Extremo quiero pasar.

Mas quiero entre los agenos
Morir y servir de balde,
Que esperar á ser alcalde
Siendo á mengua de hombres buenos.
Estos prados estan llenos
Para mí de rejalgar;
A Estremo quiero pasar.-

Dígote que tu partida
Me dará gran soledad,
Porque muy gran amistad
Te tuve toda mi vida.
Sin ti queda muy perdida
La fama deste lugar.-
A Estremo quiero pasar.

Porque este lugar me aburre
Tengo d'él gran sobrecejo;
Soncas, para tal concejo
Basta cualquier zurreburre;
Que por mas qu'el sol me turre
No puedo aquí escalentar;
A Estremo quiero pasar

Aunque no soy maldiciente,
La razon que me fatiga
Me da razones que diga
Maldiciendo mala gente.
Hora lengua, tente tente,
Nor cures de mas hablar;
A Estremo quiero pasar.-

Juan, de mi cabeza loca
Debes tomar mi consejo;
No digas mal del concejo,
Pon un badal á la boca;
Porque no pague la coca,
Debes cata de callar.-
A Estremo quiero pasar.

Mi lengua te certifica
De callar y de sufrir,
Hasta que pueda decir
"En salvo está quien repica;"
Mas tal espuela me pica,
Que no puedo sosegar:
A Estremo quiero pasar.-

Finge gasajo, así goces,
No digas ningun quillotro,
Que en tiempo viene tras otro,
Para que puedas dar voces;
Aunque agora las empoces,
Después las podras sacar.-
A Estremo quiero pasar.

Se les tornen en pesar.
A Estremo quiero pasar.-

Pleg' á Dios qu'el bien te preste,
Ya que acuerdas' te partir;
Mas no sé do quieres ir,
Que muy buen terruño es este:
Soncas, dirán que te fueste
Cuando habias de medrar.-
A Estremo quiero pasar.

Por tal terruño no abogues,
Perdona, zagal, si yerro,
Que más sienten de cencerro
Que no de buenos albogues,
Aunque sirviendo te ahogues
Soldada no saben dar.-
A Estremo quiero pasar.

Muy asmado estoy de ti
En oirte decir mal;
Hasta agora yo, zagal,
Nunca decir mal te ví;
Mas agora, jur'á mí,
Dello te quieres picar.-
A Estremo quiero pasar.

Desque me haya desterrado,
Sonarán más que de veras
Mis voces, tan lastimeras
Que tú mesmo estés asmado;
Porque yo voy tan hincado,
Que cuido de reventar,
A Estremo quiero pasar.-

De ti tengo gran dolido
Y de mí porque te vas;
Temo que no volverás,
Según que vas aborrido:
Pídeme, por Dios te pido,
Si quieres algo llevar.-
A Estremo quiero pasar.

FIN

Tarde ó nunca volveré;
Quédate con Dios, amigo,
Harto bien llevo conmigo
En llevar esto que sé;
Abrázame por tu fé,
Y adios te mando quedar:
A Extremo quiero pasar.

Ya en mi primer trabajo indiqué que no se puede escribir *la Celestina* sin saber la historia de ajedrez[879] y en este sentido las investigaciones del gran historiador de ajedrez en España, José Antonio Garzón Roger, nos han sido de gran ayuda. En todos estos años que estamos investigando *La Celestina,* Garzón no ha parado en darnos su punta de vista y consejos para investigar. Sabemos ahora por estas investigaciones de Garzón que Lucena era un plagiador de la mayoría de los textos ajedrecísticos de Francesch Vicent. Teniendo en cuenta de que Lucena se aprovechaba de trabajos ajenos es lógico de suponer que lo mismo ha pasado con su trabajo de *Repetición de amores* y otros posibles trabajos. Por este motivo tomamos como hipótesis de que gran parte de la *Comedia de Calisto y Melibea*[880], es decir, los actos II hasta XVI, fueron escritos por Juan del Encina y menos por Fernando de Rojas (Lucena), cuyo papel ha sido mas bien pasivo como ahora sabemos por las investigaciones de Garzón[881]. El mismo acróstico delata que fue Rojas que acabó la obra la *Comedia de Calisto y Melibea* y muchos investigadores opinan que Fernando de Rojas era el continuador. Rojas no es el autor de la *Comedia*, puesto que era aun un joven estudiante sin mucha experiencia de la vida[882]. Es decir Rojas es el hombre que añadió textos en la Comedia para garantizarse que la obra era de él, pero en realidad tuvo ayuda, igual como hizo cuando se aprovechó de los textos ajedrecísticos de Francesch Vicent en su obra *Arte de Ajedrez.* Según este criterio, la siguiente carta que todo el mundo considera de Fernando de Rojas, nosotros ahora la consideramos de Juan del Encina, el poeta. Nos basamos en la opinión de Foulché-Delbosc[883], de Julio Cejador y Frauca[884] y en el estudio extensivo de *La carta del autor a un su amigo*[885]*, así como* nuestra propia investigación.

Una carta de El Autor a un su amigo[886]

Suelen[887] los que de sus tierras absentes[888] se hallan, considerar de qué cosa aquel lugar donde parten mayor inopia[889] o falta padezca, para con la tal seruir a los conterráneos[890], de quien en algún tiempo

[879] **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2006). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de la Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena. Pág. 15

[880] El primer auto es de Juan Ramírez de Lucena, padre de Lucena (Fernando de Rojas).

[881] Garzón tiene serias dudas sobre la actividad de Lucena y Fernando de Rojas y le agradecemos su información.

[882] **GARCÍA-VALDECASAS, José Guillermo** (2000). La adulteración de La Celesina, Madrid. Castalia.
SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio & PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios (1991). Fernando de Rojas y La Celestina. Editorial Teide S.A. Barcelona, pág. 140
CARNERO, Guillermo (2002). "¿Restaurar *La Celestina*?". Saber leer, Nº. 156, págs. 1-3.
PENNEY, Clara Louisa (1954). The book called "Celestina". New York: The Hispanic Society of America.
SNOW, Joseph (1999-2000). "Fernando de Rojas, ¿autor de Celestina?". En Letras, 40-41, págs. 152-157.
SNOW, Joseph (2005-2006). La problemática autoría de *Celestina.* En: Incipit, XXV-XXVI, págs. 537-561.

[883] El prólogo («Todas las cosas ser criadas…») aparece aquí [en las ediciones de la *Tragicomedia*] por primera vez. Comparándolo con la «carta a un su amigo», *tenemos la impresión de que estas dos piezas no han salido de la misma pluma.* Cfr. **FOULCHÉ-DELBOSC, Raymond** (1900). Observations sur la Celestine. En: Revue Hispanique, VII, págs. 28-80. Cita en pág. 48. Citado por **SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio & PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios** (1991). Fernando de Rojas y La Celestina. Editorial Teide S.A. Barcelona, pág. 61

[884] Dice el autor: «De hecho la *Carta* y los demás preliminares están llenos de contradicciones, muestran particular afición a Juan de Mena, tomándole versos y palabras, lo cual no se halla en la *Comedia* primitiva ...» Cfr. **CEJADOR Y FRAUCA, Julio** (1913). La Celestina. Madrid. Págs. XII-XII

[885] **SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio y PRIETO DE LA YGLESIA, María Remedios** (1971). Solución razonada para las principales incognitas de la Celestina, Madrid. Págs. 36-40

[886] "Juan del Encina a un su amigo" es un título que vemos varias veces en el cancionero de Juan del Encina. Cfr. **ENZINA, Juan de** (1928). Cancionero. Editado por la Real Academia Española. Madrid. Pág. LV-r

[887] Conviene fijarse en el prólogo de Juan del Encina, dirigido al príncipe Juan, que delata un mismo estilo.
Suelen aquellos que dan obra a las letras, príncipe
muy ecelente, experimentar sus ingenios en trasladar
libros y autores griegos en lengua latina, y assí mismo
los hombres de nuestra nación procuran tomar espec-
rimento de su estudio volviendo libros de latín en

beneficio recebido tienen y, viendo que legítima obligación a inuestigar lo semejante me compelía para pagar las muchas mercedes[891] de vuestra libre liberalidad recebidas, assaz vezes retraydo en mi cámara[892], acostado sobre mi propia mano, echando mis sentidos por ventores y mi juizio a bolar, me venía a la memoria, no sólo la necesidad que nuestra común patria[893] tiene de la presente obra, por la muchedumbre de galanes enamorados mancebos que posee, pero avn en particular vuestra misma persona, cuya juuentud de amor[894] ser presa se me representa auer visto y dél cruelmente lastimada, a causa de le faltar las defensiuas armas para resistir sus fuegos, las quales hallé esculpidas[895] en estos papeles; no fabricadas en las grandes herrerías de Milán[896], mas en los claros[897] ingenios de doctos[898] varones castellanos formadas[899]. Y como mirasse su primor, sotil artificio, su fuerte y claro metal, su modo y manera de lauor, su estilo elegante, jamás en nuestra castellana lengua visto ni oydo, leylo tres o quatro vezes; y tantas quantas más lo leya, tanta más necessidad me ponía de releerlo y tanto más me agradaua y en su processo nueuas sentencias sentía.

Vi, no sólo ser dulce en su principal hystoria o fición toda junta; pero avn de algunas sus particularidades salían deleytables fontezicas de filosofía, de otros agradables donayres, de otros auisos

---

nuestra lengua castellana, y no solamente los hombres
de mediano saber, mas aun entre otros varones
muy dotos. No rehusó aqueste exercicio Tulio, puesto en la
cumbre de todos los ingenios, que volvió a la lengua
latina muchas obras griegas ya perdidas por negli.
gencia de nuestros antecesores, principalmente aque-
llas muy altas oraciones de Esquines y Demóstenes,
cuyo argumento parece, las quales nuevamente tra.
lado Leonardo Aretino poco tiempo ha, y la *Ética* de
.... Cfr. **RAMBALDO, Ana M**. (1978). Obras Completas. Tomo I. Arte de poesía castellana. Poemas religiosos y bucólicas. Págs. 225-231

888 Juan del Encina se hallaba fuera de España. Probablemente en Italia.

889 Esta palabra rara se halla en una obra de Juan del Encina. Cfr. **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Pág. 419

890 **DELICADO, Francisco** (1990). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. La palabra "conterráneos" usó Delicado en su "Apología" . Pág. 249

891 El hijo del protonotario, conocido como Lucena en Salamanca, y no como Fernando de Rojas, había facilitado a Juan del Encina medios económicos, así como cartas de recomendación, etc.
Las palabras "mercedes recebidas" hallamos en Juan del Encina. Cfr. **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Pág. 216

892 Cámara del navío que usó Encina para desplazarse a Roma ó cámara en el vaticano.

893 Esta palabra rara se halla en una obra de Juan del Encina. Cfr. **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Pág. 409
Las palabras "patria común" hallamos en la carta de Francisco Delicado en su obra La Lozana andaluza. Cfr. **DELICADO, Francisco** (1990). La Lozana andaluza, Madrid. Castalia. Edición de B. Damiani, pág. 21
Podría tratarse que tanto Lucena como Juan del Encina pertenecía al grupo de judeosconversos. Cfr. **MAIRE BOBES, Jesús** (1997). Las églogas profanas de Juan Manuel Ximénez de Urrea. En: Teatro, revista de estudios teatrales. Nº 11. Págs. 45-78. Cita en pág. 50.

894 Juan del Encina es mayor que Lucena.

895 Esta palabra rara se halla en una obra de Juan del Encina. Cfr. **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Pág. 529

896 En la carta dirigida a Lucena, Milán quizá sea una clave. También puede ser que esta frase es una mera alusión a la fama de las armas que en sus herrerías se fabricaban.
Juan de Mena ya hablaba de "fererías de los milaneses". Cfr. **MENA, Juan de** (1998). Laberinto de fortuna. Traducido por Maximiliaan Paul Adriaan Maria Kerkhof, Editorial Castalia. Pág. 181
El modelo de Encina es Juan de Mena. Cfr.
YNDURÁIN, Domingo (1999). Juan del Encina y el humanismo. En: En: Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina. Salamanca. Págs. 123-137. Cita en pág. 128
PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (2001). Mena y Cota: Los otros autores de *La Celestina.* En: La Celestina V Centenario (1499-1999). Actas del Congreso Internacional. Salamanca, Talavera de la Reina, Toledo, La Puebla de Montalbán, 27 de setiembre a 1 de octubrede 1999. Edición cuidada por Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Gema Gómez Rubio. Universidad de Castilla-La Mancha. Págs. 147-164. Cita en pág. 155

897 Hallamos en Juan del Encina "claros varones" en vez de "claros ingenios de doctos varones".
Cfr. **RAMBALDO, Ana. M.** (1978). Juan del Encina. Obras completas, volumen I. Edición, introducción y notas de Ana M. Rambaldo Espasa-Calpe S.A., Madrid. Cita en pág. 213

898 Juan del Encina usa "doctísimos varones".
Cfr. **RAMBALDO, Ana. M.** (1978). Juan del Encina. Obras completas, volumen I. Edición, introducción y notas de Ana M. Rambaldo Espasa-Calpe S.A., Madrid. Cita en págs 13-14. Citado por **CAMILLO, Ottavio di** (2001). La péñola, la imprenta y la doladera. Tres formas de cultura humanística en la Carta "El autor a un su amigo" de *La Celestina.* En: Silva Studia philologica in honorem Isaías Lerner. Editorial Castalia, Madrid. Págs. 111-126. Cita en pág. 124
También he visto: "otros varones muy dotos"
Cfr. **ENZINA, Juan de** (1928). Cancionero. Editado por la Real Academia Española. Madrid. Pág. LV-r

899 Sin decir el nombre Juan del Encina se refiere al Doctor Juan Ramírez de Lucena.

y consejos contra lisonjeros[900] y malos siruientes y falsas mugeres hechizeras. Vi que no tenía su firma de auctor, y era la causa que estaua por acabar; pero quien quiera que fuesse, es digno de recordable memoria por la sutil inuención, por la gran copia de sentencias entrexeridas, que so color de donayres tiene. ¡Gran filósofo era[901]! y pues él con temor de detractores y nocibles lenguas, más aparejadas a reprehender que a saber inuentas, celo su nombre[902], no me culpeys, si en el fin baxo que lo pongo, no espressare el mio[903]. Mayormente que, siendo jurista[904] yo, avnque obra discreta, es agena de mi facultad; y quien lo supiesse diría que no por recreación de mi principal estudio, del qual yo más me precio, como es la verdad, lo hiziesse; antes distraydo de los derechos, en esta nueua labor me entremetiesse.

Pero avnque no acierten, seria pago de mi osadia. Assimesmo pensarían que no quinze dias de vnas vacaciones, mienta mis socios en sus tierras, en acabarlo me detouiesse, como es lo cierto; pero avn mas tiempo y menos acepto. Para desculpa de lo qual todo, no solo a vos, pero a quantos lo leyeren, offrezo los siguientes metros. Y porque conozcays dónde comiençan mis maldoladas razones, acordé que todo lo del antiguo auctor, en la margen hallareys vna cruz; y es el fin de la primera cena[905]. Vale.

Hemos realizado esta investigación sin estar al tanto del estudio profundo de Di Camillo, el cual, como nosotros, duda que Rojas sea el autor de la carta. Su observación de que aparecen en *la carta de El Autor a un su amigo* varias palabras por primera vez en un texto literario castellano nos obligó modificar nuestro estudio. A nuestra sorpresa el estudio de Di Camillo fortifica nuestra hipótesis de que la carta fuera escrita por Juan del Encina, dado que muchas nuevas palabras en dicha carta se hallan en la obra de Pérez Priego. El olfato de Camillo es tremendo. Este historiador, aparte de fijarse en las palabras[906] del escritor, ve en el autor de la Carta un jurista, del cual la gente podría pensar que haya abandonado su profesión, y el cual se jacta de poder escribir una comedia mejor que un humanista[907]:

Aún más llamativas en el segundo párrafo, sobre el cual se podría escribir todo un libro, son las referencias a la hostilidad de los humanistas en contra de los juristas iniciada por Valla en Italia y continuada por Nebrija en Salamanca. A las acusaciones mordaces de Nebrija tachando de bárbaros a los gramáticos y a los que enseñaban derecho, no teníamos, que yo sepa, conocimiento de posibles contraataques de juristas. La exagerada alabanza del jurista que se hace en la Carta cobra, por tanto, un significado particular si se examina dentro del contexto académico-intelectual del momento. Es difícil creer que al lector enterado de la época, sobre todo del ambiente universitario, se le haya escapado tan evidente contraofensiva de parte de un jurista, supuesto o real. En efecto, el autor de la Carta, no satisfecho con ensalzar su profesión y tenerla por más alta que cualquier otra, se jacta no sólo de poder escribir una comedia mejor que un humanista, hasta el punto que la gente podría pensar que ha

900 Las palabras "lisongeros" y "lisongeras" hemos hallado una vez en las obras de Juan del Encina. Por lo tanto lo usaba muy poco. Cfr. Esta palabra rara se halla en una obra de Juan del Encina. Cfr. **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Págs. 319 y 559

En cambio, vemos que en la obra *Vita Beata* la palabra "lisonjeros" de Juan Ramírez de Lucena se usaba lisonjera (1), lisonjeras (1), lisonjeros (1), lisonjeros (1), lisonja (1) y lisonjas (1).

901 Se refiere a Juan Ramírez de Lucena. Para la filosofía podremos consultar: **MÉNDEZ BEJARANO, Mario** (2000). Historia de la filosofía en España hasta el siglo XX, Oviedo. El capítulo XIII trata sobre Juan de Lucena.

902 A Juan Ramírez de Lucena no le interesaba figurar.

903 Juan del Encina no quiso mencionar su nombre.

904 Juan del Encina dice que es jurista, o sea da a entender que estudió leyes. Esto efectivamente era así. Archivo Secreto del Vaticano. (Registri delle Suppliche) . Legajo 1229, 25 de febrero de 1506. fols. 27v-284. Encina, el cual se describe como bachiller en leyes y familiar de Cardenal Loriz, pide se le otorgue el título de Doctor en leyes Canónigas y Civiles. Cfr. **SHERR, Richard** (1982). A note on the biography of Juan del Encina. En: Bulletin of the comediantes, 1982-34. Págs. 159-172.

905 Esta palabra rara se halla en una obra de Juan del Encina. Cfr. **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Pág. 119

Plauto y Terencio manifestaron sus obras en un numero variable de escenas.

906 **CAMILLO, Ottavio di** (2001). La péñola, la imprenta y la doladera. Tres formas de cultura humanística en la Carta "El autor a un su amigo" de *La Celestina.* En: Silva Studia philologica in honorem Isaías Lerner. Editorial Castalia, Madrid. Págs. 111-126. Cita en pág. 111. Dice que algunas palabras, de acuerdo con los diccionarios especializados, aparecen por primera vez en un texto literario castellano: inopia, investigar, compeler, patria, esculpidas, recordables, entrexerir, nocibles, recreación, distraer, socios, conterráneos, acepto, doladas, cena.

907 **CAMILLO, Ottavio di** (2001). La péñola, la imprenta y la doladera. Tres formas de cultura humanística en la Carta "El autor a un su amigo" de *La Celestina.* En: Silva Studia philologica in honorem Isaías Lerner. Editorial Castalia, Madrid. Págs. 111-126. Cita en pág. 123

abandonado su profesión, sino que puede componerla en sólo quince días de vacaciones. Aunque la idea de jurista como autor de comedia, o de escribir una obra en quince días, está dentro de la tradición de la comedia humanística, no me parece insensato pensar que detrás de la ostensible reivindicación del jurista, se esconde el propósito de burlarse de la actitud intransigente de Nebrija y sus discípulos que solían acusar a los juristas de ser gente «sine studiis humanitatis». Junto a reprocharles un conocimiento rudimentario del latín, a estos «bárbaros» se les despreciaba aún más si escribían obras literarias en romance.

Con esta teoría Camillo se distancia de Emilio de Miguel que con sus pruebas estilísticas piensa que Fernando de Rojas es el único autor[908]. Dice la carta entre otras cosas de que el antiguo autor era un gran filósofo. En este sentido conviene saber lo que escribió Louise Fotthergill-Payne sobre el antiguo autor en este sentido[909]:

El conocimiento que los lectores del siglo XV tenían de la filosofía de Séneca estaba en gran manera determinado por un proceso que, a lo largo de los siglos, había expandido, distorsionando y simplificado sus palabras hasta convertirlas en un código de conducta conocido como «» «ciencia moral». Además, las extensas introducciones, prólogos y comentarios que se incluían en las traducciones de la época habían preparado a los nuevos lectores para la recepción «adecuada» de los clásicos, y al mismo tiempo les servían de atajo para tener rápido acceso a muchas ideas aristotélicas, epicúreas y cristianas.

Este tipo de sabiduría que podríamos llamar «condensada» es la que, a finales del siglo XV, se manifiesta de manera literaria en las «fontecicas de filosofía» de *La Celestina,* lo que hace de los diálogos del libro un largo centón de sentencias dispuestas en un nuevo y sorprendente arreglo. Sin embargo, aún podemos notar la presencia del *ars vivendi* del *De Vita Beata* de Séneca, libro que tanto influyó en el pensamiento en el pensamiento de ese siglo. Todos los personajes de *La Celestina* aspiran a ser «bienaventurados», sea en su búsqueda del amor, del dinero o del prestigio social. Pero todos y cada uno de ellos fracasan totalmente en sus búsquedas, a pesar de sus muchas citas de filosofía moral.

...Aunque no sabemos nada el autor del primer acto, una cosa resulta clara del uso que hace de las sentencias de Séneca: sus referencias son con más frecuencia a las palabras originales de Séneca en latín que a las colecciones de sentencias senequistas o a las traducciones anotadas. Así, el primer autor de *La Celestina* se nos muestra como un erudito con una sólida instrucción en latín, quien, sin embargo, conocía muy bien a los lectores cuyo único contacto con la filosofía de Séneca era de segunda mano. Los diálogos del primer acto imitan la forma de hablar de esos lectores, de cuyo superficial conocimiento de filosofía moral se burlan a través del arte de la cita. La ingeniosa forma en que se incorpora el sentido original de las sentencias a un nuevo contexto alcanza su apogeo en la escena final, cuando Celestina y Pármeno se enzarzan en una desigual batalla de citas. En ese omento, los lectores familiarizados con las obras de Séneca podían identificar el subtexto irónico del debate con las *Epístolas morales* de Séneca.

Desde el principio mismo del acto I, el autor dirigió la atención de sus lectores a estas epístolas mediante el nombre que eligió para el protagonista de la obra. La epístola 47, que trata de la precaria relación entre dueño y esclavo, usa el ejemplo de un tal «*Callistus*» para expresar la moraleja de que muy pocos pueden controlar sus pasiones, que se representan como sirvientes que no obedecen a su amo. Una vez que la pasión se ha apoderado un hombre, el orden natural se desbarata, los sirvientes mandan a su dueño, el día se hace noche y la vida muerte."

¿Había Juan Ramírez de Lucena copiado de Séneca el título de *Vita Beata*? El libro que escribió el protonotario *Vita Beata* revisa en forma de diálogos todos los estados de la vida activa y contemplativa y está inspirado en Boecio, Platón, Séneca y, sobre todo, en el humanista italiano Bartolomé Fazzio[910].

En el texto de esta carta que estamos tratando está la solución de la autoría del segundo autor de la *Comedia de Calisto y Melibea.* Esta carta parece haber sido escrito por una persona que se fue de viaje a Italia y que ofrece la reciente obra como pago de unas

[908] **MIGUEL MARTÍNEZ, Emilio de** (1996). La Celestina de Rojas. Madrid. Gredos.

[909] **FOTTHERGIL-PAYNE, Louis** (2001). Séneca y La Celestina. En: Estudios sobre la Celestina. Ediciones Istmo, Madrid. Págs. 128-134. Cita en pág. 128

[910] **GUY, Alain & SÁNCHEZ, Ana** (1985). Historia de la filosofía española. Pág. 61

mercedes recibidas. Se refiere de paso a Milán y a unos quince días. El autor no quiere decir su nombre en la carta. Es de suponer que la redacción del concepto se hizo parcialmente en una galera o carabela, cuyo viaje de Bilbao a Roma o de Valencia a Roma, o de Valencia a Genova para buscar César Borgia en Milano, podría haber durado unos 15 días, pero también es posible que estos días son un tópico propio de las comedias humanísticas del XV, para rebajar modestamente el valor de la obra[911]. Probablemente esta carta del Juan del Encina fue modificada algo por Rojas para indicar a continuación unos versos de Encina. ¿Versos que también Lucena manipuló para formar el acróstico?

Todo el mundo piensa que esta carta fue escrita por Fernando de Rojas, pero un autor diferente que Rojas puede tener más sentido. Calvo ha estudiado a fondo la relación en *Repetición de Amores* con *La Celestina* y opina en su libro[912]:

> No puedo dejar de especular con la idea de que la "Carta del autor a un su amigo·" que Rojas introduce en la edición de Hagenbach (Toledo, mayo 1500) vaya dirigida a Lucena. Ambos se "fallan de sus tierras absentes" y Rojas pretende "pagar las muchas mercedes de vuestra libre liberalidad recebidas". Ambos pertenecen a "nuestra común patria", que necesita ser instruida sobre los daños del amor, "pero aun en particular vuestra mesma persona, cuya juventud de amor ser presa se me representa auver visto y del cruelmente lastimada[913]". Una de las mercedes podría ser el contacto con el impresor Hagenbach. La "comun patria", como la "clara nación de Proaza, la condición de converso. La "prisión del amor", el episodio inicial narrado por Lucena que justifica su dolorida "Repetición".

El autor de la carta se dirige en "su carta a un su amigo" con mucho respeto. Es interesante en este aspecto ver lo que escribe el Rector del Real Colegio de España en Bolonia, García Valdecasas[914] sobre el destinatario de esta carta:

> Por lo pronto, el tal «amigo» parece persona de relieve, pues no hablará a diario el estudiante con tanta ceremonia. Ese tratamiento de Vos convendría, por ejemplo, a un jerarca de la Iglesia o a un venerable anciano. Pero el destinatario no es lo uno ni lo otro. Pertenece a la «*muchedumbre de galanes y enamorados mancebos*», pasión que no achacaría a un eclesiástico el estudiante. Y será muy joven, si lo trata como a un doctrino: «*Vuestra misma persona, cuya juventud de amor ser presa se me representa aver visto, y del cruelmente lastimada a causa de le faltar defensivas armas…*» Quién fue a hablar. Ni que él fuera Matusalén. Se diría que presume de haber sido su confidente en tan sabroso asunto. Grandilocuencias aparte, más que de amor conversarán de picardías; pero algún secreteo erótico se traen, si el paniaguado se las da de testigo y avezado consejero en las cuitas amatorias del mecenas.
> ¿Quién con esa edad estaría en condiciones de recibir deferente tratamiento de un amigo algo mayor, y de costearle los estudios? Respetos y caudales que no podría haber conquistado por si mismo a sus años. Aquí no cabe más fuente de honras y riquezas que la cuna. La cual ha de ser muy alta, y de primogénito; de otro modo, él se quedaría sin el «Vos», y el amigo sin las «mercedes».

Llama forzosamente la atención la frase: "*....pero avn en particular vuestra misma persona, cuya juuentud de amor ser presa se me representa auer visto y dél cruelmente lastimada, a causa de le faltar las defensiuas armas para resistir sus fuegos*[915]*…*".

---

911 **LIDA DE MALKIEL, María Rosa** (1962). La originalidad artística de La Celestina. Eudeba, Buenos Aires.

912 **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Ciudad Real: Perea Ediciones. Págs 54 y 55.

913 Observa la expresión siguiente en el Amadís: "El pensamiento, dijo él; que mi juicio no puede resistir aquellos mortales deseos **de quien cruelmente es atormentado.** En: GAYANGOS, Pascual **de** & Garci Rodríguez de Montalvo (1857). Libros de caballerías, Madrid. Pág. 37

914 **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Págs. 196-197.

915 El término "fuego" como pasión amorosa aparece en el *testamento de amores* de Juan del Encina. Cfr. **BUSTOS TÁULER, Álvaro** (2007). "Llora sangre mi papel": Agudeza y retórica en las coplas de amores de Juan del Encina. En: VARIOS AUTORES (2007). Cancionero general, 5. 121 págs.

Es más bien el texto de una persona mayor (Juan del Encina) que el amigo (Fernando de Rojas). Algo similar vemos en el segundo auto de *La Celestina* donde Sempronio dice a Calisto:

> Entre los elementos el fuego, por ser más activo, es más noble e en las esferas puesto en más noble lugar. E dicen algunos que la nobleza es una alabanza que proviene de los merecimientos e antigüedad de los padres; yo digo que la ajena luz nunca te hará claro, si la propia no tienes; e por tanto, no te estimes en la claridad de tu padre, que tan magnifico fue, sino en la tuya.

Esta frase es crucial, puesto que consideramos que Juan del Encina, unos ocho años mayor que Fernando de Rojas, se dirige aquí en boca de Sempronio a Lucena (Fernando de Rojas) donde dice que su padre (Juan Ramírez de Lucena) era una persona muy importante. Otro descubrimiento de Calvo[916] que consideramos muy importante es el hecho de que Calvo juzga Calisto ser en su libro una re-encarnación literaria de Lucena (segundo auto):

> E por tanto, no te estimes en la claridad de tu padre, que tan magnifico fue; sino en la tuya.

Hecho que afirmamos, efectivamente Calisto es Lucena (Fernando de Rojas), diferente que la opinión de María Gómez en su tesis doctoral[917].

No sabemos como y por que medio Juan del Encina se fue a Roma y por lo tanto tenemos que conjeturar. Si el viaje fuera desde Bilbao o un viaje desde Valencia a Roma con paradas en otros sitios, entonces un viaje de estas características podría haber durado unos 15 días. En estos días nuestro poeta tendría tiempo para escribir gran parte de esta comedia. No obstante, para escribir y terminar bien esta comedia de Calisto y Melibea le hacía falta a Juan del Encina más preparación de la comedia, conocimiento que pudo obtener en Italia en 1499.

La carta del autor a un su amigo en la Tragicomedia (Valencia, 1514) es algo diferente. Ahora dice que el antiguo autor fue según unos Juan de Mena, y según otros, Rodrigo Cota. Al final de la carta hablando sobre el antiguo autor, ahora en vez de hallar una cruz el autor nos refiere al segundo auto "donde dize Hermanos mios",

> Suelen los que de sus tierras absentes se hallan considerar de qué cosa aquel lugar donde parten mayor inopia o falta padezca, para con la tal seruir a los conterráneos, de quien en algún tiempo beneficio recebido tienen y, viendo que legítima obligación a inuestigar lo semejante me compelía para pagar las muchas mercedes de vuestra libre liberalidad recebidas, assaz vezes retraydo en mi cámara, acostado sobre mi propia mano, echando mis sentidos por ventores y mi juizio a bolar, me venía a la memoria, no sólo la necesidad que nuestra común patria tiene de la presente obra, por la muchedumbre de galanes enamorados mancebos que posee, pero avn en particular vuestra misma persona, cuya juuentud de amor ser presa se me representa auer visto y dél cruelmente lastimada, a causa de le faltar las defensiuas armas para resistir sus fuegos, las quales hallé esculpidas en estos papeles; no fabricadas en las grandes herrerías de Milán, mas en los claros ingenios de doctos varones castellanos formadas. Y como mirasse su primor, sotil artificio, su fuerte y claro metal, su modo y manera de lauor, su estilo elegante, jamás en nuestra castellana lengua visto ni oydo, leylo tres o quatro vezes; y tantas quantas más lo leya, tanta más necessidad me ponía de releerlo y tanto más me agradaua y en su processo nueuas sentencias sentía.
> Vi, no sólo ser dulce en su principal hystoria o fición toda junta; pero avn de algunas sus particularidades salían deleytables fontezicas de filosofía, de otros agradables donayres, de otros auisos

---

[916] **CALVO, Ricardo** (1997). Lucena. La evasión en ajedrez del converso Calisto. Ciudad Real: Perea Ediciones. Págs 55.

[917] **GOMEZ RAMIREZ, María Luisa** (2003). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Iocus cupidinis en Salamanca, hacia 1497. Tesis doctoral. Boston College. The Graduate School of Arts adn Sciences Department of Romance Languages and Literatures. Págs. 18-21

y consejos contra lisonjeros y malos siruientes y falsas mugeres hechizeras. Vi que no tenía su firma de auctor, el qual, según algunos dizen, fue Juan de Mena, y según otros, Rodrigo Cota; pero quien quier que fuesse, es digno de recordable memoria por la sutil inuención, por la gran copia de sentencias entrexeridas, que so color de donayres tiene. Gran filósofo era! y pues él con temor de detractores y nocibles lenguas, más aparejadas a reprehender que a saber inuentar, quiso celar y encubrir su nombre, no me culpeys, si en el fin baxo que lo pongo, no espressare el mio. Mayormente que, siendo jurista yo, avnque obra discreta, es agena de mi facultad y quien lo supiesse diría que no por recreación de mi principal estudio, del qual yo más me precio, como es la verdad, lo hiziesse; antes distraydo de los derechos, en esta nueua labor me entremetiesse. Pero aunque no açierten, seria pago de mi osadia. Assi mesmo

pensarían que no quize dias de vnas vacaciones, mientra mis socios en sus tierras en acabar lo me detouiesse como es lo cierto, pero aun mas tiempo y menos acepto. Para desculpa de lo qual todo, no sólo a vos, pero a quantos lo leyeren, offrezco los siguientes metros. y porque conozcays dónde comiençan mis maldoladas razones, acordé que todo lo del antiguo auctor fuesse sin diuisión en vn aucto o cena incluso, hasta el segundo aucto, donde dize: Hermanos mios etc. Uale.

Hemos visto anteriormente que el experto en acrósticos era Juan del Encina y es posible que fuera él quien preparó un acróstico en algunos versos que siguen a continuación. Relata Encina aquí más o menos de forma encubierta su viaje hacia Italia, puesto que vemos palabras como navegando, remos y puerto. Juan del Encina no quiere revelar en la carta su nombre, por los motivos que sean. Sabemos que el impresor Leonardo Hutz en Salamanca al lado del clan Lucena no quiso usar su nombre y uso el nombre de Leonardo Alemán. Algo así podría haber pasado a Juan del Encina, que sí estaba dispuesto a pagar las mercedes de su bienhechor mediante una comedia, a la cual añadía pocas sentencias para dorar los textos, imitando así a Juan Ramírez de Lucena que lo solía hacer en su *Vita Beata.* Sin embargo, no quiso verse involucrado su nombre en esta obra creada por los Lucenas.

EL AUTOR, EXCUSÁNDOSE DE SU YERRO EN ESTA OBRA QUE ESCRIBIÓ, CONTRA SÍ ARGUYE E COMPARA

Edición de Toledo y Sevilla

1.
El silencio escuda y suele encubrir
Las faltas de ingenio e las torpes lenguas;
Blasón que es contrario publica sus menguas
Al que mucho habla sin mucho sentir.
Como la hormiga que deja de ir
Holgando por tierra con la provisión,
Jactóse con alas de su perdición:
Lleváronla en alto, no sabe dónde ir.

2.
El aire gozando, ajeno y extraño,
Rapiña es ya hecha de aves que vuelan;
Fuertes más que ella por cebo la llevan:
En las nuevas alas estaba su daño.
Razón es que aplique a mi pluma este engaño,
No disimulando con los que arguyen;
Así que a mí mismo mis alas destruyen,
Nublosas e flacas, nacidas de hogaño.

3.
Donde ésta gozar pensaba volando,
O yo aquí escribiendo cobrar más honor,
De lo uno y lo otro nació disfavor:
Ella es comida y a mí están cortando
Reproches, revistas e tachas. Callando
Obstara los daños de envidia e murmuros;

Edición de Valencia

1.
El silencio escuda y suele encubrir
la falta de ingenio y torpeza de lenguas
blasón, que es contrario: publica sus menguas
a quien mucho habla sin mucho sentir.
Como hormiga que deja de ir,
holgando por tierra con la provisión,
jactóse con alas de su perdición;
lleváronla en alto, no sabe dónde ir.

2.
El ayre gozando ageno y estrano,
rapina es ya hecha de aves que buelan,
fuertes mas que ella por cevo la llevan:
en las nuevas alas estava su dano.
Razón es que aplique a mi pluma este engano,
no despreciando a los que me arguyen;
assi que a mi mismo mis alas destruyen,
nublosas e flacas nascidas de ogano.

3.
Donde esta gozar pensava bolando
o yo de screvir cobrar mas honor,
del uno del otro nasció disfavor:
ella es comida e a mi están cortando
reproches, revistas e tachas. Callando
obstara, e los danos de invidia e murmuros

Y así navegando, los puertos seguros
Atrás quedan todos ya, cuanto más ando.

insisto remando e los puertos seguros
atrás quedan todos ya quanto mas ando.

4.
Si bien discernís mi limpio motivo,
A cuál se endereza de aquestos extremos,
Con cuál participa, quién rige sus remos:
Amor apacible o desamor esquivo,
Buscad bien el fin de aquesto que escribo,
O del principio leed su argumento.
Leedlo y veréis que, aunque dulce cuento,
Amantes, que os muestra salir de cautivo.

4.
Si bien quereys ver mi limpio motivo,
a qual se endereza de aquestos estremos,
con qual participa quien rige sus remos,
Apollo, Diana o Cupido altivo,
buscad bien el fin de aquesto que escrivo
o del principio leed su argumento:
leedlo vereys: que aunque dulce cuento
amantes que os muestra salir de cautivo.

5.
Como el doliente que píldora amarga
O huye o recela o no puede tragar,
Métenla dentro de dulce manjar:
Engáñase el gusto, la salud se alarga.
Desta manera mi pluma se embarga
Imponiendo dichos lascivos, rientes,
Atrae los oídos de penadas gentes:
De grado escarmientan y arrojan su carga.

5.
Como el doliente que píldora amarga
o la recela: o no puede tragar
metela dentro de dulce manjar
enganase el gusto la salud se alarga;
desta manera mi pluma se embarga
imponiendo dichos lascivos rientes
atrae los oydos de penadas gentes;
de grado escarmientan e arrojan su carga.

6.
Este mi deseo cargado de antojos
Compuso tal fin que el principio desata;
Acordó de dorar con oro de lata
Lo más fino oro que vio con sus ojos
Y encima de rosas sembrar mil abrojos.
Suplico pues suplan, discretos, mi falta;
Teman groseros y en obra tan alta
O vean y callen, o no den enojos.

6.
Estando cercado de dubdas e antojos,
compuse tal fin quel principio desata
acordé dorar con oro de lata
lo mas fino tibar que vi con mis ojos,
y encima de rosas sembrar mill abrojos.
Suplico pues suplan discretos mi falta,
teman grosseros y en obra tan alta
o vean e callen o no den enojos.

PROSIGUE DANDO RAZONES POR QUE SE MOVIÓ A ACABAR ESTA OBRA

7.
Yo vi en Salamanca la obra presente.
Movíme acabarla por estas razones:
Es la primera que esto en vacaciones;
La otra que oí su inventor ser sciente;
Y es la final, ver ya la más gente
Vuelta e mezclada en vicios de amor.
Estos amantes les pondrán temor
A fiar de alcahueta, ni de mal sirviente.

7.
Yo vi en Salamanca la obra presente
movime acabarla por estas razones:
es la primera que esto en vacaciones
la otra inventar la persona prudente;
y es la final ver ya la mas gente
buelta e mezclada en vicios de amor;
estos amantes les pornan temor
a fiar de alcahueta ni falso sirviente.

8.
Y así que esta obra, a mi flaco entender,
Fue tanto breve cuanto muy sutil,
Vi que portaba sentencias dos mil:
En forro de gracias, labor de placer.
No hizo Dédalo en su oficio e saber
Alguna más prima entretalladura,
Si fin diera en esta su propia escritura,
Corta, un gran hombre y de mucho valer.

8.
y assi que esta obra en el proceder
fue tanto breve quanto muy sotil,
vi que portava sentencias dos mill;
en forro de gracias lavor de plazer.
No hizo Dedalo, cierto a mi ver,
alguna mas prima entretalladura,
si fin diera en esta su propia escriptura
Cota o Mena con su gran saber.

9.
Jamás no vi sino en terenciana,
Después que me acuerdo, ni nadie la vido,
Obra de estilo tan alto y subido

9.
Jamás yo no vide en lengua romana,
después que me acuerdo, ni nadie la vido,
obra de estilo tan alto e sobido,

En lengua común vulgar castellana.
No tiene sentencia de donde no mana
Loable a su autor y eterna memoria,
Al cual Jesucristo reciba en su gloria
Por su pasión santa, que a todos nos sana.

en tosca, ni griega, ni en castellana.
No trae sentencia de donde no mana,
loable a su autor y eterna memoria,
al qual Jesucristo reciba en su gloria,
por su passion santa, que a todos nos sana.

AMONESTA A LOS QUE AMAN QUE SIRVAN A DIOS Y DEJEN LAS MALAS COGITACIONES E VICIOS DE AMOR

10.
Vosotros que amáis, tomad este ejemplo,
Este fino arnés con que os defendáis;
Volved ya las riendas, porque no os perdáis;
Load siempre a Dios visitando su templo;
Andad sobre aviso, no seáis de ejemplo
De muertos y vivos y propios culpados.
Estando en el mundo yacéis sepultados;
Muy gran dolor siento cuando esto contemplo.

10.
Vos los que amays tomad este enxemplo
este fino arnés con que os defendays:
bolved ya las riendas porque no os perdays;
load siempre a dios visitando su templo;
andad sobre aviso no seays dexemplo
de muertos e bivos e propios culpados:
estando en el mundo yazeys sepultados.
Muy gran dolor siento quando esto contemplo.

11. FIN
Olvidemos los vicios que así nos prendieron,
No confiemos en vana esperanza;
Temamos Aquel que espinas y lanza,
Azotes y clavos su sangre vertieron;
La su santa faz herida escupieron,
Vinagre con hiel fue su potación,
A cada santo lado consintió un ladrón.
Nos lleve, le ruego, con los que creyeron.

12.
Oh damas: matronas, mancebos, casados,
notad bien la vida que aquestos hizieron
tened por espejo su fin qual huvieron
a otro que amores dad vuestros cuydados.
Limpiad ya los ojos los ciegos errados,
virtudes sembrando con casto bivir;
a todo correr deveys de huyr,
no os lance Cupido sus tiros dorados.

No quiero olvidar reflejar aquí la opinión de mi amigo José Antonio Garzón Roger sobre la carta de un amigo al autor y los versos antes mencionados que él atribuye como todos los historiadores a Fernando de Rojas[918].

> Un tema para mí crucial, mal estudiado, es el elogio excesivo que Rojas realiza del autor del primer Acto que él encontró en Salamanca, hasta el extremo de indicar que no ha visto nada igual en lengua alguna. Ello le acicatea a terminar la obra, más bien casi la totalidad de la obra, que por cierto, no se resiente en calidad literaria, ni argumental, en modo alguno. ¡Qué casualidad, un estudiante de Salamanca encuentra el texto de un anónimo autor, para él, príncipe de las letras de todos los tiempos, y él termina por culminar, moviéndose en los mismo umbrales creativos, una obra cumbre de la literatura de todos los tiempos! Todo esto no resulta creíble, y para mí, está planificado. El elogio excesivo nace, para mí, de forma premeditada porque él conoce y quiere promocionar al antiguo autor, o tal vez la premeditación es aún mayor. Esta trama literaria, urdida en el seno de una familia, supera incluso a las combinaciones ajedrecistas de los juegos de partido.

El príncipe de las letras era en aquellos años Antonio de Nebrija y me parece Juan Ramírez de Lucena también. Ambos trataron introducir nuevas palabras en el idioma castellano y sabemos que Juan del Encina era un gran amante de Nebrija y todo indica que Encina también conocía perfectamente a Juan Ramírez de Lucena. Juan del Encina, igual como ellos, trataba introducir constantemente nuevas palabras[919] en el castellano y por este motivo

[918] Con agradecimiento a José Antono Garzón Roger.
[919] **MYERS, Oliver Tomlinson** (1961). Phonology, morphology and vocabulary in the language of Juan del Encina. Tesis doctoral. Columbia University, 277 págs.

Las verdaderas intenciones de los autores de la *obra Calisto y Melibea* y después de *La Celestina* son muy veladas, algo que los mismos autores advierten en los versos diciendo que hay que "dejar las burlas, que es paja e granzones, sacando muy limpio de entre ellas el grano". Es decir, hay que leer varias veces el texto, quitar las del cuento y fijarse más bien en ciertas palabras y frases. De la misma forma tenemos que entender la obra en su totalidad. Solamente así podremos entender el "llanto de Pleberio" y el "Monólogo de Fernando de Rojas" y probablemente otros trozos monológicos en los textos de *La Celestina.* Solamente así es posible comprender bien al autor.

Prieto de las Iglesias[920] opina que las cuatro estrofas centrales, (4, 5, 6 y 7) de la serie total, situada a continuación de *La Carta,* su acróstico dice escuetamente *SACABÓ LA COMEDIA DE CALISTA Y MELIBEA.* Puede ser en este sentido que los versos de 4 a 7 fuesen de Juan del Encina y que Juan Ramírez de Lucena añadiese los otros versos incluyendo claves[921] que están para descubrir. Di Camilo con respecto a la carta y los versos del acróstico tienen unas consideraciones interesantes[922]:

> Por lo que concierne al registro de cada pieza, la disparidad es aún más marcada. La Carta tiene un lenguaje decididamente laico, secular, retóricamente elaborado y abierto, mientras que en el acróstico predomina un registro caracterizado por preocupaciones morales y religiosas con resabios de poesía cancioneril del siglo XV. Tan marcada diferencia no existe sólo a nivel de tono y de estilo. Se pone de manifiesto también entre el simulado orgullo del autor de la carta por la meritoria empresa que ha sabido llevar a cabo, consciente de haber realizado una tarea magistral y en un campo ajeno a su profesión, y las reprobaciones del piadoso autor de las octavas acrósticas que, con visos de lenguaje de púlpito, se disculpa por su yerros y desaciertos hasta llegar a equipararse a una hormiga.... volante.

OBSERVACIONES SOBRE *LA CELESTINA.*

Primer aucto de *La Celestina*

Ramón Menéndez Pidal[923] observa que el autor del acto I usaba unas formas de la lengua más anticuadas. Hallamos en el primer aucto de *La Celestina* la palabra maguera:

> CELESTINA.- ¡Mala landre te mate! ¡E cómo lo dize el desuergonçado! Dexadas burlas e pasatiempos, oye agora, mi fijo, e escucha. Que, avnque a vn fin soy llamada, a otro so venida e maguera que contigo me aya fecho de nueuas, tú eres la causa.

Juan de Encina tuvo costumbre de usar las palabras "maguera" y "maguer". Probablemente tuvo en sus manos la poesía del bachiller de la Torre[924] que florecía en Castilla hacía los últios años del siglo XV.

> El triste, que más morir
> Querría que la partida,

---

[920] **SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, A. & PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios** (1989). Fernando de Rojas acabó la Comedia de Calisto y Melibea. En: Revista de Literatura, Tomo 51, Núm. 101, págs. 21-54.

[921] **PRIETO DE LA IGLESIA, María Remedios** (1994). La piezas preliminares de la Celestina: un mensaje comunicacional. En actas del III Congreso de la Asociación hispánica de literatura medieval (Salamanca, 3 al 6 de octubre, 1989). Salamanca. Tomo II, Págs. 797-803

[922] **CAMILLO, Ottavio di** (2001). La péñola, la imprenta y la doladera. Tres formas de cultura humanística en la Carta "El autor a un su amigo" de *La Celestina.* En: Silva Studia philologica in honorem Isaías Lerner. Editorial Castalia, Madrid. Págs. 111-126

[923] **MENÉNDEZ PIDAL, Ramon** (1950). La lengua en los tiempos de los Reyes Católicos. En Cuadernos Hispanoamericanos, 13.

[924] **FERNÁNDEZ DE MORATIN, Leandro** (1867). Obras póstumas de D. Leandro Fernández de Moratin. Tomo Segundo, Madrid. Pág. 117

Enojado de vivir,
Se te envía a despedir;
Pero no que se despida.
Y dale licencia, da,
Magüer que grave te sea;
Pero ¿quién la tomará,
Pues que, cierto, se verá
Morir cuando la posea?

Seguramente también conocía Encina la obra *Los doce trabajos de Hércules* del autor Enrique de Villena*,* cuya obra fue encuadernada conjuntamente con la *Vita Beata* de Juan Ramírez de Lucena en el año 1499. Pues en esta obra de Villena se halla unas 27 veces la palabra "maguera"[925]. Extrañadamente no hallamos la palabra "maguer" o "maguera" en la *Vita Beata* ni en la *Repetición de amores.*

Eras y Crato

Un tema muy discutido en estos años ha sido la identificación e interpretación de los médicos Eras y Crato. En la edición de Burgos hallamos un texto diferente que en las posteriores ediciones de Toledo, Sevilla y Zaragoza.

Burgos:
¡O si vinissedes agora, Eras y Crato, médicos, se(n)tiriades mi mal! ¡O Piedad de silencio! Inspira en el pléberico corazó(n):

Toledo y Sevilla:
¡O si viniessedes agora, Crato y Galieno, médicos, sentiriades mi mal! ¡O Piedad de silencio! Inspira en el pléberico corazón:

La edición de Zaragoza (1507) sigue siendo casi igual, pero ahora notamos la palabra "celestial" y esto tiene que ver con Fernando de Rojas que era un autor con sobretodo un carácter celestial[926]. Pero es extraño que siendo Alonso de Proaza corrector, éste último no cambió la palabra en "Celeuco" como hizo en 1514 en la edición valenciana. ¿Esto implica que Proaza seguía a rajatabla las instrucciones de Rojas?

Zaragoza
¡O si viniessedes agora, Crato y Galieno, médicos, sentiriades mi mal! ¡O piedad celestial! Inspira en el pléberio corazón:

En Valencia 1514 observamos la palabra "Seleuco". El rey Seleuco era el esposo de Estratonice.

Valencia
¡O si viniessedes agora, Crato y Galieno, médicos, sentiriades mi mal! ¡O piedad de celeuco! Inspira en el pléberico corazón:

Antíoco, hijo de Seleuco, se enamora de la madrastra y enferma gravemente de amor[927]. El médico Erasístrato descubre la causa del mal. Entre Juan del Encina y Alonso de

[925] **MONTERO CARTELLE, Emilio** (1992). La trayectoria cronológica y modal de la expresión concesiva maguer(a) (que). En: Actas del II Congreso Internacioal de Historia de la Lengua española. coord.. por Manuel Ariza Viguera, Vol. 1, págs. 701-710. Cita en pág. 705.
[926] **GARCÍ-GÓMEZ, Miguel** (1993). Tres autores en la Celestina. Aplicación de la informática a los estudios literarios, Romania: biblioteca universitaria de estudios románicos, 8; Granada.
[927] **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Tomo I, Págs. 85 y 86

Proaza había una amistad de antes y por eso Proaza conocía el texto de Juan del Encina en su obra el *Triunfo del amor:*

> 98. no faltava allí tampoco
> Atalánta y Calidónio,
> Estratónice y antíoco,
> Ni Salmácis con su Tróco
> Ni Pomona y Pico Ausonio.

Este podría haber sido la causa de haber corregido la palabra "celestial" de Fernando de Rojas premeditadamente en "Seleuco" por parte de Alonso de Proaza. Dicha palabra "Seleuco" también hallamos en el manuscrito de Palacio. Este manuscrito omite precisamente las palabras "O si viniéssedes agora, Eras y Crato médicos, y Faulhaber (1990:15) explica a pie de página: "Una cruz sobre la línea remitía a otra en la margen inferior, ya cortada por el encuadernador, para indicar la adición, también cortada. "Creo que el origen de todas estas[928] ....

El segundo aucto de *La Celestina*

Observa Patricia Botta[929] Que no faltan ejemplos del uso del «etcétera» en los textos de Juan del Encina y *La Lozana andaluza.*

> **PÁRMENO.-** Mal me quieren mis comadres, etc.

El sétimo aucto de *La Celestina*

A continuación reflejamos el pasaje más discutido, donde el autor, de un modo directo y claro, ataca a la Inquisición y donde Celestina está intentando convencer a Pármeno[930]:

> **PÁRMENO.-** Verdad es lo que dizes; pero esso no fue por justicia[931].
> **CELESTINA.-** ¡Calla, bouo! Poco sabes de achaque de yglesia e quánto es mejor por mano de justicia, que de otra manera. Sabíalo mejor el cura, que Dios aya, que, viniéndole a consolar, dixo que la Sancta Escriptura tenía que bienauenturados eran los que padescían persecución por la justicia, que aquellos posseerían el reyno de los cielos. Mira si es mucho passar algo en este mundo por gozar de la gloria del otro. E mas que, según todos dezían, a tuerto e sin razón e con falsos testigos e rezios tormentos la hizieron aquella vez confessar lo que no era. Pero con su buen esfuerço. E como el coraçón abezado a sofrir haze las cosas más leues de lo que son, todo lo tuuo en nada. Que mill vezes le oya dezir: si me quebré el pie, fue por mi bien, porque soy más conoscida que antes. Assí que todo esto pasó tu buena madre acá, deuemos creer que le dará Dios buen pago allá, si es verdad lo que nuestro cura nos dixo e con esto me consuelo. Pues seme tú, como ella, amigo verdadero e trabaja por ser bueno, pues tienes a quien parezcas. Que lo que tu padre te dexó a buen seguro lo tienes.

RELACIÓN ENTRE *LA CELESTINA* Y LAS OBRAS DE JUAN DEL ENCINA.

Los autores de *la Celestina*, y los escritores Diego de San Pedro y Juan de Flores, eran portadores de la herencia viva del doctrinario cancioneril. En aquellos años los poetas

---

[928] **ROJAS, Fernando de** (2000). Tragicomedia de Calisto y Melibea (II). Edición crítica de Fernando Cantalapiedra Erostarbe. Págs. 276-277
[929] **BOTTA, Patricia** (2003). Sobre el uso del "etcétera en "La Celestina". En: Celestinesca, núm. 27, págs. 25-34
[930] **RUBIO GARCÍA, Luis** (1985). Estudios sobre La Celestina. Universidad de Murcia, pág. 49
[931] La palabra "justicia" es más bien de Aragón. Francesch Vicent, miembro del clan Lucena era justicia de Segorbe en 1500.

entendían que el amor entra por los ojos, apoderándose de la imaginación, venciendo a la voluntad y, por último, sojuzgando a la razón, quedando así dueño de "toda la fortaleza". Esta ofensiva arrolladora del amor se llama entonces "escala de amor" y por esta vía, el hombre llega a ser vencido, preso, muerto, víctima, del amor. Esto es en resumen la idea de Beysterveldt que, además, dice[932]:

> Es curioso hacer notar que la conquista amorosa de Calista toma en *La Celestina* esta forma de estereotipada de una *escala de amor*. El huerto de Melibea es asociado en la mente de ambos amantes con la imagen de fortaleza, de muro, de ciudad fortificada. Melibea dice: "Y después vn mes há, como has visto, que jamás noche ha faltado sin ser nuestro huerto *escalado como fortaleza*" (II, 150)[933]. Y Calisto afirma en el Auto IV: "Que las cibdades están con piedras cercadas é á piedras, piedras las vencen; pero esta mi señora tiene el coraçón de azero. No ay metal, que con él pueda; no ay tiro, que le melle. Pues *poned escalas en su muro*: vnos ojos tiene con que echa saetas, etc." (I, 122). En el penúltimo Auto, Melibea dice a Pleberio: "*Quebrantó con escala las paredes de tu huerto*, quebrantó mi propósito. Perdí mi virginidad."
>
> En la composición siguiente vemos representado el papel de cómplice de los ojos y los demás sentidos en una "escala de amor". Nótese también la enajenación del amador, fenómeno frecuente en el amor cortés español que se relaciona con la concepción dicotómica de la persona humana. Es parte de un *Romance* que aparece en la pág. LXXXVII del *Cancionero de Juan del Encina,* la ed., 1496, publicado en facsímile por la Real Academia Española, 1928. Habla un caballero, "despedido de su amiga," que anda desesperado por las oscuras montañas:

mi libertad en sossiego
mi coraçon descuydado
sus muros y fortaleza
amores me han cercado
razon y seso y cordura
que tenia a mi mandado
hizieron trato con ellos
mala mente me han burlado
y la fe que era el alcayde
las llaves les ha entregado
combatieron por los ojos
dieron se luego de grado
entraron a escala vista
con su vista han escalado
subieron dos mil sospiros
subio passion y cuydado
diziendo amores amores
su pendon han levantado
quando quise defender me
ya estava todo tomado
huve de darme a presion
de grado siendo forçado
agora triste cativo
de mi estoy enagenado
quano pienso libertar me
hallo me mas cativado
no tiene ningun concierto
la ley del enamorado
del amor y su poder
no hay quien pueda ser librado

La genialidad a que se refiere Beysterveldt[934] y la maestría de la lengua del autor, según mi criterio, solamente puede referirse al protonotario Juan Ramírez de Lucena o al poeta Juan del Encina:

> Por otro parte, en los Actos II a XVI de la *Comedia* se despliegan una originalidad artística tan asombrosa y una maestría de la lengua tan fuera de lo común que nos parece imposible poner límites a lo que su autor pudiera hacer en el dominio de la ficción literaria. Sin duda, antes de poner mano a la obra de dar forma al mundo que llevaba dentro, Fernando de Rojas tenía una clara conciencia de la singularidad de la *Comedia* que iba a escribir y del pleigro que representaba para él y su familia la divulgación de su visión despiadada y anárquica de la sociedad de su tiempo. El pretexto de la intención moral-didáctica, pretexto mucho mas transparente para la sensibilidad literaria de su época que para la nuestra, sin duda era cobertura muy insuficiente para disfrazar aquella terrible embestida contra el orden establecido. Frente a la imperiosa necesidad de hacerse invisible el autor detrás de la

[932] **BEYSTERVELDT, Antony van** (1982). Amadís-Esplandián-Calisto. Historia de un linaje adulterado. Madrid, págs. 134-136.
[933] Beysterveldt se refiere a la edición de Cejador en Clásicos Castellanos, dos tomos.
[934] **BEYSTERVELDT, Antony van** (1982). Amadís-Esplandián-Calisto. Historia de un linaje adulterado. Madrid, pág. 173

obra, Rojas, en el pórtico de su gran construcción dramática, se ha despojado de su identifad, renovando con los recursos casi ilimitados de su genio artístico, una ficción que no tenía nada de insólito en la cultura literaria de su tiempo.

Juan del Encina era realmente un genio y un hombre ambicioso, con una gran ansiedad en búsqueda de prestigio, según Andrews[935]. Pero probablemente su ambición era el resultado de su condición marginada, como converso, un hombre que concede mucha importancia a sus "detratores" y "maldicientes" y así, instintivamente, adoptó ciertas actitudes frente al mundo hostil cristiano.

JUAN DEL ENCINA EN ITALIA

Emilio Cotarelo en su prólogo nos hace saber que el 12 de mayo de 1500 se concedió un beneficio a Juan del Encina sobre la iglesia salmantina con rentas de una capellanía de San Julián de Luisáñez; sobre cierta capellanía o prestamería de Santa María de Villariño, en la diócesis de Salamanca y sobre la iglesia parroquial de Machacón, en la misma diócesis[936].

Al poeta Juan del Encina lo hallábamos algunos años junto a César Borgia, probablemente entre 1500 y 1501, para ser nombrado en 1503, por influencia de César, familiar del Papa[937]. Bien es verdad, que Juan del Encina ya tenía un buen nombre como poeta y músico en Salamanca, antes de entrar en el servicio de César Borgia, pero es razonado pensar que para entrar en el vaticano y al servicio de César, necesitaría la ayuda de unas cartas especiales del propio protonotario, Juan Ramírez de Lucena.

Lo que sí sabemos con seguridad es que Juan del Encina se quedó en el servicio de César como hemos visto, pero sin embargo de Fernando de Rojas no sabemos absolutamente nada. Durante el tiempo que está Juan del Encina con César Borgia, el primero tiene ocasión de demostrar su talento como músico, poeta y cortesano, experto en el juego amoroso y juego de seducción[938]. Ser cortesano implicaba naturalmente que también sabía jugar al ajedrez. En el mes de febrero de 1500 César Borgia estaba ya en Roma y la primera bula[939] otorgada a Juan de Encina data del 12 de mayo de 1500. Se

---

[935] **ANDREWS, J. Richard** (1959). Juan del Encina. Prometheus in search of prestige. University of California Press. Berkely and Los Angeles. Los Angeles.
ANDREWS, J. Richard (1969). Prometheus in search of prestige. University of California. Publications in Modern Philology, núm. 53, cap. III, págs. 29-32. Citado por **RAMBALDO, Ana. M.** (1978). Juan del Encina. Obras completas, volumen I. Edición, introducción y notas de Ana M. Rambaldo. Espasa-Calpe S.A. Pág. XV.

[936] La bula de este beneficio, dirigida al obispo de Zamora, al Deán de Oviedo y al Arcediano de Cornado, en la iglesia compostelana, dice que «dilectos filius *Johannes del Enzina*, clericus salamantinus, familliaris noster, nobis hactenus impendit et ad hunc solicitis studiis impendere non desistit, necnon vitae ac morium honestas allia que laudabilis probitatis & virtutem merita. Quibus personam suam tam familliari sperientia quam etiam fidedignorum testimoniis innari percipimus» le movieron a darle cierta «portio ecclesiae salamantinae quam dilectus filius Antonio Carrillo, alias Vivero, dictae ecclesiae portionarius» obtenía; y por cuanto por su muerte y vacante había vuelto al Papa, «nos volentis prefacto Johanni qui etiam continus comensalis noster existit premissorum obsequiorum et meritorum suorum instruitu gratiam facere speciae ipsumque Johannem»... «cum cura et cine cura», para lo cual le concede dispensa... (Roma, 1500 (*sic*) «tertio nonis augusti...» «año octavo de nuestro pontificado», que es efectivamente el de 1500.
Cfr. **ENZINA, Juan de** (1928). Cancionero. Editado por la Real Academia Española. Madrid.

[937] Juan del Encina confirma haber estado en el servicio de César Borgia y que ha sido nombrado familiar de Alejandro VI gracias a la influencia de César. Cfr. Archivo Secreto del Vaticano. (Registri delle Suppliche) Legajo 1171, folios 74v-75r, 16 de octubre de 1503. Citado por **SHERR, Richard** (1982). A note on the biography of Juan del Encina. En: Bulletin of the comediantes, 1982-34. Págs. 159-172.

[938] **PAZ, Octavio** (1993). La llama doble. Amor y erotismo. Barcelona, Seix-Barral.

[939] La bula de este beneficio, dirigida al obispo de Zamora, al Deán de Oviedo y al Arcediano de Cornado, en la iglesia compostelana, dice que «dilectos filius *Johannes del Enzina*, clericus salamantinus, familliaris noster, nobis hactenus impendit et ad hunc solicitis studiis impendere non desistit, necnon vitae ac morium honestas allia que laudabilis probitatis & virtutem merita. Quibus personam suam tam familliari sperientia quam etiam fidedignorum testimoniis innari percipimus» le movieron a darle cierta

trata de un beneficio sobre la iglesia de Salamanca, cuyas rentas estaban situadas en una capellanía de San Julián de Luisáñez, en Salamanca; sobre cierta capellanía o prestamería de Santa María de Villarino, en la diócesis de Salamanca, y sobre la iglesia parroquial de Machacón, en la misma diócesis.

Teniendo en cuenta nuestra hipótesis de que Juan del Encina fue el segundo autor de la *Comedia de Calisto y Melibea* se entiende fácilmente que para ir a Roma nuestro poeta tenía que haber visitado un puerto, probablemente usó el puerto de Valencia para embarcarse con destino a Roma o Génova para hallar César Borgia en Milán. Allí, en Roma, terminó su *Comedia* que luego envió desde Roma a Fernando de Rojas. Probablemente a través de la Corte en Salamanca de Alonso Fonseca II, Arzobispo de Sevilla y Santiago, que también se conocía como el patriarca de Alejandría, y cuyo personaje era amigo de los Lucenas, como hemos demostrado en nuestra obra sobre Diego de Acebedo[940]. Es de suponer que Juan del Encina se quedara en su poder con una copia de la comedia de Calisto y Melibea. Para así poder continuar con esta manuscrito la redacción de la Tragicomedia con o sin ayuda de Fernando de Rojas, para poder publicar entonces este nuevo manuscrito de la tragicomedia en Italia, Zaragoza, Valencia y otros lugares.

A César Borgia se le había otorgado el título de gonfaloniero de la Iglesia en 1500 y el dos de octubre salió con su ejército de Roma rodeado por su consejo y su casa civil completa: entre ellos su primo Francisco Loriz, obispo de Elne. Este último sería el protector de Juan de Encina. Muchos poetas y artistas se han unido al ejército de César Borgia, entre ellos se halla Juan del Encina. Su presencia transforma la expedición militar de César en un amable desplazamiento de la Corte. Algunos de esos poetas y artistas aparecerán más tarde en escena en el famoso *Libro del cortesano,* de Baldassare Castiglione[941]. Es de suponer que Juan del Encina estaba constantemente al lado de César Borgia. Incluso cuando éste se trasladara a Roma para estar al tanto de la preparación de la boda entre su hermana Lucrecia y el duque Francisco del Este de Ferrara que tuvo lugar en diciembre de 1501. Según Emma Scoles probablemente hubiera una representación parcial de la *Comedia de Calisto y Melibea* en los festejos en Roma para la boda de Lucrecia Borgia con Alonso d'Este[942].

> Fortuna preocissima se dobbiamo dar fede alla notizia fornita da E. Alvisi[943] circa la rappresentazione della Celestina a Roma, nel 1502, durante i festeggiamenti per il matrimonio di Lucrezia Borgia con Alfonso d'Este: «il papa, il duca, i cardinali diedero rappresentazioni in onore degli ospiti - quelle egloghe o pastorali che allora alla corte di Spagna erano in gran voga - migliore di utte la Celestina di Rodrigo da Cota che nel 1505 tradotta in italiano fu dedicata ad una nipote di Giulio II».

«portio ecclesiae salamantinae quam dilectus filius Antonio Carrillo, alias Vivero, dictae ecclesiae portionarius» obtenía; y por cuanto por su muerte y vacante había vuelto al Papa, «nos volentis prefacto Johanni qui etiam continus comensalis noster existit premissorum obsequiorum et meritorum suorum instruitu gratiam facere speciae ipsumque Johannem»... «cum cura et cine cura», para lo cual le concede dispensa... (Roma, 1500 (*sic*) «tertio nonis augusti...» «año octavo de nuestro pontificado», que es efectivamente el de 1500. Citado por **ENCINA, Juan del** (1928). Cancionero de Juan del Encina: primera edición, 1496. Publicado en facsimile por la Real Academia Española. Prólogo: Emilio Cotarelo. Madrid. Pág. 13.

[940] **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2007). Los tres autores de la Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo II. El libro perdido de Lucena. "Tractado sobre la muerte de don Diego de Azevedo".

[941] **CLOULAS, Ivan** (2003). Los Borgias: Fama e infamia en el renacimiento. Pág. 214

[942] **SCOLES, Emma** (1961). Note sulla prima traduzione italiana della Celestina. En: Studi Romanzi, XXIII, págs. 155-217. Cita en págs. 158-159

[943] **ALVISI, E.** (1878). Cesare Borgia duca di Romagna, Imola. Pág. 235. Citado por **SCOLES, Emma** (1961). Note sulla prima traduzione italiana della Celestina. En: Studi Romanzi, XXIII, págs. 155-217. Cita en págs. 158-159
El sobrino del Papa Julio II era Francesco María della Rovere.

Es algo confuso esta noticia de Alvisi, puesto que no hay más información documental, pero el hecho era perfectamente posible, puesto que Juan del Encina se hallaba en Roma. Puede ser que efectivamente se trató de una comedia muy larga – en el estilo de la Comedia de Calisto y Melibea – tal como nos hace saber Gregorovius[944].

> Ma, come si è potuto constatare, il testo qui citato non offre una documentazione precisa, contiene alcune inessattezze (è noto, ad esempio, che la persona a cui è dedicata la versione, e cioè Gentile Montefeltro di Campo Fregoso, non ebbe rapporti di parentela coi Della Rovere) e mostra perfino una certa ambigüita. Si potrebbe forse trovare una vaga conferma alla noticia in un altro cenno, auch'esso molto generico, se pur meno indiretto del precedente; si tratta di una lettera indirizzata ad Isabella d'Este e relativa, appunto, alle nozze di Lucrecia e Alfonso: "Quindi si diè principio alle commedie. Se ne cominciò una ma non fu finita perchè troppo lunga". La lettera si riferisce al 30 diciembre del 1501 ed è firmata con lo pseudonimo di "El Prete".

Años más tarde vemos que Pedro Manuel de Urrea es autor de "Égloga de la Tragicomedia de Calisto y Melibea", copiando de esta forma el estilo dramático de Juan del Encina[945]. Esto es una prueba que efectivamente se pudo haber presentado años antes en el teatro de Roma y en otros lugares una comedia en forma de égloga.

Sabido es que Juan del Encina era amigo de César Borgia y todo indica que había visitado a Lucrecia Borgia con César, y probablemente años después sin César, cuando éste, en 1504, ya fue capturado y enviado a España. Por este motivo no puede faltar aquí el poema de 275 líneas, que existe en forma de manuscrito en la Biblioteca Nazionale di Napoli (MS. XIII. G. 42-3), dedicado a Lucrecia Borja y sus damas, tal como observa Keith Whinnom[946]. Pienso que lo pudiera haber escrito el mismísimo Juan del Encina, porque el poema no es otra cosa que una adaptación del poema que fue dedicado a Isabel la Católica y sus damas y cuyo poema se halla en el libro de Diego de San Pedro titulado *Tractado de amores de Arnalte y Lucenda* impreso en Burgos en el año 1491. Como sospecho que la obra de *Arnalte y Lucenda* fue un trabajo bajo influencia de Juan Ramírez de Lucena, también en este caso el poema podía haberlo escrito Lucena Francesch Vicent, que probablemente ya estuviera en servicio de Lucrecia Borgia. Lucrecia se había llevado consigo en Ferrara cantantes españoles después de su boda y en 1506 ella tuvo en su corte al menos seis españoles y napolitanos[947], aparte de los cantantes franceses e italianos en servicio de su marido[948].

Tampoco excluyo la posibilidad de que Juan del Encina mejorara el texto de la edición de 1491 para años después reeditar otra obra de *Arnalte y Lucenda,* en 1522, en Burgos. Sea lo que fuere, esto es trabajo para los expertos. Keith Whinnom cree incluso de otra versión de esta obra:

> The poem to Lucrezia Borgia proves that there was an editon of *Arnalte* with some of the characteristics of Burgos 1522 extant early enough for San Pedro to have had a hand in modifying the text himself. Positing a lost princeps from which the 1491 text and the forerunner of Burgos 1522 might independently derive would not seem enough to account for the nature and extent of the

[944] **GREGOROVIUS, F.** (1885). Lucrecia Borgia, Firenze, Successori Le Monnier. Pág. 207. Citado por **SCOLES, Emma** (1961). Note sulla prima traduzione italiana della Celestina. En: Studi Romanzi, XXIII, págs. 155-217. Cita en pág. 159

[945] **HATHAWAY, Robert L.** (1978). La Égloga de Calisto y Melibea de Ximénez de Urrea. En: Nueva Revista de Filología Hispánica, 27 (1978). Págs. 314-330

[946] **WHINNOM, Keith** (1971). Lucrezia Borgia and a lost edition of Diego de San Pedro's Arnalte y Lucenda. En: Annali del instituo universitario Orientale di Napoli, Sezione Romanza. 1971-XIII, págs. 143 – 151. Cita en pág. 143

[947] **PRIZER, William F.** (1985). Isabella d'Este and Lucrezia Borgia as Patrons of Music: The Frottola at Mantua and Ferrara. En: Journal of the American Musicological Society, Vol. 38, No. 1 (Spring, 1985), págs. 1-33. Cita en págs. 7 y 22.

[948] **LOCKWOOD, Lewis** (1979). Jean Mouton and Jean Michel: New Evidence on French Music and Musicians in Italy, 1505-1520. En: Journal of the American Musicological Society, Vol. 32, No. 2 (Summer, 1979), págs. 191-246.

divergences between the two extant texts. The notion of an emended version in which San Pedro could have intervened seems to me now more attractive and more plausible, and the poem to Lucrezia Borgia now makes one of the necesssary supplementary hypotheses, namely the existence of another edition in the life-time of San Pedro, something more like established fact.

Con la fecha de este poema tiene Farinelli[949] problemas, porque le extraña que se podría llamar "duquesa de Ferrara" a Lucrecia Borja antes de la fecha 1505, cuando su marido, Alfonso d'Este, sucedió a su padre, que murió el 21 de enero de este año. Pero al parecer el título de duquesa no era extraño ya antes del año 1505, tal como se observa constantemente en el libro del autor Chastenet[950]. No obstante, una vez muerto su suegro en 1505, la duquesa de Ferrara tenía más poder y dinero para nombrar artistas en su corte y considero, por tanto, una fecha más adecuada del poema a partir del año 1505.

El poema en cuestión fue publicado por Benedetto Croce[951] mediante una edición limitada de sólo 100 ejemplares. A continuación reflejamos el texto de Croce, así como el poema dedicado a Isabel la Católica[952], para comparar los distintos textos.

Muy alta Yl^{ma} ex^{a}

Los que merescieron en las tales causas escrevir de quatro virtudes deven ser guarnecidos: de discricion y gracia, autoridad y favor; y como todas estas de mi estan muy desviadas, los, que esta obra veran, con justa razon dino de reprehension pueden hazerme; y aunque este conocimiento no me falta, tomando por fundamento aquella palabra de Orfeo quando al ynfierno entrar determino de su querida Euredize sacar, pensando en los peligrosas afanes que de pasar avia, dixo: el deseo haze olvidar el temor, y con este todo inconviniente posoponiendo, con solo acordarme a V.E. servir, determine est pobre tratado hazer mas de palabras verdaderas escrito que de dulces razones senbrado, en que mui ciertos loores de vuestra excelencia se veran y de vuestras donzallas conoscida alabança.

Comiençan las alabaças de V.E.

Poema dedicada a Lucrecia Borja

Soys, duquesa, tan real
en Ferara tan querida,
qu'el bueno i el comunal,
de todos en general,
soys amada, soys temida.
Soys plaziente a los ajenos
soy atajo d'entrevalos,
soys anparo de los menos
sois amiga de los buenos
y enemiga de los malos.
Anima que nunca yerra,
soys un lauro divinal;
soys la gloria desta tierra,
sois la paz de nuestra g(u)erra.

Poema dedicada a Isabel la Católica

Es nuestra Reina real
en su España assi tenido
que del bueno y comunal,
de todos en general
es amada y es temida;
es plaziente a los ajenos,
es atajo de entrevalos,
es amparo de los menos,
es gozo para los buenos,
es pena para los malos.
Es reina que nunca yerra
es freno del desigual,
es gloria para la tierra,
es la paz de nuestra guerra,

---

949 **FARINELLI, Arturo** (1929). Italia e Spagna. Turin, volumen II, págs. 82-83. Citado por **WHINNOM, Keith** (1971). Lucrezia Borgia and a lost edition of Diego de San Pedro's Arnalte y Lucenda. En: Annali del instituo universitario Orientale di Napoli, Sezione Romanza. 1971-XIII, págs. 143 – 151. Cita en pág. 144

950 **CHASTENET, Geneviève** (1995). Lucrecia Borja 1480-1519. Javier Vergara Editor, S.A

951 **CROCE, Benedetto** (1894). Versi Spagnuoli in lode de Lucrezia Borgia duchessa di Ferrara e delle sue damigelle. Napoli. Págs. 1-7.
El trabajo de Croce es importante. Cfr. **CROCE, Benedetto** (1922). La Spagna nella vita italiana durante la Rinascensa. Segunda Edición, Bari: Laterza. Para obtener una rica bibliografía de esta época se puede consultar: **FARINELLI, Arturo** (1929). Italia e Spagna. 2 volúmenes. Torino, Bocca.

952 **HERNÁNDEZ ALONSO, Cesar** (1987). Novela sentimental española. Págs. 133-137

sois el bien de nuestro mal.	es el bien de nuestro mal;
sois ygual de todas suertes,	es igual a todas suertes
sois plaziente a los estraños,	de gentes para sus quiebras,
sois el yugo de los fuertes,	es yugo para los fuertes,
remedio de muchas muertes,	es vida de nuestras muertes,
sois consuelo de mil daños.	es luz de nuestras tiniebras.
Si vuestro ser sojuzgase	Es tal que, aunque sojuzgase
todo quanto dios a hecho,	todo cuanto Dios ha fecho,
si el mundo no s'alargase	si el mundo se ensanchasse
o vuestro valer menguase,	o su valer se estrechasse,
no teneis vuestro derecho,	no ternía, su derecho;
sois quien no deviera ser	es tal que no havía de ser
del metal que somos nos,	humandad puesta en ella,
mas quisolo dios hazer	mas guísola Dios fazer
por darnos a conoscer	por darnos a conoscer
quien es el, pues hizo a vos.	quién es El, pues fizo a ella.
Si vuestra magnificencia	Es tal que si su conciencia
no diese arriba consuelo	no diesse arriba consuelo,
vuestra sin para ixcelencia	de envidia de su exelencia
pornia (a) gran diferencia	havría gran diferencia
entre la terra y el cielo.	entre la tierra ye el cielo;
y por vuestro meresçer	es tal que por causa d[e] ella
dios os quiere aca dexar	havría, aunque oviesse batalla,
vuestros dias floreçer,	siempre cizaña y centella
escusando alla el plazer	en la tierra por tenella
por no dar aca pesar.	y en el cielo por llevalla.
De los vicios soys ajena,	Es de los vicios ajena,
de las virtudes escala,	es de virtudes escala,
de la cor dura cadena,	con gran cordura condena,
nunca errando cosa buena,	nunca yerra cosa buena,
nunca hazeis cosa mala.	nunca haza cosa mala;
sois entera providencia,	teme a Dios y a su sentencia,
aboresceis la malicia;	aborresce la malicia,
guarnecida de prudencia,	abráçase con prudencia,
perdonando con clemencia,	perdona con la clemencia,
castigais con la justicia.	castiga con la justicia.
Con fuerça de fe i firmeza,	Con cuerdas de fee y firmeza
teneis cierta ell esperança;	tiene atada la esperança,
animais con la franqueza,	anima con la franqueza,
sojusgais con fortaleza,	sojuzga con fortaleza,
ordenais con temperança.	aplace con la templança;
guarneceis con caridad	guarnesce con caridad
las obras de devocion,	las obras de devoción,
ganais con la voluntad,	gana con la voluntad,
conservais con la verdad,	conserva con la verdad,
governais con la rrazon.	govierna con la razón.
Allegrais los virtuosos,	Allega los virtuosos,
quitais los malos de vos,	quita daños de entre nos,
despedis los maliciosos,	estraña los maliciosos,
desdeñais a los viciosos,	reprehende los viciosos,
sobre todo amais a dios.	ama a los que aman a Dios;
Estimais los verdaderos,	quiere bien los verdaderos,
no os engañan los que engañan,	no la engañan los que engañan,
aborreceis los groseros,	aborresce los groseros,
desamais los ligongeros,	desama los lisonjeros,
no escuchais los que cizañan.	no escucha los que cizañan.
Pues ¿quién osara tocar	Pues ¿quién osara tocar
en vuestra gran hermosura?	en su grande hermosura?
que quien mas pienza hablar	pues quien más piensa hablar

en ella avra de quedar
ofendido de locura.
Es publicar mi defeto
en ponerme en esta cosa,
pues no basto a dalle efeto
sino fuese mas discreto,
siendo vos menos hermosa.
Mas aun que lo diga mal,
digo que son las hermosas
ante vos, sol divinal,
que es el pobre metal
con ricas piedras preciosas.
Son con vuestra perfigcion
qual la noche con el dia,
qual con descanso prision,
qual el viernes de pasion
con la pascua d'alegria.
Teniendo tan alto ser,
siempre aveis representado
en las obras el valer,
en la rrazon el saber,
en la presencia ell estado;
y la gran bondad d'aquel
que tal gracia puso en vos,
os midio con tal nivel
por que alabemos de el
quando vieremos a vos.
La debida presuncion,
la mesura mas presciada,
las obras del galardon
en vuestra gran condicion
tienen tomada posada.
Soys y fuestes siempre una
en los contrastes y pena;
resistiendo a la fortuna,
no teneis falta ninguna,
no teneis cosa no buena.
Pues ¿quién podra recontar,
por mas que se padezir,
vuestro discreto hablar,
vuestro gracioso mirar,
vuestro galante vestir?
Un poner de tal manera,
de tal forma y de tal suerte,
que anque la gala muriera,
en vuestro dechado oviera
la vida para su muerte.
Si las famosas pasadas
agora fueran presentes,
no fueran ellas nonbradas,
por que en vos son demostradas
virtudes mas excelentes.
En la tierra vos soys una
en medio vuestras donzellas
mas luziente que ninguna,
como en el cielo la luna
entre las claras estrellas.
O quantas vezes contenplo,
con gran dulces melodias
yreis all eterno templo

en ella havrá de quedar
ofendido de locura;
es publicar mi defecto
en ponerme en la tal cosa,
pues no puede haver efecto,
si no fuese más discreto
o ella menos hermosa.
Mas aunque lo diga mal,
digo que son las hermosas
ante su cara real
cual es el pobre metal
con ricas piedras preciosas;
son con su gran perfección
cual la noche con el día,
cual con descanso prisión,
cual el viernes de Pasión
con la Pascua de alegría.
E esta que tal pudo ser
ha siempre representado
en las obras el valer
y en la razón el saber,
y en la prresencia el estado,
y la gran bondad de Aquel
que tal gracia puso en ella,
la midió por su nivel,
porque demos gloria a El
cuando miramos a ella.
La devida presunción,
la mesura más preciada,
las obras del galardón,
en su real condición
tienen tomada posada;
es y ha sido siempre una
en dar por el vicio pena,
supo vencer la Fortuna
no tiene falta ninguna,
no tiene cosa no buena.
Pues ¿quién podrá recontar,
por más que sepa dezir,
la gracia de su mirar,
el primor de su hablar,
la gala de su vestir?
su valer es en manera
y en tal forma y de tal suerte,
que aunque la gala muriera,
en sus dechados hoviera
la vida para su muerte.

¡Oh, cuántas vezes contemplo
con qué dulces melodías
ha de ir al eterno templo!

segud muestra vuestro enexmplo
ya despues de largos dias;
pues poniendo ya cilencio
acuerdo, pues mal alabo,
con rrazon de quien me venço
de quedar en el començo
pues no se llegar al cabo.

según nos dize su enxiemplo
ya después de largos días;
y después que así la elijo,
pienso con alma elevada
en el gozo sin letijo
que havrán la Madre y el Hijo
con la huéspeda llegada.

Fyn, mas no de serviros

Las damas mencionadas en este poema constan como damas de Lucrecia en los *Diarios* de Sanudo y en otros documentos del tiempo, y son: *Madama Isabela la honrada* (Elisabetha Senese), *la señora doña Angela* (doña Angela de Borja), *la gentil Nicola* (Nicola Senese), *la onesta Jerónima* (Jerónima Senese), *la señora Cindya, la virtuosa Catalinela napolitana, la estimada Catalinela, la honrada Juana Rodríguez.* Finalmente, como formando grupo aparte, sin duda por su menor jerarquía en la casa y servidumbre de Lucrecia, se nombra a *la Samaritana* y a *Camila* (Camilla Fiorentina), terminando con el elogio general de las ferraresas[953].

Volviendo a la representación de *la Celestina* en Italia, llama forzosamente la atención el estudio de Ottavio di Camillo, ya que este historiador cree también en la posibilidad que en Italia se hubiera representada *La Celestina*[954].

> Si bien no hay evidencia de que *La Celestina* se representara en España, es posible que hubiera sido representada en Italia. No hay que sorprenderse, puesto que la estructura de la obra y la composición o escenas, sin mencionar la maestría con que ésta se desarrollan y los diálogos, apuntan a la 'puesta en escena' o, por lo menos, a la recitación entre estudiantes de retórica. Una lectura atenta de las palabras de Alfonso Ordóñez, el traductor de la obra al italiano, parecer indicar que su traducción estaba dirigida, muy posiblemente, a la representación escénica. En efecto, al nombrarse 'comico' en el soneto de dedicación a Feltria di Campo Fregoso, a cuya instancia había emprendido la traducción, además de revelar su relación con dicha persona nos está informando de que él mismo se reputaba o actor o bien organizador de representaciones de comedias. Lo importante es que Ordóñez es uno de los pocos, que yo sepa, que emplea este término aplicándoselo a sí mismo como signo de distinción. ¿Se consideraba Ordóñez, tal vez, otro Fedra? No es arriesgado pensar que lo conociera, y que en estos años Tommaso Inghirami tenía la cátedra de retórica en la universidad, la misma que había ocupado Pomponio Leto antes de morir en 1498. De cualquier modo, al presentarse con las palabras «ecco il comico tuo, tuo servitore», queda claro que Ordóñez participaba – y hay que asumir que con cierta frecuencia- en ellos espectáculos teatrales de palacio. El término 'comico', como es sabido, es la palabra que se le daba a esos pocos individuos que organizaban y recitaban obras de teatro en las cortes o en los palacios de la nobleza urbana. En nuestro caso, no es demasiado aventurado colegir que la traducción de la obra se hiciera para la representación, lo cual implicaría que antes de ser impresa la obra fue representada.

En este sentido no podemos olvidar a Pomponio Letro, hombre que inició el teatro en Italia. Un discípulo de Pomponio Letro era Tommaso Inghirami da Volterra (1470-1516)[955] que había recibido el apodo de Fedra al hacer tan bien el papel de Fedra en una representación del *Hipólito* de Séneca en 1486. Era en 1510 prefecto de la biblioteca del Vaticano y profesor de retórica en la Universidad de Roma. En 1513 era secretario del

---

[953] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1942) Estudios y discursos de crítica histórica y literaia. Humanistas, lírica, teatro anterior a Lope. – VII. Consejo superior de investigaciones científicas. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Pág. 133

[954] **CAMILLO, Ottavio di** (1999). Ética humástica y libertinaje. En: Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina. Ediciones Universidad Salamanca. Págs. 69-82. Cita en págs. 75-76

[955] **CAMILLO, Ottavio di** (2001). Ética humanística y libertinaje en *La Celestina.* En: Santiago López Ríos, ed., Estudios sobre *"La Celestina"*. Istmo, Madrid. Págs. 579-598. Cita en pág. 589

conclave[956] a la vez que Juan del Encina era uno de los conclavistas en el conclave para elegir el Papa León X. Estuvo durante largas años en el Vaticano, al menos entre 1498 hasta 1513 y lógicamente Juan del Encina le conocía bien y tuvo tiempo de aprender de él.

Juan del Encina podría haber ayudado a su amigo Francesch Vicent[957], a colocarle probablemente como otro artista de los muchos que había en la corte de César Borgia. El resto es fácil de imaginar. César, que visitaba frecuentemente a su hermana Lucrecia en Ferrara, pudo haber introducido Francesch Vicent como maestro de ajedrez en su corte, a la vez que facilitó a Francesch Vicent los medios necesarios para escribir su manuscrito de "Perugia", en cuyos textos no vemos la mano de Lucena[958].

Durante el pontificado de Julio II (1503 – 1513) nuestro poeta Juan del Encina se halló con intervalos en la corte de la curia romana, donde estaba al servicio del cardenal español Francisco de Loriz, hasta que éste se murió en 1506.

Juan de Encina, como familiar del Papa tuvo sus contactos con otro familiar del Papa, Alonso Ordóñez y éste hizo la traducción al italiano de la Tragicomedia[959]. Conviene que sepamos algo más de Alonso Ordóñez. Al respecto, Manuel Vicente, Febrer Romaguerra y Mariano Peset[960] dicen sobre él:

> Encontraremos como catedrático de Oratoria al maestro Alfonso Ordóñez, que mantuvo en sus manos la cátedra durante todo el rectorado de Bernat Alcalá (1514-1521). Ordóñez era seguramente de origen castellano, y fue un apreciado orador de la primera generación humanista, que viajó por Italia relacionándose con muchos autores italianos. Sin duda, mantuvo estrecha relación con el humanista asturiano Alfonso de Proaza, afincado en Valencia como él por aquellos años, como protegido del duque de Gandía, desarrollando en la ciudad una actividad intensa presidida por un innegable halo de poeta humanista. Ordóñez adaptaría los versos que Proaza había compuesto para las ediciones de La Celestina, con vistas a la edición italiana de la obra. Casi no se conoce ninguna composición suya, aunque se sabe que cultivó las letras latinas y griegas, conservándose sólo un poema latino incluido al final de las *Epístolas de San Hyerònymo* (Valencia, 1520), traducidas por Juan de Molina y dedicadas a María Enríquez, madre del duque de Gandía don Juan de Borja. Mientras ocupaba la cátedra de Oratoria editó la *Relectio nova de accentu latino aut latinitate Donato* de Nebrija (Valencia, 1518), y la poesía de Pedro Mártir titulada *Poemata in quibus suprume laudes Catholicorum regum continentur autor prothonotarius Petrus Mártir* (Valencia, 1520). Fue interrumpidamente catedrático hasta casi el final del curso 1521-1522, en que, poco antes de dejar el rectorado Alcalá, en marzo de 1522 recibió de los jurados postagermandos permiso para ausentarse de Valencia dejando la cátedra en manos de sus discípulo el aragonés Tomás Benito de Perales, que sólo era bachiller en artes.

La vida de Juan de Encina en la corte papal después de la muerte de su protector, el cardenal Loriz el 22 de julio de 1506[961] por una vida inmoral, sigue siendo un misterio. No sabemos nada de los años 1507 y 1508, pero sabiendo que en Zaragoza se editó en 1507 la obra de *la Celestina* es lógico de suponer que estaba con Hutz y Alonso de

---

956 **BATISTINI, Giovanni** (1996). Raphael's Portrait of Fedra Inghirami. En: The Burlington Magazine, Vol. 138, No. 1121 (Aug., 1996), págs. 541-545. Cita en pág. 541

957 Según Garzón Francesch Vicent ayudó en las traducciones de su tratado al clan Lucena. Cfr. **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2005). El regreso de Francesch Vicent. La Historia del nacimiento y la expansión del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundació Jaume II el Just, Valencia.

958 Con agradecimiento a José Antonio Garzón Roger por esta información.

959 **MENÉNDEZ PELAYO; Marcelino** (1943). Orígenes de la novela, pág. 228.

960 **FEBRER ROMAGUERRA, Manuel Vicente & PESET, Mariano** (2000). Ortodoxia y humanismo. Págs. 244-245

961 **MONSALVATJE Y FOSSAS, Francisco** (1912). El Obispado de Elna. Tomo II, Volumen XXII de Noticias históricas. Pág. 18

Proaza en esta ciudad, organizando la impresión de *la Tragicomedia* y el *Amadís de Gaula.*

Probablemente en el año 1508 Juan del Encina se dedicaba a imprimir *Amadís de Gaula* junto a Leonardo Hutz y Jorge Coci en Zaragoza. No creo que esta obra fue escrita de nueva por Garcí Rodríguez de Montalvo. Otra vez con esta obra, como en la *Tragicomedia*, tenemos de repente un autor fallecido. Esta obra era el trabajo del clan Lucena, pero necesito más tiempo para investigar esto[962]. Los andares de Juan del Encina no tienen límite. El título de la comedia Serafina fue prestado precisamente a *El Amadís de Gaula* según Gillet[963].

En el año 1509 parece que estaba en Málaga, porque en este año fue nombrado Arcediano mayor de la Catedral de Málaga. Inicialmente tomó posesión de su cargo, en su nombre, su hermano Pedro Hermosilla, el 11 de abril de 1509. Como su nombre no figura en ninguno de los cabildos celebrados hasta el 2 de enero de 1510, se puede presumir que llega a Málaga para ocuparse de su cargo a finales de 1509. Así nuestro autor tuvo tiempo para dedicarse a la edición de sus libros.

Impresionado por su influencia en la corte papal, el cabildo en esta ciudad le confirió poder el 20 de marzo de 1510, junto con el canónigo Gonzalo Pérez, para en representación del Cabildo gestionar ante el Rey y la Reina ciertos asuntos. Como las gestiones tardaban en tiempo el Cabildo acordó de llamar el 11 de octubre de 1510 al arcediano que se hallaba en la corte para que viniese, regresando a Málaga Juan de Encina el 20 de noviembre. Viendo que después el posterior regreso de Gonzalo Pérez el pleito pendiente con el Gobierno no se resolviera el Cabildo tomó la decisión el 14 de julio de 1511 de que Juan de Encina y Gonzalo Pérez volvieran a la corte. El asunto quedo pendiente porque había serias discrepancias entre el Cabildo y Juan de Encina, por estimar que el poeta tenía que ordenarse, porque en su estado actual no podía pertenecer al cabildo. Debido a la urgencia de buscar una solución al problema, se debatió otra vez el asunto del viaje a la corte el día 30 de julio de 1511, donde el Cabildo acordó que fuese el arcediano Juan de Encina que debiera efectuar el viaje a la corte. Esta solución no era del agrado del poeta que declaró «que en el caso de que el Sr. Canónigo fuese en las mismas condiçiones que él, renunçiaba el cargo»[964].

Después de esta otra discrepancia Gonzalo Pérez decidió irse a la corte otra vez. De una u otra forma debería causar impacto la valentía del poeta, porque el 1º de enero de 1512 fue enviado por el Cabildo al Concilio provincial celebrado en Sevilla, desde el 11 hasta 15 de enero de 1512. Regresó meses mas tarde de Sevilla y en 7 de Mayo de 1512 se le concedió licencia para ir a Roma y a otras partes. El 15 de noviembre se halló en Roma, porque en esta fecha el cabildo de Málaga le comisionó para recoger ciertos privilegios de su iglesia[965].

---

962 Sugiero estudiar detalladamente todo lo que dice Green sobre Amadís de Gaula:
GREEN, Otis H. (1949). Courtly love in the Spanish Cancioneros. En: Modern Language Association (PMLA), Vol. 64, Nº. 1, págs. 247-301.

963 **GILLET, Joseph** (1937). Torres Naharro and the Spanish Drama of the sixteenth century. II. En: Hispanic Review, volume V, july, Number 3, págs. 193-207. Cita en pág. 195

964 **MITJANA, Rafael** (1914). Sobre Juan del Encina, músico y poeta. En: Revista de Filologia Española, 1914-1. Págs. 275-288. Cita en págs. 277-280

965 **COTARELO Y MORI, Emilio** (1901). Juan del Encina. Los orígenes del teatro español. Imp. de la Revista Española. Madrid, págs. 28-30

La influencia de los usos dramáticos italianos en sus obras se nota en la comedia *Égloga de Plácida y Vitoriano*, representada seguramente en el mes de enero o febrero de 1513 en el palacio del cardenal valenciano Jaime Serra (cardenal de Arborea) ante el Pontífice Julio II[966] (Giuliano della Rovere), los embajadores y altas dignidades. También esta de una u otra forma presente unos motivos y unas huellas de la Tragicomedia[967]. Sin embargo, López Morales comenta en este sentido que La celestinesca Eritea «no parece semejarse ni de lejos a la riquísima y variada actividad de la madre Celestina»[968]. Antes había manifestado Menéndez y Pelayo[969] lo mismo y, además, hacía alusión a la obra *Cárcel de Amor* de Diego de San Pedro:

> Enzina se asimiló de uno y otro libro algunos elementos, y los incorporó bien o mal en su incipiente dramaturgia; si bien de la *Celestina* no acertó a imitar sino la parte más trivial, las escenas de bajo cómico, las que por su grosería misma habían de tentar más a los lectores vulgares y a los imitadores de corto vuelo….Mucho más se inspiró en la *Cárcel de Amor,* porque no era tan inaccesible el modelo, y además porque su educación de trovador le ayudaba.

Pero fijándome en el artículo de Kidd[970], que se refiere a un artículo reciente de McGrady[971], veo que Juan del Encina trata largemente a Píramo y Tisbe en su comedia *Égloga de Plácida y Vitoriano*. Lucena (Juan del Encina) ya habló de ellos en su *Repetición de Amores*[972].

> ¡O quanta premia puso amor en un mancebo de Babilonia, llamado Píramo, el qual, como amasse a una muger y donzella llamada Tisbe de consentimiento de ambos Tisbe fue a esperar a Píramo acerca de una sepultura del Rey Nino, cabo una fuente donde un león vino a bever, de cuyo miedo Tisbe desamparó el manto huyendo y metióse en una cueva. El león, que tornava a la silva donde avía salido, vido el manto y tomándolo con la boca y con las uñas, despedazólo. Venido Píramo, como vió el manto, sin haver deliberación temiendo que Tisbe sería muerta por alguna bestia salvaje, matóse a sí mesmo. E Tisbe, venida al señalado lugar, viendo a Píramo muerto, tan grande dolor uvo que con el cuchillo sangriento de la llaga de su marido dio fin a su vida. No podíen estos sostener el dolor que los apremió a se matar, que, como dize Ovidio: "Amor y poder no pueden ser ayuntados en un poder y ser" que quiere decir que el que ama no puede los accidentes dél resistir.

¿Y quien organizó imprimir el libro ajedrecístico de Damiano en 1512? Creo que era con toda probabilidad[973] el duque de Ferrara, Alfonso del Este, quien mediante la influencia y conexiones de su amigo Fabricio Colonna - el mismo que al lado de su primo Próspero Colonna ayudó al duque a que se escapara en 1512 de las manos del Papa Julio II - quizo rehabilitarse ante el Papa Julio II y el futuro Papa León X. Garzón ya había demostrado que los textos en el libro de Damiano son del valenciano

---

966 Murió en la noche del 20 al 21 de bebrero de 1513.

967 **LÓPEZ MORALES, H**. (1977). Celestina y Eritrea: la huella de la tragicomedia en el teatro de Encina. En: La Celestina y su contorno social: Actas del I congreso internacional sobre "La Celestina", Barcelona. Págs. 315-323. Citado por **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1991). Juan del Encina. Teatro completo. Ediciónes Cátedra, S.A., pág. 79

968 **LÓPEZ MORALES, H.** (1977). Celestina y Eritrea: la huella de la tragicomedia en el teatro de Encina. En: La Celestina y su contorno social: Actas del I congreso internacional sobre "La Celestina", Barcelona. Págs. 315-323. Cita en pág. 322

969 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1944). Juan de Encina. En: Antología de poetas líricos castellanos. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes, Santander. Tomo III, págs. 221-297. Cita en pág. 2287

970 **KIDD, Michael** (1997). Myth., Desire, and the Play of Inversión: The Fourtheenth Eclogue of Juan del Encina. En: Hispanic Review, Vol. 65, No. 2 (Spring, 1997), págs. 217-236. Cita en pág. 217

971 **McGRADY, Donald** (1980). An Unperceived Popular Story in Encina's Plácida y Vitoriano. En: Bulletin of the Comediantes 32, págs. 139-141.

972 **LUCENA** (1497). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido, Salamanca.

973 La edición es pagada por el autor mismo, como se lee al final de la dedicatoria donde escribe las iniciales S.P.D., que significa SUA PECUANIA DEDIT (pago de su propio bolsillo), y que nos indica que es alguien importante, económicamente bien situado. Cf. **GARZÓN ROGER**, José Antonio (2005). El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansiçon del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Pág. 460

Francesch Vicent de Valencia[974], maestro de ajedrez de Lucrecia Borgia y es muy posible que Lucena (Juan del Encina) con sus influencias en la corte papal y pudiera ayudar en este sentido. La edición de Damiano del año 1512 está dedicada a Juan Jorge Cesarini (Giovan Giorgio Cesarini), un personaje muy influyente. Las crónicas recogen su participación en el acto de coronación del Papa León X (11 de abril de 1513) donde el propio Giorgio Cesarini llevaba el "Grande Gonfalone Rosso" (debe de tratarse de una especie de estandarte o banderola), con las letras en oro de: S.P.Q.R. Un "personale" que sin duda, tal y como dice el profesor Adriano Chicco, también podía fácilmente favorecer a Damiano[975], probablemente un nombre seudónimo.

¿Y quién ante Federico Gonzaga representaba en 1513 una comedia en español? Pues era una obra de Juan del Encina (Lucena), de la cual se piensa que fue la *Plácida y Victoriano*, (recitada en lengua castellana, ante el Pontífice Julio II[976] (en el mes de enero o febrero de 1513), los embajadores y altas dignidades, obra desenfadada y dramática a la vez). Seguramente, para escribir esta comedia égloga, Encina tenía con él su *Repetición de amores*[977]*,* viendo que su comedia égloga de *Plácida y Victoriano* está basada sobre textos que figuran en dicho libro (Píramo y Tisbe).

La comedia se presentó en castellano en honor de Federico Gonzaga y nuestro poeta tomó parte en dicha comedia que se representó en el palacio del Cardenal de Arborea[978]). Esto se aprende de una carta del 11 de enero de 1513 del orador mantovano, Stazio Gadio, que estaba en la compañía del joven Federico:

> Zovedì a VI, festa de li Tre Re, il signor Federico (...) si redusse alle XXIII hore a casa dil cardinale Arborensis, invitato da lui ad una commedia (...) Cenato adunque si redussero tutti in una sala, ove si havea ad representare la comedia. Il predetto reverendissimo era sedendo tra il signor Federico, posto a man dritta, et lo ambassador di Spagna a man sinistra, et molti vescovi poi a torno, tutti soagnoli: quella sala era tutta piena di gente, e piú de le due parte erano spagnoli, et piú putane spagnole vi erano che homini italiani, perché la comedia fu recitata in lingua castiliana, composta da Zoanne de Lenzina, qual intervenne lui ad dir le forze et accidenti di amore, et per quanto dicono spagnoli non fu molto bella et pocho delettó al signor Federico(...)[979].

Federico Gonzago era en este momento rehén del Papa. Durante esta celebración, con asistencia del embajador de España y muchos obispos, había también presente un gran público de diversos orígenes[980]. La fecha de esta ocasión era el 6 de enero de 1513, cuando se representó la famosa *Farsa de Plácida y Vitoriano,* según la hipótesis de Cruciani, y era una indicación clara que no se cesaron los espectáculos dramáticos con este nuevo Papa, Giuliano della Rovere.

Dicha obra de Juan del Encina, la *Plácida y Victoriano*, fue recitada a Federico Gonzaga, hijo de Isabel d'Este y Francisco de Gonzaga

> Zovedì a VI, festa de li Tre Re, il signor Federico (...) si redusse alle XXIII hore a casa dil cardinale Arborensis, invitato da lui ad una commedia (...) Cenato adunque si redussero tutti in una sala, ove si

---

[974] **GARZÓN ROGER**, José Antonio (2005). El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansiçon del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just.

[975] **CHICCO, Adriano y ROSINO, Antonio** (1990). Storia degli scacchi in Italia. Venezia, Marsilio Editori. Pág. 69

[976] Murió en la noche del 20 al 21 de bebrero de 1513.

[977] **LUCENA** (1497). Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Salamanca.

[978] **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1991). Juan del Encina. Teatro completo. Ediciónes Cátedra, S.A., pág. 79

[979] **CRUCIANI, F.** (1983). *Teatro nel Rinascimento. Roma 1450-1550*, Roma, Bulzoni. Pág. 363.

[980] **COTARELO Y MORI, Emilio** (1901). Juan del Encina. Los orígenes del teatro español. Imp. de la Revista Española. Madrid, pág. 30

havea ad representare la comedia. Il predetto reverendissimo era sedendo tra il signor Federico, posto a man dritta, et lo ambassador di Spagna a man sinistra, et molti vescovi poi a torno, tutti soagnoli: quella sala era tutta piena di gente, e piú de le due parte erano spagnoli, et piú putane spagnole vi erano che homini italiani, perché la comedia fu recitata in lingua castiliana, composta da Zoanne de Lenzina, qual intervenne lui ad dir le forze et accidenti di amore, et per quanto dicono spagnoli non fu molto bella et pocho delettó al signor Federico (...)[981]

Emilio Cotarelo en su prólogo[982] describe este texto como sigue:

«Al principio del año 1513 se nos ofrece el recuerdo de una comedia no italiana sino castellana y de un autor célebre, Juan del Encina, que allí se recitó.» Es sensible ignorar el título; pero, por referirse a la historia de las costumbres, no debemos omitir esta descripción, hecha por el Gadio, del público que ocupaba la sala:

«Jueves, día 6, fiesta de los tres Reyes, el señor Federico (Gonzaga) se encaminó a la hora 23 (once de la noche) a casa del cardenal Arborensis (Jacobo Serra, valenciano, arzobispo de Arborea), invitado para una comedia... Después de haber cenado entraron todos en una sala en que se había de hacer la representación, con el predicho reverendísimo, teniendo a su derecha al señor Federico, el embajador de España a mano izquierda y muchos obispos en torno, todos españoles. La sala estaba llena de gente, cuyas dos terceras partes y más eran españoles, y entre ellos había más rameras españolas que hombres italianos; porque la comedia fué recitada en lengua castellana compuesta por Juan de Lencina, el cual intervino para exponer la fuerza y accidentes del amor.» Añade que por lo que los españoles dijeron no resultó muy bella y agradó poco al señor Federico.

Esto se sabe gracias a una carta del 11 de enero de 1513, de Stazio Gadio, orador mantovano que era secretario del Joven Federico Gonzaga[983]. Fecha que no concuerda con lo que escribió Menéndez y Pelayo en sus días:

Stazio Gadio, escribiendo al Marqués de Mantua desde Roma, le describe una cena que en la noche del 10 de agosto de 1513 había dado el Cardenal, su primo, a la cual había asistido el marquesito Federico Gonzaga, que a la sazón no pasaba de los diez años[984]; siendo los demás comensales el Cardenal de Aragón, el Cardenal Sauli, el Cardenal Cornaro, algunos obispos y caballeros, y *la cortesana Albina.* El jueves anterior la recreación había sido en casa del Cardenal de Arborea, *donde se había recitdado en español una comedia de Juan del Enzina*, asistiendo a ella *piú puttane spagnuole che uomini italiani*[985]. Ambas fiestas fueron verdaderas orgías, y todavía se refieren otras más escandalosas en la correspondencia del mismo agente mantuano[986].

Llamó forzosamente Juan del Encina la atención de la Marquesa Isabel del Este, esposa del Marqués de Mantua, Francisco II de Gonzaga. Ya se conocían antes los dos en épocas anteriores cuando Encina estaba al servicio de César Borgia. Es a partir de 1513

---

981 **CRUCIANI, F**., *Teatro nel Rinascimento. Roma 1450-1550*, Roma, Bulzoni, 1983, pág. 363. Citado por **PRENZ, Ana Cecilia** (2003). Tradición y modernidad en la Comedia Himenea de Bartolomé de Torres Naharro. En: Vetriolo (www.ilbolerodiravel.org), pág. 11

982 **ANCONA, Alessandro de** (1891). Origini del Teatro Italiano, 2a ed., Torino. 1891, Tomo II, páginas 81 y 82. Citado por **ENCINA, Juan del** (1928). Cancionero de Juan del Encina: primera edición, 1496. Publicado en facsimile por la Real Academia Española. Prólogo: Emilio Cotarelo. Madrid.

983 **PRENZ, Ana Cecilia** (2003). Tradición y modernidad en la Comedia Himenea de Bartolomé de Torres Naharro. En: Vetriolo (www.ilbolerodiravel.org), pág. 11

984 Más información sobre este joven marqués se halla en: **TAMALIO, Raffaele** (1994). Federico Gonzaga alla corte di Francesco I di Francia nel carteggio privato con Mantova (1515-1517), Paris: Champion.

985 **GRAF, A**. (1888). Attraverso il Cinquecento, Torino. Págs. 264-265, refiriéndose a la carta publicada por Luzio, en su Memoria sobre Frederico Gonzaga ostagio alla corte di Giulio II (en el *Arc. Della R. Società Romana di Storia Patria).* Citado por **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1944). Juan de Encina. En: Antología de poetas líricos castellanos. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes, Santander. Tomo III, págs. 221-297. Cita en pág. 227

986 Por ejemplo, la cena de 11 de enero del mismo año 1513, también en casa del Cardenal de Manua, y en la cual, además de los comensales ya citados (entre los cuales no falta, por supuesto, la famosa Albina), estuvieron el Arzobispo de Salerno, el de Spalatro, el Obispo de Ficarico, Bernardo da Bibbiena (que fué después cardenal, autor de la desvergonzadísima comedia *Calandria,* una de las más antiguas del teatro italiano) y el bufón de León X, Fr. Mariano, que hizo a la mesa sus acostumbrados *caprichos.* Por final, dice candorosamente el narrador: *Dopo cena, lasso judicar a V. Ex. Che si fece.* Citado por **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1944). Juan de Encina. En: Antología de poetas líricos castellanos. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes, Santander. Tomo III, págs. 221-297. Cita en pág. 227

que la marquesa se fijó más en Encina y esto llevó consigo una traducción al italiano por Lelio Manfredi de Ferrara, a ruegos de Isabel del Este, también conocida a veces como Isabel de Gonzaga[987], de la obra "Carcel de amor" de Diego de San Pedro. Algunos años más tarde, vemos la traducción italiana publicada , en 1515 en Venecia. La publicación italiana del año 1514 en Venecia según otros autores[988], sigue siendo un asunto misterioso.

Juan de Encina regresó a Málaga en el verano de 1513, pues el 13 de agosto de 1513 figura otra vez su nombre en las actas capitulares. Por tanto, tenía tiempo para tener impresa en Valencia la obra de *Cuestión de amor,* atribuida a un autor anónimo. Esta obra fue publicada por Diego de Gumiel[989] el día dos de julio de 1513. Al parecer esta obra fue escrita entre los años 1508 y 1512. Sabemos que Juan del Encina estaba en Italia parte de estos años y posiblemente en Nápoles también. Tuvo tiempo, por tanto, de escribir esta obra.

Por otro lado tenía su amigo Francesch Vicent, el maestro de ajedrez, en Ferrara. Éste pudo haberle ayudado también con datos sobre la batalla de Ravenna, el 11 de abril de 1512, donde entre otras personas luchaban por un lado el Gran Condestable del Reino de Nápoles, Fabricio Colonia, el Marqués de Pescara, Fernando Dávalos y por otro lado el duque de Ferrara, Alfonso del Este. En este sentido nos referimos al capítulo de Bartolomé Torres Naharro donde se explica en detalle que el duque de Ferrara tuvo como prisioneros a estos dos personajes en Ferrara.

El 7 de octubre de 1513 el Cabildo de Málaga le envió otra vez a la corte de Castilla – seguramente a Madrid[990] - para recabar del Rey ciertos decretos relativos a bienes del cabildo. Poco después, en 24 de enero de 1514, le mandaron efectuar un libramiento a cuenta de su viaje a la corte (Madrid) y a Sevilla. El poeta pidió nueva licencia para Roma, pero se lo fue negada. No pudo el poeta resistir a la atracción de Roma y se puso en camino en 31 de Marzo de 1514. Esto motivó el descontento del Cabildo que le privó de parte de las rentas de su beneficio, insistiendo pedir su regreso. Sin embargo, también con el nuevo Papa, Juan de Encina supo sacar aprovecho por su causa y el nuevo Pontífice no dudaba en prestarle una eficaz protección. Debería ser una gran sorpresa para el Cabildo, cuando el 11 de octubre «por parte del Sr. Arcediano de Málaga, fueron presentadas ciertas bulas del Papa León moderno y la diligencia sobre su ausencia, para que estando fuera de su iglesia, en corte de Roma, por suya propia causa o ajena, no pudiese ser privado, molestado ni perturbado, no obstante la institución, erección, o estatutos de la dicha iglesia»[991].

De estos datos aprendemos que Juan del Encina podía haber estado en Italia entre las fechas aproximadas de junio, 1512 hasta junio, 1513. Un posible encuentro con

---

[987] **ALBORG, Juan Luis** (1986). Historia de la literatura española. Editorial Gredos, S.A. Pág. 456

[988] **BELTRÁN, Rafael; SERRA DESFILIS, Amadeo; PIQUERAS, Norberto** (2005). Del Tirant al Quijote: la imagen del cabellero. Universidad de Valencia. Valencia. Pág. 57

WHINNON, Keith (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, 2. Editorial Castalia. Madrid. Pág. 68-69

PARRILLA GARCÍA, Carmen; NÚÑEZ, Nicolás; WHINNOM, Keith; DEYERMOND, Alan David (1995). Cárcel de Amor. Crítica, Barcelona. Pág. LXXXIII

[989] **SÁNCHEZ REYES, Enrique** (2008). Antología de los poetas líricos castellanos. La poesía en la Edad Media. Tomo III. Pág. 182. (Edición digital).

[990] **RUMEU DE ARMAS, Antonio** (1974). Itinerario de los Reyes Católicos. Consejo superior de investigaciones científicas. Instituto Jerónimo Zurita, Madrid. Pág. 391

[991] **MITJANA, Rafael** (1914). Sobre Juan del Encina, músico y poeta. En: Revista de Filologia Española, 1914-1. Págs. 275-288. Cita en págs. 281-284

Francesch Vicent, sea en Ferrara sea en Roma era entonces posible. No solamente entre los años 1512 y 1513, sino también entre los años 1502-1506. Como el libro de ajedrez de Damiano[992] fue impreso en Roma es de suponer que hubo un tipo de contacto entre Juan del Encina y Francesch Vicent. Esta Lucena podría ser entonces Juan del Encina o el libro en cuestión de *Arte de Ajedrez.* La magnitud o importancia de este contacto tenemos que dejar en manos del experto José Antonio Garzón Roger.

En los documentos consta que Juan de Encina era realmente hijo del zapatero, pero en el año 1514 hay unas posibles alusiones extrañas a un posible otro progenitor[993], tal como consta en el "Pleito del manto", incluido por primera vez en el *Cancionero General* de 1514.

Ante Torrellas apelo,
que merece mil renombres,
porque sostuvo sin velo,
mientras estuvo en el suelo,
el partido de los hombres;
e si dijeren que es muerto,
por ser del siglo pasado,
en salamanca, por cierto,
un hijo suyo encubierto,
tiene su poder cumplido.
El cual es aquel varón
que muy justo determina,
sabidor con discreción
que llaman Juan del Encina..

Por tanto, al parecer había rumores en la calle de que Juan del Encina era un hijo encubierto de alguien y de ahí las malas lenguas. En el mismo sentido habla Antonio Cortijo Ocaña que dice[994]:

> Luis de Lucena[995] was a Student in Salamanca during the last decade of the fifteenth century, as mentioned in the Repetición. It is very likely that he belonged to the same circle of the famous *"hijo de Torrellas",* Juan del Encina, who, in turn, may have been acquainted with Juan de Flores in the court of the Alvarez de Toledo some years before. They all may have shared the same literary taste, and we may conjecture that Encina and Luis de Lucena knew each other personally.

Investigaciones ya en el año 1921 demostraron que Juan del Encina no pudo ser hijo de Torrellas[996]. Después de la muerte de Torroellas[997] (1410?-1492), Juan del Encina habló de Torrellas más de una vez, defendiendo a las mujeres. Encina, a veces conocido como autor misógino[998], supo adaptarse a las circunstancias, puesto que realmente era un mujeriego. En un poema muy largo decía: *Contra los que dicen mal de mugeres*, Encina

---

992 **DAMIANO, Pedro** (1512). Questo libro e da imparare a giocare a scachi et de le partite. Roma

993 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1944). Juan de Encina. En: Antología de poetas líricos castellanos. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes, Santander. Tomo III, págs. 221-297. Cita en pág. 262

994 **CORTIJO OCAÑA, Antonio** (1999). An inane hypothesis: Torroella, Flores, Lucena, and Celestina? En: Research Series/Number 103. Multicultural Iberia: Language, Literature, and music. Dru Dougherty and Milton M. Azevedo, Editors. University of California at Berkeley., pág. 40-56. Cita en pág. 46

995 Casi todos los expertos en historia caen en la misma trampa. Donde deben decir simplemente "Lucena", tal como consta en el libro de Repetición de Amores, copian erróneamente a otros autores y dicen Luis de Lucena, lo que demuestra su falta de investigación rigorosa.

996 **ESPINOSA MAESO, Ricardo** (1921). Nuevos datos biográficos de Juan del Encina. En: Boletin de la Real Academia Española, 1921-VIII. Págs. 640-656. Cita en página 645. Según Cañete, Encina nació en la calle del Peñón, hoy de las Mazas, y fue batuizado en la catedral vieja.

997 **RODRÍGUEZ RISQUETE, Francisco Javier** (2008). Vida y Obra de Pere Torroella. Tesis doctoral. Universitat de Girona. ´Pág. LXVII.

998 **IGLESIAS OVEJERO, Ángel** (1986). El estatuto del nombre proverbial en el Refranero antiguo. En: Revista de Filología Románica, IV. Editorial de la Universidad Complutense. Madrid, IV (1986), págs. 11-50. Cita en pág. 46.

se refirió a Torrellas[999] mediante una oposición violenta a dicho poeta. Los últimos versos de esta estrofa son[1000]:

	Fin
No ay muger, según su estado, la mayor ni la menor, que no tenga algún primor que mereça ser loado; todas deven ser loadas, todas son dinas de gloria, todas sean acatadas, todas de todas amadas, pues amarlas es vitoria.	Bendito quien las sirviere y ensalçare su corona; biva, biva la persona del que más suyo se viere; muera quien mal les desea peor muerte que Torrellas; en plazer nunca se vea y de Dios maldito sea el que dixere mal dellas.

No solamente se defendía Encina de los ataques, sino que comenzó usar el seudónimo de Bartolomé Torres Naharro. ¿De quién vino esta idea, de su protector el cardenal Bernardino de Carvajal?. Giovanni Nanni que residía en la casa del Cardenal de Carvajal durante la época del Papa Alejandro VI también solía usar un seudónimo, él de Juan de Viterbo[1001]. Sea lo que fuere, Juan del Encina no quiere ver mezclado su nombre (Juan del Encina) con Torrellas[1002]:

> Muy alto Señores y muy poderosas Señoras.
> Bien veo que entre dos grandes fuegos me meto por serviros. Pero mayor cobardía ha sido la de tantos galanes y tan discretos como en esta romana corte se hallan, dexar para mis flacas fuerças en tan pesado trabajo, viendo la mucha necesidad que Vuestras Mercedes dél tenían. Porque, a causa de no haver ley ni orden en vuestro enamorado vivir, vemos casi siempre entre las dos partes continuas renzcillas y espessos escándalos, en tal manera que algunos galanes, no se viendo las corcovas, presumen de muy estirados y van a dar enpacho donde no deven, y algunas mal comedidas damas, que no creen al espejo, se ponen más altas que era menester, ansí porque ellas se mueren de hanbre como porque gastan el oficio. De manera que, si por bien ha de ser, me devéis dar gracias, como los labradores de Castilla al Rey porque quitó las sedas. A los galanes no me curo de pedirles mucho perdón, de los quales tomo más seguridad, como de señores y amigos. A las damas suplico que me perdonen, **attento que la intención mía fue más de servirlas que de otra cosa, y básteles saber que soy Torres y no Torrellas.**

No era anormal que los Castellanos en estos años, dependiente de su lugar y posición en la Corte, quisieran cambiar su nombre. Francisco López de Villalobos decía sobre esto[1003]:

> Aquí hay Castellanos y Flamencos, y cada uno dellos trabaja por perder su naturaleza, y no puede cobrar la del otro, querrían comunicarse y no pueden, porque son tan diferentes animales como caballos y asnos.

Sea lo que fuere, Juan del Encina, decidió perderse de vista ante sus paisanos y según nuestras investigaciones e hipótesis no usó solamente el seudónimo de Bartolomé Torres Naharro, sino también otro de Francisco Delicado a partir del año 1524.

999 **MATULKA, Barbara** (1974). The novels of Juan de Flores and their european difusión. Slatkin Reprints, Genève. Págs. 132-133
1000 **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Pág. 540
1001 **McPHEETERS, D.W.** (1961). El humanista español Alonso de Proaza. Castalia, Valencia. Pág. 151
1002 **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1994). Obra complete de Bartolomé de Torres Naharro. Biblioteca Castro. Turner Libros S.A., Madrid. Pág. 144
1003 Francisco López de Villalobos a Pedro Laso de la Vega (en torno a 1517). En: Algunas obras de Francisco López de Villalobos. Sociedad de Bibliófilos. XXIV, Madrid, 1886. Pág. 19

Hemos hablado ya de la amistad que tuvo nuestro poeta con Isabel del Este y que la obra Cárcel del amor fue editado en Venecia en el año 1515. Como vemos que tanto Bartolomé Torres Naharro como Francisco Delicado tienen que ver con miembros de la familia Colonna es importante saber la relación que la marquesa Isabel del Este tuvo con ellos. Ya en 1514 Isabel del Este, acompañada por Delia, había visitado a Fabricio Colonna en la isla Ischia[1004] cerca de Nápoles. También nos hace saber Mario Equicola[1005] que en diciembre del 1515 Isabel del Este Gonzaga disfrutaba de una cena con Fabrizio Colonna en la corte de Mezzocannone en Milán. Precisamente en los años 1514 y 1515 aparece en Milán la Tragicomedia. Sospecho por lo tanto que Juan del Encina en estos años estaba menos en Roma y más en el norte de Italia.

Juan del Encina estaba mucho tiempo en Italia, pero analizando su biografía vemos que estaba de regreso en Málaga el 4 de febrero de 1516 a donde se iba[1006]. Se hallaba en Málaga otra vez el 21 de Mayo, cuando recibió una orden de su obispo, Diego Ramírez de Villaescusa, autor de los cuatro diálogos sobre la muerte del Príncipe Don Juan y entonces capellán mayor de la reina doña Juana *La Loca,* en que le mandaba que en el plazo de veinte días se le presentase en la dicha villa, pues tenía que hablar con él acerca de ciertos asuntos, bajo la pena de excomunión y de privación de su beneficio. No se sabe que asunto se tratara, pero es curioso ver que tanto Juan del Encina como Diego Ramírez de Villaescusa redactaron escritos sobre la muerte del Príncipe Don Juan. Aparte de este hecho los dos se conocían ya por la Universidad de Salamanca[1007]. Primeramente la reina Isabel y más tarde el rey Fernando veían algo en Diego Ramírez de Villaescusa que no les acababa de contentar. El Rey Fernando no quiso que influyera como capellán mayor en su hija, la reina Juana, y por este motivo le hizo primero visitador de la Universidad de Salamanca y luego presidente de la Real Chancillería de Valladolid. Es decir, algo tenían estas dos personas en común. Poco después vemos que otro probable conocido de Juan del Encina, Sebastián de Peralta, obtuvo un nombramiento real, el 24 de octubre de 1516 del Rey Carlos V, como Oidor de la Chancillería de Valladolid[1008]. Peralta regresó de su viaja a Flandes[1009] a Segovia, donde hizo su entrada, gozoso y satisfecho, en el día de la Epifanía del Señor (6 de enero) de 1517. Este hombre probablemente fue en su momento propietario del manuscrito MS II-1520[1010].

Si tenemos que creer Mitjan, Juan del Encina tornó de su viaje a Valladolid a Málaga hacia el 27 de mayo de 1517[1011], día en que daba cuenta al cabildo de sus trabajos[1012], y de nuevo le volvían a comisionar cerca de la corte. Al mismo tiempo manifestaba a sus compañeros que «había sido nombrado Subcolector de expolios de la Cámara

---

1004 **MAUD, J.; MAUD, F. Jerold** (2000). Vittoria Colonna (1492-1547). Freeport. New York. Pág. 64

1005 **EQUICOLA, Mario** (1608). Dell'historia di Mantova libri cinque. Scritta in commentario da Mario Equicola; riformata secondo l'uso moderno di scriuere istorie, per Benedetto Osanna.

1006 **MITJANA, Rafael** (1914). Sobre Juan del Encina, músico y poeta. En: Revista de Filologia Española, 1914-1. Págs. 275-288. Cita en pág. 284

1007 **OLMEDO, Felix G.** (1944). Diego Ramírez Villaescusa (1459-1537). Editorial Nacional, Madrid. Pág. 21

1008 **GARCÍA ORO, José** (2005). Cisneros un cardenal reformista en el trono de España, 1436-1517. Pág. 285

1009 **LÉCEA Y GARCIA, Carlos** (1893). El licenciado Sebastián de Peralta. Bosquejo histórico-biográfico. Segovia. Pág. 115

1010 **MICHAEL, IAN** (1991). La Celestina de Palacio: El redescubrimiento del ms II-1520 (sig. Ant. 2. A.4) y su procedencia segoviana. En: Revista de Literatura Medieval, Nº III, págs. 149-161. Cita en págs. 157-159

1011 **MITJANA, Rafael** (1914). Sobre Juan del Encina, músico y poeta. En: Revista de Filologia Española, 1914-1. Págs. 275-288. Cita en pág. 285. Aquí dice el autor en las notas como fecha, la de 27 de marzo de 1517.

1012 **MITJANA, Rafael** (1895). Sobre Juan del Encina músico y poeta. Málaga. Pág. 27
MITJANA, Rafael (1918). Estudios sobre algunos músicos españoles del siglo XVI: ilustrdos con facsímiles, grabados y textos musicales. Madrid. Pág. 21
En ambos estudios Mitjana pone la fecha 27 de mayo de 1517.

apostólica», dándoles a conocer una «bula de Su Santidad para que a dicho señor (subcolector) se acudiese en las cosas pertenecientes a S. S., o que pudiesen pertenecerle como tal Subcolector», demostrando otra vez que siempre disfrutaba de la protección del Papa León X. La última vez de que se tiene noticia de Juan del Encina en el acta capitular es del 12 de septiembre de 1517 y es por lo tanto probable que a poco después del 12 de septiembre de 1517 Juan del Encina marchara a Roma otra vez[1013]. El 21 de febrero de 1519 se presentó Juan de Zea pidiendo que le diesen la posesión del arcedianazo mayor de Málaga, vacante por la permuta que con él había hecho Juan del Encina. Poco después García de Gibraleón del priorazgo de León le hizo una resignación a Juan del Encina, puesto que en el acta del capítulo de aquella catedral de 14 de marzo de 1519, consta lo siguiente de Antonio de Obregón, canónigo de dicha iglesia: "*en nombre y como procurador del* Sr. Juan del Enzina*, residente en corte de Roma, presentó a dichos señores (capitulares) una bulla e presentación del priorazgo de la dicha iglesia fecha al dicho* Juan del Enzina *por nuestro muy Santo Padre*[1014]".

JUAN DEL ENCINA CUMPLE CINCUENTA AÑOS.

Una vez cumplidos los cincuenta años, Juan del Encina hace balance de su vida; y de sus ambiciones más mundanas, le quedaba todavía una ambición: la de dejar su monumento literario en la forma de una edición de sus obras completas. La anuncia en la *Trivagia,* que lanza al mundo con la promesa[1015]:

Y porque ya el pueblo de mí nuevas haya,
Viaje, sus, anda, tú sé precursor
del advenimiento de aquella labor
de todas mis obras, que ya están a raya.

Pero nunca pareció esa edición completa. Quizá le siguieran ocupando sus intrigas; o quizá perdiera el gusto por la poesía; o quizá no consiguiera interesar a un impresor; porque podemos sospechar que, a pesar de la gran popularidad de que había gozado, ya iba declinando su estrella y que los lectores de poesía buscaban algo distinto.

Con respecto al viaje de Juan del Encina a Jerusalén es muy llamativo el viaje de Don Fadrique Enríquez de Ribera, I Marqués de Tarifa[1016] que basándonos en su manuscrito, salió de Bornos el 24 de noviembre de 1518, a la edad de 42 años, según él mismo nos cuenta[1017]: *"Myercoles veynte y quatro dias del mes de noviembre año de mill y quinientos y diez y ocho años, despues de comer que enllegando al monesterio de bornos dio las doze, partimos del dicho lugar de bornos y fuemos a çenar al coronil que son çinco leguas".* El Marqués tenía que tener mucho dinero, porque le acompañaba al menos diez personas: un séquito formado por su mayordomo, un capellán y 8

1013 **MITJANA, Rafael** (1918). Estudios sobre algunos músicos españoles del siglo XVI: ilustrdos con facsímiles, grabados y textos musicales. Madrid. Págs. 21-22

1014 **MITJANA, Rafael** (1918). Estudios sobre algunos músicos españoles del siglo XVI: ilustrdos con facsímiles, grabados y textos musicales. Madrid. Págs. 22-23

1015 **ENCINA, Juan del** (1975). Poesía lírica y cancionero musical. Edición de R.O. Jones y Carolyne R. Lee. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 16-17.

1016 **BELTRÁN PEPIÓ, Vicente** (1996). Juan del Encina, el marqués de Tarifa y el viaje a Jerusalén. Libros de viaje. En: Actas de las Jornadas sobre "Los libros de viaje en el mundo románico", celebradas en Murcia del 27 a 3' de noviembre de 1995, Murcia, Universidad, págs. 73-86.

1017 B.N. ms. 9.355. "Viaje de Don Fadrique Henríquez a Jerusalem". Fol. 1 v. En: **GARCÍA MARTÍN, P.** (1997). La Cruzada Pacífica. La peregrinación a Jerusalén de Don Fadrique Enríquez de Ribera. Ed. Del Serbal. Barcelona, pág. p. 62. Citado por **ANDRADES GOMEZ, Andrés** (2001). En: Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños Servicios de Publicaciones Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, 2001- número 42.

criados[1018]. Viajó con su sequito a pie y caballerías por muchos lugares de España, Francia e Italia donde hizo las paradas necesarias.

De esta forma estuvo también algunos días en Ferrara, donde se dedicó su tiempo a la arquitectura y a la visita de unas mancebías[1019]. La transcripción del manuscrito 9.355 hallamos en el libro de Joaquín González Moreno[1020], pero es el historiador García Marín que aclara perfectamente la descripción de las mancebías y las posibles andanzas del marqués en estos tiempos[1021]:

> Más si el detalle arquitectónico le resulta novedoso, más familiarizado debia estar nuestro marqués con las mancebías, pues no sólo se limita a inventariar la existencia de una casa de placer en medio del río, sino que la visita y la describe como «mediana y llana y tiene buen aposento en ella, hartas cámaras, y en cada una su cama», y hace lo propio con otra sita en el casco viejo «harto grande, con aposentamiento alto y baxo, bien pintado de oro y azul». Esto nos indica unos conocimientos previos en la materia para juicios tan favorables y razonados, que, en buena fe, no sabemos si son de usuario o de mero observador. Como también se nos escapa si visto lo atractivo del continente, al viajero le sirvió de acicate para solazarse con los servicios del contenido, aunque, en puridad, los votos peregrinos los que aconsejaban era la continencia. El hecho es que esta urbe del Po le retuvo una semana….

Finalizando así la primera gran parte de su largo viaje el 12 de mayo de 1519 en Venecia para a continuación embarcar el 1 de julio de 1519 en dos navíos, la *Coreça* y la *Dolfina*, hacia Tierra Santa, yendo nuestro Marqués en la primera[1022]. Era durante este viaje que conocía en Venecia al poeta Juan del Encina, que le dedicará a la vuelta algunas páginas en su libro *Trivagia*, editado en el año 1521. Otro conocido personaje de Encina era el impresor Fadrique de Basilea de Burgos que había impreso en 1500? la Celestina[1023]. O sea, no parece ser esto una pura coincidencia. Ni tampoco el hecho de que en este periodo Lelio Manfredi comenzaría a traducir en italiano la obra *Grisel y Mirabella*[1024]*,* otra obra del clan Lucena. Probablemente Juan del Encina tuvo que ver con esto y Lelio Aletiphilo (seudónimo para Lelio Manfredi) dedicó esta obra a su amigo Scipione Attellano (¿un seudónimo para Juan del Encina?). Ni tampoco la peregrinación a Jerusalén del poeta Pedro Manuel Ximénex de Urrea que viajó entre agosto de 1517 y mayo de 1519, visitando los lugares Roma, Jerusalén y Santiago. Este viaje consta a través de su obra[1025] *La Peregrinación de las tres casas sanctas de Jheruselem, Roma y Santiago*, publicada en Burgos por Alonso de Melgar en 1524.

[1018] **GARCÍA MARTÍN, P.** (1997). La Cruzada Pacífica. La peregrinación a Jerusalén de Don Fadrique Enríquez de Ribera. Ed. Del Serbal. Barcelona, pág. p. 62. Citado por **ANDRADES GOMEZ, Andrés** (2001). En: Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños Servicios de Publicaciones Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, 2001- número 42.

[1019] B.N. sig. 9.355. "Viaje de Don Fadrique Henríquez a Jerusalem". Fols. 21, 23, 26.
Sugiero ver también: **GHIRADO, Diane Ivonne** (2001). Topography of Prostitution in Renaissance Ferrara. En: The Journal of the Society of Architectural Historians, vol. 60, No. 4 (Dec., 2001), págs. 402-431.

[1020] **GONZÁLEZ MORENO, Joaquín** (1974). Desde Sevilla a Jerusalen con versos de Juan de la Encina y prosa del Primer Marqués de Tarifa. Estudio y transcripción de Joaquin Gonzalez Moreno. Sevilla, págs. 47-48

[1021] **GARCÍA MARTÍN, P.** (1997). La Cruzada Pacífica. La peregrinación a Jerusalén de Don Fadrique Enríquez de Ribera. Ed. Del Serbal. Barcelona, pág. 65.

[1022] Solían salir desde Venecia dos viajes: uno coincidiendo con la primavera y otro en verano. B.N. sig. 9.355. "Viaje de Don Fadrique Henríquez a Jerusalem". Fols. 36 a 50. En: **GARCÍA MARTÍN, P.** (1997). La Cruzada Pacífica. La peregrinación a Jerusalén de Don Fadrique Enríquez de Ribera. Ed. Del Serbal. Barcelona, pág. pp. 66 a 71. Citado por **ANDRADES GOMEZ, Andrés** (2001). En: Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños Servicios de Publicaciones Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, 2001- número 42.

[1023] **RODRÍGUEZ CACHO**, Lina (1999). El viaje de Encina con el Marqués: otra lectura de la Tribagia. En: Javier Guijarro Ceballos (Ed.) Humanismo y Literatura en Tiempos de Juan del Encina. Págs. 163-182. Cita en pág. 175

[1024] **MATULKA, Barbara** (1974). The novels of Juan de Flores and their european difusión. Slatkin Reprints, Genève. Págs. 170-172.

[1025] **XIMÉNEZ DE URREA, Pedro Manuel** (1524). La Peregrinación de las tres casas sanctas de Jheruselem, Roma y Santiago. Editor Alonso de Melgar, Burgos.

¿Con el citado texto en la Trivagia, Encina quiso anunciar su obra de *la Lozana Andaluza* o *la Tercera Celestina* (Sancho de Muñón)*?* Sabemos que Francisco Delicado era muy activo al final de su vida y que editó varias obras en Venecia, ¿pero aquí Encina en su *Trivagia* da a entender precisamente esta labor de todas sus obras, o se referiría a una obra muy especial? Con "aquella labor de todas mi obras" se la entiende más bien las obras editadas en Venecia.

Se sabe que Torres Naharro tuvo como protector a Bernardo de Carvajal[1026], Monseñor de Sancta Cruz, y precisamente a este cardenal escribió Juan del Encina un poema de arte menor, años más tarde una vez visitado Jerusalén en 1519. Se nota el tono exigente de Juan del Encina en este poema, lo que implica que el poeta tenía mucha confianza con el cardenal Bernardo de Carvajal, persona que Encina ya conocía desde su estancia en la Universidad de Salamanca donde Carvajal era maestro y rector[1027].

1.
Muy preclaro Carvajal,
monseñor de Santa Cruz,
del senado sol y luz,
dino obispo, cardenal,
patriarca
de Jerusalén y un arca
de tesoro teologal.

2.
Como testigo de vista
que en Jerusalén é estado
de vuestro patriarcado
os doy por memoria y lista
su gran quexa
de Mahoma, que le aquexa
sin aver quien le resista.

3.
La posada do posé,
estando en Jerusalem,
segund muchos saben bien,
el patriarcado fue,
y por eso,
de sus quexas el proçeso,
porque yo lo vi, lo sé.

4.
La casa patriarcal
Mahoma la tiene en guarda
Y eso se le da que se arda,
que se torne muradal;
antes él
la trata como a burdel
y la govierna muy mal

5.
Ella está en Jerusalem
a par del sepulcro santo,
cubierta de luto y llanto;
de deshonra y de desdén
se reviste,
desolada, sola y triste,
vazía de todo bien.

6.
Muy llena de telarañas,
rotas ventanas y puertas,
las paredes casi abiertas,
que descubre las entrañas:
clama a Dios
y tanbién, Señor, a vos
en sus congoxas estrañas.

7.
A Dios, que por nuestro mal
la dexa en poder de infieles,
perversos perros crueles,
siendo la patriarcal,
y reclama
qu'está perdida la fama
de casa tan prinçipal

8.
Clama a vos porqu'es muy feo
siendo vos su patriarca
y estando a par del monarca,
del papa, déçimo Leo,
no inçitar
de averla de recobrar
y cumplirle su deseo

9.
Desea contenta verse
y de infieles libre ser,
y verse en nuestro poder
para no poder perderse,
mas ganarse
y en tal lugar enplearse
por jamás no feneçerse.

10.
Debe Vuestra Señoría
insistir en su remedio,
que al prinçipio, fin y medio,
Dios dará la vía y guía.
Monseñor,
al papa y imperador,
inportunad noche y día.

11.
Que acordarse estos dos
yo lo doy por acordado.
Cobrado el Patriarcado,
gozaréis dél de vos,
y obraréis
obras con que en él haréis
muy mucho serviçio a Dios.

12.
Reinante el Papa León,
bien podrán prenosticar
aver Carlo de ganar
la tierra de promisión,
por sus puntos,
yendo vos con los dos juntos
valdrán armas y oración.

[1026] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1941). Bartolomé de Torres Naharro y su Propaladia. Estudios y discursos de crítica histórica y literaria. Ed. Nacional, Santander, Aldus S.A., 1941, tomo II, págs. 274-275
Dice Menéndez Pelayo de este cardenal entre otras cosas: «Fue, a lo que parece, su principal protector, quizá por su condición de extremeño, el pródigo, fastuoso y turbulento cardenal de Santa Cruz y obispo de Túsculo, don Bernardo Carvajal, descendiente de la noble familia placentina de su apellido, principal fautor o más bien alma del conciliábulo de Pisa, reunido contra Julio II, bajo la protección del rey de Francia Luis XII. Carvajal, cuyos altos pensamientos aspiraban nada menos que a la tiara, para la cual había obtenido doce votos en el conclave de 1503, del cual salió electo Julio II, se hizo cabeza de un cisma viendo frustrada su ambición, y fue excomulgado y destituído en el consistorio de 24 de octubre de 1511……si bien Carvajal persistió en su rebelión, hasta que, muerto Julio II, abjuró solemnemente su error en el Concilio de Letrán (27 de junio de 1513), recibiendo la absolución de manos de León X, que le volvió a su gracia y le restituyó el capelo.
[1027] **OLMEDO, Felix G.** (1944). Diego Ramírez Villaescusa (1459-1537). Editorial Nacional, Madrid. Pág. 28

13.
  Mostráis con fe confiança
en la Cruz que vos traéis
y que muy çierta tenéis
contra esperança, esperança;
sólo en Dios
tenéis la esperança vos
contra el mundo y su mudança.

14.
  Cruz gerosolimitana
que en Calvario fueste puesta,
tú de ti socorro presta
a la religión cristiana,
que contigo
fue vençido el enemigo
de la redención humana.

15.
  Plega a Dios de lo cumplir
todo como se desea,
y que en esto salga y sea
verdadero mi escrevir,
porque estén
juntos en Jerusalem
y a Dios puedan bendezir.

Amen

En 1521 vemos a Juan del Encina otra vez en España según sus *coplas sobre el año de mil quinientos y veinte y uno*[1028]. Beltrán[1029] sospecha que vino a visitar al primer Márques de Tarifa, Don Fadrique Enríquez de Ribera.

> En cualquier caso, no cabe duda de que nos encontramos ante un testimonio excepcional del primer paso en la circulación del material que luego confluyó en los grandes cancioneros. Tal como hemos podido reconstruir el proceso de creación de este manuscrito, Juan del Encina regaló a su protector, el marqués de Tarifa, dos *Liederblätter* con poemas suyos que se nos han conservado en el manuscrito 17510 de la Biblioteca Nacional de Madrid. El primero contenía las composiciones redactadas durante su viaje a Tierra Santa, y le fue entregado, probablemente, a su regreso a Roma, durante los meses que el magnate andaluz permaneció en esta ciudad; el segundo era más breve, y conservaba sólo las *Coplas sobre el año de qujnjentos y veynte y vno,* compuestas este mismo año, cuando el poeta se le reunió en Andalucía. Aún cuando estos cuadernos no fueran autógrafos, resultan todavía un testimonio precioso, único hasta el momento, del modelo escrito más sencillo de comunicación literaria en la época de los manuscritos.

Viniendo de Roma y pasando por Andalucía el poeta veía mucha hambre y miseria, algo que también era el caso en Valencia[1030]. En Sevilla murieron de hambre más de 50.000 personas por no tener dinero para comprar pan[1031]. Probablemente estuvo entre 1520 y 1523 en la corte del Duque de Gandia. Por lo tanto, tenía Juan del Encina tiempo para preparar en Valencia la Comedia *Ypólita* (Nueva imitación de la comedia humanística al teatro representable urbano) en la imprenta de Juan Viñao. La comedia "Serafina" vino de la prensa de Jorge Costilla y el colofón lleva la fecha del 15 de febrero de 1521 en Valencia. Los dos únicos ejemplares conocidos se encuentran en el Museo Británico y en la Biblioteca de Harvard y contienen junto con la *Thebayda* bajo la misma portada la *Hypolita* y la *Seraphina*[1032]. En 1523 reside en León. No hay mucha información entre este año y el año de su muerte; según unos en 1529 y otros en 1535.

[1028] **JONES, R.O.** (1961). An Encina manuscript. En: Bulletin of Hispanic Studies, 38, págs. 229-237. Cita en págs. 231-237. **DALMAES, C. de** (1976). Coplas sobre el año de quinientos y veynte y uno de Juan del Encina (Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 17510). En: Quaderni Ibero-Americani, 47-48, págs. 346-351. Citado por **BELTRÁN, Vicenç** (1995). Dos Liederblätter quizá autógrafos de Juan del Encina y una posible contribución. En: Revista de Literatura Medieval, II, págs. 41-71. Cita en pág. 43

[1029] **BELTRÁN, Vicenç** (1995). Dos Liederblätter quizá autógrafos de Juan del Encina y una posible contribución. En: Revista de Literatura Medieval, II, págs. 41-71. Cita en pág. 71

[1030] **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Págs. 478-485

[1031] **MONTOTO DE SEDAS, Santiago** (1955). Justas poéticas sevillanas del siglo XVI. Castalia. Valencia. Pág. XII

[1032] **CARRASCO, Félix** (1995). «La Thebayda» versus «La Celestina»: Perspectivas ideológicas. En: Los albores del teatro español : Actas de la XVII jornadas del teatro clásico: Almagro, julio de 1994 / Edición cuidad por Felipe B. Pedraza Jiménez y Rafael González Cañal. Págs. 191-203. Cita en pág. 191

Coplas sobre el año de quinientos y vente y uno

1.
Año de mill y quinientos
y veinte y uno, en España
uvo tantos perdimientos,
tantas plagas y tormentos,
que contarlo es cosa estraña,
por guerra, hanbre y modorra,
sin cosa que las socorra
sino mal que más atize;
la guerra, según se dize,
fue en castilla por ser horra.

2.
En Castilla Nueva y Vieja,
de León y de Toledo,
no quedó toro ni oveja,
persona brava o sobeja
que en paz pudiese estar quedo;
no avía en ella lugar
que no desease estar
franca y libre y sin señor
y aun sin rey enperador,
aunque se quiera escusar.

3.
Los señores caballeros
todos, por la mayor parte,
contra los pueblos pecheros,
y aun hidalgos y escuderos,
todos tanbién por este arte;
y todos en perdiçión
y los más con intinçión
de servir y ser leales,
por la causa verás quales
cometieron traición.

4.
Todos dicen: ¡biba el Rey!
y todos: ¡daca la capa!
no avía razón ni ley,
tornávase toro el buey
y el sacristanejo papa;
a boz de comunidades
se levantaron çibdades,
lugares, villas y tierras,
y se metieron en guerras
con muy vanas liviandades.

5.
Y en el reino de Valencia
dicen que tanbién ansí
uvo la misma pendencia;
mas por hanbre y estilençia
te diré lo que yo vi:
en toda la Andaluzía,
quando de Roma venía,
vi tan gran modorra y hanbre
que a la lengua da calambre
tentar contar en quantía

6.
Y si quieres saber quánta,
fue qual nunca fue jamás
y la gente muerta tanta
que su multitud me espanta,
y eran por hanbre los más;
fue tan hanbre que te digo
que yo vi vender el trigo
media carga en çien reales;
infinitos animales
murieron muy sin abrigo.

7.
Ver padecer tantas greyes
cosa fue de que te asonbres,
fuera de razón y leyes;
por no aver mulas ni bueyes
carretear con los honbres
y arar con ellos unidos,
asezando y con gemidos,
no aviendo animales otros:
bueyes, mulas, asnos, potros,
ya por hanbre espereçidos.

8.
¡Ver dexar hijos al padre
y el padre dexar al hijo
y dexar hijas la madre,
que no hay padre ni conpadre
en tan hambriento litigio!
Y diez mill onbres de ricos
vi venir a ser mendicos
por tal hanbre y carestía,
y morir de día en día
asaz de grandes y chicos.

9.
¿Quién quieres que coma pan,
mayormente siendo pobre,
tan caro y con tanto afán
que en su poder no verán
oro ni plata ni cobre?
Grandes, chicos y chiquitos
comían por pan palmitos
y cosas muertas a ratos:
ratas, bestias, perros, gatos,
que murieron infinitos.

10.
Quien podía aver salvado
para pan o para puchas
aun no estava mal librado;
un pollo medio ducado
vi valer no vezes muchas,
que no podían hallallos.
Pues ¿qué te diré de gallos?,
que gallo no vi cantar,
ni menos para recar
aver mulas ni cavallos

11.
No avía quien se atreviese
a salir andar camino

12.
Ni ya les quedó a los sanos
ni menos a los enfermos

por no aver de qué comiese
sino de lo que traxese,
ni pan ni carne ni vino;
por camino no ay quien ande
y, por la modorra grande,
en cada tierra y lugar
no ay quien ose dentro entrar
ni de fuera quien demande.

sino de comer las manos,
que no manjares umanos;
en los poblados ni yermos,
si de comer algo avía,
dime ¿quién lo mercaría?,
según su caro valer
y lo que es no de comer,
de balde todo valía

13.
Comían yerva y raíces
las gentes y hazían caça
en perros, que no en perdizes,
y si del ganado dizes,
dél quedó muy poca raça.
Do los canpos yerva dieron,
fue muy poca y la comieron
las gentes con hanbre pura.
¡O mísera desventura,
que nunca tal cosa vieron!

14.
¿Qué más inumanidad,
con gran hanbre y fiera gana,
cabe Xerez la çibdad,
que fue çierto en la verdad
comer onbre carne umana?
Un cuitado pobre, çierto,
después de un onbre aver muerto
por robarle lo que avía,
hallaron que lo tenía
para comer dél abierto,

15.
y sacada la asadura
para asar y comérsella.
¡O caso contra natura,
criatura a criatura
venir por hanbre a comella!
¡Prove mancebo cuitado,
que ya le vi justiçiado
por el dicho maleficio
sin necesidad de indiçio
qu'en el auto fue tomado!

16.
Y aun en la mesma Xerez,
con gran hanbre sin valerse,
dos hermanos en niñez
se mataron desta vez
uno a otro por comerse;
y la madre con dolor
al hijo acusó mayor
que al menor diz que mató,
pero no se ajustiçió
porque hera de hedad menor.

17.
Y en Niebla, con hanbre pura,
otra madre a un hijo muerto
tanbién sacó la asadura
y en sí le dio sepoltura,
que dize que la comió çierto.
¡O cosa de maravilla,
horrible, de gran manzilla,
de gran compasión y duelo,
que se me eneriza el pelo
en contalla y en oílla!

18.
Por nuestros grandes pecados
nos vinieron tantos males,
tan en estremo estremados
que siempre serán narrados
en los futuros añales.
Quanto más se procuravan
muy mucho más se alejavan
a las gentes los remedios,
que estorbaba Dios los medios
que el remedio acarreava.

19.
Nunca de gran tiempo acá
en España tal se vio,
mas mill años y más a
que en España se vio ya
que veinte años no llovió;
despoblóse toda España,
fuéronse por tierra estraña
los pobres como pudieron,
los ricos que no se fueron
castigó Dios con su saña.

20.
Sus riquezas, formas, modos,
poco les aprovecharon;
por hanbre murieron todos.
Después vinieron los godos,
que en las Españas reinaron,
de donde el noble linaje
animoso, sabio y saje
de nuestros reyes deçiende
y por el mundo se estiende
la fama de su coraje.

21.
Tanbién grandes hanbres huvo
los reyes godos reinando,
y la tierra tal estuvo
y tanto menester tuvo
que aún no se le va olvidando.
En aquel tiempo acudió
tan gran hanbre que se dio

22.
Mayor maldición fue aquésta
Que aquélla que Dios dio Adán,
pues la tierra a gente mesta
tríbulos aun no le presta
ni aun le da en sudor su pan.
Senbrar y no coger nada
y vida tan trabajada,

por un pan un buen esclavo,
y aunque aquél fue tiempo bravo,
más fue aquéste, pienso yo.
23.
Consumió la sequedad
el umor y las simientes
con gran estirilidad,
y andavan, en la verdad
desesperadas las gentes,
tristes de noche y de día,
sin plazer, sin alegría;
y el que sin hanbre escapava
con la modorra encontrava
por toda el Andaluzía.
25.
Allende de la modorra,
que es ramo pestilencial,
frenisís que da en la morra
do tal hanbre y guerra corra
qual plaga de Egito tal.
¿Qué mayor plaga de Egito?,
¿qué más mal ni más aflito
que el que este año acá se ençierra?
Hanbre, pestilencia, guerra,
toda España en gran conflito
27.
Ni lo olvidarán las aves
ni los animales brutos,
ni los jardines suaves
que por las sequías graves
quedaron todos sin frutos;
que las aves no criaron,
ni animales engendraron,
ni olores jardines dieron,
ni florestas florecieron,
ni árboles fruto llevaron.

más es muerte que no vida.
¡O tierra desgradeçida,
sequedad desordenada!
24.
Y en Castilla Vieja y Nueva
de Toledo y León
todo en guerra se renueva
y toda guerra se prueba,
fuego y sangre a la sazón;
y rovos por todas partes,
y discordias de mill artes
anduvieron por Castilla;
y aun modorra y su manzilla
pasó allá sus estandartes.
26.
Por guerra muchos murieron
y por modorra muy más,
y por hanbre tantos fueron
los tristes que padecieron
que pensarlo no podrás.
En quanto vivo seremos
sienpre nos acordaremos
del año de veinte e uno,
que fue tal y tan soturno
que nunca lo olvidaremos.
FIN
Así que este año, a mi ver,
fue muy malo y sin remedio
y a muchos echó a perder,
y de su perverso ser
yo no digo aquí lo medio:
de manera que aqueste año
fue de tanto mal y daño
quanto nunca fue jamás,
y Dios nos guarde de oy más
de otro tal y mal tamaño.

Pero conviene también estudiar mejor estos años, a pesar de los pocos datos biográficos de él, puesto que hubo en libro de ajedrez en 1524, en la cual hay en la portada una xilografía que según mi criterio podría reflejar la imagen de Juan del Encina. Sabemos que poco antes del viaje a Tierra Santa obtuvo Encina la dignidad y cargo de Prior en la iglesia catedral de León y había él enviado, al canónigo Antonio de Obregón en su nombre, a tomar posesión de su nuevo empleo el 14 de marzo de 1519[1033].

Aunque Encina aseguraba en su *Trivagia* que le placía vivir en Roma, según algunos autores la temprana muerte de su protector León X (1521) le hizo adelantar su viaje a España. Sin embargo, creemos que Encina ya volvió a España en el año 1520. En 1521

[1033] Acta de la posesión, publicada con varias erratas en el *Cancionero musical*, pág. 29, y más correcta por Espinosa, pág. 17. Dice así: «*Possession del priorazgo*. En el cabildo alto de la yglesia de León, lunes catorze días del mes de março de mill e quinientos & diez y nueve años estando los señores en su cabildo seyendo primicerio el reverendo señor don Felipe Lita, chantre de la dicha yglesia, este día el senor Antonio de Obregon canonigo, en nombre e como procurador del señor Juan del Enzina, residente en corte Roma, presentó ante los dichos señores una bulla & provisión del priorato de la dicha yglesia, fecha al dicho Juan del Enzina por nuestro muy santo padre, por resignación de micer García de Gibraleón ec por virtud de la cual e del proceso sobre ella fulminado pedió e requirió a los dichos señores que le diesen la possession &c los dichos señores le dieron la dicha posession e le asignaron *locum in Capitulo* &c, e juro en forma, en anima de su parte de *observandis statutis* &c: testigos los señores Francisco de Robles e Matheo de Argüello & Alonso García, Canonigos.» (Actas capitulares, 1518-19, fol. XVII.) Citado por **COTARELO, Emilio** (1928). Cancionero de Juan del Encina : primera edición, 1496, publicado en facsímile por la Real Academia Española. Prólogo de Emillio Cotarelo. Madrid.

vemos de Juan del Encina unas coplas sobre el "año de mil quinientos veinte y uno". Viniendo de Roma y pasando por Andalucía el poeta veía mucha hambre y miseria, algo que también era el caso en Valencia[1034]. Probablemente estuvo entre 1521 y 1523 en la corte del Duque de Gandia. Hallamos a Encina en León desempeñando su oficio de prior en 20 de noviembre de 1523, en que figura como testigo en las actas capitulares de este año. El día 15 de abril recibió Encina unos sueldos[1035] y no se dice nada más sobre este año. Viendo su afán de viajar y la fecha de la publicación del libro de ajedrez de Damiano el día 21 de noviembre de 1524 era entonces posible que Encina otra vez se había ido de viaje a Roma. El libro de ajedrez se publicó en la imprenta de Antonio Blado, el mismo que le imprimió *La Celestina* en el año 1520 que realmente era una trampa, puesto que obra menciona la fecha de 1502 y fue una obra hecha para Antonio de Salamanca, impresor de Sevilla.

En 1525 estuvo ausente de León, pues en 17 de mayo desempeñaba el cargo de prior, por Encina, Juan de Lorenzana, que sería canónigo. Estaba ya de regreso en 2 de octubre del año 1526. Desde esta fecha hasta principios de año 1529 estuvo Juan del Encina en León según los documentos[1036], pero el 27 de febrero de 1529 ya había ido a otros lugares[1037]. El canónigo Juan Xuárez, después de haber presentado al Cabildo de León el 10 de enero de 1530 una bula del Papa, tomó posesión en nombre del reverendo Señor García de Gibraleón que vivía en Roma por muerte de Juan del Encina. El 14 de octubre de 1530 Se presentó en el cabildo el testamento de Juan del Encina. Pedro Fermosell en nombre de Francisco Fermosell del Encina presenta el 28 de julio de 1531 en el Cabildo una bulla y poder, demostrando que el Papa Clemente había concedido el regreso del Priorato de la dicha iglesia de León a Francisco Fermoselle del Encina. Sin embargo, los canónigos de la iglesia de León dejan en suspenso el regreso del Priorato en nombre de Francisco Triguero Fermoselle del Encina[1038]. No hay mucha más información sobre su muerte; según unos en 1529 y otros en 1535. Por el contenido de este libro el lector se dará cuenta que creemos que Juan del Encina no se murió entre 1529-1530, sino que se fue a Roma y a continuación a Venecia para terminar su gran obra, tal como había profetizado en su obra Trivagia bajo el seudónimo de Francisco Delicado.

Y porque ya el pueblo de mí nuevas haya,
Viaje, sus, anda, tú sé precursor
del advenimiento de aquella labor
de todas mis obras, que ya están a raya.

DIÁLOGO ENTRE EL VIEJO, EL AMOR Y LA MUJER HERMOSA.

Hay una pieza teatral castellana en relación con *la Celestina* y se trata del *Diálogo entre el Viejo, el Amor y la Mujer hermosa,* una obra anónima, conservada en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Nápoles. Los textos son del siglo XVI y según Pérez Friego, fue copiada de un texto anterior. Alfonso Mirla[1039] lo descubrió e hizo una

[1034] **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Págs. 478-485

[1035] **ESPINOSA MAESO, Ricardo** (1921). Nuevos datos biográficos de Juan del Encina. En: Boletín de la Real Academia Española, 1921-VIII. Págs. 640-656. Cita en página 654

[1036] **ESPINOSA MAESO, Ricardo** (1921). Nuevos datos biográficos de Juan del Encina. En: Boletín de la Real Academia Española, 1921-VIII. Págs. 640-656. Cita en página 655.

[1037] **DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, Eloy** (1909). Juan del Encina en León. Madrid. Pág. 15

[1038] **DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, Eloy** (1909). Juan del Encina en León. Madrid. Pág. 16-20

[1039] **MIOLA, Alfonso** (1886). Un testo dramático spagnuolo del XV secolo. En: Miscellanea di filología e lingüística. In memoria di N. Caix e U.A. Canello. Florencia. Págs. 175-189. Véase también **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1997). Teatro medieval.

publicación de esta pieza teatral en el año 1886. Al parecer el Diálogo influyó en los actos IV, IX, XIV, XXI (o XVI) de *la Celestina*. Por otro lado el diálogo de Cota *Diálogo entre el Amor u un Viejo* influyó solamente en la primera cena[1040]. Aquí hay varias hipótesis posibles; puede ser que Juan del Encina escribió este villancico[1041] una vez escrito él los actos II hasta XVI o que lo halló y uso en Italia para escribir dichos actos. Si sabemos que en Nápoles, en la Corte de Alfonso el Magnánimo, había muchos humanistas, tales como Lorenzo Valla, Bartolomé Fabio, Eneas Silvio Piccolomini[1042], pero no creemos que el manuscrito es de esta época.

En un acta con referencia al Simposio Internacional Nápoles-Roma 1504, Javier Gómez-Montero[1043] da una visión aclaradora sobre la diferencia entre los humanistas españoles y italianos.

> En 1503, a la muerte del Papa Borja, Alejandro VI, se cierra una era de fuerte influencia española en todos los ámbitos de la Ciudad Eterna; con todo, el influjo perduró en los Estados Pontificios hasta el Saco de Roma en 1527 sin apenas cambios estructurales. En Nápoles, el esplendor humanista de origen autóctono del siglo XV se vio impulsado por el mecenazgo de la corte aragonesa -como relata Antonio de Ferrariis, (Galateo), en su *De Educatione*- a pesar de las diferencias existentes entre la cultura nobiliaria española e italiana, cifradas en que la educación de la nobleza hispana estaba radicada sólo en las armas y en un rígido formalismo ceremonial, dejando de lado las letras que en cambio sí cultivaba la aristocracia italiana. El significativo enganche de la cultura española con la italiana fueron los conceptos y manifestaciones del esplendor y la magnificencia que ambas compartían; pronto hallaron los hispanos una interesante fuente de renovación en los recursos de la poética y la retórica que Valla tempranamente difundió en la corte napolitana del Magnánimo y que los studia humanitatis ponían a disposición de unos más ambiciosos objetivos como la reputación y la liberalidad, que a su vez estaban regidos por un decoro que se proyectaba sobre todas las dimensiones de la vida material y artística. El empleo del latín con su prestigio y de los recursos de la retórica para alcanzar la propaganda y legitimación del poder que ostentaba fueron una constante en el gobierno de Alfonso V y sus sucesores.

CUESTIÓN DE AMOR.

Otra novela del Archivo Histórico para la provincia de Nápoles fue la obra *Cuestión de amor.* Según Menéndez Pelayo[1044] fue compuesta entre los años 1508 a 1512 y editada

---

Castilla, Barcelona. Crítica. Págs. 116-143. Citado por **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1997). La Celestina y el Diálogo entre el viejo, el amor y la mujer hermosa. En: Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., Cinco siglos de Celestina: aportacions interpretativas. Universidad de Valencia. Págs. 189-198. Cita en pág. 189

[1040] Más sobre este tema en:

LIDA DE MALKIEL, María Rosa (1962). De la originalidad artística de La Celestina. Buenos Aires.

SALVADOR MARTÍNEZ, H. (1980). El viejo el Amor y la Hermosa y la aparición del tema del desengaño en el teatro castellano primitivo. En: Revista Canadiense de Estudios Hispánicos, 4 (1980), págs. 311-327

SALVADOR MARTÍNEZ, H. (1980). Cota y Rojas: contribución al estudio de las fuentes y la autoría de *La Celestina.* En: Hispanic Review; 48 (1980), págs. 37-55

SALVADOR MARTÍNEZ, H. (1989). El Viejo, el Amor y la Hermosa. A los umbrales del teatro profano en Castilla. En: Anuario de Letras, 27 (1989), págs. 127-190

SEVERIN, Dorothy S. (1980). Cota, his imitator, and *La Celestina:* the evidence re-examined. En: Celestinesca, 4 (1980), págs. 3-8

Citados por **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1997). La Celestina y el Diálogo entre el viejo, el amor y la mujer hermosa. En: Rafael Beltrán and José Luis Canet, eds., Cinco siglos de Celestina: aportacions interpretativas. Universidad de Valencia. Págs. 189-198. Cita en pág. 189

[1041] Más información sobre los villancicos de Juan del Encina:

ROBERT, Lee, J. (1979). The 'Villancicos' of Juan del Encina. Tesis doctoral. California State University, Long Beach, 112 págs.

SOTO, Edward Fred (1982). A study of the 'Villancicos' of Juan del Encina in the Cancionero Musical de Palacio. M.M. University de l'Estat de California.

[1042] **SORIA, Andrés** (1956). Los humanistas de la Corte de Alfonso el Magnánimo: (según los epistolarios). Granada: Universidad.

[1043] **GÓMEZ MONTERO, Javier** (2005). Acta: Simposio Internacional Nápoles-Roma 1504 Kiel, 4.–6. Julio 2005. Jornadas de estudio sobre cultura y literatura españolas en Italia en el quinquentésimo aniversario de la muerte de Isabel la Católica. http://www.uni-kiel.de/gomez-montero/simposios/simposio7_04_acta.html

en 1513. La novela que fue escrita fragmentariamente y algo puede servir al historiador para saber las costumbres de la sociedad de Nápoles. Los participantes en la novela, cuyos nombres van en clave, han sido localizados en su mayoría por Benedetto Croce[1045].

> Es cierto que todavía no se ha podido quitar la máscara a Vasquirán, a Flamiano, ni a la andante y maltrecha Violina, aunque puedan hacerse algunas conjeturas plausibles; pero lo que sí resulta más claro que la luz del día es que la Belisena, a quien servía el valenciano Flamiano (¿don Jerónimo Fenollet?), con amor caballeresco y platónico, sin esperanza de galardón, era nada menos que la futura reina de Polonia, Bona Sforza, hija de Isabel de Aragón, duquesa de Milán, a quien en la novela se designa con el título ligeramente alterado de *duquesa de Meliano, que era una muy noble señora viuda,* y residía con sus dos hijas, ya en Nápoles, ya en Bari. Esta pobre Reina Bona, cuyas aventuras, andando el tiempo, dieron bastante pasto a la crónica escandalosa del siglo XVI, no parece haber escapado siempre tan ilesa como de manos del comedido hidalgo Flamiano, ni haberse mostrado con todos tan dura, esquiva y desdeñosa como con aquel pobre y transido amador, al cual no sólo llega a decir que recibe de su pasión mucho enojo, sino que añade con ásperas palabras: «y aunque tú, mil vidas, como dices, perdieses, yo dellas no he de hazer ni cuenta ni memoria». A lo cual el impertérrito Flamiano responde: «Señora, si quereys que de quereros me aparte, mandad sacar mis huessos, y raer de allí vuestro nombre, y de mis entrañas quitar vuestra figura.» Los demás personajes de la novela han sido identificados casi todos por el señor Croce con ayuda de los *Diarios* de Passaro. El *Conde Davertino* es el conde de Avellino; el *Prior de Mariana* es el prior de Messina, el *Duque de Belisa* es el duque de Bisceglie, el Conde *de Poncia* es el conde de Potenza, el *Marqués de Persiana* es el marqués de Pescara, el *Señor Fabriciano* es Fabricio Colonna, *Attineo de Levesin* es Antonio de Leyva, el *Cardenal de Brujas,* el cardenal de Borja, *Alarcos de Reyner,* el capitán Alarcón, *Pomarin,* el capitán Pomar, *Albalader de Caronis,* Juan de Alvarado, la *Duquesa de Francoviso,* la duquesa de Francavilla, la *Princesa de Saladino,* la princesa de Salerno, la *Condesa de Traviso,* la de Trivento, la *Princesa de Salusana,* la princesa Sanseverino de Bisignano. Y luego, por el procedimiento de parear los colores, puede cualquier aficionado a saber intrigas ajenas, penetrar en las intimidades de aquella sociedad, como si hubiese vivido largos años en ella.

Perugini cree que la obra fue escrita por el Comendador Escriva, muy fino poeta embajador del Rey Católico en Nápoles[1046]. Pero el hecho de que esta obra también fue editada en 1519 en la ciudad natal de Juan del Encina y que Francisco Delicado editó esta obra en Venecia en el año 1533 es algo para estudiar más a fondo el verdadero autor de esta obra. Una obra que incluye una égloga en 80 coplas de arte mayor[1047]. Además, tenemos que tener en cuenta que Juan del Encina con el seudónimo de Bartolomé Torres Naharro sirvió a Vittoria Colonna y a su padre Fabricio Colonna, personas reales en esta obra y que conocía muy bien a Próspero Colonna. Por todas estas coincidencias me inclino más por el autor Juan del Encina antes que Escriva. Es interesante lo que dice en este respecto Ros-Fábregas[1048]:

> The work (Chigi Codex) concludes with a description of Ramón de Cardona's impressive army going to the battle of Ravenna with a retinue that included a chapel of twelve singers with drums and Italian trumpets. The Viceroy (Ramón de Cardona) was also praised by Bartolomé Torres Naharro in his

---

1044 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1942) Estudios y discursos de crítica histórica y literaria. Humanistas, lírica, teatro anterior a Lope. – VII. Consejo superior de investigaciones científicas. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Págs. 139-142

1045 **CROCE, Benadetto** (1968). La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza (Bari,). Págs. 127–53.

1046 Question de Amor, Estudio, edición y notas de Carla Perugini, 1995. Ediciones Universidad de Salamanca, Citado por **COLOMBÍ-MONGUIÓ, Alicia** (2005). La poesía en la *Cuestión de amor.* En: Textos medievales: recursos, pensamiento e influencia. México : El Colegio de Mexico : Universidad Nacional Autonoma de Mexico, Instituto de Investigaciones Filologicas, págs. 163-178. Cita en pág. 165

1047 **ROHLAND DE LANGHEHN, Régula** (1992). "Questión de amor" (1513), las tareas que asigna al lector y sus implicaciones, a partir de la "égloga" que incluye. En: Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Barcelona 21-26 de agosto de 1989. Volumen 1. Págs. 533-542

1048 **ROS-FABREGAS, Emilio** (2002). The Cardona and Fernández de Cordoba Cotas of Arms in the Chigi Codees. En: Early Music History, Vol. 21, págs. 223-258. Cita en págs. 242-243

> *Psalmo en la gloriosa victoria que los españoles ovieron contra venecianos* – presenting him as the hero at the battle of Motta in 1513 – and by the Catalan poet Romeu Llull in the collection of poems know as *Jardinet d'Orats.*
> Being able to document Ramón de Cardona's chapel of twelve singers, as mentioned in *Question de amor,* would certainly place the Chigi Codex in a musical context, but most of the Neapolitan archival material from the early sixteenth century has been destroyed.

Según James Ryan[1049], el poeta de la *Cuestión de amor* no era persona cualquiera. Hay mucha poesía en la *Cuestión de amor* que es mucho mejor que cualquier cosa en los cancioneros del siglo XV.

> One cannot, of course, really measure lyric qualities, so that the above may be only a personal reaction not susceptible to verification. I believe I can prove, however, by citing chapter and verse, that the author of the *Cuestión de amor* was a keen psychologist who understood the intricate subtleties of genuine love. This alone sets him apart from and above the love poets of the *cancioneros.*

Por lo tanto, era un destacado poeta que escribió esta obra y otra vez así tenemos que pensar en Juan del Encina.

LA MUERTE DE JUAN DEL ENCINA

La cronista de Salamanca, Gil González Dávila (1570-1658), dice que Juan del Encina murió en 1534, añadiendo que fue enterrado en la Catedral de Salamanca[1050]. La gran mayoría de los autores piensan que Juan del Encina murió a fines del año de 1529 o principios de 1530, fijándose en las investigaciones de Eloy Díaz-Jiménez y Molleda[1051], y Ricardo Espinosa Maeso[1052]. Con esta fecha no estamos de acuerdo, puesto que creemos que Juan del Encina tenía solamente interés en terminar ciertas obras suyas para su publicación. Veamos lo que dice Díaz-Jiménez y Molleda[1053]:

> Podemos desde luego afirmar, sin temor a equivocarnos, que nuestro poeta permaneció en León, por lo menos, desde el 2 de octubre del año de 1526 hasta el 27 de enero de 1529, fecha en que ya se había ausentado de la ciudad. Así se deduce de la lectura del acta capitular de aquel día en la cual consta que los canónigos nombraron a Salazar para que ejerciera el cargo de Prior durante la ausencia de Juan del Encina, quien probablemente habría ido a Roma por tiempo ilimitado y con autorización de todos los señores del Cabildo. Murió fuera de León – no se sabe dónde – a fines del año que últimamente hemos citado.

Se puede aprender de la lectura del texto de Díaz-Jiménez y Molleda que éste está de acuerdo que Juan del Encina se fuera a Roma a principios de 1529 u otro lugar en Italia, por los motivos que sean. Esto concuerda con el año 1530, fecha de la publicación de *La Lozana andaluza* y *El modo de adoperare il legno de India*[1054] en Venecia.

1049 **RYAN, James** (1963). The Psychology of Love in the "Cuestión de Amor". En: Hispania, Vol. 46, No. 1 (Mar., 1963), págs. 61-65. Cita en pág. 62.

1050 **GONZÁLEZ DÁVILA, Gil** (1606). Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca. Salamanca. Págs. 476 y 477.

1051 **DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, Eloy** (1909). Juan del Encina en León. Madrid. Pág. 16

1052 **ESPINOSA MAESO, Ricardo** (1921). Nuevos datos biográficos de Juan del Encina. En: Boletín de la Real Academia Española, 1921-VIII. Págs. 640-656. Cita en página 655.

1053 **DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, Eloy** (1909). Juan del Encina en León. Madrid. Págs. 14-15

1054 **UGOLINI, Francesco A.** (1974-1975). Nuovi dati intorno alla biografia di Francisco Delicado desunti da una sua sconosciuta operetta (con cinque appendici e otto tavole fuori testo…). En: Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia. Università degli Studi di Perugia", XII (1974-1975), págs. 443-616. Cita en pág. 458. Citado por **ALLEGRA, Giovanni** (1976). Sobre una nueva hipótesis en la biografía de Francisco Delicado. En: Boletin de la Real Academia Española. 1976-LVI, págs. 523-535. Cita en pág. 524

En 1525 estuvo Juan del Encina ausente de León, pues en 17 de mayo desempeñaba el cargo de prior, por Encina, Juan de Lorenzana, que sería canónigo. Estaba ya de regreso el 28 de septiembre de 1626[1055]. Por tanto, justo en este periodo Encina tuvo tiempo de ir a Roma y organizar la publicación allí, bajo el seudónimo de Francisco Delicado, de sus dos obras de *Spechio vulgare per li Sacerdoti che administranno li Sacramenti*[1056], y *Legno de India.* Es verdad que Juan del Encina hizo su testamento que fue presentado al cabildo de León el 14 de enero de 1530, ordenando en una de sus cláusulas que entregaran al Deán y canónigos de la Catedral dos libros decretales o mil maravedís[1057]. Pero su presunta muerte fue promovida para que un familiar suyo, Francisco Fermoselle del Encina, pudiese continuar como Prior de la Catedral. Me parece que Juan del Encina quiso tener todo bien atado, en caso de muerte, para sus familiares como era costumbre en él.

Emilio Cotarela piensa que Encina tuvo una enfermedad incurable que le impediría toda ocupación activa[1058], pero creemos más en las ideas de Díaz-Jiménez y Molleda, de que Encina se fue a Roma. Allí Encina, con su influencia, pudo arreglar que un tal Francisco Fermoselle del Encina fuera nombrado Prior de la Catedral de León por el Pontífice. El 28 de julio de 1531 Pedro Fermoselle, en nombre y como procurador que se mostró ser de Francisco Fermosell del Encina[1059], presentó al Cabildo de León un poder, un breve apostólico y una bula del Papa Clemente VII, que exigió que inmediatamente su procurador tomara posesión del mencionado cargo[1060]. Aparte de Roma también estuvo Encina en Venecia para terminar allí, en 1530, bajo el seudónimo de Francisco Delicado su libro *La Lozano Andaluza, Legno de India* y otros obras en las cuales había participado en el pasado, tales como el *Amadís de Gaula*[1061] (1533), el *Primaleón* (1534) y *La Celestina* (1531 y 1534)[1062]. Después de 1534 no se sabe nada de Juan del Encina ni tampoco de Francisco Delicado.

¿Qué relación hubo entre nuestro Juan del Encina y el libro de Amadís de Gaula? Es realmente extraño que el libro de Garcí Rodríguez de Montalvo (1440-1503) fuera editado después de su muerte. ¿Era también un converso que quiso ayudar al clan Lucena en su afán de editar libros? Se sabe que el Duque de Alba hubo un pleito con Garcí Rodríguez de Montalvo en 1497 y en estos años Juan del Encina estaba aún en la corte del Duque de Alba y pudo haberse enterado de este pleito[1063].

1055 **ESPINOSA MAESO, Ricardo** (1921). Nuevos datos biográficos de Juan del Encina. En: Boletín de la Real Academia Española, 1921-VIII. Págs. 640-656. Cita en página 654.

1056 **DELICADO, Francisco** (2004). La Lozana andaluza. Edición, introducción y notas de Carla Perugini, Sevilla. Fundación José Manuel Lara. Pág. XI

1057 **DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, Eloy** (1909). Juan del Encina en León. Madrid. Pág. 18 y 33

1058 **ENZINA, Juan de** (1928). Cancionero. Editado por la Real Academia Española. Madrid.

1059 Probablemente un hijo de Juan del Encina. Vea capítulo 17.

1060 **DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, Eloy** (1909). Juan del Encina en León. Madrid. Pág. 19

1061 **SHOLOD, Barton.**(1982). «The Fortunes of *Amadís* among the Spanish Jewish Exiles». En *Hispania Judaica. Studies on the History, Language,and Literature of the Jews in the Hispanic World. II. Literature*, eds. Josep M. Solà-Solé, Samuel G. Armistead y Joseph H. Silverman. Barcelona: Puvill, [1982], págs. 87-99. (Sugiere que la edición de *Amadís* de Francisco Delicado [Venecia, 1533] fue hecha en parte para los refugiados hispanojudíos).
Citado por **EISENBERG, Daniel y MARÍN PINA, María Carmen** (2000). Bibliografía de los libros de caballerías castellanos. Zaragoza : Prensas Universitarias de Zaragoza. Pág. 173

1062 **JOSET, Jacques.** (1998). «Muestra el Delicado a pronunciar la lengua española». En *Estudios en honor del profesor Josse de Kock, reunidos por N. Delbecque y C. De Paepe con motivo de su jubilación*. Lovaina: Leuven University Press, 1998, págs. 297-310. (A partir de los prólogos de las ediciones venecianas de *Amadís* (1533), *Primaleón* (1534) y *Celestina* (1534), edita el tratadito de fonética práctica de Delicado).
Citado por **EISENBERG, Daniel y MARÍN PINA, María Carmen** (2000). Bibliografía de los libros de caballerías castellanos. Zaragoza : Prensas Universitarias de Zaragoza. Pág. 118

1063 **ALONSO CORTÉS, Narcisso** (1933). Montalvo, el del Amadís. En: Revue Hispanique 81, págs. 434-442

No sabemos si Juan del Encina realmente fuera converso, pero se han aducido hechos muy sugestivos a favor de esta posibilidad[1064]. Antonio Marquez nos hace saber que la Inquisición había censurado, prohibido y expurgado a muchos conversos, y es incuestionable que entre las obras prohibidas se encuentran algunas de las obras maestras de la época: *Plácido y Victoriano* de Encina, *Propalladia*, de Torres Naharro; *Amadís*, de Gil Vicente y *Josephine,* de Carvajal[1065]. Américo Castro dice que sin la obra de los hispano-hebreos la literatura del siglo XV aparecería bastante desmantelada, y entre los muchos nombres que da entonces, constan los de Juan de Mena, Juan de Lucena, Juan Alvarez Gato, Antón de Montoro, Mosén Diego de Valera, Hernando del Pulgar, Rodrigo Cota, Diego de San Pedro, Fernando de Rojas, y el primer teatro (Juan del Encina, Lucas Fernández, Torres Naharro, Diego Sánchez de Badajoz)[1066]. Maire Bobes dice que los villanos, por regla general, eran conversos: Juan del Encina, Lucas Fernández, Bartolomé de Torres Naharro y otros autores[1067]. Rodríguez-Puértolas opina que quizá la vecina aldea de igual nombre que su patronímico, es, en cierto modo, característica del converso[1068]. Otros autores dicen frases como: "Un origen más que probablemente converso[1069]" y "En su obra Trivagia se nota su espiritualidad del converso[1070]" y en ciertos textos eróticos de Encina se intenta filiar con su condición de converso[1071], a pesar de que no existe ninguna base documental al respecto[1072]. Terminamos este capítulo indicando en lo posible los estudios de Sherr y otros autores. El esquema de Sherr es un resumen de los documentos de la Ciudad de Vaticano que se guardan en el Archivo Secreto del Vaticano. Justamente en la época de Bartolomé Torres Naharro no vemos ningún documento de Juan del Encina en el esquema de Sherr.

Resumen de los documentos de la Ciudad de Vaticano, Archivo Secreto del Vaticano, (Registri delle Suppliche) en relación con Juan de Encina[1073].

Fecha	**Registro**	**En calidad de**	**Docu Men to**	**Otros datos**	**Duca dos**
08.10.1503	1171, folio 239v	Clérigo de Salamanca	01	A Encina se le han concedido dos beneficios, uno en «Frades», en la diócesis de Salamanca, y otro «del Gango» en la diócesis de Ciudad-Rodrigo.	50

1064 **RAMBALDO, Ana M.** (1972). El Cancionero de Juan del encina dentro de su ámbito histórico y literario, Santa Fe, Castellví. **ANDREWS, J. Richard** (1959). Juan del Encina. Prometheus in search of prestige. University of California Press. Berkely and Los Angeles. Los Angeles. **ANDREWS, J. Richard** (1969). Prometheus in search of prestige. University of California. Publications in Modern Philology, núm. 53, cap. III, págs. 29-32. Citados por **ENCINA, Juan de** (1986). Teatro y Poesía. Estudio preliminar, edición y notas de Stanislav Zimic. Madrid. Pág. 8

1065 **MÁRQUEZ, Antonio** (1980). Literatura e Inquisición en España 1478 – 1834. Taurus. Págs. 197-198

1066 **CASTRO, Américo** (1961). De la edad conflictiva, Madrid. Taurus. Pág. 207

1067 **MAIRE BOBES, Jesús** (1997). Las églogas profanas de Juan Manuel Ximénez de Urrea. En: Teatro, revista de estudios teatrales. Nº 11. Págs. 45-78. Cita en pág. 50.

1068 **RODRÍGUEZ PUERTOLAS, Julio** (1981). Poesía crítica y satírica del siglo XV. Pág. 333

1069 **ALIPRANDINI, Luisa; ENCINA, Juan del** (2000). Triunfo de amor, égloga de Plácida y Vitoriano. Alkal. Pág. 5 **SLONIMSKY, Nicolas** (1984). Ed. "Baker's Biographical Dictionary of Musicians" seventh edition. Collier Macmillan Publishers. Pág. 662

1070 **MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1987). La Trivagia y el problema de la conciencia religiosa de Juan del Encina. La Torre Nuva Época. Estudios en honor de Albert A. Sicroff. Nº 1, págs. 473-500.

1071 **NAVARRETE, Ignacio** (1995). The order of the Poema in Encina's 1496 *Cancionero.* En: Bulletin of Hispanic Studies, 72, págs. 147-164. Citado por **BELTRÁN, Vicenç** (2000). Tipología y Génesis de los Cancioneros. El Cancionero de Juan del Encina y los Cancioneros de autor. En: Humanismo y Literatura en tiempos de Juan del Encina. Ediciones Universidad de Salamanca, págs. 27-53. Cita en pág. 43.

1072 **DOMÍNGUEZ, César** (2000). Juan del Encina, el peregrino.. Quen Mary and Westfield College (University of London). Pág. 11

1073 **SHERR, Richard** (1982). A note on the biography of Juan del Encina. En: Bulletin of the comediantes, 1982-34. Págs. 159-172.

09.10.1503	1170, fols 167r-167v	Clérigo de Salamanca	02	Encina pide le sea concedido dos beneficios: uno en «Cabrillegos» en la diócesis de Salamanca, y otro en «Fanhilla» en la diócesis de Palencia.	50
16.10.1503	1171, fols 74v-75r	Clérigo de Salamanca	03	Alejandro VI concede a Encina varios beneficios: 1. La iglesia parroquial de «Cavalejas» en la diócesis de Cuenca. 2. Tres simples beneficios: uno «de Raba», otro en la iglesia de San Juan de la Zogue en la ciudad de Medina del campo (ambos en la diócesis de Salamanca), y otro «de Ragama» en la diócesis de Ávila. 3. Un simple beneficio en la iglesia de San Paulus «alias de Santpolo» en la diócesis de Salamanca. Encina confirma haber estado en el servicio de César Borgia y que ha sido nombrado familiar de Alejandro VI gracias a la influencia de César	300
11.12.1503	1173, fol 262r	Clérigo de Salamanca	04	Encina pide que la unión de las iglesias parroquiales «Demora» en la diócesis de Urgel y «Arbecha» en la diócesis de Tarragona se mantiene al priorato «Sancti Laurentii de Sancto Laurentio» de la Orden benedictina en la diócesis de Tortosa.	280
19.04.1504	1181, fol 199v		05	Menciona por error la muerte de Juan del Encina, rectificándose después por el nombre de Franciscus Troche	
01.08.1504	1190, fol. 277r	Clérigo de Salamanca	06	Encina pide una prorroga de seis meses para permitirle tomar posesión de la iglesia parroquial en la ciudad de Huerta en la diócesis de Salamanca.	
19.09.1504	1192, fol. 52r	Clérigo de Salamanca	07	Encina pide le sea concedido un simple beneficio en «Santa Maria de la Atigua» y la iglesia parroquial «Santa Columbe de Sancta Columba» en la diócesis de Astorga.	150
10.11.1504	1192, fol 15r	Clérigo de Salamanca	08	Encina (descrito como familiar del Cardenal de Elne, Francisco Loriz) cede un número de beneficios porque cartas que confiere a ellos no fueron escritos: 1. La iglesia parroquial de «Cavalejas» en la diócesis de Cuenca. 2. Tres simples beneficios: uno en San Pablo «alias de sanpolo» en la diócesis de Salamanca, otro en «Adea de Alve [?]» en la diócesis de Ciudad-Rodrigo, y otro de «Belvis» en la diócesis de Palencia. 3. Tres simples beneficios: uno, «del Gango» en la diócesis de Ciudad-Rodrigo, otro «de Frades» en la	300

				diócesis de Salamanca, y otro en Santa Maria del Antigua», y la iglesia parroquial «Sancte Columbre de Sancta Columba» en la diócesis de Astorga.	
07.12.1504	1194, fol. 92v	Clérigo de Salamanca	09	Encina pide que se le concede la iglesia parroquial de San Bartolomé de Turón en la diócesis de Oviedo. La iglesia fue en el cotejo de un monasterio en la diócesis de la que Cardenal Loriz fue abad *in commendam*, y el cardenal había presentado a Encina para el beneficio.	24
17.02.1505	1201, fol. 137v-138r	Clérigo de Salamanca	10	Encina pide permiso de ceder la iglesia parroquial de San Mabiri [San Marino?] en la ciudad de «Depricatia» en la diócesis de Montefeltro [?-«Feretran(a)»] a Julianus Christophorus de Monte Cupiobo, un sacerdote de esta diócesis.	6
02.03.1505	1203, fol. 191r-191v	Clérigo de Salamanca	11	Encina no ha podido tomar posesión de una canonjía y prebend en la iglesia de San Juan en la ciudad de Perpignan en la diócesis de Elne, y pide permiso para dimitir en favor de Juan Binnerandi, clérigo de Urgel.	6
25.02.1506	1229, fols. 27v-28r	Clérigo de Salamanca	12	Encina, el cual se describe como bachiller en leyes y familiar de Cardenal Loriz, pide se le otorgue el título de Doctor en leyes Canónigas y Civiles	
28.01.1505	1218, fols. 211r-212v		13	Este documento es un largo indulto concedido a la conclavistas en el cónclave que eligió a Julio II y termina con una lista de los conclavistas. El folio 212V, lo siguiente ha sido añadido en el margen: Jo. Del Enzina, cassatum et descriptum de mandato S.D.N. Registro lib. Tertio X, fol. Ccxxv, per me. N. De Aretio, anno tertio eiusdem S.D.N.	
14.04.1506	1233, fol. 230v.	Clérigo de Salamanca	14	El Cardenal Francisco Loriz pide que Juan del Encina (descrito como clérigo de Salamanca y familiar del cardenal) fuere inscrito en el *rotulus* de la conclavistas en el cónclave que eligió a Julio II en lugar de Juan Pérez, que había fallecido, y que se le concediere todos los derechos y privilegios de los conclavistas.	
01.03.1506	1804, fols. 137r-138v.	Canónigo de Salamanca	15	A Encina (descrito como canón de Salamanca, Licenciado en Derecho, y familiar del Papa) se le concede canonjías e ingresos en las diócesis de Salamanca, Ávila, y Oviedo, junto con las expectativas en estas diócesis. Se describe también a Encina como sustituto de Juan Pérez, el cual era sirviente del cardenal Loriz en el cónclave que eligió Julius II.	
29.12.1517	1588, fols. 261v-262r	Clérigo de Salamanca	16	Encina cede canonjías e ingresos en las iglesias de «San Martinus de Arnolda» y «Maria Rotundus de lo Granno» en la diócesis de Calahorra y Calzada. Pide que	8

				los beneficios sean dados a Didacus de Villoslada, decano de estas inglesias y familiar del Papa. Los ingresos no excederán los 24 ducados y se concede una pensión a Encina de 8 ducados. Estos beneficios se le había dado el Cardenal Jaime Serra[1074].	
29.03.1518	1603, fols. 157v-158r	Clérigo de Salamanca	17	Encina ha estado en litigios en Roma con Didacus de Ortega y otros con respecto a una canonjía e ingresos en la catedral de Calahorra. Se ha confirmado que ninguno de los reclamantes tiene derecho a beneficio, y Encina pide que, si ese fuera el caso, se le concediere. Los ingresos se espera que no excediere 24 ducados. Encina también se describe como un familiar de Franciscus de Bobadilla[1075], obispo de Salamanca, pero en Roma como oficial y escribano.	24

Observamos en estos resúmenes de los documentos y en este capítulo que Juan del Encina tuvo amistad con los cardenales Francisco de Loriz, Jaume Serra, Francisco de Bobadilla y Benardino López de Carvajal. Una amistad que podía tener su origen cuando varios cardenales, entre ellos Francisco de Loriz y Jaume Serra, se habían declarado fieles servidores del rey Fernando y hubieran apoyado la candidatura de Bernardino López de Carvajal en 1503 para Papa[1076]:

> En los *Diari* de Marino Sanuto se citan los nombres de los prelados que hubieran apoyado la candidatura de Bernardino López de Carvajal o de Juan de Castro: ellos eran Ludovico Podocataro (dicho Capaccio), Juan Castelar (Trani), Francisco Borgia (Cosenza), Giacomo Casanova (Casanova), Juan de Vera (Salerno), Francisco Remolines (Surento), Domenico Grimani (patricarca de Aquileia), Jaume Serra (Arborense, obispo de Oristan), Francisco de Sprat (Legionense), Giovanni Colonia (Colona), Ludovico Borgia (Borgia), Francisco de Loris (Helua, da Valenza), además de los mismos Carvajal (Santa Croce) y Juan de Castro (Agrigentino). Vid. Santuto, *Diarii,* v, col. 95.

1074 Probablemente otro protector de Juan del Encina. Jaime Serra y Borja era hijo de Juana de Borja y Bartolomé Serra, vecino de Alcira. Era Obispo de Oristán, 1500 (Alejandro VI). En la octava creación, a 28 de septiembre de 1500. D. Jaime Serra, protonotario apostólico, arzobispo de Arborea, gobernador de Roma, presbítero, cardenal de San Vidal, obispo de Elna y Calahorra, tesorero de Alejandro VI, obispo de Albano de Frascati y de Palestrina. Murió en Roma a 15 de marzo de 1517. Cfr. **FUENTE, Vicente de la** (1859). Historia eclesiástica de España, tablas cronológicas y adiciones. Tomo IV. Barcelona. Pág. 142

1075 Francisco de Bobadilla era hijo segundón del marqués de Moya y de Beatriz de Bobadilla. Era obispo de Santander entre los años 1510 y 1529✞. Cfr. **FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gónzalo** (1989). Batallas y Quinquagenas [1550-1552]. Real Academia de la Historia, Madrid. Pág. 229

1076 **SERIO, Alessandro** (2007). Una representación de la crisis de la unión dinástica: los encargos diplomáticos en Roma de Francisco de Rojas y Antonio de Acuña (1501-1507). En: Cuadernos de Historia Moderno, 32, págs. 13-29. Cita en pág. 20

CONCLUSIONES

Juan del Encina pudo contar con la ayuda incondicional del protonotario Juan Ramírez de Lucena, para situarse bien en Roma. Probablemente Encina terminó sus capítulos II-XVI de *La Celestina* en Italia como contraprestación de los favores recibidos del clan Lucena.

Un estudio de vital importancia estimamos de ser el de Ottavio di Camillo, uno de los pocos autores que se atreve a sugerir que *La Carta del autor a un su amigo* no fuese escrita por Fernando de Rojas. Fernando de Rojas era demasiado joven para escribir en 1499 los capítulos II hasta XVI de *La Comedia de Calisto y Melibea.* La persona más indicada para esta labor era el genio de la literatura, Juan del Encina, hombre experto en el teatro[1077] y cuya condición de poeta de cancionero ha merecido menos atención crítica en los estudiosos[1078].

Hasta adonde se me alcanza Juan Ramírez de Lucena ya tuvo sus contactos con Juan del Encina en el tiempo de la preparación de Cárcel de amor. Igual como Alonso Ordóñez y Juan del Valdés, el poeta conocía perfectamente al antiguo autor de la Comedia de Calisto y Melibea. Palabras en su "*Carta del autor a un su amigo*" de "doctos varones", "Gran filósofo era", con una prueba de ello. En 1514 hay rumores en la calle que Torrellas era un posible progenitor de Juan del Encina. A partir de este momento usó en la corte papal el seudónimo de Bartolomé Torres Naharro, protestando enérgicamente ahora con el nombre de Torres Naharro mientras dice en una de sus églogas: "soy Torres y no Torrellas". Después de una ausencia de unos años en la corte papal tomó en 1525 el seudónimo de Francisco Delicado.

Juan del Encina es un hombre terriblemente inquieto y un gran genio. Probablemente en el inicio de su carrera literaria estuviera influido por Rodrigo de Reinosa, un «poeta callejero» del cual se tiene un desconocimiento total de su biografía. Experto en música y teatro, tiene una capacidad enorme de escribir comedias y libros. Es autor de una gran cantidad de libros y durante sus viajes en Italia y España procura constantemente editar libros. Ensayó todos los géneros poéticos y teatrales con gran dominio, fue un destacado músico-poeta y compositor, y, además, experto en el castellano.

No hay mucha más información sobre su muerte; según unos en 1529 y otros en 1535. Por el contenido de este libro el lector se dará cuenta que creemos que Juan del Encina no se murió entre 1529-1530, sino que se fue a Roma y a continuación a Venecia para terminar su gran obra, tal como había profetizado en su obra Trivagia, bajo el seudónimo de Francisco Delicado. La gran mayoría de los autores piensan que Juan del Encina murió a fines del año de 1529 o principios de 1530, fijándose en las investigaciones de Eloy Díaz-Jiménez y Molleda, y Ricardo Espinosa Maeso. Con esta fecha no estamos de acuerdo y nos distanciamos por lo tanto de la opinión de dichos historiadores.

[1077] **McGINNISS, Cheryl Folkins** (1977). La danza literaria como símbolo de metamorfosis: Empleo y sentido en el teatro de Juan del Encina y Gil Vicente. Tesis doctoral. Case Western Reserve University, 119 págs.
BURNINGHAM, Bruce R. (1996). Reinventing Thespis: Golden age theatre, performance and the "juglar". Tesis doctoral. Yale University, 325 págs.

[1078] **BUSTOS TÁULER, Álvaro** (2008). Villancicos pastoriles de deshecha en el *Cancionero* de Juan del Encina (1496); entre poesía de cancionero, música renacentista y teatro de pastores. En: La fractura historiográfica: Las investigaciones de Edad Media y Renacimiento desde el tercer milenio. Seminario de Estudios Medievales y renacentistas (SEMYR). Universidad de Salamanca. Págs. 507-517.

Capítulo 8.
Bartolomé Torres Naharro, seudónimo para Juan del Encina.

En el capítulo de Juan del Encina ya hemos indicado que cuando nos fijamos en las tres personas del clan Lucena nos damos cuenta que ellos siempre están relacionados con este grupo humanístico de Italia, cuyos árboles genealógicos hallamos en el capítulo de Lucena.

Ahora quiero desplazarme a los años venideros refiriéndome brevemente a Bartolomé Torres Naharro[1079], hombre que para mí no es otra persona que Juan del Encina[1080]. Este asunto ya fue estudiado en sus días por Gillet[1081], que también afirmaba que los dos se copiaron el uno al otro. Lógico, puesto que era la misma persona, pero Gillet no llegó a mi escandalosa hipótesis[1082]. Según Joseph Gillet, Bartolomé Torres Naharro estaba al servicio del primo del Papa Julio de Médicis, nombrado cardenal el 23 de septiembre de 1513, que sería el futuro Papa Clemente VII[1083]. Hemos visto que este Julio de Médicis pertenecía al grupo humanístico de la Corte de Urbino, según el libro de Castiglione.

Si tenemos que creer a Rafael Mitjan[1084], entonces en el Cancionero de Juan del Encina hallamos alusiones a Bartolomé de Torres Naharro, autor de *La Propalladia.* En este Villancio pastoril se halla el nombre de Bartolo y Extremadura[1085].

Villancio No 165

1.
- *Quién te traxo, caballero,*
por esta montaña escura?
-*¡Ay pastor, que mi ventura!*

2.
- ¡Para el cuerpo de San Polo,
que estoy asmado de ti!
¿Quién te arribó por aquí
tan lagrimoso y tan solo?
Yo cuidé que eras Bartolo,
un pastor de Estremadura
que aprisca en aquella altura.

1079 **STATHATOS, Constantine Christopher** (2004). Bartolomé de Torres Naharro: A Bibliography (1517-2003). Edition Reichenberger.

1080 No tenemos documentos, fuera de los escritos del mismo Torres Naharro, que demuestran que esta persona efectivamente estaba en la corte papal. Para mí este nombre es un seudónimo para Juan del Encina. Cfr. **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (En prensa). Biografías de Fernando de Rojas (Lucena), Juan del Encina, Alonso de Proaza, Francesch Vicent, Pedro Manuel de Urrea, Torres de Naharro, y Francisco Delicado.

1081 **GILLET, Joseph** (1930). Torres Naharro and the Spanish Drama of the 16th Century. En: Estudios Eruditos in Memoriam de Bonilla y San Martín (1875-1926), Volumen 2, págs. 437-468

1082 **GILLET, Joseph** (1930). Torres Naharro and the Spanish Drama of the 16th Century. En: Estudios Eruditos in Memoriam de Bonilla y San Martín (1875-1926), Volumen 2, págs. 437-468

1083 **GILLET, Joseph** (1943). Propalladia and other works of Bartolomé de Torres Naharro. Edición de Joseph E. Gillet, 3 vols., Torres Naharro and the Drama of the Renaissance, citado por **ALBORG, Juan Luis** (1981). Historia de la literatura Española. Gredos, Madrid. Págs. 669-684. Alborg no dice la referencia exacta; probablemente se trata de Gillet, Tomo III, pág. 395.
MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1942) Estudios y discursos de crítica histórica y literaria. Humanistas, lírica, teatro anterior a Lope. – VII. Consejo superior de investigaciones científicas. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Pág. 276

1084 **MITJANA, Rafael** (1918). Estudios sobre algunos músicos españoles del siglo XVI: ilustrados con facsímiles, grabados y textos musicales, Madrid. Pág. 10

1085 **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Númeo 165, págs. 748-750
ASENJO BARBIERI, F. (1890). Cancionero musical de los siglos XV y XVI. Edición F. Asenjo Barbieri, Madrid. Número 86.
ENCINA, Juan del (1975). Poesía lírica y cancionero musical. Edición de R.O. Jones y Carolyne R. Lee. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 173-176

3.
- Pluguiera a Dios que yo fuera
esse rústico pastor,
porqu'el falso del amor
sugeto no me tuviera.
Ando muerto sin que muera,
qual te muestra mi figura,
que vivir ya no procura.

4.
- ¿Y cuidas tú, palaciego,
que a nosotros, los pastores,
no nos acossan amores
ni nos percunde su fuego?
¡Miefé, yo dellos reniego,
que aun aquí, en esta espessura,
no perdonan criatura!

5.
- Pues dizes que sois heridos
Y en amores padecéis,
dime qu'es lo que hazéis
para ser de amor queridos;
que no pueden mis sentidos
ni discreción ni cordura
hazer mi vida segura.

6.
- Dígote que una zagala
Me ha traído amodorrido;
mas hétela perseguido
hasta deslindar su gala.
Y otra que dicen Pascuala,
de muy huerte gestadura,
trayo agora en aventura.

7.
- ¡Triste de mí, desdichado,
sin ventura! Soy perdido,
que me tiene despedido,
quien me tiene cativado.
Quiero ya tener cuidado
de buscar la sepultura,
pues mi mal es sin mesura.

8.
- Dime, dime quién tú sós
y endílgame quién es ella;
no quellotres tu querella,
aunque pese a non de Dios.
Vámonos ambos a dos
y mostrarte he una verdura
donde tomes gran holgura.

9.
- Desque ya perdí la gloria
de quien me negó por suyo,
ni yo sé quién soy ni cuyo
ni de mí tengo memoria.
Ha ganado tal vitoria
e amar mi desventura
q'el plazer es mi tristura.

10.
- Descordoja ya tu saña,
desensaña tus cordojos,
dexa ya holgar tus ojos
siquiera en esta montaña.
Vámonos a mi cabaña,
que allí tengo alvergadura
y gran abondo y hartura.

11.
Consolando más me hieres,
vete ya, que se va el día.
Dios te dé tanta alegría
quanta tú para mí quieres.
Yo no sé, pastor, quién eres,
que te duele mi amargura,
la qual ya no sufre cura.

12.
Yo soy Domingo Pascual,
carillo de la vecina,
y es mi choça so un enzina,
la mayor deste encinal.
Duéleme tanto tu mal,
en ver tu pena tan dura,
que esto sin semejadura.

13. *Fin*
Por tú ser, a mí me plaze
desta noche estar contigo,
aunque de cierto te digo
que muy duro se me haze.
Pues el plazer me desplaze
y mi muerte se apresura,
ya mi vida no es de tura.

Estos datos no me parecen suficientes para pensar que aquí se trata de Bartolomé Torres Naharro. Si esto fuese así entonces indudablemente tendríamos que tener noticias de él, de sus versos y poemas, en Salamanca. ¡No hay nada de esto!

No tenemos muchos datos bibliográficos sobre Bartolomé Torres Naharro, autor clave en el desarrollo de la literatura dramática en lengua castellana. Intentando sacar noticias biográficas de Torres Naharro es una verdadera pesadilla, porque fuera de lo que en sus propios escritos aparece, casi nada se sabe con certeza. Sí es verdad que el apellido de Naharro era frecuente en el pueblo de la Torre de Miguel Sesmero[1086]. Es verdad que hay historiadores que dicen que nació en Torre de Miguel Sesmero (Badajoz) y todo aquello como consecuencia de una carta que un tal Barberius (Mesinierus I. Barberius Aurelianensis) escribió al distinguido humanista francés Josse Bade (Jodocus Badius Ascensius[1087]) y por el privilegio pontificio de León X, que consta en el libro de Propalladia, impreso por Joan Pasquetto de Sallo, en Nápoles, el 16 de marzo del año 1517[1088]. Este libro reúne gran parte de la obra de este autor, a saber, un Prohemio, seis comedias (*Seraphina, Trophea, Soldadesca, Tinelaria, Ymenea y Jacinta*) y una serie de composiciones poéticas como capítulos, epístolas, romances, canciones e incluso tres sonetos en italiano. La carta en latín de Barberius es como sigue[1089]:

Mesinierus I. Barberius Aurelianensis spectatissmo B. Ascenscio Parisiensi poete, egregio preceptori suo s.

Tametsi tusa nuper ad me literas receperim, Ascensci, perspicacissime preceptor, que mihi non parum gaudio affuere, *quoniam* Publij Fausti, regij poete, tuamque incolumitatem nunciarunt, perlectis tamen vnum durius solito dictum egre tulli: quod in me degenerem ingratumque exclames, cum ad te nullas amicicie monumentis literas traddiderim.

Hanc igitur epistellulam ad te arundini committo, vt me perpetuo tibi obnoxium, nonenque tuum apud me viuere scias. Non in quo mea versetur forunta solum te certiorem facere cupiens (quod profecto imana a me pericula, seruitutesque studio inimice habite ambagibus tuas viderentur aures obtundere), sed etiam his clarissimi Bartholomei de Torres Naharro celeberrimi poete virtutes nostris cognoscas; qui quamvis non a me (verum ne dicam a Cicerone) satis laudaretur. Quamobrem, ne mea illi incompta verba vituperio potius quam laudi sint, hiscere timeo. Nihil ocius illius apud omnes tam inextimabilis facundia, tamque in dicen[o] ingens eloquentie et facecie copia habetur, ut deorum citius quam hominum numine imbutus censeatur.

Is vero, natione Hispanus, patria Pacensis, ex opido de la Torre, gente Naharro, visu affabili, persona grandi, gracili et modesto corpore, incessu grauiori, verbis parcus, et non nisi premediata et que statera ponderata habentur, verba emittit. Is demum ab omni genere viciorum se abstinere, virtutesque omnes sumopere amplecti non desinit. Cuius fortuna a principio satis dificilis, quoniam naufragio ab Agarenis pro mancipio captus est; habitaque illius postea pecuniaria cautione, Romam deuenit, vbi sub Sanctissimo D.N. Domino Leone X., Pont. Max., plura edidit. Romanis postremo portubus insperate derelictis, Neapolim expectatus appulit: ubi hanc Propalladiam, Illustrissimo D. Marchioni de Piscara merito editam, in lucem emisit. Que tantis ornata Comediis, Capitulis, Epistolis, Satiri(j)s, nonulisque rhetoricis ac familiaribus Orationibus, pro miraculo a cunctis habetur, quod vulgaris illa que barbara a plerisque dicta grecas pariter et latinas in pluribus pessundare videatur: quod summum auctoris martem indicat. Qui etiam stillo grauiori easdem sermone latino lucidiores facere potuit, sed vt vulgaris has comedias primus comentasse diceretur (que satis huiusce temporis principiubus placent), hispano quidem tam lucido sermone vsus est, vt si Parnasi mihi anhelitui aera, Delosque perpetuo habitanda daretur, non illius digna laude aliquid me dicturum credderem. Qua de causa a te alijsque quod meas non competit vires agendum distuli, cum illius Propalladia [i]llucescerit, nihil aliud nisi si quid erroris commiserim (vt moris est) benigno ore emendes, mihique si quid possim iubeas. Et quid iusseris neruis amplexis adimplere nitar.

1086 **LÓPEZ PRUDENCIA, José** (1934). Los Naharros de la Torre de Miguel Sesmero. En: Revista del Centro de Estudios Extremeños, Nº 2, págs. 161-167

1087 Autor de Praenotamenta to the comedies of Terence (1502).

1088 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1941). Bartolomé de Torres Naharro y su Propaladia. Estudios y discursos de crítica histórica y literaria. Ed. Nacional, Santtander, Aldus S.A., 1941, tomo VII, págs. 271-272. Citado por **McPHEETERS, D.W.** (1973). Comedias. Soldadesca, Tinelaria, Himenia. Edición, introducción y notas de D.W. McPheeters, Editorial Castalia, Madrid, pág. 9

1089 **GILLET, Joseph** (1943). Propalladia and other works of Bartolomé de Torres Naharro. Edición de Joseph E. Gillet, 3 vols., volumen I, págs. 144-145.

Vale. Et Fausto meo nomine salutem dicas.
Neapol, quarto Kalendas Martij. Ex palatio illustrissimi Domini mei D. Ducis de Nerito.

El duque de Nerito se refiere a Belisario Acquaviva de Aragón (1464-1528), duque de Nerito o Duque de Nardo. Condado que fue creado en 1503[1090]. Este humanista protegió muchos a los sabios y cultivó con éxito las letras. Escribió muchas obras en latín:
- De venatione et de aucupio..
- Epistola illustri viro Belisario Aquevivo: vituperatio litterarum
- I quattro trattatelli politici stampati a Napoli da Joan Pasquet de Salló
- Belisarii Aquiuiui Aragonei Neritonorum Ducis de instituendis liberis principum;
- [Belisarii Aquiuiui ... paraphrasis in Economica Aristotelis].
- De re militari et singulari certamine.
- Aliquot auredi verse libelli De principum liberis educandis

Un erudito llamado Mesiniero (Mesinierus I. Barberius Aurelianensis), amigo del poeta, refleja en su epístola panegírica latina las características de Bartolomé Torres Navarro, las cuales Menéndez y Pelayo las describe así[1091].

> Después de encarecer su prócer estatura, habla de su gravísimo continente (*incessu graviori),* de la sobriedad de sus palabras *(verbis parcus)* y del pulso y reflexión con que las pronunciaba como si las pesase en una balanza *(et non nisi praecmediata et quae statera ponderata habentur, verba emittit):* añadiendo, por último elogio, que se abstenía de todo género de vicios, y que sólo pensaba en practicar con grande ahinco todas las virtudes *(is demum, ab omni genere vitiorum se abstinere, virtutesque omnes summopere complecti non desinit).*

> Hombre maduro debía de ser el nuestro cuando lanzó por el mundo éstas que llamaba *primicias* de su ingenio. En una sátira ya citada, se dice vecino a la muerte; y aunque no tomemos al pie de la letra esta declaración, no parecen de joven, sino de hombre muy maduro, las cualidades que su amigo Mesiniero le atribuye en la epístola panegírica ya citada, donde, después de encarecer su prócer estatura, habla de su gravísimo continente (*incessu graviori*), de la sobriedad de sus palabras (*verbis parcus*) y del pulso y reflexión con que las pronunciaba como si las pesase en una balanza (*et non nisi praemeditata et quae statera ponderata habentur, verba emittit*); añadiendo, por último elogio, que se abstenía de todo género de vicios, y que sólo pensaba en practicar con grande ahinco todas las virtudes (*is demum, ab omni genere vitiorum se abstinere, virtutesque omnes summopere complecti non desinit*). Descuéntese de esta retórica de humanista cuanto se quiera, siempre resultará claro que en 1517, cuando publicó la Propaladia, Torres Naharro era un varón respetable, aun en el concepto moral, y muy digno de ser llamado *dilectus filius* por [p. 315] León X; sin que fuera obstáculo para esto la libertad, o si se quiere, la licencia desenfrenada con que están escritos muchos pasos de la *Propaladia*, los cuales, sin embargo, parecen inocentes cuando se recuerdan las comedias que a la sazón se representaban en Italia maestra de las demás naciones occidentales así en lo bueno como en lo malo[1092].

Sin embargo, hasta ahora no se sabe nada de este buen amigo de Bartolomé Torres Naharro, con el nombre de Barberius Aurelianensis (Barbier d'Orleans). El autor del libro se quiere cubrir bien la espalda y el nombre de su amigo parece más bien una broma, puesto que hasta hoy día no se sabe que persona se trata. Hemos investigado este asunto y llegamos a la conclusión de que hubo un Johannes Berberius[1093] que era de Languedoc y enseñaba leyes durante el reinado de Luis XI de Francia. Escribió un manual práctico para abogados en torno al año 1478. Sin embargo, este jurista en el

---

[1090] **GILLET, Joseph** (1943). Propalladia and other works of Bartolomé de Torres Naharro. Edición de Joseph E. Gillet, 3 vols., Torres Naharro and the Drama of the Renaissance. Tomo III, pág. 32
[1091] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1941) Estudios y discursos de crítica histórica y literatura – II. Consejo superior de investigaciones científicas. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Pág. 314
[1092] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1942) Estudios y discursos de crítica histórica y literaia. Humanistas, lírica, teatro anterior a Lope. – VII. Consejo superior de investigaciones científicas. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Pág. 314
[1093] **BERBERIUS, Johannes** (1516). Viatorum utriusque iuris. Colonia.

tiempo del Papa León X ya no vivía. Por lo tanto, debe tratarse de Jean Passet Barbier, tal como observa Gillet[1094]. Era un impresor que había trabajado en Inglaterra probablemente hasta 1502 y a partir de esta fecha imprimió unas 200 ediciones para 33 libreros hasta su muerte en 1514[1095]. Solía trabajar para universidades, libreros e incluso para la Santa Sede. El libro sobre el Papa Gregorius I Magnus[1096] es un ejemplo de ello. Pensamos haber demostrado con esto que el nombre de Mesinierus I. Barberius Aurelianensis es más bien una broma del autor o del editor, con lo cual el contenido de la carta también puede tratarse de una manipulación.

Ni tampoco se sabe mucho de la bibliografía de Torres Naharro y la única cosa que se sabe es lo que dicen su libro y sus escritos. Según Menéndez Pelayo, la patria de Bartolomé Torres Naharro era el pueblo de su nacimiento, Torre de Miguel Sexmero:

> El privilegio pontifício llama a Torres Naharro clérigo de la diócesis de Badajoz (*clericus Pacensis dioccesis)*: la carta de Mesiniero nos declara el pueblo de su nacimiento: «patria Pacensis, *de oppido de la Torre: gente Naharro*». No hay duda, pues, que era Naharro su nombre gentilicio, y que antepuso el Torres (que más bien debiera ser Torre) en recuerdo de su patria, que fue la Torre de Miguel Sexmero, simple aldea del término de Badajoz entonces, hoy villa de alguna consideración en el partido judicial de Olivenza.

Aquí ya comienza la duda, porque Bartolomé Torres Naharro pudiera haber añadido el nombre *Torres* a su apellido. Otra duda importante es que no tenemos documentos fuera de los escritos del mismo Torres Naharro, demostrando así con documentos neutrales que efectivamente él estaba en la corte papal. Ahora me inclino a pensar que solamente se trata de Juan de Encina. .

En la comedia Jacinta, dice Bartolomé Torres Naharro que desde los quince años estaba escribiendo:

> que he perdido en esta cuenta
> los mis años más floridos
> que fueron como escojidos
> desde los quinze a los treinta.

Si suponemos que Bartolomé Torres Naharro es un seudónimo para Juan del Encina (1468-1534), entonces éste comenzó a escribir en 1483 y sus años más floridos duran hasta 1498. Esto es justamente el último año de Juan del Encina en España, puesto que éste se fue en 1499 a Italia. El cancionero de Juan del Encina es más o menos una confirmación de este hecho. Dice allí Encina[1097]:

> Y bien creo en esta mi copilación avrá tanto de malo que lo bueno no se parezca, mas esfuerço con esto que todas son obras hechas desde los catorze años hasta los veinte y cinco, adonde para lo que en mi favor no hiziere me podré bien llamar a menor de hedad.

[1094] **GILLET, Joseph E.** (1962). Propalladia and other works of Bartolome Torres Naharro. Torres Naharro and the drama of The renaissance Transcribed, edited and completed by Otis H. Green, Philadelphia. Tomo 4, págs. 428-429

[1095] **BIETENHOLZ, Peter G.; DEUTSCHER, Thomas Brian; ERASMUS, Desiderius** (2003). Contemporaries of Erasmus. Toronto: University of Toronto Press. Pág. 127

[1096] **GREGORIUS I MAGNUS** (S., Pape). (1511). Dialogus in quattuor libros divisus: De vita et miraculis patrum italicorum: et De eternitate animarum: cum tabulis nuncnunc a novo superadditis. [Paris], Jean Barbier pour Jean Petit, s.d. [1511], 1 f. n.ch.-94 ff.-9 ff. n.ch. ; (suivi de). –2) Liber cure pastoralis. [Paris], Jean Barbier pour Jean Petit, s.d. [1511], 67 ff. n.ch.

[1097] **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Númeo 165, pág. 4

Sea lo que fuere, estas cuatro líneas de Bartolomé Torres Naharro son suficientes a Gillet para estipular su fecha de nacimiento en 1485. Esta fecha ya la están usando otros historiadores. Pero esto implica que de repente la hipótesis de Mitjan, con respecto al villancio pastoril en la cual se halla el nombre de Bartolo y Extremadura[1098], ya no es válida. El cancionero de Juan del Encina fue publicado en 1496 y no creo que con 11 años ya comenzó a escribir Bartolomé Torres Naharro, y que fue tan famoso que Juan del Encina se fijara en él. De acuerdo con las ideas de Gillet, entonces Torres Naharro, nacido en 1485, escribió entre 1500 y 1515 muchas obras. ¿Pero donde están estos trabajos? No hay absolutamente nada de Torres Naharro en ningún sitio.

Si nos fijamos otra vez en el texto de "desde los quinze a los treinta", esto tiene que ver más bien con Juan del Encina entre los años 1483 y 1598. Justo en este periodo escribió Encina parte de la Celestina y había publicado su cancionero. En 1499 dejó España y lo que siguió después fue en comparación bastante menos.

Encina y Bartolomé Torres Naharro tenían romances rimados tempranos[1099]. Con el tiempo Encina aumentó considerablemente la técnica dramática[1100] en forma de Églogas. Lihani[1101] ve ya vagamente una relación entre *La Celestina* y la obra de Bartolomé Torres Naharro:

> Among the early Spanish playwrights Torres Naharro stands out as their first theoetician. His was a radical departure from the traditional eclogues and farces of Encina and Fernández. He espoused both documentary reality and ramatic fiction on a much grander scale than attempted by anyone before him in Spanish, with the possible exception of Rojas in *La Celestina.*

Si tenemos que creer a Rafael Mitjan[1102], entonces en el Cancionero de Juan del Encina hallamos alusiones a Bartolomé de Torres Naharro, autor de *La Propalladia.* En este Villancio pastoril se halla el nombre de Bartolo y Extremadura[1103]. Esto aquí es para mí una prueba más de que Bartolomé Torres Naharro, de Extremadura, no es otra persona que Juan del Encina. Pero lógicamente, estos indicios no son suficientes e intentaré añadir muchos más. Sí es conveniente pensar siempre en Juan del Encina cuando escribimos el nombre de Bartolomé Torres Naharro, puesto que esto explicará y simplificará muchas cosas.

El año 1616 fue un año importante para Bartolomé Torres Naharro, porque al parecer fue en este año que salió de Roma para establecerse en la corte de Fabrizio Colonna. Lógicamente, tenía que haber un motivo para ello y por eso he analizado los acontecimientos de este año. Vemos entonces que el día 12 de agosto de 1515, Próspero

---

[1098] **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Númeo 165, págs. 748-750
ASENJO BARBIERI, F. (1890). Cancionero musical de los siglos XV y XVI. Edición F. Asenjo Barbieri, Madrid. Número 86.
ENCINA, Juan del (1975). Poesía lírica y cancionero musical. Edición de R.O. Jones y Carolyne R. Lee. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 173-176

[1099] **GORNALL, John** (1995). Assonance in the Hispanic "Romance": Precept and Practice. En: The Modern Language Review, Vol. 90, No. 2 (April, 1995), págs. 363-369. Cita en pág. 364.

[1100] **STERN, Charlotte** (1978). Juan del Encina by Henry W. Sullivan. En: Hispic Review, vol.. 46, No. 1 (Witner. 1978), págs. 96-98. Cita en pág. 97

[1101] **LIHANI, John** (1979). Bartolomé de Torres Naharro. Boston: Twayne. Pág. 152. Citado por **DAVIS, Nina Cox** (1988). Torres Naharro's Comic Speakers: Tinellaria and Serafina. En: Hispanic Review, Vol. 56. No. 2 (Spring, 1988). Págs. 139-155. Cita en pág. 139.

[1102] **MITJANA, Rafael** (1918). Estudios sobre algunos músicos españoles del siglo XVI: ilustrados con facsímiles, grabados y textos musicales, Madrid. Pág. 10

[1103] **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Númeo 165, págs. 748-750
ASENJO BARBIERI, F. (1890). Cancionero musical de los siglos XV y XVI. Edición F. Asenjo Barbieri, Madrid. Número 86.
ENCINA, Juan del (1975). Poesía lírica y cancionero musical. Edición de R.O. Jones y Carolyne R. Lee. Clásicos Castalia, Madrid. Págs. 173-176

Colonna fue hecho prisionero por los franceses en Villafranca del Pó. Por otro lado, en agosto del año 1515 el Papa mandaba al cardenal Julio de Médici[1104], protector de Bartolomé Torres Naharro, que había de procurarse el completo restablecimiento de los Bentivoglio, para tener en jaque al duque de Ferrara, que se esforzaba por obtener la posesión de Módena y Reggio.

Recordamos este ambiente humanístico de la corte de Guidobaldo de Montefeltro, de los años 1506-1507, donde se presentaban con regularidad, aparte de Baltasar Castiglione, hijo de Luigia Gonzaga, César Gonzaga, Octavino Fregoso y Pedro Bembo, cuñado de Cesar Gonzaga; también Julio de Medici y Federico Fregoso[1105], hijo de Gentile Feltría (1458-1529), que financió en 1505 el libro de la Celestina, en lengua italiana. Sabido es la amistad que tuvo Juan del Encina con el ambiente de Ferrara y Urbino. Por otro lado el amigo de Juan del Encina, el maestro de ajedrez Francesch Vicent, estaba en la corte del duque de Ferrara. Por tanto, la situación de Bartolomé Torres Naharro, al lado de Julio de Médici, contra el duque de Ferrar, era incómoda para él. Este puede ser uno de los motivos para que Torres Naharro salga de la corte papal de Roma.

Torres Naharro hubo de conocerse con Rodrigo Basurto[1106], famoso astrólogo en aquellos años. Al parecer Basurto estuvo en el año 1494 con Antonio de Nebrija y otros sabios en el Palacio de Juan de Zúñiga en Zalamea de la Serena,. Poco después fue admitido el 17 de julio de 1495 en el Colegio Mayor de San Bartolomé y fue profesor de astronomía en la universidad[1107], hasta el año 1504[1108]. Es probable que a partir de esta fecha se traslade a Roma, hasta el año 1507, y entonces viaja a Nápoles para aconsejar al Rey Fernando, de que no se entreviste con el Papa Julio II[1109]. Es decir, Torres Naharro no le conoció solamente en Salamanca, sino también tuvo tiempo de verle otra vez en Roma.

Según Menéndez y Pelayo, Torres Naharro llegaría también a coincidir con Juan de Encina en el mismo entorno cortesano durante el papado de León X, hasta que Torres Naharro se marchó inesperadamente[1110] a Nápoles, para entrar como capellán en el ámbito familiar de Fabrizio Colonna y de su hija, la divina Vittoria Colonna, que estaba casada con el Marqués de Pescara. ¿Pero dónde están las pruebas de que Torres Naharro y Juan del Encina coincidieron, tal como dice Menéndez y Pelayo? ¿No es más lógico constatar que cuando desaparece la literatura de Juan del Encina aparece la literatura de Bartolomé Torres Naharro? ¿Solamente por constar el nombre de Bartolomé Torres

[1104] Hijo bastardo de Julián de Medici, sobrino de Lorenzo el Magnífico y primo del Papa León X. Era cardenal entre los años 1513 y 1523 y Papa entre los años 1523 y 1534.

[1105] **CASTIGLIONE, Baldasarre** (1854). Il cortegiano, Carlo Baudi di Vesme.

[1106] **ALCALÁ GALVÉ, ÁNGEL y SANZ HERMIDA, JACOBO** (1998). Vida y muerte del príncipe don Juan. Historia y literatura. Editado por la Junta de Castilla y León. Págs. 182-183

[1107] **REZABAL Y UGARTE, J. de** (1805). Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis Colegios mayores de San Ildefonso, Alcalá, Valladolid, Cuenca, Oviedo y Salamanca. Madrid, pág. 34. Citado por **GILLET, Joseph** (1943). Propalladia and other works of Bartolomé de Torres Naharro. Edición de Joseph E. Gillet, 3 vols., Torres Naharro and the Drama of the Renaissance. Tomo III, pág. 630.

[1108] **ALCALÁ GALVÉ, ÁNGEL y SANZ HERMIDA, JACOBO** (1998). Vida y muerte del príncipe don Juan. Historia y literatura. Editado por la Junta de Castilla y León. Pág. 182

[1109] **RODRÍGUEZ VILLA, A.** (2000). Crónica manuscrita del Gran Capitán. En: Crónicas del Gran Capitán. NBAE, X. Pág. 450. Citado por **GILLET, Joseph** (1943). Propalladia and other works of Bartolomé de Torres Naharro. Edición de Joseph E. Gillet, 3 vols., Torres Naharro and the Drama of the Renaissance. Tomo III, pág. 631

[1110] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1941). Bartolomé de Torres Naharro y su Propaladia. Estudios y discursos de crítica histórica y literaria. Ed. Nacional, Santander, Aldus S.A., 1941, tomo II, pág. 311
Su amigo, Mesiniero (Mesinierus I. Barberius Aurelianensis), califica de inesperada su salida de Roma. (Romanis postremo portubus insperate derelictis, Neapolim expectatus appulit).

Naharro en el libro es cien por cien seguro que este hombre realmente tuviera este nombre? ¿Y si este nombre era un seudónimo? ¿Hay otros documentos italianos o españoles que hablan de un Bartolomé Torres Naharro?

Pérez Priego[1111] dice que fue clérigo de la diócesis de Badajoz, pero no nos da referencias en su libro sobre este hecho que podría desmantelar mi hipótesis de que Bartolomé Torres Naharro es un seudónimo para Juan del Encina. Todas las pruebas documentales existentes son únicamente lo que nos dice el mismo autor en su libro. Creo que hace falta una segunda prueba en este sentido para evitar posibles dudas. No lo que nos informa el autor, Torres Naharro, porque temo que en más de una ocasión dice mentiras como resultado de querer despistarnos para quedarse así en el anonimato, algo muy necesario por ser converso y por ser noble nuestro poeta Juan del Encina.

El Papa León fue nombrado Papa el día 11 de marzo de 1513 y su mandado duraría hasta el 1 de diciembre de 1521. Igual como su antecesor, el Papa Julio II (1503-1513), Clemente VII (1523-1534) tenía muy clara la idea de una política cultural.

Breve árbol genealógico de la familia Colonna

Lorenzo Onofrio Colonna Tuvo 6 hijos, entre ellos:		
1. Próspero Colonna (1426-1463) Protonotario Apostólico **- Protector en Roma de Juan Ramírez Lucena (1430-1507?) Protonotario Apostólico**	**2. Antonio Colonna** Antonella Cantelmi 2º matrimonio - 7 hijos, entre ellos 1. Próspero Colonna (1452-1523) **- Ayudó escaparse en 1512 a Alonso del Este Duque de Ferrara** 2. Giovanni Colonna (1457-1508) Protonotario Apostólico Ilegítimo hijo 3. Girolamo Colonna Vittoria Conti Matrimonio 6 hijos, entre ellos: Pompeo Colonna (1479-1532) Cardenal **- Amigo de Vitoria Colonna, Hija de Fabricio**	**3. Odoardo Colonna** Filippa Conti Matrimonio 7 hijos de 2 matrimonios, entre ellos: Fabricio Colonna (1460-1520) Gran condestable del Reino de Nápoles en 1512 **- Ayudó escaparse en 1512 a Alonso del Este Duque de Ferrara** - **Protector de Francesch Vicent** Casado con Agnesina Montefeltro Matrimonio 1488 5 hijos, entre ellos: Vitoria Colonna (1490-1547) Fernando de Ávalos, (Protector de Bartolomé Torres Naharro) Marqués de Pescara Matrimonio 1509 Ascanio Colonna

[1111] **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (2004). El teatro en el Renacimiento. Pág. 39

Uno se puede preguntar como es posible que Torres Naharro, un soldado, cautivo en Argelia y rescatado después, pudiese entrar y mantenerse en la corte papal al lado del gran Juan de Encina, que según algunos historiadores estuvo allí con intervalos hasta 1519. Sin embargo, todo cambia cuando suponemos que Bartolomé de Torres Naharro no es otra persona que el mismísimo poeta Juan del Encina. ¿Podía contar Torres Naharro con la ayuda de Isabel del Este, -esposa del Marqués de Mantua Federico II Gonzaga– inspiradora de Divina[1112] una dama poderosa en la comedia Jacinta?

Antonio Tebaldeo[1113], tutor del Isabel del Este para la poesía, la llama la divina Isabel:

> La magnamina, saggia alma Isabella / in cui non ha il difecto alcuna parte / che già Ferrara et hor fa Mantoa bella.

También Lelio Manfredi la llama divina[1114], pero la imagen divina de Isabel d'Este existía también en el año 1507 en una carta de Margherita Cantelmo[1115], una amiga de Isabel del Este y cuya carta realmente fue escrita por su secretario y tutor Equicola[1116].

> Non per questo ad se me leva il desyderio de essere nella sacra grocta, nel conspecto venerando de la diva imagine de aquella, la quale in terra meritamente adoro

Isabel estaba en Roma durante los meses del otoño e invierno de 1514-1515[1117], como invitada del Papa León X. Anota S. di Branca Tedallini[1118] en su *Diario Romano* (1485-1524), en el mes de octubre de 1514:

> Venne la moglie dello Duca de Mantua in Roma et stette in Roma un mese, et poi andéne in Napoli; gli fu fatto grande honore, come se fussi stata la moglie dello re di Francia.

Todos estaban al tanto de la pasión que sentía Isabel del Este por el ajedrez[1119], igual que el Papa León X. La duquesa viajó a Nápoles entre el 25 de noviembre y el 23 de diciembre, fecha en que volvió a Roma, donde recibe toda clase de atenciones[1120]. Allí

[1112] También puede tratarse de otra dama poderosa Vittoria Colonna. Cf. **LIHANI, J.** (1976). .Bartolomé de Torres Naharro, Boston, Twayne, pág. 83. Citado por **VECCHIO, Laura M. del** (2002). Archetypal female figures in the works of Bartolomé de Torres Naharro and other renaissance spanish and italian dramatists. Tesis doctoral, State university of New York at Buffalo. Pág. 18

[1113] **THEBALDEO Antonio** (1498). Opere de m. Antonio Thebaldeo da Ferrara, Modena, Capitolo 14, fol. S4v. Citado por **PRIZER, William F.** (1999). Virtu Molto Conveniente A Madonne: Isabella D'este as a Musician. En: The Journal of the American Musicological Society, Vol. 17, No. 1. A Birthday Tableau for H. Colin Slim (Winter, 1999), págs. 10-49. Cita en pág. 32.

[1114] "La tavole de la diva Isabella". Cfr. **MATULKA, Barbara** (1974). The novels of Juan de Flores and their european difusión. Slatkin Reprints, Genève. Pág. 170.

[1115] Archivio di Stato, Mantua (ASM), Archivio Gonzaga (AG), busta (b.) 1813, Gazzuolo, 15 November 1507, Margherita Cantelmo to Isabella d'Este. Citado por **KOLSKY, S.** (1989). An Unnoticed Description of Isabella d'Este's Grotta. En: Journal of the Warburg and Courtauld Institutes, Vol. 52 (1989), págs. 232-235. Cita en pág. 233.

[1116] Ad Vostra Excellentia et alla divina Grocta me recomando (ASM, AG, b. 1813, Gazzuolo, 16 November 1507, Equicola a Isabella d'Este). Citado por **KOLSKY, S.** (1989). An Unnoticed Description of Isabella d'Este's Grotta. En: Journal of the Warburg and Courtauld Institutes, Vol. 52 (1989), págs. 232-235. Cita en pág. 233

[1117] **GILMAN, Stephen** (1963-1964). Retratos de conversos en la comedia Jacina de Torres Naharro. En: Nueva Revista de Filología Hispánica, XVII, págs. 20-39. Cita en pág. 23

WICKERSHAM CRAWFORD, J.P. (1937). Twno notes on the play of Torres Naharro. En: Hispanic Review, volume V, january, Number 1, págs. 76-78

[1118] A cura di Paolo Piccolomini. En Rerum Italianarum Scriptores, vol XXIII, 3. Citado por **OLEZA, Joan** (2004). En torno a los últimos años de Bartolomé de Torres Naharro. En: P. Garelli e G. Marchetti, eds. Un "Hombre de bien". Saggi di lingue e letterature iberiche in onore di Rinaldo Froldi. Alessandria. Edizioni dell'Orso. Págs. 233-248

[1119] **CHICCO, Adriano** (1946). Gli Estensi. En: Fortuna degli scacchi nel "500", Milano.

[1120] I Diarii (1496-1533), editados por R. Fulin et al. Venezia, Fratellia Visentini, 1879-1913, XIX, pág. 391. Citado por **OLEZA, Joan** (2004). En torno a los últimos años de Bartolomé de Torres Naharro. En: P. Garelli e G. Marchetti, eds. Un "Hombre de bien". Saggi di lingue e letterature iberiche in onore di Rinaldo Froldi. Alessandria. Edizioni dell'Orso. Págs. 233-248

se quedó hasta el 27 de febrero para irse entonces hacia Mantua[1121]. Durante todos estos meses, acompañada de sus damas, recibió múltiples atenciones y lógicamente no podían faltar las representaciones teatrales, como la *Calandria,* del cardenal Bibbiena, el cual era el confidente íntimo del Papa León X, junto a Juliano de Médici, que era un familiar del Papa y que en 1515 fue elegido Capitán General de la Iglesia. Igualmente pudiera haber visto la comedia *Jacinta*[1122]*,* de Bartolomé de Torres Naharro, porque de una u otra forma se debe explicar "una certa Farsetta alla espagnola" que vio Isabel del Este en Nápoles[1123]. Sí sabemos que el Maestro de ajedrez Francesch Vicent e Isabel d'Este se conocieron muy bien durante la estancia del ajedrecista valenciano en Ferrara. Lo que sí parece fuera de duda por los historiadores, es que Torres Naharro escribió la *Jacinta* en homenaje a Isabel del Este, con ocasión de su viaje de a Nápoles y Roma en 1514 y 1515. La posibilidad que señaló Oleza, de que Torres Naharro acompañara Isabel a Nápoles, me parece muy acertada, porque en el "Prohemia" de su obra *La Propalladia* dice él claramente que le gusta viajar y conocer el mundo: «la virtuosa voluntad de su patrón deseoso de dar a sus ojos nueva noticia de extraños pueblos y de ennoblecer su ingenio, estimando más valer por más saber». Demostraré que a Juan del Encina también le encantaba viajar por todos los sitios y constantemente.

También estaba allí en Roma, entre los años 1508-1516, Baltasar Castiglione, como embajador de Francisco María della Rovere, hijo adaptado de Guidobaldo de Montefeltro, para defender los intereses del duque de Urbino. Es decir, amigos sí tenía que tener nuestro misterioso personaje con el nombre de Bartolomé Torres Naharro.

Gillet[1124] nos da el texto del argumento que sigue al monólogo cómico del Introito, resumiendo así la acción de la comedia Jacinta (versos 85-132), usando ya la palabra *Lozana*;

> Una dama mui loçana,
> de gran vertud y nobreza,
> tenía vna fortaleza
> d'un camino mui cercana.
> Poníase a la ventana
> Muchas vezes a prazer,
> con voluntad y con gana
> de nueuas nueuas saber.
> Y d'allí podiendo ver
> A qualquiera que passaua,
> vn su villano mandaua,
> que los huesse a detener.
> Un gentil hombre passando,

[1121] **OLEZA, Joan** (2004). En torno a los últimos años de Bartolomé de Torres Naharro. En: P. Garelli e G. Marchetti, eds. Un "Hombre de bien". Saggi di lingue e letterature iberiche in onore di Rinaldo Froldi. Alessandria. Edizioni dell'Orso. Págs. 233-248

[1122] **CRAWFORD, J.P.W.** (1937). Two notes on the plays of Torres Naharro. I. Who is the Character of Divina in the Comedia Jacinta?. En: Hispanic Review, 5 (1937), pp. 76-77. Citado por **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (2004). El teatro en el Renacimiento. Pág. 47

[1123] Archivio di Stato di Mantova, Archivio Gonzaga. *Copia lettere di Isabella d'Este,* Envelope 2996, bk 31, fols. 56v-57v. Oleza transcribe directamente del manuscrito. De la carta dio noticia extractada A. Luzio en *Isabella d'Este nei primordi del papato de Leone X. "Archivio Storico Lombardo",* XXXIII, Milano, 1906. Citado por **OLEZA, Joan** (2004). En torno a los últimos años de Bartolomé de Torres Naharro. En: P. Garelli e G. Marchetti, eds. Un "Hombre de bien". Saggi di lingue e letterature iberiche in onore di Rinaldo Froldi. Alessandria. Edizioni dell'Orso. Págs. 233-248

[1124] **GILLET, Joseph** (1943). Propalladia and other works of Bartolomé de Torres Naharro. Edición de Joseph E. Gillet, 3 vols., Torres Naharro and the Drama of the Renaissance. Tomo II, págs. 327-329

y an otro, y otro después
(de modo que passan tres,
sus aventuras buscando)
todos tres van sospirando
sin prazer y sin dinero,
cada qual por sí quexando,
quexosos mui por entero,
de señores el primero,
y de amigos el segundo,
y el otro de todo el mundo,
qu'es el tercer compañero.
Passando por tal lugar
Todos tres ya tardezillo,
la señora del castillo
lo vido lugo passar,
y mandólos esperar
con este que hauéis oýdo,
y ella les baxó a hablar
por seguralle el partido.
Como a todos tres los vido
tan onestos cortesanos,
tomó a los dos por hermanos,
y al vno por su marido.
Pues, este primer galán
Jacinto tiene por nonbre,
y al segundo gentil hombre
Precioso le llamarán,
y el tercero d'este afán
Phenicio sé que se llama,
y Pagano aquel gañán,
y Diuina aquella dama.
La qual por ser de tal fama,
dada a tan nobres prazeres,
se dirá bien de mugeres,
y mal de quien las disfama.

¿De quién se trata al mencionar a estos tres cortesanos? Siempre he pensando –pero no hay pruebas documentales– que estas tres personas eran Francesch Vicent, Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina, cuando ellos tuvieron contacto con los humanistas en Urbino y con la señora Gentile Feltria, que financió el libro de la Celestina en Italia. Los dos hermanos eran entonces Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina. Pero como he dicho anteriormente, no se encuentran documentos. Según Lihani el personaje Pagano en la comedia *Jacinta* es el ego de Bartolomé Torres Naharro y tanto Juan del Encina como Torres Naharro siempre estaban buscando el prestigio para subir en la escalera social[1125].

[1125] **LIHANI, John** (1971). New biographical ideas on Torres Naharro. En: Hispania, 54, págs. 828-835. Cita en págs. 832-833

Curioso es que justamente en *La Lozana andaluza* hallamos tres cortesanas[1126] y tres amigos en una canción para curar el "mal francorum":

Eran tres cortesanas
y tenían tres amigos
pajes de Franquilano,
la una lo tiene público,
y la otra muy callado;
a la otra le vuelta con el lunario.
Quien esta oración dijere
tres veces a rimano,
cuando nace sea sano, amén.

Pérez Priego también ha estudiado a fondo los andares de Isabel del Este y prueba de ello es su hallazgo de que Isabel del Este, al igual que Fernando de Rojas[1127], tenía la obra Propalladia en su biblioteca[1128]:

> Se rodeó siempre de una corte de escritores y artistas, entre los que sobresalió Marío Equicola que fue su secretario y preceptor desde 1508. Por su correspondencia se sabe que fue también muy aficionada al teatro, al que seguramente se aficionó ya en la corte de Ferrara. De allí heredó el interés por el teatro latino y las comedias de Plauto[1129], pero también gustó de las églogas dramáticas cortesanas y de las *sacre rappresentazioni.* Tratándose de una personalidad tan inquieta y tan atenta a las novedades artísticas, no tendría nada de particular que se interesara por el teatro de Torres Naharro y que, en alguna ocasión propicia, éste tratara de agasajarla. Lo que sí es seguro es que en su bibliotecta había un ejemplar de la Propalladia[1130].

Interesante es saber que el mismo Torres Naharro era familiar con los trabajos de Plauto. La mayoría de las pruebas concluyentes, de que Torres Naharro ha sido testigo o ha leído esas escenas en las comedias de Plauto, se encuentra en la *comedia Calamita*. En este sentido conviene saber que *la Comedia Mostellaria*[1131] de Plauto, presentada en Roma, data del año 1999 y *la Comedia Bacchides*[1132], presentada en Ferrara, del año 1502. Es muy probable que Juan del Encina pudiese existir a la presentación de estas comedias, tanto en Roma como en Ferrara.

No sabemos porque Torres Naharro se fue a Nápoles. Antes hemos indicado ya que la amistad de Juan del Encina con el duque de Ferrara, cuando estaba en la corte su amigo Francesch Vicent, puede haber sido un motivo. Sin embargo, es también posible que en esta decisión haya influido Isabella de Este. Además, entre Fabrizio Colonna y el duque de Este había un gran respeto mutuo. El general del Papa, Fabrizio Colonna, era ahora el protector de Torres Naharro, como se observa en el prólogo de *La Propalladia,* donde Torres Naharro se refiere a él como "mi Señor".

[1126] **COSTA FONTES, Manuel da** (1993). Anti-Trinitarianism and the Virgin Birth in La Lozana andaluza. En: Hispania, Vol. 76, No. 2 (May, 1993), págs. 197-203. Cita en pág. 198

[1127] **VALLE LERSUNDI, Fernando del** (1929). Testamento de Fernando de Rojas, autor de la Celestina. En: Revista de Filologia Española, 1929-XVI. Págs. 366-388. Cita en pág. 381

[1128] **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (2004). El teatro en el Renacimiento. Pág. 48

[1129] **GRISMER, Raymond L.** (1940). Reminiscence of Plautus in the Comedias of Torres Naharro. En: Hispanic Review, Vol. 8, No. 1 (January, 1940), págs. 57-58.

[1130] **LUZIO, A. Y RENIER, R.** (1903). La coltura e le relazioni letterarie di Isabella d'Este Gonzaga. Turín, E. Loscher. p. 435. Citado por **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (2004). El teatro en el Renacimiento. Pág. 48

[1131] **D'ANCONA, Alessandro** (1891). Origini del teatro italiano, Tornio, segunda edición. Pág. 73. Citado por **GRISMER, Raymond L.** (1940). Reminiscence of Plautus in the Comedias of Torres Naharro. En: Hispanic Review, Vol. 8, No. 1 (January, 1940), pág. 57.

[1132] **CREIZENACH, W.M.A.** (1865-1876). Geschichte des neueren Dramas, Halle a. S., vol. II, pág. 220. Citado por **GRISMER, Raymond L.** (1940). Reminiscence of Plautus in the Comedias of Torres Naharro. En: Hispanic Review, Vol. 8, No. 1 (January, 1940), pág. 57

Pudo Torres Naharro contar también con la protección de su yerno, el invicto –según algunos– D. Fernando Dávalos, Marqués de Pescara. Este último era también un admirador a las letras. Prueba de eso es lo que nos ha dejado Paolo Giovio[1133], que, además, nos hace saber que en la famosa batalla de Rabean, el día 11 de abril de 1512, fueron muchos destacados mandos militares españoles fueron hechos prisioneros, por los mandos franceses y el duque de Ferrara, Alonso del Este, que luchaba junto con los franceses. Se trataba entre otras personas de Fabricio Colonna, Pedro Navarro, el cardenal Medici y el joven Marqués de Pescara. El marqués de Pescara pagó por su recate la suma de seis mil ducados, y su suegro, Fabrizio Colonna, que estaba herido y entregado al duque del Este, fue liberado por una señal de caballerosidad del duque de Ferrara, Alfonso del Este.

Otros testimonios señalan que en esta batalla el Marqués de Pescara fue severamente lesionado y sangraba abundantemente. Tanto él como su suegro Fabrizio Colonna fueron llevados como prisioneros, primeramente a Ferrara y después a Milán. Al parecer Fabrizio Colonna tuvo en este tiempo un idilio con una de las damas de la corte de Isabella del Este en Ferrara, cuyo asunto fue tratado con la máxima discreción. Tan pronto como el Marqués llega a Milán, en la primavera del año 1515, se dedica a escribir versos de amor a su mujer ó a otras damas, porque desde el año 1514 Vittoria y él vivían separadamente. Sus enfados se habían convertido en maligno odio. Desde el año 1512 vivía ahora Vittoria en la isla Ischia, lejos de la vida del palacio, en Milán. El hecho de que el Marqués de Pescara tuvo unos amores con otra mujer, lo vemos reflejado en la Comedia Serafina[1134].

Paolo Giovio nos informa que el marqués de Pescara era un amante de las letras[1135]:

> Estado en la fortaleza curando sus heridas, y no teniendo lugar de exercitar su cuerpo, exrcitava su ingenio muy lleno de letras humanas apazibles que le auia enseñado aquel Musephilo su maestro: de tal manera, que en pocos dias compuso un diálogo muy gracioso, y gustoso, de amores, a su muger victoria: el qual aun oy dia paresce, lleno de motes exquisitios, y de graves sentencias, que era cosa marravillosa de su genio: para el había librado su ánimo que era constante de suyo, y no vencido, no solamente del temor, pero también de cuydados graves y: se alcava a esperanza de hazer grandes hechos con los contiuos avisos de sus parientes. Porque había entendido, como su suegro Fabricio era libre por la liberalidad de Don Alonso de Este.

Se entiende de lo relatado que el Marqués de Pescara no era tan invicto como pretende hacer creernos algunos historiadores. Pero tengo más pruebas en este sentido que demuestran la debilidad de este marqués en el pasado. Pretendo aquí aclarar la salida de Torres Naharro de la corte papal, porque no creo que le obligaron a irse de la corte.

El Marqués de Pescara estuvo liado con una amante, Delia, que pertenecía a la corte de Isabella del Este y cuya relación pudo haber comenzado en noviembre del año 1515, pero también pudo haber comenzado entre marzo y octubre del año 1512, poco después de la batalla de Ravenna. Existe una carta que escribió Mario Equicola (1470-1525),

[1133] **GIOVIO, Paoli** (1570). Historia del fortissimo, y prudentissimo Capitan Don Hernando de Aualos Marques de Pescara: con los hechos memorables de otros siete excele[n]tissimos capitanes del Emperador D. Carlos V... / recopilada por el Maestro Valles; con una adicion hecha por Diego de Fuentes..., Ánveres.

[1134] **PICKERING, Timothy** (1956). A Note on the Comedia Serafina and El Conde Alarcos. En: Modern Language Notes, Vol. 71, No 2 (Feb., 1956), págs. 109-114.

[1135] **GIOVIO, Paoli** (1570). Historia del fortissimo, y prudentissimo Capitan Don Hernando de Aualos Marques de Pescara: con los hechos memorables de otros siete excele[n]tissimos capitanes del Emperador D. Carlos V... / recopilada por el Maestro Valles; con una adicion hecha por Diego de Fuentes..., Ánveres, págs. 14-15

secretario de Isabella del Este, a su hijo Federigo Gonzaga, en la que se habla sobre dos damas de Isabella del Este, a saber La Tortorina y la otra Delia, un familiar de Equicola. Ya en 1514 Isabel del Este, acompañada por Delia, había visitado a Fabrizio Colonna en la isla Ischia[1136]. También nos hace saber Mario Equicola[1137], el gran teórico de amor (Natura de Amore[1138]), que en diciembre del 1515 Isabel del Este Gonzaga disfrutaba de una cena con Fabrizio Colonna, en la corte de Mezzocannone, en Milán. Merlino[1139] ve una relación entre Equicola y Encina, pero no es capaz de descubrir el origen.

The main evidence for Equicola's knowledge of the well-known Juan del Enzina is found, curiously enough, only in the manuscript, and in none of the editions of the *Natura de amore.* In the manuscript the original passage (A) on Juan del Enzina es crossed out, though not erased, and later re-written (B), with two errors of omission and commission, in a marginal note in Equicola's own hand. The two versions follow:

A	B
Fol. 17v ....Ioan de Mena & Ioan de Enzina Spagnuoli, delli quali luno effecttuossimamente in canzoni scrive sue passioni. Laltro nel triunpho description de casa, convivio & servitori de amor & en el testamento de una amante se dimostra ingeniosissimo....	..... Ioan di Enzina & Ioan di Mena spagnoli afectuosamente scrivemo per esser stati di nostri imitatori li lasciaremo benchè quel di Mena nel Triumpho di Amor nella description della casa & convio se mostra ingeniossimo.

Of these two versions it will be noted that A is in every way better than B, even though this alter contains the interesting statement, *per esser stati di nostri imitatori.* Indeed, in B, which purports to be the revised version, Equicola omits the reference to the *testamento de una amante* and carelessly attributes the *Triumpho di amor* to Juan de Mena, which in A he correctly assigns to Juan del Enzina. As a matter of fact, in the light of what is said of the *Triumpho* in both A and B, the reference can be only to the *Triunfo de amor* by Juan del Enzina. This appeared in the *Cancionero* containing all the works of this writer, published for the first time at Salamanca in 1496. In the rare 1507 edition, consulted for the purposes of this study, the *Triunpho de amor trobado por Juan del Encina* occupies folios xlix^{v} – lv^{r}; the description of the "Casa de amor", folio li^{v}, column 3; and that, indeed ingenious, of the "oficiales et servientes del amor" extends from folio liiii^{r}, to the end of the *Triunpho,* folio lv^{v}. The *Testamento damores hecho por Juan del Enzina a su amiga porque se queria desposar,* mentioned only in A, takes up folios lix^{r}-lx^{v}.

In addition to the evidence derived from the manuscript of the *Natura de amore,* there is one brief reference to this writer in the *Natura de amore* as published. After discussing in general the origin of poetry, Equicola writes (p. 10): "Gioan da Enzina conferma da Italia tal dire esser passato in Hispagna." Whatever may be the truth of the assertion, Equicola is right in attributing it to Juan del Enzina. In the above-mentioned *Cancionero* (1507) is included an essay by this poet on the origin of Castilian poetry. The passage that Equicola alludes to is on folio iiii^{r}, column 2: "De aqui creo aver venido nuestra manera de trobar; aun que dudo que en Italia floreciese primero que en nuestra España et de alli descendiesse a nos otros."

In the absence of significant evidence, it would be idle to speculate on the specific source of Equicola's knowledge of Juan del Enzina. The fact, however, that the latter's individual *Cancionero* was published several times during Equicola's lifetime might point to a printed rather than a manuscript

---

1136 **MAUD, J.; MAUD, F. Jerold** (2000). Vittoria Colonna (1492-1547). Freeport. New York. Pág. 64

1137 **EQUICOLA, Mario** (1608). Dell'historia di Mantova libri cinque. Scritta in commentario da Mario Equicola; riformata secondo l'uso moderno di scriuere istorie, per Benedetto Osanna.

1138 Esta obra, preparada en latín en 1495 y en italiano en 1509, pudo terminar en torno al año 1517 gracias a Juan del Encina y a la obra "Cancionero general" del año 1511 de Hernando del Castillo. Cfr. **MERLINO, Camillo P.** (1934). References to Spanish Literature in Equicola's "Natura de Amore". En: Modern hilology, Vol. 31, No. 4 (May, 1934). Págs. 337-347
Para la preparación de "Natura de Amore" se puede consultar:
RENIER, R. (1899). Per la composizione e la cronologia del *Libro di Natura de Amore.* En: Giornale storico d. lett. Ital., XIV.

1139 **MERLINO, Camillo P.** (1934). References to Spanish Literature in Equicola's "Natura de Amore". En: Modern hilology, Vol. 31, No. 4 (May, 1934). Págs. 337-347. Cita en págs. 344-345

source, even though I have as yet been unable to ascertain whether a copy of one of the early editons was accessible to Equicola in the Gonzaga Library.

Según Menéndez Pelayo, falta en *La Propalladia* una curiosa poesía lírica que se titulaba *Psalmo en la gloriosa victoria que los españoles ovieron contra venecianos* (el 7 de octubre de 1513), impresa en forma de pliego suelto, que se halla en la Biblioteca pública de Oporto. Encuardernada con este *Psalmo,* se hallaba otra poesía de Torres Naharro, titulada Concilio de los Galanes y Cortesanas de Roma.[1140]. Justo en este tiempo Torres Naharro escribió, en diciembre del año 1515, la poesía *Psalmo en la gloriosa victoria que los españoles ovieron contra venecianos*[1141]*,* donde destaca las heroicidades de Próspero Colonna y el Marqués de Pescara:

El valiente Colonés
De nombre tan prosperado,
Que en él se halla el arnés
Estar muy bien empleado,
Se mostró,
Como siempre acostumbró, De escelente caballero,
Y el que siempre se halló
Para romper el primero;
Do dixeron
Que tan clara conoscieron
La victoria de su parte
Que los muertos no cupieron
Por donde iba su estandarte
………………………………..
Después deste
No será bien que se reste
Quién ganó fama tan clara
Salió la flor de la hueste,
Que fue el Marqués de Pescara;

En febrero del año 1516 muere el Rey Fernando el Católico, y Fabrizio Colonna se fue al norte para luchar a favor de Carlos V, contra el Rey francés, mientras el Marqués de Pescara ofrecía sus servicios al Papa León X. En la primavera del año 1517 se produce un intento entre el Marqués de Pescara y Vitoria, de renovar la base emocional y sexual de su matrimonio, y la posición política del Marqués destacó por ser nombrado embajador en Bruselas, por parte del lado napolitano-aragonés. El Marqués pasó unos días felices con Vittoria en la isla Ischia, y el 20 de abril salió por barco a Flandes. Pero de regreso en septiembre del 1517 va a vivir en Nápoles y confiesa en una carta a Mario Equicola[1142], el 1 de octubre de 1517, que se fue a Flandes para encontrarse con Delia, pero no tuvo suerte en hallarla. Ahora estaba enfermo de amor y su vida ya no tenía sentido sin ella; luego, el 13 de diciembre 1517, hay otra carta en los mismos términos. Este asunto tardó así varios años y entre tanto el Marques ve perder sus fuerzas debido a altas fiebres. Los últimos años de su vida con Vittoria fueron difíciles y finalmente murió en 1525, posiblemente a tuberculosis.

[1140] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1941) Estudios y discursos de crítica histórica y literatura – II. Consejo superior de investigaciones científicas. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Pág. 279-280

[1141] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1941) Estudios y discursos de crítica histórica y literatura – II. Consejo superior de investigaciones científicas. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Pág. 279-281

[1142] **MAUD, J.; MAUD, F. Jerold** (2000). Vittoria Colonna (1492-1547). Freeport. New York. Pág. 64

Escribo todo esto para señalar que tanto Isabella del Este, como su secretario, Mario Equicola, sabían en cualquier momento los sentimientos del Marqués de Pescara hacia la dama de su corte, Delia.

El hecho de que se sabe tan poco de la vida de Bartolomé Torres Naharro es debido al cambio de su nombre real. Era, según nuestro criterio, un judeoconverso que no quiso verse mezclado en ciertos asuntos y pretendió quedarse en la anonimidad. Lo mejor en tal caso era desaparecer y tener un nuevo nombre en Italia, donde más de un español cambió de nombre[1143]. Sabemos que en años posteriores también Miguel Servet se cambio de nombre y se hizo llamar Michel de Villeneuve (nació en Villanueva de Sijena, Huesca) desde que, perseguido a muerte en Alemania y la hoy Alsacia francesa, y buscado por la Inquisición de Zaragoza, y mandado por la Suprema, entró en Francia, donde vivió y escribió el resto de su vida.

Ediciones según Humberto López Morales[1144]

Fecha:	**Autor**	**Título:**	**Imprenta**
1515?	Torres Naharro	Soldadesca - Suelta	Roma?
1517	Torres Naharro	Soldadesca, Ymenea, Jacinta – Propalladia	Nápoles
1520	Torres Naharro	Soldadesca, Ymenea, Jacinta, Calamita Propalladia	Sevilla
1520[1145]	Torres Naharro	Aquilana – Suelta	Nápoles
1524	Torres Naharro	Soldadesca, Ymenea, Jacinta, Aquilana – Propalladia	Nápoles
1526?[1146]	Torres Naharro	Soldadesca, Ymena, Jacinta, Calamita, Aquilana - Propalladia	Sevilla?
1527	Torres Naharro	Aquilana – Suelta	Salamanca
1533	Torres Naharro	Soldadesca, Ymena, Jacinta, Calamita, Aquilana - Propalladia	Sevilla
1535	Torres Naharro	Propalladia	Toledo
Ca. 1538	Torres Naharro	Calamita – Suelta	?
1535-40	Torres Naharro	Jacinta – Suelta	?
1545	Torres Naharro	Soldadesca, Ymenea, Jacinta, Calamita, Aquilana - Propalladia	Sevilla
1546-48	Torres Naharro	Soldadesca, Ymenea, Jacinta, Calamita, Aquilana - Propalladia	Amberes
1548-(?)	Torres Naharro	Soldadesca, Ymenea, Jacinta, Calamita, Aquilana - * Propalladia	Amberes
1552	Torres Naharro	Aquilana - Suelta	Burgos

[1143] **GILLET, Joseph E.** (1962). Propalladia and other works of Bartolome Torres Naharro. Torres Naharro and the drama of The renaissance Transcribed, edited and completed by Otis H. Green, Philadelphia. Tomo 4, págs. 16-17

[1144] **TORRES NAHARRO, Bartolomé** (1970). Teatro selecto de Torres Naharro. Prólogo y notas de Humberto López Morales, Pág. 23.

[1145] La primera versión de la comedia *Aquilana* , del dramaturgo extremeño Bartolomé de Torres Naharro, es con bastante probabilidad la publicada como suelta, sin lugar ni año, que recientes investigaciones asignan al impresor romano Marcello Silber y al entorno del año 1520. Tal es el dictamen del British Museum, sobre el ejemplar que se conserva en esta biblioteca, en el *Short-Title Catalogue of Spanish, Spanish-American and PortugueseBooks Printed before 1601 in the British Museum.* Londres 1966, de Henry Thomas, cuya 2ª de. 1989 revisó el sr. Dennis E. Rhodes, a quien se debe este dictamen, y que basó en el estudio de Alberto Tinto, *Gli Annali tipograficidi Eucario e Marcello Silber (1501-1527)* Firenze, Leo S. Olchi Editore, 1968. Una segunda versión de la comedia se incorpora a la *Propalladia* ya en la edición de Nápoles, 1524. Citado por **OLEZA, Joan** (1997). En los origenes de la práctica escenica cortesana: la *comedia aquilana*, de Torres Naharro. En K.Sabik ed. *Théâtre, musique et arts dans les cours européennes de la Renaissance et du Baroque.* Varsovia. Université de Varsovie. 1997. 153-177.

[1146] **GILLET, Joseph** (1930). Torres Naharro and the Spanish Drama of the 16th Century. En: Estudios Eruditos in Memoriam de Bonilla y San Martín (1875-1926), Volumen 2, págs. 437-468. Cita en pág. 440

La Propalladia fue prohibida por la Inquisición en 1559. Es curioso ver una edición de Madrid, de 1573, que ofrece un texto expurgado y cuyo libro va junto con la obra de *la vida de Lazarillo de Tormes*[1147].

La edición de 1526 fue una edición muy especial y probablemente para uno o varios personajes importantes. En la edición de 1526 hay una imagen hecha con marco de madera, donde por arriba se ve Calisto y Melibea y por abajo se ve un estudiante de pie leyendo una carta en relación con Juan de Encina. Gillet lo ha reflejado de la siguiente manera[1148]:

> This splendid edition, by far the best of all the *Propalladia* editions, is evidently a product of the Cromberger presses in Seville. The half erase notation on the title-page, of course, can hardly have mentioned the date 1520, when the *Propalladia* did not contian the *Aquilana*, but is likely to have read originally MDXXVI. The beautiful flamboyant gothic title-page was used by Juan Cromberger, e.g. for the *Cancionero general* of 1535, and of 1540, and for the Epístolas of S. Hieronymo, of 1537. The composite woodcut at the beginning of the *Aquilana* (cf. Plate X) carries on the upper right a small block perhapas first used in the *Celestina* (E), printed on the Cromberger press in 1502. It shows Calisto, attended by this two servants, ascending the ladder to climb the garden-wall; over the crenelations Melibea and her maid are visible. The character on the upper left, while not the same as the Calisto figure on the title-page of Celestina (E) (and of F, as well), has the same headdress, hair and long crime-lined clock, but does not carry a hawk. It may well belong to the same set. The lower part of the woodcut is composed of four small figures of the same type, the first on the left representing a young woman in a room, attended by her maid, writing a letter. The second, representing a tree, and a third, showing what may be a student standing up and reading a letter, may be seen also in the flying sheet entitled
> *Muchas maneras de coplas y villancicos con el juyzio de Juan del enzina* (British Museum G. 11022 (3), [1535] (?)). The fourth represents a gallant, with his cap in his left hand, the right on the pommel of this sword. All of the fragments of the crude framework appear in Cromberger editons from 1506 to 1546, the top fragment oly, it would seem, in peninsular editons up to 1526. The type is, moreover, the same handsome font used, e.g., in the Cromberger editon of the *Crónica del Gran Capitán* of 1527,. There can be littel doubt, then, about the origin of the editon, and only the date remains to be ascertained.
> *A priori* it is unlikely that an editon of such beauty and importance could have remained completely unknown and unmentioned anywhere. It would have to be identified, therefore, with Seville, 1520, or Seville, 1526, the only folios about which there can be any doubt, and since this editons contains the *Aquilana*, there would be no choice but 1526.

Tal como he indicado arriba, el libro Propalladia tiene en 1520 las comedias *Soldadesca, Ymenea, Jacinta y Calamita.* Torres Naharro escribió también *Trofea, Jacinta, Serafina, Aquilana* y *Calamita,* así como un *Diálogo del Nacimiento,* siguiendo la técnica de Juan del Encina. Con respecto a *Serafina* y *Aquilana,* el autor podía haber pensado en el poeta y músico italiano Serafino Aquilano (1466-1500), el cual era el poeta predilecto de Isabelle de Este Gonzaga. Detectamos otra vez el clan humanístico de Italia en relación con el clan Lucena.

Nuestro pensamiento lo vemos reforzado por el estudio de Gillet[1149] y su revelación es tremenda, puesto que ahora vemos otra vez la conexión entre Bartolomé Torres Naharro y Juan del Encina. Efectivamente, Juan del Encina estaba en la Corte papal de Roma en 1500 y consecuentemente conocía al poeta Serafino Aquilano. Dice Gillet:

[1147] **RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio** (1937). El teatro de Torres Naharro. Indicaciones biográficas. En: Revista de Filología Española, XXIV, págs. 37-82. Cita en pág. 71.

[1148] **GILLET, Joseph E.** (1962). Propalladia and other works of Bartolome Torres Naharro. Torres Naharro and the drama of The renaissance Transcribed, edited and completed by Otis H. Green, Philadelphia. Tomo 1, págs. 31-32

[1149] **GILLET, Joseph E.** (1962). Propalladia and other works of Bartolome Torres Naharro. Torres Naharro and the drama of The renaissance Transcribed, edited and completed by Otis H. Green, Philadelphia. Tomo 4, pág. 419

Torres Naharro must have know of the almost notorious Serafino Aquilan de' Ciminelli dall' (1466-1500), famous as an improviser, and may have hear his eclogues recited in Rome. It seems unlikely, but not impossible, that Torres Naharro knew him personally, since Serafino in the last year of this life became a favorite with Cesare Borgia[1150], whom Torres Naharro was to remember with regret as "padre de los soldados" *(Sold,* I, 68 f., note).

De la comedia *Tinelaria*[1151] existe una edición suelta en Oporto, que lleva una fecha añadida de 1516, pero realmente no se sabe cuando se imprimió esta obra. Sí se sabe que fue entre el año 1513 y 1517. La comedia había sido recitada delante el Papa León X y el cardenal Julio de Médicis, patrón de Bartolomé Torres Naharro. La obra tiene una dedicatoria al Cardenal de Santa Cruz, Bernadino de Carvajal[1152]:

Acuerdome que después de recitada esta
Comedia Tinelaria a la San D.N.S. e a
monseñor Reverend d. Medicis patrón mío.
V.S. Reueren qso verla y después de
vista: me mando q'entodo caso le diesse
la copia della. Trasdesto me demando
la causa porq'no dexaua estampar lo que
screuia (*Proemio,* vol. I, plate 34).

Se nota la gran amistad que tuvo Torres Naharro con el cardenal Carvajal, puesto que no se vio aludido en absoluto en esa comedia. Lo mismo observamos cuando Juan del Encina escribió unos versos muy duros contra el Cardenal Carvajal, y esto es un indicio más de que Torres de Naharro y Juan del Encina eran la misma persona.

El diablo profano y el religioso, creación del antiguo teatro español de los teólogos[1153], no aparece en las obras de Torres Naharro, ni en Juan del Encina y Lucas Fernández. En cambio si lo vemos en las obras del portugués Gil Vicente. Por otro lado, Gil Vicente comparte con Torres Naharro el criticismo antifrailuno[1154].

Según Carbó y otros[1155], Torres Naharro encontró una vía alternativa a *la tragicomedia de Calisto y Melibea*, convirtiendo sus obras en comedias y no en tragicomedias:

En las cuatro comedias *a fantasía* de Torres Naharro la amenaza de la tragedia amaga un desenlace distinto: Orphea está a punto de ser asesinada en *Seraphina*, como Phebea en *Ymenea*, como Floribundo en *Calamita*, o como Aquilano en *Aquilana*. Parece como si la maldición dirigida por Rojas contra los amantes se perpetuara en los amantes de Torres Naharro. Pero aquí se trata de comedias y no de tragicomedias. Floribundo, como Floristán, Ymeneo o Aquilano, y con ellos sus damas, encuentran una vía alternativa a la de Calisto y Melibea, y al hacerlo desarman la tragedia. La mutación de Melibea en Calamita y de Calisto en Floribundo hacen posible el final feliz, y con él

---

1150 **GREGOROVIUS, Ferdinand** (1908). Lucretia Borgia, New York. Pág. 126. Citado por **GILLET, Joseph E.** (1962). Propalladia and other works of Bartolome Torres Naharro. Torres Naharro and the drama of The renaissance Transcribed, edited and completed by Otis H. Green, Philadelphia. Tomo 4, pág. 419

1151 **GILLET, Joseph E.** (1923). The original version of Torres Naharro's Comedia Tinellaria. En: Romanic Review, XV, págs. 265-275.

1152 **ZIMIC, Stanislav (**1977). El pensamiento humanístico y satírico de Torres Naharro. Sociedad Menéndez Pelayo, Santander. Dos Tomos. Tomo I, pág. 224

1153 **WICKERSHAM CRAWFORD, J.P.** (1910). The Devil as a dramatic figure in the Spanish religious Drama before Lope de Vega. En: R.R. , I, 1910, págs. 302-312 y 374-383,especialmente págs. 304 y 383.

1154 **BATAILLON, Marcel** (1950). Erasmo y España, Madrid-México, F.C.E., 1950, págs. 613-614.

1155 **CARBÓ, F; MARTÍNEZ, E. Y MORENILLA, C eds.** Homenatge a Amelia García Valdecasas. Calamita se quiere casar. Los orígenes de la comedia y la nueva concepción del matrimonio. En: Anexes de ***Quaderns de Filologia.*** València. 1995. Págs. 607-622.

abren las puertas de la comedia. Naharro no sólo no continúa a Rojas: le replica. El amor no tiene por qué conducir al desastre.

No se puede excluir, según Lithani, que Bartolomé de Torres Naharro formara parte de un grupo de jóvenes estudiantes de la universidad de Salamanca, entre los cuales se hallaron Lucas Fernández, Gil Vicente y Sánchez de Badajoz y que todos ellos estuvieran en contacto con Juan de Encina. Además, dice Lihani que Torres Naharro estuvo al servicio de un estudiante acaudalado[1156], coincidiendo Lihani con su descripción de la biografía de Torres Naharro a la biografía de Juan del Encina. Otros autores dicen que Torres Naharro llegaría a coincidir con Juan de Encina en el mismo entorno cortesano durante el papado de León X, hasta que Torres Naharro se marchó a Nápoles para situarse en el ámbito familiar de Francesco Colonna y de su hija, la divina Vittoria, que estaba casado con el Marqués de Pescara. El trabajo de Bartolomé Torres Naharro es uno de un cortesano[1157] que se había formado él mismo en Italia[1158], tal como era el caso de Juan del Encina.

Es interesante ver que La comedia de bodas, la *Aquilana*, dirigida con palabras finales a los espectadores[1159], parece guardar relación con un episodio contemporáneo que alcanzó carácter legendario en aquellos mismos años, en lo tocante a "las vistas" secretas de Fernando de Aragón (disfrazado de criado) e Isabel la Católica, en la corte de Valladolid, para negociar personalmente sus bodas. Aun hay otros detalles menores, con lo que la crítica ha creído poder asociar la comedia y el episodio histórico. Aquilano se enamora de Felicina al escuchar el retrato que de ella hace el embajador del rey Bermudo[1160], de la misma manera que se dice que Isabel optó por Fernando tras informarse por su embajador del talle y condiciones de sus dos pretendientes, el francés y el aragonés. A su vez, McPheeters[1161] halla otro paralelo en la vida de los Reyes Católicos: cuando murió Don Juan, el heredero, en 1497 -muerte que recuerda Naharro en su cancionero-, el humanista Ramírez de Villaescusa[1162] publicó una lamentación imaginaria de la joven viuda, la princesa Margarita, en la que ella llega a considerar la posibilidad del suicidio y el medio del que se valdría para ello: la soga, el despeñamiento, la espada o el fuego, tal como hace Felicina en la Jornada V.

¿Quién podía estar al tanto de tantos detalles de estas vistas? ¿Acaso el protonotario Juan Ramírez de Lucena, que era uno de los amigos de confianza de Fernando de Aragón en aquellos años?

Torres Naharro, al parecer, renunció al palacio de Julio de Médicis en el año 1516. Su siguiente protector fue el cismático cardenal extremeño, Bernardo de Carvajal[1163], al

---

1156 **LIHANI, J.** (1976). .Bartolomé de Torres Naharro, Boston, Twayne, pág. 16.

1157 **TADDEO, Sara Anne** (1994). Bartolomé de Torres Naharro's Comedia Seraphina: the Comedia a fantasía (de la) cortesana. Tesis doctoral del Graduate School of Arts and Sciences, Universidad de Pennsylvania. U.S.A.

1158 **GIORDANO GRAMEGNA, Anna Lucia** (1986). La influencia del primer teatro renacentista italiano en las comedias de Bartolome de Torres Naharro. Tesis doctoral, Facultad de Filología de la Universidad de Valencia.

1159 **WARDROPPER, Bruce W.** (1986). The Dramatic Epilogue in Golden-Age Spain. En: Modern Language Notes (MLN), Vol. 101, No. 2, Hispanic Issue (Mar., 1986), págs. 205-219. Cita en pág. 207

1160 **GILLET, Joseph E.** (1962). Propalladia and other works of Bartolome Torres Naharro. Torres Naharro and the drama of The renaissance Transcribed, edited and completed by Otis H. Green, Philadelphia. Tomo 4, págs. 547-548

1161 **TORRES NAHARRO, Bartolomé** (1973). Comedias Soldadesca-Tinelaria Himenea. Ediciónde D.W. McPheeters. Clásticos Castalia. Págs. 32-33

1162 **GONZÁLEZ OLMEDO, F.** (1944). Diego Ramírez Villaescusa (1459-1537). Madrid. Págs. 258-259. Citado por **TORRES NAHARRO, Bartolomé** (1973). Comedias Soldadesca-Tinelaria Himenea. Ediciónde D.W. McPheeters. Clásticos Castalia. Pág. 33

1163 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1941). Bartolomé de Torres Naharro y su Propaladia. Estudios y discursos de crítica histórica y literaria. Ed. Nacional, Santander, Aldus S.A., 1941, tomo II, págs. 274-275

cual el Papa Alejandro VI nombró Cardenal de Santa Cruz en 1493. Una vez entrado al servicio del cardenal extremeño, le dedicó la primera edición suelta de la *Tinelaria*[1164].

> Acuérdome que *despues de recitada esta Comedia Tinelaria a la San. D. N. S. e a monseñor de Medicis patron mio, V. S. Rev. quiso verla y despues de vista me mandó que en todo caso le diesse la copia della. Tras desto me demandó la causa porque no dexava estampar lo que screvia. Si lo primero V. S. R. de otras cosas mias oviera hecho, lo segundo no estuviera por hacer.* Tanto es que no aviando tales personas que mis obras cobdiciassen, convenia que yo de publicallas dubdasse: porque a muchos padres muchas vezes por el amor paternal les parescen sus hijos mas hermosos de lo que son. Lo que agora con la palabra D. V. S. (que en esto le digo mas que alguno piensa) osaré hazer, y *aunque no a todas, a algunas de mis comedias licentiaré:* etiam, que temeré poco los dientes caninos de algunos mordaces que se me atreven ladrándome por detrás: y tanto se me puede allegar alguno que quizá le señalaré la herradura en la frente. Con todo me río que a estos yo no les veo pedazo de halda sano: espero que a todo responderá por mí V. S. R. que *feliciter et bene valeat.*

El Papa León debió sentir una preferencia por Torres Naharro, porque le llamaba "dilectus filius". El mismo Papa León X (Giovanni de Medici) era un jugador apasionado de ajedrez, como señala uno de los mejores historiadores de ajedrez en Italia, Alessandro Sanvito[1165]:

> Papa, in quei tempi, era Leone X, uno dei pontefici di più larghe vedute, ed egli stesso accanito ed appassionato giocatore di scacchi. Logico, quindi, che anche alti prelati coltivassero la passione per il gioco; uno dei più eleganti poemetti rinascimentali, in esametri di ispirazione virgiliana, è appunto opera del Vescovo cremonese Marco Gerolamo Vida che non più tardi del 1513, scrisse in latino il «Scacchia Ludus», di cui si fecero numerose traduzioni in ogni lingua. Vida descrive una partita a scacchi fra Apollo e Mercurio, che finisce con la vittoria di quest'ultimo. Questi poi, si innamora della Musa Scacchide, ninfa del fiume Serio, che si getta nell'Adda non lontano da Cremona, le dona la scacchiera e le insegna le regole del gioco.

Otro testimonio de la actividad ajedrecista del papa León X nos indica en su libro[1166] el Dr. Adriano Rico:

> Uno dei pontefici di piú larghe vedute, Leone X, era egli stesso appassionato giocatore di scacchi. Di lui Baldassare Turini da Pescia scriveva nel 1514, non senza una punta di deplorazione, che «nostro signore sta la maggior parte del dí in la stanza sua a giocare a scachi»; e l'Actius –un perugino, che scrisse nel 1584 un *De ludo scachorum in legali methodo tractatus* – ricordava come proverbiale l'abilità nel giuoco di Papa Leone, tanto che di una partita disperata si soleva dire: «Papa Leone regala queste partite». Il Paolucci, oratore estense a Roma, nel 1520 comunicava al duca di Ferrara che si era trovato a pranzo con Sua Santità, e poi aveva giocato a scacchi con il Cardinale Cesarino per compiacere il Papa.

No se sabe dónde y cuando falleció Bartolomé Torres Naharro. El ilustre polígrafo, Menéndez y Pelayo sospechó que el autor aún vivía en 1530 y que probablemente estaba en España, juzgando por el lugar que ocupa en el *Cancionero General*. Lugar que debió anteceder a otras composiciones de 1531 hasta 1533. En la edición del

---

Dice Menéndez Pelayo de este cardenal entre otras cosas: «Fue, a lo que parece, su principal protector, quizá por su condición de extremeño, el pródigo, fastuoso y turbulento cardenal de Santa Cruz y obispo de Túsculo, don Bernardo Carvajal, descendiente de la noble familia placentina de su apellido, principal fautor o más bien alma del conciliábulo de Pisa, reunido contra Julio II, bajo la protección del rey de Francia Luis XII. Carvajal, cuyos altos pensamientos aspiraban nada menos que a la tiara, para la cual había obtenido doce votos en el conclave de 1503, del cual salió electo Julio II, se hizo cabeza de un cisma viendo frustrada su ambición, y fue excomulgado y destituído en el consistorio de 24 de octubre de 1511……si bien Carvajal persistió en su rebelión, hasta que, muerto Julio II, abjuró solemnemente su error en el Concilio de Letrán (27 de junio de 1513), recibiendo la absolución de manos de León X, que le volvió a su gracia y le restituyó el capelo.

1164 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1942) Estudios y discursos de crítica histórica y literaia. Humanistas, lírica, teatro anterior a Lope. – VII. Consejo superior de investigaciones científicas. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Pág. 276

1165 **SANVITO, Alessandro** (2004). La storia la societa' scacchistica milanese e gli scacchi in lombardia. En: Società Scacchistica Milanese, http://www.scacchisticamilanese.it

1166 **CHICCO, Adriano** (1959). Il libro completo degli Scacchi. Pág. 42

Cancionero General, hecha en Sevilla, por Cromberger, año 1540, se añadió un apéndice, fol. 18, encabezado así[1167]:

> Siguense ciertas obras de diversos auctores: hechas todas ellas en loor de algunos sanctos: sacadas de las justas literarias que se hazen en Sevilla por institución del muy reverendo e magnifico señor el obispo de Scalas. Y estas primeras coplas son en loor de la reyna del cielo Madre de Dios y Señora nuestra.

Juan de Valdés también estaba muy al tanto de los pasos de Juan del Encina y de Bartolomé Naharro. De Bartolomé escribió lo siguiente[1168]:

> El estilo[1169] que tiene Torres Naharro en su Propalladia, aunque peca algo en las comedias, no guardando bien el decoro de las personas, me satisfaze mucho, porque es muy llano y sin afetación ninguna, mayormente en las comedias de *Calamita* y *Aquilana*, porque en las otras tiene de todo, y aun en éstas ay alguans cosas que se podrían dezir mejor, más casta, más clara y más llanamente.

Otro autor famoso en el siglo XVI era el bachiller Villalón, que decía de Juan de Encina y Bartolomé lo que sigue[1170]:

> Pues en las invenciones de versos, traxedias y comedias son más agudas las del día de hoy que las de los antiguos: porque en las que están hechas en el castellano nunca alguno mostró en verso tanta agudeza como en las que Torres Naharro trobó: y no ovo en la antigüedad quien con tanta facilidad metrificase. E Juan del Enzina su contemporáneo y otros muchos que viven hoy.

Vamos analizar ahora un poco las semejanzas entre Juan del Encina y Torres Naharro. Dice Lithani que no se puede excluir que Bartolomé de Torres Naharro formara parte de un grupo de jóvenes estudiantes de la universidad de Salamanca entre los cuales se hallaron Lucas Fernández, Gil Vicente y Sánchez de Badajoz y que todos ellos estuvieran en contacto con Juan de Encina[1171].

El único historiador que ve una clara conexión entre la comedia anónima *Thebaida* y la comedia, es Joan Oleza, que con dos ejemplos muestra que Torres Naharro, autor de la comedia *Aquilana*, adoptó su modelo a la comedia anónima *Thebaida*:

> la peculiar manera de resistir el acoso del varón, al que se trata de enfriar evocando los casos célebres de mujeres de la Antigüedad a las que los hombres condenaron al infortunio con su deseo, como hace Felicina (I,4) y como hizo también la Cantaflúa de la *Comedia Thebaida*[1172]..
>
> Por lo demás Aquilano es hijo del rey de Hungría, como Berintho, el protagonista de la *Thebaida* es caballero tebano, o como hijo de un gran noble también tebano resulta Arnalte en *Arnalte y Lucenda*[1173].

1167 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1941) Estudios y discursos de crítica histórica y literatura – II. Consejo superior de investigaciones científicas. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Pág. 295

1168 **VALDÉS, Juan de** (1984). Diálogo de la lengua. Edición de Antonio Quilis Morales. Págs. 196-197

1169 **GIORDANO GRAMEGNA, Anna Lucia** (1986). La influencia del primer teatro renacentista italiano en las comedias de Bartolome de Torres Naharro. Tesis doctoral, Facultad de Filología de la Universidad de Valencia.

1170 **VILLALÓN, Cristóbal de** (1898). Ingeniosa comparación entre lo Antiguo y lo Presente hecha por el bachiller Villalón, Valladolid, 1539. Pág. 178. Citado por **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1941) Estudios y discursos de crítica histórica y literatura – II. Consejo superior de investigaciones científicas. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Pág. 375

1171 **LIHANI, J.** (1976). .Bartolomé de Torres Naharro, Boston, Twayne, pág. 16.

1172 **OLEZA, Joan** (1997). Los origenes de la practica escenica cortesana: la *comedia Aquilana*, de Torres Naharro**.** En: K. Sabik ed. *Théâtre, musique et arts dans les cours européennes de laRenaissance et du Baroque.* Varsovia. Université de Varsovie. 1997. Págs. 153-177. Cita en pág 4.

1173 **OLEZA, Joan** (1997). Los origenes de la practica escenica cortesana: la *comedia Aquilana*, de Torres Naharro**.** En: K. Sabik ed. *Théâtre, musique et arts dans les cours européennes de laRenaissance et du Baroque.* Varsovia. Université de Varsovie. 1997. Págs. 153-177. Cita en pág. 14.

Como considero que el autor de la comedia Thebayda, escrita antes del año 1504, es el protonotario, Juan Ramírez de Lucena se entiende con esto que probablemente solo Torres Naharro (Juan del Encina) tuviese acceso a los papeles de su padre.

Hay una relación entre Juan de Encina, que una vez terminado los estudios estuvo un cierto tiempo en Granada, siguiendo a los Reyes Católicos, y Bartolomé Torres Naharro que en su comedia *Soldadesca* se refiere en los versos a la muerte del primer Duque de Nájera, Pedro Manrique III de Lara y Gómez de Sandoval (1443-1515). Menéndez Pelayo ha observado tal sentimiento de adhesión personal, que le induce a creer que el poeta había militado, acaso en la frontera de Granada[1174]. El primer duque era un firme opositor al Rey Fernando cuando murió la reina. Al parecer, los Reyes no le habían compensado bastante bien en el pasado y en términos similares se expresó el Conde de Urueña. Éste se lamentaba de cómo su colaboración en la guerra de Granada había quedado sin gratificar[1175]

O sea, Juan Ramírez de Lucena no era el único que tenía motivos para quejarse del Rey. Su lema *a buen servicio mal galardón, segun fuero de Aragón* era un reflejo de verdad en estos años. Un caso similar tenemos entonces en Pedro Manrique de Lara, primer duque de Nájera. Era un valeroso y magnífico caballero que se quejaba al Rey Fernando, pero éste ya no lo necesitaba y no se dignó en contestarle, según nos hace saber Menéndez Pelayo[1176]:

> Don Pedro Manrique, uno de los últimos que conservaron una ilusión ya imposible, murió retraído en sus lugares de la Rioja, sin obtener nunca reparación de sus agravios ni aun respuesta a sus quejas, porque, como dice curdamente su biógrafo, «no se hallaba ya el Rey Católico en necesidad de complacerle». Todavía en su testamento manifestó la entereza de su condición, declarando que había gastado y destruido su hacienda y aventurado mil veces su persona en servicio de los Reyes Católicos, a quienes hacía cargo de conciencia porque le debían más que a hombre alguno de sus reinos, puesto que él había sido la causa principal de que ellos reinasen.

Los Condes y Duques de Nájera

Pedro Manrique III de Lara y Gómez de Sandoval (1443-1515).	
Antonio Manrique de Lara Conde de Treviño II Conde de Nájera Juana de Cárdona Enríquez	
Manrique de Lara 1504-1558 III Conde de Nájera Luisa de Acuña Manuel 1507-1570	
Manuel Manrique de Lara 1533-1600	

1174 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1941). Bartolomé de Torres Naharro y su Propaladia. En: Estudios y discursos de crítica histórica y literaria. Ed. Nacional, Santtander, Aldus S.A., 1941, tomo II, pág. 274

1175 **MONTERO TEJADA, Ros María** (1992). Ideología y parentesco: bases de la actuación política del primer duque de Nájera a comienzos del siglo XVI. En: Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval, Tomo V (1992). Págs. 229-260

1176 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1941) Estudios y discursos de crítica histórica y literatura – II. Consejo superior de investigaciones científicas. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Pág. 288

IV Conde de Nájera María Téllez-Girón y de la Cueva	
Luisa Manrique de Lara 1558-1627 V Duquesa de Nájera Bernardino de Cárdenas	
Jorge de Cárdenas Manrique de Lara VI Duque de Nájera	
Jaime Manuel Manrique de Lara y Cárdenas VII Duque de Nájera	

Encina confirmó en un documento haber estado en el servicio de César Borgia y que ha sido nombrado familiar de Alejandro VI gracias a la Influencia de César[1177]. En la comedia *Soldadesca* vemos que Bartolomé Torres Naharro ha estado al servicio de César Borgia cuando dice: «El buen Duque Valentino. Que holgava, quando yo le acompañava».

La vida de Torres Naharro sigue siendo un misterio. Lo que Barberius cuenta en su carta de que Torres Naharro sufrió un naufragio y cayó prisionero de los moros, puede ser más bien un relato que éste habido oído del propio Torres Naharro y que suena más bien como un pretexto para no deslatar sus verdaderas andanzas. Parece ser que Torres Naharro estuvo al servicio de César Borgia, duque de Urbina y Valentinois, hijo natural del papa Alejandro VI, según leemos en la comedia *Soldadesca*:

Desdichados
Que por los nuestros peccados
Se llevó Dios su camino
Al padre de los soldados,
El buen Duque Valentino.
Que holgava
Quando yo le acompañava
Las noches más sin abrigo:
Tanto de mí se preciava,
Que sólo se yva comigo.
¡O, qué humano!
¡Qué señor, qué cortesano,
qué liberal y cortés!
Me ponía en esta mano
Veinte ducados al mes.

Vaya, que casualidad. Ahora resulta que aparte de Juan del Encina, también Torres de Naharro estaba al servicio del duque valentino, César Borgia. César Borgia era un hombre tan importante en aquellos años que podía permitirse el lujo de poner en su blasón las palabras *César o nada.* Conocemos de él el siguiente poema[1178]:

César llamaron, señor
A aquel duque que traía
escrito por gran blasón:
César o nada; y en fin

1177 **SHERR, Richard** (1982). A note on the biography of Juan del Encina. En: Bulletin of the comediantes, 1982-34. Págs. 159-172. Cita en pág. 168

1178 **ANTONUCCI, Fausto** (2004). Teodoro y César Borgia: Una clave para la interpretación: el perro de hortelano. En: **LOBATO, María Luisa**. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional siglo del oro, Madrid. Págs. 263-264

tuvo tan contrario el fin
que al fin de su pretensión
escribió una pluma airada
«*César o nada*, dijiste
y todo, César, lo fuiste,
pues fuiste, César y nada,
(vv 1418-1427)

Gillet afirma[1179] que con Encina, Torres Naharro es uno de los primeros en usar el término *pundonor.*

Todos los historiadores ven una gran diferencia entre las obras de Juan de Encina y las de Bartolomé Torres Naharro y según ellos el último se inspiró en más de una ocasión en las obras de su antecesor. Menéndez y Pelayo piensa de este asunto lo siguiente:

> Ya he indicado en otra parte la muy razonable sospecha de que ambos ingenios se hubieran conocido en su patria o en Roma, donde residieron por los mismos años, y donde consta que en 1513 fue representada en casa del cardenal de Arborea una comedia de Juan del Enzina, que sería probablemente la Égloga de Plácida y Vitoriano, de la cual se cita edición romana del año siguiente. Rayaría en lo inverosímil que dos poetas dramáticos españoles, viviendo fuera de su patria y frecuentando la misma sociedad patricia y eclesiástica, dejaran de estar en relaciones amistosas u hostiles, si es que la rivalidad del oficio se sobrepuso al buen natural que parecen haber tenido uno y otro. Es claro, que Enzina, autor más antiguo, influyó sobre Naharro, pero también puede sospecharse que la dramaturgia de éste, como más adelantada y compleja, tuvo también acción sobre la segunda manera del poeta de Salamanca, que por lo menos aspiró asimilarse algunas de las condiciones exteriores del arte de su rival. En la citada *Égloga de Plácida y Vitoriano* se encuentra un *Intróito* semejante en todo a los de la *Propaladia.* ¿Quién imitó a quién? Siendo excepcional el caso en las obras de Enzina, y sistemático el empleo de tales *intróitos* en las comedias de Naharro, no me parece que irá fuera de camino quien atribuya al segundo la invención; pues aunque uno y otro pudieron tomarla del teatro latino e italiano, tienen estos prólogos de Naharro un sabor especialísimo que los distingue de sus modelos.

Menéndez y Pelayo ha puesto en evidencia la semejanza que existe entre las obras, la *Comedia Himenea* y la *Tragicomedia Celestina*, con respecto a la similitud existente entre la pareja de amantes, Calisto y Melibea e Himeneo y Febea, como así mismo el paralelismo entre los dos criados, Eliso y Boreas, Sempronio y Parmeno. El gran maestro se expresa así[1180]:

> Nadie puede negar la evidente semejanza entre los principales pasos de la Comedia Himenea y los de la comedia de amor e intriga del siglo XVII, que adquirió bajo la pluma de Calderón su última y más convencional forma. Un caballero que ronda las rejas de su amada con acompañamiento de criados e instrumentos; una noble doncella, sentimental y enamorada, no menos que briosa y decidida, que a pocos lances franquea, con honesto fin, la puerta de su casa: un hermano, celoso guardador de la honra de su casa, algo colérico y repentino, pero que acaba por perdonar a los novios: dos criados habladores y cobardes: músicas y escondites, penitencias nocturnas y diálogos por la ventana. Pero todo esto, o casi todo, si bien se repara, estaba en la *Celestina,* salvo el tipo del hermano, que parece creación de Torres Naharro. Bóreas y Eliso son Parmeno y Sempronio, la criada Doresta es Lucrecia, aunque todos un poco adecentados. Porque es muy singular que autor tan liviano y despreocupado como suele serlo en su estilo Torres Naharro, se haya creído obligado a tanta circunspección en esta obra excepcional, y haya tenido la habilidad de transportar al teatro la parte ideal y romántica de la

---

[1179] **GILLET, Joseph E.** (1962). Propalladia and other works of Bartolome Torres Naharro. Torres Naharro and the drama of The renaissance Transcribed, edited and completed by Otis H. Green, Philadelphia. Tomo 4, pág. 193.

[1180] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1941). Bartolomé de Torres Naharro y su Propaladia. En: Estudios y discursos de crítica histórica y literaria. Ed. Nacional, Santtander, Aldus S.A., 1941, tomo II, págs. 363-364

Celestina, prescindiendo de la picaresca y lupanaria. De este modo consiguió borrar las huellas de origen, y ha podido pasar por inventor de un género de que no fue, realmente, más que continuador feliz, con gran inteligencia de las condiciones del teatro y del arte del diálogo, el cual llega a la perfección en varios pasajes de esta comedia.

Romera Navarro[1181] ha estudiado con profundidad este asunto y había detectado muchos aspectos comunes entre ambas obras, en particular los actos 12, 14 y 15 de la *Celestina* de 16 actos del año 1499.

Gillet ha observado una forma de repetir en Torres Naharro que también se observa en *La Comedia de Calisto y Melibea,* pero no en las 5 escenas añadidas. Veamos unos ejemplos en la literatura de Torres Naharro[1182]:

Yo porfiar,l y él porfiando
"No llevarás: - sí, llevaré"

En *La Comedia de Calisto y Melibea* hallamos[1183]:

No oy bien, fabla que te pueda oir, te digo que fables alto
¿Con quién hablas, qué, qué dizes, qué hablas, loca, de qué te fablaua, de qué te ríes?

Miguel de Salinas también intuyó un estilo de escribir similar entre Bartolomé Torres Naharro y los autores de *la Celestina*, lo que considero un indicio más de que el autor de la Propalladia fuera Juan del Encina. Destaca Salinas[1184]:

Es muy bueno leer siempre en autores que escribieron bien en castellano, como es Torres Naharro, Hernando del Pulgar; y no es menos buena la *Comedia de Calisto y Melibe,* y otros..

Hay también semejanza entre el estilo de la lengua de las obras de Torres Naharro y la de del *Retrato de la Lozana andaluza,* de Francisco Delicado, que según Menéndez y Pelayo está escrito en la misma jerga mestiza y tabernaria que las obras de Torres Naharro[1185].

Desde el principio hemos sospechado que Torres Naharro y Francisco Delgado son la misma persona, es decir, Juan del Encina. Opiniones cercanas a esta idea vienen entre otros de Menéndez Pelayo, porque según él, el *Concilio de los Galanes y Cortesanos de Roma* pertenece al mismo género de literatura *lupanaria* en que muy pronto había de ejercitar su pluma el clérigo Francisco Delicado o Delgado[1186], persona que según mi criterio es otro nombre para Juan del Encina.

1181 **ROMERA NAVARRO, Miguel** (1921). Estudio de la «Comedia Himenea» de Torres Naharro. En: Romanic Rewiew, Vol. XII, Columbia University Press, 1921, págs 50-72.

1182 **GILLET, Joseph** (1930). Torres Naharro and the Spanish Drama of the 16th Century. En: Estudios Eruditos in Memoriam de Bonilla y San Martín (1875-1926), Volumen 2, págs. 437-468. Cita en pág. 451

1183 **GARCÍ-GÓMEZ, Miguel** (1993). Tres autores en la Celestina. Aplicación de la informática a los estudios literarios, Romania: biblioteca universitaria de estudios románicos, 8; Granada. Pág. 107

1184 **SALINAS, Miguel de** (1541). Rhetorica en lengua castellana. Citado por **RICO, Francisco; LÓPEZ ESTRADA, Francisco** (1980). Siglos de Oro: Renacimiento. Publicado por Crítica. Barcelona. Pág. 84

1185 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1941). Bartolomé de Torres Naharro y su Propaladia. En: Estudios y discursos de crítica histórica y literaria. Ed. Nacional, Santtander, Aldus S.A., 1941, tomo II, pág. 370

1186 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1941) Estudios y discursos de crítica histórica y literatura – II. Consejo superior de investigaciones científicas. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Pág. 280

Al parecer estaba en el ambiente de los estudiantes en Salamanca[1187] e incluso Lihani dice que podía haber sido un paje de un estudiante[1188]. Según algunos visitó Valencia[1189] antes de viajar a Roma, ciudad donde vivió entre 1513 y 1517. Si tomamos como hipótesis que Bartolomé de Torres Naharro no es otra persona que Juan del Encina, entonces éste, por sus estancias anteriores en Valencia, supo escribir valenciano en su comedia. Pero también se sabe que Torres Naharro escribió en el dialecto extremeño sayagués. El que también escribió en este dialecto en una ocasión fue Juan del Encina.

Johan Lihani ha estudiado a fondo el dialecto sayagués de Lucas Fernández y sacó en su obra[1190] las siguientes conclusiones, con respecto a Torres Naharro:

Pág 20:
El *Auto de la Pasión* de Fernández parece haber sido representado en la iglesia. De manera semejante a las producciones de Encina, las de Torres Naharro y las de Gil Vicente tambíen fueron destinadas para el público noble. En cambió, los dramas de Fernández tuvieron la intención de despertar la risa[1191], no tan sólo de los espectadores aristocráticos, sino también de la multitud, n la plaza de iglesia y en otros lugares del pueblo.

Pág. 21:
Fue el primero (Lucas Fernández) de este grupo de dramaturgos que asignó los antiguos términos de comedia y farsa en sus obras dramáticas. Para Fernández la farsa era algo menos que una comedia y tenía mayor semejanza con el auto, puesto que los títulos de las piezas incorpora frases tales como "farsa o quasi comedia", o "auto o farsa". Los dos términos, sobre todo el de comedia, fueron empleados después por Gil Vicente y Bartolomé de Torres Naharro…

Págs. 22 y 23:
Gil Vicente y Torres Naharro imitaban el estilo lingüístico de Fernández para conseguir efectos cómicos. El mismo Menéndez Pidal reconoció que Fernández usaba una lengua "más propiamente rústica" que la lengua de Encina[1192]. La influencia del discípulo sobre el maestro de hace patente en el *Auto del repelón*, en que se utiliza un lenguaje que se aproxima al que emplearon los pastores de Fernández, un lenguaje considerablemente distinto del que Encina empleó en sus restantes dramas. Esta es una de las razones más importantes, por la cual este único auto de Encina es singular entre sus producciones.

Pág. 35:
Cuando llegamos a Torres Naharro (m. 1531) es fácil discernir, entretejidas, las influencias de sus predecesores – Encina, Fernández, y Vicente. Torres Naharro empleó extensamente el dialecto sayagués en sus dramas pero lo concentró en los introitos, en los cuales un rústico prepara a su público aristocrático para el drama que se va a presentar. En el introito a la *Comedia Soldadesca* el pastor se dirige al público diciendo: "Vos senhores…./ coméis de los sudores / de pobres manos agenas". Inmediatamente se disculpa, y explica que sólo ha venido para entretenerlos. Así, pues, en esta comedia, como en las *Coplas de Mingo Revulgo,* tenemos otro ejemplo de crítica pastoril que es aceptable para el público, pero que no se toleraría si hubiera sido hecha por un personaje serio. De la

---

1187 **SABEC, Maja** (2002). Bartolomé Torres Naharro: entre la preceptiva y la producción dramática. En: Verba Hispánica: Anuario del departamento de la lengua y literatura españolas de la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Ljubljana, número 10, págs. 71-88. Cita en págs. 72-73

1188 **LIHANI, John** (1971). New biographical ideas on Bartolomé de Torres Naharro. En: Hispania LIV, págs. 828-835. Cita en pág. 828.

1189 **GILLET, Joseph E.** (1962). Propalladia and other works of Bartolome Torres Naharro. Torres Naharro and the drama of The renaissance Transcribed, edited and completed by Otis H. Green, Philadelphia. Tomo 4, pág. 3.

1190 **LIHANI, Johan** (1973). El lenguaje de Lucas Fernández. Estudio del dialecto sayagués. Bógota.

1191 **GOMEZ TORRES, David** (1994). La función de la risa en el discurso de la Comedia: Absorción y manipulación de los rasgos grotescos y carnavalescos. Tesis doctoral. The University of Tennessee, 356 págs.

1192 **MENÉNDEZ PIDAL, Ramón** (1906). El dialecto leonés. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, XIV, págs. 128-172. Cita en 142. Citado por **LIHANI, Johan** (1973). El lenguaje de Lucas Fernández. Estudio del dialecto sayagués. Bógota. Pág. 22

misma manera en que los demás autores mostraban su individualidad en su uso del dialecto, así también lo hacía Torres Naharro.

Pág. 44:
Lucas Fernández presenta el más amplio empleo del dialecto vulgar salmantino de los dramaturgos y poetas aquí catalogados. Encina lo empleó así sólo en su *Auto de repelón*[1193]. Gil Vicente presentó una versión modificada de este dialecto en tres o cuatro de sus dramas castellanos, mientras que Torres Naharro se limitó en su empleo, con la excepción de pocas escenas, casi exclusivamente en los introitos.

Pág. 46:
Para fines del siglo quince se había realizado ya la unidad lingüística de Españá. El dialecto leonés, que se extendía de Santander occidental, Asturias, norte y oeste de León, al oeste de Zamora y Salamanca y parte de Cáceres, seguía viviendo sólo en el habla rústica. Como tal, apareció en Juan del Encina, Lucas Fernández, Gil Vicente, y en Torres Naharro.

Pág. 50:
Torres Naharro, que al lado de la jerga pastoril también empleó otros dialectos y lenguas extranjeras para lograr efectos cómicos, aprovechó casi todas las características de formas dialectales que fueron empleadas por escritores anteriores para distinguir el dialecto pastoril de la lengua normal castellana. Con respecto a la *l* inicial, sin embargo, a veces la palatizaba (*Llocifer*), y otras no (*lugar*). Desemejante a Fernández, pero semejante a Encina, usó *mos* y *muestro.* Junto con los otros fue incompatible, y los pastores en los introitos a veces manifiestan el rotaismo (*concruida*), y en otras ocasiones no (*conclusyón*)[1194].

Págs. 55 y 56:
Quizá las semejanzas más próximas existan en el sayagués de Iñigo de Mendoza y el de Encina, si exceptuamos el *Auto del repelón.* Al principio ambos derivaban sus ideas del pueblo en general. Dichas semejanzas se manifiestan en la obra de Fernández, pero con ciertas fuertes modificaciones, que se repiten en el *Auto de repelón.* Gil Vicente, quien fue muy medido en su propio uso del dialecto, aportó nuevas diferencias en forma de diptongos. Finalmente, Torres Naharro empleó una mezcla de las características y formas ya producidas por sus predecesores.

Pág. 71
Stern[1195] agrega *lugo* (*Torres Naharro*)

Págs. 74 y 75
Puesto que en el antiguo leonés existía *uo* al lado de *ue,* la *o* de *uo* podía ser tan cerrada a veces que la combinación llegó a sonar más bien como *uu.* Y, por contracción, se presentan en las *Farsas*: *llugo, jugo, buy* como residuo de este procedimiento. Esto explicaría también la sincopa en *lugo* que hallamos en Torres Naharro.

Pág. 97
Lamano y Beneite igualmente registra una cantidad de palabras que en el dialecto salmantino se convervan con *o.* Por restauración éstas ahorra llevan *u* en castellano. El matiz del timbre entre *o* y *u* debería de ser muy fino, porque oscilan las palabras *sopiesse* y *supiesse* en otros autores dialectales, incluso en Juan del Encina y Torres Naharro[1196].

Pág. 103
El origen de *juri* es discutible. Tanto Gillet como Corominas creen que *juri* es el resultado de la contaminación de *pesi,* derivado de *pesia* < *pese a*, pero Gillet notó que Torres Naharro empleaba *juri*

[1193] **MYERS, Oliver T.** (1964). Juan del Encina and the Auto del repelón. En: Hispanic Review, Vol. 32, No. 3, (Jul., 1964), págs. 189-201.
[1194] **TORRES NAHARRO, Bartolomé** (1946). Propalladia, edición Joseph E. Gillet, Bryn Mawr., Pa., II, págs. 328, 462. Citado por **LIHANI, Johan** (1973). El lenguaje de Lucas Fernández. Estudio del dialecto sayagués. Bógota. Pág. 50
[1195] **STERN, Charlotte** (1960). Studies on the Sayagués in the Early Spanish Drama. Tesis doctoral en microfilme. Universidad de Pennsylvania, Philadelphia, pág. 41. Citado por **LIHANI, Johan** (1973). El lenguaje de Lucas Fernández. Estudio del dialecto sayagués. Bógota. Pág. 71
[1196] **TORRES NAHARRO, Bartolomé** (1946). Propalladia, edición Joseph E. Gillet, Bryn Mawr., Pa., II, págs. 3, 5. Citado por **LIHANI, Johan** (1973). El lenguaje de Lucas Fernández. Estudio del dialecto sayagués. Bógota. Pág. 97

a, cuando *pese a* todavía no se había transformado en *pesia*[1197]. También hay que tener en cuenta que Torres Naharro escribió después de Lucas Fernández y Juan del Encina, y que estos dos usaron la forma *juri a.*

Pág. 256
Juan del Encina admitía la misma forma que Fernández: *que te prega*[1198]. Esta forma perduró en el teatro clásico y fue empleada por Lope de Vega: *prega a Dios* en *La serrana de Tormes.* En cambio, Tirso de Molina empleó *pregue al cielo* en *La gallega Mari Hernández,* acto III, escena 7. Evidentemente, éste sintió la necesiad de poner en claro el signo del subjuntivo normal. La alteración de este verbo resalta además en el radical, en el que se cambia la vocal temática *e* en *a*, dando: *Dios te praga* (Cv v 3). Encina también la utilizó: *no praga a Dios*[1199]. Torres Naharro no la excluía: *Dios te praga*[1200].

Gillet también observa una influencia de Torres Naharro en la obra de Juan del Encina y no una influencia de Encina en la obra de Torres Naharro[1201]:

Torres Naharro's *Dialogo del Nacimiento,* although containing references to events of the year 1512, seems to belong in the crude beginnings of his career, and it certainly conforms to the manner of Encina. If it is indeed an early attempt, perhaps refashioned later on, one might suggest that there is no need to assume influence of Encina, for the pastoral tradition (witness the *Vita Christi* of Diego de Mendoza) existed before Encina. However, that may be, it is plain that the *introito* of Encina's *Plácida y Vitoriano* is in the manner of Torres Naharro, at least if Torres Naharro is to be considered the inventor of that particular kind of *introito.* Now that it is questioned whether it was the *Plácida y Vitoriano* which was performed in Cardinal Arborea's house in Rome as early as 1513, and not rather Encina's *triunfo the Amor,* it seems even more reasonable to accept influence of Torres Naharro in at least Juan del Encina's second manner. A comparision of texts reveals occasional similarities and even an idential line, confirming perhaps what seems to be so far the only safe conclusion, namely that Encina was acquainted with Torres Naharro's work.

John Brotherton[1202] en su libro, *The pastor-bobo in the Spanish Théâtre before Lope de Vega,* analiza escrupulosamente la aportación fundamental de este personaje al teatro de Juan del Encina, Lucas Fernández, Bartolomé Torres Naharro y Diego Sánchez de Badajoz. Es uno de los pocos investigadores que ha estudiado de modo objetivo la violencia sexual en las obras de *Propalladia.* Con respecto a la actuación del pastor en los introitos, el rústico de Torres es un exhibicionista, un agresor y hasta un violador (en la Comedia Jacinta, por ejemplo); es un personaje que expresa los placeres carnales ilícitos[1203].

Estas características corresponden también a Juan del Encina que con profundo sentimiento relata en *La Trivagia* la vida viciosa que había llevado hasta este momento. Se había dado cuenta de sus errores y ya quiere llevar otra vida:

[1197] **TORRES NAHARRO, Bartolomé** (1946). Propalladia, edición Joseph E. Gillet, Bryn Mawr., Pa., III, pág. 570. Citado por **LIHANI, Johan** (1973). El lenguaje de Lucas Fernández. Estudio del dialecto sayagués. Bógota. Pág. 103

[1198] **ENCINA, Juan del** (1893). Teatro completo, edición de la RAE, Madrid, pág. 71. Citado por **LIHANI, Johan** (1973). El lenguaje de Lucas Fernández. Estudio del dialecto sayagués. Bógota. Pág. 256

[1199] **ENCINA, Juan del** (1893). Teatro completo, edición de la RAE, Madrid, pág. 62. Citado por **LIHANI, Johan** (1973). El lenguaje de Lucas Fernández. Estudio del dialecto sayagués. Bógota. Pág. 256

[1200] **TORRES NAHARRO, Bartolomé** (1946). Propalladia, edición Joseph E. Gillet, Bryn Mawr., Pa., II, "Trophea", Introito, pág. 87. Citado por **LIHANI, Johan** (1973). El lenguaje de Lucas Fernández. Estudio del dialecto sayagués. Bógota. Pág. 256

[1201] **GILLET, Joseph** (1930). Torres Naharro and the Spanish Drama of the 16th Century. En: Estudios Eruditos in Memoriam de Bonilla y San Martín (1875-1926), Volumen 2, págs. 437-468. Cita en pág. 447

[1202] **BROTHERTON, John** (1976). The «pastor-bobo» in the Spanish Théâtre before Lope de Vega, London, Tamesis, 1976.

[1203] **WEISBERGER, Barbara F.** (1996). El «voyeurismo» en el teatro de Diego Sánchez de Badajoz. En: Críticon 66-67, págs. 195-215

1.
Los años cincuenta de mi edad cumplidos
Habiendo en el Mundo yo ya jubilado,
Por ver todo el resto muy bien empleado,
Retraje en mí mesmo mis cinco sentidos,
Que andaban muy sueltos, vagando perdidos,
Sin freno siguiendo la sensualidad,
Por darles la vida conforme á la edad,
Procuro, que sean mejor ya regidos.

2.
Agora, que el vicio ya pierde su fuerza,
La fuerza perdiendo, por fuerza, su vicio,
Conviene á la vida buscar egercicio,
Que vaya. muy recto, y acierte, y no tuerza,
El libre alvedrio, que a vicio se esfuerza,
Al tiempo que tiene su flor juventud,
Gran yerro sería, si á la senectud,
Que le es necesario, virtud no le fuerza.

3.
Por tanto, yo viendo mi yerro muy claro,
Quitando las causas, que el yerro postrero
No sea juzgado por mas que el primero;
Por fin saludable lo bueno le aparo:
Podando lo malo, delante le paro
De buenos deseos las obras guisadas,
Maguera que tarde muy bien aparadas,
Y en gran abundancia, que no como avaro.

4.
Con Fé prostestando, mudar de costumbre,
Desando de darme a cosas livianas,
Y á componer obras del Mundo ya vanas:
Mas tales, que puedan al ciego dar lumbre,
Y en tales leyendo en gran muchedumbre,
Y en Letras Sagradas de contemplación,
Pues dexa Jerónimo su Cicerón:
Que en gran eloqüencia tenia la cumbre.

5.
¡O voluntad mia! qué quieres obrar
Agora en tal tiempo, sino romerages,
Ayunos, limosnas y peregrinages,
Que a tal tiempo debes orar y velar:
Por fin saludable poder alcanzar
Al alma y al cuerpo, tornandote a Dios,
Al alma en partiendo, después a los dos:
Tus puedes hacerles, de gloria gozar

Para no extender más este capítulo, nos falta a indicar el año de la muerte de Bartolomé Torres Naharro. Gillet[1204] no cree en la sospecha de que murió en Sevilla, entre 1530 y 1531, tras participar en las Justas poéticas fundadas por D. Baltasar del Río, obispo de Escala, tal como fue formulado por Menéndez Pelayo[1205]. Oleza tiene razón cuando dice que el hecho de no comparecer en las justas de 1531 (las primeras fechadas) no puede ser un indicio de su muerte. Torres Naharro conocía a Baltasar del Río antes de octubre 1513, cuando éste entonces fue consagrado obispo de Escalas y volvió a Sevilla[1206], y podía haber dejado a él copias de sus coplas[1207]. Antes de morir en 1534, Juan del Encina podría haber dado instrucciones al obispo de Escalas de organizar y terminar la impresión de las comedias de *La Propalladia* en Sevilla en 1534.

Pero vamos a estudiar algo más este personaje Don Baltasar del Río, obispo de Escala. Según Zimic[1208], que cita Gillet[1209], Baltasar del Río, elegido el 22 de octubre de 1515 Obispo de Escala no-residente, era el protector de Bartolomé Torres Naharro. Don

---

[1204] **GILLET, Joseph E.** (1936). The date of Torres Naharros death. En: Hispanic Review, IV, págs. 41-46.

[1205] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1942) Estudios y discursos de crítica histórica y literaria. Humanistas, lírica, teatro anterior a Lope. – VII. Consejo superior de investigaciones científicas. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes. Pág. 316

[1206] **MONTOTO DE SEDAS, Santiago** (1955). Justas poéticas sevillanas del siglo XVI. Castalia. Valencia. Pág. XI

[1207] **OLEZA, Joan** (2004). En torno a los últimos años de Bartolomé de Torres Naharro. En: P. Garelli e G. Marchetti, eds. Un "Hombre de bien". Saggi di lingue e letterature iberiche in onore di Rinaldo Froldi. Alessandria. Edizioni dell'Orso. Págs. 233-248

[1208] **ZIMIC, Stanislav (**1977). El pensamiento humanístico y satírico de Torres Naharro. Sociedad Menéndez Pelayo, Santander. Dos Tomos. Tomo I, pág. 217

[1209] **GILLET, Joseph** (1943). Propalladia and other works of Bartolomé de Torres Naharro. Edición de Joseph E. Gillet, 3 vols., volumen III, pág. 461

Baltasar del Río, sacerdote de origen palentino, fue también Arcediano de Niebla en 1518 y canónigo de la Catedral de Sevilla[1210].

Era el promotor de las justas poéticas sevillanas en los años 1531, 1532, 1533, 1534 y 1541, según Santiago Montoto de Sedas[1211]. Las justas o certámenes poéticos que estableció el obispo de Scalas, don Baltasar del Río, se hacían anualmente en los palacios arzobispales de Sevilla, en presencia del cardenal don Alonso Manrique. Juan del Encina ya conocía a Baltasar del Río cuando éste era, al menos desde 1503, secretario del Cardenal valenciano de Arborea, Jaime Serra[1212]. Recordamos que Juan del Encina tuvo muy buena amistad con el cardenal valenciano Jaime Serra. El secretario Baltasar del Río estuvo en la corte papal hasta al menos 1521 y 1523, cuando recibió la bula papal para establecer la Capilla de Nuestra Señora y doce Apóstoles en la Catedral de Sevilla[1213].

Los versos del capítulo II de *La Propalladia*, dedicados probablemente al Monseñor de Médicis, el futuro Papa Clemente VII, se refiere obscuramente a Baltasar del Río:

Vivid, señor, sin cuidado,
Pues que ya, gracias a Dios,
Para subir reposado
Al alto pontificado,
La scala tenéis por vos

Hallamos en Lisandro y Roselia[1214], la obra de Sancho de Muñón (1542) también alusiones al obispo de Escalas, lo que delata un indicio más al autor Juan del Encina:

CELESTINA. ¿No me hicieron obispo de Escala entonces?

BELISENO. Mira no se te escapa el que echa las escalas, que creo que es el traidor de Oligides.

LISANDRO. Cuelga la escala, Oligides, y sube conmigo. Vosotros guardad el paso.

ROSELIA. ¡O dulzura de mi ánima! ¡Oh lumbre de mis ojos! ¡Oh claridad de mis tinieblas y consuelo de mi tristura! Ponme esas escalas, baxaré allá, que entre esas floridas y olorosas hierbas, al murmurio de esa fontecica, nos holgaremos.

Juan del Encina era según Marciales un admirador de Juan de Mena[1215]. Teniendo en cuestión esta esclarecimiento es interesante ver la definición de Juan de Mena sobre el

---

1210 **ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego** (1796). Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla... : que contienen sus mas principales memorias desde el año de 1246... hasta el de 1671... / formados por Don Diego Ortiz de Zúñiga... ; ilustrados y corregidos por D. Antonio Maria Espinosa y Carzel ; tomo III. Madrid : En la Imprenta Real. Págs. 220-221

1211 **MONTOTO DE SEDAS, Santiago** (1955). Justas poéticas sevillanas del siglo XVI. Castalia. Valencia.

1212 **GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo** (1980). Historia de la Iglesia en España. Madrid. 7 tomos. Tomo III, pág. 112

1213 **GILLET, Joseph** (1943). Propalladia and other works of Bartolomé de Torres Naharro. Edición de Joseph E. Gillet, 3 vols., volumen III, pág. 53

1214 Es interesante ver que mis libros son un estímulo para los investigadores. El 18 de abril de 2009 me decía en un correo electrónico la profesora María Remedios Prieto de la Iglesia con respecto a mi obra "El libro perdido de Lucena. "Tractado sobre la muerte de Don Diego de Azevedo" lo siguiente:
"Sus libros son un manantial de información, maravilla ver la capacidad que tiene usted para recabar datos, transcribir textos, etc. Tiene intuiciones muy interesantes, sugerentes y sorprendentes. Nos llama profundamente la atención el hecho de que en la transcripción de las piezas preliminares de *Lisandro y Roselia* ponga usted lo que nosotros pensamos que ocurrió exactamente en *La Celestina:* la identificación del amigo con Fernando de Rojas y la del autor con Juan del Encina. La primera cuestión ya la hemos abordado en un artículo que esperamos no tarde mucho en publicarse. Lo de Juan del Encina va para más tarde, porque las cosas hay que madurarlas mucho antes de lanzarlas a "los cuatro vientos".

1215 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Introducción y crítica de Miguel Marciales. Tomo I: Introducción. University of Illinois Press. Págs. 34-35

amor, hecho continuado por Bartolomé Torres Naharro, lo que prueba que también este personaje conocía bien a Juan de Mena[1216]:

> Juan de Mena's definition of love contains most, but by no means all, of the elements which constitute courtly love:
>
> El qual est tal *medio de dos coraçones*
> que la voluntad que estaua no junta
> la su dulcedumbre *concorda e ayunta*
> faziéndoles vna sus dos opiniones,
> o dando tal parte de sus afeçiones
> *a los amadores sin gozo cadena,*
> *e a los amados deleyte sin pena,*
> *a los menos méritos más galardones.*
>
> The phrases *medio de dos coraçones* and *concorda e ayunta* have to do with the "unity of wills" and the "desire mutually to please" which A.J. Denomy regards as the foundation of *fin' amors.* The words *sin gozo cadena,* applied only to the *amador,* the lover or suitor, indicate "the delight and ecstasy of true love and its beitter-sweet pangs of desire," a desire that must ever remain a desire –sin gozo- in order that its end may be fulfilled:
>
> Ni biuo desesperado,
> si bien dexo de so gozar;
> que un bien de bienes sin par
> *basta hauerlo deseado*[1217].
>
> The last two lines, *e a los amados deleyte sin pena* and *a los menos méritos más galaradones,* refer to the elements of *humility* and *reward generously given* which concern the lover and the beloved respectively.

[1216] **GREEN, Otis H.** (1949). Courtly love in the Spanish Cancioneros. En: Modern Language Association (PMLA), Vol. 64, Nº. 1, págs. 247-301. Cita en págs. 248-249.
[1217] **GILLET, Joseph** (1943). Propalladia and other works of Bartolomé de Torres Naharro. Edición de Joseph E. Gillet, 3 vols., volumen 1. Pág. 223.

Semejanzas entre Juan del Encina y Bartolomé Torres Naharro

Juan del Encina (1469-1535)	**Bartolomé Torres Naharro (1485 – 1540)**
Elementos similares:	**Elementos similares:**
Estudió en Salamanca	Estudió en Salamanca
Dialecto sayagues	Dialecto sayagues
Innovador comedia	Innovador comedia
En servicio de César Borgia	En servició de César Borgia
Cortesano	Cortesano
Clérigo	Clérigo
Conoce a Rodrigo Basurto	Conoce a Rodrigo Basurto. Describe su muerte entre 1507 - 1508
Conoce a Isabel del Este	Conoce a Isabel del Este
Como autor en el Arte de Ajedrez (1497) trata a la reina como "dama poderosa"	Como autor en la Comedia Jacinta trata a la divina Como "dama poderosa"
Conoce a Julio de Médicis	Conoce a Julio de Médicis (su protector)
Conoce al Cardenal Bernardino de Carvajal (su protector)	Conoce al Cardenal Bernardino de Carvajal (su protector)
Usa el término único "pundonor"	Usa el término único "pundonor"
Ha vivido en Valencia	Ha vivido en Valencia
Definición de poesía (1996)	Definición de una comedia - proemia
Le gusta viajar y ver el mundo	Le gusta viajar y ver el mundo
Conoce a la obra *La Celestina*	Conoce a la obra *La Celestina*
Sabe latín	Sabe latín
Desaparece Juan del Encina	Aparece Bartolomé Torres Naharro
La cruda verdad en sus escritos	La cruda verdad en sus escritos
Crítica burlesca	Crítica burlesca
J.E. Gillet (*Op.cit.* I, p.87) documenta en el *Cancionero* de 1496 de Juan del Encina una referencia mitológica muy semejante, que delimita las funciones de Clotos, Láquesis y Atropos en la vida humana: "Cloto tiene del nacer/ Láquesis tiene tomados/ de la vida los cuydados/ y Antropos del fenecer."	Aquilan: que Antropus cortase su vida en dolores
Pastores y villanos	Pastores y villanos
	Erotismo brutal, claramente misógino del introito
Misógino	Misógino
Elementos diferentes:	**Elementos diferentes:**
Descripción física: desconocida	Descripción física: persona alta, graciosa, no llamativa. Parco en palabras, palabras premeditas[1218].
Encina identificable	Torres Naharro no identificable, y tampoco se sabe quién era Barberius Aurelianensis) que escribió al distinguido humanista francés Josse Bade (Jodocus Badius)

[1218] Parece más bien escrito para despistar. Dice Gillet al respecto:
Indeed, Barbier's model for his portrait of Torres Naharro seems to have been nothing less than the description of the "Ideal Man" in aristotle's "Ethics" (IV, 3): "He is of a disposition to do men service (*visu affabili*) ...... He never feels malice, and always forgets and passes over injuries (*ab omni genere vitiorum se abstinere non desinit*) .... He is not found of talking (*verbis parcus*) .... His carriage is sedate (*incessu graviori*) .... his speech measured (*non nisi remeditata et que statera ponderata habentur, verba emitit*)".

CONCLUSIONES

Según Menéndez y Pelayo, Torres Naharro llegaría también a coincidir con Juan de Encina en el mismo entorno cortesano durante el papado de León X, hasta que Torres Naharro se marchó inesperadamente a Nápoles para entrar como capellán en el ámbito familiar de Fabrizio Colonna y de su hija, la divina Vittoria Colonna que estaba casado con el Marqués de Pescara.

¿Pero donde están las pruebas que Torres Naharro y Juan del Encina coincidieron tal como dice Menéndez y Pelayo? ¿No es más lógico constatar que cuando desaparezca la literatura de Juan del Encina aparece la literatura de Bartolomé Torres Naharro? ¿Solamente por constar el nombre de Bartolomé Torres Naharro en el libro es cien por cien seguro que el autor realmente tuviera este nombre? ¿Y si este nombre era un seudónimo? ¿Hay otros documentos italianos o españoles que hablan de un Bartolomé Torres Naharro antes de esta fecha?

En el invierno de 1514-1515 Juan del Encina está en Italia y vemos que Juan del Encina acompañó a Isabel del Este a Nápoles. Estos contactos con esta dama, que era muy aficionada al ajedrez, igual como Juan del Encina, no quedaron sin resultados. Isabel del Este hizo traducir en italiano en 1515 el libro Cárcel de amor, obra que se imprimió en el mismo año en Venecia. Por otro lado sabemos que tuvo años después en su biblioteca también la obra Propalladia.

Los contactos que tienen Isabel del Este con Fabricio Colonna y su hija Vitoria llevan consigo que ella pudiera haber sido la persona que introdujera Bartolomé Torres Naharro en su corte. Probablemente con el fin de buscar la paz entre el marqués de Pescara y su esposa Vitoria, dado que este matrimonio tuvo sus altibajos.

El personaje misterioso de Mesinierus I. Barberius Aurelianensis es nadie menos que Jean Passet Barbier. Este impresor solía trabajar para universidades, libreros e incluso para la Santa Sede. El libro sobre el Papa Gregorius I Magnus es un ejemplo de ello. Sin embargo, este impresor murió en 1514 y se imprimió *La Propalladia* en 1517. Pensamos con esto haber demostrado que el nombre de Mesinierus I. Barberius Aurelianensis es más bien una broma del autor o del editor, con lo cual el contenido de la carta también puede tratarse de una manipulación.

Capítulo 9.
Francisco Delicado, seudónimo para Juan del Encina

En el capítulo de Juan del Encina ya hemos indicado que cuando nos fijemos en las tres personas del clan Lucena, nos damos cuenta de que ellos siempre están relacionados con este grupo humanístico de Italia, cuyos árboles genealógicos hallamos en el capítulo de Lucena.

Del misterioso Francisco Delicado (forma italiana de Delgado) se sabe hasta ahora bien poco, pero los distintos investigadores le han analizado muy bien y ellos nos informan que viajó por Roma y por Venecia. En esta ciudad publicó su única novela: *Retrato de la lozana andaluza* (1530), escrita casi en su totalidad alrededor de 1524, en Roma; y algunos textos en fechas posteriores, que constituye un importante documento sobre la vida y las costumbres de su tiempo. El autor explica bien en su obra el saco de Roma, pero tengo mis dudas que realmente Delicado estuviese en 1527 en Roma. Juan del Encina en esta fecha estaba en León y se volvió a Roma en 1529 para arreglar una bula en nombre de un familiar e interesarse por lo que realmente pasó en Roma. Estoy en este sentido de acuerdo con Ugolini que los libros de la *Lozana andaluza* y *El modo de adoperare el legno de India occidentale* fueron impresos en 1530 y nunca en 1529.

La obra *Lozana andaluza* fue dada a luz en 1845 por el alemán Ferdinand Wolf, que descubrió esta obra en la Biblioteca Imperal de Viena[1219]. Delicado editó, además, Cárcel de amor (20-11-1531) los cuatro libros de *Amadís de Gaula*[1220] (7-9-1533), los tres libros de *Primaleón* (febrero, 1534), *La Celestina* (24-10-1531 y 10-7-1534)[1221] y la *Cuestión de amor* (1533) con esta nota final hízolo estampar miser Juan Bautista Pedrezano, mercader de libros: por importunación de muy muchos señores a quien la obra y estilo y lengua romance castellana muy mucho place; correcta de las letras que trastrocadas estavanse[1222]. Después de 1534 no se sabe nada de Francisco Delicado y esto motivó a Ruth Pike[1223] de suponer que vivió en Venecia hasta su muerte, algo después de 1534.

La mayoría de los autores estipulan su permanencia en Italia entre los años 1513 y 1534. Según ellos Francisco Delicado estaba en Roma en 1513 hasta 1528 y a partir de esta fecha se estableció en Venecia. El lunes, seis de mayo de 1527 penetraban

---

[1219] **DAMIANI, Bruno M.** (1969). La Lozana andaluza: bibliografía crítica. En: Boletón Real Academia Española, XLIX – cuaderno CLXXXVI, enero-abril. Págs. 117-139. Cita en pág. 117.

[1220] **SHOLOD, Barton.**(1982). «The Fortunes of *Amadís* among the Spanish Jewish Exiles». En *Hispania Judaica. Studies on the History, Language,and Literature of the Jews in the Hispanic World. II. Literature*, eds. Josep M. Solà-Solé, Samuel G. Armistead y Joseph H. Silverman. Barcelona: Puvill, [1982], págs. 87-99. (Sugiere que la edición de *Amadís* de Francisco Delicado [Venecia, 1533] fue hecha en parte para los refugiados hispanojudíos).
Citado por **EISENBERG, Daniel y MARÍN PINA, María Carmen** (2000). Bibliografía de los libros de caballerías castellanos. Zaragoza : Prensas Universitarias de Zaragoza. Pág. 173

[1221] **JOSET, Jacques.** (1998). «Muestra el Delicado a pronunciar la lengua española». En *Estudios en honor del profesor Josse de Kock, reunidos por N. Delbecque y C. De Paepe con motivo de su jubiliación*. Lovaina: Leuven University Press, 1998, págs. 297-310. (A partir de los prólogos de las ediciones venecianas de *Amadís* (1533), *Primaleón* (1534) y *Celestina* (1534), edita el tratadito de fonética práctica de Delicado).
Citado por **EISENBERG, Daniel y MARÍN PINA, María Carmen** (2000). Bibliografía de los libros de caballerías castellanos. Zaragoza : Prensas Universitarias de Zaragoza. Pág. 118

[1222] **SÁNCHEZ REYES, Enrique** (2008). Antología de los poetas líricos castellanos. La poesía en la Edad Media. Tomo III. Pág. 183. (Edición digital).

[1223] **PIKE, Ruth** (1969). The Conversos in La Lozana andaluza. En: Modern Languages Notes, 84-2. Págs. 304-308. Cita en pág. 304

veinticinco mil hombres de los ejércitos de Carlos V en la ciudad de Roma y por espacio de ocho meses se dedicaron a una orgía militar. Una vez terminado el saqueo en Roma Delicado sale según estos autores el diez de febrero de 1528 con ayuda del ejército imperial hacía Venecia, «por no esperar las crueldades vindicativas de los naturales». No hay documentos y los autores que dicen esto lo tienen sacado del mismo libro de Francisco Delicado. Éste lo podría haber escrito perfectamente en una fecha posterior, con ayuda de su amigo Pietro Aretino en Venecia, puesto que Juan del Encina estaba en 1527 en León y no en Roma.

Serrano Poncela[1224] apunta 1480 como fecha de su nacimiento[1225] y que «su conocimiento de episodios sucedidos durante el pontificado de Alejandro VI parece muy personal», estimando que salió de España en 1492, año de la expulsión. Años difíciles, porque los judeosconversos romanos temían su competencia en los negocios y ofrecieron al Papa Alejandro VI mil ducados[1226] para rechazarles la entrada en Italia. El Sumo pontífice no solamente no quiso saber nada de esta súplica tan denigrante, sino que impuso a la colonia romana una multa de mil ducados y la obligación de hospedar a los judeosconversos huidos de España. Sabemos que Juan del Encina fue muy estimado por César Borgia y su padre, el Papa Alejandro VI.

En este aspecto observa Ferrara de Orduna[1227] que en La Lozana andaluza se halla: «…fue tiempo de Alejandro VI, cuando Roma triunfaba», y que hay también un texto tocante al Papa Julio II (1503-1513): «¿Y a vos no's conosçí yo en tiempo de Julio segundo en Plaça Nagona, cuando sirvíedes al señor canónigo?» Opina Menéndez Pelayo que Francisco Delicado, probablemente siendo ya clérigo, se fue a Roma en busca de algún beneficio y que allí debió de obtener el vicariato del valle de Cabezuela[1228], algo que Eduardo María de Segovia también supone[1229]. Recordamos que el cardenal Bernardino López de Carvajal y Sande era en 1516 el protector de Bartolomé Torres Naharro (Juan del Encina)[1230].

Enriqueta zafra[1231] considera que los últimos estudios sobre la novela picaresca femenina de Damiani[1232], Imperiale[1233] y Cruz[1234] dan suficientes pruebas de que esta

---

1224 **SERRANO PONCELA, Segundo** (1962). Aldonza la Andaluza Lozana en Roma. En: Cuadernos Americanos, CXXII, págs. 117-132.

1225 Francisco Delicado dejo ver en el prólogo a la edición veneciana del Amadís (7 de septiembre), 1533 de que había sido discípulo de Antonio de Nebrija y éste era profesor en Salamanca entre los años 1475 y 1486. Por lo tanto la fecha del año 1480 es imposible.

1226 **PECCHIAI, Pio** (1948). Roma nel Cinquecento, Bologna, Cappelli. Pág. 378 Citado por **ALLEGRA, Giovanni** (1985). Lozana Andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra. Taurus Ediciones, Madrid . Pág. 24

1227 **FERRARA DE ORDUNA**, Lilia (1973). Algunas observaciones sobre La Lozana andaluza. En: Archivum, XXIII. Págs. 105-115. Cita en pág. 105 - 107

1228 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la Novela, tomo IV. Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid. Pág. 49 y 50

1229 **SEGOVÍA, Eduardo María de** (1916). Introducción all'edizione del retrato de la Lozana Andaluza, Madid. Pág. XII. Citado por **GALLINA, A.** (1962). L'attività editoriale di due spagnoli a Venezia nella prima mettà del '500. En: Studi ispanici. Volumen I, Università degli Studi di Pisa. Studi di Filologia moderna. Feltrinelli editore, 1962-1. Págs. 69-91. Cita en pág. 71

1230 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1941). Bartolomé de Torres Naharro y su Propaladia. Estudios y discursos de crítica histórica y literaria. Ed. Nacional, Santander, Aldus S.A., 1941, tomo II, págs. 274-275

Dice Menéndez Pelayo de este cardenal entre otras cosas: «Fue, a lo que parece, su principal protector, quizá por su condición de extremeño, el pródigo, fastuoso y turbulento cardenal de Santa Cruz y obispo de Túsculo, don Bernardo Carvajal, descendiente de la noble familia placentina de su apellido, principal fautor o más bien alma del conciliábulo de Pisa, reunido contra Julio II, bajo la protección del rey de Francia Luis XII. Carvajal, cuyos altos pensamientos aspiraban nada menos que a la tiara, para la cual había obtenido doce votos en el conclave de 1503, del cual salió electo Julio II, se hizo cabeza de un cisma viendo frustrada su ambición, y fue excomulgado y destituído en el consistorio de 24 de octubre de 1511……si bien Carvajal persistió en su rebelión, hasta que, muerto Julio II, abjuró solemnemente su error en el Concilio de Letrán (27 de junio de 1513), recibiendo la absolución de manos de León X, que le volvió a su gracia y le restituyó el capelo.

1231 **ZAFRA, Enriqueta** (2004). El papel de la protitución en la picaresca femenina. Tesis doctoral. Department of Spanish and Portuguese University of Toronto. Pág. 18

obra merece ser incluida dentro del canon picaresco. Esto entonces no es nada más que una confirmación de algo que muchos autores habían intuido en el pasado, porque para uno de ellos el estilo en *La Lozana andaluza* era la prehistoria en la novela picaresca[1235].

Otra investigadora, Carla Perugini, da en la clave cuando afirma que el clérigo andaluz no era persona cualquiera si en Roma, en Nápoles, en Mantua, en Venecia y en Sienna, pudo contar con estimadores y protectores importantes, tal como se observa en los prólogos y dedicatorias de sus libros y con un privilegio para la impresión de su obra *El modo de adoperare el legno de India occidentale,* concedido por el Papa Clemente VII, quien le llama «dilectus filius». Según esta investigadora Francisco Delicado estaba en el ejército de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, y su protector era - igual como pasó con Juan del Encina y Bartolomé Torres Naharro – el problemático Bernardino de Carvajal[1236]. No creo que Juan del Encina estuvo en el ejército del gran capitán, sino que más bien estuvo al lado de César Borgia durante algún tiempo. El Cardenal Bernardino de Carvajal había recibido el encargo de Julio II de custodiar en Ostia al rebelde César Borgia. Sin embargo, Bernardino liberó a César y ambos fueron el 19 de abril de 1504 llevados a Nápoles en las galeras que enviaba el buen amigo de César, el Gran Capitán[1237]. Así César gracias al Cardenal se libró de un peligro y se metió en otro peor, puesto algún tiempo después César fue encarcelado por el gran capitán, Gonzalo de Córdoba, por orden expresa del Rey Católico. Tal vez durante esta estancia el Cardenal Carvajal pudo escribir o adueñarse de la obra *La conquista del Reyno de Nápoles* que poco después fue editado por uno de los amigos del clan Lucena, en Zaragoza, Jorge Coci[1238]. Sea lo que fuere, el Cardenal Bernardo de Carvajal, no era muy partidario del Papa Julio II y lideró durante muchos años un movimiento rebelde[1239] contra este Papa, más guerrero que enviado de Dios.

Luego la hipótesis de Perugini[1240], de que la posible profesión del joven Delicado fuera militar es igual como la de Juan del Encina y de Bartolomé Torres Naharro. Por otro lado estima Perugini[1241] que podría haberse conocido a seis Papas: Alejandro VI (Rodrigo Borja 1492-1503), Pío III (Francesco Todeschini Piccolomini, pocos meses de 1503), Julio II (Giuliano della Rovere, 1503-1513), León X (Giovanni de Médici 1513-1522), Adriano VI (Adrian Floriszoon, 1522-1523), Clemente VII (Giulio de Médici, 1523-1534).

[1232] **DAMIANI, Bruno M.** (1989). La Lozana andaluza as Precursor to the Spanish Picaresque. The Picaresque: A Symposium on the Rogue's Tale. Ed. Carmen Benito-Vessels and M. Zappala. Newark: University of Delaware Press, 1989. Págs. 57-68

[1233] **IMPERIALE, Louis** (1997). La Roma clandestina de francisco Delicado y Pietro Aretino. New York: Peter Lange.

[1234] **CRUZ, ANNE J.** (1999). Discourses of Poverty: Social Reform and the Picaresque Novel in Early Modern Spain. Toronto: University of Toronto Press.

CRUZ, ANNE J. (1989). Sexual Enclosure, Textual Escape: The Picara as Prostitute in the Spanish Female Picaresque Novel. Seeking the Woman in Late Medieval and Renaissance Writings. Eds. Sheila Fisher and Janet Halley. Knoxville: University of Tenessee Press. Págs. 135 - 159

[1235] **BLANCO AGUINAGA, Carlos** (1957). Cervantes y la Picaresca: Notas sobre dos tipos de realismo", Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH), XI: Págs. 313-42. Citado por **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Pág. 16

[1236] **DELICADO, Francisco** (2004). La Lozana andaluza. Edición, introducción y notas de Carla Perugini. Fundación José Manuel Lara, Sevilla. Págs. XII-XIII

[1237] **CALVO FERNÁNDEZ, Vicente** (2000). El cardenal Bernardino de Carvajal y la traducción latina del Itinerario de *Ludovico Vartema*. EN: Cuadernos Filológicos Clásicos. Estudios Latinos, 18: págs. 303-321. Cita en pág. 309

MARTOS RUBIO, Ana (2006). Los 7 Borgia. Nowtilus. Pág. 278

[1238] **ANÓNIMO** (1948). La Conquista del Reyno de Nápoles. Madrid: La Arcadia.

[1239] Más detalles en: **FERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ, Teodoro** (1981). El discutido extremeño Cardenal Carvajal. Cáceres.

[1240] **PERUGINI, Carla** (2000). Las fuentes iconográficas de la *Editio Princeps de La Lozana Andaluza.* En: Salina, 14 (2000), págs. 65-72. Citado en pág. 69

[1241] **DELICADO, Francisco** (2004). La Lozana andaluza. Edición, introducción y notas de Carla Perugini. Fundación José Manuel Lara, Sevilla. Págs. XII-XIII

A continuación presentamos para un mayor conocimiento algunos textos de una edición modernizada de *La lozana andaluza* de Francisco Delicado, Venecia, 1530[1242], (edición facsímil de Antonio Pérez Gómez, Valencia, Tipografía Moderna 1950), basándonos en la edición de Bruno M. Damiani (Delicado, Francisco *La lozana andaluza*, Madrid, Castalia, 1984)

Dedicatoria

Ilustre Señor:
Sabiendo yo que vuestra señoría toma placer cuando oye hablar en cosas de amor, que deleitan a todo hombre, y máxime cuando siente decir de personas que mejor se supieron dar la manera para administrar las cosas a él pertenecientes, y porque en vuestros tiempos podéis gozar de persona que para sí y para sus contemporáneas, que en su tiempo florido fueron de esta alma ciudad, con ingenio mirable y arte muy sagaz, diligencia grande, vergüenza y conciencia, «por el cerro de Úbeda» ha administrado ella y un su pretérito criado, como abajo diremos, el arte de aquella mujer que fue en Salamanca en tiempo de Celestino segundo[1243]; por tanto he dirigido este retrato a vuestra señoría para que su muy virtuoso semblante me dé favor para publicar el retrato de la señora Lozana. Y mire vuestra señoría que solamente diré lo que oí y vi, con menos culpa que Juvenal, pues escribió lo que en su tiempo pasaba; y si, por tiempo, alguno se maravillare que me puse a escribir semejante materia, respondo por entonces que *epistola enim non erubescit*, y asimismo que es pasado el tiempo que estimaban los que trabajaban en cosas meritorias. Y como dice el cronista Fernando del Pulgar, «así daré olvido al dolor», y también por traer a la memoria muchas cosas que en nuestros tiempos pasan, que no son laude a los presentes ni espejo a los a venir. Y así vi que mi intención fue mezclar natura con bemol, pues los santos hombres por más saber, y otras veces por desenojarse, leían libros fabulosos y cogían entre las flores las mejores. Y pues todo retrato tiene necesidad de barniz, suplico a vuestra señoría se lo mande dar, favoreciendo mi voluntad, encomendando a los discretos lectores el placer y gasajo que de leer a la señora Lozana les podrá suceder.

En un primer momento Allegra[1244] pensó que el "ilustre señor" podía ser uno de los siguientes personajes: Federico Gonzaga, un Bonifacio di Montefeltro, un Manfredo di Collalto o el dux Andrea Gritti, pero rechazó esta idea.

Argumento en el cual se contienen todas las particularidades que ha de haber en la presente obra

Decirse ha primero la ciudad, patria y linaje, ventura, desgracia y fortuna, su modo, manera y conversación, su trato, plática y fin, porque solamente gozará de este retrato quien todo lo leyere.
Protesta el autor que ninguno quite ni añada palabra ni razón ni lenguaje, porque aquí no compuse modo de hermoso decir, ni saqué de otros libros, ni hurté elocuencia, porque: *para decir la verdad, poca elocuencia basta*, como dice Séneca; ni quise nombre, sino que quise retraer muchas cosas retrayendo una, y retraje lo que vi que se debería retraer, y por esta comparación que se sigue verán que tengo razón.
Todos los artífices que en este mundo trabajan desean que sus obras sean más perfectas que ningunas otras que jamás fuesen. Y vese mejor esto en los pintores que no en otros artífices, porque cuando hacen un retrato procuran sacarlo del natural, y a esto se esfuerzan, y no solamente se contentan de mirarlo y cotejarlo, mas quieren que sea mirado por los transeúntes y circunstantes, y cada uno dice su parecer, mas ninguno toma el pincel y emienda, salvo el pintor que oye y ve la razón de cada uno, y así

[1242] Muchos autores siempre hablan del año 1528. Sin embargo, el libro no tiene fecha e investigaciones han demostrado que el libro realmente fue impreso en el año 1530, tal como explicado aquí en este capítulo. Ugolini ha corregido la fecha citada en el colofón, 1529, en 1530, según la datación ventea, que hacía empezar el año con el primero de marzo: «Che la datazione sia di questo stile è corroborato dal riferimento al dogato di Andea Gritti». Cfr. **UGOLINI, Francesco A.** (1974-1975). Nuovi dati intorno alla biografia di Francisco Delicado desunti da una sua sconosciuta operetta (con cinque appendici e otto tavole fuori testo…). En: Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia. Università degli Studi di Perugia", XII (1974-1975), págs. 443-616. Cita en pág. 468 nota 29.

[1243] Se refiere de manera burlesca a la Celestina.

[1244] **ALLEGRA, G.** (1973). Pequeña nota sobre el ilustre señor de La Lozana Andaluza. En: Boletín Real Academía Española. LIII, págs. 391-397. Cita en págs. 392-393

emienda, cotejando también lo que ve más que lo que oye; lo que muchos artífices no pueden hacer, porque después de haber cortado la materia y dádole forma, no pueden sin pérdida emendar. Y porque este retrato es tan natural, que no hay persona que haya conocido la señora Lozana en Roma o fuera de Roma que no vea claro ser sacado de sus actos y meneos y palabras; y asimismo porque yo he trabajado de no escribir cosa que primero no sacase en mi dechado la labor, mirando en ella o a ella. Y viendo, vi mucho mejor que yo ni otro podrá escribir, y diré lo que dijo Eschines, filósofo, leyendo una oración o proceso que Demóstenes había hecho contra él; no pudiendo exprimir la mucha más elocuencia que había en el dicho Demóstenes, dijo: «¿Qué haría si oyerais a él?», *Quid si ipsam audissetis bestiam?* Y por eso vendrá en fábula mucho más sabia la Lozana que no mostraba, y viendo yo en ella muchas veces manera y saber que bastaba para cazar sin red, y enfrenar a quien mucho pensaba saber, sacaba lo que podía, para reducir a memoria, que en otra parte más alta que una picota fuera mejor retraída que en la presente obra; y porque no le pude dar mejor matiz, no quiero que ninguno añada ni quite; que si miran en ello, lo que al principio falta se hallará al fin, de modo que, por lo poco, entiendan lo mucho más ser como deducción de canto llano; y quien al contrario hiciere, sea siempre enamorado y no querido, amén.

Parte I

Comienza la historia o retrato sacado del jure cevil[1] natural de la señora Lozana; compuesto en el año mil quinientos veinticuatro, a treinta días del mes de junio, en Roma, alma ciudad; y como había de ser partido en capítulos, va por mamotretos, porque en semejante obra mejor conviene

Aquí ya se delata Francisco Delicado de haber estudiado en el tiempo de Antonio de Nebrija, puesto que Juan del Encina fue discípulo de Antonio de Nebrija. En aquellos años el término mamotreto no se usó demasiado y era una de las asignaturas durante el tiempo de Antonio de Nebrija. En aquellos años los estudios de gramática implicaban *el "Doctrinal"* (de Alejandro de Villa-Dei)*, el Grecismo* (de Everardo de Bethune)*, Compendio de Pastrana, Libros Menores y Mayores, Libros auxiliares: el "Mamotreto", el "Compreensorio"* y el *"Catolicon"*. Con respecto a los libros auxiliares "Mamotreto", *el "Compreensorio"* y el *"Catolicon"*. Olmedos nos hace saber[1245]:

Compuso el primero el minorita Marquesino de Regio Lépido, que floreció hacia el año 1300. Era natura de Regio Lépido, cerca de Módena, de la provincia de Bolonia. Hombre sencillo, devoto y caritativo, vio que podía ser útil a los clérigos componiendo una exposición gramatical o diccionario eclesiástico, y aunque sus conocimientos eran pocos, quiso imitar a la pobre viuda del Evangelio, echando como ella en el gazofilacio del tiempo sus dos cornadillos, o sea un diccionario o exposición de la Biblia y de otros libros litúrgicos que contuviese el significado, el acento y la pronunciación de las palabras más oscuras. Como este trabajo iba destinados a los clérigos ignorantes, que eran como niños en materia de letras, el buen franciscano ofreció su libro a los clérigos, *veluti mommam suggendam et manibus puerilibus tractandam.* De ahí el nombre de *Mammotrepton* o Mamotreto, con que se le conoció en adelante.

Apología
Cómo se excusa el autor en la fin del Retrato de la Lozana, en laude de las mujeres

Sin duda, si ningún hombre quisiese escribir la audacia de las mujeres, no creo que bastasen plumas de veloces escritores, y si por semejante quisiese escribir la bondad, honestidad, devoción, caridad, castidad y lealtad que en las claras mujeres se halla y hemos visto, porque las que son buenas no son tanto participadas en común. Por tanto, muchas virtudes están tácitas y ocultas que serían espejo a quien las oyese contar. Y como la mujer sea jardín del hombre y no hay cosa en este mundo que tanto realegre al hombre exterior, y que tanto y tan presto le regocije, porque no solamente el ánima del hombre se alegra en ver y conversar mujer, mas todos sus sentidos, pulsos y miembros se revivifican incontinente. Y si hubiese en la mujer modestia, y en el hombre temperanza honesta, gozarían con

[1245] **OLMEDO, Felix G.** (1913). Nebrija en Salamanca (1475 -1513). Madrid. Págs. 37 y 38.

temor lo que, con temerosa audacia, ciega la impaciencia, así al hombre racional como a la frágile mujer; y cierto que si este tal jardín que Dios nos dio para recreación corporal, que si no castamente, al menos cautamente lo gozásemos en tal manera que naciesen en este tal jardín frutos de bendición, porque toda obra loa y alaba a su Hacedor cuando la precede el temor, y este tal fruto aprovecha en laude a su Criador, máxime a quien lo sabe moderar. La señora Lozana fue mujer muy audaz, y como las mujeres conocen ser solacio a los hombres y ser su recreación común, piensan y hacen lo que no harían si tuviesen el principio de la sapiencia, que es temer al Señor, y la que alcanza esta sapiencia o inteligencia es más preciosa que ningún diamante; y así, por el contrario, muy vil. Y sin duda, en esto quiero dar gloria a la Lozana, que se guardaba mucho de hacer cosas que fuesen ofensa a Dios ni a sus mandamientos, porque, sin perjuicio de partes, procuraba comer y beber sin ofensión ninguna. La cual se apartó con tiempo y se fue a vivir a la ínsula de Lípari, y allí se mudó el nombre, y se llamó la Vellida[1246], de manera que gozó tres nombres: en España, Aldonza, y en Roma, La Lozana y en Lípari, la Vellida. Y si alguno quisiere saber del autor cuál fue su intención de retraer reprehendiendo a la Lozana y a sus secuaces, lean el principio del retrato. Y si quisieren reprehender que por qué no van muchas palabras en perfecta lengua castellana, digo que, siendo andaluz y no letrado y escribiendo para darme solacio y pasar mi fortuna que en este tiempo el Señor me había dado, conformaba mi hablar al sonido de mis orejas, que es la lengua materna y su común hablar entre mujeres. Y si dicen que por qué puse algunas palabras en italiano, púdelo hacer escribiendo en Italia, pues Tulio escribió en latín, y dijo muchos vocablos griegos y con letras griegas. Si me dicen que por qué no fui más elegante, digo que soy ignorante y no bachiller. Si me dicen cómo alcancé a saber tantas particularidades, buenas o malas, digo que no es mucho escribir una vez lo que vi hacer y decir tantas veces. Y si alguno quisiere decir que hay palabras maliciosas, digo que no quiera nadie glosar malicias imputándolas a mí, porque yo no pensé poner nada que no fuese claro y a ojos vistas: y si alguna palabra hubiere, digo que no es maliciosa, sino malencónica, como mi pasión antes que sanase. Y si dijeren que por qué perdí el tiempo retrayendo a la Lozana y a sus secuaces, respondo que, siendo atormentado de una grande y prolija enfermedad, parecía que me espaciaba con estas vanidades. Y si por ventura os viniere a las manos un otro tratado, *De consolacione infirmorum*, podéis ver en él mis pasiones para consolar a los que la fortuna hizo apasionados como a mí. Y en el tratado que hice del leño del India, sabréis el remedio mediante el cual me fue contribuida la sanidad, y conoceréis el autor no haber perdido todo el tiempo, porque, como vi coger los ramos y las hojas del árbol de la vanidad a tantos, yo, que soy de chica estatura, no alcancé más alto: asentéme al pie hasta pasar, como pasé, mi enfermedad. Si me decís por qué en todo este retrato no puse mi nombre, digo que mi oficio me hizo noble, siendo de los mínimos de mis conterráneos, y por esto callé el nombre, por no vituperar el oficio escribiendo vanidades con menos culpa que otros que compusieron y no vieron como yo. Por tanto, ruego al prudente letor, juntamente con quien este retrato viere, no me culpe, máxime que, sin venir a Roma, verá lo que el vicio de ella causa. Ansimismo, por este retrato sabrán muchas cosas que deseaban ver y oír, estándose cada uno en su patria, que cierto es una grande felicidad no estimada. Y si alguno me dirá algún improperio en mi ausencia al ánima o al cuerpo *imperet sibi Deus*, salvo ignorante, porque yo confieso ser un asno, y no de oro. Valete con perdón y notá esta conclusión: el ánima del hombre desea que el cuerpo le fuese par perpetuamente; por tanto, todas aquellas personas que se retraerán de caer en semejantes cosas, como éstas que en este retrato son contadas, serán pares al espíritu y no a la voluntad ni a los vicios corporales, y siendo dispares o desiguales a semejantes personas, no serán retraídas, y serán y seremos gloria y laude a aquel infinito Señor que para sí nos preservó y preservará, amén.

Explicación

ciento veinticinco; va dividido en mamotretos sesenta y seis. Quiere decir mamotreto libro que contiene diversas razones o compilaciones juntadas. Asimismo porque en semejantes obras seculares no se debe poner nombre ni palabra que se pertenezca a los libros de sana y santa doctrina, por tanto, en todo este retrato no hay cosa ninguna que hable de religiosos, ni de santidad, ni con iglesias, ni eclesiásticos, ni otras cosas que se hacen que no son de decir. Ítem, ¿por qué más se fue la Lozana a vivir a la ínsula de Lípari que a otra parte?: porque antiguamente aquella ínsula fue poblada de personas que no había sus pares, de adonde se dijeron *li pari*: los pares; y dicen en italiano *li pari loro non si trovano*, que quiere decir: no se hallan sus pares. Y era que, cuando un hombre hacía un insigne delito no le daban la muerte, mas condenábanlo a la ínsula de Lípari. Ítem, ¿por qué más la llamé Lozana que otro nombre? Porque Lozana es nombre más común y comprehende su nombre primero, Aldonza o Alaroza en

[1246] Doña Vellida era el nombre de una amiga judía de la madre de Juan Ramírez de Lucena. Primeramente residió en Soria hacia 1460 y luego pasó a vivir a Fuentepinilla. Cf. **CARRETE PARRONDO, CARLOS** (1985). Fontes Iudaeorum Regni Castellae, II. El tribunal de la Inquisición en el Obispo de Soria (1486 – 1502). No. 108 (Página 57) 30 de mayo de 1492.

lengua arábica, y Vellida lo mismo, de manera que Lozana significa lo que cada un nombre de estos otros significan. Así que Vellida y Alaroza y Aldonza particularmente demuestran cosa garrida o hermosa, y Lozana generalmente lozanía, hermosura, lindeza, fresqueza y belleza. Por tanto, digo que para gozar de este retrato y para murmurar del autor, que primero lo deben bien leer y entender, *sed non legatur in escolis*. No metí la tabla, aunque estaba hecha, porque esto basta por tabla.

Epílogo
Esta epístola añadió el autor el año de mil quinientos veintisiete, vista la destrucción de Roma y la gran pestilencia que sucedió, dando gracias a Dios que le dejó ver el castigo que méritamente Dios permitió a un tanto pueblo

¿Quién jamás pudo pensar, oh Roma, oh Babilón, que tanta confusión pusiesen en ti estos tramontanos occidentales y de Aquilón, castigadores de tu error? Leyendo tus libros verás lo que más merece tu poco temor. ¡Oh qué fortuna vi en ti! Y hoy habiéndote visto triunfante y ahora te veo y con el dedo te cuento, dime, ¿dónde son los galanes, las hermosas que con una chica fosa en diez días cubriste y encerraste dando fin a las favoridas, pues una sábana envolvió sus cuerpos pestíferos? Las que no se podía vivir con ellas ya son sepultas, yo las vi. ¡Oh, Lozana!, ¿qué esperas? Mira la Garza Montesina, que la llevan sobre una escalerita por no hallar, ni la hay, una tabla en toda Roma. ¿Dónde es el favor? ¿Cómo van sin lumbre, sin son y sin llanto? Mira los galanes que se tapan las narices cuando con ellas pasan. ¡Oh, Dios!, ¿pensolo nadie jamás tan alto secreto y juicio como nos vino este año a los habitadores que ofendíamos a tu Majestad? No te ofendieron las paredes, y por eso quedaron enhiestas, y lo que no hicieron los soldados hiciste tú, Señor, pues enviaste después del saco y de la ruina pestilencia inaudita con carbones pésimos y sevísimos, hambre a los ricos, hechos pobres mendigos. Finalmente que vi el fin de los muchos juicios que había visto y escrito. ¡Oh, cuánta pena mereció tu libertad, y el no templarte, Roma, moderando tu ingratitud a tantos beneficios recibidos! Pues eres cabeza de santidad y llave del cielo, y colegio de doctrina y cámara de sacerdotes y patria común, quién vio la cabeza hecha pies y los pies delante. ¡Sabroso principio para tan amargo fin! ¡Oh, vosotros, que vendréis tras los castigados, mirá este retrato de Roma, y nadie o ninguno sea causa que se haga otro! Mirá bien éste y su fin, que es el castigo del cielo y de la tierra, pues los elementos nos han sido contrarios. Gente contra gente, terremotos, hambre, pestilencia, presura de gentes, confusión del mar, que hemos visto no solamente perseguirnos sus cursos y raptores, pero este presente diluvio de agua, que se ensoberbeció Tíber y entró por toda Roma, año de mil quinientos veintiocho, así que llegó al mismo señal que fue puesto el año de mil quinientos quince, donde están escritos estos versos:

Bis denos menses decimo peragente Leone,
idibus huc Tiberis unda Novembris adest.

No se puede huir la Providencia divina, pues con lo sobre dicho cesan los delicuentes con los tormentos, mas no cesarán sol, luna y estrellas de pronosticar la meritoria que cada uno habrá. Por cierto no fui yo el primero que dijo: *Ve tibi, civitas meretrix!* Por tanto, señor Capitán del felicísimo ejército imperial, si yo recibiese tanta merced que se dilatase demandar este retrato en público, me sería a mí disculpa y al retrato privilegio y gracia. La cual, desde ahora, la nobleza y caballería de vuestra merced se la otorgó, pues mereció este retrato de las cosas que en Roma pasaban presentarse a vuestra clara prudencia para darle sombra y alas a volar sin temor de los vituperadores que más atildado lo supieran componer. Mas no siendo obra sino retrato, cada día queda facultad para borrar y tornar a perfilarlo, según lo que cada uno mejor verá; y no pudiendo resistir sus reproches y pinceles acutísimos de los que remirarán no estar bien pintado o compuesto, será su defensión altísima y fortísima inexpugnable el planeta Marte que al presente corre, el cual planeta contribuirá favor al retrato en nombre del autor. Y si alguno quisiere combatir con mi poco saber, el suyo mucho y mi ausencia me defenderá. Esto digo, noble señor, porque los reprochadores conozcan mi cuna, a los cuales afectuosísimamente deseo informar de las cosas retraídas, y a vuestra merced servir y darle solacio, la cual nuestro señor **próspero**, sano y alegre conserve muchos y felicísimos tiempos. Ruego a quien tomare este retrato que lo enmiende antes que vaya en público, porque yo lo escribí para enmendarlo por poder dar solacio y placer a lectores y audientes, los cuales no miren mi poco saber sino mi sana intención y entreponer el tiempo contra mi enfermedad. Soy vuestro y a vuestro servicio; por tanto, todos me perdonaréis.

Aquí Francisco Delicado se refiere al capitán del ejército imperial y Allegra[1247] piensa que este capitán es Filiberto de Chalôns, príncipe de Orange. Bajo el mando de este capitán, sucesor de Hugo de Borbón, Francisco Delicado se retiró de Roma. Iba bien encaminado Allegra, pero Delicado escribió su obra casi totalmente en 1524 y la dedicatoria me parece algo un asunto mucho más difícil, puesto que el autor se está jugando su reputación y pellejo. Solamente podía haber dedicado esta obra a una persona de su total confianza. Tampoco se puede tomar a pie de la letra los textos añadidos de Francisco Delicado, alias Juan del Encina, puesto que en 1527 estaba nuestro autor (Juan del Encina) en León y no en Italia. Según mi hipótesis el capitán del ejército imperial era nadie menos que su amigo Próspero Colona[1248], el cual murió en Milán en 1523. El emperador Carlos V le puso al frente del ejército imperial cuando Próspero Colona[1249] (1452-1523) tuvo ya 69 años. Esto era en el año 1521 y por lo tanto Francisco Delicado escribió su obra Lozana Andaluza después de esta fecha. La fecha última que hallamos en su libro es de 1524, puesto que dice en su libro:

> LOZANA: Porque lo guardaron para el diluvio, que había de ser este año en que estamos de 1524, y no fue.

Curioso es que Lozana se hizo concubina de Diosmedes el Ravegnano, o sea, un hombre de Ravenna[1250]. Recordamos otra vez la batalla de Ravenna, del 11 de abril de 1512, donde entre otras personas luchaban por un lado el Gran Condestable del Reino de Nápoles, Fabricio Colonia, el Marqués de Pescara, Fernando Dávalos y por otro lado el duque de Ferrara, Alfonso del Este. En este sentido nos referimos al capítulo de Bartolomé Torres Naharro donde se explica en detalle que el duque de Ferrara tuvo como prisioneros a estos dos personajes en Ferrara. Vemos de esta forma otra vez una conexión con Torres Naharro.

Francisco Delicado se permite un retruécano con el nombre de "Próspero" en su epílogo, procedimiento que debe repetir con los apellidos y nombres de otros amigos. Evidentemente, era una práctica común en aquella época[1251].

En 1522 se publicó en Venecia por primera vez la edición italiana del Almanaque de Efemérides de Johann Stoffler. En ella se advertía que en febrero de 1524 se produciría una conjunción de planetas en el signo de Piscis. Stoffler, basándose en sus predicciones sobre las posiciones planetarias que ocurrirían en los años subsiguientes, pronosticaba para 1524: *"Durante el mes de febrero habrá veinte conjunciones pequeñas, medianas y*

[1247] **ALLEGRA, G.** (1973). Pequeña nota sobre el ilustre señor de La Lozana Andaluza. En: Boletín Real Academía Española. LIII, págs. 391-397. Cita en págs. 396-397

[1248] **FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gónzalo** (1989). Batallas y Quinquagenas [1550-1552]. Edición de Juan Bautista de Avalle Arce, Salamanca. Págs. 258

[1249] En la portada del libro de Giovio vemos a Próspero Colona:
GIOVIO, Paoli (1570). Historia del fortissimo, y prudentissimo Capitan Don Hernando de Aualos Marques de Pescara: con los hechos memorables de otros siete excele[n]tissimos capitanes del Emperador D. Carlos V. Rey de España, que fueron en su tiempo, es a saber, el Prospero Colu[a]na , el Duque de Borbón, Don Carlos Lanoy, Don Hugo de Moncada, Philiberto Principe de Orange, Antonio de Leyua y el Marques de Guastro, Recopilada por el Maestro Valles; con una adicion hecha por Diego de Fuentes donde se trata la preía de Africa y así mismo la conquista de Sena con otras azañas particulares. Ánveres.

[1250] **COSTA FONTES, Manuel da** (1994). Trinity in La Lozana andaluza. En: Hispanic Review, Vol. 62, No. 2 (Spring, 1994), págs. 249-266. Cita en pág. 249
COSTA FONTES, Manuel da (1994). The art of 'Sailing' in La Lozana andaluza. En: Hispanic Review, Vol. 66, No. 4 (Autumn, 1998), págs. 433-445. Cita en pág. 433

[1251] Compare del uso de Castillo (Hernando del Castillo) por Alonso de Proaza. Cf. **McPHEETERS, D.W.** (1961). El humanista español Alonso de Proaza. Editorial Castalia, Valencia. Págs. 113-114

grandes y de éstas, dieciséis ocuparán signos de agua..". Con todo esto la gente temiera un nuevo diluvio universal[1252].

Del texto de Lozano deducimos que la fecha era después de febrero de 1524 y en esta fecha Próspero Colona, con el título de capitán general[1253] del ejército imperial, ya había muerto en Milán, puesto que murió poco después del 28 de diciembre de 1523, según Konstam[1254]. La amistad de Juan del Encina con los Colonnas ya viene de lejos. También tenía Juan del Encina en mente a Próspero Colonna cuando conjuntemente con el primer Marqués de Tarifa, Fadrique Enríquez de Ribera, escribieron la obra del viaje de Sevilla a Jerusalén[1255]:

> Otro día llegamos a Terachina a comer, que es de la Iglesia, y a dormir a Itre, que pertenece a Próspero Colonna, que está en un paso muy fuerte.

Recordamos que Próspero Colonna era el primo de Fabricio Colonna (1460-1520), Gran condestable del Reino de Nápoles en 1512. Ambos primos ayudaron a escaparse en 1512 a Alonso del Este, Duque de Ferrara, de las manos del Papa Julio II. Unos meses antes el Duque de Ferrara había liberado a Fabricio Colonna por una señal de caballerosidad su prisionero de la famosa batalla de Ravenna. Al final del año 1512 el duque de Ferrara quiso rehabilitarse ante el futuro Papa León X mediante una edición de un libro del ajedrez nuevo y para eso uso los servicios de su maestre de ajedrez, Francesch Vicent. Probablemente también pudo contar con la ayuda de Juan del Encina, y luego la influencia de su amigo Fabricio Colonia y su primo Próspero Colonna hizo el resto.

En 1524 Francisco Delicado no estaba al tanto de la muerte reciente de su amigo y esto puede implicar que escribiese la obra de *La Lozana Andalusa* en León. Una vez vuelto Encina a Italia tampoco quiso cambiar los textos, ni los prólogos, para una futura impresión. Incluso, añadió como sabemos, textos de los acontecimientos del año 1527. Merece la pena observar que hubo una portada diferente de *La Lozana Andalusa* y cuyo ejemplar es propiedad de la Biblioteca Imperial de Viena. La misteriosa portada lleva la presencia de unos grabados de figurillas desnudas. ¿En que fecha se publicó esta misteriosa obra? No lo sabemos, pero es un hecho de que hubo otra portada[1256].

> **Carta de excomunión contra una cruel doncella de sanidad**
> De mí, el vicario Cupido, de línea celestial, por el dios de amor elegido y escogido en todo lo temporal, y muy gran administrador, a todas las tres edades de cualesquier calidades donde su ley sucedió: salud y gracia. Sepáis que, ante mí, apareció un amador, que se llama «de remedio despedido», el cual se me querelló de una muy graciosa dama. Dice que, con su beldad y con gracias muy extrañas, le robó la libertad de dentro de sus entrañas; dice que le desclavó la clavada cerradura con que su seso guardaba, y también que le tomó toda junta la cordura, cual fortuna le guiaba; que le mató el sosiego sin volverle ningún ruego ni saber, ni discreción, por la cual causa está ciego y le arden en muy vivo fuego las telas del corazón. Este dios de afición, cuyo lugar soy teniente, manda sin dilación que despache este acto presente. Capellanes y grandes curas de este palacio real de Amor y sus alturas haced esta denunciación

---

[1252] **PONS, José Enrique** (2005). Lues, luminarias, lujuria y lucro en Roma renacentista. En: Archivos de Ginecología y Obstetricia, vol. 43, nº 3, págs. 148-153. Cita en pág. 148

[1253] **GIOVIO, Paoli** (1570). Historia del fortissimo, y prudentissimo Capitan Don Hernando de Aualos Marques de Pescara: con los hechos memorables de otros siete excele[n]tissimos capitanes del Emperador D. Carlos V... / recopilada por el Maestro Valles ; con una adicion hecha por Diego de Fuentes..., Ánveres, págs. 88-89

[1254] **KONSTAM, Augus** (1996). Pavia 1525: The Climax of the Italian Wars. Oxford: Osprey Publishing, págs. 27-28

[1255] **ENRIQUEZ DE RIBERA, Fadrique de** (1974). Desde Sevilla a jerusalén con versos de Juan de la Enmcina y prosa del Primer Marqués de Tarifa; estudio y transcripción de Joaquín González Moreno. Sevilla. Pág. 167

[1256] **DELICADO, Francisco** (2004). La Lozana andaluza. Edición, introducción y notas de Carla Perugini, Sevilla. Fundación José Manuel Lara. Págs. XVIII – XIX.

porque no aclame cautela, desde ahora apercibiendo por tres conominaciones. Y porque le sean notorios los sacros derechos y vías, por término perentorio yo le asigno nueve días, porque es término cumplido, como antedicho es, ya pronunciado y sabido. Del templo luego la echéis, como miembro disipado de nuestra ley tan bendita. Todos cubiertos de luto, con los versos acostumbrados que se cantan al difunto; las campanas repicando, y el cura diga: «Muera su ánima en fuerte fragua como esta lumbre de cera veréis que muere en el agua». Véngale luego a deshora la tan gran maldición de Sodoma y Gomorra, y de Atam y Abirón véngale tal confusión, en su dicho cuerpo y, si no en su cuerpo, en conclusión, como a nadie le vino. Maldito lo que comiere: pan y vino y agua y sal; maldito quien se lo diere, nunca le fallezca mal, y la tierra que pisare, y la cama en que durmiere, y quien luego no lo dijere que la misma pena pene. Sus cabellos tan lucidos, ante quien el oro es fusco, tornen negros y encogidos que parezcan de guineo. Y sus cejas delicadas, con la resplandeciente frente, se tornen tan espantables como de un fiero serpiente. Y sus ojos matadores, con que robó mis entrañas, hínchense de aradores, que le pelen las pestañas. Y su nariz delicada, con que todo el gesto airea, se torne grande y quebrada como de muy fea negra. Y su boca tan donosa, con labrios de un coral, se le torne espumosa, como de gota coral. Y sus dientes tan menudos, y encías de un carmesí, se le tornen grandes y agudos, parezcan de jabalí. Su garganta y su manera, talle, color y blancura, se tornen de tan mal aire como toda su figura. Y sus pechos tan apuestos, testigos de cuanto digo, tornen secos y deshechos, con tetas hasta el ombligo. Y sus brazos delicados, codiciosos de abrazar, se le tornen consumidos, no hallen de qué tomar. Y lo demás y su natura, (por más honesto hablar), se torne de tal figura, que de ello no pueda gozar. Denle demás la cuerda, que ligue su corazón.

Dada mes y año el día de vuestra querella.

Dice Francisco Delicado: *Si me decís por qué en todo este retrato no puse mi nombre, digo que mi oficio me hizo noble, siendo de los mínimos de mis conterráneos, y por esto callé el nombre, por no vituperar el oficio escribiendo vanidades con menos culpa que otros que compusieron y no vieron como yo.* Si tenemos como hipótesis de que Francisco Delicado no era otra persona que Juan del Encina, entonces tenemos que demostrar que efectivamente Encina se hizo noble. Por los documentos que demostramos al final del capítulo de Juan del Encina, bien que sean simplemente unos extractos, sabemos que nuestro poeta era uno de los conclavistas en el conclave que eligió al Papa Julio II. Demostramos ahora mediante el diccionario de Derecho Canónico que un conclavista es un caballero noble[1257]. Es decir, Juan del Encina era un noble en Roma.

CONCLAVISTA. Es una especie de familiar del cardenal en el *cónclave*; se ha empleado necesariamente esta palabra, porque no se permite a nadie en el *cónclave* cerca de los cardenales sino bajo este concepto y para sus necesidades; de donde viene que eclesiásticos muchas veces del mas elevado nacimiento, siguen a Roma a los cardenales para ser sus *conclavistas.* Estos son como unos secretarios de honor que elije cada cardenal para dividir su soledad y hacer mas llevaderos los enojos inseparables de una clausura rigorosa y a veces bastante larga. Todos los *conclavistas* llevan una toga del mismo color y forma. Es una túnica de seda con mangas flotantes, largas y estrechas. La cámara apostólica les da una gratificación de diez mil escudos que dividen entre todos ellos; pero de nada sirve esta gratificación en comparacion de los privilegios que adquieren. Los *conclavistas* legos [?] adquieren la cualidad de caballeros nobles y el derecho de vecindad en la ciudad de Roma. Los eclesiásticos son preferidos para los benéficos y dignidades, y se les concede la esención de todo derecho en la corte de Roma, tanto por las bulas como por cualquiera otras expediciones de la dataría.

Ugolini dio con la fuente de esta *Carta de excomunión*, puesto que los primeros quince versos de la *Descomunión de amores fecha a su amiga* del comendador Ludueña (1468) coinciden casi exactamente con la *Carta de excomunión*, desde "De mí el vicario Cupido" hasta "de una muy graciosa dama"[1258]. Ugolini se refiere en este caso al manuscrito Add. 10.431 del cancionero español del Museo Británico, editado

[1257] **ANDRÉ, Michel** (1847). Diccionario de Derecho Canónico. Madrid. Pág. 26

[1258] **ALLEGRA, Giovanni** (1976). Sobre una nueva hipótesis en la biografía de Francisco Delicado. En: Boletin de la Real Academia Española. 1976-LVI, págs. 523-535. Cita en pág. 528

parcialmente por Rennert[1259] e inserta en las paginas 478 hasta 483 tanto los versos del manuscrito como los de Delicado. Probablemente el *Concilio de los galanes y cortesanos de Roma, inuocado por Cupido* es una situación comparable con *la Carta de excomunión*[1260]. Daremos algunos versos a continuación:

DE COMENDADOR LUDUEÑA	**FRANCISCO DELICADO**
Descomunión de amores	Carta de excomunión
Fecha a su amiga.	Contra una cruel doncella
	De sanidad.
De mí, el vicario Cupido	De mi el vicario Cupido,
de la linea celestial	de linea celestial,
por el alto Dios de amor	por el Dios de amor
elegido y escogido	elegido y escogido
en todo lo tenporal,	en todo lo temporal,
juez, administrador	y muy gran administrador
á todas las dynidades,	
y á todas las tres edades	y a todas las tres edades
donde su ley sucedió,	de qualesquier calidades,
de qualesquier calidades,	donde su ley sucedió,
salud y graçia, sepades	salud y graçia: sepades
que ante mí pareçió	que ante mi pareçió
Un amador que se llama	Un amador que se llama
de rremedio despedido,	de remedio despedido,
el qual se me querelló	el qual se me querelló
de una muy hermosa dama,	de una muy hermosa dama.
de cuyas fuerças vencido	
siempre se halla y halló;	
dize que, con su beldad	Dize que, con su beldad
sin estima ni igualdad,	
y con graçias muy estrañas,	y con graçias muy extrañas,
que, contra su voluntad,	
le rrobó su libertad	le robó su libertad
de dentro de las entrañas.	de dentro de las entrañas.
Dize que le desclavó	Dize que le desclavó
la cerrada clavadura	la clavada cerradura
con que su seso guardava	con que su sesso guardava
y que çierto le rrobó	y también que le tomó
toda junta la cordura	toda junta la cordura
que Fortuna le giava;	qual fortuna le guiava;
y que le mató el sosiego	que le mató el sosiego
sin valerle ningun rruego	sin bolverle ningún rruego
ni tenple ni descriçion,	ni saber ni descriçion,
por la cual causa está çiego,	por la cual causa está çiego,
y aridas en vivo fuego	y le arden en muy bivo fuego
las telas del coraçon.	las telas del coraçon.
Etc.	Etc.

[1259] **RENNERT, Hugo Albert** (1899). Der spanische Cancionero des Britischen Museum (Ms. add. 10431), Erlangen. En: Romanische Forschungen, X, págs. 1-176, n. 168, pág. 87; ver también la nota en pág. 181. Citado por **UGOLINI, Francesco A.** (1974-1975). Nuovi dati intorno alla biografia di Francisco Delicado desunti da una sua sconosciuta operetta (con cinque appendici e otto tavole fuori testo…). En: Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia. Università degli Studi di Perugia", XII (1974-1975), págs. 443-616. Cita en pág. 477

[1260] **GILLET, Joseph** (1943). Propalladia and other works of Bartolomé de Torres Naharro. Edición de Joseph E. Gillet, 3 vols., volumen 1, págs. 241-255. Citado por **GERNERT, Folke** (1999). Francisco Delicado *Retrato de la Lozana Andaluza* und Pietro Aretinos *Sei giornate.* Geneve. Librairie Droz S.A. Pág. 42

También Menéndez y Pelayo[1261] mencionó estos versos y el comendador debería estar identificado con «el comendador Hernando de Ludueña, maestresala de la Reyna nuestra señora», autor de un *Doctrinal de gentileza.* Ugolini[1262] en relación con estos versos se refiere a las obras de *Celestina*, la *Cárcel de Amor*, la *Tinelaria de Bartolomé Torres Naharro* y las *Coplas de Fajardo* contenidas en el *Cancionero de* obras de burlas.

En la Dedicatoria de *La Lozana Andaluza* dice Francisco Delicado: "que solamente diré lo que oí y vi, con menos culpa que Juvenal". Esta idea corresponde a un texto que hallamos en la "carta a un su amigo" de Fernando Rojas (nuestra hipótesis es que la carta es de Juan del Encina): "el estilo del Acto I es tan "elegante" que nada como él fue "jamás en nuestra castellana lengua visto ni oído". En el tiempo de Fernando de Rojas y Juan del Encina la Universidad era primordialmente oral. Dice Imperale al respecto[1263]:

> A raíz de tales reflexiones, afloran varias consideraciones: si la expresión "ver y oir" era casi sinónima de Salamanca, entonces hay que intuir en la afirmación de Delicado "solamente diré lo que oý y vi, con menos culpa que Juvenal" una sentencia truncada, recurso muy frecuente en Delicado. El *auctor* nunca dijo: "solamente diré lo que oý y vi [en los libros], con menos culpa que Juvenal," y esto se refería a lo que Delicado había visto y oído igualmente en los libros. Por ende el *ver* y *oir* del *auctor* de *La Lozana* es una expresión que aclara el propósito fundamental de la "carta a un su amigo"de Fernando de Rojas, y además, gran parte de lo que él oyó y vio, lo había oído y visto en las universidades españoles. Por consiguiente, la oralidad de la narrativa delicadiana proviene, en gran parte, de la calle, pero la otra parte, provienen en cambio, de las aulas universitarias.

Allegra apunta algo en la dirección de Bartolomé Torres Naharro[1264]:

> Varios estudiosos han observado o puesto de relieve cierto aire asonantado que caracteriza la Carta de excomunión, otros –como el que redacta esta nota- la han relacionado con el Concilio de los Galanes… de Torres Naharro, parecido que no puede negarse.

Torres Naharro se detecta en la obra de "La Lozana andaluza"[1265]. No solamente a Bartolomé Torres Naharro, sino también a las coplas de Fajardo y a la Celestina. Aquí "que me leáis" puede tener un doble sentido, pero para mí está claro que el que habla es el autor de estos libros. O sea, Francisco Delicado, el seudónimo de Juan del Encina, escribió estas obras.

> Mi señor, no sea mañana ni el sábado, que terné priesa, pero sea el domingo a cena y todo el lunes, porque quiero que me leáis, vos que tenéis gracias, las coplas de Fajardo y la comedia Tinelaria y a Celestina.

[1261] **MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino** (1944?). Antología de poetas líricos castellanos, III, pág. 215. Citado por **UGOLINI, Francesco A.** (1974-1975). Nuovi dati intorno alla biografia di Francisco Delicado desunti da una sua sconosciuta operetta (con cinque appendici e otto tavole fuori testo…). En: Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia. Università degli Studi di Perugia", XII (1974-1975), págs. 443-616. Cita en pág. 478

[1262] **UGOLINI, Francesco A.** (1974-1975). Nuovi dati intorno alla biografia di Francisco Delicado desunti da una sua sconosciuta operetta (con cinque appendici e otto tavole fuori testo…). En: Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia. Università degli Studi di Perugia", XII (1974-1975), págs. 443-616. Cita en pág. 477

[1263] **IMPERIALE, Louis** (1997). La Roma clandestina de francisco Delicado y Pietro Aretino. New York, Peter Lang. Pág. 31

[1264] **ALLEGRA, Giovanni** (1976). Sobre una nueva hipótesis en la biografía de Francisco Delicado. En: Boletin de la Real Academia Española. 1976-LVI, págs. 523-535. Cita en pág. 528

[1265] **DELICADO, Francisco** (1969). La Lozana andaluza, Madrid. Castalia. Edición de B. Damiani, pág. 160

Hughes también nota claramente algo extraño en la obra de Lozana Andaluza. Para él la *Lozana andaluza* es la *Divina* en la *Comedia Jacinta* de Bartolomé de Torres Naharro y en seis puntos intenta Hughes demostrar su hallazgo[1266]:

> This essays seeks to demonstrate:
> 1. that Bartolomé de Torres Naharro, Francisco Delicado and Juan del encina, three Spanish conversos know to be in Rome in 1513, knew each other and knew the «Lozana andaluza» who was first depicted in literature as «Divina» in Torres Naharro's play *Comedia Jacinta;*
>
> That Torres's play is an «oeuvre à clé» in which the characters can be identified as follows:

Divina	Lozana
Pagano	1. Rampín
	2. Torres Naharro (dramatic voice)
	3. Pseudo rustic, loutish *cristiano viejo*
	4. Pre-gracioso, theatrical device
Jacinto	Torres Naharro (lyric óbice)
Precioso	Juan del Encina
penco	Francisco Delicado

> 3. that to be fully understood, the play must be read as an ironic «semi-cypher» in which the lyric celebration of the central and explicit themes, i.e. *Eros,* woman (women) and the city of Rome, and the exalted vow of friendship in adversity of the three pilgrims, and by implication of all the characters are analyzed against the backdrop of the work's wealth of historical «realistic» and topical allusion, and in terms of it's frequently ambiguous and convoluted language;
>
> that such a reading reveals an elaborate and self-consicious juxtaposition which would have been perfectly obvious ot the public for whom the play was written, namely the presence of a transparent vulgar farce behind the lyrical aristocratic façade in which the noble *señora del castillo,* the three *caballeros* and *Pagano, criado de Divina* are clearly perceived to be a well-known prostitute, her «count» of *converso* clients and admirers, and her pimp;
>
> 5. that one of the play's significant levels of meaning is as an «injoke» for a *converso* public in Rome in which the dominant Old Christian Society of Spains is severely criticized and parodied at the same time that the livelier *converso* sub-world of the author and his friends is simultaneously mocked and exalted;
>
> 6. finally, that this reading of the play, in conjunction with his other works, suggest, in addition to his importance in the development of the Spanish theater, that Bartolomé de Torres Naharro should be included among the significant creators of the Spanish secular novel in the great stemming from the *Celestina* and leading to the *Quijote.*

Hernando de Ludueña se movía en los círculos poéticos donde se transmitía la obra del judeo-converso Antón de Montoro, más conocido por su apodo el Ropero (1404-1480) Ludueña escribió 1468 la "Descomunión de amores", y le dedica a Isabel la Católica su "Doctrinal de gentileza". Antón de Montoro era en estos años el único poeta de su época que afirmó abiertamente su origen judeoconverso y defendió frente a nobles y monarcas el valor de la población conversa.

> **Epístola de la Lozana a todas las que determinaban venir a ver campo de flor en Roma**
>
> Amigas y en amor hermanas: Deseando lo mismo, pensé avisaros cómo, habiéndome detenido por vuestro amor esperándoos, sucedió en Roma que entraron y nos castigaron y atormentaron y saquearon catorce mil teutónicos bárbaros, siete mil españoles sin armas, sin zapatos, con hambre y sed, italianos mil quinientos, napolitanos reamistas dos mil, todos éstos infantes; hombres de armas seiscientos, estandartes de jinetes treinta y cinco, y más los gastadores, que casi lo fueron todos, que si del todo no

[1266] **HUGHES, John B.** (1983). La Lozana andaluza and the Comedia Jacinta. En: Essays on Hispanic Literatura in Honor of Edmund L. King. Eds. Sylvia Molloy and Luis Fernández Cifuentes. London: Tamesis, 1983. Págs. 97-121. Cita en págs. 98-99

es destruida Roma, es por el devoto femenino sexo, y por las limosnas y el refugio que a los peregrinos se hacía ahora. A todo esto se ha puesto entredicho, porque entraron lunes a días seis de mayo de mil quinientos veintisiete, que fue el oscuro día y la tenebrosa noche para quien se halló dentro, de cualquier nación o condición que fuese, por el poco respeto que a ninguno tuvieron, máxime a los perlados, sacerdotes, religiosos, religiosas, que tanta diferencia hacían de los sobredichos, como haría yo de vosotras, mis hermanas. Profanaron sin duda cuanto pudiera profanar el gran Sofí si se hallara presente. Digo que no os maravilléis porque murió su capitán, por voluntad de Dios, de un tiro romano, de donde sucedió nuestro daño entrando sin pastor, donde la voluntad del Señor y la suya se conformó en tal modo que no os cale venir, porque no hay para qué ni a qué. Porque si venís por ver abades, todos están desatando sus compañones; si por mercaderes, ya son pobres; si por grandes señores, están ocupados buscando la paz que se perdió y no se halla; si por romanos, están reedificando y plantando sus viñas; si por cortesanos, están tan cortos que no alcanzan al pan. Si por triunfar, no vengáis, que el triunfo fue con las pasadas; si por caridad, acá la hallaréis pintada, tanta que sobra en la pared. Por ende, sosegad, que sin duda por muchos años podéis hilar velas largas y luengas. Sed ciertas que si la Lozana pudiese festejar lo pasado, o decir sin miedo lo presente, que no se ausentaría de vosotras ni de Roma,

Digresión que cuenta el autor en Venecia
Cordialísimos lectores: pienso que muchas y muchas tragedias se dirán de la entrada y salida de los soldados en Roma, donde estuvieron diez meses a discreción y aun sin ella, que, como dicen, *amicus Socrates, amicus Plato, magis amicus veritas*. Digo sin ella porque eran inobedientes a sus nobilísimos capitanes, y crueles a sus naciones y a sus compatriotas. ¡Oh gran juicio de Dios!, venir un tanto ejército *sub nube* y sin temor de las maldiciones generales sacerdotales, porque Dios les hacía lumbre la noche y sombra el día para castigar los habitadores romanos, y por probar sus siervos, los cuales somos mucho contentísimos de su castigo, corrigiendo nuestro malo y vicioso vivir, que si el Señor no nos amara no nos castigara por nuestro bien. Mas, ¡guay por quien viene el escándalo! Por tanto me aviso que he visto morir muchas buenas personas y he visto atormentar muchos siervos de Dios como a su Santa Majestad le plugo. Salimos de Roma a diez días de febrero por no esperar las crueldades vindicativas de naturales, avisándome que, de los que con el felicísimo ejército salimos, hombres pacíficos, no se halla, salvo yo, en Venecia esperando la paz, que me acompañe a visitar nuestro santísimo protector, defensor fortísimo de una tanta nación, gloriosísimo abogado de mis antecesores, Santiago y a ellos, el cual siempre me ha ayudado, que no hallé otro español en esta ínclita ciudad. Y esta necesidad me compelió a dar este retrato a un estampador por remediar mi no tener ni poder, el cual retrato me valió más que otros cartapacios que yo tenía por mis legítimas obras, y éste, que no era legítimo por ser cosas ridiculosas, me valió a tiempo, que de otra manera no lo publicara hasta después de mis días, y hasta que otra que más supiera lo enmendara. Espero en el Señor eterno que será verdaderamente retrato para mis próximos, a los cuales me encomiendo, y en sus devotas oraciones, que quedo rogando a Dios por buen fin y paz y sanidad a todo el pueblo cristiano, amén.

El autor no quiso indicar en *La Lozana andaluza* su nombre y las razones se encuentran en la Apología:

> Si me decís por qué en todo este retrato no puse mi nombre, digo que mi oficio me hizo noble siendo de los mínimos de mis conterráneos, y por esto callé el nombre, por no vituperar el oficio escribiendo vanidades…

Francisco Delicado dejó ver en el prólogo a la edición veneciana del Amadís (7 de septiembre), 1533 de que había sido discípulo de Antonio de Nebrija[1267] y lo insinúa indirectamente cuando dice en la introducción al primer libro de Primaleón: «…..como dize mi preceptor Antonio de Librixa[1268]». Gallina[1269] nos informa que esta edición sigue bastante fielmente la edición de Sevilla (22 de junio) en el año 1531. ¿Estaba

[1267] **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Pág. 11

[1268] **ALLEGRA, Giovanni** (1974-75) Introduzione alla "Loçana Andaluza" di Francisco Delicado. En: Annali della facoltà di Lettere e Filosofia (Università degli Studie di Perugia), XII, Págs. 383-442. Cita en pág. 386

[1269] **GALLINA, A.** (1962). L'attività editoriale di due spagnoli a Venezia nella prima mettà del '500. En: Studi ispanici. Volumen I, Università degli Studi di Pisa. Studi di Filologia moderna. Feltrinelli editore, 1962-1. Págs. 69-91. Cita en págs. 77-78

Francisco Delicado este año o en 1530 también en Sevilla? Del Prohemio del corregidor (Amadís de Gaula, Venecia, 1533):

> Este libro se celebra por muy antiguisimo e assi lo parece en el su gentil y gracioso estilo. *Hijo* es más elegante por ser toledano, e *fijo* está bien por ser sacado del latin que dice *filius* y por el semejante de otros muchos, que el mismo autor del libro los puso en diversos vocablos por nos dar a entender que la lengua no es menguada o falta de vocablos, antes muy abundante, que se puede por muchas maneras dezir una palabra… y certísimamente este libro es del arte de la Gramática Española[1270].

Este hecho anterior ya fue indicado por Menéndez Pelayo que dice que en la Lozana se observa: «Eso que está escrito no creo que lo leyese ningún poeta sino vos, que sabéis lo que está en las honduras y Lebrixa lo que en lo alturas» (Orígenes de la novela, Madrid, 1910, t. III, pág. CXC), mientras Eugenio Asensio opina que la mención de Nebrija en la *Lozana* es auténtica y la del Amadís imaginaria. A continuación indica Asencio[1271] parte de los prólogos, del primer y el tercer libro de Primaleón, escritos por Delicado donde las ideas delatan la autoridad de Antonio de Nebrija.

Resume la introducción al primer libro de Primaleón (Venecia, 1534) como sigue:

> Casi todo el prólogo lo gasta en apoyar: dos teorías: primero, que el Amadís y el Primaleón son historias castellanas de los días de Fernando el Magno y Enrique II transportadas alegóricamente a reinos extraños; segundo, que son escuela de valor y galanteria para damas y caballeros nobles que no frecuentan las escuelas. Sabe que algunos bachilleres remendados, para quien los libros caballerescos son meras fablillas, le censurarán y no le importa «porque no serán buenos ni aun para badajos de campanas. Porque, como dezia mi preceptor Antonio de Librixa, quien menos vale se endereza en las puntillas por parecer más de lo que es».

De la introducción al tercer libro de Primaleón dice Delicado:

> Quando se acabó de imprimir *Amadis de Gaula*.. y porque aquel libro es muy verdadera lengua Castellana (y dirvos he una machorrada: que cierto los que se apartan de la gramática española que es encerrada en aquella grande y famosa ystoria de *Amadis de Gaula*, son sin duda nuevos romancistas, como lo fui yo cuando compuse la *Loçana* en el común hablar de la polida Andaluzia; mas fizelo por mejor la arrendar en la manera de su hablar) assi que yo mismo por poder deprender aquella suavidadá y razonamientos y aquellos fermosos vocablos y machuchas palabras que en *Amadis* están, lo tomé a corregir. No digo a corregir el libro (que cierto, si él fuera libro de la Sagrada Escritura, yo no tuviera tanto miedo de quitar ni ajuntar) porque él no lo havia menester, que está bien, mas …. con zelo que los officiales de las letras no trastrocasen o cohondiessen tan excelente obra, y tam bien ordenada como es ella. Porque alli deprendí yo para ser bachiller deste otro libro de Primaleón. Digo que deprendía la Ortografía de Castilla la alta, porque soy de Castilla la baxa, y junto a mi tierra dizen *zarro* y en la vuestra dizen *jarro,* y acá dezimos cueros y allás vosotros *odres* por ser más elegante vocablo, de manera que mas presto se debe escuchar el hablar de un rudo Toledano en su çafio razonar que no al Gallego letrado, ni al polido Cordovés. Y aquí daré yo mi alcaldada, y es que todas las otras provincias que son fuera de Castilla la alta, con bárbaros a los Castellanos salvo los de la fermosa Andaluzia. La razón es ésta: porque ningunos otros se conforman tanto en el hablar Castellano como ellos, salvo que son algo más cendrados o polidos y hermoseadores de sus razones. Y esto no es error, porque no salen fuera del camino real, especialmente que ellos son los que más se allegan al latín que ningunos otros. Dime un poco: ¿Por qué no te allegas al latín quando dizes *hacer* o *hijo* y *hurtar* y *hidalgo*? Esta letra h no se escribe en latin para dezir *facio, filio, furto, fidalgo*. Si dize que está bien porque la usanza es más que la ley, callaré. Mas ni los Gallegos, ni Vizcaínos, ni Navarros, ni Aragoneses, Ni portogeses, ni Catalanes no conforman sus bárbaras lenguas con los Castellanos, como lo fazen los de Castilla la baxa que son de Toledo acá yuso. Y esto, si no te do la razón, no quiero que me valga. Toledo con toda el Andaluzia, ¿no fue la última a ganarse de las manos de los moros quando el Rey don Fernando, el que ganó a Seuilla y a Córdoua y a la Frontera? Echamos los moros, mandóla poblar de los castellanos,

[1270] **ASENSIO, Eugenio** (1960). «Juan de Valdés contra Delicado. Fondo de una polémica». En *Studia philologica. Homenaje a Dámaso Alonso*. 3 vols. Madrid: Gredos, 1960-63, I (1960), págs. 101-113. Cita en pág. 109

[1271] **ASENSIO, Eugenio** (1960). «Juan de Valdés contra Delicado. Fondo de una polémica». En *Studia philologica. Homenaje a Dámaso Alonso*. 3 vols. Madrid: Gredos, 1960-63, I (1960), págs. 101 – 113. Cita en págs. 109 - 111

como assi mismo hizieron los católicos reyes de inmortal memoria don Fernando y doña Ysabel, quando ganaron el reyno de Granada. Pues ¿de dónde se pobló toda aquella Bétia sino de los hombes y mugeres Castellanos que viniero de Castilla la vieja a poblar el Andaluzia? Mas el ayre que es delicado y gentil haze las mugeres hermosas y los hombres orgullosos y dizen sus palabras agudas que primero las dezían machorrales.

Francisco Delicado exponiendo sus opiniones en su prólogo en las ediciones venecianas de Amadís (1533) y del Primaleón (1534) exaltó el Amadís como la cúspide del estilo y el modelo del lenguaje, glorificando de este modo el lenguaje andaluz y alabando a Antonio de Nebrija. Según Asensio estas opiniones "provocaron la cólera de Juan de Valdés"[1272]. Es interesante ver que en el prólogo que antepone a su edición del *Primaleón,* Delicado deja ver sus relaciones con personajes importantes italianos de la época[1273], como los Fernández de Córdoba de Nápoles, los Gonzaga de Mantua o los Ghinucci de Sienna[1274].

Sin embargo, al fin de la obra de *La Lozana andaluza* Francisco Delicado no quiere descubrirse y prefiere presentarse como un hombre indocto:

Y si quisieren reprehender que por qué no van munchas palabras en perfeta lengua castellana, digo que, siendo andaluz y no letrado … conformaba mi hablar al sonido de mis orejas….

Desde luego, de hombre indocto tenía poco nuestro Francisco Delicado. Era autor de muchas ediciones en los últimos años de su vida y se nota un gran dominio del castellano, igual como Juan del Encina. Lo observamos cuando Delicado, en la introducción a la tercera parte del *Primaleón,* se dirige contra los impresores de la edición de 1528 de Toledo, inculpándoles de no saber castellano, así como su disparatada ambición de lucro[1275].

El libro estava tan demarañado como hilado de regatera, y esto porque lo estamó Christóval Francés, y lo corigió Cosmedamián, que cierto ninguno de los dos nasció en Çocodover, y por vender bien dizen que fue estampado en la Emperial ciudad de Toledo, y no miran el provecho de los letores, ni se dan nada, porque la lengua y romance Castellano sea loada y amada de todos, como lo es de todas las naciones estrañas, ni guardan honrra del que lo compuso puniendo estrangeros aljamiados a lo corregir. Mas esto cada uno lo conosce que el Autor hordenó bien y sabidamente tex[i]ó la ystoria y en ella no ay que corregir. Mas el defeto está en los impresores y en los mercaderes que han desdorado la obra de la señora Agustobrica con el ansia de ganar, puniendo vocablos que no los hallarían en todo el reyno de Toledo aunque viniesen los caçadores del rey don Pelayo. Salvo si no los hallaron en algún misal moçárave. Pues conoscidos estos impedimentos sobredichos y especialmente porque era voz y fama que el segundo libro de Palmerín (es decir, el *Primaleón* – TB) estava descoregido, yo con mi alma de cántara rriéndome de los que de mí burlaran partí el libro entre partes y púsele el sobrenombre que él tenía por nombre propio, de guisa como se dezía libro segundo de Palmerín, dixe, libro primero y segundo & tercero de Primaleón. Mas hize que no quise ninguna abreviatura salvo que todo va por letras, porque ninguno tropeçe y porque otra vez los officiales de las letras no atropillen (sic) en ellas, ni menos los letores buscaran achaques, porque va en buena letra y clara y puntada y pausada que a ojos abiertos lo leeran los que no son ciegos.

Una crítica sin demasiada imparcialidad que solamente se puede comprender si Delicado hubiese sido el verdadero autor de la edición príncipe en 1512. En la edición

---

[1272] **ASENSIO, Eugenio** (1960). «Juan de Valdés contra Delicado. Fondo de una polémica». En *Studia philologica. Homenaje a Dámaso Alonso*. 3 vols. Madrid: Gredos, 1960-63, I (1960), págs. 101 – 113. Cita en pág. 102

[1273] **DELICADO, Francisco** (2004). La Lozana andaluza. Edición, introducción y notas de Carla Perugini, Sevilla. Fundación José Manuel Lara. Pág. XX

[1274] **DOWN, Kevin** (1995). The Administration of the Diocese of Worcester under the Italian Bishops, 1497-1535, in: Midland History 20, 1995, págs. 1-19

[1275] **BUBNOVA GULAYA, Tatiana** (2004). Los prólogos de Delicado, II: el texto del *Primaleón*.En: María Luisa Lobato; Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional siglo del oro, Madrid. Págs. 373-383. Cita en págs. 376-377

de Salamanca (1512), en la de Sevilla (1524) y la de Toledo (1528) no hay un índice de capítulos, algo que Delicado mejora, agregando un índice de capítulos. Se nota otra vez la mano de Juan del Encina y lo mismo pasó en la Tragicomedia donde Encina tuvo una importante participación; primeramente en Italia y a continuación en Zaragoza. También la gran investigadora Patriza Botta[1276] ve claramente huellas de Juan del Encina en la Tragicomedia de Zaragoza:

> Una coincidencia más es una corrección textual a lo que el primer "impressor" no había entendido: al hablar del encuentro de amor en el jardín de Melibea, el primer argumentista hablaba de "huerta" dos veces en el *Arg.XIV* de la *Comedia*:
>
> (*B*):
> Esperando Melibea la venida de Calisto en la huerta
> Sube por ella y métese en la huerta
>
> sin percatarse que el autor a lo largo de toda la obra (tal como nos muestran las Concordancias) distingue netamente entre "huerta", la del primer encuentro ('huerta' como campo cultivado fuera de la ciudad) y "huerto", el jardín de la casa ciudadana de Melibea. El primer argumentista no lo entiende, y se equivoca, poniendo dos veces "huerta" aun refiriéndose al jardín de la ciudad. Ahora bien, el segundo argumentista, el que redacta el *Argumento* correspondiente para la *Tragicomedia* (o sea el *Arg.XIX*), y que mejor conoce el texto y sus matices, corrige las dos menciones en "huerto" respectivamente, y añade de su cosecha una mención más:
>
> (*Z*):
> Yendo Calisto con Sosia y Tristán al huerto de Pleberio a visitar a Melibea
> Estando Calisto dentro del huerto con Melibea
> Y oyendo Calisto desde el huerto onde estava con Melibea
>
> y ésta tiene todas las trazas de ser una corrección de autor. Son menudencias, claro, pero que todas juntas, y sumadas a las consideraciones anteriores, dan verosimilitud a la hipótesis de un Rojas autor de los 6 *Argumentos* nuevos (visto además el tono irónico con que aludía a los *Argumentos* viejos57 -que habrá querido de alguna manera superar, evitando interferencias y escribiendo de su puño los 6 nuevos, con su propio enfoque y asumiéndose la presentación del contenido de los Autos).
>
> *Si es correcta la hipótesis, la actitud del autor de la Tragicomedia sería semejante a la de Juan del Encina que cuida en primera persona los aspectos editoriales de su Cancionero de 1496, incluidos los epígrafes, para no dejarlos al azar de cajistas extraños al material poético que se edita, como declara expresamente el propio Encina.*

Como era costumbre en Juan del Encina, también en la Tragicomedia vemos un autor que se mete con los impresores[1277]. Opina Menéndez Pelayo de Delicado; que es un hombre indocto y ni siguiera quiere entrar, por supuesto, en su análisis, que no es tarea para ningún crítico tan decente como el mismo Menéndez. Es francamente interesante la opinión de este gran literario, porque con el tiempo más de uno ha dudado de estas palabras[1278]:

> La *Lozana*, en la mayor parte de sus capítulos, es un libro inmundo y feo, aunque menos peligroso que otros, por lo mismo que el vicio se presenta allí sin disfraz que le haga parecer amable. Es un caso fulminante de naturalismo fotográfico, con todas las consecuencias inherentes a este modo de

[1276] **BOTTA, Patricia** (2001). Los epígrafes en “La Celestina” (títulos, subtítulos, rúbricas, argumentos, etc.), in Los orígenes del español y los grandes textos medievales: “Mio Cid”, “Buen Amor” y “Celestina” (ed. M. Criado de Val), Madrid, C.S.I.C., [col. “Biblioteca de Filología Hispánica”], págs. 237-264.

[1277] Dice la Tragicomedia de Zaragoza: "quien negará que aya contienda en cosa que de tantas maneras se entienda: que aun los impressores an dado sus punturas poniendo rúbricas o sumarios al principio de cada acto, narrando en breve lo que dentro contenía: una cosa bien escusada según lo que los antiguos scriptores usaron".

[1278] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la Novela, tomo IV. Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid. Págs. 54-55

representación elemental y grosero, en que la realidad se exhibe sin ningún género de selección artística y hasta sin plan de composición ni enlance orgánico. Con saber que llegan a ciento veinticinco los personajes de esta fábula, si tal nombre merece, pude formarse idea del barullo y confusión que en ella reina. No es comedia, ni novela tampoco, sino un retablo o más bien un cinematográfo de figurillas obscenas, que pasan haciendo muecas y cabriolas, en diálogos incoherentes. En rigor puede decirse que la *Lozana* no está escrita, sino hablada, y esto es lo que da tan singular color a su estilo y constituye su verdadera originalidad.

Aunque muy admirador de la *Celestina,* que cita desde la portada y vuelve a mencionar en otras partes, Delicado no pertenece a la escuela de Fernando de Rojas, ni era capaz de comprender siguiera el arte tan profundo y humano de la tragicomedia de Calisto y Melibea. Sólo podia asimilarse los elementos picaresco de aquella creación, y ni aun esto hizo, porque las costumbres que describe son más italianas que españolas, y él mismo era un español italizanado. El tipo de la protagonista Aldonza carece de la grandeza y de la perversidad transcendental del de Celestina. Una sola seducción y tercería de ésta significa más que todas las acciones indignas y vituperables que comete la Lozana y todos los disparates que pronuncia su cínica lengua.

No solamente esto, porque poco después dice incluso: "digo que soy iñorante y no bachiller", afirmaciones poco verosímiles en un discípulo de tan excelente humanista como Nebrija, según observa adecuadamente Damiani[1279]. Incluso en la *Nouvelle biographie générale*, publicado por Didot en 1866 Delicado aparece como sacerdote, doctor y autor del trato de Legno de India[1280].

Por lo tanto tampoco se debe creer todo lo que el autor escribe de su pueblo natal y otros asuntos, porque el autor quiere ante todo despistar. Sin embargo, algunos años después de la edición de la Lozana andaluza el autor resolvió el enigma de su nombre en el prólogo al tercer libro de Primaleón, edición veneciana corregida por él[1281]:

… que cierto los que se apartan de la gramática española que es encerrada en aquella grande y famosa historia de *Amadis de Gaula* son, sin duda, nuevos romancistas como lo fui yo cuando compuse la *Lozana* en el común hablar de la polida Andalucía.

Damiani nos hace saber que al final de la obra de *Primaleón*, para la edición de Venecia de 1534, encontramos la afirmación de que los tres libros de dicha novela de caballerías "fueron corregidos y emendados de las letras que trastocadas eran, por el vicario del Valle de Cabezuela, Francisco Delicado, natural de la Peña de Martos". En cambio en el libro de la *Lozana andaluza* vemos que es mas bien su madre que nació en Martos: "Porque su castísima madre y su cuna fue en Martos", y no Francisco Delicado. Por otro lado, Delicado usa en sus libros el lugar de su nacimiento Peña de Martos solamente después de su encuentro con el embajador veneciano[1282] Andrés Navagero, probablemente en 1527. Por tanto, parece más bien un invento de Delicado para despistar al lector su verdadero origen. Veamos lo que dice Bubnova[1283]:

El último punto que importa recoger en relación con Martos es el culto a Hércules, relacionado con el de Marte. Navagero, que le trae a Delicado el recuerdo de Martos, viene de una estancia bastante prolongada en la corte de Carlos V, donde empieza a promoverse una imagen ideologizada del que pronto sería emperador. A pesar de que su articulación definitiva pertenezca a una época posterior, la

---

1279 **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Pág. 11

1280 **DAMIANI, Bruno M.** (1970-1971). Francisco Delicado. El modo de adoperare el legno de India Occidentale a critical transcription. En: Revista Hispánica Moderna, XXXVI, págs. 251-271. Cita en pág. 255

Roma, 1525; Venezia, 1529; ejemplares en: Biblioteca Marciana, Venecia, Misc. 2544; Fondazione Cini, 371 II A 37; Biblioteca Mazarine, Paris.

1281 **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Págs. 9-10.

1282 **ALLEGRA, Giovanni** (1973). Breve nota acerca del "Ilustre Señor" de la Lozana Andaluza. En: Boletín de la Real Academia Española, LIII, Págs. 391-397. Cita en pág. 396

1283 **BUBNOVA, Tatiana** (1998). Delicado en la Peña de Martos. En: Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas 21-26 de agosto de 1995, Birmingham. Volumen 2. Págs. 70-78. Cita en págs. 74-75

genealogía del príncipe flamenco convertido primero en rey de España y luego coronado emperador de Alemania y del Sacro Imperio, derivada nada menos que de Hércules, muy dentro de la tradición hispánica, permitía a la vez ver en el joven soberano a un legítimo heredero de los Césares y además considerarlo español. Emblemáticamente, en el marco del *RLA,* el César representa al ejército imperial y a la vez la política imperial española en Italia; su presencia en la obra se vincula con Martos, por ser descendiente de Hércules y "Marte español". Marte, alegoría de la guerra, recibe sacrificios del descendiente de Hércules que es el Emperador. Martos, según la etimología popular politizada, vinculado genéticamente a Marte, es patria de hombres aguerridos; "cabeza del maestrazgo de Calatrava" (es decir. Villa perteneciente a los calatravos, pero además su centro administrativo en la zona), en el siglo XV participa en las luchas civiles encabezadas por la familia Carvajal; los Carvajales buscan destruir a Lucas de Iranzo, protector de los conversos, y alternativamente se alzan en contra de o apoyan a Enrique IV. La "felice patria" Martos y el "felicísimo ejército imperial", causa del desastre romano, pertenecen así a un mismo campo semántico.

El haberse criado en Martos proporcionaba al autor, que en otra parte se refiere a sí mismo como "de los mínimos de sus conterráneos", una oportunidad de un supuesto y ambivalente abolengo, en cierta forma paralelo al origen mítico de los antepasados del Emperador. Así, la referencia a Martos es realmente ambigua: permite tangencialmente (por ejemplo, nunca se dice de quien es patria) introducir una crítica indirecta a los efectos de la política imperial y, a la vez, hacerse de una genealogía, y la idea probablemente le surgiría en Venecia, después de su encuentro con Navagero. En efecto, la licencia papal para la impresión de *el modo,* fechada n Roma, 1526, no incluye la identificación del sacerdote con *oppidum Martos*. En cambio, en el *finis* del tratado, fechado en el 10 de febrero de 1529[1284], ya parece la identificación. Asimismo en el *Spechio vulgare per li Sacerdoti che administranno li Sacramenti [.....]* (Roma, 1525), otra obra de Delicado, el autor aparece como cura de la parroquia romana Santa Maria in Posterula, sin ninguna mención de Martos. En cambio, los demás textos de Delicado producidos en Venecia, casi todos llevan una referencia a Martos.

Creo que Andrea Navagero era amigo de Francisco Delicado (Juan del Encina) y el texto con respecto a Martos en el libro de Navagero es como sigue[1285]:

El día diez fuimos a Mártos, que dista de Alcaudete tres leguas; se pasa en el camino con río llamado *Bívora,* por un castillo inmediato del mismo nombre, y otro río salado del cual se provee Mártos. Mártos fue colonia romana, y según se infiere de muchas lápidas que allí se encuentran, se llamaba *Tucci,* y los habitantes *tuccitanos;* hablando de ella dice Plinio: *Tucci cognomine Auguta Gemella;* en algunas lápidas encontramos no sólo el nombre, sino el *cognomen.*

Veamos también lo que escribió Francisco Delicado en su *El modo de adoperare el legno de India Occidentale*[1286]:

Siendo venido en esta ínclita ciuidad de Venecia después de la dispersión de los eclesiásticos que en Roma nos hallamos, hallé que vn magnífico embaxador d'esta prudentíssima et serenísima Señoría, que en España era estado, truxo el libro del señor Ouiedo, y porque me pareció que dize mui bien en todo, máxime d'este legno santo come el precedente capítulo suyo, y púselo en mi obra porque en este legno da muncha autoridad de la nuestra lengua romance. Y porque su Magnificencia estuuo ansimismo en mi tierra, y traxo la copia de los epitaphios, que antiguamente allí dexaron los romanos, demonstrando la grandeza de la felicíssima patria que allí fue en quella fortíssima peña que agora se dize Martos porque miraculosamente Santa Martha delibró aquellos pópulos de vn ferocíssimo serpiente criado sota la peña la sierpe a los quales pueblos Tolomeo llama Tuci[tanos]. Estos epitaphios lo prueuan. Por tanto escriuí aquí tres, el primero que está escrito en la misma peña, ouero Monte lapideo a la fuente Santa Martha; el otro, en la ylesia de Santa Martha que antiguamente era el templo del fortíssimo planeta Marte como parece en esta efigie aquí figurada; el tercero, èn el foro a la fuente de la república Tucitana.

[1284] Recuérdese que Ugolini estipula la fecha en 10 de febrero de 1530. Cfr. **UGOLINI, Francesco A.** (1974-1975). Nuovi dati intorno alla biografia di Francisco Delicado desunti da una sua sconosciuta operetta (con cinque appendici e otto tavole fuori testo…). En: Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia. Università degli Studi di Perugia", XII (1974-1975), págs. 443-616. Cita en pág. 458.

[1285] **NAVAGERO, Andres** (1983). Viaje por España (1524-1526). Traducido y anotado por Antonio María Fabie. Ediciones Turner, Madrid. Págs. 65-66

[1286] **DAMIANI, Bruno M.** (1970-1971). Francisco Delicado. El modo de adoperare el legno de India Occidentale a critical transcription. En: Revista Hispánica Moderna, XXXVI, págs. 251-271. Cita en págs. 265-266

El embajador de Venecia, Andrea Navagero, estuvo en Mártos y Granada en la corte del emperador Carlos V, el mes de mayo hasta diciembre de 1526[1287]. Durante las fiestas de la boda del emperador Carlos V con la emperatriz, Andrea Navagero (1483-1529), amigo de Pietro Bembo (1483-1529), tuvo tiempo a ver a Juan Boscán y su amigo Baldosare Castiglione (1478-1529)[1288]. En estas fechas también se vieron Alfonso de Valdés, Pedro Mártir de Anglería, Lucio Marineo Sículo y el mismo Castiglione, Navagero murió en Blois de Francia, donde era embajador de su ciudad natal, dejando sólo unos cuantos escritos y poesías[1289]. En el tiempo del Papa León X Navagero igual como Pietro Bembo y Baldassare Castiglione, pertenecían a la Academia romana, regentada por el secretario de León X. De allí la temprana amistad entre ellos en el vaticano[1290]. Comprendemos ahora enseguida que Juan del Encina también conocía a estos humanistas italianas y tuvo amistad con ellos.

Nuestra hipótesis es que Francisco Delicado es el seudónimo para Juan del Encina. Pues sabemos que entre los años 1526 y 1529 Juan del Encina estaba en España y seguramente allí tuvo ocasión de encontrarse con su amigo, el embajador Navagero. ¿Cuándo tuvo lugar este encuentro entre Juan del Encina y Andrea Navagero? Me parece que debió ser en el año 1527, cuando Navagero se hallaba en Paredes de Nava, desde el 30 de agosto hasta el 15 de octubre. Suficientes días para que Encina pudiese correr en caballo la distancia de unos 100 km. También es posible que Encina le viera en Valladolid, donde la corte de Carlos V estuvo entre el 10 de enero de 1527 hasta el 24 de agosto[1291].

Puede ser que el mismo Andrés Navagero[1292] le ayudó a Encina en tiempos pasados con libros de la imprenta de Zaragoza, porque este embajador conocía muy bien la importancia de la imprenta de Jorge Coci en Zaragoza y otorgó a la ciudad el título de "la harta". Curiosa es la carta de Navagero, escrita en Toledo en 12 de septiembre de 1525, donde se revela su conocimiento del libro de caballería *Primaleón*[1293].

> Os envio, hermano Juan Bautista, con el magnífico Micer Gaspar Contarini, el *Primaleon* que me encargasteis.

Es muy posible que Juan del Encina también viera a Alonso de Valdés, el secretario del rey Carlos V, durante la estancia de ése en la corte en las ciudades de Valladolid (1527), Palencia (verano1528) y Burgos (otoño 1528). Éste estaba preparando entre 1527 y 1529 sus dos obras, el *Diálogo de Lactancio y un Arcediano o Diálogo de las cosas*

[1287] **NAVAGERO, Andres** (1983). Viaje por España (1524-1526). Traducido y anotado por Antonio María Fabie. Ediciones Turner, Madrid. Págs. 65-66

[1288] **VEGA, Garcilazo de la** (2003). Poesías castellanas completas; edición, introducción y notas de Elías L. Rivers, Madrid. Pág. 14

GARCÍA DE LA CONCHA, Victor (1999). Historia de España Menéndez Pidal. Tomo XXI. La cultura del Renacimiento (1480-1580). Madrid: Esposa-Calpe. Pág. 634

[1289] **GREGOROVIUS, Ferdinand** (2003). Roma y Atenas en la edad media y otros ensayos. México: Fondo de Cultura Económica. Pág. 159

[1290] **GREGOROVIUS, Ferdinand** (2003). Roma y Atenas en la edad media y otros ensayos. México: Fondo de Cultura Económica. Pág. 135 y 294.

[1291] **NAVAGERO, Andres** (1983). Viaje por España (1524-1526). Traducido y anotado por Antonio María Fabie. Ediciones Turner, Madrid. Págs. 79-80

[1292] **NAVAGERO, Andrea** (1524-1526). Viaje a España del magnífico señor Andrea Navagero, Embajador de la República de Venecia ante el Emperador Carlos V. Citado por **RUIZ LASALA, Inocencio** (1975). Historia de la Imprenta en Zaragoza con noticias de las de Barcelona, Valencia y Segovia. Zaragoza, pág. 61

[1293] **NAVAGERO, Andres** (1983). Viaje por España (1524-1526). Traducido y anotado por Antonio María Fabie. Ediciones Turner, Madrid. Págs. 108-114

ocurridas en Roma, y el *Diálogo de Mercurio y Carón*. Son discursos en los que defiende la política del emperador Carlos V y glorifica el pensamiento erasmista. De Alonso de Valdés podía tener información exacta de las cosas que había ocurrido en Roma en el año 1527.

Otra noticia interesante de Damiani es que éste cree que Francisco Delicado naciera en la diócesis de Córdoba, y no en la Peña de Martos, como dicen los impresores de sus obras[1294]. Se debe el descubrimiento de este hallazgo a Pascual de Gayangos[1295], hacia el año 1857.

En el mamotreto XLVII vemos:

- Señor Silvano, ¿qué quiere decir que el autor de mi retrato no se llama cordobés, pues su padre lo fue, y él nació en la diócesi?
- Porque su castísima madre y su cuna fue en Martos, y como dicen: "no donde naces, sino con quien paces".

Podría ser que aquí Francisco Delicado quisiera decir indirectamente el nombre de su padre. Dice que su padre era Cordobés y sabemos que el nombre de Lucena corresponde a un pueblo cerca de Córdoba. Indirectamente dice por lo tanto que su padre se llama Lucena. El hecho de que nació en la diócesis puede implicar que su padre fuera un eclesiástico y el verbo nacer (nació) podría significar indirectamente "engendrar". De momento estos datos corresponden a nuestro protonotario, Juan Ramírez de Lucena. Una cosa es "engendrar" y otra cosa es "nacer" y no veo nada claro que Francisco Delicado realmente nació en Andalucía; todo es muy confuso. Ruth Pike piensa que el origen de Francisco Delgado es de un cristiano nuevo, a pesar de que no existen documentos que lo prueban. La evidencia circunstancial, sus conocimientos de las costumbres de los conversos y su percepción íntima de los sentimientos tal como reflejados en La Lozana apunta fuertemente en esta dirección[1296].

Con respecto al libro de Amadís de Gaula[1297], editado en 1533 en Venecia[1298], observamos que Francisco Delicado lo corrigió y sustituyó el prólogo[1299] de Montalvo por uno suyo. Cosa que no me extraña, puesto que desde que Lucena[1300] decía en su libro de *Repetición de amores,* que las armas eran más importantes que la ciencia, era de esperar que Lucena pudiera estar implicado en algo sobre este género. Sospechoso

---

[1294] **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Pág. 10

[1295] **GAYANGOS, Pascual de** (1857). Libros de caballerías, con un discurso preliminar y un catálogo razonado - Madrid, - Enc. - XCII, 580p - Son tratados "Amadís de Gaula" y "Las Sergas de Esplandián"- 17 X 26 - (M. RIVADENEYRA / Bibl. de Autores Españoles, desde la Formación del Lenguaje hasta Nuestros Días)

[1296] **PIKE, Ruth** (1969). The Conversos in La Lozana andaluza. En: Modern Languages Notes, 84-2. Págs. 304-308. Cita en pág. 305

[1297] **ORDUNA, Lilia Ferrario de** (1990). «Hallazgo de un ejemplar más de *Amadís de Gaula* (Venecia, Juan Antonio de Sabia, 1533): Biblioteca Jorge Furt. "Los Talas". Luján (Buenos Aires), Argentina. 1-7». En *Dialogo. Studi in Onore di Lore Terracini*, ed. Inoria Pepe Sarno. 2 vols. Roma: Bulzoni, 1990, II, págs. 451-469. (Ofrece una descripción detallada del ejemplar. Reproduce, en apéndice, el Proemio de Delicado, tomándolo del ejemplar R-12099 de la Biblioteca Nacional de Madrid).
Citado por **EISENBERG, Daniel y MARÍN PINA, María Carmen** (2000). Bibliografía de los libros de caballerías castellanos. Zaragoza : Prensas Universitarias de Zaragoza. Pág. 190

[1298] Hubo una edición también en 1519 en Roma. Cfr. **DELICADO, Francisco** (2004). La Lozana andaluza. Edición, introducción y notas de Carla Perugini, Sevilla. Fundación José Manuel Lara. Pág. XII

[1299] **ASENSIO, Eugenio** (1960). «Juan de Valdés contra Delicado. Fondo de una polémica». En *Studia philologica. Homenaje a Dámaso Alonso*. 3 vols. Madrid: Gredos, 1960-63, I (1960), págs. 101-113. Este investigador Estudia los prólogos que Delicado antepuso a las ediciones venecianas de *Amadís de Gaula* (1533) y de *Primaleón* (1534). Citado **por EISENBERG, Daniel y MARÍN PINA, María Carmen** (2000). Bibliografía de los libros de caballerías castellanos. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza. Pág. 57

[1300] «Ni por esto, quanto quiera que yo sea obligado a los letrados, aunque mi padre el prothonotario sea uno de aquéllos; no dexaré confessar la verdad, defendiendo las armas ser superiores a la scientia, la qual conclusión entiendo provar por una sola razón».

es, además, que la primera edición que se conoce fue precisamente en los talleres de Jorge Coci en Zaragoza en el año 1508, aunque se mantiene que hubo una anterior, hoy ya perdida, publicada en 1496.

¿Qué sabemos exactamente de Amadís de Gaula? Es Durán[1301] que nos da la información necesaria La primera versión que se conserva fue editada en los talleres de Jorge Coci en Zaragoza en 1508, en cuatro libros, a los que seguiría el quinto libro en los talleres de Jacobo Cromberger en Sevilla en 1510, la obra llamada *Las Sergas de Esplandián*, cuyo autor es el regidor de Medina del Campo, Garci Ordoñez de Montalvo. Este personaje, supuestamente escribió también los cuatro libros de Amadís de Gaula. Esto, sin embargo, no se puede mantener totalmente porque ya en el siglo XIV se leía en Castilla un *Amadís* en tres libros e incluso antes[1302]. Garcí Rodríguez Montalvo, el nombre que figura en el primer libro de Amadís (1508) y en las demás ediciones Garci Ordóñez, corrigió realmente estos tres libros, añadió el cuarto y terminó la obra después del año 1492. La única obra de su invención era el quinto, que tituló *Las Sergas de Esplandián*, donde las incomparables hazañas de *Esplandián* destacan y el protagonista es el defensor de la cristiandad amenazada[1303]. De este libro se conoce una edición del 1521 por Juan de Villaquirán en Toledo, y otro en 1525 por Jacobo de Junta y Antonio de Salamanca en Roma[1304].

La primera edición del sexto libro de Amadís de Gaula (*Florisando*) de Páez de Rivera era en Salamanca, también en el año 1510 en los talleres de Juan de Porras. Luego el séptimo libro (*Lisuarte de Grecia*) de Feliciano de Silva fue impreso por Juan Varela de Salamanca en Sevilla, el 22 de septiembre de 1514. De repente se tiene que esperar doce años para ver el óctavo libro (*Lisuarte de Grecia*) del autor Juan Díaz impreso el 25 de septiembre de 1526 en Sevilla por los hermanos Jacobo y Juan Cromberger que fue adquirido por el bibliómano Hernando Colon, añadiendo años más tarde el noveno libro (*Amadís de Grecia*) de Feliciano de Silva, impreso en 1530 por Cristóbal Francés, en Cuenca. Luego sigue el libro décimo (*Florisel de Niquea*) de Feliciano de Silva, impreso en 1532 por Nicolás Tierry en Valladolid y el libro décimo uno[1305] (*Rogel de Grecia*) de Feliciano de Silva impreso en 1535 por el impresor Pierre Trovans (?) en Medina del Campo. Finalmente tenemos el libro décimo dos de *Amdadís* (*Silves de Selva*) de Pedro de Luján impreso en 1546 por Dominico de Robertis en Sevilla que Hernando Colón no alcanza a comprar[1306].

Su verdadero nombre era realmente Garci Rodríguez, tal como había estudiado con los documentos encima la mesa Alonso Cortés[1307]. Felizmente los investigadores que

---

1301 **DURÁN, Armando** (1973). Estructura y técnicas de la novela sentimental y caballeresca, pág. 100

1302 **BELTRÁN PEPIÓ, Vicente** (1992). Tipos y temas trovadorescos. Leonoreta / fin Roseta, la corte poética de Alfonso XI y el origen de Amadís. En: Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Barcelona 21-26 de agosto de 1989 / coord. por Antonio Vilanova, Vol. 1, 1992, pags. 111-126

1303 **GILI GAYA, S.** (1947). Las Sergas de Esplandián como crítica de la caballería bretona. En: Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, tomo XXIII, 1947, pág. 107. Citado por **DURÁN, Armando** (1973). Estructura y técnicas de la novela sentimental y caballeresca, pág. 109

1304 **McPHEETERS, D.W.** (1961). El humanista español Alonso de Proaza. Castalia, Valencia. Pág. 88

1305 **WAGNER, Klaus** (1999). Libros de caballerías y otras historias de aventuras en la biblioteca de Hernando Colón. En: Cervantes en Andalucía: biografía, escritura recepción. Actas del Coloquio Internacional Cervantes en Andalucía 3, 4 y 5 de diciembre de 1998. Estepa, págs. 41-42

1306 **WAGNER, Klaus** (1999). Libros de caballerías y otras historias de aventuras en la biblioteca de Hernando Colón. En: Cervantes en Andalucía: biografía, escritura recepción. Actas del Coloquio Internacional Cervantes en Andalucía 3, 4 y 5 de diciembre de 1998. Estepa, págs. 27-29.

1307 **BOHIGAS BALAGUER, P.** (1968). En: Historia general de las literaturas hispánicas / publicada bajo la dirección de Guillermo Díaz-Plaja ; con una introducción de Ramón Menéndez Pidal.Vol. 2, Pre-Renacimiento y Renacimiento / Manuel García

quisieron aclarar el verdadero año de origen tuvieron una grata sorpresa en el año 1955 cuando hallaron el primer manuscrito de Amadís de Gaula. La letra resultó ser en torno del año 1420 y se pudo demostrar que Garci Rodríguez de Montalvo recortara el texto primitivo en más de una tercera parte y que tanto Nasciano como *Esplandián* figuraban en el *Amadís* primitivo[1308], tal como había sostenído Lida de Malkiel[1309] algunos años antes.

Bien que Hutz ya no era activo en la imprenta de Jorge Hutz en este año –al parecer ahora en 1508 era librero en Zaragoza-, en años anteriores entre 1498-1504 estaba Hutz allí en la imprenta y también en esta época el protonotario Juan Ramírez de Lucena y estaba en Zaragoza, por no olvidar al corrector Alonso de Proaza. Otro asunto sospechoso es que se imprimió en el año 1510, en Sevilla, la obra de *Sergas de Esplandían*, una continuación de Amadís de Gaula, y que dicha edición se cierra con unas coplas de Alonso de Proaza. La primera es la siguiente[1310]:

> Los claros ingenios que quieren saber
> de grandes señores famosas historias,
> sus fieras batallas, sus altas vitorias,
> el libro presente procuren leer,
> adonde menos podrán conocer,
> si sienten sus penas y bivos ardores,
> los más generosos y castos amores
> que nunca en el mundo se fallan aver.

Jordi Pardo Pastor dice en relación con esta obra en la cual trabajó el corrector Alonso de Proaza[1311]: «Es muy frecuente en Proaza la inclusión de texto propio en sus ediciones. Igualmente, inserta en sus ediciones lulianas (como hemos comprobado en el apartado anterior), material ajeno a la obra y del que se sirve con distintos fines, al igual que en la impresión de las *Sergas de Esplandián*, donde hallamos unas coplas con claras reminiscencias a las octavas finales de la edición celestinesca».

Más contundente es aún José Luis Canet Vallés[1312] que afirma: «Pero tanto los versos finales de las *Sergas de Espandián* como los de *La Celestina* parece que sobrepasan los simples comentarios de los correctores de imprenta de su época, pareciendo más un poema laudatorio de un amigo del autor o de un "intérprete", que una "epístola al lector" de los correctores, en la cual cualquier supervisor de la impresión declararía la

---

Blanco ... [et al.], págs. 213 y sigs. Citado por **DURÁN, Armando** (1973). Estructura y técnicas de la novela sentimental y caballeresca, pág. 100

1308 **RODRÍGUEZ MOÑINO, A.** (1956). El primer manuscrito del Amadís de Gaula. En Boletín de la Real Academia Española, T. XXXVI, 1956, págs. 199-216. Citado por **DURÁN, Armando** (1973). Estructura y técnicas de la novela sentimental y caballeresca, pág. 103

DEYERMOND, Alan (1995). La literatura perdida de la Edad Media castellana. Catálogo y estudio, I. Épica y romances, Salamanca. Universidad de Salamanca.

1309 **LIDA DE MALKIEL, M. R.** (1952-53). El desenlace del Amadís primitivo. En Romance Philology, T. VI, 1952-53, págs 283-289. Cita en pág. 286. Citado por **DURÁN, Armando** (1973). Estructura y técnicas de la novela sentimental y caballeresca, pág. 102

1310 **RODRÍGUEZ DE MONTALVO, Garci** (2003). Sergas de Esplandían. Edición de Carlos Sainz de la Maza. Clásicos Castalia, Madrid. Pág. 841

PARDO PASTOR, Jordi. (2000). Alonso de Proaza "homo litterarum, corrector et excelsus editor". En Convenit Selecta, Nº 3, 2000

1311 **PARDO PASTOR, Jordi** (2000). Alonso de Proaza "homo litterarum, corrector et excelsus editor". En Convenit Selecta, Nº 3, 2000

1312 **CANET VALLÉS, José Luis** (2000). Prólogo en Tragicomedia de Calisto y Melibea. Valencia : Vicent Garcia ; [Madrid] : Biblioteca Nacional Reprod. facs. de la ed. de : Valencia : Juan Joffre, 1514. Págs. 32-33.

imposibilidad de corregir todas las erratas...». Segun López Castro[1313] el personaje trágico de Rojas, con su aura sexual y económica, influyó de manera decisiva en *la Lozana andaluza* (1528), de Francisco Delicado, y en la aparición del género picaresco. También La Celestina, tal como observa Patrizzia Botta[1314], vibra en la Lozana". José A. Hernando Ortiz dice en este sentido[1315]:

> El caso caro de la *Lozano*, ni es caso, ni es raro, sino que aparece como una consecuencia y reacción ante *La Celestina,* siendo un libro que literariamente tiene como modelo, un contramodelo, o la negación del ejemplo sentado por *La Celestina,* aunque esta misma negación prueba la dependencia de nuestro autor ante la obra de Rojas.

Esta claro que había algo más que una simple alianza entre los autores y el corrector del clan Lucena; había una fuerte amistad entre ellos que comenzó ya con la obra de Lucena de *Repetición de amores y arte de ajedrez*. Como en el año 1510 Alonso de Proaza estaba ya trabajando en Valencia, está claro que de la obra de *Sergas de Esplandían* pudiera pensarse a una edición anterior; probablemente una entre los años 1498-1504 en Zaragoza. Sin embargo, esta suposición se esta complicando ahora muchísimo sabiendo que después del hallazgo de una Celestina completa del año 1507, de Zaragoza, hace poco en la Biblioteca del Cigarral del Carmen en Toledo, Alonso de Proaza resulta ser el corrector de dicha obra[1316]. Más lógico es ahora conjeturar que Alonso de Proaza ayudó a Juan del Encina con los versos de *Sergas de Esplandían* durante la estancia de éste en Zaragoza, es decir en el año 1507 y tal vez también en el año 1508. Por este motivo también se debe creer en la edición en 1508, de Zaragoza, de la obra de 1508 de *Amadís de Gaula.*

Obscuro es también el hecho de que aquí el misterioso autor Garci Rodríguez de Montalvo, del cual tampoco sabemos tanto, estaba muerto ya en el año 1504. Los años 1507 y 1508 fueron años de peste en Zaragoza y de esta forma el clan Lucena pudo trabajar tranquilamente, sin intervención de oficiales del Santo Oficio. Hay constancia de que estos oficiales se refugiaron en otros pueblos; así consta, por ejemplo, que Johan de Anchias, un notario de secreto del Tribunal del Santo Oficio de Zaragoza se aisló en la Villa de Belchite, debido a la peste que reinaba en la capital del Reino[1317].

Francisco Delicado era un hombre activo que escribió más de una obra en Italia. Aparte de sus tratados, escribió una obra sobre la sífilis, pero tenía suficiente cuidado en no dejar rastros de su nombre. Él mismo dice en la *Lozana andaluza* que escribió un tratado sobre "del leño del India[1318]":

[1313] **LÓPEZ CASTRO, Armando** (2001). El motivo de la vieja bebedora: Celestina y María Parda. En: La Celestina V Centenario (1499-1999). Actas del Congreso Internacional. Salamanca, Talavera de la Reina, Toledo, La Puebla de Montalbán, 27 de septiembre a 1 de octubre de 1999. Edición cuidada por Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Gema Gómez Rubio. Universidad de Castilla-La Mancha. Págs. 391-401. Cita en pág. 399

[1314] **BOTTA, Patrizia** (2002). La Celestina vibra en "la Lozana". En: Cultura Neolatina, núm. 62 (2002), págs. 275-304.

[1315] **BUBNOVA, Tatiana** (1987). F. Delicado puesto en diálogo: las claves bajtinianas de 'La lozana andaluza', México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987. Pág. 74

[1316] **MARTÍN ABAD, Julián** (1998). Otro volumen facticio de raros impresos españoles del siglo XVI. En: Pliegos de bibliofilia, 1998-4. Págs. 5-19

[1317] **COMBESCURE, Monique** (2003). El libro Verde de Aragón. Introducción de Miguel Ángel Motis, Zaragoza: Certeza.

[1318] El modo de adoperare el legno de In/ dia occidentale: Salutifero remedio/ a ogni piaga et mal incurabile, et si guarisca il mal Franceso; operina de misser prete Francisco Delicado. (Al fin): Impressum Venetiis sumptibus vener. Presbiteri Francisci Delicati Hispani de Oppido Martos, die 10 Februarii 1529. 4.º ocho folios de letra gótica. Roma 1525. Ejemplares en: Biblioteca Marciana, Venecia; Misc. 2544; Fondazione Giorgio Cini, 371 II A 37; Bibliothèque Mazarine, Paris.

Cómo se escusa el Autor en la fin del Retrato de la Loçana, en laude de las mugeres

……. Y si dixeren que por qué perdí el tiempo retrayendo a la Loçana y a sus secaçes, respondo que, siendo atormentado de una grande y prolixa enfermedad, pareçía que me espaçiaba con estas vanidades. Y si, por ventura, os veniere a las manos un otro tratado, *De consolaçione infirmorum*, podéis ver en él mis pasiones para consolar a los que la fortuna hizo apassionados como a mí. Y en el tratado que hize del leño del India sabréis el remedio mediante el cual me fue contribuida la sanidad y conoçeréis el autor no haber perdido todo el tiempo, porque, como vi coger los ramos y las hojas del árbor de la vanidad a tantos, yo, que soy de chica estatura, no alcançé más alto: asentéme al pie hasta pasar, como pasé, mi enfermedad.

Francisco Delicado[1319] da a entender en su obra *Legno d'India* que esta enfermedad comenzó en el año 1488. Dice lo mismo en su obra *Lozana andaluza*:

DIVIÇIA: Por cierto, que paso, que cuando vino el rey Carlo a Nápoles, que comenzó el mal incurable el año de 1488. vine yo a Italia. Y agora estoy consumida de cabalgar, que jamás tengo ya de salir de Roma sino para mi tierra.

DIVIÇIA. En Rapolo, una villa de Génova, y es puerto de mar, porque allí mataron los pobres de San Lázaro, y dieron a saco los soldados del rey Carlo cristianísimo de Francia aquella tierra y las casas de San Lázaro, y uno que vendió un colchón por un ducado, como se lo pusieron en la mano, le salió una buba ansí redonda como el ducado, que por eso son redondas. Después, aquél lo pegó a cuantos tocó con aquella mano, y luego incontinente se sentían los dolores acerbísimos y lunáticos, que yo me hallé allí y lo vi. Que por eso se dice: "el Señor te gurde de su ira", que es esta plaga, que el sexto ángel derramó sobre casi la meatad de la tierra.

Sin embargo, la fecha de 1488 no puede referirse al pueblo de Rapallo y debe tener otro significado en las obras de Delicado, puesto que la fecha era de 1494 cuando las tropas de Carlos VIII saquearon a Rappalo.[1320]

Sólo faltan pocos días para que Carlos VIII de Francia llegue a Florencia, al frente de sus tres mil seiscientas lanzas, sus seis mil arqueros bretones, sus seis ballesteros, sus ocho mil tiradores suizos, su numerosa artillería liviana, rodeado por los grandes de Francia, España e Inglaterra, numerosos caballeros pocos caballerosos, y los emigrantes italianos. Al venir desde Lyón a través de Grenoble, ha cruzado los Alpes por Mont Genevre, ha saqueado Rapallo y ha organizado fiestas en plena campaña en Turín y Asti, en Cásale y Piacenza.

La obrita de "El modo de adoperare il legno de India" lleva como fecha el 10 de febrero de 1529, pero según Joaquín del Val[1321] hubo una probable primera edición en Roma en 1527. Sin embargo, Ugolini opina que esta obrita fue publicada el 10 de febrero de 1530. Entre esta obra y la *Lozana andaluza* existe una semejanza tipográfica, y Ugolini después de un profundo estudio estima que incluso la obra de "Lozana andaluza" fue publicada en una fecha algo posterior a esta fecha y apunta también 1530 como año de impresión de la obra[1322]. Este dato es de sumo interés, porque en la obra de Lozana Andaluza falta, igual que el nombre del autor y lugar, también la fecha y muchos

---

[1319] **DELICADO, Francisco** /(1985). La Lozana andaluza; edición de Claude Allaigre. Cátedra, Madrid. Pág. 218

[1320] **MAQUIAVELO, Valeriu Marcu** (2000). La Escuela del poder. La herencia del pasado. Espasa-Calpe. Madrid.
GANDÍA, Enrique de (1947). Cultura y Folkore en America. Buenos Aires, "El Ateneo". Pág. 343
SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1990). Los Reyes Católicos: El camino hacia Europa. Madrid. Pág. 49

[1321] **DELICADO, Francisco** (1967). Retrato de la Lozana andaluza; estudio preliminar y bibliografía por Joaquín del Val. Madrid. Pág. 21

[1322] **UGOLINI, Francesco A.** (1974-1975). Nuovi dati intorno alla biografia di Francisco Delicado desunti da una sua sconosciuta operetta (con cinque appendici e otto tavole fuori testo…). En: Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia. Università degli Studi di Perugia", XII (1974-1975), págs. 443-616. Cita en pág. 458. Citado por **ALLEGRA, Giovanni** (1976). Sobre una nueva hipótesis en la biografía de Francisco Delicado. En: Boletin de la Real Academia Española. 1976-LVI, págs. 523-535. Cita en pág. 524 "Recuerdo que Juan del Encina salió de León con rumbo desconocido en 1529".

autores habían estimado de ser una obra impresa en 1528 en Venecia[1323]. Ciudad de pegado que en 1490 tuvo al menos 300.000 habitantes, de los cuales 11.654 eran cortesanas ocupando los prostíbulos de dicha ciudad[1324]. Ugolini no puede creer en una fecha de 1528, porque realmente no hay lógica que un autor, desconocido en una ciudad donde acaba de refugiarse, pudiese escribir un libro tan largo y tan bien hecho. Vemos que Francisco Delicado se refiere a otro libro, el de "*De consolacione infirmorum"*, escrito para entretener o consolar la pasión melancólica que su enfermedad le produjo[1325]. Este libro hasta ahora no se ha encontrado y debería entonces existir antes del año 1530 cuando Delicado publicó su "Lozana andaluza" en Venecia. Según afirman Toda[1326] y Palau[1327] la obra *De consolatione infirmorum* consta como obra del año 1549, pero entonces debería ser una segunda edición. Por otro lado Ugolini halló otro libro de Francisco Delicado, en este caso un libro religioso llamado *"Spechio vulgare per li Sacerdoti",* que Delicado compuso en italiano para religiosos forasteros, y cuyo libro solo se conocía por Toda[1328] y Palau en su *Manual del librero*.

> **Spechio vulgare per li Sacerdoti: che administraranno li sacramenti in ciascheduna parrochia:** lo quale contiene in che modo debiano pronunicare le feste et farae (sic) la Confesione sotto brevita: et le parole et monitioni che in ciascheduno de li sacramenti debiano dire: e anchora le monitioni quando daranno la sepultura ad alcuno con l'ordine el quale se debe tenere in celebrare le mece de santo Gregorio, Antonio di Salamanca. Rom 1525.



Parte de la portada de *frontis del Spechio vulgare,* Venecia 1530, de Francisco Delicado

---

[1323] **ALLEGRA, Giovanni** (1976). Sobre una nueva hipótesis en la biografía de Francisco Delicado. En: Boletin de la Real Academia Española. 1976-LVI, págs. 523-535. Cita en pág. 523

[1324] **REYES, Alfonso** (1957). Capítulos de literatura española: (primera y segunda serie). De un autor censurado en el "Quijote". Páginas adicionales. La casa de España en México. Págs. 249-256. Cita en pág. 249

[1325] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la Novela, tomo IV. Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid. Págs. 50 y 51

[1326] **TODA, Eduard** (1927-1931). Bibliografia espanyola d'Itàlia: dels origens de la impremta fins a l'any 1900. Escornalbou: Vidal-Güell, 1927-1931. 5 v. Cita en tomo II, pág. 1443. Citado por **ALLEGRA, Giovanni** (1976). Sobre una nueva hipótesis en la biografía de Francisco Delicado. En: Boletin de la Real Academia Española. 1976-LVI, págs. 523-535. Cita en pág. 530

[1327] **PALAU Y DULCET, Antonio** (1923-1927). Manual del librero hispano-americano: inventario bibliográfico de la producción científica y literaria de España y de la América latina desde la invención de la imprenta hasta nuestros días, con el valor comercial de todos los artículos descritos. Tomo IV, pág. 349. Citado por **ALLEGRA, Giovanni** (1976). Sobre una nueva hipótesis en la biografía de Francisco Delicado. En: Boletin de la Real Academia Española. 1976-LVI, págs. 523-535. Cita en pág. 530

[1328] **TODA, Eduard**. Bibliografia espanyola d'Itàlia: dels origens de la impremta fins a l'any 1900. Escornalbou: Vidal-Güell, 1927-1931. 5 v.



Portada de
***El modo de adoperare el legno de India occidentale,* Venecia 1530, de Francisco Delicado**

Tuvo que dejar su oficio de sacerdote para ingresar en el hospital romano de Santiago de los Incurables[1329] debido a la enfermedad secreta de sífilis que padeció durante 23 años según el dedicatorio[1330] de su obrita "El modo de adoperare il legno de India". En

---

[1329] **UGOLINI, Francesco A.** (1974-1975). Nuovi dati intorno alla biografia di Francisco Delicado desunti da una sua sconosciuta operetta (con cinque appendici e otto tavole fuori testo…). En: Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia. Università degli Studi di Perugia", XII (1974-1975), págs. 443-616. Cita en pág. 451. Citado por **ALLEGRA, Giovanni** (1976). Sobre una nueva hipótesis en la biografía de Francisco Delicado. En: Boletin de la Real Academia Española. 1976-LVI, págs. 523-535. Cita en pág. 524

[1330] En la dedicatoria del *Modo de adoperare el legno de India* dice Delicado: "……. Cum per viginti et tres annos partim atrocissimis doloribus, partim sevissimis ulceribus confectus sim, inhumanum mihi visum est [.....] que via quove ingenio ad pristinam sanitatem redierim ceteris non comostrare". Citado por **ALLEGRA, Giovanni** (1976). Sobre una nueva hipótesis en la biografía de Francisco Delicado. En: Boletin de la Real Academia Española. 1976-LVI, págs. 523-535. Cita en pág. 524

el mismo libro Delicado se refiere a la persona, sin decir su nombre, de un embajador veneciano. Era un hombre que le ayudó en facilitarle una copia de los epitaphios romanos hallados en las ruinas de la Peña de Martos. Allegra[1331] supone que se trata aquí del embajador veneciano Andrés Navagero, que estaba en 1526 en Andalucía y se hallaba casi ininterrumpida en España entre los años 1525-1528, muriéndose en 1529 en Francia. Los comentarios de Allegra en relación con dos xilografías donde se ve a Francisco Delicado son realmente interesantes[1332]:

Para mayor coincidencia podemos comprobar que la xilografía del frontis del *Legno de India*, donde se ve a la izquierda un sacerdote arrodillado delante de Santiago, representa al mismo Delicado en tal sacerdote, pues el mismo perfil, caracterizado por una barbilla muy punzante y por una frente espaciosa y una calva incipiente, lo encontramos en el *frontis del Spechio vulgare*…. Entre unas figuras en acto de rezar y, exactamente, en la tercera desde la derecha.



Portado del *libro de ajedrez* de Pedro Damiano, Roma 1524.

El sacerdote al lado izquierdo debería ser nuestro Juan del Encina, mientras el jugador a la derecha podría ser el Maestro de ajedrez, Francesch Vicent. Sin embargo, esta probable imagen de Juan del Encina es diferente que las imágenes en los otros dos libros mencionados de 1530. Ahora figura el sacerdote sin barba punzante y con unas gafas.

1331 **ALLEGRA, Giovanni** (1973). Breve nota acerca del "Ilustre Señor" de la Lozana Andaluza. En: Boletín de la Real Academia Española, LIII, Págs. 391-397. Cita en pág. 394

1332 **ALLEGRA, Giovanni** (1976). Sobre una nueva hipótesis en la biografía de Francisco Delicado. En: Boletin de la Real Academia Española. 1976-LVI, págs. 523-535. Cita en pág. 525



Juan del Encina[1333]

Como hemos indicado antes la obra de *Legno de India* se públicó realmente el 10 de febrero de 1530, en vez del 10 de febrero de 1529, y como vemos en la imagen hubo otra edición en el año 1525 que salió de las prensas de Antonio de Salamanca en Roma. En la dedicatoria de este libro Delicado nos informa que él padeció la enfermedad "secreta" durante veintitrés años; consecuentemente Francisco Delicado debió contraer esta enfermedad 23 años antes.

Si pensamos que lógicamente el prólogo no se hace el último día antes de publicar el libro, es perfectamente posible que se hiciera el prólogo en diciembre 1524 o en 1525. Si restamos 23 años a estas dos fechas tenemos los años 1501 y 1502; algo que sorprendentemente corresponde con la estancia de Juan del Encina al lado de César Borgia, a finales de 1500 y 1501 y en 1502 en el Vaticano. Se sabe que César, al igual como su padre, era incapaz de resistir las tentaciones de la carne. El vicio amador de Juan del Encina debería ser igual en estos años, durante su estancia en el ejército del duque de Valentinois y en 1502 en Roma[1334]. También César Borgia estaba mal de salud en octubre de 1500, debido a un absceso provocado por el «mal francés[1335]». Era un seductor sin escrúpulos y los vicios se pagan.

No obstante si el dedicatorio era igual en la obrita publicada en Roma[1336] en el año 1525, obra no hallada hasta ahora, entonces sí contrajo Francisco Delicado esta enfermedad en el año 1502, cuando estaba en Roma. Se sabe que Ferrara tenía sus mancebías[1337] en el año 1519, cuando el Marqués de Tarifa descansaba algunos días en Ferrara, antes de seguir su viaja a Venecia con destino a Jerusalén, y la situación debió que ser lo mismo en el año 1506, cuando Francesch Vicent estaba allí.

En el dedicatorio del *Modo de adoperare* ... -dirigida a los médicos Giovan Battistas, pavés, Domenico Senno y Giulio Marziano Rota- afirma Delicado haber sufrido esta enfermedad durante 23 años. Curioso es que el apellido Delgado es la forma preferida en el breve pontificio en esta obra que exactamente dice: *dilectus filius Franciscus Delgado presbyter Giennensis diocesis*. El privilegio de Clemente VII es del 4 de diciembre de 1526.

Es muy extraño que un refugiado de Roma pudiera imprimir en tan breve tiempo un libro de larga composición, de un autor desconocido. La verdad no puede ser otra que

---

1333 Ilustración (www.last.fm/music/Juan+del+Encina). A pesar de mis intentos para aclarar el origen de esta ilustración, el autor de la página web no me contestó.

1334 **MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino** (1944). Juan de Encina. En: Antología de poetas líricos castellanos. Edición preparada por Enrique Sánchez Reyes, Santander. Tomo III, págs. 221-297. Cita en pág. 228:
Según noticias que un curioso del siglo pasado extractó en el archivo de la Santa Iglesia de Salamanca, y que desde aquella ciudad fueron comunicadas en 1867 a D. Manuel Cañete, cuando se ocupadaba en preparar su edición del teatro de Enzina, el Papa Alejandro VI, en 15 de septiembre de 1502, hizo merced a nuestro poeta de una *ración* de la catedral de Salamanca, vacante por muerte de Antontio de Castillo. En la Bula se llama a Enzina *Clérigo salmantino, Bachiller familiar de S.S. y residente en la curia romana.*

1335 **CLOULAS, Ivan** (2003). Los Borgias: Fama e infamia en el renacimiento. Pág. 216

1336 **PERUGINI, Carla** (2003). Francisco Delicado, "personaggio" de La Lozana Andaluza. En: Cervantes, núm. 4, págs. 81-90. En pág. 83 Perugini cita una edición de Roma, 1525.

1337 B.N. sig. 9.355. "Viaje de Don Fadrique Henríquez a Jerusalem". Fols. 21, 23, 26. En **GARCÍA MARTÍN, P.** (1997). La Cruzada Pacífica. La peregrinación a Jerusalén de Don Fadrique Enríquez de Ribera. Ed. Del Serbal. Barcelona, págs. 63-65. Citado por **ANDRADES GOMEZ, Andrés** (2001). En: Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños Servicios de Publicaciones Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, 2001- número 42.

en Venecia Francisco Delicado no era un desconocido. En este sentido es interesante lo que comenta Damiani con respecto a un grabado en el mamotreto XXXVII de la Lozana Andaluza, que también se halla por primera vez en una edición veneciana de *La Celestina,* en el año 1523, que aparentaba haber sido hecha en Sevilla[1338]. El mismo grabado se halla otra vez en *La Celestina* de 1531, obra impresa por el librero Juan Bautista Pederzano, y algunos años más tarde en La Celestina de 1534, impresa en Venecia por Estephano de Sabio. En esta última edición de *La Celestina* hay en la introducción (págs. 213-215) una muestra de Francisco Delicado sobre la pronunciación española[1339]. Según Gallina[1340] el texto de la portada del año 1531 es como sigue:

> Tragicomedia de Calisto y / Melibea en la qual se côtiene de mas de su / agradable et dulce estilo; muchas sentêcia / filosofales e auisos muy necessarios para mâcebos: mostrâdoles los engaños q esta / encerrados en seruientes et alcahuetas: et / nueuamëte añadido el tractado de Cêturio. Alla fine: El libro presente agradable atodas las extrañas na/ciones fue enesta inclita ciudad de Venecia. Reim / preso por miser Juan batista Pedresano mercader de libros que tiene por enseña Tore: junto al puente / de Rialto dôde esta su tiêda o botica de diuersas obras / y libros apeticion y Ruego de muy muchos magni/ficos señores desta prudentissima señoria. Y de otros / munchos forasteros los quales como que el su muy d/licado y polido estilo los agrade y munchos mucho la / tal comedia amê maxime enla nuestra lengua Roman/ce Castellana q ellos llaman española q cassi pocos la ygnoran y porque en latin ni enlengua Ytaliana no / tiene e puede tener aquel impresso sentido que ledio / su sapientissimo autor: y tambien por gozar de su encubi/erta doctrina encerada debaxo de su grande y marauilloso ingenio assi que auiendole hecho coregir de mû/chas letras que tras trocadas estauâ (ya de otros estâ/padores) lo acabo este año del Señor de, 1531, a dias / 14 de Otobre. Reinando el inclito y serenissimo Príncipe miser Andrea Grisi Duque clarissimo. / / El coretor que es dela peña de martos solamente cor/rigio las letras que malestauan. // Finis. (Madrid, Bibl. Nacional R 12435). Altra edizione: Venezia, 1534. Estephano da Sabio (Madrid, Bibl. Nacional R 2877).

Observamos que Francisco Delicado se refiere a la "encubierta doctrina" en el texto de la portada, arriba mencionada. Según Henk de Vries, había dos personas que sabían los códigos secretos de *La Celestina.* Uno de ellos era precisamente Francisco Delicado. Termina De Vries su artículo diciendo[1341]:

> Hará falta también un estudio más detenido de las estructuras aritméticas que Delicado escondió en su novela. Aparte de lo que estas estructuras contribuyen a la interpretación integral del *Relato,* son de máximo interés porque atestiguan, treinta años después de aparecer *La Comedia,* que el mensaje secreto de *La Celestina* no pasó inadvertido, sino que lo descifraba y comprendía un círculo de lectores al cual pertenecía y para el cual escribía Francisco Delicado. El testimonio de las estructuras aritméticas del *Retrato*-necesariamente encubierta, porque expresa un mensaje "subversivo", dirigió contra los que pueden suprimir la expresión libre del pensamiento- confirma la alusión expresa que hizo su autor a la "encubierta doctrina" de *La Celestina.* A los buenos entendedores para quienes escribía no les escaparía la señal que les hacía el autor al escribir en el Argumento que "solamente gozará d'este retrato quien todo lo leyere".

[1338] Salvá, Foulché-Delbosc y Prince Essling estaban de acuerdo que este libro se imprimió en Venecia y no en Sevilla. **PENNEY, Clara Louisa** (1954). The book called Celestina in the library of the Hispanic Society of America. Pág. 41

[1339] **PENNEY, Clara Louisa** (1954). The book called Celestina in the library of the Hispanic Society of America. Pág. 41 Citado por **DAMIANI, Bruno M.** (1969). La Lozana andaluza: bibliografía crítica. En: Boletón Real Academia Española, XLIX – cuaderno CLXXXVI, enero-abril. Págs. 117-139. Cita en págs. 117 y 118.

[1340] **GALLINA, A.** (1962). L'attività editoriale di due spagnoli a Venezia nella prima mettà del '500. En: Studi ispanici. Volumen I, Università degli Studi di Pisa. Studi di Filologia moderna. Feltrinelli editore, 1962-1. Págs. 69-91. Cita en págs. 78-79

[1341] **VRIES, Henk de** (1994). ¿Quién es La Lozana?. En: Celestinesca, 18.1, págs. 51-73. Cita en pág. 68

VRIES, Henk de (2001). Knisters en Goziedemij *"La Celestina".* Athenaeum-Polak & Van Gennep, Ámsterdam. Págs. 345-346. Con gracias a mi buen amigo Rob Jansen de Ámsterdam que me indicó esta valiosa referencia y me facilitó generosamente esta edicón holandesa.

En un fragmento de la "Introducción en La Celestina" aconseja Delicado como se debe pronunciar la lengua española. Este consejo se atribuyó durante muchos años a Alfonso de Ulloa, pero era realmente de Delicado[1342]:

> Assendo poca diferencia entre la Ytaliana lengua con la española, brevemente se nos da a entender en qué sílabas y en qué letras discrepa la una con la otra (…) La dificultad está en saber pronunciar cada una de estas sobrepuestas letras, las quales a mi ver, sería cosa más razonada oyrlas para pronunciar según que se oyen.

Penny[1343] veía ya a Francisco Delicado en el ambiente de la Universidad de Salamanca y en relación con Rojas y Luis de Lucena, cuando afirmaba:

> A fellow-student of Delicado and of Rojas at Salamanca should have been Luis de Lucena, son of the prothonotary. There the son's *Repeticion de amores e arte de axdres* was printed about 1994-95.
> ...Seemingly, Rojas also possessed a copy (no. 37 of his library) of this "survey of anti-feminist opinio".

En julio de 1534 se imprimió en Venecia una edición de La Celestina con «introducción que muestra el Delicado a pronunciar la lengua española». Sin embargo, en esta edición falta la predilecta añadidura sobre el vicariato y la patria chica del autor. Y con razón se pregunta ahora Allegra si aquello quiere decir que había muerto o simplemente que se había ido de Venecia[1344].

Allegra[1345], en relación con el librito de solamente 16 hojas de *Spechio vulgare per li Sacerdoti*, nos relata que Francisco Delicado era sacerdote en Roma y que sufría la enfermedad secreta:

> Por las noticias en él contenidas sabemos ahora que el autor fue cura párroco de Santa Maria in Poserula, iglesia que hasta 1870, año en que fue derivada, se encontraba en el mismo centro de la Roma lozanesca, el barrio del Urso. Sabemos asimismo que al momento de escribir el Spechio…. Se hallaba en el hospital romano de Santiago de Incurables, habiéndose visto obligado a dejar su oficio..

Más interesante es que incluso podemos contar con una imagen de Francisco Delicado, porque Allegra se fijo también en este detalle[1346]:

> Para mayor coincidencia podemos comprobar que la xilografía del frontis del *Legno de India*, donde se ve a la izquierda un sacerdote arrodillado delante de Santiago, representa al mismo Delicado en tal sacerdote, pues el mismo perfil, caracterizado por una barbilla muy punzante y por una frente espaciosa y una calva incipiente, lo encontramos en el frontis del *Spechio vulgarre…* entre unas figuras en acto de rezar y, exactamente, en la tercera desde la derecha.

La Lozana Andaluza esta escrito en el mismo estilo que la Tragicomedia. Delicado insiste en que se tiene que leer la obra entera y luego dice: "no quiero que ninguno añada ni quite; que si miran en ello, lo que al principio faltase hallará al fin". Podría de esta manera haber un mensaje secreto de este judeoconverso. Tiene ya todo el aspecto

---

[1342] **DELICADO, Francisco** (1985). La Lozana andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra, Taurus Ediciones, Madrid. Pág. 53

[1343] **PENNEY, Clara Louisa** (1954). The book called Celestina in the library of the Hispanic Society of America. Pág. 126

[1344] **DELICADO, Francisco** (1985). La Lozana andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra, Taurus Ediciones, Madrid. Pág. 54

[1345] **ALLEGRA, Giovanni** (1976). Sobre una nueva hipótesis en la biografía de Francisco Delicado. En: Boletin de la Real Academia Española. 1976-LVI, págs. 523-535. Cita en pág. 524

[1346] **ALLEGRA, Giovanni** (1976). Sobre una nueva hipótesis en la biografía de Francisco Delicado. En: Boletin de la Real Academia Española. 1976-LVI, págs. 523-535. Cita en pág. 525

de escribir en este lenguaje tan místico como se solía hacer con la *Comedia* y *Tragicomedia de Calisto y Melibea.*

Si Delicado fuera discípulo de Antonio de Nebrija en Salamanca, entonces esto ocurriría entre los años 1475 – 1486[1347], cuando Nebrija estaba en Salamanca, porque en el período 1487-1504 Nebrija estaba ausente, volviendo a Salamanca en el año 1505, hasta 1513. Esto implicaría también que Francisco Delicado, alias de Juan del Encina, era entonces, al menos, unos 10 años mayor que Fernando de Rojas. Si estudiara con Nebrija, por ejemplo en el año 1485, entonces Delicado pudiera haber tenido unos 17 años y su nacimiento entonces fue el año 1568. La mayoría de los autores piensan que Delicado nació después del año 1480. Uno de los autores que cree en una fecha anterior al de 1480 es Vilanova[1348].

Sin embargo Menéndez Pelayo era muy crítico con él y opina que Delicado se había aprovechado poco de Nebrija: «Pero no creo que se aprovechase mucho de la doctrina de tan excelente maestro, ni que llegase a ser nunca un verdadero humanista. Su arqueología es popular y del gusto de la Edad Media; su estilo, el de la conversación, no el de los libros; rara vez cita autores clásticos. Quizá su relativa incultura le libró de pedanterías y afectaciones, que en su tiempo eran frecuentes, pero en cambio rebajó su ideal artístico hasta un punto que apenas pertenece a la literatura[1349]». Observa nuestro gran genio literario que Delicado en su libro de Lozana andaluza no muestra conocimiento de los clásicos con excepción del *Asno de Oro* de Apuleyo[1350], un cuento del siglo II donde tampoco faltaba Cupido armado con saetas[1351].

También José A. Hernández Ortiz[1352] señala la relación entre el *Retrato de la Lozana andaluza* con la obra *Asno de oro* y las correspondencias entre el *Elogio de la locura* de Erasmo y el *Retrato.* Francisco Delicado se siente solidarizado con las ideas de Erasmo y los alumbrados[1353]:

> La relación entre Erasmo y Delicado se reduce a una serie de coincidencias: ambos estuvieron en Roma y ambos observaron su decadencia y corrupción. Esta visión inspiró a los dos escritores, que dejaron testimonio de ella: Erasmo en su *Elogio de la Locura* y Delicado en *La Lozana.* Pero es justo notar que una diferencia esencial entre ambos es su posición con respecto a esa depravación romana. Para Erasmo, pensador de enorme talla e influencia, es un objeto de reflexión moralizante y generalizadora. Para Delicado, clérigo ordinario sin educación mansita, es su vida misma, y poco se para a pensar en los porqués de tanta maldad. Los escritos de Erasmo son una abstracción: los de Delicado quieren ser un reflejo fiel de realidad.

Del Obispo de Córdoba, Alonso Manrique (1516-1523), nombrado Inquisidor General en 1523, Francisco Delicado habla con ironía[1354]:

[1347] **BONMATI SÁNCHEZ, Virginia** (1998). El humanista Juan del Encina, discípulo de Antonio de Nebrija. En: Studia philologica valentina, Nº 3, págs. 113-120

[1348] **DELICADO, Francisco** (1952). La Lozana andaluza. Edición de A. Vilanova, Barcelona, pág. XII.

[1349] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la Novela, tomo IV. Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid. Págs. 48-49

[1350] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la Novela, tomo IV. Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid. Pág. 56

[1351] **GIL, Juan** (1986). Apuleyo y Delicado: el influjo de El asno de oro en La Lozana Andaluza. En: Habis, XVII, pp. 209-220

[1352] **HERNÁNDEZ ORTIZ, José A.** (1974). La génesis artística de “La Lozana andaluza”. Ed. Ricardo Aguilera, Madrid. Citado por **BUBNOVA, Tatiana** (1987). F. Delicado puesto en diálogo: las claves bajtinianas de 'La lozana andaluza', México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987. Pág. 74

[1353] **GARCIA-VERDUGO, María Luisa** (1994). La Lozana andaluza y la literatura del siglo XVI. La sífilis como enfermedad y metáfora. Editorial Pliegos, Madrid. Págs. 40-41

[1354] **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Pág. 62

LOZANA.- ¿Quién es éste? ¿Es el Obispo de Córdoba?
RAMPÍN.- ¡Ansí viva mi padre! Es un obispo espigacensis de mala muerte.
LOZANA.- Más triunfo lleva un mameluco.
RAMPÍN.- Los cardenales son aquí como los mamelucos.

Igual como Juan de Encina, nuestro autor también intentaba obtener un beneficio de la iglesia, pero en vez de un lugar en España, ahora en Italia. Esto finalmente consiguió Delicado entre los años 1529 y 1533, tal como nos indica Damiani[1355]:

> Esto se puede comprobar en el hecho de que la publicación de su obra *El modo de adoperare el legno de India* (Venecia, 1529), todavía lleva el nombre del autor con el título "prete de oppido Martos", y solamente se le atribuye el vicariato del Valle de Cabezuela en la impresión veneciana del *Amadis*, 1533 y en la del *Primaleón*, 1534.

Durante mi investigación ya sabía que Juan de Encina se fue a Roma y seguramente pudo contar con la ayuda de Juan Ramírez de Lucena. También se fue a Roma Francesch Vicent y también es posible que aquí también pudiera contar con apoyo del protonotario. Desde el principio vi un tipo de conexión entre Francisco Delicado y Juan de Encina. Sin embargo, estos resultados de mi investigación no son nada nuevos, ya que hace años había observado Alfonso Reyes[1356] un tipo de colaboración o amistad entre ellos, cuando remarcó que Juan de Encina y Francisco Delicado se conocieron en la Ciudad Santa. Reyes[1357] trató de ver la precedencia literaria de la Garza Montesina, famosa mujer en la Lozana Andaluza, y la halló en el villancio de Juan del Encina de la Cancionero General en 1496. El texto es como sigue[1358]:

Montesina era la garza, y de muy alto volar: no hay quien la pueda tomar.	
Mi cuidoso pensamiento ha seguido su guarida, mas cuanto más es seguida tiene más defendimiento; de seguirla soy contento por de su vista gozar: no hay quien la pueda tomar.	Si la sigo por halago, no me cree mi deseo, y por mal perdidos veo os servicios que le hago; quiérole pedir en pago me deje suyo llamar: no hay quien la pueda tomar.
Otros muchos la han seguido pensando poder tomalla, y a quien más cerca se halla tiene más puesto en olvido; harto paga lo servido en sólo querer mirar:	Y pues de tan alta suerte la hizo Dios en extremo, de ningún peligro temo si es contenta con mi muerte; puede con su fuerza fuerte ligeramente matar:

1355 **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Pág. 11

1356 **REYES, Alfonso** (1957). Capítulos de literatura española: (primera y segunda serie). De un autor censurado en el "Quijote". Páginas adicionales. La casa de España en México. Págs. 249-256. Cita en pág. 251

1357 **REYES, Alfonso** (1945). La Garza Montesina. En: Capítulos de literatura española, 2ª edición, México. Págs. 91-99.
REYES, Alfonso (1963). Un enigma de «La Lozana andaluza ». Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso por sus amigos y discípulos con ocasión de su 60.º aniversarios – Tomo III. Pág. 153

1358 **ENZINA, Juan del** (1496). Cancionero General. Págs. XCVv – XCVIr. Reproducida en facsímile por la Real Academia Española en Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1928 (reimp. Madrid, Arco/Libros, 1989).

no hay quien la pueda tomar. Nunca vi tanta lindeza ni ave de tal crianza, mas a quien tiene esperanza muéstrale mucha esquiveza; puede bien con su belleza todo el mundo cativar: no hay quien la pueda tomar. Tiene tan gran hermosura y es tan noble y virtüosa, que en presencia nadie osa descubrirle su tristura; es de dichosa ventura el que sirve en tal lugar: no hay quien la pueda tomar. El que más sigue su vuelo, le parece muy más bella: por sólo gozar de vella el trabajo le es consuelo; su mirar pone recelo porque calle el desear: no hay quien la pueda tomar.	no hay quien la pueda tomar. No quiero sino fatiga, soy contento ser penado, pues que quiere mi cuidado que sin descanso la siga; y que pene y no la diga, pues es vitoria penar: no hay quien la pueda tomar. Asi que por muy dichoso me siento por la servir, aunque sienta mi vivir trabajo muy trabajoso; quiero vida sin reposo, por huir de la enojar. iNo hay quien la pueda tomar!

La Garza Montesina en la "Lozana andaluza" era una mujer hermosa, inalcanzable para Juan de Encina en sus años jóvenes. Pero hay otro indicio que delata una posible previa relación entre esta dama y uno de los autores de la Celestina, el del protonotario Juan Ramírez de Lucena. Como la Garza Montesina, en la Mamotreto LVIII, no halló capa que ofrecer a su criado, todavía le mandó un sayo que fue del protonotario.

> LOZANA: Señora, ¿quién osará ir a mi casa? Que luego me matará mi criado. Que le prometió ella misma una capa.
>
> MONTESINA: Capa no hay en casa que se le pueda dar, más mirá si le verná bueno este sayo, que fue del protonotario.
>
> LOZANA: ¡Buen paraiso hay quien acá os dejó!.....

Reyes pensaba que Francisco Delicado y Juan de Encina se conocieron durante su estancia en Roma, ya que ambos frecuentaban el mismo ambiente y que Garza Montesina podía ser una de las más reputadas cortesanas españolas en este ambiente. Sin embargo, el poema de Juan de Encina es del año 1496 y las primeras acciones que se conoce de Francisco Delicado son el año 1513. Por tanto, un lapso de 17 años[1359]. Sin embargo, estos datos son otra prueba más de que efectivamente Francisco Delicado conocía perfectamente la obra de Juan de Encina y el ambiente de la Corte. Una prueba más que delata que Francisco Delicado no es otra persona que el mismísimo Juan del Encina.

[1359] **DAMIANI, Bruno M.** (1969). La Lozana andaluza: bibliografía crítica. En: Boletón Real Academia Española, XLIX – cuaderno CLXXXVI, enero-abril. Págs. 117-139. Cita en pág 132.

Igual como en el diálogo vital de *La Celestina,* el amor es el motivo central en *La Lozana andaluza,* donde la moral determina la obra; muerte de los amantes en el caso de *La Celestina* y el saqueo de Roma en el caso de *La Lozana andaluza.* Delicado debía conocer muy bien a La Celestina y lo dice en su obra:

> ..el cual retrato demuestra lo que en Roma passaba y contiene munchas más cosas que la Celestina.

También Francisco Marqués Villanueva ve bastante semejanza en diversos aspectos de la Celestina con los de Lozana Andaluza[1360]:

> Si en lo profesional la Lozana se muestra algo más escrupulosa que Celestina, no dejamos de palpar en el amoralismo de tales argumentos el nexo que liga al personaje de Delicado con el de Rojas. Aunque de otro empuje y dimensiones, la vieja alcahueta es también el mismo personaje de religiosidad neutra, amoral por encarnación de un racionalismo implacable y por tanto dentro de una perspectiva española, inconfundiblemente converso. Celestina tenía también su casilla "allá cerca de las tenerías" (Aucto I) y Delicado, agudo entendedor de lo pequeño y de lo grande hubo de ser uno de los primeros en percatarse de los sentidos más íntimos de la obra de Rojas. En su Lozana andaluza, que vale, por su imitación declarada, como un comentario sutil a La Celestina, pretendió aclarar ciertos extremos.

La obra *Ragionamento del Zoppino,* del año 1539, se atribuye a Francisco Delgado, pero Perugini se refiere más bien al veneciano Lorenzo Venier[1361]. Interesante es que Apollinaire, en su prólogo a La Gentille Andalouse[1362], ve en Pietro Aretino (1492-1556) como un plagiador de Delicado, tal como había observado antes ya el investigador italiano Manzella Frontini[1363]. Menéndez y Pelayo observa que "el Aretino no necesitaba lecciones de nadie en semejante materia, y menos del autor oscurísimo de *La Lozana,* a quien nada cita ni en Italia ni en España durante aquella centuria[1364].

El cardenal Julio de Médici era en 1520 protector de Pietro de Aretino. En 1523 estuvo con Federico Gonzaga en Mantua. En noviembre de 1524 estuvo en Roma y después de un atentado en julio de 1525 fue herido seriamente y se quedó en Roma hasta octubre de 1525. Es muy probable que en este año Francisco Delicado y Aretino se vieran en Roma. Una vez curado, Aretino se fue el 13 de octubre de 1525 a su amigo Giovanni delle Bande Nere, en Mantua. Tanto el cardenal Julio de Médici y Federico Gonzaga eran buenos amigos de Juan del Encina. Bruno Damián cree en la posibilidad de que Andrea Navagero, otro amigo de Juan del Encina, también fuese amigo de Aretino[1365].

Louis Imperiale hizo un estudio amplio sobre Francisco Delicado y Pietro Aretino. El teatro de Juan del Encina se cambia por la vida real. La realidad en la calle se hace visible en la imaginación del lector por la ortografía de la exacta fidelidad auditiva, captada por Francisco Delicado. Con respecto a la obra *La Lozana Andaluza* escrita con

---

[1360] **MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1973). El mundo converso de la Lozana andaluza. En: Archivo Hispalense. 1973-CLXXI-CLXXLIII, Págs. 87-97. Cita en págs. 95 y 96

[1361] **DELICADO, Francisco** (2004). La Lozana andaluza. Edición, introducción y notas de Carla Perugini, Sevilla. Fundación José Manuel Lara. Pág. XL

[1362] **SADE, Donatien Alphonse François, marquis de** (1912). L'Oeuvre du Marquis de Sade / introduction, essai bibliographique et notes par Guillaume Apollinaire. Paris : Bibliothèque des Curieux, Pág. 3. Citado por **DELICADO, Francisco** (1985). La Lozana andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra, Taurus Ediciones, Madrid. Pág. 20

[1363] **FRONTINI, Manzella** (1910). La Lozana andaluza, Catania.

[1364] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la Novela, tomo IV. Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid. Pág. 54

[1365] **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Pág. 19

la firme intención de orientar la obra hacia la representación teatral, que según mi entender forzosamente nos hace pensar en Juan del Encina, dice Imperiale[1366]:

> *La Lozana Andaluza* es una novela dialogada (como lo es *La Celestina*) más apta para ser dramatizada que leída. Delicado pudo alcanzar una fidelidad acústica con efectos muy "realistas" donde se destaca la nota verosímil, gracias a una ortografía "inventada", imaginativa, fantasiosa que se adaptaba más a la palabra-sonido (a su masa acústica) que a la palabra escrita, se adecuaba más a una *lingua franca,* lengua bastarda por excelencia que carece de reglas y normas internas.

Otros habían fechado la primera parte de los ragionamenti en 1534, y la segunda en 1536[1367], pero sea lo que fuere la posterioridad cronológica de los Ragionamenti está comprobada en la literatura italiana. Allegra dice en este sentido[1368]:

> no sólo habla de La Lozana como posible modelo imitado por Aretino, sino que atribuye a Delicado la paternidad del pseudoaretiniano *Dialogo del Zoppino*, y esto porque «ces détails presque macabres, ces descriptions écoeurantes de la crasse, cet étalage malpropre de laideurs féminines, ces méthaphores bizarres, épouvantables, apocalyptiques même, décèlent, à mon sens, un auteur espagnol».

Como he indicado anteriormente, es de suponer que Aretino conocía a Delicado ya en Roma, donde al parecer Aretino estaba entre los años 1517 y 1525. Luego es casi probable que los dos se vieran en la imprenta de Venecia, de donde salieron obras de Aretino, entre ellas la *Cortigiana* y el *Marescalco* (1534 y 1535)[1369].

Creo que la *Carajicomedia* fue escrita por Juan del Encina y no por Reinosa[1370] y que escritos similares tales como figuran en las *Obras de burlas provocantes a risa* fueron conocidos por Pietro de Aretino. Gracias a este conocimiento y su amistad con Juan del Encina pudo escribir *en* 1524 *Sonetos sobre los dieciséis modos*[1371]. Ya en su obra *Coloquio de las Damas* escrita en Venecia en 1534 se nota que Aretino estaba al tanto de *La Celestina*[1372], y los libros de *Amadis de Gaula*[1373].

Damiani observa que, en cuanto a la figura de la protagonista la Lozana Andaluza, existe un precedente más directo que la Celestina: la lasciva Franquila, que aparece en la anónima Comedia llamada Thebayda (Valencia, 1521)[1374]:

> Franquila, como la bella cordobesa, proviene de familia rica, es joven, astuta y sensual: posee su misma mezcla de cinismo y agudeza, sirve de tercera y se entrega a un mercader, en cuya ausencia tiene amores ilícitos con su paje. A más de esto, las circunstancias en que tiene lugar el primer

---

1366 **IMPERIALE, Louis** (1997). La Roma clandestina de francisco Delicado y Pietro Aretino. New York, Peter Lang. Pág. 27

1367 **DAMIANI, Bruno M.** (1969). La Lozana andaluza: bibliografía crítica. En: Boletón Real Academia Española, XLIX – cuaderno CLXXXVI, enero-abril. Págs. 117-139. Cita en págs. 120.

1368 **DELICADO, Francisco** (1985). La Lozana andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra, Taurus Ediciones, Madrid. Pág. 20

1369 **DELICADO, Francisco** (1985). La Lozana andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra, Taurus Ediciones, Madrid. Págd. 19-21

1370 **DÍAZ TENA, María Eugenia** (2006). Vicios y virtudes de una Reina. En: Península. Revista de Estudios Ibéricos, Nº. 3, págs. 19-36. Cita en pág. 25

1371 **ARETINO, Pietro; CABRERA, Sarandi; BAFFO, Giorgio** (1991). Sonetos lujuriosos & pasquines del aretino. Vintén Editor. Montevideo.

1372 **VÍAN HERRERO, Ana** (2003). El legado de "La Celestina" en el aretino español: Fernán Xuárez y su "Colloquio de las damas". En: El mundo social y cultural de la Celestina: actas del Congreso Internacional de la Universidad de Navarra / coord.. por Jesús María Usunáriz Garayoa, ignacio Arellano, págs. 323-354.

1373 **ARETINO, Pietro; XUÁREZ, Fernán; LLANAS AGUILANIEDO, J.M.** (1900). Coloqvio de las Damas y la Cortesana del famoso y gran demostrador de vicios y virtudes Pedro Aretino. Madrid, B. Rodríguez serra, Editor, pág. 13

1374 **DAMIANI, Bruno M.** (1969). La Lozana andaluza: bibliografía crítica. En: Boletón Real Academia Española, XLIX – cuaderno CLXXXVI, enero-abril. Págs. 117-139. Cita en pág. 129. Citado por **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Pág. 15

> encuentro de Franquila con el pajecillo Amintas, así como la descripción de la escena amorosa que sigue, tiene elementos análogos en la Lozana. Sin embargo, en la obra de Delicado, maestro en el arte de retratar, las circunstancias y escenas, como los personajes que en ellas actúan, adquieren un aspecto verdaderamente realista, singular en la literatura española del siglo XVI.

En el mismo sentido ya se había expresado Vilanova que también vio un influjo de la anónima Thebayda en la génesis de la Lozana Andaluza. Hay semejanza entre el primer encuentro de Franquila con Aminthas y el de la Lozana con Rampín. La primera noche de amor de Rampín y la Lozana se inspira a la entrega de Franquila a Aminthas. Por otra parte Aminthas llevó una noche a su casa a Franquila, mientras Rampín enseña la ciudad a Lozana. Incluso Vilanova rechaza el dictamen de Menéndez Pelayo[1375]:

> El volumen de comedias anónimas, publicado en Valencia en 1521, que contenía la comedia Hipólita, la Thebayda y la Seraphina, fue, sin duda alguna, el estímulo decisivo que decidió la creación literaria de la Loçana, y el modelo que se fundió en su espíritu con el influjo de La Celestina para dar origen a una obra absolutamente original pero en el fondo estrechamente vinculada con los anteriores hitos de la comedia celestinesca. En consecuencia, y después de un análisis pormenorizado de las coincidencias y semejanzas que relacionan la obra de Francisco Delicado con la Comedia Thebayda, ya no es lícito aceptar como veredicto inapelable el dictamen de Menéndez Pelayo al afirmar erróneamente que la Lozano carecía de antecedentes literarios. Sin menoscabar en un ápice la originalidad creadora del clérigo cordobés, cabe afirmar que, desde el punto de vista literario, el tipo humano de la Lozana procede de una fusión de la vieja Celestina vuelta a sus años mozos de cortesana astuta y sin escrúpulos, y de la joven Franquila, apasionada y sensual, que encubre su insaciable lascivia y su perfidia de alcahueta bajo un mano de fingida honestidad y de taimada hipocresía. Y, por otra parte, es de todo punto evidente que el tránsito de la tragicomedia de Fernando de Rojas a la novela dialogada de Francisco Delicado sólo se explica por la existencia de un estadio intermedio, correspondiente a la comedia de costumbres rufianesca y licenciosa que tiene su más perfecto exponente en la Comedia Thebayda, en la que se inicia la transformación de la vieja Celestina, en el tip deo mujer pícara, rufiana y deshonesta, que tendrá su encarnación no superada en la Lozana Andaluza.

Allegra[1376] observa que el modelo del Galterio de la Thebayda parece más próximo a otro rufián que aparece fugazmente en el Mamotreto LII y siguientes: Sagüeso.

> Mamotreto LII
> Cómo la Loçana se encontró, antes que entrase en su casa, con un vagamundo llamado Sagüesso, el cual tenía por offiçio jugar y cabalgar de balde, y dize
> SAGÜESSO.- Si como yo tengo a Çelidonia, la del vulgo, de mi mano, tuviesse a esta traidora colmena de putas, yo sería duque del todo. Mas aquel azemilón de su criado es causa que pierda yo y otros tales el susidio d'esta alcatara de putas y alcançía de bobas y alambique de cortesanas. Juro a Dios que la tengo de hazer dar a los leones, que quiero dezir que Çelidonia sabe más que no ella y es más rica y vale más, aunque no es maestra de enxambres.
> LOÇANA.- ¿Dónde is vos por aquí? ¿Hay algo que malsinar o que baratar? Ya es muerto el duque Valentino, que mantenía los haraganes y vagabundos.

El duque Valentino es nadie menos que César Borgia, el hijo de Alejandro VI, cuyas hazañas y crímenes llamaban constantemente la atención en los años del comienzo del siglo XVI y que era amigo de Juan del Encina.

Damiani también se refiere a la *Comedia Serafina* como modelo de enseñar las especialidades culinarias[1377]. Allegra señala el parecido del rufián Pinardo de la

---

[1375] **DELICADO, Francisco** (1952). La Lozano andaluza. Edición y prólogo por Antonio Vilanova. Barcelona, págs. XXXIV-XXXVII.

[1376] **ALLEGRA, Giovanni** (1985). Lozana Andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra. Taurus Ediciones, Madrid . Pág. 19

[1377] **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Pág. 15

Seraphina con el Rampín Lozanesco; el de los sabrosos pasajes sobre manjares de la cocina y producto de campo andaluses[1378].
Considero ser la obra *Thebayda* el trabajo de protonotario, Juan Ramírez de Lucena y si Delicado se había fijado en esta obra para su *Lozana andaluza*, esta claro que Delicado no es otra persona que el mismísimo Juan del Encina, perteneciente al clan Lucena, que en un momento dado hizo imprimir esta obra en Valencia cuando intentaba colocarse en la corte del tercer duque de Gandía, Don Juan de Borja y Enríquez.

Ruth Pike[1379] observa que el barrio de Pozo Blanco en *La Lozana andaluza* también se halla en la comedia *Soldadesca*[1380] de Bartolomé Torres Naharro. También hay una referencia a la Comedia Tinalaria, porque en La Lozana andaluza vemos en la mamotreta XLVII[1381]:

> Quiero que me leáys, vos que tenéys graçia, las Coplas de Fajardo y la Comedia Tinalaria [Tinellaria] y a Celestina, que hueglo de oyr estas cosas muncho.

Las Coplas de Fajardo, también conocidas como Carajicomedia[1382], están dedicadas al noble caballero Diego Fajardo y atribuidas a la fantasía de un fraile, un tal Bugeo Montesinos[1383]. Otras obras pornográficas similares eran[1384]: el *Sermón de amores* de Cristóbal de Castillejos, el *Concilio de los galanes y cortesanas de Roma, invocado por Cupido* de Bartolomé Torres Naharro.

Tanto Torres Naharro como Francisco Delicado tienen en sus obras varios pasajes con palabras extranjeras. En este sentido Torres Naharro advierte a sus lectores en el prólogo de la *Propalladia,* de usar algunos vocablos italianos[1385]:

> Hallarán en parte de la obra algunos vocablos ytalianos, especialmente en las comedias, de los cuales conuino vsar, hauiendo respecto al lugar y a las personas a quien se recitaron.

Lo mismo ocurre en la obra Lozana andaluza de Francisco Delicado, donde los motivos son similares:

> Y si dizen por qué puse algunas palabras en ytaliano, pudelo hazer escriviendo en Ytalia, pues Tulio escrivió en latin, y dixo munchos vocablos griegos y con letras griegas. (Apología).

La obra Cárcel de amor (1492) también tuvo un posible influjo en la creación literaria de Delicado[1386] según Damiani y el mismo autor corrige al gran maestro Menéndez y Pelayo[1387]:

[1378] **DELICADO, Francisco** (1985). La Lozana andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra, Taurus Ediciones, Madrid. Págs 37-38

[1379] **PIKE, Ruth** (1969). The Conversos in La Lozana andaluza. En: Modern Languages Notes, 84-2. Págs. 304-308. Cita en pág. 304

[1380] **TORRES NAHARRO, Bartolomé** (1517). Propalladia, Nápoles. Edición facsímil: Real Academia Española, Madrid, Tipografía de Archivos, 1936. Serafina, II jornada.

[1381] **ALLEGRA, Giovanni** (1985). Lozana Andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra. Taurus Ediciones, Madrid. Pág. 34

[1382] **MONTESINOS, Bugeo** (1519). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa (Carajicomedia). Valencia.

[1383] **ALLEGRA, Giovanni** (1985). Lozana Andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra. Taurus Ediciones, Madrid. Pág. 35

[1384] **GERNERT, Folke** (1999). Francisco Delicado *Retrato de la Lozana Andaluza* und Pietro Aretinos *Sei giornate.* Geneve. Librairie Droz S.A. Pág. 75

[1385] **ALLEGRA, Giovanni** (1985). Lozana Andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra. Taurus Ediciones, Madrid. Pág. 34

Hay que notar el posible influjo que tuvo aún otra obra, la *Cárcel de Amor* (1492), en la creación literaria de Delicado. Esto es en cuanto se refiere a la intervención del autor en la obra, intervención que se basa, en ambos casos, en la relación íntima del autor con sus personajes. Recordemos que en la *Cárcel de amor* el autor hace el papel de intermediario, de mensajero entre Leriano, el doliente amante desdeñado, y la ingrata Laureola.

..En fin, aunque la Lozana nazca de la vida real de sus personajes en el ambiente corrompido y rufianesco de la Roma renacentista, tiene, como obra literaria, un modelo en la estructura dialogada de la Celestina, un precedente de la figura humana de su protagonista en la lasciva Franquila de la Thebayda, y el antecedente novelístico de la intervención del autor en la Cárcel de amor. Así que no es la Lozana andaluza una obra aislada, sin antecedentes literarios, como afirma Menéndez y Pelayo, sino que tiene notables puntos de contacto con la tradicción literaria que la precede.

Este hecho no me extraña nada, porque siempre he pensado que la obra Cárcel de Amor es realmente una obra de la mano del protonotario, Juan Ramírez de Lucena. Interesante en este aspecto es que tanto Eduardo María de Segovía[1388] como Menéndez Pelayo[1389], éste de una forma dudosa, atribuyen al Delicado la rarísima edición del Cárcel de amor en el año 1531:

Está descrita con el número 4.568 en las adiciones al Ensayo de Gallardo (t. IV, cols. 1563-64). Las palabras con que termina este volumen son exactamente las mismas que Delicado solía usar aunque no se expresa su nombre. «Estampado en la ynclita ciudad de Venecia; hizo lo estampar miser Juan Batista Pedrezano, mercader de libros: por importunacion de muy munchos señores a quien la obra y estilo y lengua Romance Castellana muy muncho plaze. Correcto de las letras que trastrocadas estavan; se acabo año del Señor 1531. A dias 20 Noviembris. Reinando el inclito y sereníssimo príncipe miser Andrea Griti, Duque clarissimo. Cum gracia y privilegio del inclito e prudentissimo Senado; a la librería o botecha (botica) que tiene por enseña la Torre junta al puente de Rialto».

Ugolini[1390] no quiere adjudicar la edición en 1531 de cárcel de Amor a Delicado, porque piensa que estas palabras no son suficientes bases para esta hipótesis. Además no hay lógica que indica su nombre en la edición de Celestina y no en la edición de Cárcel de Amor. Nosotros, en cambio, si creemos en esta posibilidad y tal vez no figura Delicado en esta obra por un olvido o que no tuvo tiempo de corregirla por estar de viaje. Francisco Delicado conocía perfectamente esta obra y la prueba es que hallamos en La Lozana andaluza en una misma frase a Diego de San Pedro hermanado con Rojas[1391]:

CABALLERO.- Monseñor, ésta es Cárcel de Amor; aquí idolatró Calisto, aquí no se estima Melibea, aquí poco vale Celestina.

Es de suponer que Francisco Delicado llevaba consigo esta obra, porque se halla huellas de "Carcel de amor" en la Celestina[1392]. Esta obra ya se conocía en Italia, porque se

---

1386 **BUBNOVA, Tatiana** (1987). F. Delicado puesto en diálogo: las claves bajtinianas de 'La lozana andaluza', México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987. Pág. 112

1387 **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Págs. 15-16

1388 Carcel de amor compuesto/ por diego de sant Pedro a pedimiento/ del señor Diego hernandez alcayde de los donzeles et de otros cavalleros cor/tesanos: Nuevamente correydo.

SEGOVÍA, Eduardo María de (1916). Introducción all'edizione del retrato de la Lozana Andaluza, Madid. Pág. XII. Citado por **GALLINA, A.** (1962). L'attività editoriale di due spagnoli a Venezia nella prima mettà del '500. En: Studi ispanici. Volumen I, Università degli Studi di Pisa. Studi di Filologia moderna. Feltrinelli editore, 1962-1. Págs. 69-91. Cita en pág. 77

1389 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la Novela, tomo IV. Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid. Pág. 54

1390 **UGOLINI, Francesco A.** (1974-1975). Nuovi dati intorno alla biografia di Francisco Delicado desunti da una sua sconosciuta operetta (con cinque appendici e otto tavole fuori testo…). En: Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia. Università degli Studi di Perugia", XII (1974-1975), págs. 443-616. Cita en pág. 488

1391 **ALLEGRA, Giovanni** (1985). Lozana Andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra. Taurus Ediciones, Madrid. Pág. 33

1392 **ALBORG, Juan Luis** (1986). Historia de la literatura española. Editorial Gredos, S.A. Pág. 457

hizo una traducción al italiano por Lelio Manfredi, a ruegos de Isabel de Gonzaga[1393], con el fin de poder publicarla en 1515, en Italia.

Nuestro autor, Francisco Delicado, también estaba al tanto de lo que pasaba en Ferrara. Sabía contar que los médicos de Ferrara pagaban a Gonela dos carlines al mes:

> LOÇANA.- ¿Qué más Çelidonia o Celestina que ella? Si todas las Çelidonias o Celestinas que hay en Roma me diesen dos carlines al mes, como los médicos de Ferrara al Gonela, yo sería más rica que cuantas mugeres hay en esta tierra.
> DIVIÇIA.- Dezíme esso de Gonela.
> LOÇANA.- Demandó Gonela al duque que los médicos de su tierra le diesen dos carlines al año. El Duque, como vido que no había en toda la tierra arriba de diez, fue contento. El Gonela, ¿qué hizo? Atóse un paño al pie y otro al braço y fuesse por la tierra. Cada uno le dezía «¿Qué tienes?», y él les respondía «Tengo hinchado esto». E luego le dezían: «Va, toma la tal hierba, y tal cosa, y póntela y sanarás.» Después escrebía el nombre de cuantos le dezían el remedio y fuesse al duque y mostróle cuántos médicos había hallado en su tierra. Y el duque dezía «¿Has tú dicho la tal medizina al Gonela?» El otro respondía: «Señor, sí». «Pues pagá dos carlines, porque sois médico nuevo en Ferrara.» Assí querría yo hazer por saber cuántas Çelidonias hay en esta tierra.

Dicen los distintos autores que es difícil saber cuando exactamente Francisco Delicado entra en Roma. Dos referencias vemos con respecto al año 1512. Se menciona la batalla de Ravena:

> Ansí que, si esto se hiçiese, munchas más vernían y sería como en las batallas, cuando echan delante la gente armada y, a la postre, cuando van faltando éstos, los peones y hombres d'armas, y esles fuerça pelear a ellos y a los otros que esperaban seguir vitoria, que si bien venzen el campo, no hay quien lo regozije como en la de Rávena, ni quien favoresca el plazer que consiguen por ser pocos y solos, que no tienen quien los ayude a levantar.

Y por otro lado, el mamotreto XVII se refiere al papa Julio, cuando Delicado pregunta a Rampín:

> ¿Y a vos no's conosçí yo en tiempo de Julio segundo en Plaça Nagona, cuando sirvíedes al señor canónigo?
> RAMPÍN.- Verdad dezís, mas estuve poco.

Vilanova expuso la posibilidad de que Delicado perteneciera a una familia de judeosconversos[1394]. Varios autores creen que Francisco Delicado era el vicario del Valle de Cabezuela, que vivió en Italia desde los últimos años del siglo XV hasta mediar los treinta del sucesivo.

Francisco Delgado conocía bastante autores clásicos y cita diversos autores, entre ellos Séneca, Virgilio, Marcial, Lucano, Cicerón, Avicena y Demóstenes. La influencia más clara viene de Juvenal, Hernando del Pulgar, Torres Naharro, La Celestina, la Comedia Thebayda, Cárcel de Amor y Apuleyo. Particularmente de los seis primeros. Tiene Delicado en común con Bartolomé Torres Naharro (Tinelaria[1395] y Soldadesca) de que se expresan las costumbres romanas. Por otra parte, Delicado en la Lozana andaluza no

---

[1393] **ALBORG, Juan Luis** (1986). Historia de la literatura española. Editorial Gredos, S.A. Pág. 456

[1394] **DELICADO, Francisco** (1952). La Lozana andaluza. Edición de A. Vilanova, Barcelona, pág. XIII. Citado por **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Pág. 11

[1395] **GILLET, Joseph** (1930). Torres Naharro and the Spanish Drama of the 16th Century. En: Estudios Eruditos in Memoriam de Bonilla y San Martín (1875-1926), Volumen 2, págs. 437-468. Cita en pág. 441

incluye solamente palabras italianas, sino también voces latinas, catalanas (mossén) y portuguesas (boa)[1396].

El profesor Márques Villanueva ha destacado el mundo converso de la Lozana andaluza, donde los conversos y andaluces son, precisamente, muchos personajes de La Lozana[1397]. Francisco Delicado era este converso que debía sentir una honda admiración por Fernando de Pulgar, uno de los pocos hombres que, igual que Juan Ramírez de Lucena, se atrevió con escritos denunciar el maltrato inquisitorial a los conversos hebreos sevillanos.

Francisco Delicado no olvida hablar de los primeros momentos de la inquisición de Sevilla, en el año 1481[1398]:

BEATRIZ.- Señora mía, desde el año que se puso la Inquisiçión.

Se observa el gran conocimiento que tenía Delicado en todos los aspectos. Era el típico judeoconverso sabio, seguramente inocente, que se fue a Roma para sentirse más seguro y realizado. En la Lozana Andaluza también hallamos "el Ropero" (Es parienta del Ropero, conterrana de Séneca, Lucano, Marçial y Avicena) y aquí se refiere Delicado al poeta Antón de Montoro (1404-1480), poeta y converso famoso, cuyo padre fue Alonso de Baena, como sobrino de Juan Alfonso de Baena[1399].

En el *Cancionero general,* del año 1511, se incluyen muchos poemas del Ropero, Antón de Montoro, las cuales por motivos desconocidos desaparecen en las futuras ediciones del *Cancionero general*. Podríamos preguntarnos por qué figuran dichas obras en la edición de 1511 y no años más tarde, en las ediciones de 1514, 1517, 1520, 1527, 1535 y 1540, en España. Seguramente había problemas con la Inquisición y esto intentaremos demostrar con uno de sus poemas[1400], el *Aposentamiento en Juvera,* que también se halla en *El Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*, en el capítulo 2 de este libro. Es verdad que el *Aposentamiento en Juvera* es una obra con una aguda crítica del aspecto religioso del país y el clan Lucena tenía motivos suficientes para remar en esta dirección. La obra fue escrita con motivo de la visita del Legado Papal a Castilla, en el año 1473, cuando dicha embajada estuvo durante tres semanas en Álcala[1401] y no se puede excluir que fuera una obra de nuestro protonotario Lucena.

El frecuentísimo tópico conocido como *carpe diem* (aprovecha el día) consiste en una invitación a disfrutar del presente sin preocuparse del futuro. Esta invitación al *carpe diem* se halla tanto en la Lozana andaluza como en la Celestina[1402] y la comedia Thebayda[1403].

[1396] **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Pág. 24

[1397] **MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1973). El mundo converso de la Lozana andaluza. En: Archivo Hispalense. 1973-CLXXI-CLXXLIII, Págs. 87-97.

[1398] **MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco** (1973). El mundo converso de la Lozana andaluza. En: Archivo Hispalense. 1973-CLXXI-CLXXLIII, Págs. 87-97. Cita en pág. 90

[1399] **RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael** (1900). Antón de Montoro y su testamento. **Revista** de Archivos, Bibliotecas y Museos (RABM), 4, págs. 484-489.

[1400] **ANÓNIMO** (1974). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Basado en la edición original de Valencia, 1519. Edición a cargo de J.A. Bellón y P. Jauralde Pou. Págs. 27-45

[1401] **ANÓNIMO** (1974). Cancionero de obras de burlas provocantes a risa. Basado en la edición original de Valencia, 1519. Edición a cargo de J.A. Bellón y P. Jauralde Pou. Pág. 27

[1402] **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Pág. 14

[1403] **IZQUIERDO-VALLADARES, Rafael** (1999). El tópico del "carpe diem" en la Celestina y en la comedia Thebaida. En: Revista de Folklore. -- ISSN 0211-1810. -- Valladolid: Obra Social y Cultural de Caja España. -- T. 19/2, 1999-223, Págs. 9-19

Delicado se refiere a "las coplas de Fajardo" y estas coplas se hallan en el *Cancionero de* obras de burlas:

> LOÇANA.- Mi señor, no sea mañana ni el sábado, que terné priessa, pero sea el domingo a çena y todo el lunes, porque quiero que me leáis, vos que tenéis graçia, las copias de Fajardo y la comedia Tinalaria y a Celestina, que huelgo de oír leer estas cosas muncho.

Gracias a estos investigadores sabemos que existe una relación entre *La Celestina* y su obra *El retrato de la Lozana andaluza*. Más sospechoso es aún que este hombre editó dos obras de la Celestina, la del año 1531 y otro del año 1534 y este hecho confirma mis sospechas de que Francisco Delicado es realmente el personaje que estaba buscando en Italia.

Para comenzar, igual que como pasa en la Comedia *La Celestina*, el autor no quiere decir su nombre en la obra *Lozana Andaluza* y las razones se hallan en la Apología[1404]:

> Si me decís por qué en todo este retrato no puse mi nombre, digo que mi oficio me hizo noble siendo de los mínimos de mis conterráneos, y por esto callé el nombre, por no vituperar el oficio escribiendo vanidades con menos culpa que otros que compusieron y no vieron como yo.

Según se aprende del libro Primaleón del año 1534, editado en Venecia[1405], Francisco Delgado era un vicario del Valle de Cabezuela (Cáceres) y natural de la Peña de Martos. Recibió Francisco Delicado, en beneficio, el vicariato en la diócesis placentina del Valle de Cabezuela. Justo en este lugar vemos:
- Bernardino López de Carvajal entre 1521 y 1523
- Gutierre Vargas de Carvajal, nacido en Madrid en 1506 y sobrino del cardenal Bernardino de Carvajal, como obispo entre 25 de mayo 1524, hasta 27 de abril 1559.

Es decir, había un muy buen entendimiento entre nuestro autor Francisco Delicado y el cardenal Bernardino de Carvajal.

> Primaleon (1534):
> Los tres libros del muy esforçado cauallero Primaleon et Polendos su hermano, hijos del Emperador Palmerin de Oliua. Portada a dos tintas con grabado xilográfico. Libros segundo y tercero con portada propia a dos tintas y grabados xilográficos. Grabados xilográficos al inicio de cada capítulo con escenas de caballeros. Sign.: (3), A-Y8, Z10, AA-KK8
> Colofón:[cclxiii]: Acabase de imprimir en la inclita ciudad del Senado Veneciano. oy primero dia de Hebrero del presente Año de mil y quinientos & trenta quatro del nacimiento del nuestro Redemptor. y fue Impreso por M. Iuan Antonio de Nicolini de Sabio Alas espesas de M. Zuan Batista Pedreçan Mercader de libros que esta alpie del puente de Rialto & tiene por enseña la Tor(r)e. Estos tres libros como arriba uos., diximos fueron coregidos y Emerndados dela letras que tras trocadas eran por el uicario de ualle de cabeçuela. Francisco delicado natural de la peña de Martos f. cclxii (recto): Fve trasladado y tradvzido este Libro de Primaleon de Griego en nuestro Romance Castellano En la muy noble & Imperial ciudad de Toledo. Año del nascimiento del nuestro Redeptor Iesu Christo del mil & quinientos & ueynte y ocho Años

La autoría de las obras *Primaleón* y *Palmerín de Olivia* es incierta y, de creer la información recogida en el comentario del *Primaleón*, fueron las dos traducidas del griego al castellano por un vecino de Ciudad Rodrigo, llamado Francisco Vázquez. Al

---

1404 **DAMIANI, Bruno** (1984). Francisco Delicado. La Lozana Andaluza. Edición de Bruno Damiani. Pág. 9

1405 De este libro tambien trata **GALLINA, A.** (1962). L'attività editoriale di due spagnoli a Venezia nella prima mettà del '500. En: Studi ispanici. Volumen I, Università degli Studi di Pisa. Studi di Filologia moderna. Feltrinelli editore, 1962-1. Págs. 69-91. Cita en págs. 79-80

parecer la primera edición de *Primaleón* tuvo lugar en 1512, en Salamanca[1406], en el taller de Juan de Porras[1407], donde también fue impresa la obra *Palmerín de Olivia,* en el año 1511.

La enseñanza del griego[1408] se produjo en Salamanca en el año 1490. Gillet intuyó también algo en el *Libro segundo de Palmerín,* también llamado Primaleón, pero no se atrevió a decir más cosas, puesto que esto requiere muchos más estudios[1409]:

> The enamored and disguised prince in the *Viuvo* may proceed from the *Aquilana* if Torres Naharro's play should be earlier than 1517, which is not impossible. However, it seems improbable and the occurrence of the same character in the *Libro segundo de Palmerín* and in Vicente's *Don Duardos* as well as in certain earlier Italian comedies points to a possible common source, probably hidden in some romance of chivalry.

Suena muy bien el comentario en el libro de *Primaleón*, pero son sospechosas las coplas finales al estilo de las compuestas por Alonso de Proaza para cerrar *La Celestina* y *Las sergas de Esplandián*. Sin embargo, las coplas enuncian una autoría femenina "por mano de dueña prudente labrado", repitiendo lo mismo como en los versos latinos finales de *Palmerín de Olivia,* firmados por el bachiller Juan Augur de Trasmiera, donde se atribuye la obra a una "femina docta". Es decir, la misma confusión como en la Celestina. El hecho de que Francisco Delgado organiza la edición de los cuatro libros de Amadís de Gaula, la obra de Primaleón y de la Celestina en Venecia, es algo muy extraño. Creo que en estas obras Francisco Delicado (Juan del Encina) ha participado activamente. Es muy posible que lo hiciera el clan Lucena, entre los años 1495 – 1512, y que con ayuda de Alonso Proaza pudiera haber escrito todas estas obras. Hay una tendencia ya últimamente no fiarse del autor y vemos que prefieren dedicar el libro de *Primaleón* a un autor anónimo[1410]. No obstante lo indicado antes, no se puede olvidar que probablemente hubiera ediciones anteriores de *Amadís de Gaula* (1496) y de *Primaleón*[1411]. Se entiende con todo aquello que este tema necesitará una profunda investigación de nuestra parte, algo que por ahora no es posible realizarla[1412].

Si es verdad tal como apunta Zafra[1413] que el autor de *la pícara Justina* (1605) debía haber conocido la obra de Delicado por las afinidades de lenguaje que comparten así como por el dibujo del frontispicio, entonces debe haber una relación entre Francisco

---

1406 **NORTON**, F.J. (1960). The First Edition of Primaleón, Salamanca, 1512. En: Bulletin of Hispanic Studies, XXXVII, 1960, págs. 29-31.

1407 **NORTON, F.J.** (1978). A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal, 1501-1520, Cambridge University Press, Cambridge, 1978, págs. 26-27.

1408 **VIÑAS MEY, Carmelo** (1921). Una página para la historia del helenismo en España. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Tercera Época, Año XXVI, 42, págs. 168-198; 404-429; 560-573. Citado por **GREEN, Otis H**. (1947). A Critical Survey of Scholarship in the Field of Spanish Renaissance Literature, 1914-1944. En: Studies in Philology, Vol. 44, No. 2 (April, 1947), págs. 228-264. Cita en págs. 243-244.

1409 **GILLET, Joseph** (1930). Torres Naharro and the Spanish Drama of the 16th Century. En: Estudios Eruditos in Memoriam de Bonilla y San Martín (1875-1926), Volumen 2, págs. 437-468. Cita en pág. 448

1410 **ANÓNIMO** (2004). Libro Segundo de Palmerín que trata de los grandes fechos de Primaleón y Polendos y sus fijos. Edición de **Lilia Elda FERRARIO DE ORDUNA** et alii. Vol. II. Edition Reichenberger. Kassel, Alemania.

1411 **EISENBERG, Daniel** (2001). Estado actual del estudio de los libros de caballerías castellanos. En: Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas. Lepanto, 1/8 de octubre de 2000. Universitat de les Illes Balears, Antonio Bernat Vistarini (Ed). Palma. Págs. 531-536

EISENBERG, Daniel (1979). Bibliografía de los libros de caballerías castellanos. Zaragoza.

1412 Hubo un editio princips de *Amadís* en Ferrara. Cfr. **MERLINO, Camillo P.** (1934). References to Spanish Literature in Equicola's "Natura de Amore". En: Modern hilology, Vol. 31, No. 4 (May, 1934). Págs. 337-347. Cita en pág. 346

Hubo un *incunabulum* de 1496. Cfr. **WILLIAMS, G.S.** (1909). The Amadis question. En Revue hispanique, XXI, Appen., Tome 21, Nº 59, págs. 1-167. Cita en pág. 155.

1413 **ZAFRA, Enriqueta** (2004). El papel de la prostitución en la picaresca femenina. Tesis doctoral. Department of Spanish and Portuguese University of Toronto. Pág. 227

Delicado y Toledo. Vilanova[1414] ya habló de la semejanza de la portada de La Lozana con la en la primera edición que se atribuya a López de Úbeda.

Ya hemos indicado en el segundo libro de esta serie que María de Salazar y Ulloa de Montalbán, hija de Antonio Salazar de Esquívias y mujer de García González Ponce de Rojas (nieto de Fernando de Rojas), era familia de Catalina de Salazar y Palacios que se casó en 1584 con Miguel Cervantes de Saavedra. No solamente conocía Cervantes la obra de Fernando de Rojas, sino también la obra de la Lozana andaluza[1415]. El estudio de Francisco Maldonado de Guevara va en esta dirección[1416]. En este sentido, Henk de Vries dice que no solamente Francisco Delicado conocía los códigos secretos de *La Celestina,* sino también Cervantes[1417]. Se refiere a la criptografía y sabemos que Juan Ramírez de Lucena era un gran experto en esta arte.

Dice Menéndez Pelayo[1418] que Torres Naharro tiene algunas afinidades con Delicado, especialmente en una composición bastante licenciosa que no se atrevió incluir en la Propaladia: Concilio de los Galanes y cortesanas de Roma invocado por Cupido (pliego suelto de la Biblioteca de Oporto). De su contexto parece inferirse que fue compuesto en 1515.

La Lozana Andaluza sigue siendo un misterio entre los distintos investigadores. Seguimos sin noticias o menciones de Francisco Delicado entre escritores de su tiempo y esto solamente puede implicar que su nombre sea falso, algo que era costumbre en estos años debido a los brazos largos de la Santa Inquisición[1419]. Tampoco parece arriesgado suponer, tal como propone Allegra, una destrucción deliberada y escrúpulos de los ejemplares localizables[1420].

[1414] **DELICADO, Francisco** (1952). La Lozana andaluza. Edición y prólogo por Antonio Vilanova, Barcelona. Pág. XI. El grabado de La pícara Justina aparece en Novela pícaresca española. Edición de Ángel Valbuena Prat, Madrid. Aguilar, 1956, Pág. 6. Citado por **ALLEGRA, Giovanni** (1985). Lozana Andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra. Taurus Ediciones, Madrid. Págs. 13-14

[1415] **BUBNOVA, Tatiana** (1987). F. Delicado puesto en diálogo: las claves bajtinianas de 'La lozana andaluza', México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987. Págs. 63-64

[1416] **MALDONADO DE GUEVARA, Francisco** (1972). La Lozana andaluza y el Quijote. En: Anales Cervantinos Tomo XI, págs. 1-16.

[1417] **VRIES, Henk de** (1994). Libro, en mi opinión, divi-»: La comedia y el acto primero. En: Dicenda. Cuaderno de Filologia Hispánica, 1987-6, págs. 235-254.

VRIES, Henk de (2001). Knisters en Goziedemij *"La Celestina".* Athenaeum-Polak & Van Gennep, Ámsterdam. Págs. 346-349. Con gracias a mi buen amigo Rob Jansen de Ámsterdam que me indicó esta valiosa referencia y me facilitó generosamente esta edicón holandesa.

En dicho libro holandés en pág. 440, De Vries nos da dos referencias más en relación con Cervantes y Fernando de Rojas:

VRIES, Henk de (1990). Een eeuwenheugend lied en een roman voor eeuwen. En: André Klukhuhn (red.), *De Eeuwenden 3: Renaissance 1600, Kunst en Literatuur,* Studium General, Rijksuniversiteit Utrecht, págs. 221-252.

VRIES, Henk de (2000). Balads, Literature, and Hitorical Fact ("Voces corren", Celestina, Don Quijote)", En: Jahrbuch für Volksliedforschung, 44, págs. 13-23

[1418] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la Novela, tomo IV. Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid. Págs. 62

[1419] **COSTA FONTES, Manuel da** (2005). The Art of Subversión in Inquisitorial Spain. Rojas and Delicado. En: Celestinesca, Número 29, págs. 247-258

[1420] **ALLEGRA, Giovanni** (1985). Lozana Andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra. Taurus Ediciones, Madrid . Pág. 12

Observa este autor: "Recuérdese que en 1540, 1544 y 1550 se sancionó la prohibición de tener y difundir libros «impresos o escritos desde treinta años a esta parte, sin indicación del nombre del autor, del impresor, o sin fecha y sin lugar». *Vid. Jean-Baptiste VINCENT, V. Essai sur l'histoir de l'imprimerie en Belgique, 1867.* Esto edictos tenían validez en todos los países de jurisdicción española. Todos estos detalles sacó Allegra de **UGOLINI, Francesco A.** (1974-1975). Nuovi dati intorno alla biografia di Francisco Delicado desunti da una sua sconosciuta operetta (con cinque appendici e otto tavole fuori testo…). En: Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia. Università degli Studi di Perugia", XII (1974-1975), págs. 443-616. Cita en pág. 448

Juristas, escribanos y clérigos eran cargos que otorgaban prestigio y poder. El grado de bachiller y licenciado también ayudaba para entrar en este grupo de nobles, alcanzar oficios destacados, ocupar cargos importantes en la corte y adquirir la hidalguía[1421].

Loçana….. ¿Qué quiere dezir que el autor de mi rretrato no se llama cordovés, pues su padre lo fue, y él nació en la diócessi?
¿Cómo tenemos que interpretar esta frase? ¿Se refirió el autor con el nombre de su padre al nombre cordovés "Lucena", o sea Juan Ramírez de Lucena? ¿Y con el nacimiento en la diócessi, se quiso referir el autor de que allí Loçana fue engendrado por un clérigo?

La lengua en que escribe Delicado es un tipo del español usado entre los siglos XV y XVI con muchos italianismos y más de un pasaje que aparece en catalán, italiano o latín[1422]. Recientemente, B. Damiani supuso que Francisco López de Úbeda probablemente conociera La Lozana[1423].

Lozana piensa retirarse de su oficio y en el siguiente texto se transparenta la actitud de su autor, que siente llegar el fin de su vida y busca un nuevo mundo[1424]:

> Vamos …. Al ynsula de Lípari con nuestros pares, y mudaréme yo el nombre, y diréme la Vellida, y assí más de quatro me echarán de menos, aunque no soy sola, que más de quatro Loçanas ay en Roma. Y yo seré salida de tanta fortuna pretérita, continua y futura, y de oyr palabradas de neçios…. Haré como haze la Paz, que huye a las yslas, y como no la buscan, duerme quieta y sin fastidio, pues ninguno se lo da, que todos son ocupados a rromper ramos del sobrescrito árbor, y cogiendo las hojas será mi fin. Estarme he rreposada, y veré mundo nuevo, y no esperar que él me dexe a mí, sino yo a él. Ansí se acabará lo passado, y estaremos a ver lo presente, cojmo fin de Rampín y de la Loçana.

Otra prueba de que el autor se siente al final de sus días, podría ser tal vez el siguiente texto[1425]:

> Y esta neçessidad me compleió a dar este rretrato a un estampador por rremediar mi no tener ni poder, el qual rretrato me valió más que otros cartapacios que yo tenía por mis legítimas obras, y éste, que no era legítimo, por ser cosas ridiculosas, me valió a tiempo, que de otra manera no lo publicara hasta después de mis días, y hasta que otrie que más supiera lo emendara.

Tenemos otra curiosa coincidencia entre la obra *Propalladia* de Bartolomé Torres Naharro y la obra *Lozana andaluza* de Francisco Delicado. Resulta que la obra *Propalladia* lleva una carta de Barberius (Mesinierus I. Barberius Aurelianensis) escrita al distinguido humanista francés Josse Bade (Jodocus Badius Ascensius). Por otro lado la obra *Lozana andaluza* lleva una ilustración de un barco con varias personas, entre ellos Francisco Delicado. Probablemente Francisco Delicado copió la idea de la ilustración del *Narrenschiff*, tal como consta en la obra de Jodocus Badius del año 1502[1426], para su obra la Lozana andaluza. La *stultiferae nauticulue* de Jodocus Badius

---

[1421] **BOBES, Maire** (1997). Las églogas profanas de Juan Manuel Ximénez de Urrea. En: Teatro, revista de estudios teatrales. Nº 11. Págs. 45-78. Cita en págs. 69-73.
[1422] **BUBNOVA, Tatiana** (1987). F. Delicado puesto en diálogo: las claves bajtinianas de 'La lozana andaluza', México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987. Pág 74
[1423] **BUBNOVA, Tatiana** (1987). F. Delicado puesto en diálogo: las claves bajtinianas de 'La lozana andaluza', México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987. Pág 63
[1424] **DELICADO, Francisco** (1990). La Lozana andaluza, Madrid. Castalia. Edición de B. Damiani, pág. 245
[1425] **DELICADO, Francisco** (2007). La Lozana andaluza. Linkgua ediciones, Barcelona. Pág. 247
[1426] La ilustración del "Narrenschiff" de Badius hallamos en: **SOCIEDAD ESTATATAL** (2002). Erasmo en España: la recepción del humanismo en el primer renacimiento español. Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, Madrid. Pág. 251

era un tratado de moral destinado a las mujeres. ¿Tenía Juan Ramírez de Lucena este libro en su posesión? Es chocante, pero hay una conexión con Borgoña, donde nuestro protonotario estuvo más de una vez como embajador. Dice Michel Foucault[1427]:

> El Narrenschiff es evidentemente una composición literaria inspirada sin duda en el viejo ciclo de los Argonautas, que ha vuelto a cobrar juventud y vida entre los grandes temas de la mitología, y al cual se acaba de dar forma institucional en los Estados de Borgoña. La moda consiste en componer estas "naves" cuya tripulación de héroes imaginarios, de modelos éticos o de tipos sociales se embarca para un gran viaje simbólico, que les proporciona, si no la fortuna, al menos la forma de su destino o de su verdad. Es así como Symphorien Champier compone sucesivamente una Nef des princes et des batailles de Noblesse en 1502, y después una Nef des Dames vertueuses en 1503; hay también una Nef de Santé, junto a la Blauwe Schute de Jacob van Oestvoren de 1413, del Narrenschiff de Brandt (1497) y de la obra de José Bade, Stultiferae naviculae scaphae fatuarum mulierum (1498). El cuadro de Bosco, con seguridad, pertenece a esta flota imaginaria.

Badius era un importante editor en Paris y figura clave para la difusión de los trabajos de Erasmo, tanto que de su imprenta salieron cuarenta y tres obras de Erasmo. ¿Entonces el barco usado por Francisco Delicado era un tipo de protesta burlesca contra la Santa Inquisición que en aquellos años perseguían enérgicamente a los eramistas y alumbrados? No lo sabemos, pero si vemos otra vez con Badius la conexión entre Francisco Delicado y Bartolomé Torres Naharro y el clan Lucena. Por otro lado José A. Hernández Ortiz[1428] ya señaló las correspondencias entre el *Elogio de la locura* de Erasmo y el *Retrato.*

¿Tendría que ver algo Barberius (Mesinierus I. Barberius Aurelianensis) con Alonso de Proaza y su lullismo? Los neoplatónicos extranjeros contemporáneos de Proaza eran Pico de la Mirándola en Italia y los franceses Jacques LeFèvre, Charles de Bouvelles, Bernard de Lavinheta y Josse Bade. Ellos eran los nombres más destacados que se sentían atraídos por la filosofía del Doctor Iluminado y publicaron sus obras o escribieron otras incorporando sus ideas[1429]. ¿Era Alonso de Proaza corrector de la obra Propalladia? Son todas preguntas a las cuales hoy en día no podemos contestar.

Las fuentes de Francisco Delicado son varios libros y a continuación reflejamos los títulos y autores[1430]:

DELICADO, Francisco (2004). La Lozana andaluza. Edición, introducción y notas de Carla Perugini, Sevilla. Fundación José Manuel Lara. Pág. XLVIII

1427 **FOUCAULT, Michel** (1964). Historia de la locura en la época clásica. Paris.

1428 **HERNÁNDEZ ORTIZ, José A.** (1974). La génesis artística de "La Lozana andaluza". Ed. Ricardo Aguilera, Madrid. Citado por **BUBNOVA, Tatiana** (1987). F. Delicado puesto en diálogo: las claves bajtinianas de 'La lozana andaluza', México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987. Pág. 74

1429 **CARRERAS I ARTAU, J.** (1947-1951). El lullisme de Herrera l'arquitecte de l'Escorial. En: Micel-lània Puig i Cadalfalch, Barcelona, I, pág. 59. Cfr. W.J. Bouwsma (1957). Concordia mundi: The Career and Thought of Guillaume Postel, Cambridge, Mass., págs. 78-97. Citado por **McPHEETERS, D.W.** (1961). El humanista español Alonso de Proaza. Castalia, Valencia. Pág. 43

1430 **HERNÁNDEZ ORTIZ, José A.** (1974). La génesis artística de "La Lozana andaluza". Ed. Ricardo Aguilera, Madrid.

Año	**Autor**	**Título**		
	Arcipreste de Hita	Libro de buen amor		
	Arcipreste de Hita Alfonso Martínez de Toledo	Corbacho		
	Joanot Martorell	Tirant-lo-blanc		
1513	Anónima	Cuestión de amor		
1510		Dechado de amor		
	Anónima	Cancionero de obras de burlas		
	Juvenal			
	Eschines			
	Apicio Romano	De re coquinaria[1431]		
	Lucano			
	Marcial			
	Avicena			
	Séneca			
	Cicerón			
	Virgilio			
	Apuleyo	El asno de oro		
	Platón			
	Platina			
	El Ropero (Antón de Montoro)			
	Fernando de Pulgar			
	Juan del Encina			
	Nebrija			
	Diego de San Pedro	Cárcel de amor		
	Fernando de Rojas y otros	La Celestina		
1519		Coplas de Fajardo	Valencia	
1517	Bartolomé Torres Naharro	Tinellaria (Propalladia)	Nápoles	
	Erasmo			
	Bartolomé dei Sachi o Platina	De voluptatibus		
	Ariosto	Orlando furioso[1432]		
	Juan Ramírez de Lucena? Juan del Encina?	Serafina[1433] (Thebayda)		

[1431] **JOHNSON, Chuck** (2006). An etymological exploration of foodstuffs and utensils: The sociolinguistic fortune of culinary terms of Apicius "De re coquinaria". Tesis doctoral. The University of North Carolina at Chapel Hill, 357 págs.

[1432] **HART, Thomas R.** (1997). Delicado's art of representation. En Bulletin of Hispanic Studies, 74-2, págs. 145-153. Cita en pág. 151

[1433] **DAMIÁN, Bruno Maria** (1970). La Lozana Andaluza: Tradición literaria y sentido moral. En: Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas, 1970-01-01, pags. 241-248. Citado en pág. 243

Similaridades entre los Juan del Encina, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado

Juan del Encina (1469-1535)	**Bartolomé Torres Naharro (1485 – 1540)**	**Francisco Delicado (1480-1534)**
Elementos similares:	**Elementos similares:**	**Elementos similares**
Judeoconverso		Judeoconverso[1434]
En Italia entre 1500-1513	En Italia entre 1503-1517	En Italia[1435] entre 1503-1513
Intervalos en España		En Italia desde 1500[1436]
1519 Roma		En Roma[1437] entre 1513-1528
		En Venecia entre 1529-1533
Estudió en Salamanca	Estudió en Salamanca	Estudio en Salamanca
Discípulo de Antonio de Nebrija		Discípulo de Antonio de Nebrija
Dialecto extremeño sayagués	Dialecto extremeño sayagués	
Dice en 1496:	Dice en 1517:	
La mayor parte de sus obras entre Sus 14 y 25 años	La mayor parte de sus obras entre sus 15 y 30 años	
Originario de Salamanca	Originario de Andalucía según sus escritos	Originario de Andalucía según sus escritos
Innovador comedia	Innovador comedia	Método revolucionario en lo narrativo de su obra Lozana andaluza
Manual de poesía (Cancionero, 1996)	Manual de comedia	Manual del castellano (Amadís y Primaleón)
Experto en el idioma castellano		Experto en el idioma castellano Innovador del idioma
Espantar, verbo usado treinta veces por Encina[1438]		Espantándose, verbo usado por Sancho en la segunda parte del Quijote[1439]
En servicio de César Borgia	En servició de César Borgia	Se fue a Italia como soldado Alrededor de 1500[1440]. Enfermedad de Sífilis en 1501 al lado de César Borgia.
Noble por ser conclavista		mi oficio me hizo **noble**
Cortesano	Cortesano	
	Roma, ciudad de pecados	Roma, ciudad de pecados
Clérigo	Clérigo	Clérigo
Conoce a Rodrigo Basurto	Conoce a Rodrigo Basurto	
Conoce a Isabel del Este	Conoce a Isabel del Este	Conoce muy bien el ambiente de Mantua, Roma, Nápoles, Venecia, Siena
Como autor en el Arte de Ajedrez (1497) trata a la reina como “dama	Como autor en la Comedia Jacinta trata a la divina[1441] Como “dama	Divina está basada en la cortesana “Lozana

[1434] **BUBNOVA, Tatiana** (1987). F. Delicado puesto en diálogo: las claves bajtinianas de 'La lozana andaluza', México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987. Pág. 59

[1435] **BUBNOVA, Tatiana** (1987). F. Delicado puesto en diálogo: las claves bajtinianas de 'La lozana andaluza', México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987. Pág. 59

No obstante Bubnova dice también: “Por otra parte, Delicado, que sale de España probablemente antes de 1500 (en todo caso no más tarde de 1503, porque alcanza todavía los tiempos de Alejandro VI)...”. Cfr. Pág. 181

[1436] **DELICADO, Francisco** (2004). La Lozana andaluza. Edición, introducción y notas de Carla Perugini. Fundación José Manuel Lara, Sevilla. Págs. XIII-XIV y LXII.

[1437] **BUBNOVA, Tatiana** (1987). F. Delicado puesto en diálogo: las claves bajtinianas de 'La lozana andaluza', México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987. Pág. 59

[1438] **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid.

[1439] **DELICADO, Francisco** (2004). La Lozana andaluza. Edición, introducción y notas de Carla Perugini. Fundación José Manuel Lara, Sevilla. Pág. LXIV.

[1440] **DELICADO, Francisco** (2004). La Lozana andaluza. Edición, introducción y notas de Carla Perugini. Fundación José Manuel Lara, Sevilla. Págs. XIII-XIV.

PERUGINI, Carla (2000). Las fuentes iconográficas de la *Editio Princeps de la Lozana Andaluza.* En: Salina, 14, págs. 65-72. Cita en pág. 69.

poderosa”	poderosa”	Andaluza[1442]”.
Conoce a Federico Gonzaga	Conoce a Federico Gonzaga	Conoce a Federico Gonzaga[1443]
Conoce a Julio de Médici	Conoce a Julio de Médici (su protector)	Conoce a Julio de Médici, ahora Papa Clemente VII, quien le llama “dilectus filius”. Tienen protectores importantes.
Conoce al Cardenal Bernardino de Carvajal[1444] (probablemente otro protector)	Conoce al Cardenal Bernardino de Carvajal[1445] (su protector)	Conocía al Cardenal Bernardino de Carvajal. También a su sobrino, Guterius Vargas de Carvajal, sobrino del Cardenal, otro protector[1446]
Tono duro en la Trivagia al Cardenal Carvajal	Tono duro en la Tinellaria al Cardenal Carvajal	
Conoce a la Garza Montesina	Duque de Nájera	Conoce a la Garza Montesina Señora, de Nájera
Usa el término único “pundonor”	Usa el término único “pundonor”	
Usa[1447] el vocablo “gasajo”		Usa el vocablo “gasajo”
	Usa la palabra “retracto”	Usa la palabra “rretrato”
Cul y cap y feje y cos echan fuera a voto a Dios (atribuido por Delicado a Encina que no aparece en escrito alguno)	Cul y cos Voto a Dios (Tinellaria)[1448]	Cul y cap y feje y cos echan fuera a voto a Dios
Ha vivido en Valencia	Ha vivido en Valencia	
Definición de poesía (1996)	Definición de una comedia - proemia	
Le gusta viajar y ver el mundo	Le gusta viajar y ver el mundo	
Conoce a la obra *La Celestina*	Conoce a la obra *La Celestina*	Conoce a la obra *La Celestina*
Escribe obra pornográfica (La Celestina)	Escribe obra pornográfica (Concilio de los galanes y cortesanas de Roma, inuocado por Cupido)	Escribe obra pornográfica (Lozana andaluza)
Sabe latín, italiano	Sabe latín, italiano, francés, portugués, catalán, valenciano	Sabe latín, catalán, portugués, italiano
Asno de oro de Apuleyo en La Celestina		Asno de oro de Apuleyo en La Lozana andaluza
Obra dialogada		Obra dialogada
Desaparece Juan del Encina	Aparece Bartolomé Torres Naharro	Aparece Francisco Delicado
	Escribe la comedia “Tinelaria”	Conoce la comedia “Tinelaria” y otras obras de Torres Naharro
Semejanza Thebayda[1449]: Franquila con Aminthas		Semejanza Lozana andaluza: Lozana con Rampín

1441 **VECCHIO, Laura M. del** (2002). Archetypal female figures in the works of Bartolomé de Torres Naharro and other renaissance spanish and italian dramatists. Tesis doctoral, State university of New York at Buffalo.

1442 **HUGHES, John B.** (1983). La Lozana andaluza and the Comedia Jacinta. En: Essays on Hispanic Literatura in Honor of Edmund L. King. Eds. Sylvia Molloy and Luis Fernández Cifuentes. London: Tamesis, 1983. Págs. 97-121.

1443 **DELICADO, Francisco** (2004). La Lozana andaluza. Edición, introducción y notas de Carla Perugini. Fundación José Manuel Lara, Sevilla. Pág. XX

1444 **OLMEDO, Felix G.** (1944). Diego Ramírez Villaescusa (1459-1537). Editorial Nacional, Madrid. Pág. 28

1445 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1941). Bartolomé de Torres Naharro y su Propaladia. Estudios y discursos de crítica histórica y literaria. Ed. Nacional, Santander, Aldus S.A., 1941, tomo II, págs. 274-275

1446 **DELICADO, Francisco** (2004). La Lozana andaluza. Edición, introducción y notas de Carla Perugini. Fundación José Manuel Lara, Sevilla. Págs. XII-XIII
Gutierre Vargas de Carvajal, nacido en Madrid en 1506 y sobrino del cardenal Bernardino de Carvajal, como obispo entre 25 de mayo 1524 hasta 27 de abril 1559.

1447 **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Págs. 219, 238, etc.

1448 **GILLET, Joseph** (1943). Propalladia and other works of Bartolomé de Torres Naharro. Edición de Joseph E. Gillet, 3 vols., volumen I, págs. 46-49

1449 Obra escrita por el clan Lucena y probablemente editada por Juan del Encina.

La cruda verdad en sus escritos	La cruda verdad en sus escritos	La cruda verdad en sus escritos
Crítica burlesca	Crítica burlesca	Crítica burlesca
J.E. Gillet (*Op.cit*. I, p.87) documenta en el *Cancionero* de 1496 de Juan del Encina una referencia mitológica muy semejante, que delimita las funciones de Clotos, Láquesis y Atropos en la vida humana: "Cloto tiene del nacer/ Láquesis tiene tomados/ de la vida los cuydados/ y Antropos del fenecer."	Aquilan: que Antropus cortase su vida en dolores	
Pastores y villanos	Pastores y villanos	
	Erotismo brutal, claramente misógino del introito	
Misógino	Misógino	
Fallecimiento según unos 1529, otros dicen 1535		Fallecimiento[1450] 1534
Elementos diferentes:	**Elementos diferentes:**	
Descripción física: deconocida	Descripción física: persona alta, graciosa, no llamativa. Parco en palabras, palabras premeditas[1451]	Descripción física: persona pequeña
Encina identificable	Torres Naharro no identificable, y tampoco se sabe quién era Barberius Aurelianensis) que escribió al distinguido humanista francés Josse Bade (Jodocus Badius)	
El autor de La Celestina se queja de los descuidos de los impresores		Delicado se queja de los descuidos de los impresores

[1450] **BUBNOVA, Tatiana** (1987). F. Delicado puesto en diálogo: las claves bajtinianas de 'La lozana andaluza', México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987. Pág. 59

[1451] Parece más bien escrito para despistar. Dice Gillet al respecto:
Indeed, Barbier's model for his portrait of Torres Naharro seems to have been nothing less than the description of the "Ideal Man" in aristotle's "Ethics" (IV, 3): "He is of a disposition to do men service (*visu affabili*) ...... He never feels malice, and always forgets and passes over injuries (*ab omni genere vitiorum se abstinere non desinit*) .... He is not found of talking (*verbis parcus*) .... His carriage is sedate (*incessu graviori*) .... his speech measured (*non nisi remeditata et que statera ponderata habentur, verba emitit*)".

CONCLUSIONES

Es realmente muy atrevido afirmar que Francisco Delicado (Delgado) no es otra persona que nuestro famoso poeta Juan del Encina. Del misterioso Francisco Delicado (forma italiana de Delgado) se sabe hasta ahora bien poco, pero los distintos investigadores le han analizado muy bien y ellos nos informan que viajó por Roma y por Venecia. En esta ciudad publicó su única novela: *Retrato de la lozana andaluza* (1530), escrita casi en su totalidad alrededor de 1524, en Roma; y algunos textos en fechas posteriores, que constituye un importante documento sobre la vida y las costumbres de su tiempo. El autor explica bien en su obra el saco de Roma, pero tengo mis dudas que realmente Delicado estuviese en 1527 en Roma. Juan del Encina en esta fecha estaba en León y se volvió a Roma en 1529 para arreglar una bula en nombre de un familiar e interesarse por lo que realmente pasó en Roma. Estoy en este sentido de acuerdo con Ugolini que los libros de la *Lozana andaluza* y *El modo de adoperare el legno de India occidentale* fueron impresos en 1530 y nunca en 1529. El autor estuvo en Venecia hasta 1534, trasladándose según mi teoría en el mismo año hacia España para morir en su propio país.

Hasta ahora los historiadores no han podido dar con el nombre del capitán del ejército imperial. Según mi hipótesis el capitán era nadie menos que su amigo Próspero Colona, el cual murió en Milán en 1523. El emperador Carlos V le puso al frente del ejército imperial en el año 1521 y por lo tanto Francisco Delicado escribió su obra Lozana Andaluza después de esta fecha. La fecha última que hallamos en su libro es de 1524. En este año Francisco Delicado no estaba al tanto de la muerte reciente de su amigo y esto puede implicar que escribiese la obra de *La Lozana Andalusa* en León. Una vez vuelto Encina a Italia tampoco quiso cambiar los textos, ni los prólogos, para una futura impresión. Incluso, añadió como sabemos, textos de los acontecimientos del año 1527.

Años antes, con el seudónimo de Bartolomé Torres Naharro, Juan del Encina había escrito escrito en diciembre del 1515 la poesía *Psalmo en la gloriosa victoria que los españoles ovieron contra venecianos* donde destacan las heroicidades de Próspero Colonna y el Marqués de Pescara. Francisco Delicado tuvo como protector a Guterius Vargas de Carvajal, sobrino del Cardenal Bernardino de Carvajal. Este último era también protector de Bartolomé Torres Naharro y Juan del Encina.

No hay mucha más información sobre su muerte; según unos en 1534 y otros en 1540. Por el contenido de este libro el lector se dará cuenta que creemos que Juan del Encina no se murió entre 1529-1530, sino en 1535 y que se fue a Roma y a continuación a Venecia para terminar su gran obra, tal como había profetizado en su obra Trivagia, bajo el seudónimo de Francisco Delicado.

CAPÍTULO 10.
Cronología del presunto editor de libros, Juan del Encina

Cronología del presunto editor de libros Juan del Encina, alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado, a partir del año 1508

Asunto	**Vida de Juan del Encina**	**Fecha**	**Vida de Bartolomé Torres Naharro**	**Fecha**	**Vida de Francisco Delicado**
07.08.1468	Fecha nacimiento de Juan del Encina. Fecha según Ticknor, otros dicen 1469.				
1485	Discípulo de Antonio de Lebrija, en Salamanca.		Estaba en Salamanca. Según algunos autores era discípulo de Nebrija		Discípulo de Nebrija
1495?	Grisel y Mirabella – Juan de Flores Lerida? – Henrique Botel				
1495	Se imprime la obra de Ajedrez de Francesch Vicent, en la imprenta de Leonardo Hutz y Pedro Hagenbach, en Valencia.				
20.06.1496	Cancionero (Juan del Encina).				
1496	El protonotario Juan Ramírez de Lucena invita a Leonardo Hutz y Pedro Hagenbach a venir a Salamanca (hipótesis).				
1497	Juan del Encina se establece en Salamanca				
1497	Lucena (Fernando de Rojas) edita su libro de Repetición de Amores y Arte de ajedrez, obra dedicada al Príncipe Juan. Obra impresa por López Sanz y Leonardo Hutz. De Pedro Hagenbach no se sabe nada.				
1497	El príncipe Juan muere y hay una reconciliación entre los Reyes Católicos, Alonso Ortiz y el protonotario Juan Ramírez de Lucena. Éste es nombrado Consejero del Consejo Real de Aragón El rey promete más tolerancia en la religión (hipótesis). El protonotario se lleva con él a Leonardo Hutz, el impresor.				
1498	Fernando de Rojas (Lucena) está terminando sus estudios en Salamanca. Le acompaña Encina, que escribe parte de La Celestina, Cenas II-XVI, con ayuda de la Cena I que le dejó el protonotario				

	Juan Ramírez de Lucena. Lucena (Fernando de Rojas) intercala textos.				
1499	Juan del Encina se va a Roma y termina la Comedia La Celestina, cenas II-XVI. Probablemente le acompañó Fernando de Rojas. Una vez la comedia en manos de Lucena (Fernando de Rojas), éste, con ayuda de su padre, el protonotario Juan Ramírez de Lucena, comienza a imprimir la obra en Burgos, Toledo y Sevilla. Alonso de Proaza ayuda activamente como corrector.				
12.05.1500	La bula de este beneficio, dirigida al obispo de Zamora, al Deán de Oviedo y al Arcediano de Cornado, en la iglesia compostelana, dice que «dilectos filius *Johannes del Enzina*, clericus salamantinus, familliaris noster, nobis hactenus impendit et ad hunc solicitis studiis impendere non desistit, necnon vitae ac morium honestas allia que laudabilis probitatis & virtutem merita. Quibus personam suam tam familliari sperientia quam etiam fidedignorum testimoniis innari percipimus» le movieron a darle cierta «portio ecclesiae salamantinae quam dilectus filius Antonio Carrillo, alias Vivero, dictae ecclesiae portionarius» obtenía; y por cuanto por su muerte y vacante había vuelto al Papa, «nos volentis prefacto Johanni qui etiam continus comensalis noster existit premissorum obsequiorum et meritorum suorum instruitu gratiam facere speciae ipsumque Johannem»... «cum cura et cine cura», para lo cual le concede dispensa... (Roma, 1500 (*sic*) «tertio nonis augusti...» «año				

	octavo de nuestro pontificado», que es efectivamente el de 1500.				
1500	Comedia de Calisto y Melibea, Burgos. Fadrique Alemán. 17 xilograbados. Probablemente 1500 y no 1499.				
1500	Comedia de Calisto y Melibea, Toledo. Pedro Hagenbach.				
1501	Comedia de Calisto y Melibea, Sevilla. Stanislao Polono.				
16.01.1501	Cancionero - Sevilla Juan Pegnicer y Magno Herbst Juan del Encina.				
1501-1502	Juan del Encina al servicio de César Borgia; participa en su ejército como artista.				
1502	Probablemente Alonso de Proaza y Lucena (Fernando de Rojas) se desplazan a Zaragoza, al lado del protonotario.				
08.10.1503	A Encina se le han concedido dos beneficios, uno en «Frades», en la diócesis de Salamanca, y otro «del Gango», en la diócesis de Ciudad-Rodrigo.				
09.10.1503	Encina pide le sea concedido dos beneficios: uno en «Cabrillegos» en la diócesis de Salamanca, y otro en «Fanhilla», en la diócesis de Palencia.				
16.10.1503	Alejandro VI concede a Encina varios beneficios: 1. La iglesia parroquial de «Cavalejas», en la diócesis de Cuenca. 2. Tres simples beneficios: uno «de Raba», otro en la iglesia de San Juan de la Zogue, en la ciudad de Medina del campo (ambos en la diócesis de Salamanca), y otro «de Ragama»,				

	en la diócesis de Ávila. 3. Un simple beneficio en la iglesia de San Paulus «alias de Santpolo», en la diócesis de Salamanca. Encina confirma haber estado en el servicio de César Borgia y que ha sido nombrado familiar de Alejandro VI, gracias a la influencia de César.				
11.12.1503	Encina pide que en la unión de las iglesias parroquiales «Demora», en la diócesis de Urgel y «Arbecha», en la diócesis de Tarragona, se mantenga al priorato «Sancti Laurentii de Sancto Laurentio», de la Orden benedictina en la diócesis de Tortosa.				
1504	Después de marzo de 1504 Fernando de Rojas (Lucena), Alonso Proaza y Leonardo Hutz, se dirigen hacia Valencia. Proaza se coloca en la Universidad y Hutz comienza a imprimir para Proaza. Fernando de Rojas va a Roma, en busca de justicia para Carlos de Lucena (hipótesis), que estaba en la prisión del Santo Oficio.				
19.04.1504	Menciona un escribano por error la muerte de Juan del Encina, rectificándose después por el nombre de Franciscus Troche.				
01.08.1504	Encina pide una prorroga de seis meses, para permitirle tomar posesión de la iglesia parroquial en la ciudad de Huerta, en la diócesis de Salamanca.				
19.09.1504	Encina pide le sea concedido un simple beneficio en «Santa Maria de la Atigua» y la iglesia parroquial «Santa Columbe de Sancta Columba», en la diócesis de Astorga.				
10.11.1504	Encina (descrito como familiar del Cardenal de Elne, Francisco Loriz) cede				

	un número de beneficios, porque cartas que confiere a ellos no fueron escritas: 1. La iglesia parroquial de «Cavalejas», en la diócesis de Cuenca. 2. Tres simples beneficios: uno en San Pablo «alias de sanpolo», en la diócesis de Salamanca; otro en «Adea de Alve [?]», en la diócesis de Ciudad-Rodrigo; y otro de «Belvis» en la diócesis de Palencia. 3. Tres simples beneficios: uno, «del Gango», en la diócesis de Ciudad-Rodrigo; otro «de Frades», en la diócesis de Salamanca; y otro en Santa Maria del Antigua», y la iglesia parroquial «Sancte Columbre de Sancta Columba», en la diócesis de Astorga.				
07.12.1504	Encina pide que se le conceda la iglesia parroquial de San Bartolomé de Turón, en la diócesis de Oviedo. La iglesia estaba en el cotejo de un monasterio, en la diócesis de la que el Cardenal Loriz fue abad *in commendam*, y el cardenal había presentado a Encina para el beneficio.				
13.02.1505	Cancionero - Juan del Encina. Burgos - Andrés de Burgos.				
17.02.1505	Encina pide permiso para ceder la iglesia parroquial de San Mabiri [?], en la ciudad de «Depricatia», en la diócesis de Montefeltro [?- «Feretran»], a Julianus Christophorus, de Monte Cupiobo, un sacerdote de esta diócesis.				
1505	Gentile Feltria (1458-1529), hija ilegítima del Duque de Urbino,				

	Federico de Montefeltro (1422-1482), y hermana de Guidobaldo de Montefeltro (1472-1508), duque de Urbino, invita a Alonso Ordóñez, familiar del Papa Julio II, a traducir la Celestina.				
02.03.1505	Encina no ha podido tomar posesión de una canonjía y prebend en la iglesia de San Juan, en la ciudad de Persignan, en la diócesis de Elne, y pide permiso para dimitir en favor de Juan Binnerandi, clérigo de Urgel.				
29.01.1506	Encina ayuda a su amigo Fernando de Rojas (Lucena) a tener impresa la Tragicomedia de Calisto y Melibea, en Roma.				
25.02.1506	Encina, el cual se describe como bachiller en leyes y familiar de Cardenal Loriz, pide se le otorgue el título de Doctor en leyes Canónigas y Civiles.				
28.01.1505	Este documento es un largo indulto concedido a los conclavistas, en el cónclave que eligió a Julio II, y termina con una lista de los conclavistas. En el folio 212V, lo siguiente ha sido añadido en el margen: Jo. Del Enzina, cassatum et descriptum de mandato S.D.N. Registro lib. Tertio X, fol. Ccxxv, per me. N. De Aretio, anno tertio eiusdem S.D.N.				
14.04.1506	El Cardenal Francisco Loriz pide que Juan del Encina (descrito como clérigo de Salamanca y familiar del cardenal) fuere inscrito en el *rotulus* de los conclavistas, en el cónclave que eligió a Julio II, en lugar de Juan Pérez, que había fallecido, y que se le concediesen todos los derechos y privilegios de los conclavistas.				
01.03.1506	A Encina (descrito como canón de				

	Salamanca, Licenciado en Derecho, y familiar del Papa) se le concede canonjías e ingresos en las diócesis de Salamanca, Ávila, y Oviedo, junto con las expectativas en estas diócesis. Se describe también a Encina como sustituto de Juan Pérez, el cual era sirviente del cardenal Loriz, en el cónclave que eligió Juliuas II.				
22.06.1506	Muere su protector, Francisco de Loriz, y Encina vuelve a España con Fernando de Rojas.				
1506	Fernando de Rojas, Juan del Encina, Alonso Proaza y el impresor Leonardo Hutz, se desplazan otra vez a Zaragoza. A continuación Fernando de Rojas deja Zaragoza y se establece en Montalbán.				
5.5.1506	Desprecio de la Fortuna (de Nicolás Núñez), aparece en la obra Laberinto de Fortuna de Juan de Mena - Zaragoza - Jorge Coci.				
05.01.1507	Cancionero - Juan del Encina. Salamanca – Hans Gysser.				
1507	Se imprime secretamente La Celestina, en la imprenta de Jorge Coci de Zaragoza, en tiempos de La Peste. El corrector es Alonso de Proaza.				
1508	Existe un Amadís (editio princeps) en Ferrara - Italia				
1508	Juan del Encina esta pendiente de la impresión de los libros de Amadís de Gaula.				
1508	Cárcel de amor. Logroño – Arnao Guillén de Brocar.				
1508	Tragicomedia de la Celestina. Sevilla - Jacobo Cromberger.				
1509	No se saben los andares de Encina. Fue nombrado Arcediano mayor de la Catedral de Málaga. Inicialmente tomó posesión de su cargo, en su nombre, su hermano Pedro				

	Hermosilla, el 11 de abril de 1509.				
1509	Cárcel de Amor – Sevilla.				
07.08.1509	Cancionero - Juan del Encina. Salamanca - Hans Gysser.				
22.12.1509	Fernando del Castillo se halla en Valencia.				
1510	El 2 de enero de 1510 figura el nombre de Encina en los cabildos de Málaga.				
20.03.1510	Juan del Encina, junto con el canónigo Gonzalo Pérez, va en representación del Cabildo, gestionando ciertos asuntos ante el Rey y la Reina.				
1510	Probablemente Encina tiene que ver con la impresión de *Sergas de Esplandían* (1510), en Sevilla - Jacobo Cromberger.				
1510	Tragicomedia de la Celestina (1502). Sucesores Pedro Hagenbach – Toledo.				
11.10.1510	El 11 de octubre de 1510, el Cabildo llama al arcediano que se hallaba en la corte.				
20.11.1510	Juan del Encina regresa a Málaga.				
15.01.1511	Hernando de Castillo en su *Cancionero General*, editado en Valencia en los años 1511 por el impresor Cristóbal Koffman, lleva por título, en la parte novena, *Obras de burlas provocantes a risa.*				
14.07.1511	Está en Málaga y viaja por España				
1511	Tragicomedia de la Celestina (1502). Jacobo Cromberger – Sevilla.				
11.01.1512	Entre el 11 y el 15 de enero de 1512 está en el cuarto Concilio hispalense, en Sevilla.				
16.04.1512	Fernando del Castillo se halla en Valencia.				
17.05.1512	El 17 de mayo de 1512, Juan del Encina recibe permiso del Cabildo de Málaga, para viajar a Roma.				
02.10.1512	Fernando del Castillo se halla en Valencia				
1512	Palmerín de Olivia - Primaleón. Encuadernados juntos - Salamanca. (Autoría encubierta: Francisco Vázquez,				

	Ciudad Rodrigo).				
1512	Libro de Ajedrez de Damiano. Realmente de su amigo Francesch Vicent (Impressum Rome per Stephanum Guillireti, Herculem consocios).				
1513	Al principio del año 1513 Juan del Encina presenta su comedia *Égloga de Plácida y Vitoriano*, en el palacio del cardenal valenciano Jaime Serra (cardenal de Arborea).				
15.05.1513	Fernando del Castillo testigo en una escritura en relación con la obra *Renaldos de Montalbán.*				
1513	Probablemente Encina tuvo que ver con la obra *Cuestión de amor,* Impresa el 2 de julio en Valencia.				
1513	Tragicomedia de la Celestina (1502) Jacobo Cromberger – Sevilla.				
1513	El 13 de agosto se halla otra vez el nombre de Encina en las actas capitulares de Málaga				
1513	El 7 de octubre el Cabildo de Málaga le envió otra vez a la corte de Castilla – seguramente a Madrid.				
1514	La Celestina – corrector Alonso de Proaza Se acabó dicha obra en febrero 1514, Valencia - Juan Jofré.				
1514	En 24 de enero de 1514 los del cabildo le mandaron a efectuar un libramiento, a cuenta de su viaje a la corte (Madrid) y a Sevilla.				
1514	No pudo el poeta resistirse a la atracción de Roma y se puso en camino en 31 de Marzo de 1514.				
1514	Tragicomedia – edición dudosa. Hieronymo[1] Claricio Immolese.				
23.06.1514	Tragicomedia en Italiano. Corrector Jerónimo Claricio. Zannoto o Giannoto de Castione – Milano.				

[1] **UNGERER, G.** (1956). Anglo-Spanish relations in Tudor Literature, Berna, Francke. Págs. 176 y 224. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 214

24.8.1514	Grisel y Mirabella – Juan de Flores Juan Varela de Salamanca - Sevilla				
1514	El 11 de octubre por parte del Sr. Arcediano de Málaga, fueron presentadas ciertas bulas del Papa León moderno y la diligencia sobre la ausencia de Juan del Encina, para que estando fuera de su iglesia, en corte de Roma, por suya propia causa o ajena, no pudiese ser privado, molestado ni perturbado, no obstante la institución, erección, o estatutos de la dicha iglesia.				
24.06.1514	Hernando de Castillo en su *Cancionero General*, editado en Valencia en los años 1514 por el impresor Jorge Costilla, lleva en la parte novena por título *Obras de burlas provocantes a risa.* Lleva el Pleyto de Manto.				
1514	Vita Beata. Según Nortón, impresa en la ciudad de Sevilla, entre 1514-1519, por Juan Varela, de Salamanca (1509-1537).				
1515	Encina está en Italia.				
1515	Tragicomedia en Italiano. Corrector Vincencio Minuciano. Editor Niccolò Gorgonzola. Oficina Minuciana – Milano.				
1515	Carcer d'amore[2]. Venecia - Georgio de Rusconi.				
1515		1515?	Soldadesca-Suelta – Roma?		
22.01.1516?	Palmerín de Olivia - Primaleón[3]. Encuadernados juntos - Salamanca. (Autoría encubierta: Francisco Vázquez, Ciudad Rodrigo).				
1516	Encina estaba de regreso en Málaga el 4 de febrero de 1516.				

2 Pallotta habla del año 1518. Cfr. **PALLOTTA, Augustus** (1991). Venetian Printers and Spanish Literature in Sixteenth-Century Italy. En: Comparative Literature, Vol. 43, No. 1 (Witner, 1991), págs. 20-42. Cita en pág. 23

3 El catálogo manuscrito o *Regestrum B* de la biblioteca de Colón, reproducido en facsímil en 1905, es muy preciso en sus referencias a *Palmerín de Olivia* y *Primaleón*. Menciona (entrada 4124) la edición de Salamanca del 22 de enero de 1516 de *Palmerín*, comprada en Salamanca por cuatro reales el 27 de marzo de 1525. *Catalogue of the Library of Ferdinand Columbus*, Archer M. Huntington, Nueva York, 1905; reimpresión menos legible, Kraus, Nueva York, 1967. Citado por **EISENBERG, Daniel** (1997). Inexactitudes y misterios bibliográficos: las primeras ediciones de "Primaleón". En: Scriptura, Nº 13, págs. 173-178.

1516	El 21 de mayo recibió una orden misteriosa, de su Obispo Diego de Villaescusa, para que en el plazo de veinte días se le presentase en dicha villa, pues tenía que hablar con él acerca de ciertos asuntos (pleito de los excusados), bajo la pena de excomunión y de privación de su beneficio.				
1516	Cárcel de Amor. Jorge Coci – Zaragoza.				
15.12.1516	Cancionero general de Juan del Encina. Jorge Coci – Zaragoza.				
1516	Tragicomedia (1502). Sucesores Pedro Hagenbach – Toledo.				
1516	Tragicomedia (1502). Jacobo Cromberger – Sevilla. Realmente impresa por el impresor oficial de la Curia Romana en Roma, Marcelo Silver Es una edición pirata.				
1515-1519	Égloga trobada por Juan del Enzina. En la cual representa el Amor de cómo *andaua a tirar en una selua*. Burgos: Alonso de Melgar o Fadrique de Basilea.				
1515-1519	Romance de Amadís y Oriana y otro del rey Malsín... Burgos: Alonso de Melgar o Fadrique de Basilea.				
30.12.1516	El Cabildo libra 20 ducados a Juan del Encina, para que se remitiesen a la corte para gastos del pleito que trataba con el señor obispo Diego de Villaescusa, sobre los excusados.				
		16.3.1517	Propalladia, impreso por Joan Pasquetto de Sallo, el 16 de marzo en Nápoles en el año 1517.		
		1517	Soldadesca, Ymenea, Jacinta – Propalladia - Nápoles		
27.03.1517	Juan del Encina retorna de su viaje a Valladolid y Málaga, hacia el 27 de marzo de 1517.				
Marzo, 1517	El Cabildo acordó enviar otra vez a Encina, a la corte, para terminar el asunto.				
14.04.1517	Encina pide dinero al Cabildo para seguir el pleito de los excusados.				

31.08.1517	Hernando de Castillo. Cancionero General se imprimió en 1517, en Toledo por el impresor Juan de Villaquirán				
12.09.1517	La última vez de que se tienen noticia de Juan del Encina, en el acta capitular de Málaga, es del 12 de septiembre de 1517.				
29.12.1517	Encina cede canonjías e ingresos en las iglesias de «San Martinus de Arnolda» y «Maria Rotundus de lo Granno» en la diócesis de Calahorra y Calzada. Pide que los beneficios sean dados a Didacus de Villoslada, decano de estas inglesias y familiar del Papa. Los ingresos no excederán los 24 ducados y se concede una pensión a Encina de 8 ducados. Estos beneficios se le había dado el Cardenal Jaime Serra.				
27.3.1518	La Celestina – copia de 1514. Juan Joffré – Valencia.				
29.03.1518	Encina ha estado en litigios en Roma con Didacus de Ortega y otros, con respecto a una canonjía e ingresos en la catedral de Calahorra. Se confirma que ninguno de los reclamantes tiene derecho a beneficio, y Encina pide que, si ese fuera el caso, se le concediere. Los ingresos se espera que no excediere 24 ducados. Encina también se describe como un familiar de Franciscus de Bobadilla, obispo de Salamanca, pero en Roma como oficial y escribano.				
1518	Carcer d'amore – Venecia.				
21.08.1518	Libro de Ajedrez de Damiano. Francesch Vicent. (Impresso in Roma per Mastro Johanne Philippo de Nani Bolognese).				
1518	La Tragicomedia La Celestina (1502). (Alonso de Proaza) – Sevilla.				
23.11.1518	Falleció Juana Díez y su esposo Hernando del Castillo pagó una cantidad de la dote				

	materna a su hijo Pedro del Castillo.				
07.01.1519	Hernando del Castillo se asoció con Gaspar Trincher y Joan Uguet para editar libros de carácter religioso, misales y breviarios.				
1519	Cuestión de amor. Anónimo. Salamanca.				
22.02.1519	Otra obra de un autor anónimo es la *Carajicomedia*, una parodia del *Laberinto de Fortuna o Trescientas* de Juan de Mena. El libro con su título *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* "fue impreso en la muy noble ciudad de Valencia por Juan Viñao, el 22 de Febrero de 1519. El único ejemplar que se conoce se halla en el Museo Británico.				
16.03.1519	Tragicomedia en Italiano. Corrector Jerónimo Claricio. Impresso in Milano por Ioanne Angelo Scinzezeler[4]				
1519	Los cuatro libros de Amadís de Gaula. Antonio Martínez de Salamanca. Roma.				
01.07.1519	Encina parte de Roma en la primavera y el 1 de julio de 1519 se embarca en Venecia, con destino a Jerusalén.				
17.08.1519	Encina se embarcó en 17 de agosto para la vuelta y llegó a Venecia dos meses más tarde.				
10.12.1519	Tragicomedia en Italiano. Cesaro Arrivabono – Venecia. 16 xilograbado.				
1520	Tragicomedia. (Para Antonio de Salamanca). Realmente impresa por: Antonio Blado (1490-1567, activo desde 1516-1567) – Roma.				
1520	Probablemente Encina estuvo en Roma y España.				
1520	Égloga pastoril valenciana. ¿Juan del Encina?				

[4] **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en págs. 216 y 217

1518-1520	Égloga nuevamente trobada por Juan del Enzina, en la cual se introducen dos enamorados, ella llamada Plácida y él Vitoriano. Burgos: Alonso de Melgar.				
		20.6.1520	Aquilana – Suelta - Nápoles		
		1520	Propaladia Sin Aquilana, sí lleva Calamita Jacobo Cromberger - Sevilla		
20.01.1520	Hernando de Castillo. Cancionero General se imprimió en 1520 en Toledo por el impresor Juan de Villaquirán				
1520	La Comedia Thebayda y Ypólito es de fines de 1520.				
20.03.1521	El protector de Juan del Encina, el Cardenal Bernardo de Carvajal, es nombrado Obispo de Plasencia por un Breve de León X. Probablemente el Cardenal envió a Juan del Encina a Plasencia, para vigilar sus intereses.				
1521	En 1521 vemos, de Juan del Encina, unas coplas sobre el "año de mil quinientos veinte y uno", tratando sobre Andalucia.				
15.02.1521	La Comedia *Ypólita* (Nueva imitación de la comedia humanística al teatro representable urbano) junto a la "Thebayda" es trabajo del impresor valenciano, Juan Viñao. Sin embargo la comedia "Serafina" vino de la prensa de Jorge Costilla, y el colofón lleva la fecha del 15 de febrero de 1521, en Valencia.				
1521	Los cuatro libros de Amadís de Gaula. Zaragoza, Jorge Coci.				
8.5.1521	Las Sergas de Esplandián – Toledo – Juan de Villaquirán				
1521	Trivagia – Roma. Juan del Encina escribió en su libro un poema de arte menor, en tono muy exigente, a su protector, el Cardenal Bernardo de Carvajal.				
1521	Carcer d'amore – Venecia.				
1521	Aurelio e Isabella (traducción de Grisel y Mirabella) Milano –				

	Gianotto di Castiglio				
25.02.1522	Cárcel de amor. (con un tratado que hizo Nicolás Núñez). Burgos - Alonso de Melgar.				
1522	Arnalte y Lucenda. Burgos.				
1523	Probablemente estuvo Encina, entre 1521 y 1523, en la corte del Duque de Gandia.				
1523	Cárcel de Amor. Zaragoza.				
1523	Tragicomedia – Sevilla. Tragicomedia – Venecia, que se finge sevillana[5].				
20.11.1523	Hallamos a Encina en León, desempeñando su oficio de Prior, el 20 de noviembre de 1523.				
		1524	Soldadesca, Ymenea, Jacinta, Aquilana – Propalladia - Nápoles		
16.12.1523	Fallece el Cardenal Bernardo de Carvajal, en Roma.				
1524	Según los documentos, Encina se halla en León.				
		15.8.1524	Tinelaria Toledo – Remon de Petras, impresor		
1524	Grisel y Mirabella – Juan de Flores Jacobo Cromberger - Sevilla				
1524	Primaleón – Sevilla. Juan Varela de Salamanca.				
21.11.1524	Libro de Ajedrez de Damiano. Realmente de su amigo Francesch Vicent (Stampato in Roma per Antonio Bladi de Asula)[6].				
17.05.1525	En 1525 estuvo ausente de León, pues el 17 de mayo desempeñaba Juan de Lorenzana, que sería canónigo, el cargo de Prior, por Encina.				
1525	Égloga trobada por Juan del Enzina. En la qual representa el Amor de cómo *andaua a tirar en una selua.* Burgos: Alonso de Melgar.				
1525	Cárcel de Amor. Sevilla - Jacobo				

[5] **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Pág. 36

[6] **LINDE, Antonius van der** (1981). Geschichte und Literatur des Schachspiels. Zwei Bände in einem Band. Mit einem Vorwort von Christiaan M. Bijl. Edition Olms Zürich. Teil 1, págs. 341-343
Trata sobre las ediciones de 1512, 1518, 1524 y otras.

	Cromberger.				
1525	Tragicomedia. Sevilla – Jacobo Juan Cromberger.				
1525	Cárcel de Amor. Carlos Amorós – Barcelona.				
1525	Carcer d'amore – Venecia. Francesco Caron. (novembre)[7]				
1525	Carcer d'amore – Venecia. Gregorio de Gregorii - (novembre)[8]				
				1525	Spechio vulgare per li Sacerdoti Roma - Antonio de Salamanca
1.9.1525	Las Sergas de Esplandián Roma? – Jacobo de Junta y Antonio Martínez de Salamanca				
1526	Tragicomedia. Ramón de Petras – Toledo. Incluye el Auto de Traso. Juan del Encina				
1526	Cárcel de Amor – Burgos.				
10.4.1526	Las Sergas de Esplandián Sevilla – Juan Varela de Salamanca				
1526	Las Sergas de Esplandián – Burgos. A costa de Juan de Junta.				
1526	Paraíso de Amor en coplas Hernando del Castillo - Nápoles				
1526	Aurelio e Isabella (traducción de Grisel y Mirabella) Venecia – Gregorio de Gregori				
02.10.1526	Encina estaba ya de regreso, el 2 de octubre del año 1526.				
17.12.1526	Grisel y Mirabella – Juan de Flores Miguel de Equia - Toledo				
		03.10.1526	Propaladia Lleva Aquilana y Calamita Jacobo y Juan Cromberger - Sevilla		
		1527	Aquilana – Suelta - Salamanca		
10.05.1527	Hernando de Castillo. Cancionero General se imprimió en 1527, en Toledo. Ramón de Petras				

7 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 219

8 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 219

22.05.1527	El 22 de mayo de 1527 Juan del Encina se halla como Prior en León. Puede ser que deja la ciudad por poco tiempo.				
1527	Arnalte y Lucenda[9]. (obra dudosa) Burgos.				
02.10.1528	Juan del Encina se halla el 2 de octubre de 1528 como Prior en León. Puede ser que deja la ciudad por poco tiempo.				
1528	Tragicomedia. Jacobo Cromberger – Sevilla.				
1528	Primaleón, Toledo (consta esta fecha en el libro de 1534 de Venecia).				
27.02.1529	El 27 de febrero de 1529 Encina ya había dejado León y se había ido a otros lugares. Probablemente a Italia, para arreglar el priorato en nombre de su familiar.				
1529	Grisel y Mirabella – Juan de Flores Jacobo Cromberger - Sevilla				
1529	Tragicomedia. Juan Viñao – Valencia.				
1529	Tragicomedia. Nourry - Lyon – Francia.				
1529	Aurelio e Isabella (traducción de Grisel y Mirabella) Venecia – Melch. Sessa				
10.01.1530	El canónigo Juan Xuárez, después de haber presentado al Cabildo de León una bula del Papa, tomó posesión en nombre del reverendo Señor García de Gibraleón, que vivía en Roma, por muerte de Juan del Encina.				
14.10.1530	Se presenta en el cabildo el testamento de Juan del Encina.				
1530-1540	Tragicomedia. Medina del Campo (sin fecha). Incluye el Auto de Traso. ¿Obra de Rojas?				
1530	Disparates y almoneda trobados por Juan del Enzina. E un villancio. Burgos: Juan de Junta[10].				

9 **FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes** (2002). La imprenta en Burgos (1501-1600). Editorial Arco / Libros S.L., Madrid. Págs. 610-611

10 **FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes** (2002). La imprenta en Burgos (1501-1600). Editorial Arco / Libros S.L., Madrid. Págs. 662-664

1530	Tragicomedia – Venecia? Penney[11].				
				1530	La Lozana andaluza (Imprenta de Venecia, Francisco Delicado)
				10.02.1530	El modo de adoperare el legno de India occidentale (Imprenta de Venecia, Francisco Delicado)
1531	Tragicomedia. Juan de Junta – Burgos.				
1531	Coplas del memento homo quia cinis es et in cinerum (sic) reuerteris. Hechas por Juan del Enzina[12].				
1531	Tragicomedia. Barcelona.				
1531	Tragicomedia. Stampata per Marchio Sessa (10 febbraio)[13]				
1531	Aurelio e Isabella (traducción de Grisel y Mirabella) Venecia –				
24.10.1531	Tragicomedia. Stampata per Francesco di Alessandro Bindoni & Mapeo Pasini - (Zugno)[14].				
28.07.1531	Pedro Fermosell, en nombre de Francisco Fermosell del Encina, presenta en el Cabildo una bulla y poder, demostrando que el Papa Clemente había concedido el regreso del Priorato de dicha iglesia de León, a Francisco Fermoselle del Encina.				
02.08.1531	Los canónigos de la iglesia de León dejan en suspenso el regreso del Priorato, en nombre de Francisco Triguero Fermoselle del Encina.				
				14.10.1531	La Celestina (Imprenta de Venecia, Francisco

11 **PENNEY, C.L.** (1954). The book called Celestina in the Library of the Hispanic Society of America. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 223

12 **FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes** (2002). La imprenta en Burgos (1501-1600). Editorial Arco / Libros S.L., Madrid. Págs. 681-683

13 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 223

14 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 224

					Delicado).
				20.11.1531	Cárcel de amor (Imprenta de Venecia, Francisco Delicado). En castellano. Giovanni Battista Pedrezano[15]
1532	Cárcel de Amor. Zaragoza.				
		10.09.1533 Gillet dice 1533-1534	Soldadesca, Ymena, Jacinta, Calamita, Aquilana – Propalladia - Juan Cromberger – Sevilla El trabajo final en 1534, podría haberlo organizado Baltasar del Río, obispo de Escala.		
				07.09.1533	Los cuatro libros de Amadís de Gaula (Imprenta de Venecia, Francisco Delicado).
1533	Grisel y Mirabella – Juan de Flores Jacobo Cromberger - Sevilla				
1533	Aurelio e Isabella (traducción de Grisel y Mirabella) Venecia – Marchio. Sessa				
1533	Aurelio e Isabella (traducción de Grisel y Mirabella) Venecia – Gabriele Giolito de Ferrari				
1533	Vita Beata – juntos con los Proverbios del Marqués de Santillana. Juan Cromberger – Sevilla.			1533	Cuestión de amor (Imprenta de Venecia, Francisco Delicado).
				01.02.1534	Los tres libros de Primaleón (Imprenta de Venecia, Francisco Delicado).
				10.07.1534	La Celestina (Probablemente ya no estuvo Delicado en la imprenta de Venecia). Es un reimpreso.
1534	Thebayda – lugar y autor desconocido. (Obra en una biblioteca checa).				
1534	Aurelio e Isabella (traducción de Grisel y Mirabella) Venecia – Francesco Bindoni & Maphio Pasini				
		1535	Propalladia – Toledo (Podría ser el trabajo de Fernando de Rojas, por instrucciones del Encina).		
1535	Hernando de Castillo. Cancionero General.				
	¿Editados con ayuda de Fernando de Rojas?:				
1536	Tragicomedia. Burgos.				

[15] **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 225

1536	Tragicomedia. Jacobo Cromberger – Sevilla.				
1538	Tragicomedia – Toledo. Juan de Ayala. Incluye el Auto de Traso. Juan del Encina				

CONCLUSIONES

No sé si podemos llamar a Juan del Encina un editor o un organizador de imprimir libros. Sea lo que fuere, la verdad es que Juan del Encina tiene una enorme inquietud de viajar y escribir anónimamente. Él usa constantemente las imprentas para editar *Cárcel de amor, la Tragicomedia de Calisto y Melibea,* su *Cancionero* y otros libros. Es de suponer que hasta la muerte del protonotario, Juan Ramírez de Lucena, el encargado de imprimir era su hijo Lucena, pero una vez fallecido, este trabajo es entonces un asunto de Juan del Encina. Indiscutiblemente esta afirmación es completamente nueva en la literatura de *la Celestina* y por eso voy a dar diferentes pruebas para justificar mi hipótesis.

Ya hemos reflejado las diferencias entre la edición de *la Tragicomedia,* de Zaragoza (1507) y Valencia (1514), para justificar una impresión anónima de Fernando de Rojas y Juan del Encina, respectivamente. Evidentemente este indicio no es suficiente como prueba y por este motivo daremos otros ejemplos. Es sabido que se cambió la ley de Censura de los libros en 1502, y para evadir la ley los editores usaron, en al menos seis ediciones, la fecha de 1502, como si fuese esa realmente la fecha de impresión. De esta forma vemos que el impresor de la Curia, Marcelo Silver, imprimió en Roma *la Tragicomedia,* con una fecha de 1502, cuya fecha real de la impresión es 1516.

En 1505 Juan del Encina estuvo en Montefeltro, y Gentile Feltria, de Montefeltro, financió la edición italiana de *la Tragicomedia*. Luego se fue a España y vemos la primera *Tragicomedia* en Zaragoza, en el año 1507. Poco después, en 1508, los cuatro libros de Amadís de Gaula.

Juan del Encina, con el seudónimo de Torres Naharro, se halla en Roma en el otoño de 1514 e Isabel del Este Gonzaga es su inspiradora de Divina, en la comedia *Jacinta.* Luego Isabel del Este se fue a Nápoles y tal como el historiador Oleza sospecha, Torres Naharro la acompañó y en Nápoles ella vio la actuación de la comedia *Jacinta,* de Torres Naharro. Después de su regreso a Roma, en el invierno de 1514-1515, Isabel del Este se marchó a Mantua, a finales de febrero de 1515 y seguramente Juan del Encina la acompañó otra vez. Estas cosas tienen su recompensa, puesto que vemos una impresión en italiana de *Cárcel del amor* a ruegos de Isabel del Este Gonzaga. Juan del Encina no perdió el tiempo y así hubo también una edición más de la Tragicomedia, en italiano, en la ciudad de Milán. Esta misma duquesa de Mantua también tuvo en su posesión la obra Propalladia, de Torres Naharro.

En 1519, cuando Juan del Encina está en Roma, se editan en Roma los cuatro libros de Amadís de Gaula. Juan del Encina regresa de su viaje a Jerusalén en octubre de 1519 a Venecia y dos meses después vemos una edición de la Celestina en Venecia.

El lector comprenderá, estudiando bien en este resumen los andares de Juan del Encina, que todas estas coincidencias no pueden ser casuales. A Juan del Encina le gustaba viajar y él no pierde el tiempo, sino escribe o se dedica a la impresión de libros.